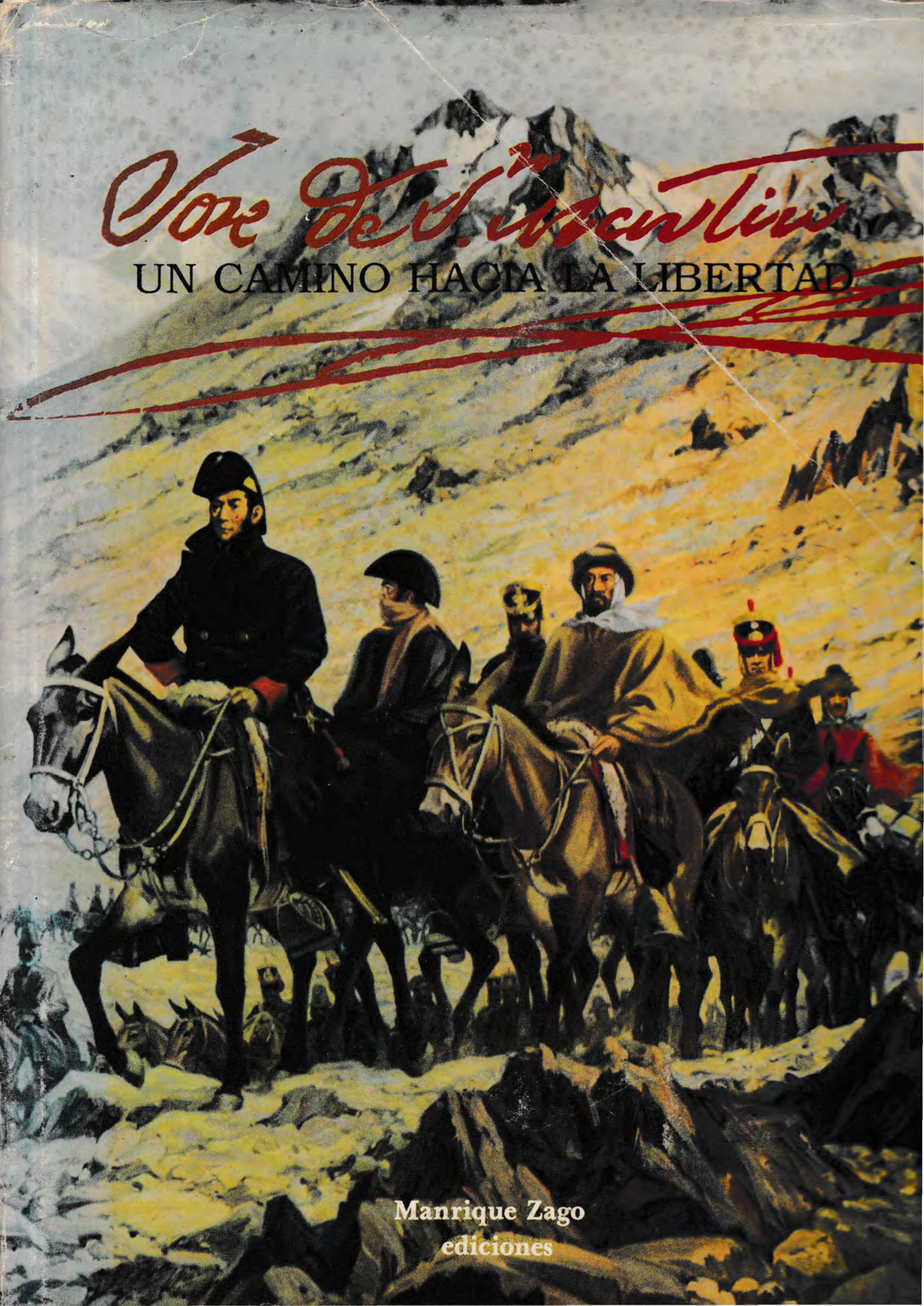
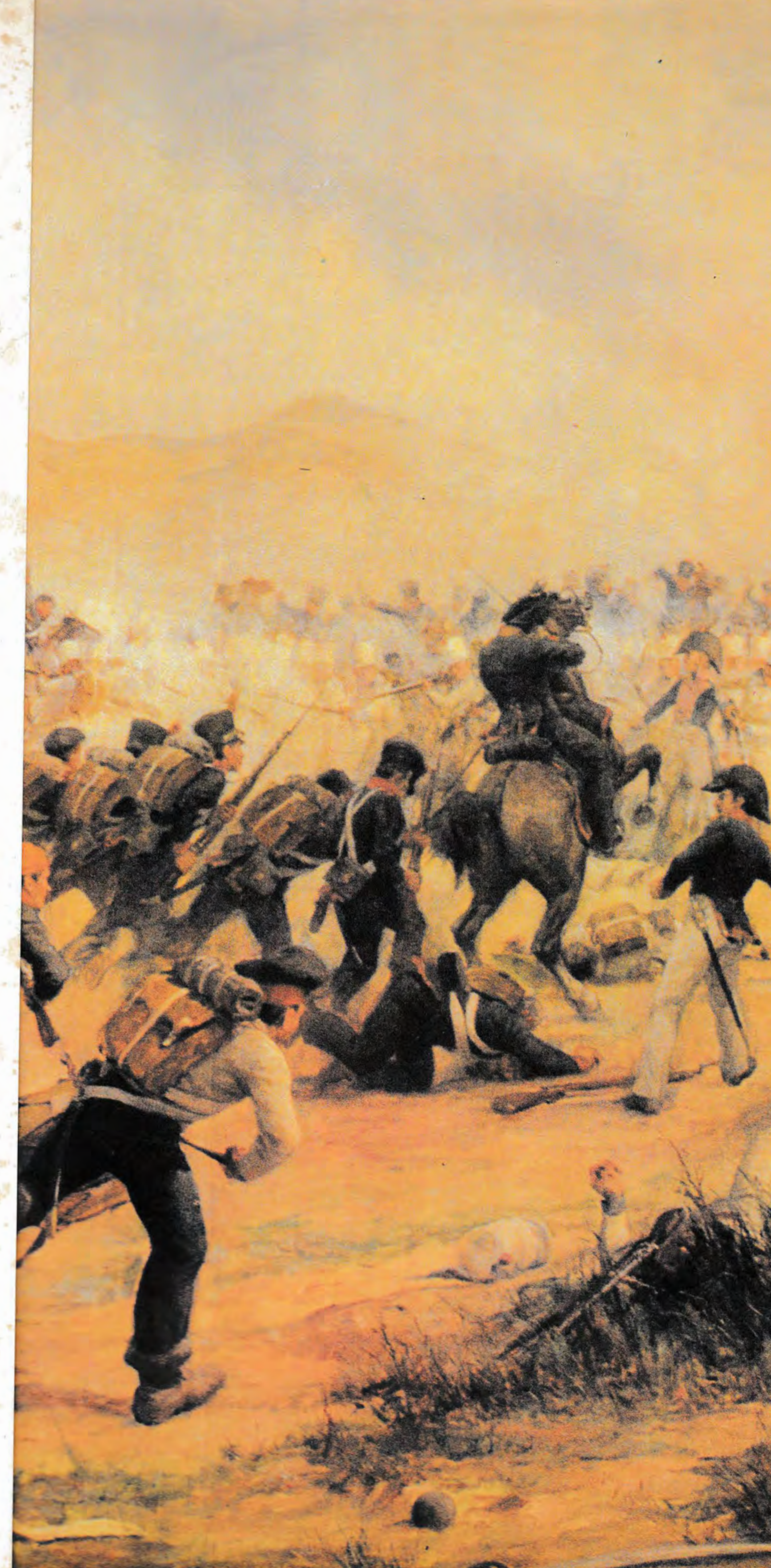

UN CAMINO HACIA LA LIBERTAD
Manrique Zago
ediciones

Manrique Zago
ediciones

Batalla de Maipú, *óleo de Manuel Subercaseaux.*
Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)



Cruce de los Andes, *óleo de Pedro Maggi.*
Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires





Anduve, San Martín, tanto y de sitio en sitio
que descarté tu traje, tus espuelas, sabía
que alguna vez, andando en los caminos
hechos para volver, en los finales
de cordillera, en la pureza
de la intemperie que de ti heredamos,
nos íbamos a ver de un día a otro.

Pablo Neruda
"El canto general"



INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

REPÚBLICA ARGENTINA

Prestó su colaboración intelectual



FUNDACIÓN SANMARTINIANA

Hace posible la difusión
de esta obra



UN CAMINO HACIA LA LIBERTAD

Dirección editorial
Manrique Zago

Proyecto y ordenamiento gráfico
Manrique Zago y Cornelio Wahl

Supervisión histórica
Horacio Enrique Timpanaro

Coordinación general
Fernando Alonso

Comité de asesoramiento y redacción
Manuel Alberto Laprida, Rodolfo Argañaraz Alcorta, Eugenio Francisco Limongi
y Jorge Klappenbach

Textos
Armando Alonso Piñeiro, Rodolfo Argañaraz Alcorta, Pedro Luis Barcia,
Emilio Angel Bidondo, Cayetano Bruno, Ricardo Cavero-Egúsquiza,
Isabel de la Peña de Calderón, Edmundo Correas, Horacio Juan Cuccorese,
Enrique de Gandía, Bonifacio del Carril, Carlos Dellepiane Cálcena,
Laurio H. Destéfani, Mario S. Dreyer, Jerónimo Espejo, Arturo Fontaine Aldunate,
Guillermo Furlong S. J., Herminio Gaitán, Fernando Gamio Palacio,
Cristian García Godcy, César García Rosell, Leoncio Gianello,
Enrique Herrero Ducloux, Eugenio Francisco Limongi, Aníbal Luzuriaga,
Sergio Martínez Baeza, Emilia Edda Menotti, Bartolomé Mitre, Ulises Mario Muschietti,
Leopoldo R. Ornstein, José Pacífico Otero, Luis Felipe Paz Soldán,
Antonio J. Pérez Amuchástegui, Juan Mario Phordoy, José Luis Picciuolo,
Gustavo Pons Muzzo, Marco Aurelio Risolía, Isidoro Jorge Ruiz Moreno,
Tomás A. Sánchez de Bustamante, José de San Martín, Horacio Enrique Timpanaro,
José A. Torre Revello, Agustín Tovar de Albertis, Alfredo G. Villegas,
Cornelio Wahl, Manrique Zago

Relevamiento fotográfico
Cornelio Wahl

Relaciones institucionales
Nora Guerrero y Carlos Antonio Sagarna

Diseño gráfico y realización
Roberto Kitroser,
Daniel Ormeño y Norberto Valdez

Manrique Zago
ediciones



Carga de Granaderos.
óleo de Angel Della Valle.

Manrique Zago

Un camino hacia la libertad

Página a página fuimos recorriendo el *camino hacia la libertad* que nos propuso San Martín.

Con el correr del tiempo y sus capítulos, el Gran Capitán se fue transformando en consejero amigo, en sabio de gesto simple, en hombre de inquebrantable fe más allá de toda duda y limitación.

Fuimos tomando conciencia así, de que nosotros mismos éramos los primeros beneficiarios. Sus palabras y hasta sus gestos se iban incorporando a nuestros argumentos cotidianos.

Descubrimos así que ciertas actitudes desinteresadas, algunos espontáneos renunciamientos y una que otra respuesta súbita al deber ser, tenían origen y paternidad ciertas. Y que a él le debíamos los principios de esa ética incorporada ya en nosotros como si hubiera sido nuestra desde siempre.

Más allá de su genial estrategia ahondamos los principios de la libertad sanmartiniana y sus condiciones: un corazón libre de odios, un pensamiento respetuoso y pluralista y por sobre todo y en toda circunstancia trágica o feliz, la bondad, esa bondad absoluta, sin debilidades en función del bienestar general.

Con imágenes, documentos y múltiples ensayos, subrayamos la faz humana del hombre sensible e inflexible a la vez; sus objetivos políticos, su acción de gobierno, su aplicación del derecho, su preocupación por la cultura, esa *llave maestra de la abundancia que abre las puertas de la felicidad de los pueblos.*

Fue nuestra intención ofrecer un mensaje actual que nos pudiera comprometer con la historia de latinoamérica de hoy, que no difiere mucho de la que el héroe de Chacabuco fundara entonces con los mismos problemas, recursos, esfuerzos e ideales.

Nuestro principal anhelo fue que los jóvenes encontraran aquí respuestas a ciertos interrogantes acerca de lo político y la acción de gobierno, y, en su necesidad personal de trascender lo rutinario, confirmar en el vencedor de Maipú sus propias actitudes heroicas. Presentamos para ellos afirmaciones ejemplares a veces atrevidas, de actualidad permanente, para su comportamiento social y personal: imágenes vivas del héroe en su cotidianidad, sus luchas, sus aciertos y su conducta que en cada instancia supo anteponer a la acción el valor, la honestidad, el acatamiento de la ley y el desinterés.

La *causa del género humano*, la única que San Martín abrazó, aguarda hoy más que nunca que nuestra acción se sume a la aspiración de todos. El nos invita a que esta causa no nos sea ajena, que los ideales de libertad con dignidad estén presentes y vigentes para que la solidaridad se instale por siempre.

San Martín inició la tarea. Está en nosotros, en cada uno de nosotros, llevarla a cabo.

ORDEN
GENERAL.
DEL
27 de Julio de 1819.

COMPAÑEROS del exercito de los Andes:

...La guerra se la tenemos de hacer del modo que podamos: sino tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos tiene de faltar: cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos trabajen nuestras mugeres, y sino andaremos en pelota como nuestros paisanos los indios: seamos libres, y lo demas no importa nada....

...Compañeros, juremos no dejar las armas de la mano, hasta ver el pais enteramente libre, ó morir con ellas como hombres de corage.

San Martin.

Es copia.



Su vida

San Martín, *óleo de Mercedes San Martín de Balcarce.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires



Sable, con dragona, que usó en toda la guerra de la independencia el general José de San Martín; *detalle de la empuñadura y cruz.* Regimiento de Granaderos a Caballo, Buenos Aires

Antonio J. Pérez Amuchástegui

El pensamiento de San Martín y las teorías de la época

Para interpretar la acción política de San Martín como gobernante, conviene atender qué se pensaba y se hacía en su época, en materia política. Para comprender con claridad esa "circunstancia" se hace necesario precisar, ante todo, lugares y momentos. Así, partimos de la base que San Martín ejerció funciones específicas de gobierno desde su designación como Gobernador Intendente de Cuyo (setiembre de 1814), y se desligó formalmente de todo compromiso gubernativo cuando renunció a su condición de Protector ante el Congreso General del Perú (setiembre de 1822). San Martín ejerció, pues, funciones de gobierno durante ocho años consecutivos que corresponden, ajustadamente, al lapso comprendido entre el Primer Tratado de París (30 de mayo de 1814) que siguió a la abdicación de Bonaparte en Fontainebleau y la reunión del Congreso de Verona (20 de octubre de 1822), donde se trató sobre las demandas de auxilio de Fernando VII, que se resolvieron en la expedición del duque de Angulema con los "cien mil hijos de San Luis" para derribar el régimen constitucionalista de España y reponer a Fernando en el trono, con poder absoluto.

Ese período europeo es conocido como "de los Congresos", porque se inició con el Congreso de Viena – cuya acta final se firmó el 9 de junio de 1815 – y terminó con el de Verona y corresponde a la época medular de la Restauración y culminante de la Santa Alianza. Esta gravísima "circunstancia", por supuesto, condicionó de muy diversas maneras el desenvolvimiento de la revolución emancipadora de la América hispana y de suyo, la acción política del gobernante San Martín.

Es bien sabido que a lo largo del siglo XVIII el pensamiento ilustrado había llevado un ataque frontal contra el Antiguo Régimen, particularmente en cuanto se refiere a libertades políticas. Muchas de las ideas postuladas esperanzadamente por los voceros de la Ilustración cobraron realidad en los regímenes republicanos instalados en los Estados Unidos y en Francia al cabo de las revoluciones finiseculares. Pero, mientras los Estados Unidos procuraron y lograron afianzar sus esquemas constitucionales relativamente al margen de las cuestiones europeas, el Viejo Mundo se estremeció con el terror de la primera hora revolucionaria de Francia, y tuvo con Napoleón Bonaparte una singular experiencia. Después del Segundo Tratado de París (20 de noviembre de 1815), tras la definitiva derrota de Napoleón en Waterloo, Europa retornó a algo más o menos semejante al Antiguo Régimen. Por lo menos, de allí en adelante desapareció de Europa la vigencia de las ideas llamadas "libe-

rales", y cada vez que los grupos radicalizados pretendían imponer algún postulado renovador, eran rápidamente silenciados por el régimen policíaco adoptado por todas las monarquías. Recuérdese, a propósito, la categórica afirmación de Metternich referente a que era preciso, en el momento, *gobernar, no renovar*.

Sólo en Francia hubo una cierta moderación en los comienzos del reinado de Luis XVIII, bajo los ministerios de Richelieu, Desoles y Decazes, pues se llegó a la liberalización del sistema electoral y la morigeración de la censura; pero ello terminó drásticamente cuando los sectores radicalizados se mostraron agresivos y, a comienzos de 1820, el poder real puso término a toda consideración. Durante este período, sin duda, desapareció de Europa toda pretensión "liberal", y esto suele olvidarse cuando se analiza la emancipación hispano americana.

Es fama que, en los citados congresos, Inglaterra se opuso reiteradamente al proyecto austríaco de constituir una "liga conservadora". Pero se olvida que, en el orden interno, ese mismo gobierno británico de apariencia "progresista" prohibió las reuniones públicas, suprimió los derechos de "Hábeas corpus", y hasta llegó a promulgar las "Seis Leyes" del año 1819 que prohibían toda manifestación política, autorizaban allanamientos y secuestro de publicaciones consideradas sediciosas, restringían la circulación de periódicos y reducían el derecho de defensa en los procesos criminales. Si esto ocurría en la "liberal" Albión, no se necesita demasiado esfuerzo para discernir qué pasaba en Austria bajo Metternich, en la España de Fernando VII, en la Rusia de los zares, en el reino de las Dos Sicilias, en Suecia-Noruega, en Dinamarca, en Portugal, en los Países Bajos y en la región balcánica sometida al sultán.

Es indudable, sí, que en todas partes – a pesar de la vigilancia – fermentaban ideas liberales y hasta se renovaban los esquemas teóricos. Pero importa señalar que en ninguna parte de Europa esas bonitas ideas cristalizaban en obra de gobierno. La autoridad restauradora se cuidaba bien de evitar que, por el usufructo de la libertad, se pusiera en peligro la estabilidad política, y que la "liberalidad" se resolviera, como en 1789, en una revolución cruenta de imprevisibles consecuencias. Eso mismo imponía a los gobiernos de Europa no descuidar cuanto ocurría en América hispana, campo en donde podía germinar e incluso fortalecerse la sedición europea, como ocurrió, efectivamente, en la España de 1820.

Atento a este panorama europeo, es obvio que los dirigentes de la revolución emancipadora tampoco podían descuidar las intencionalidades de la Santa Alianza. Ha de tenerse en cuenta que ya no estaba en Europa ese Napoleón que cotidianamente ponía en jaque a los soberanos e, indirectamente, facilitaba el desenvolvimiento del proceso independentista aquende el Atlántico.

Por fortuna para nuestros países, los acuerdos del Congreso de Viena no pudieron alcanzar el esperado equilibrio que asegurase la tranquilidad europea y en virtud de ello las grandes potencias, ocupadas en sus propias rivalidades, debieron suspender el proyectado apoyo a las demandas de restauración colonial de Fernando VII. En alguna medida influyó también la liberación de Montevideo, única plaza fuerte que, a mediados de 1814, tenía España en el Atlántico sur a disposición de sus eventuales protectores. Precisamente esa liberación de Montevideo causó el cambio de destino de la expedición de Morillo que, en poco tiempo, recuperó para el rey la región septentrional de la América del Sur. Conviene anotar y tenerse en cuenta que, en torno del problema originado por los nuevos países hispanoamericanos, el Congreso de Viena se limitó a expresar su condena a los regímenes republicanos, circunstancia que Belgrano asimiló bien cuando, en 1816, señaló que en Europa nadie hablaba ya de república, para aconsejar la restauración del imperio incaico.

Las perspectivas que presentaba Europa a mediados de 1815 exigían de los hispanoamericanos que buscaban su emancipación, esforzarse al máximo para lograr dos objetivos fundamentales: uno, terminar la guerra de la independencia para suprimir de cuajo las pretensiones fernandistas; otro, lograr la estabilización de un orden político en la América del Sur que les permitiera requerir, y acaso exigir, el reconocimiento de la independencia por las grandes potencias y los Estados Unidos. El buen juicio estratégico-político imponía, por eso mismo, un enorme esfuerzo militar que, sumado a una prudente acción de gobierno, tendiera a asegurar la necesaria estabilidad política.

El desastre de Sipe-Sipe (29 de noviembre de 1815) fue el golpe de gracia que demostró palmariamente la imposibilidad de forzar el paso hacia Lima por el Alto Perú. Entonces las acariciadas esperanzas de San Martín y Tomás Guido, referentes a abrir un frente occidental, cobraron significativa fuerza.

Con todas estas perspectivas inició San Martín su acción político-militar en el Río de la Plata, único lugar de Sudamérica aún no recuperado por las armas del rey. La primera tarea del Gobernador-Intendente de Cuyo fue doble: organizar política y administrativamente la provincia de su mando, base obligada para la apertura del nuevo frente, con el fin de asentar en ella los fundamentos que le permitieran consolidar la proyectada gran campaña libertadora del continente.

El Congreso de Tucumán, tímidamente instalado desde enero de 1816, se decidió a declarar la independencia de las Provincias Unidas en Sud América en virtud de las presiones ejercidas por San Martín y Belgrano sobre los congresales lautarianos, que eran mayoría. Esto era indispensable para iniciar la guerra contra el poder español en Chile y cupo a Tomás Guido, en su célebre Memoria elaborada en intimidad de pensamiento con San Martín, presentar formalmente ante el Directorio el plan cordillerano. En razón de ello el Congreso de Tucumán confió al cuidado de San Martín, como brazo armado de las Provincias Unidas



Napoleón I Bonaparte (1769-1821), emperador de Francia desde 1804 hasta 1814; *litografía de Bourdón, según el óleo de David, en "Napoleón", de A. Dayot.* Biblioteca de la Alianza Francesa, Buenos Aires

en Sud América, la campaña continental. Y el Supremo Director de esas Provincias Unidas, en diciembre de 1816, entregó al general en jefe del Ejército de los Andes precisas instrucciones para su desempeño.

Fiel a tales instrucciones, y lograda la primera victoria militar significativa en Chacabuco, San Martín ejerció su actividad política en Chile como asesor inmediato y orientador del gobierno independiente que debía completar el esfuerzo bélico continental.

El año 1818 fue decisivo, pues en Maipú mostraron los pueblos americanos a los soberanos de Europa que la independencia se sustentaba en unas fuerzas militares idóneas y capaces de sostenerla. Al comenzar 1819 ya había recuperado Bolívar buena parte del terreno perdido, y el Congreso de Angostura dio el primer paso formal para la unidad con la creación de Colombia y la consiguiente integración de Nueva Granada y Venezuela.

Cuando San Martín pasó al Perú la situación político-militar de Sudamérica había dado un vuelco favorable, y por eso dedicó el Protector sus mayores esfuerzos a la búsqueda de una organización institucional. La coherencia de San Martín durante los ocho años en que ejerció funciones gubernativas fue, sin duda, absoluta. Y por esa misma razón no podía, en tanto gobernante sensato y político sagaz, lanzarse a planificar utopías políticas sobre la base de ideas en el momento inaplicables.

Quien se adentre en el pensamiento político de San Martín observará, sin demasiado esfuerzo, que en su mente bullían las "nuevas ideas"de la Ilustración. Pero es preciso tener en cuenta el aforismo enunciado por un contemporáneo tratadista de la teoría política: *las nuevas ideas son impotentes, a menos que respondan a las situaciones políticas.* Y ya hemos visto que la circunstancia en que se hallaba San Martín, tanto por lo que ocurría en Europa como por lo que acaecía en América, no representaba una situación política susceptible de ser resuelta por la mera aplicación de "nuevas ideas".

No sólo conocía San Martín esas "nuevas ideas" por sus selectas y meditadas lecturas; ha de recordarse que él había sido educado en las ideas de la Ilustración española. Además, conocía bien las tradiciones hispánicas y se preocupó especialmente por conocer las americanas, como lo prueba la extensa lista de navegantes, geógrafos y viajeros que integraba el catálogo de su biblioteca. Su espíritu prudente y su genio militar le aconsejaban simultáneamente audacia y moderación para aprovechar las situaciones oportunas y para aplicar sus conocimientos a la acción política más conveniente a cada momento. San Martín no era un soldado brusco, sino un ilustrado; había en el Libertador hondos contenidos humanistas bebidos en los clásicos. Debe tenerse en cuenta también otro axioma de la teoría política: *una vieja idea en un marco nuevo no es exactamente la misma idea.* Y el buen político debe saber aplicar en cada "marco" oportuno aquello que zumba en su mente – lo nuevo y lo viejo – para instrumentarlo sintéticamente en beneficio de los supremos objetivos propuestos.

Esto hizo, precisamente, San Martín, a lo largo de esos ocho años, cosa que demuestra que era un buen político. Y porque era un buen político no se encandilaba por el brillo de las incondicionadas libertades republicanas en momentos de confusión que, como los que vivía nuestra América, eran propicios para exaltar inasibles aspiraciones y dar pábulo a la proliferación de los demagogos. De allí que supo sacrificar sus íntimos anhelos y propició honradamente la instalación de la monarquía constitucional como régimen más adecuado a la realidad política y la idiosincracia de estos pueblos.

San Martín estaba muy lejos de participar del egoísmo individualista que, en líneas generales, postulaba la Ilustración francesa después de haber elaborado, a su gusto, las doctrinas de Locke. Tampoco era San Martín un libertario en materia de censura periodística a la manera de Voltaire, y distaba mucho de denigrar las multitudes como Helvetius; pensaba, sin embargo – tal vez en la línea de Holbach – que las masas podían *convertirse en cualquier momento en instrumento y cómplice de demagogos turbulentos que desearan perturbar la sociedad*; tanto era así, que abandonó Paris tras las barricadas de 1848, para radicarse en la tranquilidad pueblerina de Boulogne-sur-Mer; por otra parte, abundan, durante los ocho años de su vida política, las condenas de San Martín referidas a esos "demagogos turbulentos" a quienes habitualmente llamaba *díscolos*.

Desde otro punto de vista, y como buen hijo de su siglo, San Martín estaba convencido de que la vía regia para regenerar a los pueblos era la educación, pues con ella era posible sacarlos de su impotencia y hacerlos dignos e idóneos para ejercitar la ciudadanía y el poder político. Nadie ignora sus esfuerzos en favor de la educación popular, tanto en Cuyo como en Santiago de Chile y, sobre todo, en Lima. Es dable advertir que en todo momento su conducta pública, severa y discreta, apuntó a enseñar con el ejemplo.

En el orden económico-financiero no participaba San Martín de la convicción fisiocrática del "laissez faire", según la cual los gobiernos debían reducir al mínimo la legislación a fin de que, por el libre juego de las libertades individuales y los intereses particulares, se lograra un necesario equilibrio económico-político. Tanto en Cuyo, como en Chile y en Perú, fue sumamente mesurado en la materia y se esforzó por proteger los intereses sociales de la eventual avidez de los egoísmos individualistas.

En lo que hace a la ciudadanía, estaba convencido de que la soberanía reside en el pueblo y respetaba devotamente la voluntad popular.

Aunque seguramente no conoció a Hegel – ni falta que hacía, porque el concepto "circulaba" a comienzos del siglo XIX – pensaba, como el filósofo alemán, que los "provincialismos", hijos del individualismo y el particularismo, impedían la conformación de un Estado

moderno. Y fiel a esa convicción, aferrado, además, a la tradición hispánica, aspiraba a restituir la unidad indisoluble del Reino de Indias. Para ello postulaba un federalismo de estirpe hispánica – consolidado en los Tratados del 6 de julio de 1822 entre Perú y Colombia – muy distinto del norteamericano; aspiraba a una "confoederatio regnorum" de corte hispánico y tradicional, y no a la república federal que propiciaban Hamilton, Madison y Jay desde "The Federalist" y que en nuestros países era inaplicable.

Fiel a esas creencias, consideraba San Martín suicida, para Hispanoamérica, el despertar federal de los caudillos que, sin una clara doctrina adecuada a la circunstancia, el lugar y el momento histórico, exponían al Estado a una secesión brutal que, a su juicio, sólo podía conducir a la mutua destrucción y, de suyo, demoraría la obra unitaria de la independencia.

Probablemente la doctrina política que más incidencia tuvo en el pensamiento y la obra gubernativa de San Martín, haya sido el relativismo sociológico de Montesquieu. La doctrina de "millieu" y su adaptación a las formas políticas ha quedado patentizada en innumerables manifestaciones públicas, y especialmente en su proclama "A los limeños y habitantes de todo el Perú", de 1818, y en la despedida de sus paisanos rioplatenses de 1820. En la primera, manifiesta su clara conciencia de la heterogeneidad de los pueblos hispanoamericanos, centrada más en sus peculiares medios propios que en diferencias en las formas de vida, y propone por lo mismo una Gran Confederación entre Estados independientes, cada uno con su propia constitución adecuada a sus peculiares idiosincracias, que debían concurrir juntos al bienestar de todos para consolidar el bienestar localizado de cada uno. En la segunda, execra los afanes separatistas y localistas que han sumido al país en la guerra civil, y apunta la homogeneidad del medio rioplatense que debe sostenerse, con el renunciamiento de particularismos en aras de la unidad nacional.

Para San Martín, lo mismo que para Montesquieu, la organización formal y el funcionamiento del gobierno y del derecho dependían de las circunstancias reales en que el pueblo vivía. De allí sus concepciones relativistas en cuanto al uso del derecho y de las libertades políticas e individuales para los pueblos en revolución; de allí también que prefiriera una acción progresiva que llevara paulatinamente a la supresión de la esclavitud, en vez de una manumisión masiva; de allí su convencimiento de que, en períodos de conmoción como los que vivía Hispanoamérica, era ilusorio, al menos en el momento, la implantación de un régimen institucional sustentado en la regulación del gobierno mediante la división de poderes, y de allí claro está, su proclividad a fortalecer el ejecutivo mientras esas situaciones perduraran. Pero era tanto su respeto por la legalidad y la justicia que, cuando asumió la dictadura del Perú en carácter de Protector, autolimitó sus funciones mediante la promulgación de un Estatuto que garantizaba la sujeción del ejecutivo a pautas de equilibrio y de convivencia política mientras no se diera la fiscalización del poder político por parte de los órganos reguladores.

San Martín, en su acción como gobernante, aplicó e hizo realidad muchas aspiraciones liberales "latu sensu" que, en la Europa coetánea, carecieron absolutamente de vigencia: libertad de pensamiento, de tránsito, de reunión, de cultos, de opinión, de educación; la libertad de prensa, aunque restringida, era definitivamente mayor que la europea; la libertad cívica, expresada en el voto, fue concebida por San Martín cuando lo creyó oportuno y respetó las decisiones populares como buen ilustrado; trató de reunir en torno suyo a los mejores y consideró que él y su grupo debían tutelar al pueblo. El indígena cobró carácter de ciudadano; avanzó sensiblemente en la supresión de la esclavitud, sentando el principio de que el esclavo que luchaba por la libertad tenía derecho al usufructo de ella.

Seguramente no "innovó" San Martín en materia de teoría política, pero supo aprovecharla; es indudable que se propuso y logró adecuar tanto "ideas viejas" como "ideas nuevas" a los acondicionamientos circunstanciales propios de la realidad histórica que le tocó vivir.

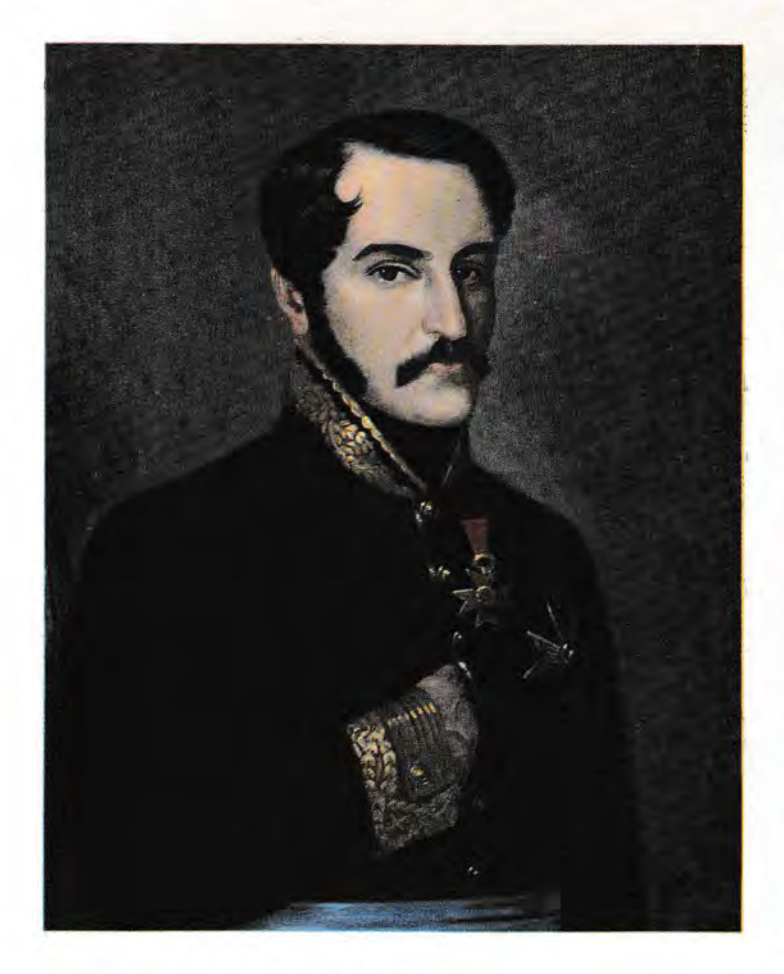
Gran número de revolucionarios americanos pretendieron, como sus antecesores franceses, reemplazar repentinamente el absolutismo por la república. Resultado de ese apresuramiento fueron las sucesivas dictaduras que agobiaron a nuestra América tras la secesión del Reino de Indias y los ríos de sangre que bañaron el continente durante largos años de guerras civiles. Eso quiso evitar San Martín con su esfuerzo para armonizar el juego de las ideas teóricas con las realidades prácticas. Lo obtenido durante su período de gobernante pone de manifiesto que la acción política de San Martín no careció de originalidad.

Pero también hubo en San Martín rasgos inéditos, como su propósito de crear la ciudadanía sudamericana, ínsito en su Decreto de 1821 que establecía la ciudadanía peruana de todo americano por el solo hecho de la residencia, derecho que fue plasmado en los Tratados del 6 de julio de 1822, donde quedó asentada la "unión, liga y confederación perpetua" de Perú y Colombia, con el compromiso de extender ese pacto a todos los Estados independientes que antes formaban el Reino de Indias. Inédita fue también la idea de obtener la representatividad de las Provincias Unidas de Sud América tras el colapso de Cepeda, que cristalizó en el Acta de Rancagua del 2 de abril de 1820. Inédita fue su autolimitación de poderes mediante el Estatuto del Perú, e inédita su decisión de abandonar la vida política activa para facilitar a su émulo Bolívar el logro de la común intencionalidad motora: independencia y unidad.

Quizá nada exprese mejor el pensamiento político-gubernativo de San Martín que su propio aforismo: *el mejor gobierno no es el más liberal en sus principios, sino aquel que asegura la felicidad de los gobernados.* ◆



San Martín, anciano, *medallón en yeso de Antonio Alice (reprod.).*
Archivo Gráfico del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires





José A. Torre Revello

Hogar de infancia del Libertador

En el antiguo reino de León –cuyas vicisitudes históricas corren parejas con el de Castilla– nacieron los padres del Libertador.

Cervatos de la Cueza es una pequeña y humilde villa tendida sobre la margen izquierda del arroyo de la Cueza. Fue el lugar de nacimiento de Juan de San Martín, hijo de Andrés de San Martín e Isidora Gómez, el 3 de febrero de 1728.

El hogar donde naciera Juan de San Martín era morada de humildes labradores. Al amparo de sus mayores, fortaleció su noble espíritu de cristiano y cuando cumplió dieciocho años, dijo adiós a sus buenos padres ufano por ingresar en las filas del ejército de su patria, para seguir las banderas que se trasladaban de uno a otro confín del mundo. El joven palentino se incorporó al Regimiento de Lisboa como simple soldado.

Inició su aprendizaje militar en las cálidas y arenosas tierras de África, donde realizó cuatro campañas militares. El 31 de octubre de 1755 alcanzó las jinetas de sargento y, seis años más tarde, las de sargento primero.

Cuando después de guerrear en tierras de las morerías regresó a la metrópoli, siguió a su regimiento a través de las distintas regiones en que estuviera de guarnición. Así le vemos actuar en la zona cantábrica y en la fértil Galicia, en la activa y fértil Guipúzcoa, en la adusta y sobria Extremadura y en la alegre Andalucía.

Era Juan de San Martín un soldado fogueado y diestro en los campos de batalla cuando, en 1764, se le destinó para continuar sus servicios en el Río de la Plata.

Cuando el 21 de octubre de 1764 se regularon en Málaga los servicios de Juan de San Martín, se le computaron diecisiete años y trece días en campañas. A raíz de su meritoria foja de servicios, se le ascendía a oficial del ejército real con los galones de teniente, cuyo título le fue extendido el 20 de noviembre de 1764. Su embarque con destino al Río de la Plata lo debió efectuar en Cádiz.

Cuando desembarcó en el Riachuelo, ejercía las funciones de gobernador Pedro de Cevallos.

Cevallos le confió el adiestramiento e instrucción del Batallón de Milicias de Voluntarios Españoles hasta que, en mayo de 1765, lo destinó al bloqueo de la Colonia del Sacramento y del Real de San Carlos. Permaneció en esa zona hasta julio de 1766, en que se le confió la comandancia del partido de las Vacas y Víboras, en la actual República Oriental del Uruguay. En ese nuevo destino prestó imponderables servicios en la persecución del contrabando.

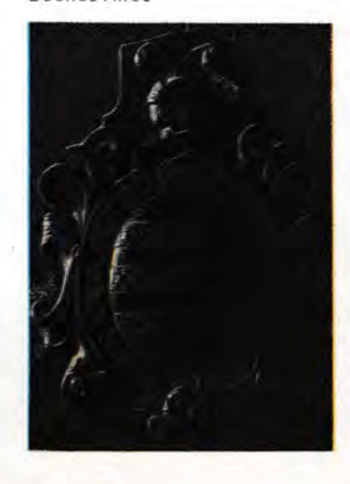
En 1767 ocurrió el extrañamiento de los jesuitas con la confiscación de los edificios y toda suerte de bienes que poseían en España y en América.

Los religiosos tenían en la actual Repu-

Juan de San Martín y Gómez (1728-1796), padre del Libertador, *óleo de Etna Velarde*.
Pinacoteca del Instituto Sanmartiniano del Perú, Lima

Gregoria Matorras del Ser (1738-1813), madre del Libertador, *óleo de Etna Velarde*.
Pinacoteca del Instituto Sanmartiniano del Perú, Lima

Escudo de armas de la familia San Martín.
Archivo Gráfico del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



blica Oriental del Uruguay, dependiente del Colegio Belén de Buenos Aires, una extensa y bien poblada estancia llamada Calera de las Vacas —que fue conocida después con el nombre de Las Huérfanas–; se extendía por el norte hasta el arroyo de las Vacas, al este lindaba con el Miguelete y el San Juan y al oeste y suroeste con el caudaloso Río de la Plata.

En ese rico latifundio de cuarenta y dos leguas cuadradas, pastaban por millares distintas especies de ganado. El entonces gobernador Francisco de Paula Bucareli y Ursúa, le confirió al teniente San Martín la ocupación de la referida estancia, encargándole después su administración, que desempeñó hasta 1744, haciendo aumentar en forma extraordinaria sus beneficios.

Al mismo tiempo que Juan de San Martín ejercía las funciones de administrador, no dejó inactivas sus funciones militares, cooperando de acuerdo con órdenes de sus superiores en el bloqueo establecido permanentemente por España a la Colonia del Sacramento.

El gobernador Bucareli otorgó el 1° de abril de 1769, al padre del Libertador, el empleo de ayudante del Batallón de Voluntarios de Buenos Aires, que confirmó el monarca por título expedido en San Lorenzo el Real el 30 de octubre de 1772.

Varios hechos trascendentales ocurrieron en la vida de nuestro personaje durante su actuación en el Uruguay. Su casamiento con Gregoria Matorras y el nacimiento de sus tres hijos mayores.

Gregoria Matorras, madre de nuestro Libertador, había nacido en jurisdicción de la provincia de Palencia, en la villa denominada Paredes de Nava. Fue ella el sexto y último vástago del primer matrimonio de Domingo Matorras con María del Ser. Fueron sus hermanos mayores: Paula, Miguel, Francisca, Domingo y Ventura. Vino al mundo el 12 de marzo de 1738 y fue bautizada en la parroquia de Santa Eulalia al cumplir diez días. La madre del Libertador quedó huérfana de madre a la edad de seis años.

Viajó al Río de la Plata con su primo Jerónimo Matorras, ilustre personaje que aspiraba a colonizar la región chaqueña, obteniendo para el logro de esa empresa el título de gobernador y capitán general de Tucumán. Antes de emprender el viaje obtuvo Matorras licencia, otorgada el 26 de mayo de 1767, para traer consigo a su prima Gregoria, a su sobrino Vicente y a otras personas. Gregoria Matorras contrajo enlace con el teniente Juan de San Martín, que fue representado en esa ceremonia por su compañero de armas, capitán de dragones Juan Francisco Somalo.

El matrimonio se realizó en el palacio episcopal, estando a cargo del obispo titular, Manuel Antonio de la Torre, el 1° de octubre de 1770. Los nuevos esposos se reunieron en Buenos Aires el día 12 de octubre de ese año, trasladándose poco después a Calera de las Vacas. Allí formaron su hogar y en ese lugar nacieron tres de sus hijos: María Elena, el 18 de agosto de 1771; Manuel Tadeo, el 28 de octubre de 1772 y Juan Fermín Rafael, el 5 de octubre de 1774. Cuando el teniente Juan de San Martín cesó en las funciones de administrador de la estancia de Calera de las Vacas, el gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz y Salcedo, lo designó el 13 de diciembre de 1774 teniente de gobernador del departamento de Yapeyú, haciéndose cargo de sus nuevas funciones "desde principios de abril de 1775".

Yapeyú había sido una de las reducciones más florecientes y ricas en tierras y ganados, que fundó la acción fervorosa y ejemplar de los padres de la Compañía de Jesús. Fue erigida a iniciativa del provincial P. Nicolás Mastrilli, con la cooperación del mártir y beato P. Roque González de Santa Cruz, superior de las misiones del Uruguay, y el P. Pedro Romero, su primer párroco. Su instalación se efectuó el 4 de febrero de 1627, junto al arroyo llamado Yapeyú por los indígenas, bautizándose con el nombre de Nuestra Señora de los Reyes Magos de Yapeyú.

Yapeyú fue baluarte de civilización y del cristianismo frente a los indomables indígenas, como los charrúas y los yaros, y también lo fue contra los temibles *bandeirantes*, hordas de hombres blancos que vivían al margen de toda ley humana y que a sangre y fuego sembraron el terror y la muerte, asolando a las incipientes misiones.

Con el correr de los años, Yapeyú se convirtió en uno de los pueblos más ricos de las misiones. Poseía estancias en ambas bandas del río Uruguay.

El pueblo quedó casi abandonado después de la expulsión de los misioneros de la Compañía de Jesús.

Dos nuevos vástagos aumentaron la familia San Martín-Matorras en Yapeyú: Justo Rufino, nacido en 1776, y nuestro Libertador, José Francisco, que vio la luz el 25 de febrero de 1778.

Siendo el pueblo de Yapeyú fronterizo a zonas de litigio, sus habitantes vivían bajo continuas amenazas de guerra.

El nuevo mandatario, Juan de San Martín, desde que ocupara la tenencia, activó la organización de un cuerpo de naturales guaraníes compuesto por 550 hombres, que al ser revistados por el gobernador de Misiones, Francisco Bruno de Zabala, le hicieron decir que era como la *más arreglada tropa de Europa*. Esas fuerzas, adiestradas por el teniente San Martín, se destinaron a contener los desmanes de los portugueses y las acometidas de los valerosos y aguerridos charrúas y minuanes.

Merced a un informe emitido por el virrey Vértiz, Juan de San Martín ascendió al grado de capitán del ejército real, por título que se expidió en El Pardo el 15 de enero de 1779. Cuando este despacho llegó a sus manos hacía algunos meses que había cumplido cincuenta y un años de edad.

El constante estado de intranquilidad en que se vivía en la región motivó el traslado de Gregoria Matorras de San Martín a Buenos Aires, trayendo consigo a sus cinco hijos. En la capital se le reuniría su esposo en los primeros meses de 1781. El capitán San Martín, con actividad y celo encomiables, no sólo puso en



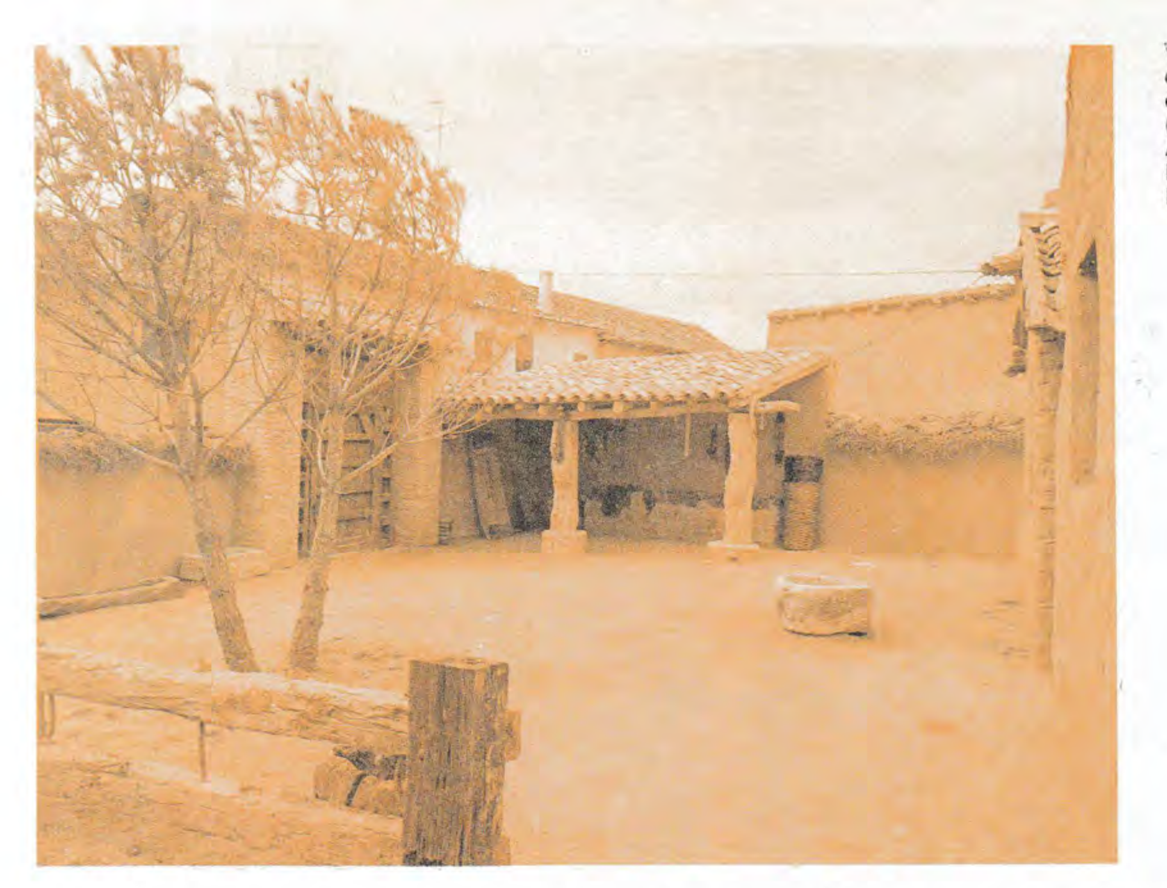
María Elena de San Martín de Menchaca (1772-1852), hermana del Libertador, *óleo de Octavio Gómez.* Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



Justo Rufino de San Martín (1774-1832), hermano del Libertador, *miniatura al óleo de autor anónimo.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

"Aquí yacen los restos de los padres del Libertador" - "Aquí yace el Sr. Don Juan de San Martín que falleció el día 4 de diciembre, año 1796". *Datos tomados de sendas placas* del sepulcro existente en el Cementerio de la Recoleta. *Fotografía.* Archivo Gráfico de Manrique Zago ediciones, Buenos Aires





Vista del patio interior de la casa de Juan de San Martín en Cervatos de la Cueza (Palencia), *fotografía*. Archivo Gráfico del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

estado de defensa el departamento a su mando, sino que lo impulsó por las vías del progreso, realizando diversas obras de carácter público.

Terminada su actuación en Yapeyú, el capitán San Martín embarcó con rumbo a Buenos Aires el 14 de febrero de 1781, volviendo a reunirse entonces con su esposa e hijos e incorporándose de nuevo a las filas del ejército para ejercer las funciones de ayudante mayor de la Asamblea de Infantería. Desde Buenos Aires, el 18 de agosto, se dirigió por escrito al virrey Vértiz, a la sazón en Montevideo, ofreciéndose para cualquier servicio o bien para instruir a los naturales, en cuyo ejercicio se había distinguido durante su residencia en Yapeyú.

El padre del Libertador se dirigió a las autoridades superiores de la Corte pidiendo la correspondiente licencia para embarcarse con su familia con destino a la metrópoli. Le fue concedido lo solicitado por Real Orden, expedida el 25 de marzo de 1783. Casi un cuarto de siglo de constante actividad había consagrado a las regiones del Plata el veterano soldado; había actuado en campañas militares que acreditaron su valentía y había administrado con suma pureza bienes confiados a su cuidado.

En abril de 1784, Juan de San Martín llegaba a Cádiz; retornaba al suelo patrio con su mujer y cinco hijos. Los cuatro varones, al igual que su padre, abrazarían la carrera de las armas, pero de todos ellos sólo el benjamín daría gloria inmortal al apellido paterno.

En Málaga pasaría los últimos años de su existencia, mientras sus hijos avanzaban en edad y aspiraciones.

En esa ciudad iniciaron o completaron, en parte, los estudios los jóvenes hermanos San Martín.

Con los ojos mirando más allá de los mares, Juan de San Martín exhalaba, el 4 de diciembre de 1796, su último suspiro. Se hizo constar que no había testado y que habitaba en un lugar de Málaga conocido por Pozos Dulces, camino de la Alcazabilla.

La viuda del antiguo teniente de Yapeyú, al mes siguiente del óbito de su esposo, dirigió una instancia al monarca Carlos IV en la que solicitaba una pensión. En 1806, gestionó e insistió para que la reducida pensión que disfrutaba, de 175 pesos fuertes anuales, fuera transferida a su hija después de su fallecimiento.El rey resolvió no acceder a lo solicitado.

Gregoria Matorras de San Martín, hallándose en pleno dominio de sus facultades, sana de cuerpo y de espíritu, extendió su testamento el 1º de junio de 1803. Temiendo a la muerte escribió: *como cosa natural a toda criatura viviente, por ser su hora tan cierta como incierta*. Hizo protesta de su fe de católica. Dejó constancia de su casamiento con Juan de San Martín y enumeró a sus hijos, a quienes designaba testamentarios y herederos de sus escasos bienes.

Gregoria Matorras de San Martín falleció en Orense, capital de la provincia española del mismo nombre, el 28 de marzo de 1813.

Del matrimonio contraido entre don Juan de San Martín, ayudante mayor de la Asamblea de Infantería de Buenos Aires, y doña Gregoria Matorras, nacieron en la Real Calera de las Vacas, jurisdicción de la parroquia de Las Víboras – actualmente en la República

Oriental del Uruguay – sus hijos María Elena (18 de agosto de 1771), Manuel Tadeo (28 de octubre de 1772) y Juan Fermín (5 de febrero de 1774).

Trasladada la familia al departamento Yapeyú, donde don Juan fue designado Teniente de Gobernador, nacieron los otros dos hijos: Justo Rufino (1776) y José Francisco (25 de febrero de 1778).

María Elena

Casó en Madrid el 10 de diciembre de 1802 con Rafael González y Álvarez de Menchaca.

En su testamento, el Libertador estableció: *"... es mi expresa voluntad el que mi hija suministre a mi hermana María Elena una pensión de mil francos anuales y, a su fallecimiento, se continúe pagando a su hija Petronila una de doscientos cincuenta hasta su muerte, sin que para asegurar este don que hago a mi hermana y sobrina, sea necesario otra hipoteca, en la confianza que me asiste de que mi hija y sus herederos cumplirán religiosamente esta mi voluntad".* (París, 23 de enero de 1844).

María Elena falleció en Madrid el año 1852.

Manuel Tadeo

Del mismo modo que todos sus hermanos varones, siguió la carrera de las armas, iniciándose en el Regimiento de Infantería Soria, "El Sangriento", en el que ingresó como cadete en 1788. Con dicha unidad tomó parte en la campaña de Africa (1790), participó en las campañas de Ceuta y de los Pirineos Orientales (1793-1794). Quedó prisionero de los franceses, junto con su regimiento, al rendirse la plaza de Figueres. Firmada la Paz de Basilea (julio de 1795) fue liberado. Concluida la guerra contra Francia, sirvió como maestro de cadetes durante dos años y medio y fue comisionado, por el término de nueve meses, en el reino de Murcia en persecución de malhechores y contrabandistas.

Al iniciarse el siglo XIX obtuvo el grado de capitán y pasó a revistar en el Regimiento de Infantería Valencia. En 1806 fue agregado al Regimiento de Infantería de la plaza de Ceuta.

Participó en la guerra de la Independencia y luchó contra los franceses; el 16 de setiembre de 1808 fue nombrado ayudante de campo del general conde de Castrillo y Orgaz, revistando en los ejércitos del Centro, Extremadura, Cataluña y Valencia. Participó en las jornadas de Tudela, Navarra, Ciudad Real y en la retirada de Despeñaperros. En los últimos años de esta guerra se halló en el sitio y defensa de Valencia.

Se graduó de coronel en 1817; revistó en el Regimiento de Infantería León y, en 1826, se le concedió el gobierno militar de la fortaleza de Santa Isabel de los Pasajes, en San Sebastián. Falleció en Valencia en 1851.

Juan Fermín Rafael

Ingresó como cadete en el Regimiento de Infantería Soria. el 23 de setiembre de 1788, en el cual revistó durante catorce años. Permaneció luego tres años en el Batallón Veterano Príncipe Fernando. Luego pasó a la caballería, prestando servicio en el Regimiento Húsares de Aguilar y, posteriormente, en el Escuadrón Húsares de Luzón, con destino en Manila. Según su foja de servicios, se encontró en la plaza de Ceuta; hizo la guerra contra Francia desde el 17 de julio de 1793; estuvo en la retirada del Rosellón en mayo de 1794. Continuó en el mismo regimiento incorporándose a la guerra marítima y participó en la batalla naval del 14 de febrero de 1797, contra los ingleses.

En el año 1802 se trasladó a Filipinas, donde contrajo matrimonio con Josefa Manuela Español de Alburu. Falleció en Manila el 17 de julio de 1822.

Justo Rufino

El 18 de agosto de 1793 solicitó ingresar en el ejército español siendo admitido en el Real Cuerpo de Guardias de Corps el 9 de enero de 1795. Permaneció en ese cuerpo durante trece años, en cuyo transcurso fue ayudante de campo del marqués de Lazán y ascendido a teniente el 9 de enero de 1807.

Posteriormente se incorporó al Regimiento de Caballería Húsares de Aragón, con el grado de capitán.

Asistió a los acontecimientos de Aranjuez (mayo de 1808); al ataque y defensa de Tudela (junio de 1808); a los dos sitios de Zaragoza (1808 y 1809), donde fue hecho prisionero cuando se rindió la ciudad. Fugó de sus captores y se presentó al gobierno, que lo destinó –ya graduado de teniente coronel– junto al teniente general Doyle.

Participó en la destrucción del fuerte de Sant Carles de la Ràpita y asistió al sitio de Tarragona.

Falleció en Madrid en 1832. Fue el único de los hermanos varones que estuvo junto a José Francisco durante su período de ostracismo en Europa. ◆



Ruinas de la casa natal de San Martín, Yapeyú (Corrientes), *fotografía.* Archivo Gráfico del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Guillermo Furlong S.J.

Yapeyú, en las misiones jesuíticas

Imprenta en una misión jesuítica, gouache de Léonnie Matthis.
Museo Histórico Municipal "Brigadier General Cornelio Saavedra", Buenos Aires

Entendemos por "misiones jesuíticas" las diversas agrupaciones de pueblos estables, poblados por indígenas y gobernados espiritualmente por religiosos de la Compañía de Jesús. Tales fueron, en el virreinato del Río de la Plata, las misiones de lules, tobas, abipones, mocobíes, serranos y pampas, guaycurúes, chiquitos y guaraníes. Las primeras misiones que entablaron los jesuitas entre los sanavirones, matarás y tonocotes, fueron iniciadas por los padres Francisco Angulo y Alonso Barzana, en 1585. Fueron intestables, igual que las primeras que pocos años después iniciaron en las regiones del Guayrá los padres Tomás Fiels y José Ortega.

En 1605 llegó procedente del Perú el P. Diego de Torres, y dos años más tarde quedó fundada la Provincia Jesuítica del Paraguay. Hallándose en la Asunción, conferenció con el gobernador Hernandarias y con el obispo Lizárraga sobre los mejores medios de realizar la conquista espiritual y, con el beneplácito de ambas autoridades, emprendió tres misiones: la de los guaycurúes, al noroeste de la Asunción; la de los guaraníes, al sur y la de los tapes, al noreste, en la región del Guayrá.

A fines de 1609, el P. Torres distribuyó sus misioneros, destinando a los guaycurúes a los padres Vicente Grifi y Roque González de Santa Cruz; a los tapes, a los padres José Cataldino y Simón Massetta; a los guaraníes, a los padres Marcial Lorenzana y Francisco de San Martín. El P. Grifi cayó enfermo y el beato González, después de pasar dos años entre los guaycurúes, se unió con los misioneros de los tapes, quienes, desde el primer momento, comenzaron a fundar pueblos estables.

Los dos misioneros de guaraníes se entrevistaron en diciembre de 1609 con el cacique Arapizandú, y por su intermedio conquistaron las voluntades de otros jefes aborígenes, de suerte que pronto se pusieron los fundamentos de futuras reducciones. Como ya los padres franciscanos operaban en algunas regiones vecinas, pasaron a verles los padres Lorenzana y San Martín. Fray Luis Bolaños los recibió con cariño, les satisfizo sus dudas y les ofreció los apuntes de la lengua guaraní que él había confeccionado.

Como a unas veinte leguas al oriente de las reducciones franciscanas, comenzaron los dos jesuitas las suyas. A principios de 1610 fundaron la reducción de San Ignacio Guazú. En compañía del P. Diego de Beroa, recorrió después el beato González toda la región existente entre los ríos Paraná y Uruguay y, en 1615, fundaron ambos la reducción de Itapúa o Villa Encarnación. Al beato González se debe la fundación posterior de Concepción, San Nicolás, San Javier y los primeros contactos para crear la reducción de Yapeyú. Fue él también quien entre 1626 y 1628 entabló los pueblos de Candelaria de Gazapaminí, Asunción de

Mapa de la Provincia jesuítica del Paraguay, *cartografía de Matthaeo Seuttero, Nüremberg, 1720.*
Museo Histórico Provincial, Tucumán



Iyuí y de Todos los Santos de Caaró. En esta población murió, el 15 de noviembre de 1628.

Mientras estos pueblos surgían al sur, otros se creaban en el Guayrá. En 1610 ya estaban en formación los pueblos de San Ignacio y Loreto, sobre el río Paranapanema, y pocos años después se fundaron los de San Javier de Tayatí, Encarnación de Nantinqui, San José de Tucutí, Concepción y San Pedro de Gualacos, Siete Ángeles de Tayaoba, Santo Tomás y Jesús María.

Las irrupciones de los paulistas, que aprisionaban a los indígenas para venderlos como esclavos, arruinaron estos pueblos. Por tal razón, a mediados del siglo XVII, se concentraron los pueblos tapes y guaraníes en una misma región, aunque naturalmente divididos en dos grupos, pues unos pertenecían al gobierno del Paraguay y otros al del Río de la Plata. Al primero le correspondían los pueblos de San Ignacio Guazú, San Cosme, Itapúa, Candelaria, Santa Ana, San Ignacio Miní, Corpus, Santa María de Fe y Santiago. Pertenecían a la jurisdicción de Buenos Aires: San José, San Carlos, San Javier, Mártires, Santa María, Apóstoles, Concepción, Santo Tomé, La Cruz, Yapeyú, San Nicolás y San Miguel.

Fundaron los jesuitas 48 pueblos en cuarenta y dos años, y si la mitad de ellos desaparecieron, no fue por incuria de los misioneros, sino por los frecuentes asaltos de los bandeirantes, provistos de armas de fuego. Durante la segunda mitad del siglo XVII fueron en aumento las reducciones de guaraníes. Sabemos que en 1682, y en jurisdicción de Buenos Aires, había 15 pueblos con 48.491 almas; en 1690 la población ascendió a 77.646 y en 1702, a 114.599 almas.

Yapeyú, o Nuestra Señora de los Reyes Magos de Yapeyú, fue fundación del padre Pedro Romero, en 1627, aunque el beato González había hablado antes con los indígenas de esta región sobre establecer aquí un pueblo. Nada sabemos de las formalidades de su comienzo, pero sí que fue fundada el 4 de febrero de ese año y que, a los pocos meses, visitó esta reducción el provincial P. Durán Mastrilli, quien informaba: *...esta reducción está a orillas del río Uruguay y sobre otro que entra en él, llamado Yapeyú, distante treinta leguas río abajo de Concepción y ciento del puerto de Buenos Aires. De esta reducción comienza propiamente, río arriba, la nación de los indios del Uruguay, que aunque sus tierras corren con el río hasta el de la Plata, están habitadas por los indios charrúas, yaros y otras naciones. Por eso juzgué siempre de suma importancia* —agrega el P. Mastrilli— *que ocupara la Compañía de Jesús este puesto, porque aseguraba, por suya, la conversión de toda esta provincia y del río Ibicuytí, que también es parte de ella, y nos hacíamos señores del paso para subir o bajar a Buenos Aires.*

En lo referente a su población, fue Yapeyú un caso único, ya que el aumento de la misma fue constante, a lo menos desde 1711 hasta 1768. Para esa época la población estable era de unos 8.000 indígenas y la alimentacion que llegó a producir no solamente sirvió a este pueblo, sino también para los otros 29 pueblos de esta provincia religiosa. Yapeyú llegó a ser el mercado ganadero más grande que jamás se ha visto en estas tierras. La Estancia Grande de Yapeyú comprendía, al oriente del río Uruguay, los actuales departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó. La Estancia Chica, próxima al pueblo de Yapeyú, al oeste del Uruguay, se medía por 50 y 150 kilómetros. Allí había en 1768, propiedad del pueblo, 48.116 vacunos, mientras el ganado de la inmensa estancia uruguaya ascendía a 800.000 cabezas de animales.

Siendo Yapeyú el más grande centro ganadero rioplatense, no todos los animales se faenaban en esa reducción ni en sus cercanías, pues se llevaban a pie a las diversas otras reducciones. Sabemos que la zapatería fue una de las dos grandes industrias yapeyuanas, exportándose sus hechuras hasta Chile y Perú. La otra industria, con tremenda pujanza cultural, fue la fabricación de toda clase de instrumentos musicales: órganos, arpas, violines, trompas, cornetas y chirimías, los que también se exportaban a las otras reducciones y a las ciudades españolas del virreinato.

El P. Antonio Sepp, gran músico, fue quien dio el mayor impulso a la fabricación de los instrumentos. No bien arribó este jesuita a Buenos Aires, fue destinado precisamente a Yapeyú y a los dos años de su arribo pudo escribir: *...este año de 1692 he formado a los siguientes futuros maestros de música: 6 trompetas, 3 buenos diorbodistas, 4 organistas, 30 tocadores de chirimías, 18 de cornetas, 10 de fagote. No avanzan tanto, como yo deseo, los 8 discantistas, aunque progresan a lo menos algo cada día.*

Cuando en 1768 fueron desterrados los misioneros jesuitas, hallábanse las misiones en un período de prosperidad. Reemplazados por religiosos de diversas órdenes, ignorantes del idioma guaraní todos ellos y contrarios a la labor misionera algunos, no es de extrañar que en poco tiempo se perdiera toda la labor anterior. A la par de los religiosos, envió el gobernador Bucareli toda una legión de administradores, lo cierto es que la población indígena decreció sensiblemente. Al salir los jesuitas había 88.864 almas; en el año 1801, solamente 42.885; en 1814, ya en época independiente, la población indígena de los 23 pueblos no pasaba de 21.000.

El gobernador Bucareli, en virtud de las atribuciones que le conferían las disposiciones reales referidas al extrañamiento de los jesuitas, confió a Juan de San Martín, padre del futuro Libertador, la ocupación de la estancia Calera de las Vacas —después conocida por Calera de las Huérfanas— que dependía del colegio de Belén, de Buenos Aires, y estaba ubicada en el suroeste del Uruguay. El 13 de diciembre de 1774, el ilustre hijo de Cervatos de la Cueza fue nombrado Teniente-Gobernador del departamento de Yapeyú. ◆

San Ignacio Miní, provincia de Misiones; ruinas de las Misiones Jesuíticas. Archivo Gráfico del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires





Tres capitanas en Trafalgar: "Victoria", "Santísima Trinidad" y "Bucentauro", *óleo de Eduardo De Martino.* Pinacoteca del Centro Naval, Buenos Aires

Tomás A. Sánchez de Bustamante

Por real voluntad, oficial a los 15 años

Las campañas del Rosellón ejercieron gran influencia sobre la preparación militar de San Martín para combatir y operar en ambientes montañosos y lo prepararon para su hazaña en el escenario gigantesco de los Andes.

Los Pirineos constituyen la frontera natural entre España y Francia. Se trata de una cordillera central, axil, y dos cordones paralelos, con alturas de 1.500 metros en su parte occidental, 3.500 en la central y 2.500 en la oriental. Dos grandes ríos discurren a su largo: el Garona en el norte, en Francia, que desemboca en el Atlántico; el Ebro al sur, en España, que va al Mediterráneo. Dos importantes ciudades son la llave para el control de los valles principales de acceso y tránsito de la región: Zaragoza, en España y Tolosa, en Francia.

Varios caminos principales superan los Pirineos y convergen hacia Perpiñán, la capital del Rosellón. En su itinerario, cruzados por diversas vías transversales, se tocan numerosas localidades pirenaicas, de las que destaca Boulou, que controla los accesos principales del área. Desde Perpiñán y a lo largo del río Têt y desde Boulou y a lo largo del río Tech, discurren sendos caminos hacia otros pasos de los Pirineos. El primero llega a un tercer acceso que une Bourg Madame, en Francia, con Puigcerdà, en España.

Como en toda acción bélica a través de montañas, las exigencias básicas iniciales estaban referidas a la captura de los desembocques que permitieran actuar, en este caso, en el norte de los Pirineos y a su control, para impedir las acciones enemigas hacia el sur. Las operaciones con efectivos importantes reclamaban, a su vez, el control de zonas de recursos, y la naturaleza tan particular del conflicto ideológico-político que se desarrollaba exigía la pronta captura de los sitios, en particular, en este caso, de la capital Perpiñán. El mar, sobre uno de los flancos de los contendientes, mostraba las perspectivas ciertas de grandes ventajas para aquel que lo controlara.

En este escenario el cadete San Martín, del segundo batallón del regimiento Murcia "El Leal", hizo sus primeras armas en la guerra y conquistó los primeros ascensos de su carrera de oficial.

Francia vivía el drama de la revolución política más importante de su historia. España, gobernada por Carlos IV de Borbón, sufría el nadir de su decadencia. La Francia revolucionaria enfrentaba a las monarquías coaligadas e inicialmente vencidas en Valmy y Jemappes. España, a su vez, había concretado una alianza con Austria, Prusia, Rusia, Suecia e Inglaterra y desarrollaba gestiones para obtener la libertad de los monarcas franceses que se encontraban presos.

En 1792, ante las amenazas que se cernían sobre la revolución y con el territorio de Francia invadido, Luis XVI es condenado a muerte por el voto decisivo de su primo, Felipe

de Orléans. Las gestiones de Godoy para la liberación del rey y su familia quedaron así totalmente invalidadas y el 7 de marzo de 1793, finalmente, y en respuesta a la declaración de guerra de los franceses, España hacía lo propio y concentraba sus fuerzas en la frontera pirenaica para iniciar las acciones bélicas.

Expondremos sintéticamente el desarrollo de las operaciones de guerra hasta la paz de Basilea, indicando la presencia que, en cada caso, tuvo la unidad en que revistaba San Martín.

Los españoles desplegaron, inicialmente, tres ejércitos sobre la línea de los Pirineos. El principal, de 50.000 hombres, llamado Ejército de Cataluña, se escalonaba desde Barcelona hacia el norte, hasta Figueres, al mando del general Antonio Ricardos. Debía operar ofensivamente sobre el Rosellón, a favor de la superioridad numérica con que contaba inicialmente. En el oeste, un ejército de 15.000 hombres debía proteger las fronteras de Navarra y Guipúzcoa y se hallaba a las órdenes del general Ventura Caro, marqués de la Romana. Cubiertas las dos zonas principales de acceso transpirenaico, se destacó un cuerpo de 5.000 combatientes al mando del general príncipe de Castelfranco, para proteger los flancos y actuar como reserva del Ejército de Cataluña.

San Martín, de guarnición en Málaga, es trasladado, en 1793, con su batallón a Zaragoza, donde entra inicialmente en jurisdicción y autoridad del Ejército de Aragón. Poco después su compañía, la cuarta, es adelantada a La Seu d'Urgell, en dirección norte hacia Andorra. Mientras tanto los franceses se habían desplazado a su vez a Puigcerdà, bajo el mando del general Dagobert. Por su parte, Ricardos debe operar sobre el Rosellón, defendido por el general La Oulière. Para ello eludió lo que Lidell Hart llama la "línea de menor espera" y escogió la "aproximación directa", evitando penetrar en territorio francés por La Junquera-Le Perthus. Para asegurar su flanco oeste, ocupó la margen del río Tech y operó en dirección a Le Boulou con toda la masa de sus fuerzas, logrando su captura en una semana. De esta forma quedó en manos del jefe español el nudo de las comunicaciones terrestres que, rápidamente, se convirtió en un campo atrincherado. Finalmente decide, el general Ricardos, eliminar las amenazas que en el otro flanco, el este, significaban los fuertes de Collioure, Saint Elme y Port Vendrés, ya sobre el Mediterráneo.

El 17 de junio de 1793, en el palacio de Aranjuez, el rey Carlos IV de Borbón, firmaba el despacho de ascenso a segundo subteniente de la 4ª compañía de fusileros, del 2º batallón del Regimiento de Murcia, del hasta entonces cadete José Francisco de San Martín. El 8 de julio, en su cuartel general de Thuir, el general Ricardos dispone el cúmplase de la real voluntad. El futuro Libertador es así, a los quince años, oficial en el famoso ejército de los grandes caudillos militares.

A fines de octubre el general Ricardos dispone que el 2º batallón del Murcia se desplace a Prats de Molló, sobre el río Tech, para subordinarse al conde de Molina. El nuevo agrupamiento debía atacar en dirección a Torre Batera y La Creu de Ferro, eludiendo por el oeste las posiciones enemigas de Peraldá y Mont Boulou. En estas acciones interviene con todo éxito San Martín.

Pasado un período de inactividad, por la inclemencia del tiempo, Ricardos se sintió asediado por efectivos franceses cada vez más numerosos. La movilización "en masa" les había proporcionado 300.000 ciudadanos para marzo, y 500.000 para agosto de ese año. Frente a estas fuerzas el general español opera con sus 40.000 hombres con acciones ofensivas, apoyadas en el área atrincherada de Boulou.

A la sazón, el ministro Godoy propuso al monarca español un plan, que había sido inspirado por Doumouriez al zar Pablo I, destinado a desembarcar en Normandía, Francia, un ejército aliado ruso-dinamarqués de 36.000 hombres, con el apoyo naval inglés y español. Siguiendo estos propósitos estratégico-operacionales y con el fin de asegurar el control del litoral marítimo del Mediterráneo, que permitiera aprovechar el poder naval, el general Ricardos resolvió adueñarse de los fuertes de Banyuls-sur-Mer, Port Vendrés y Saint Elme. Con tal fin se constituyó una agrupación de combate bajo las órdenes del general Curten con el resultado de la captura de las alturas de Mont Boulou, Saint Marsall y las baterías de Villalonga. En todas estas acciones San Martín revistó en la 4ª columna del general Carbajal.

El mariscal de campo De la Cuesta, que había de ganar sólida reputación en las luchas contra Napoleón, reemplaza ahora al general Curten y toma a su cargo las acciones a lanzar contra los fuertes de Port Vendrés, Collioure y Saint Elme. En sus fuerzas están los batallones del Regimiento de Soria y también los del Murcia: en ellos revistan, precisamente, los tres hermanos San Martín. Nuevamente el ejército español conquista sus objetivos y obtiene una victoria.,

Simultáneamente se desarrollan otras acciones que empujan a las fuerzas francesas a encerrarse en Perpiñán, cambiandc radicalmente la situación: los ejércitos franceses han vuelto a sus fronteras del norte y del este.

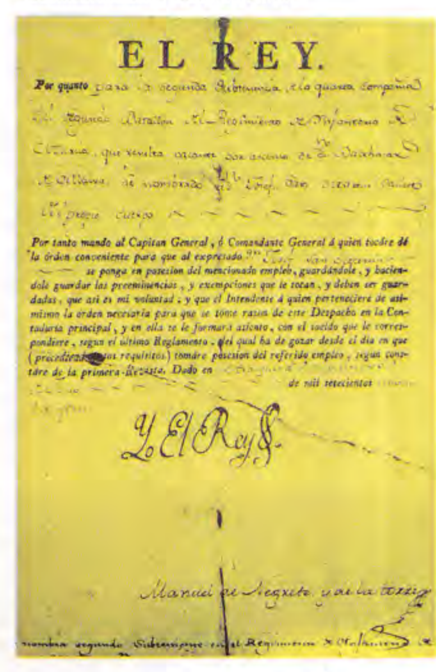
Ante esta realidad, el ministro francés Carnot arroja constantemente nuevos contingentes en la balanza militar, en la que se juega la suerte de Francia y de Europa, y donde ya luchan nueve ejércitos franceses con 750.000 hombres. Tolón había sido recuperada, en otro frente, por el acierto táctico de un joven y desconocido capitán de artillería llamado a ser el "hombre del destino": Napoleón Bonaparte. En Madrid las estructuras reales crujen agitadas por la corrupción, la cortesanía, las nuevas ideas y la acción de la masonería. El comandante victorioso, Ricardos, acaba de fallecer y toma el comando el conde de la Unión, su lugarteniente. Obviamente las perspectivas, al recomenzar las operaciones, ya no eran las mismas.

Integran ahora el Ejército de Cataluña, junto con las tropas españolas, una legión francesa de voluntarios legitimistas, al mando



San Martín, cadete del Regimiento Murcia, *estudio en pastel de Jorge González Moreno.*
Museo del Regimiento de Granaderos a Caballo, Buenos Aires

Nombramiento de San Martín para la segunda subteniencia de la IV Compañía del II Batallón del Regimiento de Infantería de Murcia, 1793.
Fotocopia.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



EL REY.

Por quanto [illegible]

Por tanto mando al Capitan General, ó Comandante General á quien tocáre dé la órden conveniente para que al expresado [illegible] se ponga en posesion del mencionado empleo, guardándole, y haciendole guardar las preeminencias, y exempciones que le tocan, y deben ser guardadas, que así es mi voluntad: y que el Intendente á quien perteneciere dé asimismo la órden necesaria para que se tome razon de este Despacho en la Contaduría principal, y en ella se le formará asiento, con el sueldo que le correspondiere, segun el último Reglamento, del qual ha de gozar desde el dia en que (precediendo los requisitos) tomáre posesion del referido empleo, segun constáre de la primera Revista. Dado en [illegible] de mil setecientos [illegible]

Yo El Rey

[illegible]

del duque de San Simón, y un cuerpo de portugueses a órdenes del general Forbes. Los franceses, como queda dicho, habían reforzado considerablemente sus efectivos comandados, en esa zona, por el general Dugoumier. Ello obligará al conde de la Unión a repasar los Pirineos, abandonando la masa de su artillería. No obstante, ocupará al sur de la cadena montañosa, ya en territorio español, la línea general de San Lorenzo a la Moga-Llausa, apoyada en su centro sobre la fortaleza de Figueres. De tal modo el frente quedará sustancialmente estabilizado. Simultáneamente, en los Pirineos occidentales, se desarrollaron diversas acciones a cargo del virrey de Navarra, Martín Alvarez de Sotomayor, por el lado español, y del general Müller, del lado francés, y en las que se distinguió un joven general que sería luego mariscal del Imperio: Moncey.

Corría el año 1794 y el conde de la Unión ya había decidido replegar sus fuerzas hacia España. Una de estas acciones de retirada es la salida del 2° batallón contra la ermita de Sant Lluc, ataque en el que participa San Martín, según consta en su foja. Más tarde los batallones del Murcia, a órdenes del general Navarro, defienden las plazas de Port Vendrés y Collioure. Se lee en la foja del emancipador que lo hacen "resistiendo el ataque que dan los enemigos al oeste, en mayo de 1794". Luego participa San Martín en el ataque a las baterías francesas del general Dugoumier, en proximidades de San Telmo. Finalmente, los efectivos del Murcia se constituyen en guarnición en Collioure, hasta que el general Navarro capitula, el 26 de mayo de 1794, cesando toda resistencia en la región. San Martín es ahora prisionero de guerra.

Dicen las Ordenanzas Militares Españolas que "ser prisionero sin menoscabo del honor militar, es un acto de servicio". La capitulación permite a San Martín, según era la práctica en la época, el regreso a España, junto con sus compañeros, bajo el compromiso de no hacer armas hasta la firma de la paz.

En julio de 1794 San Martín es ascendido a primer subteniente y en mayo del año siguiente, antes de la firma del Tratado de Paz de Basilea, es nuevamente ascendido a 2° teniente. Su "cursus honorum" militar nos lo muestra a los 17 años como un soldado en brillante tránsito profesional.

La paz, con honor, se hizo. España sólo perdió el actual territorio de Haití, en la isla Santo Domingo, y recuperó todo lo ocupado por los franceses en la península. Al mismo tiempo el Tratado de Basilea constituía al monarca español en árbitro de las cuestiones de Francia con Portugal, Nápoles, Cerdeña y los Estados Papales. La consecuencia decisiva para la marcha de la historia fue, en cambio, que España se convirtió en satélite de Francia.

En la relación de causas y efectos que determinan los procesos históricos, queda también como consecuencia relevante de esta guerra, la promoción de Godoy, ahora Príncipe de la Paz, a un nivel de autoridad importantísima. Su influencia habrá de ser uno de los factores negativos y de deterioro determinantes en los sucesos que llevaron primero, al motín de Aranjuez y luego, a la abdicación de Carlos IV y, consecuentemente, a los sucesos de Bayona. Estos traerán la guerra llamada de la Independencia de España y, necesaria y naturalmente, los graves problemas políticos y militares en América que provocarán, al final, su emancipación.

La alianza con Francia significará la lucha contra Inglaterra y, después del 2 de mayo de 1808, y al enfrentarse entonces España contra Napoleón, el poder naval inglés, dueño de los mares desde Trafalgar, tendrá fundamental importancia en el apoyo a la insurrección americana.

Cuando San Martín arribe al Plata llegará un hombre maduro plenamente, y forjado en muchas, difíciles y muy complejas vicisitudes; con claras y sólidas ideas y con la experiencia vital sensible, recogida como actor de conflictos desarrollados con la violencia de las armas. Traerá también en el espíritu las lecciones que da el conocimiento de muchas de las figuras del drama bélico en Europa, a quienes conoció y admiró el joven oficial San Martín. Surgen así los nombres de Wellington, Antonio Malet, el marqués de Coupigny; los generales Ricardos, Urrutia y Castaños; el brigadier Francisco Solano y Ortiz de Rosas, de quien fuera edecán militar y testigo de su vil asesinato en Cádiz. Aparecen, igualmente, los nombres de los mariscales de Francia: Augereau, duque de Castiglione, de quien dijo Desaix que *era un soldado como pocos*; Moncey, duque de Conegliano, de quien afirmó Napoleón que *era un hombre honesto, respetado, experto montañés, firme y metódico comandante*; Lannes, duque de Montebello y príncipe de Siéves, de quien opinó también el emperador *cuando lo hallé era un espadachín, cuando lo perdí, un paladín; el más bravo entre los bravos, el ideal de un comandante de la vanguardia*.

San Martín combatió largos años contra los ejércitos que cantaban "La Marsellesa": en la guerra de la Independencia española combatió contra Bessières, aquel que *vivió como Bayardo y murió como Turena*; contra Soult, *el de la mano de hierro* y contra el famoso Ney.

San Martín llegará al Río de la Plata siguiendo "el destino que lo llama", cuando a la colosal empresa de Conquistadores y Adelantados la sustituyen simples funcionarios que ya no llegan a América para fundar, civilizar y ganar honras ni conquistar nuevos pueblos para la fe y para el provecho y grandeza de la corona española. El trono de los Reyes Católicos será sólo una simple metrópoli y una frívola corte y, finalmente, será ocupado por un rey usurpador. Entonces, el pueblo español, aquel 2 de Mayo de 1808, se pondrá de pie, tizona en mano, para recoger sus estandartes caídos en el polvo; para asumir sus derechos y recuperar su independencia, su honor y su gloria.

También eso ocurrió el 25 de Mayo de 1810, a orillas del Plata, cuando el pueblo de Buenos Aires, hermano de los pueblos de Madrid, de Cádiz o de Sevilla, asumió como ellos el poder que revertía al pueblo para que éste ejerciera sus propios derechos políticos. ◆



Horace Nelson (1758-1805), héroe de Trafalgar, *litografía coloreada; en "Fighting sail", A. Whipple.*

Ascenso de San Martín. Nombramiento de teniente coronel de Caballería de Borbón; dado por Fernando VII en el Palacio Real del Alcázar de Sevilla, el 11 de agosto de 1808. Firman Francisco de Saavedra y José Reca (duplicado dado por extravío del original); *documento original; fº 1 rº.*



DON FERNANDO VII, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA,

Ascenso de San Martín. Nombramiento de capitán agregado al Regimiento de Caballería de Borbón, en mérito a su acción en la defensa de Arjonilla. Emitido por Fernando VII en el Palacio del Alcázar de Sevilla, el 6 de julio de 1808; *documento original; fº 1 rº.* Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires



DON FERNANDO VII, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA,

Alfredo G. Villegas

La guerra de la independencia en España

Los seis años de la Guerra de la Independencia de España (1808-1814) —recreados novelísticamente por Pérez Galdós en sus "Episodios nacionales" y plásticamente por Goya en sus sanguinas y aguafuertes de la serie "Los desastres de la guerra" y en sus óleos "Los fusilamientos" y "El dos de mayo"— son años decisivos en su historia, pues en ellos no sólo se liquida institucionalmente el Antiguo Régimen, sino que se incorpora a la mentalidad española la corriente liberal nacida en Francia. Paradójicamente se estaba combatiendo contra los ejércitos franceses.

Simultáneamente toman cuerpo la autodeterminación en las provincias peninsulares y las formas propias —podríamos llamar "nacionales"— en la autogestión de las provincias ultramarinas. En la guerra de la independencia de España se forja el espíritu de la independencia de América.

Son complejos los elementos que intervienen en este tiempo trágico: tanto el pueblo español —en sus diversas capas y estamentos— como el francés, tienen dos tareas que cumplir: hacer la guerra y la política, pues ambos procuran ganar batallas como arbitrar nuevas formas de gobierno. Inglaterra, principal nación enemiga de Francia, también se presenta en el escenario peninsular.

Los sucesos iniciales se desarrollan en Madrid y en Bayona. El pueblo madrileño se subleva, el 2 de mayo de 1808, ante la carga de los "mamelucos" del mariscal francés Joachim Murat y la oficialidad media se suma en la defensa de la capital. Los sangrientos encuentros en la Puerta del Sol y en el Parque de Monteleón —con el heroico sacrificio de los artilleros Ruiz, Daoiz y Velarde— son preludio de los fusilamientos en el Retiro, la Moncloa y la montaña del Príncipe Pío. En el mismo día, el alcalde del cercano pueblo de Móstoles lanza una declaración de guerra contra Napoleón y, como reguero de pólvora, en todas las provincias se sublevan los patriotas españoles contra los invasores ejércitos franceses.

Entretanto, mientras los franceses intentan vencer esta oleada nacional, Napoleón continúa en Bayona con su plan de aniquilar a los Borbones de España con el frío método previsto. Si Fernando VII es aún rey, hay que hacerlo volver de la abdicación de Aranjuez, para lo cual debe devolverse la corona a su padre Carlos IV. El 6 de mayo, Fernando consiente, no sin dura resistencia, y la corona vuelve a las manos de su padre, si bien no a sus sienes, pues éste la transfiere a Bonaparte para que la entregue a quien juzgue más conveniente. Su hermano José, rey de Nápoles, acude a Bayona: se hace una consulta —por simple fórmula— al Consejo de Castilla, y Napoleón proclama a su hermano rey de España, concediendo al país una constitución liberal. En toda la España sublevada contra la usurpación se constituyeron Juntas de lealtad a Fernando

Rendición de Bailén: representa el momento en que el general francés Dupont entrega su espada al general Castaños, *litografía de Eriz, según el óleo de Casado del Alisal; en "Historia del Ejército Español", Francisco Barado.* Biblioteca Nacional, Buenos Aires

Nota enviada por el marqués de Coupigny a San Martín, felicitándolo por su reciente ascenso a teniente coronel. Madrid, 26 de septiembre de 1808; *documento original; fº 1.* Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires



VII, "el Deseado", y se reconoció la autoridad de la Junta Suprema Gubernativa que presidía Floridablanca.

El largo y cruento desarrollo de la guerra de la independencia española queda sintetizado en el mapa adjunto. Napoleón volcó en este esfuerzo el grueso de sus tropas escogidas y el mayor número de sus famosos mariscales del imperio. Inglaterra, aliada a España con una primera fuerza expedicionaria que, al mando de Moore, actúa en Galicia, formaliza su mayor presencia con la intervención de Arthur Wellesley, duque de Wellington.

En los años 1807/1808 se producen estas principales acciones: en el norte, Napoleón Bonaparte cruza los Pirineos y toma Vitoria, cruza el Somosierra y entra en Madrid. Persigue a Moore por Tordesillas y Astorga. En Galicia, el mariscal Soult toma Lugo, Santiago y entra en Portugal por Oporto. En Cataluña, los generales Lefèvre y Verdier producen la acción del Bruch y el primer sitio heroico de Zaragoza, mientras Duhesme ataca a Gerona. En el Levante, el mariscal Victor ataca de Aranda a Castellón. Finalmente, en Andalucía, los generales Gobert, Dupont y Vedell, sufren la primera derrota de los ejércitos napoleónicos en los campos de Andújar y Bailén.

Al siguiente año, 1809, Napoleón se reintegra a Francia para atender sus asuntos europeos y dispone que el mariscal Lannes domine a Zaragoza, donde se ha vuelto a refugiar Palafox después de la derrota de Tudela y Gerona. Los mariscales Saint Cyr y Augereau golpean con un tercer sitio a Gerona; Soult y Ney dominan en Galicia; Suchet en Aragón y Víctor cubre Madrid, Toledo y Medillín.

El año 1810 contempla una nueva invasión del mariscal Suchet a Cataluña, procedente del Rosellón; Soult invade a Andalucía y Sebastiani, desde Granada, se dirige a Murcia y Alcoy. En el año 1812 comienza la lenta reconquista con el auxilio de Wellington, quien toma Ciudad Rodrigo y Badajoz y da el golpe magistral a Mormont en Arapiles. En 1813, el mariscal Soult es llamado a Francia y José I traslada la capital a Burgos. Wellington entra en Madrid y el 11 de diciembre se firma el Tratado de Valençey, donde se encontraba prisionero Fernando VII, sin ratificación de la Regencia ni aprobación de las Cortes. Fernando entraba, así, en su reino, en marzo de 1814, restaurando su poder absoluto contra la acción de los liberales "doceañistas" que consolidaban las victorias conseguidas y contra los movimientos de liberación que se sucedían en las colonias americanas.

Es indudable que, al tiempo de la invasión napoleónica en España, el joven capitán del Regimiento de Infantería Voluntarios de Campo Mayor, José Francisco de San Martín, había llegado a suscitar alguna consideración por sus dotes profesionales, sin contar la forma poco usual de sus primeros ascensos durante la campaña del Rosellón y la distinción que el general Solano le dispensara con su confianza hasta su trágico asesinato en Cádiz. San Martín fue incorporado, con su regimiento, al ejército que el general Francisco Javier Castaños reunía en Carmona y Utrera para hostilizar a los franceses que, al mando de Dupont, avanzaban hacia Sevilla casi sin oposición y entrando a saco en las poblaciones indefensas.

Castaños, que se pronunciara por la patria desde el primer momento, al frente de sus fuerzas, no muy numerosas, que bloqueaban Gibraltar, iba aumentando sus efectivos con cuerpos aislados y algunos de nueva creación. En la vanguardia, puesta bajo las órdenes del marqués de Coupigny, se formó una división volante cuya jefatura se confió al teniente coronel Juan de la Cruz Mourgeón, el mismo en cuya casa se había refugiado San Martín cuando el asesinato de Solano. Habría de ser por esa confianza que San Martín le inspirara, que Mourgeón lo nombró su jefe de vanguardia.

Mientras Castaños ultimaba en Utrera la organización del Ejército de Andalucía, Coupigny, que tenía el cuartel general en Carmona, hostilizaba a los franceses hasta que Dupont se recogió en Andújar. En la madrugada del 23 de junio de 1808 San Martín, que marchaba en descubierta al frente de su vanguardia, se topó con una partida enemiga en la posta de Santa Cecilia. *Pese a tener fuerzas menores, se lanzó al ataque desbaratando por completo a los imperiales, que dejaron en el campo a 17 dragones muertos y 4 heridos, luego hechos prisioneros. Un solo soldado herido fue la pérdida española, habiendo peligrado la vida del jefe vencedor, salvada por un Juan de Dios, cazador de los Húsares de Olivenza:* es todo lo que dice el parte redactado por Mourgeón en Arjonilla, de lo cual toma su nombre este combate. Por hazaña se le debió de tener, pues no se escatimaron las recompensas: San Martín fue hecho ayudante primero de su regimiento; se acordó a la tropa un escudo en dinero a cada uno y la "Gaceta Ministerial de Sevilla" dio noticias del triunfo con exultante énfasis diciendo: *Los que huyen de esta manera son los vencedores de Jena y Austerlitz,* imprimiéndose un edicto que se fijó en las paredes para darle gran publicidad.

Se evidencia la importancia dada al hecho, pues el marqués de Coupigny llamó a San Martín a su lado como ayudante de campo. El destino del futuro Libertador quedó unido a la suerte de este jefe hasta el último día de su carrera bajo el pabellón español.

El 27 de junio el ejército de Castaños inició la marcha en dirección a Córdoba por la margen izquierda del Guadalquivir. En Porcuna se le unió el Ejército de Granada, estableciéndose una nueva organización: la vanguardia de Coupigny quedó convertida en segunda división; la primera fue puesta bajo el mando del mariscal Teodoro Reding, la tercera del mariscal Jones y la cuarta, o reserva, con la dirección del general de La Peña. Mourgeón, con su división de montaña, el alcalde de Granada, con una partida de irregulares y el conde de Valdecañas —conocedor de la región— debían cuidar los flancos.

En consejo de guerra, Castaños pretendía atraer a Dupont —acorralado en Andújar— a pelear en campo raso y rodearlo, con las divisiones de Reding y Coupigny, por un lado, y las de Jones y de La Peña, bajo su propio mando, por el otro. Por su carácter de ayudante de



Premio militar español por Bailén, otorgado a San Martín por Decreto de la Junta Suprema de Sevilla del 11 de agosto de 1808, en mérito a su acción en esta batalla ganada a los franceses durante la contraofensiva del Gral. Castaños. En campo oval, con bordura azul, dice: "Baylen, 19 de julio de 1808". Timbre de corona real, *pieza de oro y esmalte, sigla NB.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Bon-Adrien Janot de Moncey (1754-1842), duque de Conegliaro, mariscal de Francia, *litografía.* Biblioteca de la Alianza Francesa, Buenos Aires



campo de Coupigny, San Martín pudo haber asistido al mencionado consejo de guerra y escuchar la discusión del plan de operaciones; pero aun de no ser así le alcanzaría, por el mismo motivo, su minucioso conocimiento. Es importante recordar esta circunstancia porque la batalla por venir gravitaría en su futuro como fecunda experiencia y resultaría Chacabuco una réplica estratégica de Bailén.

Los españoles se situaron el día 13 en Arjona y llegaron a su objetivo dos días después. Mientras Reding marchaba con su división a Mengíbar, Coupigny tomó posesión de La Higuereta. En el emplazamiento francés de Villanueva de la Reina, que debía defender el paso del Guadalquivir, las tropas españolas tuvieron un primer triunfo contra las fuerzas de Dupont, que dejaron 200 muertos y los equipajes en esta acción.

En la mañana del día 18, las dos divisiones españolas de Reding y Coupigny llegaron a Bailén y sus jefes reconocieron la posición. Se dispusieron las tropas en tres líneas que cerraban la entrada en la ciudad por el camino de Andújar. El ejército se dividió en dos alas —la derecha bajo la dirección de Reding y la izquierda bajo la de Coupigny— siendo compartido el mando, como lo da a entender el propio Reding diciendo que *el marqués no sólo de concierto conmigo en la dirección de los movimientos de este día contribuyó a su acierto y felicidad, sino que habiendo elegido los cuerpos de que queda hecha la mención, acudió con ellos a los puntos más vivos de los tres ataques generales y con sus conocimientos y valeroso ejemplo nos proporcionó los expresados felices resultados.*

La batalla de Bailén se dio el 19 de julio de 1808 y duró nueve horas, en medio de un calor sofocante, faltos de agua y sin reparos en todo el terreno. Los franceses llevaron cinco ataques impetuosos que fueron rechazados, sin abandonar los españoles su plan defensivo. En el tercero debió Coupigny salir de su puesto de observación para acudir, poniéndose a la cabeza de la reserva, en ayuda del extremo izquierdo cargado por una brigada francesa de dragones y coraceros. Con un hábil cambio de frente ordenado a algunos batallones, el valeroso jefe español logró imponer la retirada de los briosos coraceros.

Cerca del mediodía, rechazado en todos sus embates, con sus hombres desmoralizados, con la impresión de la derrota y con desesperanza de no recibir a tiempo los refuerzos de Vedell, el mariscal Dupont pidió capitular. Su primer emisario llegó hasta Coupigny, que se hallaba en el centro de la línea, quien lo envió a Reding, y éste a Castaños. El general Vedell, que asaz tardíamente llegó al campo de batalla cuando Dupont sólo esperaba, como una gracia, las condiciones de la capitulación, unió a la derrota el deshonor violando la fe del armisticio y atropellando a las tropas españolas que tenían orden de no hacer fuego. Reconocida la rendición de su jefe, intentó fugarse con sus fuerzas, pero una división de Coupigny le cortó los pasos de la sierra y, a una orden de Dupont, volvió Vedell a la obediencia y quedó con todos los suyos igualmente prisionero.

En esta batalla intervinieron 30.600 infantes y 2.800 jinetes, del lado español, y 28.000 infantes y 5.700 jinetes, del francés. A pesar de que 20.000 franceses cayeron prisioneros y de que la derrota de Dupont fue innegable, el nombre de Bailén figura en el Arco de Triunfo de

Carlos IV y su hijo Fernando, reunidos con Napoleón en Bayona, *litografía de Motte; en "Napoleón", A. Dayot.*

Jean de Dieu Soult (1769-1851), duque de Dalmacia, mariscal de Francia, *litografía.* Biblioteca de la Alianza Francesa, Buenos Aires



San Martín a bordo de la fragata "George Canning", en la que arribó a Buenos Aires el 9 de marzo de 1812. *Oleo de Norman Alexander Clarke.* Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

París como una victoria napoleónica.

El parte de Coupigny, que Reding utilizó para escribir el que elevó a su vez a Castaños, recomienda por su comportamiento en la acción, entre otros, *a D. José de San Martín, capitán agregado de Borbón.* En realidad, San Martín no formó ese día en las filas del Borbón sino le cupo desempeñar la difícil función de ayudante de campo del marqués de Coupigny. El general Castaños recomendó una promoción de oficiales y San Martín obtuvo el ascenso a teniente coronel graduado el día 14 de agosto. El mismo marqués le envió a Sevilla, donde San Martín había caído enfermo, una certificación de servicios, sus expresiones de amistad y la condecoración que le fue conferida por la victoria: en el campo ovalado, de esmalte, dos sables en cruz unidos con una cinta de la cual pende un águila abatida; en el ángulo superior de la unión de los sables, una corona de laurel, suelta, y en derredor la leyenda "Bailén, 19 de julio de 1808".

La carrera militar de San Martín, en los próximos años, siguió de cerca a la de su valiente jefe. Acompañó a Coupigny en el Ejército de Cataluña, a donde llamó a su hermano Manuel Tadeo, que estaba sin destino y atrasado en sus promociones. Si acaso se separó del marqués cuando éste pasó, en octubre de 1809, a la Junta Militar de Sevilla, al lado de Castaños —lo que no parece—, en enero del siguiente año volvería a reunírsele, otra vez como ayudante de campo, para servir en el Ejército de la Izquierda al mando del marqués de La Romana. Estuvo probablemente en la defensa de Torres Vedras, participando en la indecisa acción de Rio Maior, y en febrero de 1811 llegaban ambos, desde Lisboa, a Cádiz, último reducto de la resistencia en Andalucía que, sitiada por el mariscal Victor, no cedió ante la presión francesa que duró dos años.

Está claro que la estadía de San Martín en Cádiz resultaría providencial para su futuro americano, encendiéndose en su espíritu una decisiva aspiración. ◆

Carlos IV (1748-1819), rey de España de 1788 a 1808, *medalla de bronce, grabado F. Calicó.* Colección Cornelio Wahl, Buenos Aires

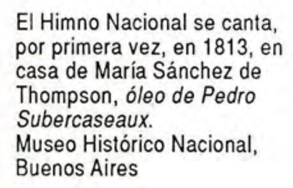


Fernando VII (1784-1833), rey de España de 1808 a 1833, *medalla de bronce, grabado X. y F. Calicó.* Colección Cornelio Wahl, Buenos Aires





El Himno Nacional se canta, por primera vez, en 1813, en casa de María Sánchez de Thompson, *óleo de Pedro Subercaseaux.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires



Nicolás Rodríguez Peña (1775-1853), *óleo de José Gil de Castro (1817).*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

José Pacífico Otero

San Martín y la proyección americana de la Revolución de Mayo

Con un sincronismo que no es del caso ponderar, las colonias hispano-americanas, en un momento dado de su proceso indiano, rompieron los vínculos que las unían con la Madre Patria, y con igual sincronismo consolidaron su libertad, conquistaron el rango de nación y se impusieron al respeto y a la consideración de las monarquías milenarias.

La revolución argentina no es fruto de una improvisación. Como todos los grandes movimientos destinados a crear una nacionalidad, o a mejorar la existente, se preparó por grados en el letargo colonial y brotó con sus primeros impulsos apenas las invasiones inglesas provocaron entre los peninsulares y criollos aquel épico despertar que se convirtió en asombro de propios y extraños.

La invasión napoleónica por un lado, y la abdicación de la monarquía por otro, contribuyeron a justificar esa revolución y a darle forma. Esto permitió que el instinto emancipador de los argentinos se convirtiera en un problema de vida o muerte, y contribuyó igualmente a que este problema se exteriorizara plebiscitariamente en los Cabildos de Mayo. Es así como esa revolución se inició con un duelo jurídico cuyo foro congregó lo aristocrático como lo plebeyo que contenía la colonia. En ese duelo hicieron lujo de lógica y de controversia los representantes del absolutismo y los de la soberanía popular que representaba la masa revolucionaria.

El problema que no pudieron resolver los cabildantes que sesionaron en la asamblea comunal del 22 de mayo de 1810, se resolvió en la del día 25 de ese mes. Los cabildantes allí presentes y el pueblo que vociferaba bajo las arcadas del Cabildo y en los alrededores de la Plaza Mayor, sancionaron la cesación del virrey Cisneros en el mando y proclamaron nuestra Primera Junta Gubernativa. Mariano Moreno fue designado secretario de esa Junta y, en la proclama lanzada el día 26, se dijo por sus firmantes: *Tenéis ya establecida la autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones y calma todos los recelos.* La idea emancipadora se insinúa cautelosamente, y ya que la revolución en su punto inicial reclama una diplomacia, surge la de una simulada fidelidad y sumisión a Fernando VII. Es el mito bajo cuya sombra tutelar la revolución inicia sus primeros pasos.

Similares actitudes se observaron en otros sectores revolucionarios del continente. La revolución tenía que salvar grandes escollos y no era menos grave el romper brusca y radicalmente con aquel antiguo poder que tenía en su apoyo la doctrina de los teólogos y el alegato de los mejores juristas. Es por esto que el 25 de mayo, punto inicial de la revolu-

Baltasar Hidalgo de Cisneros (1756-1829), nombrado virrey del Río de la Plata por la Junta de Cádiz, el 11 de febrero de 1809. Ocupó el cargo en Buenos Aires, el 30 de junio, y fue derrocado el 25 de mayo de 1810; *óleo de Eduardo Cerutti.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires



ción libertadora en el Plata, pasó a la historia como el día plebeyo por excelencia.

Desde el momento en que la Revolución de Mayo rompió las ligaduras que ataban al Plata con la Península, se caracterizó por sus proyecciones continentales. Estas proyecciones no las determinó ninguna razón de orgullo ni de imperialismo: ellas fueron determinadas por una razón de doctrina social y política, y de ahí que el militarismo nacido en Mayo pudo desenvolverse en su acción redentora beneficiando a distintos sectores del continente.

Uno de los primeros actos de la Junta gubernativa fue el de exteriorizar su acción por medio de la palabra escrita. Con tal motivo se acordó la publicación de la "Gaceta de Buenos Aires", en la cual la pluma de Mariano Moreno comenzó a hacer lujo de su doctrina. Mientras las armas de la revolución se desparramaban por las fronteras del virreinato llevando la libertad a los confines del Paraguay, o a los pueblos asentados en las mesetas del Alto Perú, Mariano Moreno se hacía vocero doctrinario de la nueva causa y con franqueza de lenguaje – hasta entonces desconocida en esta parte del continente – fulminaba la reacción de los españoles. Además, con el mismo celo con que este maestro ilustre defiende los intereses de la democracia naciente, defiende todo aquello que con esta democracia tiene estricta correspondencia.

La noticia de la revolución chilena, cuando llegó a Buenos Aires, arrancó a Moreno esta categórica declaración: *la unión de intereses, de relaciones fraternales y aun de pensamientos y de sistemas que se descubren entre Chile y el Río de la Plata, cimentarán nuestra fraternidad y alianza sobre bases firmes que hagan respetar nuestra causa y multipliquen los medios para sostenerla.* La Revolución de Mayo acentúa, desde sus albores, un instinto continental y solidario. Ella se vincula con Chile en primer grado, pero tiende a vinculaciones más vastas y el propio Moreno lo señala al apuntar como término de tantos sacrificios y desvelos la común prosperidad de América.

El constructor de la nacionalidad argentina se destaca así de cuerpo entero, y al enfrentarse con los representantes que tienen a su cargo las futuras deliberaciones legislativas les hace ver que una nueva constitución es necesaria, porque ella debe reemplazar a la codificación de Indias. Las leyes indianas, en el sentir de Moreno, fueron leyes dictadas para neófitos y en ellas se vende, por favor de la piedad, lo que sin ofensa de la naturaleza no puede negarse a ningún hombre. El nuevo discípulo de Rousseau sostiene que las Américas no se encuentran unidas a los monarcas españoles por el pacto social, que es el único que puede sostener la legitimidad y decoro de una dominación. Por lo que se refiere al juramento de sumisión al monarca – juramento en que apoya su doctrina teológica la monarquía – Moreno responde que semejante juramento es una de las preocupaciones vergonzosas que debemos combatir.

En el sentir de este maestro, España no está en condiciones de dar una constitución a estos pueblos transatlánticos, y mucho menos encontrándose su monarca en cautiverio. Estas constituciones son un derivado, como él lo dice, *de las obligaciones esenciales de la sociedad, nacidas inmediatamente del pacto social*. Esto asentado, encara la forma de gobierno que él cree conveniente a los nuevos Estados. Descarta el gobierno monárquico y deja al arbitrio de la opinión la forma que conviene adoptar. Por tendencia y por principio, Moreno es partidario de un sistema federativo, pero entiende que las circunstancias lo hacen inverificable. Con la constitución que Moreno propicia se persigue otro fin: es el de suprimir radicalmente todo lo despótico y arbitrario. *El pueblo*, dice, *no debe contentarse con que sus jefes obren bien; él debe aspirar a que nunca puedan obrar mal!* Tal es, en síntesis, el espíritu doctrinal de la Revolución de Mayo, y como todos los procesos revolucionarios, la ejecución de esa doctrina fue lenta y gradual.

La patria argentina – patria cuya tendencia instintiva era la de consolidarse a sí misma para luego consolidar las otras patrias del continente – fue más allá y, al mismo tiempo que concentraba las riendas del poder en un Directorio sustituyente del Triunvirato que había su-

GAZETA DE BUENOS=AYRES.

VIERNES 13 DE MARZO DE 1812.

Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.

Tacito lib. 1. Hist.

NOTICIAS PÚBLICAS.

El 9 del corriente ha llegado á este puerto la fragata inglesa Jorge Caning procedente de Londres en 50 dias de navegacion: comunica la disolucion del exercito de Galicia, y el estado terrible de anarquía en que se halla Cadiz dividido en mil partidos, y en la imposibilidad de conservarse por su misma situacion política. La última prueba de su triste estado son las emigraciones frequentes á Inglaterra, y aun mas a la America Septentrional. Á este puerto han llegado entre otros particulares que conducia la fragata inglesa, el teniente coronel de caballería D. José San-Martin primer ayudante de campo del general en xefe del exercito de la Isla Marques de Compigny: el capitan de infantería D. Francisco Vera: el Alferez de navio D. Jose Zapiola: el capitan de milicias D. Francisco Chilaver: el alferez de carabineros reales D. Carlos Alvear y Balbaltro: el subteniente de infantería D. Antonio Arellano y el primer teniente de guardias valonas Baron de Olembert. Estos individuos han venido á ofrecer sus servicios al gobierno, y han sido recibidos con la consideracion que merecen por los sentimientos que protestan en obsequio de los interéses de la patria.

Anuncio de "La Gaceta de Buenos Aires", del 13 de marzo de 1812, sobre la llegada a este puerto del teniente coronel de caballería José de San Martín.

cedido a la Junta, declaraba abolido el Tribunal de la Inquisición, proscribía la tortura, mandaba que se abriese un registro de ciudadanos muertos en defensa de la libertad y esto al mismo tiempo que sancionaba como Himno Nacional las estrofas bélicas de Vicente López y mandaba celebrar en forma solemne el día 25 de mayo en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La democracia de Mayo, desde su iniciación, fue constructora e innovadora. Criollos y peninsulares vieron rotos sus vínculos centenarios, y las victorias obtenidas a la sombra de una bandera, que no era la del rey sino la enarbolada por Belgrano junto a las barrancas del Paraná, evidenció inequívocamente el propósito de colocar a la libertad donde reinaba la esclavitud y a la emancipación donde imperaba el vasallaje. Sólo faltaba, para consumar la obra emprendida, una franca declaración de la independencia, y esto lo realizó el Congreso de Tucumán que juró, el 9 de julio de 1816, que las Provincias Unidas en Sud América se declaraban independientes del rey Fernando VII, de su monarquía y de cualquiera otra dominación extranjera.

Cuando este acontecimiento se produjo, San Martín se encontraba en Córdoba con el propósito de entrevistarse con Pueyrredón. La noticia no hizo otra cosa que colmar sus viejas y hondas esperanzas. Escribió a Godoy Cruz: *Ha dado el Congreso el golpe magistral con la declaración de la independencia; sólo hubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos que tenemos para tal proceder.*

Siendo la democracia argentina expansiva y solidaria por naturaleza, ella no podía ver con indiferencia la suerte de las otras revoluciones en la extensión del continente. Esto fue lo que San Martín comprendió desde el momento preciso en que se incorporó a nuestra revolución, y esto fue lo que lo llevó a clavar sus miradas sobre Lima desde el instante en que el estudio cabal e intuitivo del drama revolucionario le permitió trazar la trayectoria que seguiría su estrategia.

Para seguir, pues, a este ideal, San Martín comenzó por crear el Regimiento de Granaderos; organizó la defensa por el lado norte, desde Tucumán; se replegó sobre Córdoba, y luego sobre Mendoza, para dar principio al futuro ejército libertador. La argentinidad de San Martín se destaca más que en las palabras, en los hechos y en la magnitud de los mismos. La provincia de Cuyo se movilizó bajo el imperio de su palabra en todos sus resortes y posibilidades. Cuando la hora de la gran empresa se aproximaba, se dirigió a Pueyrredón con frase lacónica: *Aventúrese todo, si hemos de ser libres.* Uniendo el ejemplo a la palabra, todo lo aventuró, y poniéndose al frente del ejército escaló los Andes.

En virtud de estos antecedentes y de estas realidades históricas podemos afirmar que San Martín se convirtió en el ejecutor armado del pensamiento libertador de Mayo, es decir de aquella democracia que alboreó en sus Cabildos, que se codificó en la Asamblea General Constituyente y que culminó las aspiraciones colectivas proclamando la emancipación política que permitió a las Provincias Unidas del Plata asumir el rango de nación.

La epopeya sanmartiniana, que se inicia en Chacabuco, culmina —vencidos los españoles en el terreno táctico, diplomático y político— con la entrada en Lima y el ocaso del período despótico de los virreyes. Más tarde, y en pleno ejercicio de un Protectorado fecundo que espontáneamente le había conferido el voto de la opinión, fue al encuentro de Bolívar porque así se lo pedía su conciencia de libertador. La realidad histórica nos dice que San Martín buscaba, en esa entrevista, una franca colaboración y se encontró con un exclusivismo dominante y comprometedor. Por eso optó por eliminarse y dejar que el prócer del norte se hiciese ejecutor épico de la gloria.

En virtud de este sacrificio y de los actos de colaboración americana que le precedieron, la revolución argentina, tanto en su síntesis doctrinal como en su teatro panorámico, puede definirse como una revolución continental. San Martín afianzó los destinos de esta revolución creando la alianza argentino-chilena y, lo que es más, libertó al Perú, lo que significó destruir el baluarte colonial con que España tenía asegurado su dominio en América.

Los publicistas argentinos, como Monteagudo, que acompañaron en su trayectoria al Libertador, se encargaron de desparramar por la América las magníficas doctrinas de redención proclamadas en el Plata. En el sentir de Monteagudo la revolución americana no es fruto de la casualidad. Cuando ella se produjo ya la opresión de los dominadores había perdido *el carácter sagrado que la hacía soportable*, y la fuerza de un gobierno a dos mil leguas de distancia no podía servir de barrera a un pueblo que había hecho algunos ensayos de su poder. Continúa en su declaración: *El león de Castilla no volverá a ser enarbolado en nuestros estandartes. Sean cuales fueren los presentimientos de la ambición o de la venganza, nosotros quedaremos independientes, tendremos leyes propias, que protejan nuestros derechos, gozaremos de una constitución moderadamente libre, que traiga al industrioso extranjero y finque sus esperanzas en este suelo.*

Creemos que la Revolución de Mayo principió con hacerse comunal, luego constituyente y más tarde americana. Creemos, además, que esa democracia no fue ni absorbente ni egoísta. Se reveló cautelosa en la hora de su iniciación; luego rompió todos los disimulos, armando el brazo de sus guerreros. Salvó los límites de su primer teatro; reconquistó a Chile; libertó al Perú; cooperó eficazmente a la guerra de Quito. En todos los casos, reveló su preeminencia y la bondad de sus miras. ◆

EL Excmo. Cabildo convoca á V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente á las 9 sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con anuencia del Excmo. Sr. Virey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela á las Tropas que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente.

Esquela de invitación para asistir al Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 en Buenos Aires; *original impreso.*
Museo del Cabildo, Buenos Aires.

(En página siguiente)
Emisión de *estampillas* en conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo.
Reproducción incluida en "Sellos postales argentinos con historia", Manrique Zago


1810
1910
1
1

5
5
REPUBLICA ARGENTINA
CINCO CENTAVOS



1810
1910
1
1
UN PESO



CABILDO ABIERTO
CENTAVOS

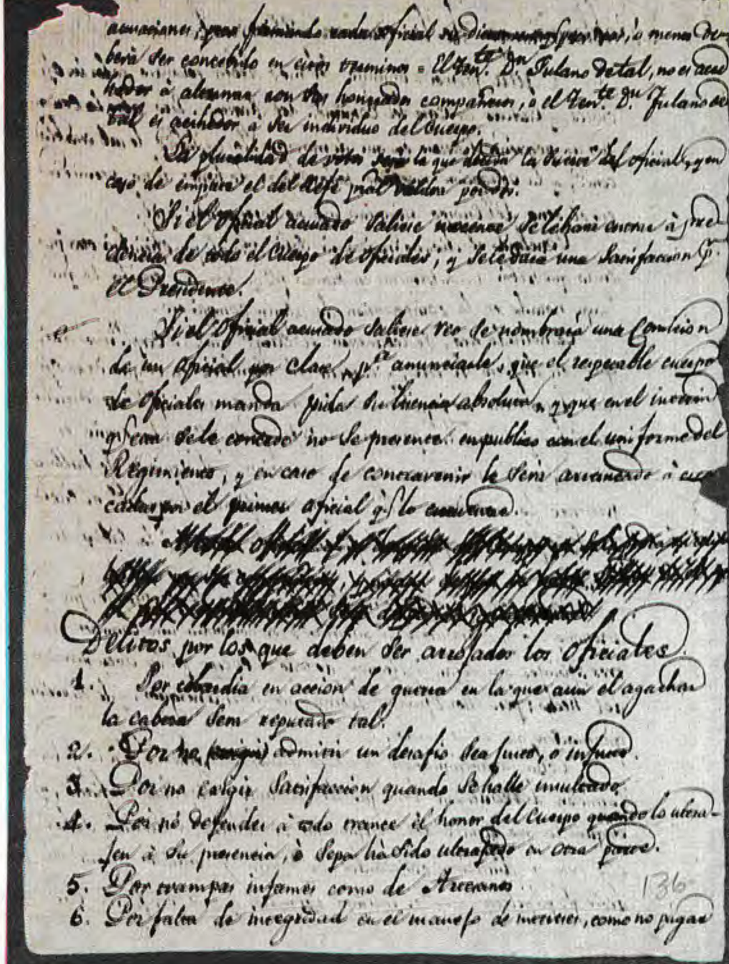
REPUBLICA ARGENTINA
5
5
CINCO PESOS

CENTAVO



REPUBLICA
ARGENTINA
20
20
PESOS





[illegible] cada oficial su dictamen [illegible], o menos deberá ser concebido en estos términos = El Ten.te D.n Fulano de tal, no es acreedor á alternar con sus honrrados compañeros, ó el Ten.te D.n Fulano de tal es acreedor á ser individuo del Cuerpo.

La pluralidad de votos hace la que decida la suerte del oficial, y en caso de empate el del Jefe pral. valdrá por dos.

Si el Oficial acusado saliese inocente se le hará entera á presencia de todo el Cuerpo de Oficiales; y se le dará una Satisfacción p.r el Presidente.

Si el Oficial acusado saliese reo se nombrará una Comisión de un Oficial por clase p.a anunciarle, que el respetable cuerpo de Oficiales manda pida su licencia absoluta, y que en el interin q.e ésta se le concede no se presente en publico con el uniforme del Regimiento, y en caso de contravenir le será arrancado á cuchilladas por el primer oficial q.e lo encuentre.

[illegible]

Delitos por los que deben ser arrojados los Oficiales

1. Por cobardía en acción de guerra en la que aun el agachar la cabeza será reputado tal.
2. Por no admitir un desafío sea justo, ó injusto.
3. Por no exigir satisfacción quando se halle insultado.
4. Por nó defender á todo trance el honor del Cuerpo quando lo ultrajen á su presencia, ò sepa ha sido ultrajado en otra parte.
5. Por trampas infames como de Artesanos
6. Por falta de integridad en el manejo de intereses, como no pagar

136

Ulises Mario Muschietti

Su Regimiento de Granaderos a Caballo

Apenas reintegrado a su país natal, San Martín ofreció sus servicios militares al Supremo Gobierno Provisional, proponiendo la creación de una unidad militar de cualidades destacadas y encuadrada en los principios de la nueva táctica francesa de caballería. El 16 de marzo de 1812 se le confirió el empleo efectivo de teniente coronel de caballería y comandante del escuadrón de Granaderos a Caballo, cuya organización sería de su responsabilidad. Al día siguiente, San Martín propuso se lo integrara con una plana mayor y dos compañías con cuatro oficiales y noventa hombres de tropa cada una. Esta estructura binaria innovaba respecto de la vigente en el país y en España, pero fue aprobada.

La organización de la unidad demandó un año y nueve meses, durante los cuales San Martín desarrolló una infatigable actividad: nada escapó a su previsión, conocimientos profesionales y capacidad ejecutiva. Seis meses más tarde, en setiembre, se creaba el segundo escuadrón y en diciembre, el tercero, confiriéndose a la unidad la categoría de regimiento y a su comandante el grado y empleo de coronel efectivo. En diciembre de 1813, se lo completó con la formación de un cuarto escuadrón y la designación de algunos oficiales.

La incorporación del personal de tropa determinó esta secuencia y la formación y capacidad del cuadro de oficiales fue el aspecto prioritario, pues vertebró materialmente al regimiento y contribuyó a plasmar el espíritu que distinguiría permanentemente a este singular cuerpo militar.

Cuarenta y siete oficiales, encabezados por José Matías Zapiola, fueron sus fundadores e iniciaron la nutrida nómina surgida de sus filas. Veintitrés de ellos tenían grado y alguna experiencia anterior y se les sumaron tres sargentos que fueron promovidos y cinco civiles, sin conocimientos militares, entre los que estaban Juan O'Brien y Mariano Necochea. Dieciséis cadetes, adolescentes aún, completaron el total y alcanzaron las primeras jerarquías durante este período: entre ellos los hermanos Escalada, Lavalle, Pacheco, Soler, Guido, Cajaraville y Olazábal.

El personal de tropa, del cual se promovió a la mayoría de los noventa y seis sargentos y cabos del regimiento, procedió inicialmente de zonas próximas a Buenos Aires. Se fueron sumando, a partir de agosto de 1812, los reclutas de buena talla y "de a caballo" requeridos por el gobierno a las provincias de La Rioja, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Corrientes y Catamarca y el contingente de guaraníes, de las antiguas misiones, incorporado en mayo de 1813.

San Martín se proponía lograr una renovación profunda en la preparación y conducción de las fuerzas militares del país como condición indispensable para obtener éxito en la

Granadero a Caballo, *óleo de C. P. Ripamonte.* Museo del Regimiento de Granaderos a Caballo, Buenos Aires

Código de Honor de los Oficiales del Regimiento de Granaderos a Caballo (1813), *documento original; fº 1 vº.* Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires

Morrión de granadero, perteneciente a Manuel de Escalada.



guerra de la independencia y uno de los medios fue hacer de su regimiento un modelo digno de ser emulado. Estableció un estricto reglamento e inculcó en los oficiales y cadetes la firme convicción de que la observancia de las reglas de honor y de la caballerosidad, como norma permanente de conducta, son inseparables de la condición militar y del ejercicio del mando en todos los niveles y las integró – con la humanidad y el coraje – en un severo código cuyo acatamiento exigió en todo momento. Es sabido que seleccionaba certeramente a sus hombres, pero sólo conservaba a su lado a quienes ratificaran poseer las mejores cualidades, de las que hacía custodios a ellos mismos.

El ritmo de la organización del regimiento imponía una acelerada y al mismo tiempo cuidadosa capacitación acorde con las crecientes responsabilidades que todos debieron asumir en un corto lapso. Para ello, San Martín los preparó personalmente como combatientes, instructores y conductores tácticos, además de ejecutores y ejemplo en sus funciones como oficiales. El adiestramiento de sargentos, cabos y soldados, también requirió su intervención en los ejercicios, el manejo de armas, a pie y a caballo y en el desarrollo de la moral y el espíritu de lucha.

Redactó un pequeño manual o reglamento de instrucción y combate en el que se incluyeron prescripciones provenientes de ordenanzas europeas e indicaciones sugeridas por su propia experiencia. Los aspectos tratados eran: *Definiciones y principios generales para la inteligencia de los señores oficiales y sargentos del Escuadrón de Granaderos a Caballo. Escuela de recluta. Formación de un escuadrón en batalla. Formación y movimiento de la caballería. El ataque.* Es el primer esbozo reglamentario compilado para nuestra caballería y en él San Martín deja de lado el combate por el fuego, reemplazándolo por la carga – como procedimiento normal – y con el uso exclusivo de arma blanca, en este caso, el sable.

La organización del regimiento constituyó el primer paso del proceso gestado y ejecutado por el Libertador, con toda coherencia entre pensamiento y acción, durante diez años y a lo largo de miles de kilómetros y fue, además, la primera prueba en América, de su capacidad militar. Así nació esta unidad magnífica, de la que dijo: *la experiencia nos había enseñado que un solo escuadrón de Granaderos a Caballo bastaba para arrollar al enemigo y hacerlo pedazos.* El 3 de febrero de 1813, parte de sus efectivos tuvieron su victorioso bautismo de fuego en San Lorenzo, donde se comprobó su acertada preparación.

En diciembre de 1813, los Escuadrones 1° y 2° marcharon con San Martín al Alto Perú y durante más de dos años demostraron su valor y disciplina en Lomas de San Lorenzo, Tejar, Puesto del Marqués, Sipe-Sipe y otros numerosos encuentros, defendiendo la frontera junto con las fuerzas de Güemes. Los Escuadrones 3° y 4°, al mando de Zapiola, se sumaron al sitio de Montevideo en mayo de 1814, hasta su rendición, y sobresalieron por su coraje en Las Piedras, Marmarajá y Guayabos y en repetidas escaramuzas de vanguardia y descubierta.

En agosto de 1815 partieron a Mendoza, reclamados por su jefe. En noviembre se les reunieron los otros dos escuadrones, venidos de Tucumán. Iniciado el plan de independencia concebido por el Libertador, los granaderos formaron parte de cuatro de las seis columnas que cruzaron los Andes y abrieron el camino de la libertad chilena en Achupallas y Las Coimas. En Chacabuco, decidieron la victoria pues, como dice el Parte de San Martín: *los escuadrones mandados por sus intrépidos comandantes y oficiales cargaban del modo más bravo y distinguido... y la victoria fue completa y decisiva.* Tiempo después diría: *la batalla de Chacabuco, puede decirse, es la obra de los escuadrones de Granaderos a Caballo.*

De inmediato marcharon al sur de Chile, ratificando su valentía en Curapaligüe, Concepción, Gavilán, Talcahuano, Carampangue, Gualpén, Chepe, Cerro del Manzano, Tubul, Los Perales y otras acciones. Después de la noche de Cancha Rayada, el regimiento protegió la reunión de los dispersos y en el victorioso combate de los Llanos de Mendoza, el capitán Cajaraville contuvo la persecución de la caballería realista. En la hora decisiva de Maipú, los granaderos cargaron reiteradamente hasta que el enemigo fue deshecho y obligado a retirarse en desorden. Encabezando la persecución, marcharon nuevamente al sur y en Parral, Quirihue, Perquilauquen, Paso Real, Bío-Bío, Chillán y Llanos de Santa Fe probaron que seguía intacto su coraje convirtiéndose ya, casi, en leyenda.

En mayo de 1819 repasaron la cordillera, se reorganizaron en San Luis y regresaron a Chile en marzo de 1820. Perú y Colombia serían los nuevos escenarios de su lucha. Formaron parte de la Expedición Libertadora al Perú que navegó el Pacífico y se contaron entre los primeros en desembarcar en Paracas el 8 de setiembre de 1820, *primer día de la libertad peruana.* A partir de esta playa, y durante cuatro años, los granaderos se cubrieron de gloria en Nazca, Jauja, Tarma, Chancay, Pasco, Mirabe, Callao, Riobamba, Pichincha, Moquegua, Pisco, Junín y en sus últimas cargas iluminadas por el sol de Ayacucho.

Desde el 3 de febrero de 1813 hasta el 9 de diciembre de 1824, combatieron por la libertad en los actuales territorios de Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile, Perú y Ecuador. Fue la unidad militar argentina que alcanzó, en Pichincha y Quito, el punto más lejano de Buenos Aires y fue también la única que intervino en las dos últimas batallas libradas contra las fuerzas realistas en América del Sur.

En poco más de once años el regimiento participó, reunido o fraccionado, en veinte campañas e intervino en más de cien combates. En los partes de guerra se lo mencionó como *afamado, bravo, famoso, bizarro e intrépido*, prodigándosele extraordinarios elogios. Después de Riobamba, el general Antonio José de Sucre afirmó: *vuestra sangre derramada sobre la tierra de Colombia es un monu-*

CODIGO DE HONOR DE LOS OFICIALES DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO

Delitos por los que deben ser arrojados los oficiales

1. Por cobardía en acción de guerra, en la que aún el agachar la cabeza será reputado tal.
2. Por no admitir un desafío, sea justo o injusto.
3. Por no exigir satisfacción cuando se halle insultado.
4. Por no defender a todo trance el honor del cuerpo cuando lo ultrajen en su presencia o sepa que ha sido ultrajado en otra parte.
5. Por trampas infames, como de artesanos.
6. Por falta de integridad en el manejo de intereses, como no pagar a la tropa el dinero que se le haya suministrado para ella.
7. Por hablar mal de otro compañero con personas u oficiales de otros cuerpos.
8. Por publicar las disposiciones interiores de la oficialidad en sus juntas secretas.
9. Por familiarizarse en grado vergonzoso con los sargentos, cabos y soldados.
10. Por poner la mano a cualquier mujer, aunque haya sido insultado por ella.
11. Por no socorrer, en acción de guerra, a un compañero suyo que se halle en peligro, pudiendo verificarlo.
12. Por presentarse en público con mujeres conocidamente prostitutas.
13. Por concurrir a casa de juego que no sea perteneciente a la clase de oficiales, es decir, con personas bajas o indecentes.
14. Por hacer un uso inmoderado de la bebida en términos de hacerse notable con perjuicio del honor del cuerpo.

Yo estoy seguro que los oficiales de honor tendrán el placer de ver establecido en sus cuerpos unas instituciones que los garantiza de confundirse con los malvados y perversos, y me prometo (porque la experiencia me ha demostrado) que esta medida les hará ver los más felices resultados, con la segura prosperidad de las armas de la Patria.

Nota: El cuerpo de oficiales tiene el derecho de reprender (por la voz de su jefe) a todo oficial que no se presente con aquel aseo propio del honor del cuerpo y en caso de reincidencia sobre este defecto, quedará comprendido en los artículos de separación de él.

mento que señalará vuestra bravura heroica y vuestras virtudes militares.

Sus efectivos conquistaron veinticuatro condecoraciones y se les confirieron los más honrosos títulos: por nuestro país, los de "Benemérito de la Patria en Grado Eminente" y "Heroico Defensor de la Patria"; por Perú, los de "Benemérito de la Patria", "Libertador del Perú" y "Benemérito en Grado Eminente" y por Colombia, el de "Benemérito en Grado Eminente". Como regimiento que integró el ejército vencedor en Ayacucho, le corresponde llevar en su bandera el título de "Libertador del Perú" y anteponer a su nombre, el renombre de "Glorioso".

Acalladas las dianas triunfales que celebraron la independencia conquistada, los últimos granaderos volvieron a la patria. El 13 de febrero de 1823 regresaron 10 jefes y oficiales; 32 sargentos, trompas y cabos y 44 granaderos. De ellos, sólo un puñado había iniciado el ciclo glorioso desde los cuarteles del Retiro; su postrer jefe, José Félix Bogado; el sargento mayor Paulino Rojas; el capitán Francisco Olmos; los sargentos Patricio Gómez, Francisco Vargas y Damasio Rosales; el trompa Miguel Chepoyá; el granadero Lorenzo Ñapurey y el herrador granadero Domingo Bárcena.

Sus armas, los viejos sables con los que habían realizado las mayores proezas de la caballería en América, fueron depositadas en un arcón con la leyenda "Armas de los Libertadores de Chile, Perú y Colombia". Se ha dicho del Regimiento de Granaderos a Caballo que fue la más alta personificación de la gloria militar en América.

Disuelto en ese entonces, el regimiento fue recreado en el año 1903 para conservar en el ejército de la nación la representación del glorioso Ejército de la Independencia. En 1918 se le dio el nombre de su creador, con el que se honra actualmente. Su bandera de guerra ostenta escudos y nombres que testimonian algunas de sus victorias del siglo pasado. A ellos se agregan, con orgullo, diez condecoraciones conferidas por los gobiernos de las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Venezuela, por el Instituto Nacional Sanmartiniano y por la Soberana Orden Militar de Malta, todas en reconocimiento por su heroica participación en las guerras de la independencia de América del Sur. ◆

Vista de los antiguos cuarteles del Retiro, *fotografía de época.* Archivo General de la Nación, Buenos Aires



EL GOBIERNO SUPERIOR PROVISIONAL DE LAS PROVINCIAS Unidas del Rio de la Plata á nombre del Señor D. Fernando VII.

ATendiendo á los méritos y servicios de

há venido en conferirle el

concediéndole las gracias, exénciones, y prerogativas que por este Título le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya tenga y reconozca por tal Coronel para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado por el mismo Gobierno, refrendado por su Secretario, y sellado con el sello de las Armas Reales, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en

Dado en Buenos-Ayres á

Tomas Guido

V. E. confiere

Despacho militar de Coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo (7 de diciembre de 1812). Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires

Herminio Gaitán

En el Convento San Carlos, la espera y el coraje

Patio interior del convento de San Carlos, con algunas tumbas de granaderos muertos en el combate de San Lorenzo (Santa Fe); *fotografía.*
Archivo Gráfico del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Al ocuparnos de la vida y obra del Libertador resulta ineludible hacer referencia al convento San Carlos, en San Lorenzo, no sólo por haber hallado hospitalidad en él quien entonces era el coronel de granaderos y su tropa, sino también por la entrañable amistad que surgió entre San Martín y los franciscanos del convento, particularmente con el padre guardián fray Pedro García.

La labor evangelizadora en América es el empeño más grande y sostenido que registra la historia de la Iglesia. Al ímpetu inicial, sobreviene un decaimiento a mediados del siglo XVII. La fundación de los Colegios Apostólicos de Misiones pronto subsana esta decadencia misional. Se trataba de instituciones existentes en la Península que fueron adaptadas a las necesidades de evangelización de los aborígenes en América. El primer colegio de este tipo se fundó en Querétaro, Méjico, en 1683.

En el virreinato del Río de la Plata se fundaron cuatro de ellos: el colegio de Tarija, en 1755, y luego los de Buenos Aires, Catamarca, y San Carlos del Carcarañá. Este último se ubicó sobre la margen derecha del río Paraná. El franciscano Juan Matud gestionó y concretó su fundación, con el apoyo del virrey Vértiz. El 1° de enero de 1780 tomó posesión de la casa y capilla de la antigua estancia jesuítica San Miguel del Carcarañá, acompañado por cuatro religiosos. El 27 de febrero recibió conformación esta pequeña comunidad, mediante Cédula Real que crea y erige el Colegio Apostólico de Propaganda Fide San Carlos, recibiendo así la denominación que aún conserva.

Las primeras misiones de San Carlos procedían de España, con la incorporación de unos pocos americanos. En 1810 había diez religiosos españoles y un sacerdote y dos legos americanos. Todos ellos se identificaron con los ideales de la libertad de los nuevos pueblos y adhirieron al pronunciamiento de Mayo, según Oficio del 24 de junio de 1810, dirigido al presidente de la Junta: *informado de la Junta de Gobierno que se ha formado por juzgarlo así conveniente y necesario para el bien del Estado... se ofrece obsequiosa a las órdenes de V.Excia. y a sus coadjutores, a fin de que todo redunde para mayor gloria de Dios.*

La espontaneidad y sinceridad de este ofrecimiento queda confirmada por el hecho de brindar la comunidad franciscana habitualmente alojamiento a las tropas de la patria en cuanta circunstancia se presentó, según Oficio del 13 de julio de 1812, en el que fray Pedro García también manifiesta: *la hospitalidad general para todos, pero especialmente para con las tropas de la patria, en cuanto para sanos*



Espadaña del convento de San Carlos, *óleo de E. Schwender.*
Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)

y enfermos han alcanzado las facultades de esta pobre casa.

El comandante del Rosario, José León Domínguez, juzgó a la comunidad del convento San Carlos *haber acreditado suficientemente no sólo su obediencia y reconocimiento a la autoridad que han constituido estos pueblos, sino también su conformidad de sentimientos con los americanos* y en consecuencia los declara exentos de la internación a quince leguas de la costa que, por decreto del 4 de junio de 1812, se había impuesto a todos los europeos, tanto civiles como religiosos.

Por tal razón no ha de extrañar la amplia colaboración que la comunidad franciscana brindó al entonces coronel San Martín y a sus tropas durante su permanencia en San Lorenzo. Según Oficio del 5 de febrero de 1813, dirigido a San Martín todavía huésped del convento, los religiosos se justifican así: *en nada pensaron tanto como en aliviar a los necesitados heridos de la patria y subvenir a los sanos de ella. Así tuvieron la gustosa satisfacción de hacer palpable, no sólo al coronel San Martín y a todos sus oficiales, sino también a sus mejores soldados los sentimientos de adhesión y de amor de que están animados, estimulados por la identificación con la justa causa que se está sosteniendo.* Más adelante agregan estar *gozosa esta comunidad con la victoria conseguida a las puertas de su domicilio y satisfecha de haber estado pronta y con alguna aptitud para tal efecto y resultados.*

Todo estuvo a disposición de San Martín: las dependencias del convento, el aula de la escuelita para el alojamiento de los granaderos, la posta de las carretas y cuanto había de comestibles y ganados en el convento y en la denominada estancia. Mucho debió consumirse en aquella circunstancia si se tiene en cuenta que el día 4 de febrero los efectivos ascendían a más de doscientos hombres con sus respectivas cabalgaduras.

Según Ángel J. Carranza, San Martín pasó la noche del 2 al 3 de febrero platicando con fray Pedro García, a la sazón superior del convento, acerca de los objetivos de la revolución. Allí quedó sellada una sincera amistad. Como el Libertador, antes de volver a Buenos Aires hubiera insistido ante el padre guardián que le hiciera saber el importe de lo gastado por la comunidad con ocasión de la permanencia de los granaderos y posterior atención de los heridos, por toda paga solicitó el buen franciscano que su comunidad fuese eximida de cualquier orden que se dictara en contra de europeos, lo cual le fue concedido y ratificado por el gobierno.

San Martín se ocupó personalmente de solicitar y obtener la carta de ciudadanía para sus amigos franciscanos de San Lorenzo. Para comprender el alcance de sus gestiones bastará recordar lo que expresó estando en Perú: *no hay título más honroso que el de ciudadano.* Por eso quiso honrar con tal título a los franciscanos de San Lorenzo.

La profunda amistad y gratitud de San Martín queda expresada en estos párrafos dirigidos al padre García y fechados el 16 de mayo de 1813: *Muy señor mío y apreciable amigo: Sin duda alguna Vd. dirá que el coronel de granaderos se ha olvidado de Vd. y de su apreciabilísima comunidad. No, señor. Los beneficios del convento San Carlos están demasiado grabados en mi corazón para que ni el tiempo ni la distancia puedan borrarlos.* El austero coronel se permitió un dejo de ternura: *diga Vd. un millón de cosas a esos virtuosos religiosos, asegurándoles usted que los amo con todo mi corazón y que mi reconocimiento será tan eterno como mi existencia.*

La amistad entre San Martín y los franciscanos se fue acrecentando hasta convertirse en admiración y devoción por el Libertador: por su sencillez, su humildad, su franqueza y fervor. Así fueron contándose las generaciones de frailes, una a otra, los detalles de aquella visita ilustre que llegó al convento un 2 de febrero de 1813 y permaneció hasta la mañana del día 7 de ese mes. La presencia de San Martín sigue vigente en los claustros, hoy no tan silenciosos pues han sido librados al acceso del público para que pueda recoger la lección de probidad, de austeridad republicana que pregonan las blancas paredes, los austeros solados, el escaso mobiliario monacal.

Estanislao Zeballos escribió: *Este edificio histórico recordará siempre la victoria de San Martín. Los padres del convento guardan ufanos la tradición gloriosa del 3 de febrero de 1813... ellos guían al viajero, relatan con el colorido del entusiasmo patriótico las escenas del combate, y lo hacen con tan buen conocimiento de los hechos que en 1873, cuando visité el convento y sus jardines, oí la relación y se animaban mis sentimientos cívicos, creyendo ver encarnadas y en movimiento las figuras de los héroes.*

El pino de San Lorenzo es otro mudo testigo de esa gesta y aún hoy se yergue lozano, a pesar del tiempo. Una comisión local se empeña en crear condiciones óptimas para asegurar prolongada vida al árbol a cuya sombra el prócer dictó el Parte del combate.

Entre el río Paraná y el convento se conserva un predio, parquizado en 1970, que es parte del lugar donde se produjo el encuentro. La previsión de los franciscanos preservó este espacio, que recibe esmerado cuidado por parte de organismos municipales de San Lorenzo. Un conjunto arquitectónico alegórico, inaugurado el 5 de mayo de 1973, constituye el acceso al "Campo de la Gloria". Aquí debería advertirse: *¡quítate el calzado, pues el sitio que pisas es terreno sagrado!* (Éxodo, 3,5)

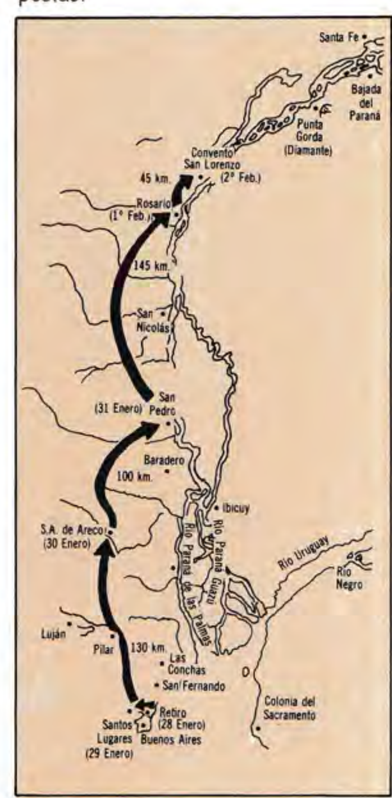
En verdad, todo es sacro-patrio en este vetusto convento y sus aledaños. Llegarse a él, recorrer sus claustros, disfrutar de la paz y el verdor del amplio parque, aproximarse a la escarpada barranca, contemplar el imponente Paraná con la esmeralda de sus islas, todo invita a la evocación, habla de realistas y patriotas, de héroes y lauros, de un hecho que San Martín definió:... *los granaderos a mi mando, en su primer ensayo, han agregado un nuevo triunfo a las armas de la patria.* ◆


Justo Bermudez


Nº 24
Mariano Necochea

Vales para la entrega de caballos al Regimiento de Granaderos durante su marcha a San Lorenzo (1813). Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Itinerario efectuado por los granaderos desde el Retiro hasta San Lorenzo, con las etapas cumplidas durante su marcha entre las diferentes postas.



Bartolomé Mitre

El trascendente combate de San Lorenzo

El río de la Plata y sus afluentes reconocían por únicos señores a los marinos de Montevideo, quienes hostilizaban todo el litoral argentino. El gobierno de la revolución, para contrarrestarlos levantó baterías frente al Rosario y en Punta Gorda, pero el río Paraná continuaba siendo el teatro de sus continuas depredaciones. En octubre de 1812 fueron cañoneados, asaltados y saqueados los pueblos de San Nicolás y San Pedro.

Alentados por el éxito de estas empresas, los realistas resolvieron darles extensión, como medio de hostilidad permanente. Organizaron sigilosamente una escuadrilla con el plan de remontar el río, destruir las baterías del Rosario y Punta Gorda, y subir hasta el Paraguay, apresando en su trayecto los buques de cabotaje que se ocupaban del tráfico comercial con aquella provincia. Se confió la dirección del convoy al corso español Rafael Ruiz, y el mando de la tropa de desembarco al capitán Juan Antonio Zabala. En enero llegaron estas noticias al gobierno de Buenos Aires, quien mandó desarmar las baterías del Rosario por no considerar conveniente su defensa. Al mismo tiempo, dispuso se reforzasen las baterías de Punta Gorda y ordenó al coronel de Granaderos a Caballo que con una parte de su regimiento protegiese las costas del Paraná desde Zárate hasta Santa Fe.

La expedición naval realista, procedente de Montevideo, penetró por las bocas del Guazú a mediados del mes de enero de 1813. Se componía de 11 embarcaciones armadas, tripuladas por 300 hombres. Aunque retrasada la expedición por los vientos del norte, San Martín apenas tuvo tiempo de salir a su encuentro a la cabeza de 140 granaderos y destacó algunas partidas para vigilar la costa del río. El 28 de enero la flotilla enemiga pasó por San Nicolás. El 30 subió más arriba del Rosario, sin hacer ninguna hostilidad. El comandante militar del Rosario, don Celedonio Escalada, reunió la milicia para oponerse al desembarco. Consistía su fuerza en 22 hombres armados, 30 de caballería y un cañoncito manejado por media docena de artilleros.

En la noche levaron anclas los buques españoles, y el día 30 amanecieron frente a San Lorenzo, veintiséis kilómetros al norte del Rosario, anclando a 200 metros de la orilla. Las altas barrancas, escarpadas como una muralla, sólo son accesibles por los puntos en que la mano del hombre ha abierto sendas, practicando cortaduras. Sobre la alta planicie que corona la barranca se levanta el convento de San Carlos, con sus grandes claustros de sencilla arquitectura. Un destacamento español desembarcó con el objeto de requerir víveres a los frailes y ante la llegada de Escalada, que con 50 hombres constituía la avanzada de San Martín, se replegó a sus naves. En la noche del 31 fugó de la escuadrilla el paraguayo José Félix Bogado. Por él se supo que

Combate de San Lorenzo. Detalle de la carga de granaderos, *óleo de Ángel Della Valle.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Granaderos, *detalle del Monumento a la Bandera,* Rosario (Santa Fe). Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires





Campo de la Gloria, ubicado a 26 km de Rosario, escenario del histórico combate de San Lorenzo. *Fotografía.*

toda la fuerza de la expedición realista no pasaba de 350 hombres. Inmediatamente circuló Escalada esta noticia, y uno de sus avisos encontró al coronel San Martín al frente de los granaderos, cuya marcha se había retrasado en dos jornadas respecto de la expedición naval española. Sin estas circunstancias casuales, que dieron tiempo para que todo se preparase convenientemente, el combate de San Lorenzo no habría tenido lugar.

San Martín, con su columna, seguía a marchas forzadas. En la noche del día 2 de febrero, llegó a la posta de San Lorenzo, distante cinco kilómetros del convento. Allí encontró los caballos que Escalada había hecho llevar a modo de remonta. Esa misma noche la columna patriota arribó al convento de San Carlos, en San Lorenzo. Todas las celdas estaban desiertas y ningún rumor se percibía en los claustros. Cerrado el portón, los escuadrones echaron pie a tierra en el gran patio del convento, prohibiendo el coronel que se encendiesen fuegos, ni se hablara en voz alta. San Martín, provisto de un catalejo, subió a la torre de la iglesia y se cercioró de que el enemigo estaba allí por las señales que hacía por medio de fanales. Enseguida reconoció el terreno circunvecino y, tomando en cuenta las noticias suministradas por Escalada, formó inmediatamente su plan.

Al frente del convento se extiende una alta planicie, adecuada para las maniobras de la caballería. Entre el atrio y el borde de la barranca acantilada, a cuyo pie se extiende la playa, media una distancia de poco más de 300 metros, lo suficiente para dar una carga a fondo. Con estos conocimientos, San Martín dispuso que los granaderos saliesen del patio y se emboscaran formados tras los macizos claustros y las tapias posteriores del convento.

Al rayar la aurora, subió por segunda vez al campanario provisto de su anteojo militar. Pocos momentos después de las cinco de la mañana las primeras lanchas de la expedición española, cargadas de hombres armados, tomaban tierra. Eran dos pequeñas columnas de infantería en disposición de combate. San Martín se puso al frente de sus granaderos y arengó a quienes por primera vez iba a conducir a la pelea. Después de esto tomó el mando del 2° escuadrón y dio el del 1° al capitán Justo Bermúdez, con prevención de flanquear y cortar la retirada a los invasores: *En el centro de las columnas enemigas nos encontraremos, y allí daré a Ud. mis órdenes.* Los enemigos, unos 250 hombres, venían formados en dos columnas paralelas con la bandera desplegada y traían dos piezas de artillería al centro. En aquel instante resonó por primera vez el clarín de guerra de los Granaderos a Caballo. Salieron por derecha e izquierda del monasterio los dos escuadrones, sable en mano y en aire de carga, tocando a degüello. San Martín llevaba el ataque por la izquierda y Bermúdez por la derecha.

El combate de San Lorenzo tiene de singular que ha sido narrado con encomio por el mismo enemigo vencido: *Sin embargo, de la primera pérdida de los enemigos, desentendiéndose de la que les causaba nuestra artillería, cubrieron sus claros con la mayor rapidez, atacando a nuestra gente con tal denuedo que no dieron lugar a formar cuadro.*

Las cabezas de las columnas españolas, desorganizadas en la primera carga, que fue casi simultánea, se replegaron sobre las mitades de retaguardia y rompieron un nutrido fuego contra los agresores, recibiendo a varios de ellos en la punta de sus bayonetas. San Martín, al frente de su escuadrón, se encontró con la columna que mandaba en persona el comandante Zabala. Una descarga de fusilería mató a su caballo y le derribó en tierra, tomándole una pierna en la caída. Trabóse a su alrededor un combate parcial de arma blanca, recibiendo él una ligera herida de sable en el rostro. Un soldado español se disponía a atravesarlo con la bayoneta, cuando uno de sus granaderos, llamado Baigorria, traspasó al realista con su lanza. San Martín habría sucumbido en aquel trance, si otro de sus soldados no hubiese venido en su auxilio, echando pie a tierra y arrojándose sable en mano en medio de la refriega. Con fuerza y serenidad Juan Bautista Cabral, desembaraza a su jefe del caballo muerto y recibe, en aquel acto, dos heridas mortales, gritando con entereza: *¡Muero contento! ¡Hemos batido al enemigo!*

El capitán Bermúdez, a la cabeza del escuadrón de la derecha, hizo retroceder la columna que encontró a su frente. La victoria se consumó en menos de un cuarto de hora. Los españoles, desconcertados y deshechos por el doble y brusco ataque, abandonaron en el campo su artillería, sus muertos y heridos, y se replegaron haciendo resistencia sobre el borde de la barranca, donde intentaron formar cuadro. La escuadrilla rompió fuego para proteger la retirada, y una de sus balas hirió al capitán Bermúdez en el momento en que llevaba la segunda carga. El teniente Manuel Díaz Vélez, que lo acompañaba, arrebatado por su entusiasmo y el ímpetu de su caballo, se despeñó de la barranca. Los últimos dispersos españoles se lanzaron en fuga a la playa baja, precipitándose muchos de ellos al despeñadero. Los granaderos tuvieron veintisiete heridos y quince muertos.

San Martín suministró generosamente víveres frescos para los heridos enemigos, a petición del jefe español. A la sombra de un pino añoso, que todavía se conserva en el huerto de San Lorenzo, firmó el parte de la victoria.

El combate de San Lorenzo, aunque de poca importancia militar, fue de gran trascendencia para la revolución. Pacificó el litoral de los ríos Paraná y Uruguay, dando seguridad a sus poblaciones; mantuvo expedita la comunicación con Entre Ríos, que era la base del ejército sitiador de Montevideo; privó a esta plaza del auxilio de víveres para prolongar su resistencia; conservó franco el comercio con el Paraguay, que era una fuente de recursos y, sobre todo, dio un nuevo general a sus ejércitos y a sus armas un nuevo temple. ◆

"La Patria no hará camino por este lado del Norte, que no sea una guerra permanente defensiva; para eso bastan los valientes gauchos de Salta."

José de San Martín
Carta a Rodríguez Peña, 22 de abril de 1814; su original no apareció hasta la fecha.

Efigie de un granadero, *medalla de bronce*. Museo del Regimiento de Granaderos a Caballo, Buenos Aires.





Belgrano hace jurar la bandera en San Salvador de Jujuy, el 25 de mayo de 1813, *óleo de Guillermo da Ré.* Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)

Emilio Angel Bidondo

Cruentas campañas del norte

Las provincias del norte y las del Alto Perú habrían de constituir, después del 25 de Mayo de 1810, el campo de batalla en el cual se pretendería resolver la suerte de la revolución estallada en Buenos Aires. Los líderes porteños pronto entendieron que la reacción más poderosa vendría, sin duda, del virreinato del Perú, el centro más importante de la dominación española en estos territorios; además, Córdoba prohijó la primera oposición a las ideas de Mayo. La Junta Provisional gubernativa, al analizar la situación, decidió enviar una expedición de auxilio a las Provincias Interiores que, pasando por Córdoba, debía sofocar el foco de contrarrevolución y luego liberar del yugo español al Alto Perú.

De acuerdo con estos planes se organizó una columna, designándose como jefe al coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. Esta fuerza partió de Monte Castro, provincia de Buenos Aires, el 12 de julio de 1810 y en agosto protagonizó los sucesos de Córdoba contra el grupo rebelde encabezado por Santiago de Liniers; sus jefes fueron fusilados el 26 de ese mes en Cabeza de Tigre.

Ortiz de Ocampo, quien había demorado esta decisión de la Junta, fue relevado por el coronel Antonio González Balcarce quien continuó con la expedición rumbo al Alto Perú. Sobrepasada Jujuy, las fuerzas revolucionarias penetraron en las Provincias Interiores y derrotaron a las realistas en Suipacha, el 7 de noviembre de 1810, destacándose en la acción los tarijeños al mando del coronel José Antonio de Larrea.

Al relevar a Ortiz de Ocampo, la Junta había enviado, como su delegado, a Juan José Castelli quien, por obra de las instrucciones recibidas, se convertirá en el virtual jefe de la expedición. Después del triunfo de Suipacha, la columna avanzó hacia Potosí y luego al Desaguadero. Allí Castelli firmó un armisticio con el brigadier español José Manuel Goyeneche, que debió ser respetado por cuarenta días. No fue así, por parte de ambos contendientes, y el 20 de junio de 1811, los revolucionarios sufrieron la derrota de Huaqui que significó el fin de esta expedición y la pérdida de retomar el Alto Perú. El general Juan Martín de Pueyrredón, designado jefe del Ejército Auxiliar del Perú en retirada, solicitó su relevo al llegar a Jujuy.

Fue designado en su reemplazo el general Manuel Belgrano, con la orden de llevar a cabo una segunda expedición. Para entorpecer la acción de los españoles que lo venían presionando desde el norte, Belgrano decidió bajar hasta Tucumán imponiendo el estado de tierra arrasada. Esta decisión originó el épico suceso que la historia reconoce como Éxodo Jujeño del 23 de agosto de 1812, y fue acompañado con el apoyo incondicional de toda la población. Belgrano pudo hacer pie en Tucumán, derrotando al general Pío Tristán en la batalla que allí se dio el 24 de setiembre. El jefe realista

Martín Miguel Juan de la Mata Güemes (1785-1821), *dibujo a lápiz y carbonilla, de Schiaffino.* Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes, Salta



debió retroceder hasta Salta y en el campo de las Carreras sufrió, el 20 de febrero de 1813, una nueva y definitiva derrota.

Belgrano, avanzando hacia el norte en el curso de la segunda campaña al Alto Perú, choca con los realistas en Vilcapugio, el 27 de setiembre de ese año. Pese a lo indefinido de esta acción, pudo retirarse, pero al enfrentarse nuevamente con el general Joaquín de la Pezuela en Ayohuma sufre, el 14 de octubre, una aplastante derrota que, como la del Desaguadero, significó la pérdida del Alto Perú.

Volvió Belgrano hasta Tucumán donde, el 29 de enero de 1814, fue reemplazado por el entonces coronel José de San Martín quien, con algunos efectivos, había concurrido desde Buenos Aires en su auxilio. San Martín, poco tiempo después pidió su relevo por razones de enfermedad.

En mayo de 1814, fue designado jefe del Ejército Auxiliar el general José Rondeau, quien comandaría la tercera campaña al Alto Perú. Diversos enfrentamientos se producen en el curso del año 1815: el 19 de febrero, Martín Rodríguez es sorprendido en El Tejar por el realista Olañeta; el 12 de abril, Güemes se impone en Puesto del Marqués; el 20 de octubre, Martín Rodríguez es nuevamente vencido en Venta y Media y el 29 de noviembre, Pezuela derrota definitivamente a los patriotas en Sipe-Sipe, batalla que los españoles recuerdan como el triunfo de Viluma.

A partir de entonces tendrían otras prioridades los planes revolucionarios, pues San Martín, ya Gobernador de Cuyo, iniciaba la primera etapa de su estrategia continental para liberar a Chile y Perú.

Los pobladores del Alto Perú no se acobardaron con las derrotas sufridas en su territorio por las tres expediciones enviadas por el gobierno de Buenos Aires. Con suficiente experiencia —Chuquisaca y La Paz se habían insurreccionado sin éxito en 1809— y al verse abandonados a su suerte, organizaron un alzamiento general que Mitre, sin mucha propiedad, denominó "guerra de las republiquetas".

Los "partidarios" pusieron en práctica un modo de combatir acorde con una singular geografía y con el apoyo popular que los nutría. Actúan contra los realistas acosándolos e inutilizándoles los víveres y bagajes, interceptando su correspondencia, sustrayéndoles los productos de la tierra y el ganado, obstruyendo los caminos y las entradas a las poblaciones, apareciendo y desapareciendo por sorpresa y desorientando al adversario hasta quitarle su libertad de acción. De esta manera proclaman y defienden los principios revolucionarios y con su práctica y accionar reclutan y adiestran gente para cubrir las constantes bajas producidas. Los operativos de guerrilla abarcaron todo el territorio de las cuatro provincias altoperuanas y puede afirmarse que esta singular contienda —sin perjuicio de la que a nivel de ejércitos regulares también se llevaba a cabo —tuvo vigencia desde 1809 hasta 1825, es decir, desde la mencionada sublevación de Chuquisaca hasta el combate de Tumusla, en que Olañeta, desconociendo la capitulación de Ayacucho, pretendía aún luchar contra la independencia de América y es derrotado y herido de muerte.

Enumerar los combates más importantes de este período de la guerra de partidarios sig-

Batalla de Tucumán, (24 de setiembre de 1812, en la que el general Belgrano derrota a las tropas realistas mandadas por el general arequipeño Pío Tristán); *óleo de Rafael D. del Villar.* Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", Luján (Buenos Aires)

Montonera gaucha, en la base del monumento a Güemes (inaugurado el 20 de febrero de 1931), *escultura en bronce de Víctor Gariño.* Al pie del cerro San Bernardo, Salta



nificaría una larga lista de topónimos de la actual República de Bolivia, de la cual solamente rescatamos los nombres de Abapó, Cinti, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz de la Sierra, Valle Grande, Larecapa, Pomabamba, Oruro, Sica Sica y Tomina.

Por supuesto que al suceso de cada localidad le corresponde el nombre de un caudillo y de este heroico inventario anotamos a Vicente Camargo, Esteban Arce, Alejo y Mariano Nogales, Cárdenas, Ildefonso de las Muñecas, Jacinto Cueto, Carlos Taboada, Manuel Asencio Padilla y su mujer Juana Azurduy, Ignacio Warnes, Vedoya, Álvarez de Arenales y los hermanos José y Miguel Lanza.

Miguel Ramallo, en su obra "Guerrilleros bolivianos", describe esta contienda como: *una de las guerras más extraordinarias por su genialidad, la más trágica por sus sangrientas represalias y la más heroica por sus sacrificios oscuros y deliberados. La caracteriza moralmente el hecho de que sucesiva o alternativamente figuraron en ella ciento dos caudillos de los cuales solamente sobrevivieron nueve a la lucha.*

Las derrotas sufridas por los ejércitos de la revolución en sus tres campañas al Alto Perú, dieron lugar a que en Salta, Jujuy y Tarija también se organizaran tropas irregulares que habían de sostener una larga y cruenta lucha contra los invasores realistas, contienda que Leopoldo Lugones denominó "guerra gaucha". Su conductor indiscutible fue Martín Miguel de Güemes quien, con una veintena de jefes que se plegaron a su causa y a su estilo, protagonizaron páginas de gloria. El accionar de esta guerra presenta, como característica, la cantidad de encuentros que se libraron entre efectivos de cierta importancia hasta ocasionales escaramuzas, con muy disímiles actores: oficiales y soldados, campesinos, mujeres y hasta niños. Todos lucharon con bravura sin par y a favor de una escabrosa geografía y una idiosincracia especialísima.

También aquí es difícil confeccionar la nómina de héroes y, sin mengua de los que se omitan, al nombre de Güemes deben agregarse los de José Ignacio Gorriti y su hermano Juan Francisco, Manuel Eduardo Arias, Francisco Pérez de Uriondo, Manuel Álvarez Prado, Juan José Fernández Campero, Alejandro Burela, Bartolomé de la Corte, José Gabino de la Quintana, Domingo Arenas y Juan Antonio Rojas. Ellos, y cientos de combatientes a su mando, cosecharon, junto con las penurias, los lauros por la libertad.

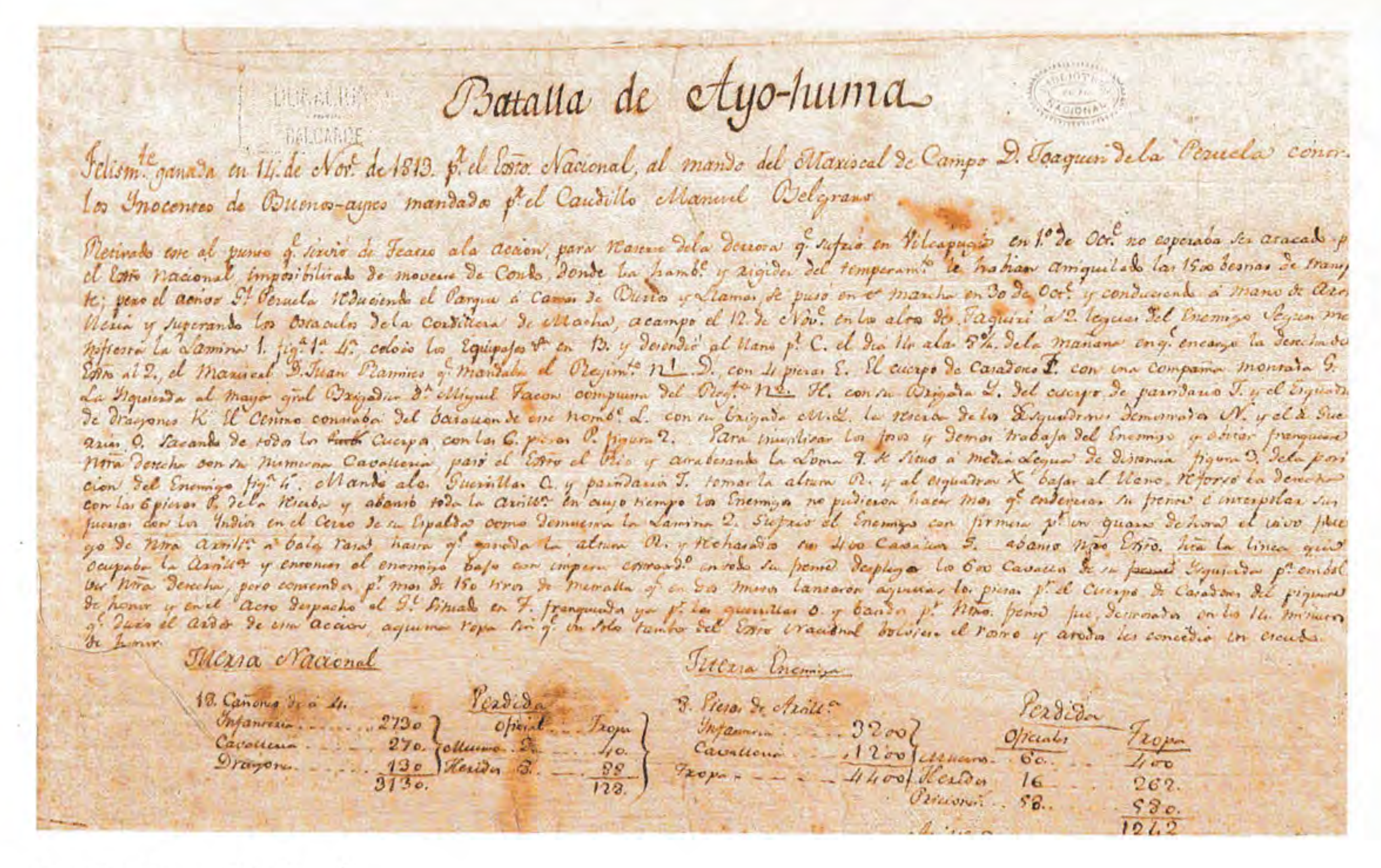
La hora más gloriosa de la guerra gaucha fue, sin duda, el rechazo de la "Gran Invasión" que, en mayo de 1817, comandó el general José de la Serna. El jefe realista llegó a ocupar Jujuy y Salta, pero fue ferozmente acosado en un sinfín de encuentros que estamparon en la historia los nombre de La Tablada, Abra de Zenta, Cangrejillos, Viña, Los Sauces, Altos de la Quintana, Río Reyes, Jujuy, Perdriel, Tilcara, Tumbaya, Humahuaca, La Pedrera, Volcán Sococha y Pumahuasi.

También cabe a Güemes y a sus "infernales" el mérito de colaborar con San Martín constituyéndose en el bastión del norte, mientras el Libertador actuaba en Chile y en Perú. ◆



Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano González (1770-1820), *óleo de autor anónimo.* Complejo Museo Histórico del Norte, Salta

Güemes y sus gauchos, *óleo de Juan Laporte.* Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", Luján (Buenos Aires)



Batalla de Ayo-huma

Felism.te ganada en 14. de Nov.e de 1813. p.r el Exto. Nacional, al mando del Mariscal de Campo D. Joaquin de la Pezuela contra los Inocentes de Buenos-ayres mandados p.r el Caudillo Manuel Belgrano

Fuerza Nacional

		Perdida	Oficial	Tropa
18. Cañones de á 4.				
Infanteria	2730	Muertos	2.	40.
Cavalleria	270.	Heridos	3.	88
Dragones	130			
	3130.			128.

Fuerza Enemiga

		Perdida	Oficiales	Tropa
8. Piezas de Artill.a				
Infanteria	3200	Muertos	60.	400
Cavalleria	1200	Heridos	16	262.
Tropa	4400	Prisioner.	58.	580.
				1242

Relato español que describe la batalla de Ayohuma del 14 de noviembre de 1813. Dice: "Felizmente ganada por el Ejército Nacional, al mando del mariscal de campo D. Joaquín de la Pezuela, contra los inocentes de Buenos Aires mandados por el caudillo Manuel Belgrano"; *documento original; fº 1 rº.* Biblioteca Nacional, Buenos Aires

Emilio Angel Bidondo

Movimiento y fe de la guerra de recursos

Al terminar el año 1813 la situación del Ejército Auxiliar del Alto Perú, al mando del general Manuel Belgrano, no podía ser más crítica: derrotado en Vilcapugio (1º de octubre) y en Ayohuma (14 de noviembre), dejó de ser una fuerza apta para oponerse al Ejército Real del Perú. Ante esta grave situación el gobierno de Buenos Aires resolvió fortalecer a esta diezmada tropa y, el 3 de diciembre, enviaba en auxilio de Belgrano al coronel José de San Martín al mando de un considerable refuerzo.

En los primeros días del mes siguiente, enero de 1814, llegaban parte de los efectivos a Tucumán. Cumpliendo las instrucciones dadas por Belgrano, San Martín no se detuvo allí más tiempo que el indispensable para asegurar el alojamiento del resto de la columna y procuró alcanzar cuanto antes al jefe del ejército expedicionario.

Conviene dejar bien sentado cuál era el cargo que debía asumir San Martín: el 14 de enero el Superior Gobierno dispuso nombrarlo general en jefe del Ejército Auxiliar del Alto Perú y el 18 del mismo mes le comunicaba la novedad a Belgrano.

San Martín de inmediato elaboró el plan de operaciones para detener y rechazar a los realistas. La tarea no era fácil pues, además de hacerse cargo de un ejército quebrado por la derrota, no conocía en absoluto la región y debía adoptar resoluciones basado solamente en su experiencia profesional. Para el conocimiento del terreno y para penetrar en la idiosincrasia de los pueblos "arribeños", así como para apreciar la virtudes y defectos de la oficialidad y la tropa puestos bajo su mando, debió recurrir a los jefes de más experiencia y capacidad: en esta emergencia el consejo atinado de Belgrano, con su amplio conocimiento de la geografía y de los hombres, le resultó de inapreciable valor.

Para comprender las dificultades que debía enfrentar San Martín —sobre todo en el aspecto geográfico— es indispensable conocer algo sobre aquellas regiones. Las operaciones debían encauzarse, casi forzadamente, a través de tres rutas que usualmente eran empleadas para vincular el Tucumán con el Alto Perú, con muy dispares condiciones de viabilidad:

1) la del oriente o Chaco que comenzaba en Santiago del Estero y, vinculando los fuertes de Pitos y Río del Valle, llegaba a San Ramón de la Nueva Orán y seguía hasta Tarija. Era poco apta para operaciones de envergadura, en una región casi despoblada, tórrida y regada por numerosos cursos de agua.

2) la del centro, que unía la ciudades de Tucumán, Salta y Jujuy y, luego de trasponer la quebrada de Humahuaca, se internaba por Suipacha hasta alcanzar Potosí. De allí seguía por Oruro, la Paz, Puno, Huamanga y Lima.

Esta ruta, sin duda, era el camino habitual de comerciantes, viajeros y tropas.

3) la de los "contrabandistas o camino del despoblado", que partía de Tucumán hacia los valles de Tafí y de Lerma para subir por la quebrada del Toro hasta Tupiza, donde comienza el altiplano. Esta ruta, inhóspita por su falta de agua, víveres y leña, y con temperaturas diarias extremas, era la menos empleada por los viajeros y, menos aún, por efectivos militares de cierta consideración.

En estos dilatados territorios, desde comienzos de la guerra de la Independencia, se habían desarrollado operaciones militares de tipo irregular –mejor llamarlas "guerra de recursos"– que tomaron incremento debido a las derrotas de las dos expediciones de auxilio al Alto Perú (González Balcarce y Belgrano).

Conviene recordar que San Martín tenía buenos conocimientos sobre este tipo de operaciones por haber adquirido acabada experiencia durante sus servicios en el ejército español, especialmente en las campañas pirenaicas. Así pues, podemos afirmar que no debió sorprenderle la noticia de que en el Alto Perú se hubiera puesto en ejecución esta guerra de partidarios o de recursos. Las informaciones proporcionadas por Belgrano y otros jefes militares debieron, sin duda, inducirlo a pensar que esta forma de operar era más que adecuada, teniendo en cuenta la imposibilidad –momentánea– de hacerlo con el Ejército Auxiliar hasta tanto no fuera reorganizado y mejor equipado. Belgrano debió comentarle el tipo de operaciones que sus subordinados hasta entonces –Álvarez de Arenales, Padilla, Warnes y casi un centenar de caudillos locales– desarrollaban en el Alto Perú.

Conocido el problema, San Martín confió al capitán Jorge Orr una directiva que debía poner en manos del coronel Álvarez de Arenales para que éste *dirigiera en lo sucesivo las operaciones militares*. Tales instrucciones constaban de diez artículos *tendientes a fijar las normas de conducta a que debían ajustarse las futuras operaciones de guerra* para facilitar el rechazo del avance realista.

San Martín no quedó satisfecho con enviar instrucciones y refuerzos a Arenales, sino que trató de fomentar la insurrección en otros lugares del Alto Perú. Así, con fecha 23 de marzo, informa al Superior Gobierno de Buenos Aires que, *al mando del coronel de Cívicos, Mateo Centeno, uno de los que han tenido más influjo y ascendiente entre los naturales del Perú, he despachado al interior una segunda expedición, cuyo principal objeto es promover la insurrección entre los naturales del Perú y hacer al enemigo la guerra de partidarios.*

De las "Instrucciones", remitidas a Arenales, podemos extraer el pensamiento del futuro Libertador. Dice en su Punto 4º: *Partiendo del principio de que la guerra de recursos es la más afligente y de la que se saca mayor partido, especialmente por tropas nuevas y sin una perfecta disciplina, procurará no empeñar jamás una acción general con todas la fuerzas de su mando y sólo acciones parciales, de las que sin duda sacará ventajas, que aunque pequeñas, su multiplicación hará decrecer al contrario, ganará opinión y partido y al fin tendrá un resultado igual al de una batalla ganada.*

San Martín no sólo consideró este importante aspecto de la conducción sino que hacía expresa mención al problema logístico que, en esta clase de operaciones, era de primerísimo nivel. También se refería a la forma de obtener un alto grado de consenso popular que proporcionara hombres para la tropa y ancianos, mujeres y hasta niños para las comunicaciones, el espionaje y el acarreo de vituallas.

Para no ser injustos con otros colaboradores de esta etapa sanmartiniana mencionaremos que, aparte de Belgrano, otros jefes contribuyeron a que el Libertador adoptara este medio de operar. Entre ellos debemos mencionar al entonces teniente coronel Martín Miguel de Güemes. Conocedor de estas regiones, pudo dar a San Martín valiosa información. Por su parte, el coronel Manuel Dorrego aportó su experiencia de campaña y su adaptación al medio.

Como síntesis diremos que la concepción sanmartiniana, en el año 1814, salvó la revolución en el norte y que fue acompañado por hombres de la talla de Belgrano, Álvarez de Arenales y Güemes. Todos ellos insuflaron la idea de una patria grande en el corazón de los pueblos y encauzaron a más de un centenar de caudillos altoperuanos y norteños por el sendero no fácil de la guerra de recursos. ◆


SELLO PRIMERO AÑOS QUARTO Y QUINTO DE LA LIBERTAD DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE Y OCHOCIENTOS QUINCE.

EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios de

hé venido en conferirle el

concediendole las gracias exênciones y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya tenga y reconozca por tal para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en

Dado en la Fortaleza de Buenos-Ayres

V. E. confiere

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata otorga a San Martín el grado de coronel mayor. Dado en la fortaleza de Buenos Aires, el 10 de enero de 1814 (sic, léase 1815). Firman: Alvear-Viana; *documento original; fº 1 rº.* Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires





Antonio Fontaine Aldunate

Chile: de la patria vieja a la patria nueva

Con mil mulas y varias cargas de víveres y ropas, auxilia José de San Martín, gobernador de Cuyo, a los grupos de fatigados y despojados patriotas chilenos que emigran a Mendoza, dejando atrás los escombros de la Patria Vieja. Ésta ha terminado en la plaza de Rancagua, después de dos días de incesante combatir.

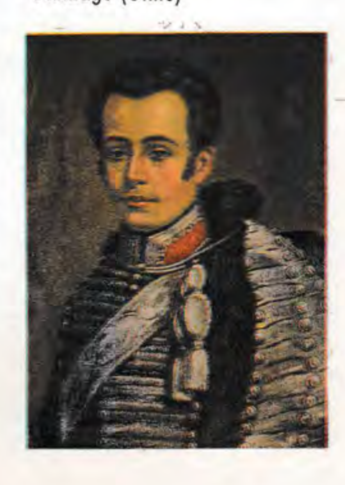
La derrota de las fuerzas patriotas en esa ciudad constituye una de las glorias venerables de la historia militar chilena: allí brilla por primera vez, nítidamente, el rigor combativo del pueblo de Chile, aunque ese heroísmo no pudo impedir que se abriera a los realistas el camino a Santiago y con ello se consumara la reconquista española. Entre tanto, los exiliados chilenos reciben la hospitalidad de Mendoza y de su gobernador San Martín, lo que es un primer paso en la gran tarea emancipadora que más tarde emprenderá el Ejército de los Andes.

La Patria Vieja se inicia en Chile el 18 de setiembre de 1810, fecha de la instalación de la Primera Junta de Gobierno, y se cierra con la batalla de Rancagua, que tuvo lugar los días 1° y 2 de octubre de 1814. Esos cuatro años constituyen un enorme avance en el camino de la independencia nacional, aunque el grueso de los chilenos y no pocos de los mismos protagonistas de los acontecimientos no pueden medir la magnitud histórica del proceso. Los chilenos que piensan en la independencia de 1810 deben contarse con los dedos de la mano. Es cierto que los criollos acomodados desean por entonces una mayor libertad de comercio y un mejor acceso a los cargos públicos monopolizados por los españoles, pero tales aspiraciones están lejos del propósito de independencia política plena. Patriotas tales como Camilo Henríquez, Agustín Eyzaguirre y el propio Bernardo O'Higgins se encuentran entre las excepciones desde el primer momento, pues, con diversos matices, quieren la emancipación.

El avance de las ideas liberales en el mundo y del proceso emancipador en diversos puntos de América, dividen a la opinión chilena en tres grandes sectores: los peninsulares, que confían en el retorno de Fernando VII al poder y se oponen a toda tendencia autonomista; los juntistas, que desean un gobierno criollo en nombre de Fernando VII, pero pensando tal vez que esta situación debiera prolongarse indefinidamente en un régimen cuyos contornos no precisan y, en tercer término, la inmensa mayoría del país, ajena a los acontecimientos europeos y al proceso emancipador. Este último sector es indiferente ante la cuestión de la independencia, pero a la hora de optar se suma a la causa del rey en gran parte y muchos de sus elementos combaten por ese bando con singular denuedo.

Batalla del Roble (19 de octubre de 1812). El general O'Higgins derrota al español Juan Francisco Sánchez, quien operaba en el sur, cuando la batalla ya la habían perdido los hermanos Carrera; *litografía en color.* Museo Histórico del Carmen de Maypo - Maipú (Chile)

José Miguel Carrera y Verdugo (1786-1821), *óleo de autor anónimo.* Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)



La minoría que toma interés en los asuntos públicos entre 1810 y 1814 está constituida por algunos grandes señores en su medio y por abogados o magistrados que han servido a la administración borbónica. Su tarea es ímproba y de resultados modestos, pues deben organizar un gobierno en medio de continuos peligros para la estabilidad del régimen por causa de disensiones y diferencias entre sus miembros. Con todo, estos patriotas intentan echar los rudimentos de un Estado libre: convocan a un Congreso Nacional: decretan la libertad de comercio; implantan la libertad de prensa y crean "La Aurora" de Chile, primer periódico nacional; empiezan las relaciones exteriores con Argentina y parcialmente con los Estados Unidos de América; proclaman la libertad de los esclavos, postulado más bien teórico porque no existen virtualmente esclavos en Chile y, en fin, entre tanteos, aciertos y errores, van llevando a cabo la pesada tarea de empujar el país hacia la vida independiente.

Tal vez el principal error de esos patriotas generosos es ignorar el rol prioritario e impostergable de la defensa del territorio, olvidando que los puertos y caletas de Chile están a pocos días de vela del núcleo militar y político español mandado por el virrey del Perú, José Fernando Abascal. Para desgracia de los patriotas chilenos, el virrey sobresale por su personalidad enérgica y valerosa así como por su astucia.

El gobierno patriota no despliega suficiente empeño en organizar un ejército propiamente tal, ni atiende a formar verdaderos oficiales ni a disciplinar a soldados profesionales. En este punto, la improvisación y la inspiración momentánea sustituyen a la paciente labor de formación que antecede a los grandes ejércitos y de la cual surgen los grandes capitanes. Es difícil constituir un poder defensivo, entre otras razones, porque la mayoría criolla no entiende aún la causa de la patria. La lealtad al rey es el acatamiento al orden, a la jerarquía social establecida, a la moral y a las convicciones religiosas. Conmover esa autoridad parece a muchos como un atentado a la base de la convivencia social, a la vez que a los más íntimos y profundos sentimientos personales. Justo es añadir, como explicación de la escasa simpatía hacia la causa patriota, que la administracion española en Chile ha sido en general honesta y eficiente, y la que designaron los monarcas borbones puede calificarse hasta de adelantada y progresista. La comparación entre una administración bisoña e inexperta frente a la que expresa los valores de una larga tradición política y jurídica europea, dista de favorecer a la primera.

Las figuras de más relieve, exceptuando a O'Higgins, que viene a tener un rol de primer plano sólo a finales de la Patria Vieja, son Juan Martínez de Rozas, funcionario colonial de gran talento y versación jurídica, pero superado por las exigencias de don de mando y aptitud organizadora que impone la situación, y José Miguel Carrera, visionario de sus reformas políticas, pero personalista y desorganizado en su conducta. Ellos y los demás próceres no pudieron impedir el progreso constante y el triunfo final de los realistas. La imposibilidad de hacer de la causa patriota una causa nacional convierte además la lucha con los realistas en una guerra civil, en que los chilenos combaten con igual ardor en ambos bandos.

Para apreciar el contingente criollo de que dispusieron los realistas en Chile basta comparar los efectivos con que cada jefe español salió del Perú y las tropas que llegó a mandar. Así tenemos que Antonio Pareja, jefe de la primera expedición española enviada por el virrey Abascal, desembarca en la isla de Chiloé con 50 soldados veteranos y algunos oficiales, pero recluta entre Chiloé y Valdivia un ejército de 2.070 hombres. Su sucesor, Gabino Gaínza, desembarca en Arauco con 200 soldados, más armas y pertrechos, con cuya base forma un ejército de 3.000 hombres, a los que se suman los belicosos araucanos que, después de su pugna secular contra España, ven ahora el enemigo en los patriotas y luchan desde entonces contra ellos hasta bien entrada la República. El autor decisivo de la reconquista española, Mariano Osorio, desembarca en Talcahuano con unos 700 soldados y llega a formar un ejército de 5.000, bien armados y disciplinados.

A partir de 1813, luego de una guerra de guerrillas iniciada por los realistas, empiezan las operaciones de línea y se libran combates en que la suerte favorece alternativamente a realistas o a patriotas, pero en que las localidades principales y las áreas estratégicas van cayendo en manos de los primeros. En setiembre de 1814, cuando ya prácticamente nada se interpone entre las fuerzas del brigadier Osorio y la capital chilena, O'Higgins recibe la misión de situarse como obstáculo del avance realista y para el efecto se atrinchera en Rancagua, más precisamente en la plaza de dicha ciudad. Los realistas rodean por completo la ciudad y penetran por las calles que dan a la plaza.

Se combate con furia durante 30 horas, hasta que la sed, el fuego de los incendios y el gran número de bajas, convencen a O'Higgins de la inutilidad de proseguir la defensa. Ordena montar a caballo a los patriotas que están en condiciones de hacerlo y dispone una carga de caballería que a filo de cuchillo rompe el cerco sitiador, hasta llegar a Santiago con un número reducido de los suyos.

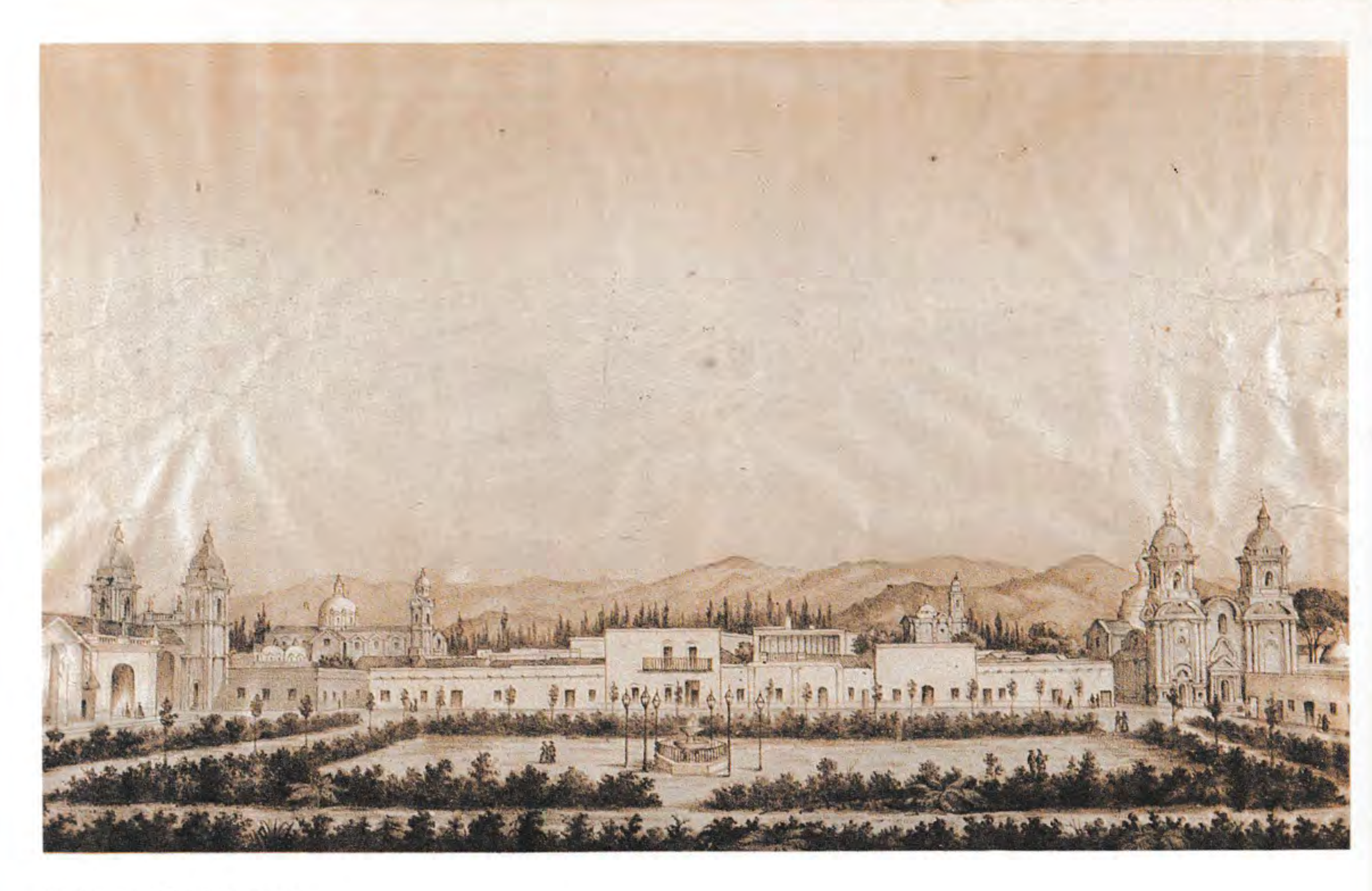
Ya entonces no queda más que preparar la liberación de Chile desde Mendoza. El fervor de Rancagua será un ingrediente fundamental de las glorias de la independencia. El coraje allí demostrado y la sangre que se derramó no fueron vanos. Entre tanto, las torpezas de la represión española, la maduración del sentimiento nacional, la devoción patriótica de O'Higgins y sobre todo el genio de San Martín van a convertir el boceto vacilante de la Patria Vieja en las líneas claras y fuertes de la Patria Nueva. No mucho más tarde ha de surgir el severo y estable edificio republicano chileno donde se configurarán las instituciones y el estilo del país. ◆



Miguel José de Zañartú y Santamaría (1781-1851), *óleo de autor anónimo.*
Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)

Premio militar por Rancagua. En campo circular, bordeado por ramas de laurel, dice: "Rancahua/1º.2 E Octur/-1814-", *escudo de honor de paño colorado, con hilos de plata y seda.*
Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)





Vista de la Ciudad de Mendoza en 1860, tomada desde el Cabildo; *litografía de P. Mousse, de un dibujo de Pallière.*
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Edmundo Correas

San Martín, Gobernador Intendente de Cuyo

Con motivo de las derrotas que en Vilcapugio y Aychuma sufrió el Ejército del Norte comandado por Belgrano, el Triunvirato decidió reemplazarlo por el coronel San Martín, jefatura que no era del agrado de éste. El triunviro Nicolás Rodríguez Peña le escribió: *tenemos el mayor disgusto por el empeño de usted en no tomar el mando de jefe y crea que nos compromete mucho la conservación de Belgrano*. San Martín obedeció y Belgrano recibió con alborozo la noticia. En Tucumán, San Martín encontró *unos tristes fragmentos de un ejército derrotado*, oficiales desmoralizados que se niegan *a todo lo que es aprender*. Belgrano le ayudó con su habitual abnegación y patriotismo y San Martín expresó al gobierno *que de ninguna manera es conveniente la separación del general Belgrano de este ejército.* Lo considera el más metódico y capaz de los generales de Sudamérica, *lleno de integridad y talento natural y no hay* –agrega– *ningún jefe que pueda reemplazarlo.* En la misma comunicación, dice: *me hallo en unos países cuyas gentes, costumbres y relaciones me son absolutamente desconocidas y cuya topografía ignoro; y siendo esos conocimientos de absoluta necesidad, sólo el general Belgrano puede suplir esta falta, instruyéndome y dándome las noticias necesarias de que carezco, como lo ha hecho hasta aquí.*

El 22 de abril, San Martín escribió a su amigo Rodríguez Peña una carta publicada por Vicente Fidel López, cuyo original no se conoce: *no se felicite, mi querido amigo, de lo que yo pueda hacer en ésta; no haré nada y nada me gusta aquí. No conozco los hombres ni el país, y todo está tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco o nada que pueda hacer. Ríase usted de esperanzas alegres. La patria no hará camino por este lado del norte, más que no sea una guerra permanente, defensiva y nada más; para eso bastan los valientes gauchos de Salta, con dos escuadrones buenos de veteranos. Pensar en otra cosa es echar al pozo de Airón hombres y dinero. Así que no moveré ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza, para pasar a Chile y acabar con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan. Aliando las fuerzas, pasaremos por el mar a tomar Lima; ese es el camino y no este, mi amigo. Convénzase usted que hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no se acabará.* Más adelante le dice que está *bastante enfermo y quebrantado* y agrega: *lo que yo quisiera que ustedes me dieran cuando me restablezca, el gobierno de Cuyo. Allí podría organizar una pequeña fuerza de caballería para reforzar a Balcarce en Chile, cosa que juzgo de grande necesidad, si hemos de hacer algo de provecho, y confieso que me gustaría pasar mandando ese cuerpo.*

San Martín enfermó en Tucumán y por consejo de su médico, doctor Colisberry, se trasladó a Córdoba donde recibió la muy grata noticia de haber sido nombrado Intendente de Cuyo *a solicitud suya* –le decía el Director Supremo Gervasio Antonio Posadas– *con el doble objeto de continuar los distinguidos servicios que tiene hecho al país, y el de lograr la reparación de su quebrantada salud en aquella deliciosa temperatura.*

El país cuyano

Las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis integraban la Intendencia de Cuyo, desprendida de Córdoba del Tucumán. Su población y extensión se estimaba así, según el censo de 1812:

	Ciudad	Campaña	Total	Superficie km²
MENDOZA	5.478	7.831	13.318	150.000
SAN JUAN	3.591	9.388	12.979	86.000
SAN LUIS	1.716	15.121	16.837	76.700

Distribución de la población mendocina

	Ciudad	Campaña
Americanos	2.529	3.054
Peninsulares	90	46
Extranjeros	11	8
Indígenas	548	2.327
Negros	2.200	2.356
Religiosos	109	40

Total general: 13.318 personas.

Distancias desde Mendoza:

a Buenos Aires	1.100 km
a San Juan	160 km
a San Luis	258 km
a Santiago de Chile	390 km

La recepción que le ofrecieron los mendocinos –dice el memorialista Damián Hudson– *fue festejada con las más vivas demostraciones de adhesión y de amor a su persona, y desde entonces jamás disminuyó un solo día la casi idolatría que tuvo Mendoza por el general San Martín que, a su vez, correspondió con una especial predilección constantemente recordada a lo largo de toda su vida.*

Cuando San Martín llegó a Mendoza el 7 de setiembre de 1814, tenía 36 años. Su figura marcial y su afable trato le conquistaron de inmediato la simpatía de los mendocinos. De su personalidad física, moral e intelectual, de sus trabajos y costumbres, de su vida civil y militar hay numerosos testimonios de quienes lo conocieron y trataron en aquellos años.

Desastre de Rancagua

El 18 de setiembre de 1810 se había instalado en Chile el primer gobierno independiente presidido por el venerable anciano Mateo de Toro Zambrano e integrado, entre otros, por el mendocino Juan Martínez de Rozas e Ignacio de la Carrera. Ignacio pertenecía a una de las principales familias chilenas, era padre de Juan José, José Miguel, Javiera y Luis, apasionados patriotas que serán protagonistas de sucesos dramáticos y trágicos en la Argentina. José Miguel regresó de España en 1811. Era un joven arrogante, de hermosas facciones, ambicioso, dominante y con cierto poder carismático que le conquistaba simpatías, hasta admiración. Apoyado por sus hermanos que tenían comando de tropas, se apoderó del gobierno y desterró a algunos patriotas, entre ellos a Martínez de Rozas que murió amargado en su ciudad natal. También llegaron, desterrados, el brigadier Juan Mackenna y el diplomático Antonio José de Irizarri.

En Chile, se fueron dividiendo y encontrando las opiniones y llegaron a formarse dos núcleos o bandos: los "carrerinos" y los "larraínes", entre estos figuraba Bernardo O'Higgins quien estando al frente de sus tropas sufrió el desastre de Rancagua, el 2 de octubre de 1814, sin que le socorriera José Miguel Carrera que comandaba la división del ejército a ojos vista de la ciudad sitiada. En Rancagua terminó la Patria Vieja y empezó la emigración de familias y soldados.

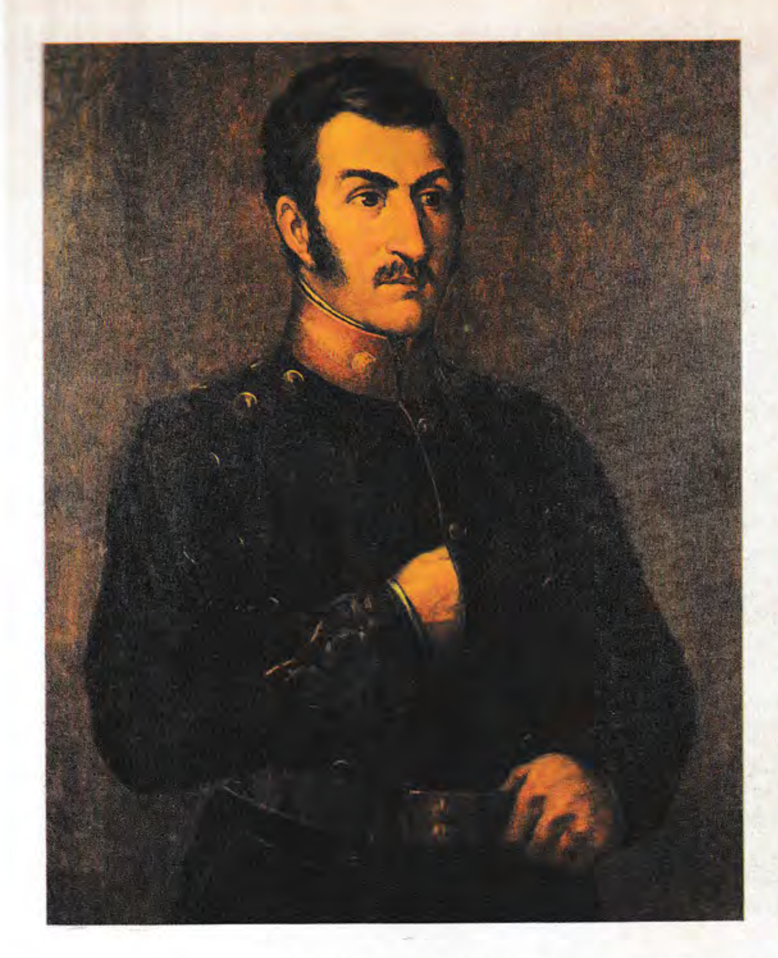
Apenas supo San Martín el desastre, solicitó auxilios a los mendocinos y *con la mayor prontitud* –ha escrito él– *salieron al encuentro de estos hermanos más de mil cargas de víveres y muchísimas bestias de sillas para su socorro. Yo salí a Uspallata* –agrega– *distante 30 leguas de Mendoza, en dirección a Chile, a recibirlos y proporcionarles personalmente cuantos consuelos estuvieran en mi posibilidad.* Entre los cientos de emigrados venían el general O'Higgins con su madre, doña Isabel Riquelme y su hermanastra Rosita; venían fray Luis Beltrán y los Carrera. Desde que José Miguel pisó suelo argentino mostró su habitual soberbia y espíritu de mando a extremos que San Martín le comunicó que *nadie daba órdenes más que el Gobernador-Intendente y no permitiría que alguien se atreviera a recomendarle sus deberes*. Desde ese día se inició el desacuerdo entre estos dos hombres, que en Carrera llegará al más desorbitado odio.

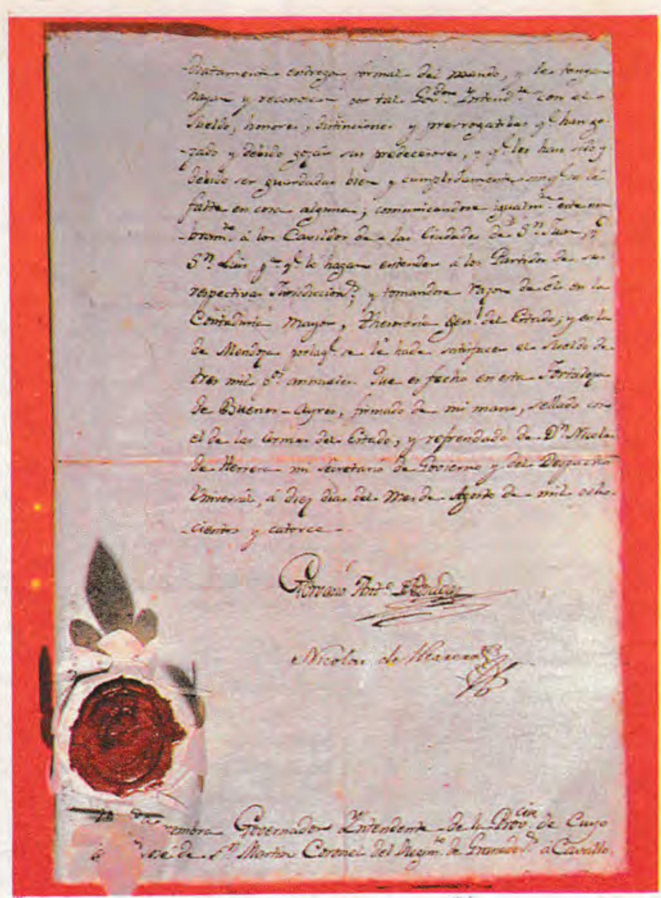
Gobierno y administración de San Martín

Fueron decisivos los trabajos realizados por San Martín en el gobierno y administración de Cuyo, en particular en Mendoza donde residió, desde el 7 de setiembre de 1814, día en que llegó, hasta el 23 de enero de 1817, día en que salió para Chile. Aquí, en realidad, forjó la independencia de tres naciones.

Muchos de los emigrados chilenos fueron alojados en casas de familia, otros en cuarteles, algunos soldados quedaron en Mendoza y los demás siguieron a Buenos Aires, donde ya estaban los Carrera.

Ahora necesitaba el gobernador redoblar su atención al gobierno civil y militar. Era indispensable recuperar Chile, la "ciudadela de América" y poco podía esperar entonces del gobierno de Buenos Aires urgido por las necesidades del Ejército del Norte. Entre bromas





[illegible] entrega formal del mando, y le tengan
[illegible] y reconozcan por tal Gdor. Intend.te con el
sueldo, honores, distinciones y prerrogativas q.e han go-
zado y debido gozar sus predecesores, y q.e les han sido y
debido ser guardadas bien y cumplidamente sin q.e le [illegible]
falte en cosa alguna; comunicandose igualm.te este [illegible]
-bram.to á los Cavildos de las Ciudades de S.n Juan, y
S.n Luis p.a q.e lo hagan entender á los Partidos de su
respectiva Jurisdiccion; y tomandose razon de él en la
Contaduría Mayor, Thesorería Gen.l del Estado, y en la
de Mendoza por la q.l se le ha de satisfacer el sueldo de
tres mil p.s annuales. Que es fecho en esta Fortaleza
de Buenos Ayres, firmado de mi mano, sellado con
el de las Armas del Estado, y refrendado de D.n Nicolas
de Herrera mi Secretario de Gobierno y del Despacho
Universal, á diez dias del Mes de Agosto de mil ocho-
cientos y catorce.

Gervasio Ant.o Posadas

Nicolas de Herrera

[illegible] nombra Governador Intendente de la Prov.cia de Cuyo á D. José de S.n Martin Coronel del Regim.to de Granad.s á Cavallo.

San Martín en Mendoza, *óleo de Octavio Gómez, copia del óleo de Cubillos* que está en la Casa de Gobierno de Mendoza.
Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

El Director Supremo de las Provincias Unidas nombra a San Martín Gobernador-Intendente de la provincia de Cuyo. Fechado 1º de agosto de 1814; firman: Posadas-Herrera; *documento original; fº 2º rº.*
Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires

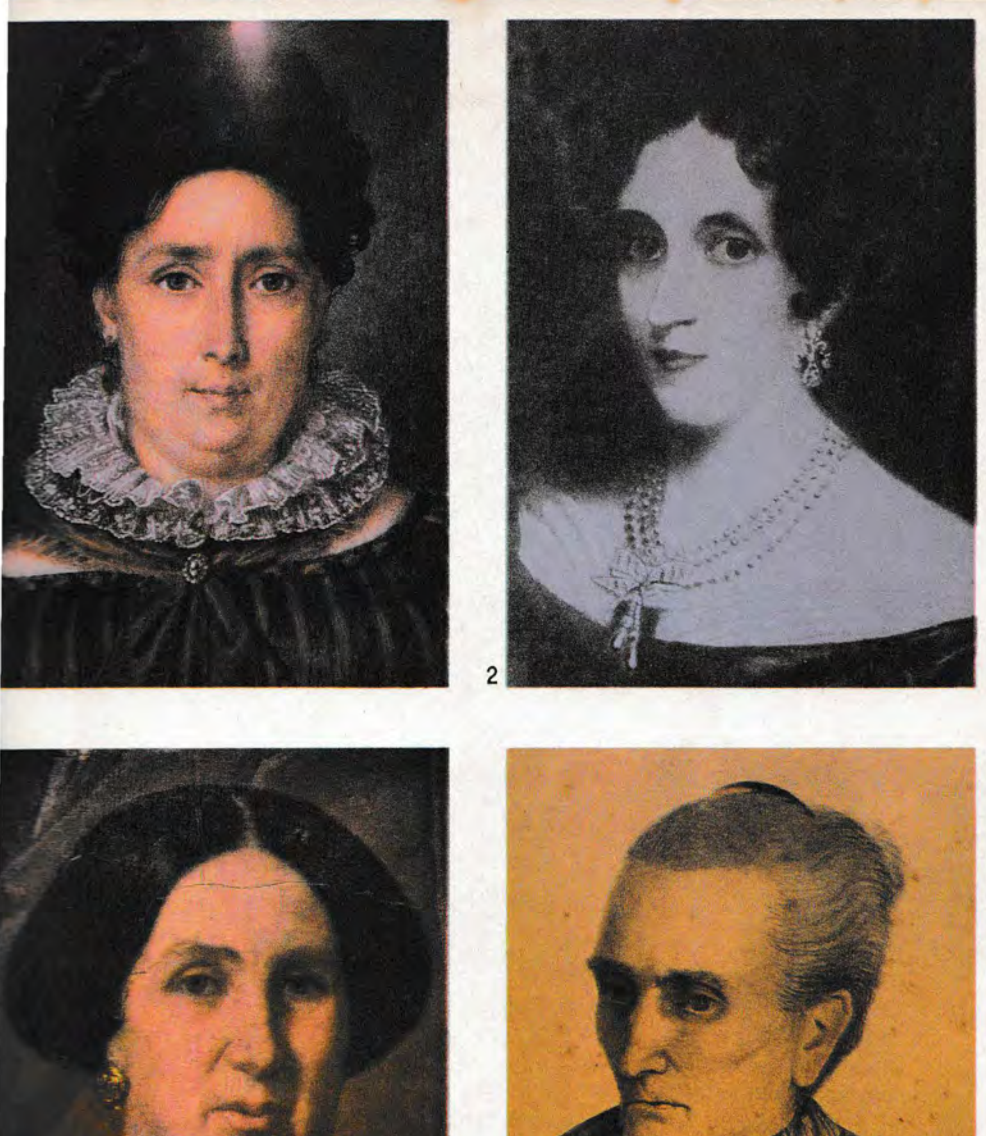
y veras, el Director Posadas le aconsejaba arreglarse como pudiera, *interin acá me peleo para mandar tercerolas, sables viejos, o demonios coronados para que se ponga la cosa en pie de defensa.* Era indispensable obtener los recursos de Cuyo que, a pesar de su pobreza, con el sacrificio y la abnegación de las tres provincias dio vida al Ejército de los Andes.

San Martín desempeñó todas las funciones de gobierno: fue poder ejecutivo, legislador, juez, edil y jefe militar; además, diplomático y político. No obstante la extensión de su poder, no lo desempeñó como déspota. En todas las funciones demostró las características de su personalidad: previsor, disciplinado, virtuoso, infatigable, apasionado por la libertad. Tuvo excelentes colaboradores que supieron interpretarlo, entre otros, los tenientes gobernadores Toribio de Luzuriaga en Mendoza, José Ignacio de la Rosa en San Juan y Vicente Dupuy en San Luis. Más de una vez exigió contribuciones y ayudas extraordinarias. *El pueblo derrama a borbotones toda clase de ayuda*, dice Luzuriaga. Prueba de la estimación popular fue la adhesión que le demostró el Cabildo Abierto cuando en 1815 el Director Alvear le aceptó la renuncia y designó en su reemplazo al coronel Perdriel. ¡Queremos a San Martín!, fue el grito unánime de los mendocinos y el voto de los Cabildos de San Juan y San Luis.Y fue el Cabildo mendocino quien le donó docientas cuadras en Los Barriales, donde él hubiera deseado vivir siempre. Ese mismo Cabildo lo declaró "Ciudadano Honorario y Regidor Perpetuo" en 1821, cuando ya no era gobernador y estaba lejos de Mendoza.

Durante su gobernación, entre otras iniciativas y realizaciones, San Martín difundió la vacuna antivariólica; embelleció y extendió la vieja Alameda, paseo habitual de la sociedad mendocina; abrió canales de riego; delineó la Villa Nueva; impulsó la industria y el comercio; dispuso el blanqueo de las casas; prohibió la construcción de balcones y ventanas voladas que obstruían el paso de los transeúntes. Era asiduo lector y escribía con elevación y cierta elegancia, pero deplorable ortografía. Por él se fundó la primera biblioteca mendocina y más tarde la del Perú; él fomentó la instrucción y educación en Cuyo, dictó instrucciones a los maestros de escuela, prohibió los castigos corporales a los escolares y contribuyó a la creación del colegio de la Santísima Trinidad, primer establecimiento educacional mendocino de enseñanza secundaria. No pudo asistir a su inauguración, que estuvo a cargo de Luzuriaga, pero ha dejado un mensaje inolvidable que está transcripto en el Acta fundacional de la Universidad Nacional de Cuyo del 27 de marzo de 1939. *Ningún hombre nacido en esta tierra debe tener a menos o creer que hace un sacrificio viniendo a esta ciudad excelente a fundar estudios hasta que ellos puedan marchar por sí solos...*

El gobierno de San Martín en Cuyo se parece un poco al de Sancho Panza en la ínsula Barataria, dice Mitre. Y es verdad, porque él juzgó y sentenció con criterio humano, de acuerdo con la verdad sabida, el buen juicio, la clemencia, sin invocación de leyes ni intervención de abogados y procuradores. Fue juez como un buen padre de familia y hay muchas anécdotas que lo atestiguan y demuestran su

Algunas damas patricias que con fervor patriótico ofrecieron, en aras de la libertad, sus hijos, sus bienes, sus esfuerzos:
1. Dominga B. de Balcarce
2. Margarita Correa Ortiz
3. Felipa Sosa
4. Rosalía Gacha de Las Heras
5. Margarita Corvalán
6. Laureana Ferrari de Olazábal
7. Mercedes Álvarez de Segura
8. María R. de Fernández Blanco
9. Martina Silva de Gurruchaga



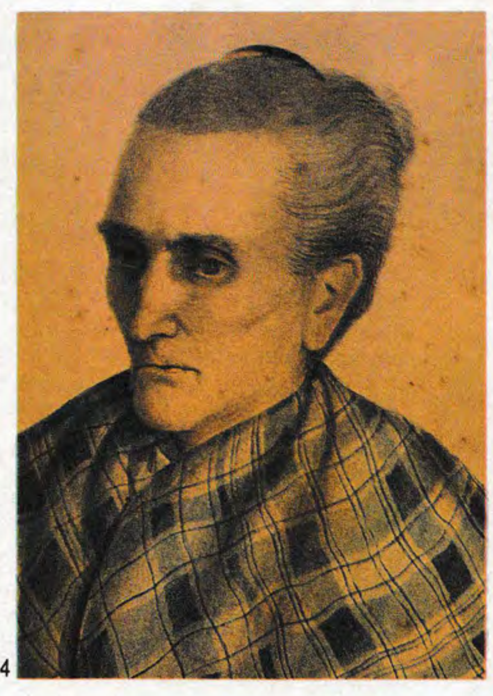


2



7



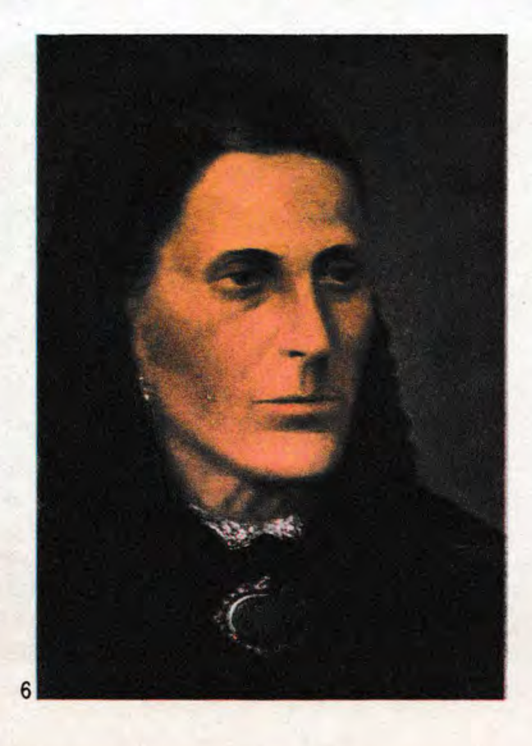


4

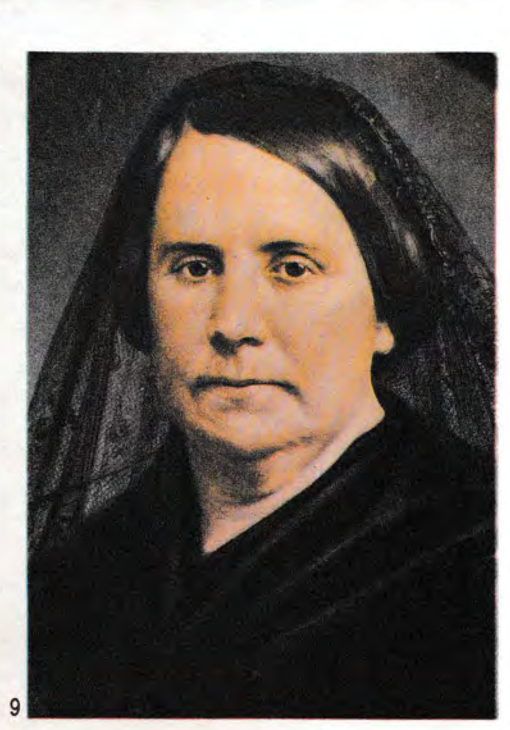


8





6



9

sensibilidad. Cuando supo que a los presos en la cárcel de Mendoza les daban de comer cada 24 horas, se dirigió al Cabildo para que se incluyera cena en la alimentación diaria.

Su hogar

En la vida pública y privada de San Martín hay unidad moral en su conducta. Ninguno de los que lo envidiaron, calumniaron y odiaron pudo, con verdad, señalar un solo acto de inconducta de este hombre.

San Martín se había casado en setiembre de 1812 con Remedios de Escalada de la Quintana, de una de las principales familias de Buenos Aires. Él tenía entonces 34 años y ella cumplía 15. En el año siguiente, San Martín fue enviado a Tucumán y luego pasó a Mendoza en 1814. Aquí forma su hogar. El Director Posadas, amigo suyo y de la familia Escalada, organiza el viaje de la joven esposa, cuya salud fue siempre delicada. La acompañan doña Benita Melo y su esposo *Manolito Corvalán que es natural de esa ciudad y de una de las familias principales*, así le escribe Posadas. El 1 de octubre le informa: *por fin partió su madama, la cual no ha tenido culpa en la demora, sino sus padres, según ellos mismos me lo han dicho, pues no han querido que pase a un país nuevo sin todos los atavíos correspondientes a su edad y nacimiento. Al fin, son sus padres y es forzoso que, al menos en esa ocasión, los disculpe usted.*

A los pocos días de llegar, Remedios – como la nombran – era el centro de la sociedad mendocina que espontáneamente simpatizó con la gentil esposa del gobernador. Fue ella quien organizó la donación de joyas para el servicio de la patria amenazada por un supuesto ejército español, y fueron damas mendocinas, sanjuaninas y puntanas, quienes respondieron a su reclamo. Ella, con sus nuevas amigas Margarita Corvalán, Mercedes Alvarez, Laureanita Ferrari y la joven chilena Dolores Pratt de Huici, cuyo esposo murió en el desastre de Rancagua, fueron quienes bordaron la bandera de los Andes jurada el 5 de enero de 1817, en el mismo día que se consagró patrona del ejército a la Virgen del Carmen de Cuyo. El hogar de San Martín se instaló en una modesta casa de la actual calle Corrientes y allí nació, el 24 de agosto de 1816, su única hija, Merceditas, que será su felicidad y consuelo hasta la muerte.

El Ejército de los Andes

San Martín había pedido la gobernación de Cuyo para organizar un pequeño ejército bien disciplinado, pasar a Chile y, después de libertarlo, continuar al Perú, centro nutricio de la resistencia española. Mientras actúa en el fuero civil, trabaja en la organización del ejército. Se levanta a las 4 de la mañana y desde las 5 está en la faena. *Trabajo como un macho*, le escribe a Guido, pero no recibe franco apoyo de Buenos Aires. Él mismo cree que *San Martín será siempre sospechoso*. Le llegan anónimos y pasquines con calumnias, insultos y amenazas. Le dicen que es ambicioso, cruel, ladrón y poco seguro a la causa, porque habría sido enviado por los españoles. *Usted dirá* – le escribe Guido – *que me he incomodado. Sí, mi amigo, un poco. Pero después llamé a la reflexión en mi ayuda, hice lo que Diógenes, zambullirme en una tinaja de filosofía y decir: todo es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue a puerto...*

Sin duda, Buenos Aires ayudó mucho, pero más ayudó Cuyo. La mayor parte del ejército, hombres, armas, caballería, vituallas, ropas y diversos pertrechos fue de origen cuyano.Todo Cuyo estuvo al servicio del ejército, incluso indios pehuenches y negros esclavos. Más de 700 operarios trabajaron día y noche en la maestranza que dirigía fray Luis Beltrán, en el molino de Tejeda, en la fábrica de pólvora de Álvarez Condarco y cientos de mujeres y muchas monjas de Mendoza, San Juan y San Luis tejían ponchos, matras, picotes y cosían ropas para los 7.000 hombres que llegó a tener el ejército, incluso los milicianos, boyeros, herradores, barreteros y baqueanos. En setiembre se concentró el ejército en el campamento del Plumerillo, ya que hasta entonces estaba alojado en cuarteles, conventos y casas de familia de la ciudad.

Todos los cuyanos respondieron al reclamo de San Martín, incluyendo algunos niños. Todos dieron algo, unos dinero, otros acémilas, caldos y las más diversas cosas. Impresiona la lista de donaciones de mujeres sanjuaninas y puntanas. Ya en vísperas de la partida, del paso de la cordillera, que era lo único que le hacía perder el sueño a San Martín, le escribió a Godoy Cruz que le faltaba tiempo, dinero, salud, *pero estamos en la inmortal provincia de Cuyo y todo se hace. No hay voces ni palabras para expresar lo que son estos habitantes.*

Dos meses después, desde la cuesta de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, el general San Martín "al apearse de su caballo – dice Mitre – cubierto aún con el polvo del combate, su primer pensamiento fue por los pueblos cuyanos que le habían proporcionado los medios de realizar su empresa y escribió a los Cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis: *glóriese el admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile es nuestro.* ◆



La histórica Casa de Tucumán, en la que se reunió el Congreso General Constituyente el 9 de julio de 1816, al proclamarse la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sur

"¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra Independencia!"

José de San Martín
Carta a Tomás Godoy Cruz,
12 de mayo de 1816



Vista de la cordillera, tomada desde la villa de Luján de Cuyo, cerca de Mendoza, *litografía de A. Goering; en "Vues pittoresques...", H. Burmeister.* Biblioteca Nacional, Buenos Aires







Acuñaciones patrias de Potosí: *pieza de oro* de un escudo de 1813 y *pieza de plata* de 8 reales del mismo año.

Leoncio Gianello

El ideal del prócer, en el Congreso de Tucumán

El gran historiador francés Emmanuel Leroy-Ladurie recordaba el concepto de Otto Baur que *las naciones son historia solidificada*. Por eso es necesario para nuestra Argentina, en busca de consolidar su ser nacional, mostrar en la eficacia de su acción a nuestros grandes próceres entre los que descuella, sin par y sin émulo, José de San Martín.

De San Martín y de Belgrano ha escrito Mitre que *fueron las robustas columnas del Congreso de Tucumán y los verdaderos autores de la independencia argentina.* Es interesante recordar una de las metas señeras de la acción argentina y continental del Libertador: su esfuerzo tenaz y coherente para la convocación del Congreso que declarase nuestra independencia y, reunido éste, como lo hizo el 24 de marzo de 1816, que se pronunciara sobre la independencia americana.

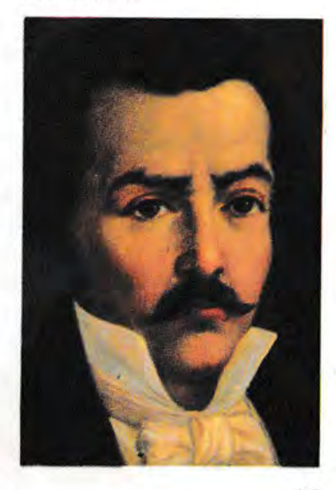
Cuando San Martín llega a Buenos Aires en marzo de 1812 es ya un iniciado en el secreto de las logias, pues en aquella Cádiz rumorosa de aventuras marinas, proa de España hacia América, sa había afiliado a la logia que bregaba por la emancipación americana. El ideal de la misma, ideal que tuvieron los grandes ejecutores San Martín y Bolívar, era la independencia y la unidad. Por eso la declaración del Congreso de Tucumán fue continental; por eso el diputado por San Juan, fray Justo Santa María de Oro, cuando pide el patronazgo de santa Rosa de Lima, lo hace como "Patrona de la Independencia de América".

San Martín, apenas llegado, funda la Logia Lautaro, cuyo propósito era *trabajar con sistema y plan en la independencia de América y su felicidad, obrando con honor y procediendo con justicia.* Esta logia, a la que llamaremos la primera Lautaro, juzgó acremente la gestión del Primer Triunvirato, al que derroca en la revolución del 8 de octubre de 1812, en la que tuvo San Martín destacada participación con su cuerpo de Granaderos a Caballo de reciente creación.

Se realiza entonces la Asamblea General Constituyente, la famosa Asamblea del Año XIII, la que debió ser el instrumento legal de nuestra independencia, la que luego de haber dado las grandes leyes de nuestra libertad civil, deja incumplido su principal mandato. Es que la Lautaro ya se había dividido con el predominio de Alvear y en detrimento de su labor de independencia, tanto que creará el Directorio, gobierno unipersonal, que a fines de 1814, elegido Alvear Director Supremo, se transforma en una dictadura que gobierna en base a decretos draconianos.

En tanto, la lucha entre los despectivamente llamados "anarquistas del litoral" – Mariano Vera, José Artigas, Estanislao López, Pancho Ramírez y otros – y el Directorio, ha recrudecido. Alvear envía fuerzas contra López, pero la vanguardia al mando de Álvarez Thomas se subleva en Las Fontezuelas: todos

Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan al Congreso de Tucumán, presidió las sesiones de julio de 1816 cuando se proclamó la Independencia de las Provincias Unidas; *óleo de Arturo Ballerini.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires



los factores están dados para terminar con un gobierno que había caído en el desprestigio y abusado de la arbitrariedad.

Se inicia la Revolución Federal de abril de 1815, que tuvo ámbito y carácter nacionales y en la que San Martín, desde Cuyo, tuvo firme actuación en aras de su ideal de independencia. Es que esa revolución fue mucho más que un simple cambio de gobierno, que un mero reemplazo de hombres. Era el retomar de un camino del que se había alejado la mayoría alvearista de la logia, y ahora es decidido el propósito para cumplir con la esperada declaracion de independencia para que dejáramos de ser los *insurgentes sin derechos*, como nos llamó Pezuela, y ser lo que quiso Mayo que fuéramos: un Estado beligerante en guerra con otro Estado, España.

Rondeau, jefe del Ejército del Norte, es designado Director Supremo, pero ejerce el mando el Director Suplente Álvarez Thomas, el sublevado de Las Fontezuelas, quien por decreto del 17 de mayo de 1815 circulado a las provincias, convocó a los pueblos a la elección de diputados y las provincias responderían eligiendo a sus mejores hijos.

La región cuyana, gobernada por San Martín, fue de las primeras en cumplir con su deber que era, a la par, su patriótico anhelo. No en balde desde la Gobernación-Intendencia San Martín, que había promovido la instalación del Congreso, velaba por el mismo. Bien ha dicho Juan Canter que *San Martín, con la logia reorganizada, propende a la reunión del Congreso y a la declaración de la independencia.* Los diputados cuyanos fueron: por San Luis, el coronel mayor Juan Martín de Pueyrredón; por San Juan, fray Justo de Santa María de Oro y el licenciado Francisco Narciso Laprida; por Mendoza, Juan Agustín Maza y Tomás Godoy Cruz. Este último iba a ser el vocero del ideal sanmartiniano de la independencia.

Ya elegidos los diputados, el 19 de octubre de 1815, el Libertador se dirige al Cabildo de Mendoza instándole a la pronta partida de los representantes cuyanos y les dice: *siendo demasiado urgente la reunión de la Asamblea Nacional que ha de fijar la suerte de la América del Sur, lo es también que se pongan en marcha los diputados de las provincias al punto de su convocación y, no habiéndolo aún realizado los de esta capital, espera este gobierno que V.S. los invite a que lo verifiquen para el sábado próximo sin falta alguna.*

El deseo de San Martín fue rápidamente cumplido. Cuatro días más tarde Godoy Cruz pedía su pasaporte al gobierno para dirigirse a Tucumán, en compañía de Santa María de Oro. Llegaron a la ciudad que iba a ser sede del Congreso y de inmediato lo hicieron saber al Cabildo mendocino congratulándose de *la anticipación en la llegada y que el pueblo de Cuyo pudiera llamarse pauta de los demás.*

El Libertador está agobiado por un cúmulo de preocupaciones y de trabajos, pero ello no impide que escriba con frecuencia a Godoy Cruz y que sea su reiterada inquietud la inmediata reunión del Congreso y la declaración de la independencia. El 19 de enero de 1816 le escribe y dice: *¿cuándo empiezan ustedes a reunirse? ¡Por lo más sagrado!, les suplico que hagan cuantos esfuerzos estén en lo humano para asegurar nuestra suerte.* Insiste a los pocos días, porque la declaración de la independencia es lo que por sobre todas las cosas le interesa, pidiendo a Godoy Cruz, en carta del 24 de enero de 1816: *dígame Ud. algo sobre los diputados llegados; ábrame su opinión sobre los resultados que espera de esa reunión, pues eso me interesa más que todo, como que está ligado al bien general.*

El 24 de febrero, el diputado mendocino escribe a San Martín anunciándole la próxima reunión del Congreso. El Libertador le contesta, manifestando su *satisfacción por el venturoso anuncio.* Por fin, el domingo 24 de marzo de 1816 se instala, con emotivas y brillantes ceremonias el Soberano Congreso Nacional, el "suspirado Congreso de los Pueblos", como lo llamará fray Cayetano Rodríguez o el "ancla de esperanza", como lo calificará San Martín.

Apenas instalado, el Congreso cursó oficios a las autoridades de todo el país comunicando el acontecimiento y remitiendo copia de sus primeras resoluciones y la fórmula de juramento que debía serle prestado como autoridad soberana de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

San Martín puede sentirse satisfecho por cuanto se ha cumplido uno de sus firmes anhelos, pero el Congreso era sólo el instrumento para la grande tarea de la independencia que aún falta declarar. Para colmo, la desunión y la discordia cunden por el país. Por ello se congratulará cuando la entrevista de Güemes con Rondeau alivie la tensa situación existente en el norte, precisamente en aquella frontera cuyo resguardo es fundamental para su "plan continental". Escribe a su confidente mendocino lleno de la exultante alegría que le ha provocado *la feliz unión que,* le dice, *ha sido festejada con salvas de cañón y repiques de campanas,* y por eso también, al anunciar al pueblo de Mendoza aquella reconciliación, titula su Proclama: "Noticia más interesante que una victoria". Entonces escribe la famosa carta del 12 de abril de 1816, en que vibra de impaciencia con esta exclamación: *¡hasta cuándo esperamos declarar nuestra Independencia!*, y afirma que si esa declaración no se hace , el Congreso es nulo en todas sus partes por estar reasumiendo una usurpada soberanía. Esta carta es acaso la que mejor define el ideal emancipador de San Martín. Ella termina con la vigorosa exhortación: *¡ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas!*

Está agitado el Congreso en esos momentos por las propuestas para definir la elección de Director Supremo. Cuatro son los candidatos: San Martín, Belgrano, Moldes y Pueyrredón. Cabe advertir que San Martín tuvo su principal opositor en él mismo, que se sabía destinado para otra misión patriótica. Por eso, también, fueron tenaces impugnadores sus propios voceros en el Congreso, los diputados por Cuyo, que llegaron a amenazar con su retiro si era designado al más alto cargo viéndose obligado a abandonar el gobierno de Mendoza.



Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza al Congreso de Tucumán, confidente y colaborador del General San Martín, *óleo de autor anónimo.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires



Juan Agustín Maza (1784-1830), diputado por Mendoza, *óleo de autor anónimo.* Museo de la Casa Histórica de la Independencia, Tucumán.

Justo Santa María de Oro (1772-1836), diputado por San Juan, *óleo de autor anónimo.* Museo de la Casa Histórica de la Independencia, Tucumán



Finalmente, el 3 de mayo de 1816, con el apoyo de Belgrano y San Martín, fue elegido el coronel mayor Juan Martín de Pueyrredón. Día de acierto y de destino: de acierto, porque era el hombre indicado en aquellos momentos decisivos signados por el peligro y la adversidad; de destino, porque Pueyrredón será, en el ejercicio del gobierno, el principal colaborador del plan sanmartiniano para extender en continentalidad el ideal de la independencia.

El mismo mes de la Declaración de la Independencia, en julio de 1816, ambos próceres mantuvieron en Córdoba una entrevista en la que sellaron el pacto de gloria que conducirá más allá del Ande a la libertad de Chile, y más allá del mar a la independencia del Perú, baluarte del poder realista en América.

Desde la misma Córdoba San Martín escribe a Godoy Cruz manifestándole su satisfacción de que estuviera reservado a un diputado por Cuyo – Narciso Laprida – presidir el Congreso que solemnemente declaró la independencia. Con entusiasmo también se refiere a la entrevista con Pueyrredón, diciendo: *en dos días con sus noches hemos transado todo; ya no nos resta más que empezar a obrar y al efecto pasado mañana partimos cada uno para su destino, con los mejores deseos de trabajar para la causa.*

Apenas regresado a Mendoza, San Martín conoce *la noticia grande de la Independencia* y dispone extraordinarias celebraciones para el juramento en su Gobernación-Intendencia. Del juramento en la región cuyana es relator de buen aval Damián Hudson, autor de "Recuerdos históricos de Cuyo": *un día todavía más grande y de espléndida gloria que aquel de la instalación del Congreso de Tucumán, esperaba a la patria de los argentinos. Fue el 9 de julio de 1816 en que, por aclamación unánime y solemne, el Congreso declaró la Independencia. En la provincia de Cuyo* – agrega – *donde se preparaba el ejército que iba a dar la libertad a Chile afianzando la declarada independencia, el entusiasmo rebosó en todos los corazones y no hubo límites a la expansión.* Seguidamente narra los festejos en las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis, describiendo las ceremonias militares, los espectáculos y las fiestas populares.

El general San Martín tomó el juramento a los jefes y oficiales del Ejército de los Andes el 8 de agosto de ese año, en su sala de despacho de la Casa de Gobierno de Mendoza, después de una vehemente arenga *sobre el sagrado objeto de la ceremonia.*

Ya puede el prócer concentrarse en su tarea ciclópea, porque el Congreso de Tucumán ha logrado el ideal sanmartiniano: *es preciso que nos llamemos independientes para que nos conozcan y nos respeten.* Ese ideal que él llevó a otros países, desde la inmortal Cuyo del esfuerzo magnífico, para hacer verdad el gran sueño de la revolución emancipadora hispanoamericana. ◆



SUPLEMENTO

A LA GAZETA DE BUENOS-AYRES

DEL SABADO 6 DE ABRIL DE 1816.

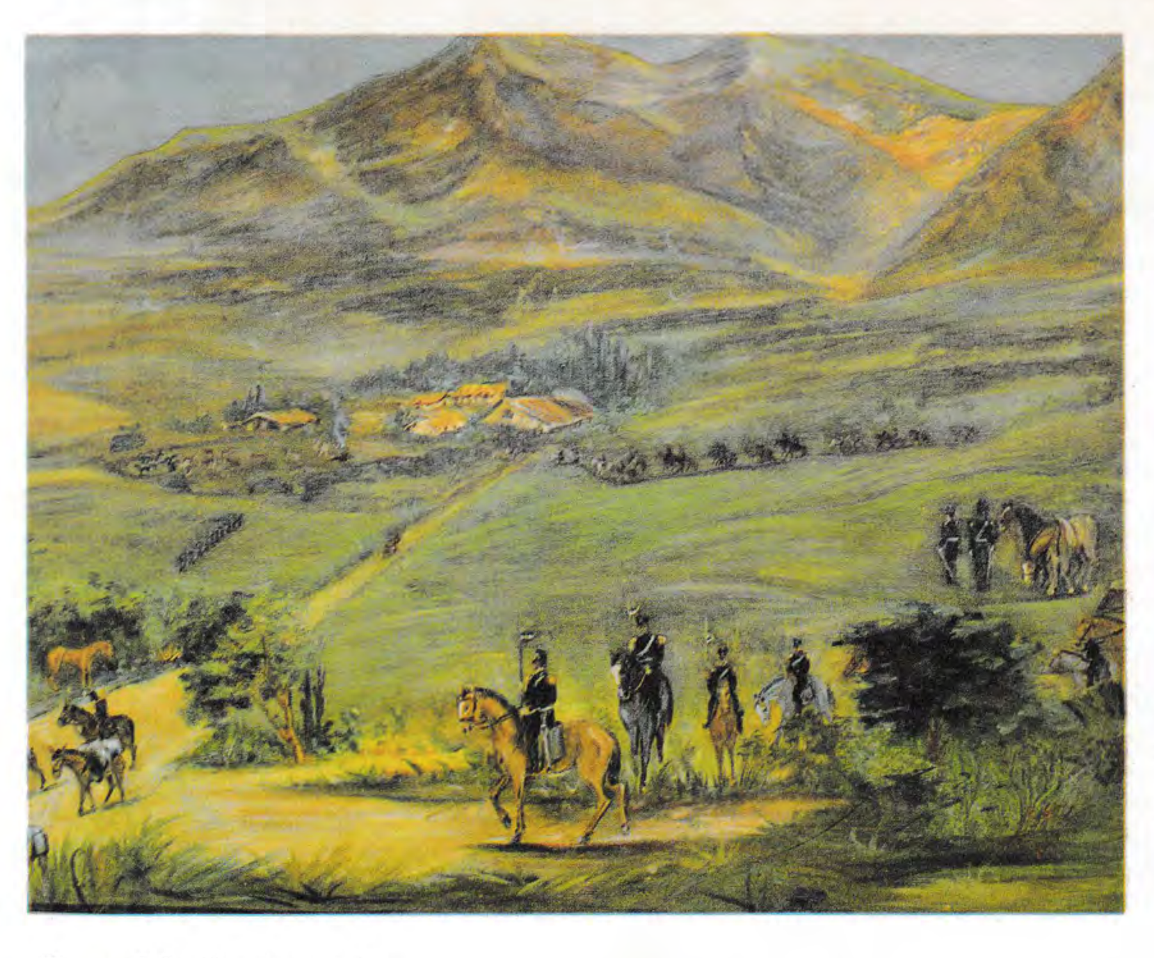
BUENOS-AYRES ABRIL 7 DEL AÑO 7° DE NUESTRA LIBERTAD.

Ayer ha recibido el Sr. Director Interino del Estado un pliego del Gobernador Intendente de la Provincia del Tucuman en que participa á S. E. la inauguracion del Soberano Congreso Nacional el dia 25 de marzo último: en el mismo dia despachó el extraordinario comunicando esta nueva interesante, y la de haber manifestado en la primer sesion los Sres. Diputados la mas sincera cordialidad. S. E. espera las ordenes del Soberano Cuerpo para solemnizar este plausible acontecimiento con públicas demostraciones de regocijo, como humilde debido homenage á la Augusta Magestad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Entretanto se anticipa al Pueblo tan alegre noticia para que la celebren los que aman de veras la Patria con las mas puras efusiones de su gozo ¡ah! Plugiese al cielo que supiesemos aprovechar tan preciosos instantes!

Imprenta de Niños Expósitos.

Página de la "Gaceta de Buenos Aires", del 6 de abril de 1816, dando cuenta de la inauguración del Congreso. *Reproducción facsimilar* realizada por la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires

Plano de la primitiva ciudad de San Miguel del Tucumán, fechado en 1820, *documento original; cartografía de Felipe Bertrés.* Museo Histórico Provincial, Tucumán



La Patria al Ejército de los Andes, *monumento* ubicado en el Cerro de la Gloria (Mendoza)

Campamento de Las Chacras, en la provincia de San Luis. Campo de instrucción de las tropas puntanas del Ejército de los Andes, *óleo de Jesús Páez Sosa.* Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Leopoldo R. Ornstein

La organización del Ejército de los Andes

Definidas las líneas generales del plan de campaña, San Martín inició los trabajos para organizar el ejército con que habría de llevar a cabo la gran empresa, sobre la base de los dos únicos núcleos de tropas que existían en Mendoza: el Cuerpo de Auxiliares de Chile, al mando del coronel Gregorio de Las Heras –que fue llevado a Mendoza después de la derrota de Rancagua, en 1814– y las milicias cívicas de la provincia, agrupadas en dos cuerpos de caballería y dos batallones de infantería denominados Cívicos Blancos y Cívicos Pardos.

Al mismo tiempo que se organizaba el ejército había que atender a la defensa inmediata del territorio, siempre amenazado desde Chile. Esta eventualidad obligó a San Martín a aumentar urgentemente los efectivos de los cuerpos mencionados y colocarlos en condiciones de afrontar las tareas de protección más indispensables, para lo cual implantó una especie de servicio militar obligatorio para la provincia de Cuyo.

El 8 de noviembre de 1814, se creó el Batallón Nº 11 de Infantería, con los citados contingentes de Auxiliares de Chile más un escuadrón de caballería. A mediados de diciembre, se incorporaron dos compañías del Batallón Nº 8, procedentes de Buenos Aires, y una compañía de artillería con cuatro piezas, a las órdenes del sargento mayor Pedro Regalado de la Plaza. Los efectivos obtenidos hasta entonces (400 hombres y 4 cañones) estaban muy lejos de las mínimas necesidades futuras, lo que indujo a San Martín a disponer la incorporación de nuevas tropas.

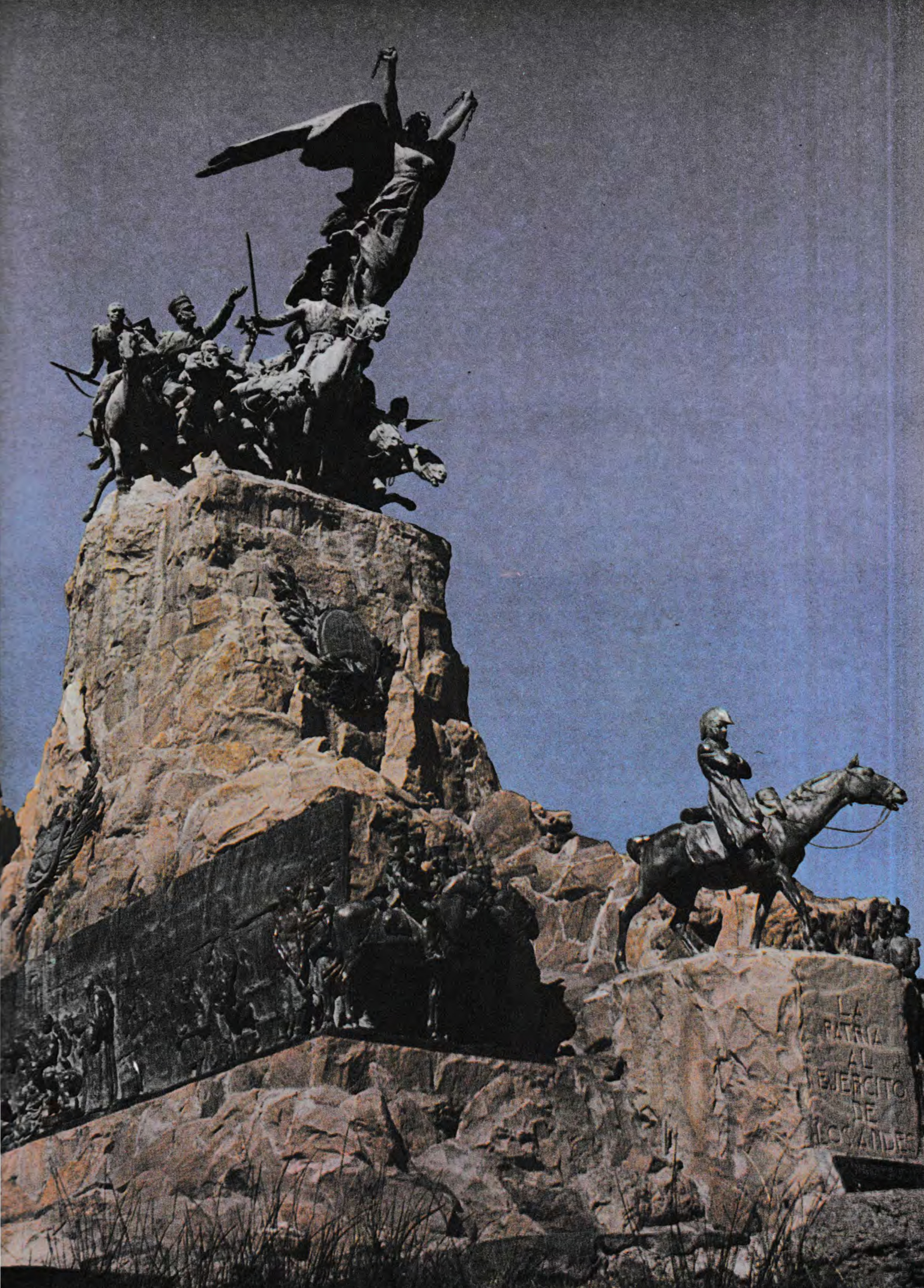
A partir de 1815, el infatigable gobernador de Cuyo aplicó una serie de procedimientos expeditivos para llevar el ejército al pie orgánico exigido por la magnitud de la empresa a realizar y en los que fue auxiliado por el Gobierno de Buenos Aires. En el mes de febrero, consiguió que le incorporasen nuevas dotaciones de artillería. El 26 de julio, llegaron a Mendoza los Escuadrones 3º y 4º de Granaderos a Caballo, enviados por el Director Supremo, al mando del capitán Soler y del teniente Lavalle, llevando vestuario, equipo y armamento para 400 soldados.

El 14 de agosto, San Martín recurrió al voluntariado, con lo que obtuvo algunos contingentes apreciables. Con los emigrados chilenos organizó la Legión Patriótica de Chile y, faltándole aún 130 hombres para completar los escuadrones de granaderos, publicó el célebre bando: *tengo 130 sables arrumbados en el cuartel de Granaderos a Caballo, por falta de brazos que los empuñen...*, que le aportó igual número de voluntarios.

Hacia octubre de 1815, el incipiente ejército contaba ya con unos 1.600 soldados de infantería, 1.000 de caballería de línea y 220 artilleros, con 10 cañones.

Juan Gregorio Lemos, *óleo de José Gil de Castro* (1820). Museo Histórico Nacional, Buenos Aires.




LA
PATRIA
AL
EJERCITO
DE
LOS ANDES

Mientras aumentaba el ejército, se presentaban problemas de difícil solución, pues había que vestir a las tropas y poner en condiciones de uso al armamento que, en su mayor parte, se hallaba en mal estado. Escaseaban, además, la pólvora y las municiones, careciéndose de medios para proveerse de ellas pues las únicas fábricas existentes –en Córdoba y La Rioja– no alcanzaban a satisfacer la demanda del Ejército del Alto Perú. El ingenio inagotable de San Martín zanjó en poco tiempo estas dificultades.

Con el concurso de un emigrado chileno, Dámaso Herrera, muy entendido en mecánica, se transformó el molino de Tejada en batán, accionado por el sistema hidráulico que poseía. San Luis contribuyó con bayetas de lana, las que una vez en Mendoza se teñían y se abatanaban hasta el grado de consistencia que se creía conveniente, y de estas bayetas o pañetes se vistió el ejército.

Del mismo modo, fue creada la maestranza y el parque de artillería, con la hábil dirección de fray Luis Beltrán, gran experto en matemática, física y metalurgia. En cuanto a la pólvora, dada la abundancia de salitre en la zona, se instaló un laboratorio con la dirección del ingeniero José Antonio Álvarez de Condarco, obteniéndose un producto de superior calidad y cubriéndose todas las necesidades previstas.

A estos organismos siguió la creación de otros, no menos importantes: la sanidad fue confiada al doctor Diego Paroissien; la vicaría castrense al sacerdote José Lorenzo Güiraldes; la comisaría del ejército a Juan Gregorio Lemos y la justicia militar, como auditor de guerra, al doctor Bernardo de Vera y Pintado.

Hasta ese momento, principios de 1816, la campaña sobre Chile no había sido formalizada oficialmente por el Gobierno nacional. Como era urgente apresurar su organización con la incorporación de otros 1.600 hombres, la obtención de ganado y dinero para la adquisición de armas, San Martín comisionó a Manuel Ignacio Molina para que se entrevistase con el Director Supremo. Como resultado de la gestión, solamente obtuvo una contribución en dinero.

En marzo de 1816, San Martín solicitó la incorporación de los otros dos escuadrones de Granaderos a Caballo que se encontraban en el Ejército del Alto Perú. Al siguiente mes se le enviaron estos granaderos que, al pasar por La Rioja, reclutaron 100 hombres más.

El Libertador debió sumar a los grandes problemas que tuvo para llevar a cabo su empresa, la incomprensión del Gobierno de Buenos Aires, no muy convencido de las posibilidades de expedicionar a través de los Andes.

El 3 de mayo de 1816, el Congreso nacional, reunido en Tucumán, eligió Director Supremo a Juan Martín de Pueyrredón. Éste, ante la insistencia de San Martín, con quien tuvo una entrevista en Córdoba, orientó todos los esfuerzos hacia Cuyo. Se activaron los trabajos y esta provincia cordillerana se transformó en una inmensa fragua para forjar un ejército bien dotado que debía abatir el estandarte español en Chile.

El 1 de agosto, el Director Supremo dio al ejército de Cuyo el nombre definitivo de Ejército de los Andes y San Martín fue designado su general en jefe. Para darle una nueva estructura, el Regimiento Nº 11 fue dividido en dos cuerpos, manteniendo el primer batallón su anterior número y dándose al otro la nominación de Batallón Nº1 de Cazadores. El Batallón Nº 8, mediante el reclutamiento de un fuerte contingente de negros, alcanzó a contar con 355 hombres, que pronto fueron aumentados con nuevos aportes de la provincia.

En noviembre de ese año,San Martín propuso la formación de una compañía de zapadores, considerada imprescindible por la característica topográfica del teatro de operaciones. La propuesta le fue negada, siendo sustituida por plazas de gastadorés, las necesarias a cada cuerpo, creándose un cuerpo con los barreteros de minas.

El Regimiento de Granaderos a Caballo quedó finalmente organizado con cuatro escuadrones de 145 hombres cada uno. El quinto escuadrón, formado con personal seleccionado, se transformó en el Escuadrón Cazadores de la Escolta. Con los artilleros se creó un batallón de 241 hombres con 18 piezas de diverso calibre.

Paralelamente a la organización del ejército fue necesario disponer su mantenimiento, adquirir los materiales de guerra y propender a los recursos para financiar la campaña. Los pueblos de Cuyo, a pesar de su pobreza, sintieron exaltado su patriotismo, lo que permitió a San Martín organizar y encauzar la economía provincial para poder cubrir al máximo las necesidades.

Durante el año 1815, las minas de Pismanta y Huayaguaz proveyeron 27 quintales de plomo y gran cantidad de azufre y las de Uspallata produjeron igualmente plomo y algo de plata. De este modo se lograron extraer de Cuyo los elementos para la fabricación de pólvora y los metales para alimentar las fraguas de fray Luis Beltrán.

La absoluta necesidad de aumentar los ingresos del fisco, dada la insuficiencia de la ayuda del Gobierno de Buenos Aires, indujo a San Martín a ampliar el régimen tributario de la provincia y crear diversos arbitrios: la contribución extraordinaria de guerra o impuesto directo sobre los capitales, a razón de 4 reales por cada 1.000 pesos, que también incluyó a los comerciantes exportadores y de tránsito; el impuesto a la carne de consumo corriente, que produjo unos 6.000 pesos anuales; la contribución patriótica, que aportó 8.700 pesos; la contribución basada "sobre el pie sólido de los producidos por las fincas rústicas", y otra, extraordinaria, de la que consta una recaudación de 9.000 pesos.

Se recurrió a las donaciones voluntarias en dinero, ganado y elementos directa o indirectamente útiles al ejército. Los traficantes en vinos y aguardientes abonaron, por propia iniciativa, un derecho de extracción calculado en 2.300 pesos mensuales; el gremio de carreteros aportó una contribución voluntaria de un peso por cada viaje de carreta y la cofradía de Nuestra Señora del Rosario efectuó un do-



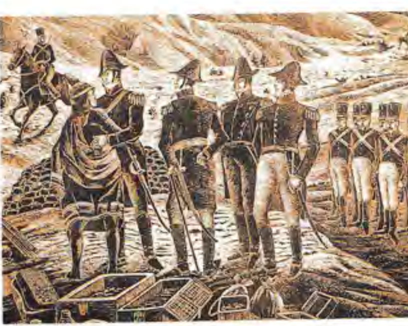
Antonio González Balcarce (1774-1819). Tomó parte en la campaña del sur de Chile. Fue padre de Mariano y consuegro del General San Martín.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Instrucciones que deberá observar el jefe de las vanguardias y jefe del Estado Mayor, el brigadier Miguel Estanislao Soler, *documento original fº 1 rº*.
Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires



ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO EN EL EJÉRCITO DE LOS ANDES

Jefe de Sanidad	Cirujano Mayor Tcnl.Dr. Diego Paroissien
Subjefe de Sanidad	Cirujano Cap Dr. Isidro Zapata
Ayudante Cirujano	Ángel Candía
Asistente del Cirujano Mayor	fray Antonio de San Alberto
Asistente del Cirujano	fray Toribio Luque
Empíricos	fray José María de la Torres fray Pedro del Carmen
Primer Boticario	José Mendoza
Segundo Boticario	Blas Tello
Grupos auxiliares:	
Practicantes	15 hombres
Cabos enfermeros	6 hombres
Sirvientes de salas	20 hombres
Rancheros	2 hombres
Lavanderos	2 hombres
Auxiliares de lavanderos	4 hombres
Policías de sala	2 hombres
Evacuación de heridos	1 destacamento de milicia
Material hospitalario	6 carpas hospital de campaña; catres; colchones; frazadas; cajas con instrumental; cajas con útiles de escritorio; 80 renglones con medicamentos; 3 botiquines móviles completos


La consulta, que muestra el encuentro de San Martín con el cacique pehuenche Nancuñán, previo al paso de los Andes; *pirograbado de Moistermige.* Museo Glorias Mendocinas, Mendoza

nativo en metálico que, sumado al de algunos españoles simpatizantes con la causa de la independencia, alcanzó los 3.940 pesos.

San Martín dispuso que ingresen al tesoro público los capitales de propiedad del convento de las monjas de La Buena Esperanza; la recaudación de los capitales a censo de las diversas cofradías fundadas en las iglesias y la limosna colectada por la comunidad de la Merced para la redención de los cautivos cristianos. En concepto de ingresos eventuales se recurrió a la disminución del sueldo de los empleados públicos prometiendo el reintegro a quienes no lo cediesen voluntariamente; se aceptaron préstamos voluntarios y forzosos; se dispuso el secuestro y confiscación de bienes de los europeos y americanos enemigos de la revolución y de los prófugos en Perú, Chile y otros lugares. El renglón de multas produjo ingresos considerables; se procedió a la venta de tierras públicas y se creó una lotería, que el gobierno administraba en el territorio de su jurisdicción.

Al iniciarse la campaña, San Martín había pedido al Gobierno nacional la aprobación de la hipoteca de 44.000 pesos hecha de los fondos generales de hacienda de la provincia en favor de los prestamistas, de los que 24.000 erogó Mendoza, 18.000 San Juan y 2.000 la Punta de San Luis. También obtuvo del comercio de Mendoza un préstamo adicional de 20.000 pesos.

Fue así como, al conjuro del Gran Capitán, surgieron todos los recursos para organizar, armar, equipar y mantener un ejército. Cuando la población de Cuyo ya no tuvo nada para dar, continuó ofreciendo sus propios esfuerzos: las damas cosieron ropas e hilaron vendas; numerosos artesanos prestaron su concurso para las construcciones militares; los carreteros y arrieros realizaron el transporte gratuito de todos los elementos necesarios al ejército.

En todo momento las fuerzas reclutadas recibían una cuidadosa instrucción, dirigida personalmente por el general San Martín, la que se intensificó a mediados del año 1816. Se estableció un campamento en el paraje llamado El Plumerillo, pocos kilómetros al noroeste de Mendoza. En el frente del campamento se despejó un gran terreno que se destinó como plaza de instrucción y, hacia el oeste, se construyó un tapial doble para espaldón de tiro.

Al finalizar ese año, la instrucción militar, tanto de las tropas como de los cuadros, había alcanzado un grado de perfeccionamiento no igualado, hasta entonces, por ejército americano alguno. Esta estructura bélica se completó con un Cuartel General, con el Estado Mayor (creado el 24 de diciembre de 1816), con las especialidades (barreteros de minas, arrieros y baqueanos) y con los servicios de vicaría castrense, sanidad, remonta, justicia, aprovisionamiento y custodia de bagajes.

Los efectivos de todas las unidades de línea, servicios y tropas auxiliares del Ejército de los Andes, arrojaron un total de: 3 generales, 28 jefes, 207 oficiales, 15 empleados civiles, 3.778 soldados combatientes y 1.392 auxiliares, lo que suma un conjunto de 5.423 hombres. Disponía, además, de 18 piezas de artillería, 1.500 caballos y 9.280 mulas.

Sólo faltaba al ejército una bandera: el comercio de Mendoza proveyó la sarga, de colores blanco y celeste, con la cual varias damas confeccionaron el estandarte que las huestes redentoras llevaron hasta el pie del Chimborazo. ◆

Bóvedas de Uspallata, lugar donde se fundió el mineral utilizado para el armado del Ejército de los Andes, Mendoza. *Foto directa.* Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires







Crucifijo de la capilla de Plumerillo, *objeto original.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Capilla del bañado de la hacienda Figueroa, donde acampó y oyó misa Belgrano, *óleo de G. B. Sparapani.* Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", Luján (Buenos Aires)

Juan Mario Phordoy

El servicio religioso para sus nuevas tropas

Cuando San Martín comenzó a organizar en Mendoza el ejército, el escaso número inicial de efectivos era asistido espiritualmente por el párroco de esa ciudad pero, a medida que arribaban los nuevos contingentes para engrosar las filas, se acrecentaba también la acción pastoral.

Eran hombres educados en la religión católica – decía Belgrano – *afianzados en las virtudes naturales cristianas y religiosas.* Con tal motivo San Martín dirige desde Mendoza, el 3 de noviembre de 1815, un oficio al secretario de guerra, coronel Marcos González Balcarce, por el cual solicita el nombramiento de un vicario castrense como inicio del cuerpo de capellanes. Decía el Libertador: *se hace ya sensible la falta de un vicario castrense que, contraído por su carácter al servicio exclusivo del ejército, se halle éste mejor atendido en sus necesidades espirituales y religiosas... Conforme a ello, propongo para el vicario general castrense el Pbro. Dr. José Lorenzo Güiraldes. Este eclesiástico, que al buen desempeño de su ministerio reúne un patriotismo decidido, ejercerá aquel con la piedad y circunspección apetecibles.*

Güiraldes era mendocino y ejercía el sagrado ministerio en aquella ciudad. Era ferviente patriota y había demostrado siempre con la mayor decisión su adhesión a la causa de la libertad americana. Organizó el clero castrense que desarrolló su actividad pastoral en el campamento del Plumerillo, brindando asiduo apoyo religioso a los efectivos allí concentrados que, a principio de 1817, eran 3.987 hombres, entre jefes, oficiales y tropa.

La actividad que debían desarrollar los capellanes había sido reglamentada por Güiraldes en las denominadas "Instrucciones Generales". Ellas se ajustaban a las normas canónicas castrenses que regían, pero adecuadas a la situación propia de los ejércitos de la patria. Esas ordenanzas establecían que se omitiera en las preces litúrgicas de la santa misa la mención "por el rey Fernando VII y su familia", igual que la petición "por los ejércitos y pueblos realistas", rogando, en cambio, sólo por los ejércitos y pueblos que sostenían la libertad de América. Las normas también establecían que los capellanes debían exhortar a la tropa a la subordinación a sus jefes y oficiales, enalteciendo la santidad de nuestra religión y la justa causa que defendían.

El cuerpo auxiliar de los capellanes castrenses del Ejército de los Andes se hallaba constituido, además, con los sacerdotes chilenos exiliados, que brindaron una eficaz colaboración. Entre ellos merece citarse al Pbro. Casimiro Albano y Pereyra, quien tenía una acendrada amistad, desde su niñez, con Bernardo O'Higgins, razón por la cual éste le llamaba "hermano". En 1844 Albano y Pereyra

publicó el primer ensayo biográfico del héroe, titulado "Memoria del Excmo. Señor Don Bernardo O'Higgins". Fue capellán del ejército patriota chileno durante la campaña de la Patria Vieja y lo siguió siendo en el Ejército de los Andes, además del cargo que se le asignó como "proveedor general".

Cinco religiosos bethlemitas se integraron al cuerpo de sanidad como médicos de este ejército, cumpliendo la doble misión espiritual y humana en grado honroso. *El benemérito fray Antonio de San Alberto* –dice el general Espejo– *continuó sus servicios como cirujano y aún se embarcó en Valparaíso, en agosto de 1820, con el Ejército Libertador del Perú, bajo las órdenes del general San Martín. En el año 1823, en que entró en Lima el Libertador Simón Bolívar, le nombró su médico de cámara y le expidió el despacho de teniente coronel del ejército. A su lado asistió al resto de la campaña.*

Para las celebraciones religiosas del Ejército de los Andes en campaña, el general San Martín había ordenado la preparación de cuatro capillas portátiles, con los respectivos ornamentos y objetos litúrgicos.

Los capellanes, que hasta el presente han servido sin sueldo ni gratificación alguna –le decía Güiraldes a San Martín– *son acreedores a que V.E. los incorpore ya en las revistas y estados generales con arreglo a ordenanzas, donde perciban sus sueldos, dignándose mandarles algún socorro para que se preparen a la marcha como miembros del ejército.* En efecto, aquellos capellanes, henchidos de amor a la patria y decididos por la emancipación americana, partieron con la tropa para cumplir la campaña de los Andes. Las arduas jornadas cordilleranas supieron de su abnegada misión al compartir plenamente las vicisitudes del soldado. En realidad, todo ello era el testimonio del afecto y lealtad que brindaron los capellanes castrenses al Gran Capitán.

La proclamación de la Virgen del Carmen como patrona del Ejército de los Andes y el solemne juramento a la gloriosa bandera –actos realizados el 5 de enero de 1817– centraron las solemnes manifestaciones de piedad y marcialidad en la ciudad de Mendoza, antes de la partida para el cruce de los Andes. En la iglesia matriz, el general San Martín presentó la bandera para ser bendecida por el capellán general castrense José Lorenzo Güiraldes.

Con oración, sacrificio y heroísmo, partía aquel ejército hacia la ardorosa campaña de los Andes: *Dios mediante para el 15* –decía San Martín a Godoy Cruz– *ya Chile es de vida o muerte... Dios nos dé acierto; mi amigo, para salir bien de tamaña empresa.* ◆



Juan Martín de Pueyrredón (1776-1850), que se distinguió en la reconquista de Buenos Aires contra la invasión inglesa de 1806. Fue Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Paso de los Andes, *óleo de Franz Van Riel.*
Museo del Regimiento de Granaderos a Caballo, Buenos Aires



El cruce de los Andes. Al pie, una inscripción que dice: "El célebre Paso de los Andes realizado en 1817 por el General San Martín al frente del Ejército Libertador Argentino"; *litografía de Clairaux, dibujo de Waldemar Carlssen, de un óleo de Durand.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Leopoldo R. Ornstein

El cruce de los Andes en veinte días

Ultimados los preparativos de la expedición, San Martín pidió instrucciones al Director Supremo sobre la conducta militar y política a seguir en Chile, para el caso de obtener la victoria. Estas le fueron enviadas el 24 de diciembre de 1816.

El Libertador reunió a sus jefes en los primeros días de enero de 1817 para exponerles su plan de campaña. La masa principal del ejército cruzaría la cordillera por el camino más corto, para caer directamente sobre Santiago y librar, en las puertas de la ciudad, la batalla decisiva antes que los realistas tuviesen tiempo de reunir la totalidad de sus efectivos diseminados en el territorio. Para que el enemigo no conozca los caminos que utilizarían las fuerzas patriotas, se distraería su atención con destacamentos menores que penetrarían en Chile, simultáneamente, por rutas divergentes. Con ello se obligaría al enemigo a mantener dispersas sus tropas.

Para ejecutar este plan, San Martín dispuso que el ejército cruzase la cordillera con el siguiente dispositivo:

Columna principal o grueso: constituida por los batallones 1°, 7° y 8°; el batallón de artillería, menos una sección; el Regimiento de Granaderos a Caballo; el Escuadrón Escolta y parte de los servicios auxiliares. Debían avanzar por la ruta de Los Patos, fraccionados en tres escalones: el primero, a las órdenes del brigadier general Miguel Estanislao Soler; el segundo, dirigido por el brigadier general Bernardo O'Higgins; el tercero, a cargo directo del capitán general y en jefe del Ejército de los Andes, José de San Martín, quien marcharía a una jornada de distancia de los anteriores. Salvarían las altas cumbres por los pasos Llaretas, Ortiz y Ojo de Agua, alcanzando como primer objetivo el valle de Aconcagua.

Columna secundaria: formada por el batallón 11°; además con 30 granaderos a caballo y 20 artilleros con 2 piezas de artillería, a las órdenes del coronel graduado Juan Gregorio de Las Heras. Avanzaría por la ruta de Uspallata debiendo ocupar el valle del mismo nombre para proteger el desplazamiento del grueso hacia el norte. Luego, salvaría las cumbres limítrofes por los pasos Iglesia y Bermejo, posesionándose de las faldas occidentales de los Andes. Si en ese momento la actitud del enemigo lo hiciera necesario, atraerían la atención de aquél sobre sí, facilitando ello la salida de la columna principal por sus respectivos desfiladeros. En caso contrario, cuando el grueso alcanzase la guardia realista de Achupallas, proseguiría su marcha sobre Santa Rosa de los Andes en procura de la proyectada reunión.

Destacamento de La Rioja: constituido por 50 infantes procedentes del Ejército del Alto Perú y 80 milicianos de caballería de La Rioja, a las órdenes del teniente coronel Francisco Zelada. Debía invadir a Chile por el paso

de Come Caballos y posesionarse de las villas de Huasco y Copiapó.

Destacamento de San Juan: organizado con 40 infantes de los batallones 1° y 7°; por 20 granaderos a caballo y 80 milicianos de caballería de San Juan, al mando del teniente coronel Juan Manuel Cabot. Avanzaría por la ruta de Pismanta, penetrando en territorio chileno por el paso de Guana para apoderarse de la provincia de Coquimbo y cooperar, en caso necesario, en la toma de Huasco y Copiapó.

Destacamento de Planchón: formado por 80 infantes de los batallones 7°, 8° y 11° y por 25 granaderos, al mando del teniente coronel Ramón Freire. Debía franquear la cordillera por los pasos del sur y maniobrar en las provincias meridionales chilenas haciendo creer al enemigo que era la vanguardia del ejército.

Destacamento de Portillo: constituido por 25 blandengues y 30 milicianos mendocinos, a las órdenes del capitán José León Lemos. Marcharía desde el fuerte de San Carlos hacia el paso de Portillo para sorprender a la guarnición española de San Gabriel y hacer creer que todo el ejército patriota invadía a Chile por esa ruta.

Los diversos caminos elegidos para la invasión habían sido cuidadosamente reconocidos con anterioridad, estableciéndose las jornadas que llevaría cubrir cada uno de ellos. Tanto las columnas principales como los destacamentos secundarios, recibieron orden de salvar las cumbres limítrofes el mismo día –1 de febrero de 1817– habiéndose calculado en veinte días la duración para el cruce de los Andes.

Para asegurar un rendimiento uniforme de la marcha se montó en mulas a toda la tropa, inclusive a los soldados de caballería que conducían a sus caballos del diestro y poder contar con los animales frescos al llegar a destino. El abastecimiento de subsistencias para la columna principal se aseguró con un depósito adelantado en Manantiales, sobre la ruta de Los Patos. Había allí víveres secos y 483 reses en pie para la tropa y abundante forraje para 1.200 caballos y unas 10.000 mulas. Por su parte, las columnas de víveres llevaban 3.500 arrobas de carga, incluyendo una buena provisión de ajos y cebollas para combatir el apunamiento de la alta montaña.

Se preparó, igualmente, la posibilidad de evacuar heridos y enfermos con un hospital volante, complementado con servicios fijos en Mendoza.

El 9 de enero de 1817 se inició la campaña militar más gloriosa de las guerras de la independencia americana. Desde ese día hasta el 14, iniciaron la marcha las fuerzas destinadas a efectuar operaciones secundarias y tres días después iniciaron su movimiento las columnas principales. El día 24 de ese mes salió el último escalón formado por el parque y la maestranza.

Expediciones: de Cabot

Destinado a operar en la provincia chilena de Coquimbo, este destacamento partió de Mendoza, rumbo a San Juan, el 9 de enero de 1817. En esa ciudad esperaba a Cabot el gobernador José Ignacio de la Roza, quien le facilitó un refuerzo de 80 milicianos de caballería. Esta tropa salió de San Juan el día 12, siguiendo por Tapiecitas, Talacasto, Agua del Yeso hasta Pismanta. Desde allí envió sus primeras comunicaciones. El día 27 reanudó su avance por el Ante-Cristo, Ojo de Agua, Agua Negra, los ríos Blanco y Lorenzo y Agua Fría, para alcanzar las altas cumbres por el paso de Guana en la fecha ordenada por San Martín.

El 6 de febrero Cabot sorprendió en la cañada de Los Patos a una guardia enemiga, apresándola. Allí se detuvo para dar descanso a los animales e incorporar a numerosos patriotas chilenos que, destacados hasta Valdivia, se apoderaron de esa ciudad. La expedición reinició la marcha el día 9 de febrero; al siguiente día llegó al valle de Sotaqui y acampó en Monterrey, desde donde fueron interceptados todos los caminos hacia Coquimbo, secuestrándose correspondencia que proporcionó valiosos informes.

Conocida la invasión de Cabot, las autoridades españolas de La Serena se dieron a la fuga, haciéndose cargo de la gobernación el capitán chileno Manuel Antonio Iribarren, quien se plegó a los patriotas. Para evitar que la guarnición fugitiva de los realistas pudiese llegar a Santiago, Cabot mandó cerrar todos los caminos que conducían a la capital. El 15 de febrero, tras recorrer 540 kilómetros en 32 días, la expedición entró en la plaza de Coquimbo.

De Zelada

San Martín había pedido a Belgrano, jefe del Ejército del Norte, que contribuyera para el cruce de los Andes con 50 infantes. Este destacamento, al mando de Francisco Zelada, se dirigió por La Rioja a Guandacol, donde era esperado por un refuerzo de 80 milicianos de caballería mandados por el capitán Dávila.

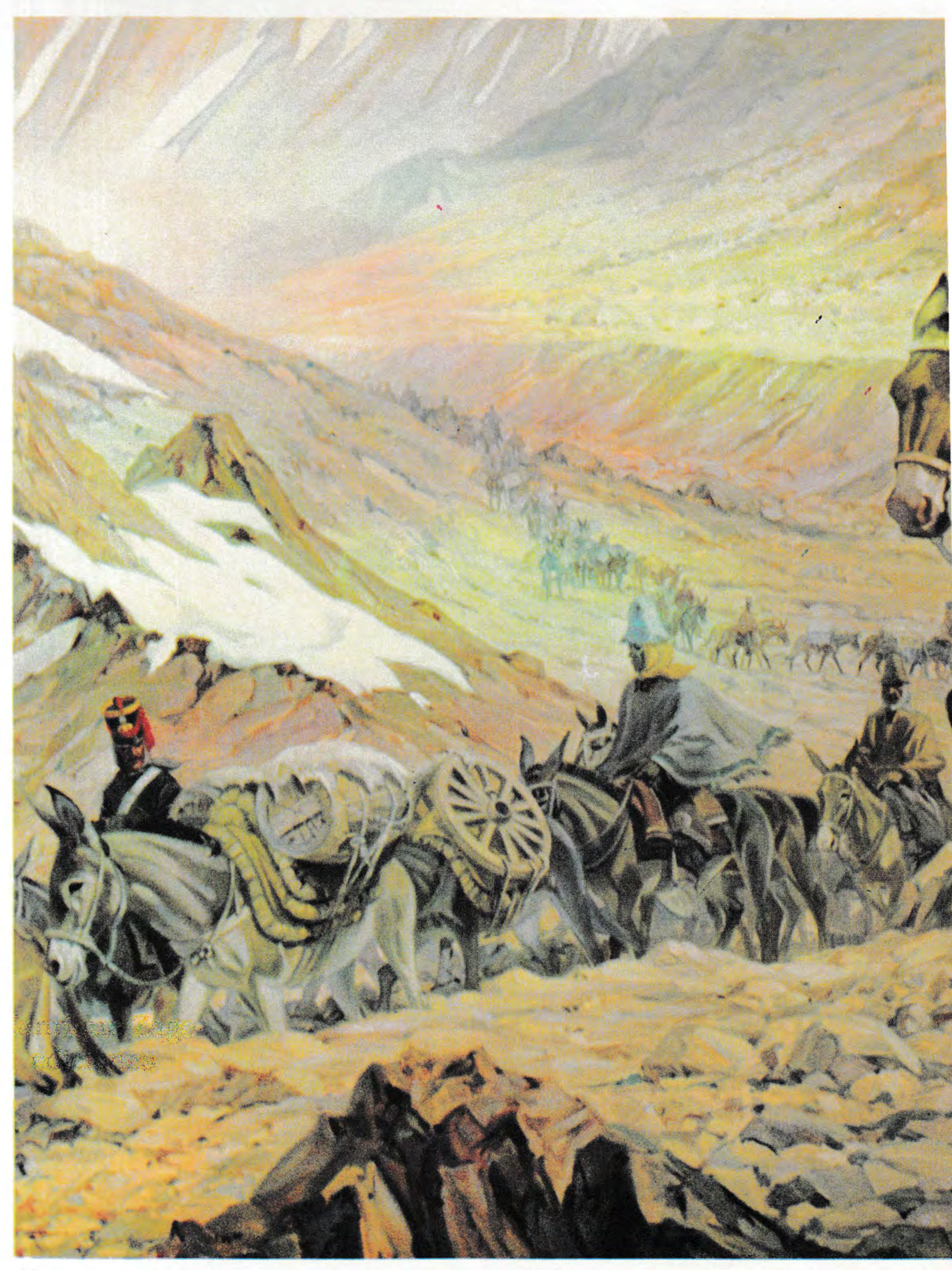
El 25 de enero reanudaron su avance por la quebrada del Zapallar y por Laguna Brava, franqueando las altas cumbres el día previsto, por el paso Come Caballos. Desde allí la columna descendió por el cajón del río Cachitos y alcanzó las juntas del Turbio once días después.

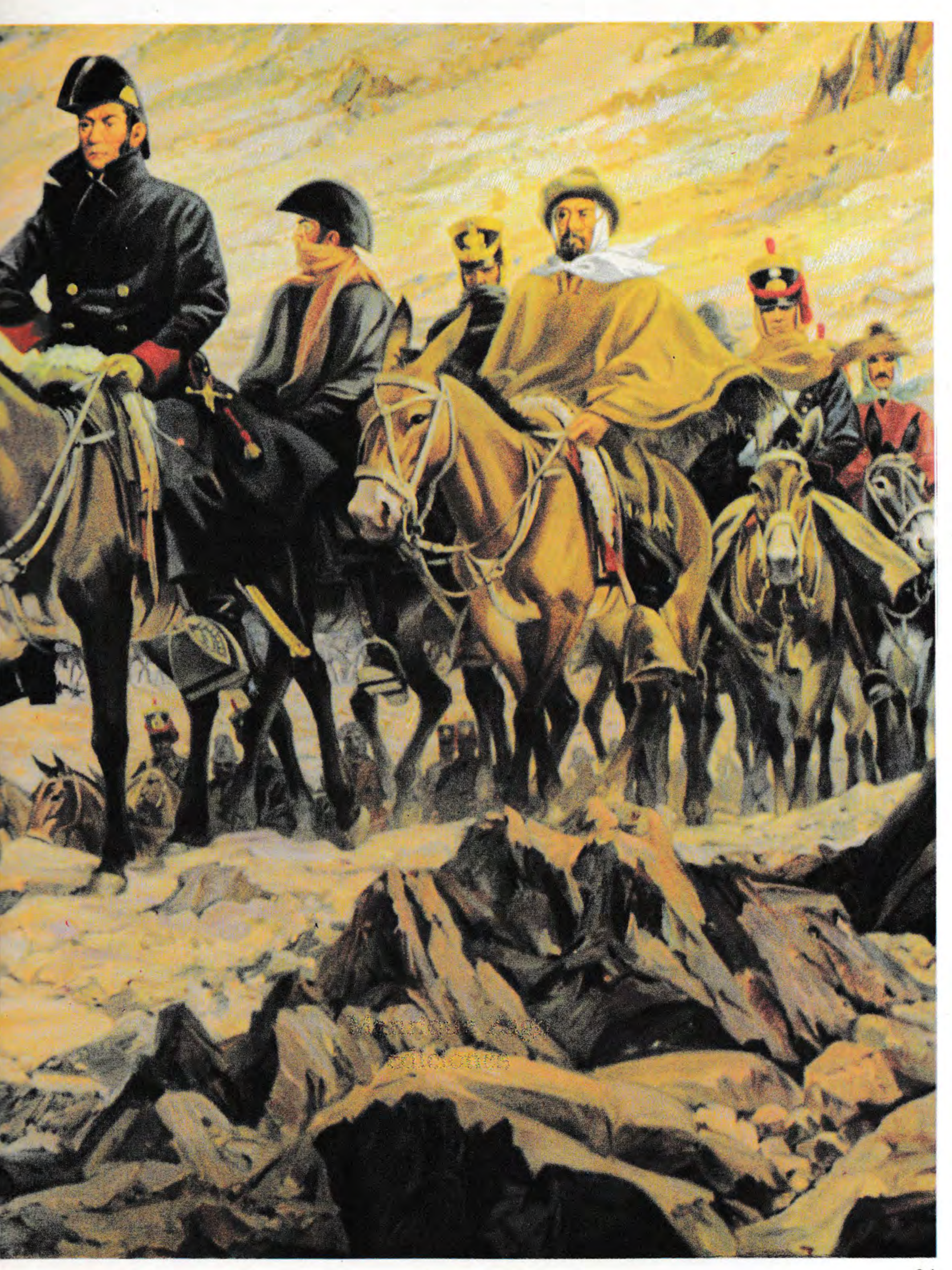
El 12 de febrero, Zelada adelantó a Dávila, al frente de una partida, con la misión de sorprender a una guardia enemiga en Castaños, a cuarenta leguas de Copiapó. Al día siguiente Dávila se adelantó hasta esa ciudad para sorprender a las autoridades enemigas, mientras Zelada llegaba tres días más tarde, sin resistencia española.

De Freire

Salió de Mendoza el día 14 de enero. Con rumbo sur, después de pasar por Luján de Cuyo, siguió la línea de los fuertes de San Carlos y San Rafael, para tomar por el valle del río Atuel y desembocar en el Salado. Al aproximarse a Talca trató de atacar a la guarnición pero, prevenido que en el caserío de la Vega de Cumpeo se hallaba una partida española, se dirigió contra ella. Las dificultades del

(En página siguiente)
Cruce de los Andes, *óleo de Pedro Maggi.* Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires





terreno obligaron a luchar a pie en un reñido combate que duró todo el día.

Enterado, por sus partidas de exploración, que el enemigo había evacuado Talca, Curicó y Quechereguas y se dirigía a San Fernando, Freire destacó a 50 hombres para hostigar al adversario durante su pasaje por el río Claro. El día 11 de febrero, ante falsos rumores, la columna patriota retrocedió otra vez sobre Vega de Cumpeo. Desde allí Freire comunicó a San Martín haber cumplido su misión y aumentado sus efectivos militares con 2.000 chilenos, para los cuales pidió armas y municiones.

Esta expedición obligó al jefe español Marcó del Pont a distraer en el sur una importante fuerza de 1.000 hombres que luego no pudieron hacerse presentes en la batalla de Chacabuco.

De Lemos

Se puso en marcha desde San Carlos hacia Los Chacayes, para continuar por Arenal, Piedra Colorada y salvar la precordillera por el paso de Portillo Mendocino. Lemos descendió luego por el valle del Tunuyán, costeó el arroyo Palomares y cruzó las altas cumbres por el paso de Piuquenes. El 7 de febrero llegó a la Laguna Negra, sobre el cajón del río Yeso. Trató de sorprender a una vanguardia enemiga en San Gabriel, sin lograrlo, a causa de una violenta tormenta de nieve. Prevenida, la guarnición realista abandonó ese puesto. Posteriormente Lemos se reunió con las fuerzas principales.

De este modo todas las expediciones secundarias cumplieron la misión asignada, cubriendo recorridos de 250 hasta 700 kilómetros, por caminos de alta montaña, sin recursos especiales y aislados del grueso de las fuerzas.

División de Las Heras

El 18 de enero inició la marcha desde el campamento base del Plumerillo, teniendo como segundo jefe al sargento mayor Enrique Martínez. San Martín decidió que la artillería más pesada utilizase también la ruta de Uspallata, a retaguardia de esta división y al mando de fray Luis Beltrán.

El día 20, Las Heras avanzó por el cordón del Paramillo alcanzando el valle de Uspallata, donde acampó para completar los preparativos de la campaña. El día 24, una parte de la guardia patriota de Picheuta informaba haber tenido contacto con una partida realista comandada por el mayor Miguel Marqueli y haberla derrotado.

El día 29 de enero la columna de Las Heras continuó la marcha, siguiendo por Picheuta, Las Polvaredas, arroyo Santa María y Las Cuevas, punto que alcanzó el 1 de febrero. Sabiendo, por las partidas adelantadas de exploración, que su movimiento era ignorado por el enemigo, decidió ascender a la cumbre limítrofe esa misma noche. Con el objeto de reducir el tiempo requerido dispuso utilizar simultáneamente los dos pasos existentes en ese paraje: el Bermejo y el Iglesia. La travesía de las altas cumbres se hizo en cinco horas, debiendo cubrirse 18 kilómetros en una ascención que los llevó de 2.200 metros hasta los 3.800 metros de altura.

La nueva posición en Juncalillo significaba el control de varios pasos y colocaba a Las Heras en condiciones de efectuar las maniobras demostrativas ordenadas por el Libertador. En ese lugar quedó a la espera de la columna principal mientras trataba de ubicar al adversario, de cuya situación no se tenía el menor indicio. Un pequeño destacamento descubrió que en el caserío de Guardia Vieja había una guarnición de un centenar de españoles. Las Heras ordenó al mayor Martínez que atacase dicha guardia, para lo cual cruzaron el río Juncal frente al Peñón y llegaron a la vista del adversario a las cinco de la tarde. Los patriotas se lanzaron al ataque y derrotaron el destacamento español.

Con la llegada de Las Heras a Juncalillo y el triunfo de Guardia Vieja se había cumplido la primera parte del plan sanmartiniano con respecto a las actividades de esta columna. En adelante, y una vez que el grueso del ejército pisara territorio chileno, la división Uspallata perdía su momentánea libertad de acción, para transformarse en el eje de la gran convergencia que efectuaban las fuerzas patriotas a través de los Andes. El día 6, la columna reanudó la marcha y dos días después entró en la Villa Nueva de Santa Rosa.

En lo que respecta a la artillería pesada y al parque, salieron de Mendoza junto con los primeros escalones de la columna gruesa, siguiendo el mismo camino que la columna de Las Heras. Fray Luis Beltrán, que comandaba este sector, se retrasó en Las Cortaderas, debiendo afrontar fuertes vendavales y nevadas, por lo que recién el 14 de febrero pudo llegar a Juncalillo. Esta circunstancia impidió que la artillería concurriera a la batalla de Chacabuco.

Avance del grueso del ejército

El 19 de enero de 1817 rompió la marcha desde el campamento del Plumerillo, la masa principal del ejército. Su primer escalón de vanguardia, que comandaba Soler, se fraccionó en dos mitades: la primera, formada por el 4° Escuadrón de Granaderos a Caballo y 4 compañías de fusileros y granaderos de los batallones 7° y 8°, a las órdenes del coronel Juan Melián; la segunda, al mando del teniente coronel Rudecindo Alvarado, compuesta por el escuadrón 3° de granaderos y el batallón 1°.

El día 21 comenzó a moverse el grueso del ejército, a las órdenes de O'Higgins. Se dividió, a su vez, en tres escalones. Con el último marchó el capitán general y en jefe del Ejército de los Andes, José de San Martín y su Estado Mayor.

La columna se dirigió por El Jagüel, Las Higueras, Yalguaraz, Uretilla, río Los Patos, Manatiales y Agua Fría, para salvar el primer cordón montañoso elevado por el paso del Espinacito, a 5.000 metros de altura. Desde allí siguieron por la quebrada de Patillos, para remontar el curso del río Teatinos hasta el campo del Mercedario, al pie de la Cordillera Real.

La vanguardia de Soler inició, el 2 de fe-



Cruce de los Andes, *aguada de Vila y Prades.*
Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)

brero, el franqueo de las altas cumbres por el paso Llaretas y se dirigió al campo de los Piuquenes. Desde este lugar, el mayor Arcos debió adelantarse con un destacamento de 200 hombres para apoderarse de la garganta de Achupallas y establecerse en ella. Mientras tanto, una partida realista, con un centenar de hombres, se emboscó en las faldas que rodean el valle de Chalaco. Ignorante de ello, el destacamento patriota se adelantó por una senda muy escabrosa y penetró en el valle el día 4 de febrero.

Los españoles habían fraccionado su fuerza con la intención de caer sobre los patriotas en un dispositivo concéntrico. Próximo ya al alojamiento de la guardia de Achupallas, Arcos se apercibió de la maniobra enemiga. Emplazó a los fusileros en el caserío allí existente y ordenó al teniente Lavalle que cargara con sus 25 granaderos. Los realistas ante el ataque simultáneo, se pusieron en fuga.

El grueso del ejército había alcanzado las cumbres limítrofes con un penoso esfuerzo, que produjo gran mortandad en el ganado. El 3 de febrero la columna llegó a la Horqueta de Leiva y al día siguiente alcanzó las Vegas del Portillo.

Por su parte, Soler resolvió apresurar su avance con los Escuadrones 3° y 4° de Granaderos a Caballo y el Escuadrón Escolta, al que adelantó, a las órdenes del comandante Mariano Necochea, para reconocer la localidad de San Felipe. El 6 de febrero entró Soler con la vanguardia en el caserío de Achupallas.

El jefe español de las fuerzas encargadas de la defensa del valle de Aconcagua, coronel Miguel María de Atero, se encontraba en Santa Rosa de los Andes al tiempo de recibir la noticia de la derrota de sus tropas adelantadas en Guardia Vieja y Achupallas. Creyéndose atacado desde dos direcciones simultáneas, decidió abandonar el valle de Aconcagua y replegarse sobre Santiago. Al frente de 400 jinetes, 300 infantes y 2 piezas de artillería, Atero, y el otro jefe español, Quintanilla, llegaron a los cerros Las Coimas en la madrugada del día 7 de febrero. Allí ocuparon una fuerte posición en una saliente que dominaba por completo el valle. Comprendiendo Necochea que la posición enemiga no podría ser conquistada, se valió de una estratagema. Mandó que una sección de su escuadrón se aproximase a la posición realista y luego simulara una retirada al galope induciendo al enemigo a salir en su persecución. Luego, suficientemente lejos del alcance del fuego, volvieron grupas lanzándose a la carga mientras Necochea y sus hombres, ocultos en una arboleda próxima, concurrieron a tomar parte en la acción. El choque arrojó a los jinetes españoles contra su propia infantería, precipitando su derrota.

El jefe español abandonó en el campo de la lucha 19 muertos y parte de su armamento y retrocedió hasta las casas de Chacabuco. El mismo día del triunfo de Las Coimas, el grueso del ejército patriota llegó a San Andrés del Tártaro y el 8 de febrero entraba en San Felipe, restableciendo la unión con la división de Las Heras.

De este modo y sin que fallara una sola de las previsiones de San Martín, tanto en la simultaneidad de la invasión en un frente de 800 kilómetros como en la precisión de los movimientos parciales y la reunión final de las fuerzas principales, el Ejército de los Andes cruzó, en veinte días, la gigantesca cordillera de los Andes. ◆

José Luis Picciuolo

Chacabuco: libertad para los chilenos

Batalla de Chacabuco, *óleo de Pedro Subercaseaux.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Para poder alcanzar su objetivo final, que era lograr la independencia ocupando Lima en acción coordinada con Bolívar, el general San Martín había previsto cruzar la cordillera de los Andes, en el mes de enero de 1817, y libertar a Chile. Las fuerzas principales que integraban el Ejército de los Andes —que entonces dependía de las Provincias Unidas del Río de la Plata— lo hicieron divididas en dos columnas de efectivos. La más importante, por el llamado "camino de Los Patos", a órdenes del brigadier general Estanislao Soler. Por el mismo camino marcharon el Libertador y el brigadier O'Higgins. La columna menor, lo hizo por el "camino de Uspallata", a órdenes del general Juan Gregorio de Las Heras. Esa ruta fue utilizada también, dada su menor dificultad, por gran parte de la artillería y el parque, conducido por el capitán fray Luis Beltrán.

Ambas columnas debían apoyarse mutuamente en el desemboque y reunirse en el valle del río Aconcagua, en la zona comprendida entre San Felipe y Santa Rosa de los Andes. La intención de San Martín era avanzar hacia la cuesta de Chacabuco, donde previó conducir una batalla de aniquilamiento. Con el fin de obligar al jefe español, Casimiro Marcó del Pont, a dispersar sus fuerzas y engañarlo sobre la oportunidad y lugar de su esfuerzo principal, el Libertador había ordenado cuatro travesías secundarias con efectivos menores: dos al norte y otras dos al sur.

A pesar de los múltiples problemas que supuso atravesar montañas de hasta 5.000 metros de altura, en un frente de 800 kilómetros de extensión y con recorridos que fluctuaban entre los 380 y 750 kilómetros, los diversos agrupamientos mencionados aparecieron casi simultáneamente sobre el territorio chileno entre los días 6 y 8 de febrero de 1817.

La columna mayor del ejército patriota ocupó San Felipe el día 8 de febrero, después de librar los combates de Achupallas el día 4, y de Las Coimas el día 7 de ese mes. Por su parte, el coronel Las Heras alcanzó Santa Rosa también el día 8, debiendo combatir durante su marcha con débiles fracciones españolas en Picheuta, Potrerillos y Guardia Vieja. Reunida así la masa de los efectivos, San Martín estimó la imposibilidad realista de oponérsele con fuerzas suficientes, aunque tenía la certeza que habría cierta resistencia en el área de la cuesta de Chacabuco, dada su importancia estratégica.

El 10 de febrero agrupó su ejército al pie de la cuesta y, después de realizados los reconocimientos en detalle, resolvió dar la batalla el día 12 a la madrugada, previa discusión del plan con sus jefes subordinados —el 11 al mediodía— oportunidad en la cual impartió la orden de ataque. Por su parte, Marcó del Pont dispuso la rápida reunión hacia las cercanías de Santiago de los efectivos de Rancagua, Curicó y Talca.

Premio militar argentino por Chacabuco. En campo circular, con 16 puntas radiantes, dice: "La Patria en Chacabuco - al/Vencedor/de los Andes/y/Libertador/ de Chile" otorgado a San Martín, por Decreto de Pueyrredón del 15 de abril de 1817. Museo del Regimiento de Granaderos a Caballo, Buenos Aires



En la tarde del 10 de febrero nombró al brigadier Rafael Maroto comandante de las tropas y, con órdenes poco precisas, le mandó marchar al lugar alcanzado por San Martín. El jefe español llegó a la hacienda de Chacabuco en la tarde del día 11, con algo más de 2.000 hombres. Se adelantó a reconocer la cuesta, decidiendo ocuparla en la mañana siguiente. Calculó a los efectivos de San Martín en unos 800 hombres y esperó el ataque dentro de las siguientes 48 horas, lo cual daría tiempo para la llegada de los refuerzos solicitados a Santiago. Al retirarse hacia la hacienda, en la noche del día 11, dejó en la cuesta una fracción de seguridad a órdenes del capitán Mijares.

San Martín apreció acertadamente que el enemigo se defendería en la cuesta de las alturas de Chacabuco, pero ignoraba que, según el plan de Maroto, ello se haría efectivo a partir del día 12. En la mañana del 11 de febrero había comprobado avanzadas enemigas entre la Quebrada de los Morteros y la Loma de los Bochinches, creyendo que se trataba de una parte del grueso realista. Como la posición era fácil de atacar por sus flancos, resolvió adelantar su ejército esa noche hasta Manantiales, para asaltarla al amanecer del día 12 de febrero.

Para ello formó dos divisiones. La primera, a órdenes de Soler, compuesta por los batallones Nº 1 y 11, las compañías de granaderos y volteadores de los batallones Nº 7 y 8, el escuadrón escolta, el 4º escuadrón de granaderos y 2 piezas de artillería. Estas fuerzas debían atacar por el oeste. La segunda, al mando de O'Higgins, formada por el resto de los batallones Nº 7 y 8, los tres escuadrones restantes de granaderos y 2 piezas de artillería, que realizarían la misma operación por el lado este. El total de estas tropas alcanzaba a unos 3.500 hombres, de los cuales 2.000 correspondían al mando de Soler.

Este primer plan se ejecutó a partir de las dos de la madrugada. Con las primeras luces se atacó a los efectivos de Mijares, los que se replegaron rápidamente hacia la masa del ejército real, siendo sorprendidos mientras avanzaban a la altura del cerro del Chingue. En tal oportunidad se modificó el plan inicial patriota, pues Maroto había ocupado una posición defensiva en los cerros Guanaco, Quemado y Chingue al tomar conocimiento del repliegue de Mijares. San Martín consideró estas posiciones fácilmente rodeables, y como se trataba en su gran mayoría de fuerzas de infantería, resolvió conducir una batalla ofensiva, con una acción frontal de aferramiento con la división O'Higgins y una maniobra envolvente con la división Soler, por el camino de la Cuesta Nueva, lo cual aseguraba caer por sorpresa sobre la retaguardia enemiga.

Al impartir las instrucciones a ambos jefes, encomendó a O'Higgins la misión de amenazar el frente realista sin comprometerse seriamente, con el fin de distraer la atención y dar tiempo a que la división de Soler —cuyo trayecto era más largo— desembocase por el frente oeste de la posición. En ese momento ambos debían lanzarse al asalto, coordinando sus respectivas maniobras.

No obstante las recomendaciones de no quebrar la simultaneidad de ambos ataques, O'Higgins ordenó proseguir el avance de su columna hasta alcanzar las distancias de tiro. Dado lo escabroso del terreno, recién al sobrepasar el cerro de los Halcones pudo desplegar en batalla, abriendo inmediatamente el fuego, el que fue intensamente contestado desde la posición realista. Al cabo de una hora, O'Higgins ordenó a sus tropas pasar al asalto, las que se lanzaron sobre el cerro Guanaco y el Quemado. Los escuadrones de granaderos fueron dirigidos por el estero de Las Margaritas contra el ala oeste enemiga. El intenso fuego y la acción decidida de la defensa española rechazaron este intento.

Desde lo alto de la cuesta, San Martín presenció el estéril esfuerzo, y temiendo que Maroto aprovechase la momentánea ventaja lograda para pasar a un contraataque, que podía significar la derrota de la primera división, ordenó a su ayudante Álvarez de Condarco que alcanzase a Soler y le instara a apresurar su avance. Luego, el Libertador cabalgó velozmente cuesta abajo para tomar la conducción personal de la primera división. Cuando llegó al morro de Las Tórtolas Cuyanas ya era tarde: O'Higgins había renovado su ataque y, por lo tanto, no era posible retroceder. Avanzando nuevamente por la quebrada de la Ñipa, pero ahora con la caballería en el ala este, el prócer chileno se empeñó por segunda vez.

El peligro de un fracaso desapareció poco después, pues se hizo sentir la proximidad de Soler manifestada por una visible vacilación del ala oeste de la posición.

Soler había alcanzado, a la una y media del mediodía, la pendiente occidental del cerro del Chingue sin que sus defensores lo supiesen, pues trataban de contener nuevamente a O'Higgins. El ataque del batallón Nº 1, que marchaba a la cabeza, resultó una verdadera sorpresa para los realistas. Comprendieron que la caída del morro el Chingue significaría el derrumbe de toda resistencia, por lo que trataron de retenerlo tenazmente, no pudiendo evitar su derrota final.

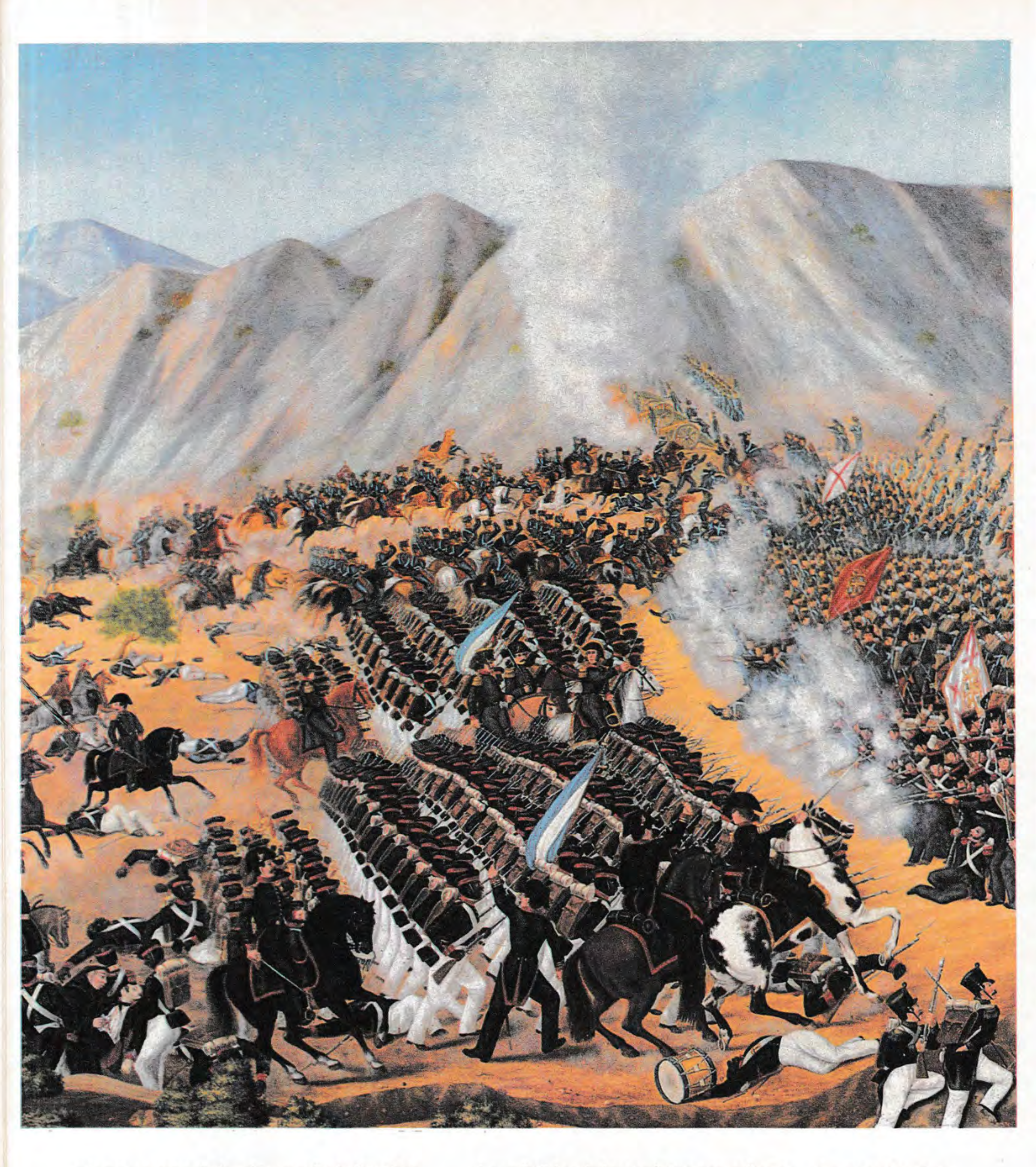
Cuando San Martín llegó al campo de la lucha vio decidida la batalla: tomó la bandera de los Andes de manos de su portaestandarte y se colocó a la cabeza de los granaderos, lanzándose a la carga contra un ala de la posición. El escuadrón de Medina pasó audazmente por uno de los claros de la infantería española, alcanzando a sablear a los artilleros sobre sus mismas piezas. Al mismo tiempo, Zapiola hacía otro tanto, envolviendo el ala derecha en una impetuosa carga y los batallones Nº 7 y 8 se apoderaron del cerro Guanaco, haciendo replegar a sus defensores.

Después del combate hubo una corta persecución de la caballería patriota hasta el Portezuelo de la Colina. Los perseguidores regresaron a Chacabuco sin advertir que al sur del citado Portezuelo, y a escasa distancia del


José Matías Zapiola (1780-1874), jefe del Regimiento de Granaderos durante la batalla de Chacabuco.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Miguel Estanislao Soler (1783-1849), comandante de una división del ejército que actuó en Chacabuco.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires





mismo, se encontraba el comandante Barañao con 180 húsares. Fue el único refuerzo que pudo ser dirigido a tiempo para recibir a los fugitivos de Chacabuco, pues el resto —alrededor de 1.600 hombres con 16 piezas de artillería, que Marcó del Pont había logrado reunir en Santiago en la mañana del mismo día de la batalla— se hallaba imposibilitado de proseguir la marcha hacia el norte debido al cansancio físico de las tropas.

Las pérdidas de los realistas ascendieron a 500 muertos, 600 prisioneros (incluyendo 32 oficiales), 2 piezas de artillería, un parque completo y 3 banderas. A los patriotas, este triunfo significó 12 muertos y 120 heridos.

San Martín resumió de esta forma la victoria obtenida: *En 24 días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad a Chile.* ◆

Batalla de Chacabuco. Detalle que muestra al Batallón Nº 8, formado por negros, luchando en la vanguardia a las órdenes de Ambrosio Cramer, *óleo de José Tomás Vandorsse.* Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO.

LA fuerza ha sido la razon suprema que por mas de trecientos años ha mantenido al nuevo-mundo en la nesecidad de venerar como un dogma la usurpacion de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus mas grandes debéres. Era preciso que algun dia llegase el término de esta violenta sumision: pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrilego á sus pretensiones, y no hace mas que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reserbado al siglo 19 el oir á la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el periodo de su sufrimiento no podia durar mas que el de su debilidad. La revolucion del 18 de Septiembre de 1810 fué el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos á que lo llamaba el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entónces la energía y firmeza de su voluntad, arrostrando las visicitudes de una guerra en que el gobierno español ha querido hacer vér que su politica con respecto á la América sóbrevivirá al transtorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolucion de separarse para siempre de la Monarquía Española, y proclamar su INDEPENDENCIA á la faz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocacion de un Congreso Nacional que sancione el voto público; hemos mandado abrir un *gran registro* en que todos los Ciudadanos del Estado sufraguen por *sí mismos* libre y expontaneamente *por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el dia la Independencia ó por la dilacion ó negativa:* y habiendo resultado que la universalidad de los Ciudadanos está irrevocablemente desidida por la afirmativa de aquella proposicion, hemos tenido á bien en exercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los Pueblos, declarar solemnemente á nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber á la gran confederacion del género humano que el territorio continental de Chile y sus Islas adyasentes forman de hecho y por derecho un Estado libre Independiente y Soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que mas convenga á sus intereses. Y para que esta declaracion tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un Pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado: comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo, y el decoro de las armas de la PATRIA; y mandamos que con los libros del *gran registro* se deposite la Acta original en el archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule á todos los Pueblos, Exércitos y Corporaciones para que inmediatamente se jure y quede sellada para siempre la emansipacion de Chile. Dada en el Palacio Directorial de Concepcion á 1 de Enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la Nacion y refrendada por nuestros Ministros y Secretarios de Estado, en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra.

Bernardo O'Higgins

Miguel Zañartu *Hipolito de Villegas* *Jose Ignacio Zenteno*

Proclamación de la Independencia de Chile. Emitida en Concepción, el 1º de enero de 1818 y cumplida en Santiago, el 12 de febrero de ese año, en el primer aniversario del triunfo de Chacabuco. Firman: O'Higgins - Zañartú - Villegas - Zenteno - *impreso de época* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Escudo de la República de Chile, *relieve en bronce, en el mausoleo del general San Martín.* Catedral Metropolitana, Buenos Aires



Luis de la Cruz y Goyeneche (1768-1828), *óleo de José Gil de Castro.*



Hipólito de Villegas (1761-1838), *óleo de Quevedo; copia de un óleo de Gil de Castro.* Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)



La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al Nuevo Mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegase el término de esta violenta sumisión, pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego a sus pretensiones y no hace más que desacreditar la justicia en que se fundan.

Estaba reservado al siglo XIX el oír a la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el período de su sufrimiento no podía durar más que el de su debilidad. La revolución del 18 de setiembre de 1810 fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad, arrostrando las vicisitudes de una guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolución de separarse para siempre de la monarquía española y proclamar su independencia a la faz del mundo.

Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocación de un Congreso Nacional que sancione el voto público, hemos mandado abrir un *gran registro* en que todos los ciudadanos del Estado sufraguen por sí mismos, libres y espontáneamente, *por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el día la Independencia o por la dilación o por la negativa;* y habiendo resultado que la universalidad de los ciudadanos está irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposición, hemos tenido a bien, en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos, en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman, de hecho y por derecho, un Estado Libre Independiente y Soberano, y quedan para siempre separados de la monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses.

Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un Pueblo Libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado: comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo y el decoro de las armas de la Patria, y mandamos que con los libros del *gran registro* se deposite el Acta original en el archivo de la Municipalidad de Santiago y se circule a todos los pueblos, ejércitos y corporaciones para que inmediatamente se jure y quede sellada para siempre la emancipación de Chile.

Dada en el Palacio Directorial de Concepción, a 1 de enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la nación y refrendada por nuestros Ministros y Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra.

Transcripción del documento referido a la proclamación de la independencia de Chile.



Plano de la acción de Cancha Rayada, librada el 19 de marzo de 1818. *Dibujo* levantado por el mayor Bacle D'Able.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

José Luis Picciuolo

Revés de Cancha Rayada y triunfo de Maipú

Una de las críticas que se han hecho a San Martín, es no haber ordenado una rápida persecución de los restos del ejército realista después de la batalla de Chacabuco y no haber buscado la destrucción de las fuerzas adversarias que marchaban para reforzar a las derrotadas del 12 de febrero de 1817. Tal circunstancia permitió que los españoles incrementaran las guarniciones de Concepción y Talcahuano, que estaban al mando del coronel José Ordóñez y constituían el núcleo de la defensa realista en el sur de Chile. Puede afirmarse que tal persecución no pudo llevarse a cabo debido a la situación crítica de la caballada: gran parte del ganado había muerto o se encontraba imposibilitado para realizar operaciones ofensivas.

El 14 de febrero, entró el ejército vencedor en Santiago. No obstante que una asamblea declaró que era voluntad de todos nombrar a San Martín gobernador de Chile, el Libertador se negó y, a su pedido, fue nombrado el brigadier general Bernardo O'Higgins. San Martín viajó a Buenos Aires porque era su intención conversar con el gobierno sobre la continuación de la guerra para llegar a Lima, centro del poder realista. Tuvo oportunidad de observar una nueva situación: las consecuencias de la invasión portuguesa a la Banda Oriental, efectuada por el general Lecory; el disgusto de las provincias contra el Directorio y la amenaza permanente de una expedición española hacia el Río de la Plata.

En Chile, las fuerzas realistas continuaban resistiendo y para apoderarse de Concepción, O'Higgins dispuso la marcha de una división al mando de Las Heras. Reforzada con otras tropas, constituyó el inicio de la llamada Primera Campaña al Sur. Esta operación culminó con el fracasado asalto a Talcahuano, realizado bajo el mando del mismo O'Higgins, en diciembre de 1817.

El virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, viendo la necesidad de efectuar una ofensiva para reconquistar a Chile, resolvió organizar una fuerza de 3.200 hombres, con 10 piezas de artillería, a la órdenes del brigadier Mariano Osorio. Este ejército, transportado por once buques –utilizando la flexibilidad anfibia que por entonces disponían los españoles– desembarcó en Talcahuano el 15 de enero de 1818. Osorio debía aniquilar al ejército sitiador que se encontraba en Concepción y, al reembarcarse –dejando a Ordóñez en la plaza fortificada– moverse por mar, para llegar a Valparaíso y ocupar Santiago. El virrey pensaba que San Martín acudiría a reunirse con O'Higgins, oportunidad en la cual la operación anfibia sería un éxito. No suponía Pezuela que el Libertador estuviese en conocimiento de sus planes. Efectivamente, conocedor de ellos por sus informantes, San Martín se preparaba para contrarrestarlos.

La situación en Chile era inestable debido a la lucha interna entre los partidarios de

O'Higgins, quien ejercía un gobierno dictatorial. En Buenos Aires, los recursos económicos estaban casi agotados: el Director Supremo Pueyrredón continuaba manteniendo enconada rivalidad con los caudillos provinciales, si bien prometió amplio apoyo a San Martín para su proyectada operación sobre el Perú. La Banda Oriental seguía ocupada por fuerzas portuguesas y en el norte la situación quedó relativamente calma.

En mayo de 1817, cuando San Martín regresó de Buenos Aires, se preocupó por reorganizar el ejército chileno que, con el de las Provincias Unidas, había alcanzado – a fines de ese año – alrededor de 8.000 hombres. Su intención, incluso antes del fracasado asalto a Talcahuano, era reunir en un solo conjunto a todas las fuerzas patriotas.

El núcleo del ejército realista lo integraban tres batallones de infantería (Burgos, Infante Don Carlos y Arequipa), dos escuadrones de caballería (Dragones de la Frontera y Lanceros) y una compañía de artillería. Osorio, al conocer el movimiento de regreso de O'Higgins, apreció que San Martín había adivinado su plan. Resolvió, entonces, bloquear el puerto de Valparaíso con la escuadra, mientras la masa de las fuerzas terrestres marchaba hacia Talca para tomar contacto con O'Higgins. San Martín, después de inspeccionar las defensas de Valparaíso, marchó hacia el sur para reunirse con el jefe chileno, llegando el 25 de enero a San Fernando. Al conocer el avance de Osorio desde Talcahuano, consideró que podía favorecer su propio accionar pues le brindaba la oportunidad de elegir con tiempo el lugar de la batalla decisiva. El 12 de marzo, en Chimbarongo, se produjo la unión del ejército patriota, cuyos efectivos totalizaban unos 8.000 hombres, con 33 piezas de artillería.

Osorio había tomado conocimiento de la intención del Libertador. Varios historiadores se han preguntado por qué se desprendió de la escuadra, cuando podría haber desembarcado en San Antonio y ocupado Santiago. Una maniobra terrestre significaba, como bien lo advirtió San Martín, hacer una guerra lenta.

El ejército realista alcanzó Talca el 4 de marzo. El día 12, mientras en Chimbarongo se producía el enlace de las fuerzas patriotas, la vanguardia realista de Primo de Rivera ocupó Curicó, límite máximo de avance porque el grueso de Osorio – 4.000 efectivos y 14 bocas de fuego – no había sobrepasado Camarico. En la mañana del 15 de marzo hubo un combate, sin mayores consecuencias, en proximidades de Quechereguas, después de lo cual Osorio resolvió retirarse en dirección a Talca. Entre ambas localidades había dos caminos: el de Pelarco – al oeste y más corto – y el camino de los tres montes, al este. San Martín, al saber la retirada, trató de adelantarse por el este para realizar una maniobra envolvente. El día 18 de marzo, en horas de la noche, el ejército realista llegó a Talca.

Los patriotas ocuparon un terreno llano entre los ríos Lircay y Talca, caracterizado por la gran cantidad de surcos y huellas dejadas por el paso de ganado. San Martín ubicó sus tropas en dos líneas en las inmediaciones del cerro Baeza, instalando su puesto de comando en el extremo suroeste del mismo, en una situación numérica y táctica favorable. Una junta de guerra convocada por Osorio, en la tarde del día 19, acordó la necesidad de una retirada nocturna. Ordóñez hizo notar la imposibilidad de repasar el río con los patriotas encima y demostró a sus pares que con un golpe de audacia, llevando una sorpresa nocturna al campamento enemigo, podrían dar un vuelco favorable a la situación.

San Martín, hábil en estar permanentemente informado sobre la situación del adversario, supo de esta decisión por un espía que se había enviado a Talca. Sabía, incluso, que a las 21 horas los realistas, formados en tres columnas, habían abandonado su acantonamiento para iniciar el ataque nocturno. El Libertador resolvió ejecutar un cambio en el emplazamiento que mantenía el ejército aliado en la localidad de Cancha Rayada, en los llanos de Talca. Se trataba de anular la operación enemiga y hacerlo, además, vulnerable a un ataque del flanco norte. Este importante movimiento no pudo llevarse a cabo en su totalidad debido a la acción de Ordóñez (Osorio permaneció en Talca) y a la confusión y desorden que cundió en el bando patriota, confusión que también se transmitió al realista. Solamente pudo retirarse disciplinadamente el Batallón Nº 11 de Infantería, al mando de Las Heras.

Las pérdidas patriotas en Cancha Rayada fueron importantes: 120 muertos, numerosos heridos y prisioneros y la pérdida de casi toda la artillería. El Ejército Unido logró reagrupar, en San Fernando y dos días después, a unos 4.000 hombres dispersos. O'Higgins, herido en un brazo, alcanzó Santiago en la noche del día 24. Las noticias del combate produjeron gran alarma y desconcierto en la población.

La circunstancia que los realistas no pudieron o no quisieron perseguir, fue aprovechada por San Martín para librar, después, la batalla final. La sorpresa de Cancha Rayada motivó al Libertador a esta exhortación: *Chilenos, uno de aquellos ocasos, que no es dado al hombre evitar, hizo sufrir a nuestro ejército un contraste... La patria existe y triunfará. Yo empeño mi palabra de honor de dar en breve un día de gloria a la América del Sur.*

Mientras O'Higgins retomó la dirección del Estado y organizó la defensa de la capital, San Martín, vertebrando sobre la base de los efectivos que Las Heras logró salvar, se preparó para librar una batalla decisiva. Diez días después, el Ejército Unido se encontraba pronto a renovar combate, disponiendo de unos 5.000 hombres y 21 nuevas piezas de artillería.

El brigadier Osorio habia adelantado a Ordóñez hacia Quechereguas, con una importante división, con el fin de perseguir al ejército patriota, al que creía aniquilado. El jefe realista pensaba amenazar a Santiago por el oeste, mediante una maniobra envolvente apoyada por la escuadra que realizaba el bloqueo.

La batalla de Maipú

Atento al avance español, San Martín, convencido de su plena capacidad para oponerse al mismo, consideró esta geografía como la más adecuada para presentar batalla.

El dispositivo patriota se desplegó, el 4 de abril, sobre Loma Blanca y el realista, al mando de Osorio, sobre la elevación triangular. En las primeras horas de la mañana siguiente, el Libertador hizo el reconocimiento de la posición enemiga, observando que el grueso de las fuerzas españolas se había desplegado sobre un costado de la meseta previendo la posibilidad de un envolvimiento del mismo. El jefe realista había mandado emplazar dos cañones sobre el cerro Errázuriz y reforzado su artillería con cuatro compañías de Cazadores. Según el relato de O'Brien, San Martín exclamó: *Osorio es más torpe de lo que yo creía. El triunfo de este día es nuestro: el sol por testigo!*

El plan realista fue defensivo pues Osorio, en su parte del 17 de abril, manifestó que esperaba conocer las ideas de San Martín. El jefe español distribuyó sus fuerzas en línea, sobre la base de tres agrupaciones: Primo de Rivera (compañías de Granaderos y Cazadores), Morla y Ordóñez. En el ejército realista algunos jefes, como Ordóñez y Morgado, sostenían la necesidad de una actitud ofensiva, tal cual había ocurrido en la junta de guerra previa a Cancha Rayada. Estos disensos se hicieron sentir también durante el combate y contribuyeron a la derrota española en Maipú.

Un aspecto interesante del dispositivo inicial de Osorio fue que no dejó reserva: durante la batalla intentó organizarla sobre la base de la agrupación de Granaderos y Cazadores de Primo de Rivera, pero fue imposible por estar este jefe empeñado con la división de Las Heras.

El plan y el dispositivo de San Martín, en cambio, fue ofensivo, aprovechando las ventajas del terreno para lograr una rápida victoria. Comprendió dos líneas y tres divisiones: Las Heras, al oeste; Alvarado, al centro-este y la reserva, con tres batallones a órdenes de Quintana (centro y retaguardia).

La batalla se inició con un intenso fuego de la artillería patriota, que fue contestado por la realista. Era cerca del mediodía del 5 de abril de 1818. La división Las Heras encabezó el ataque a la posición de Primo de Rivera, con el fin de conquistarla y amenazar luego el flanco del dispositivo enemigo. La artillería española de los cerrillos de Errázuriz, abrió fuego de flanco sobre el Batallón Nº 11, sin detenerlo, mientras que los Dragones de Morgado cayeron sobre Las Heras, quien ordenó a Zapiola para que los contuviera.

Entre tanto, la artillería de Blanco Encalada trataba de neutralizar el contraataque de los Dragones. Los dos escuadrones que encabezaban la formación de los Granaderos a Caballo, a órdenes de Escalada y Medina, arrollaron a los Dragones empujándolos hacia el

Batalla de Maipú, *tapiz de Giotto Lamponi, según un original de J. Fernández Villanueva.*
Museo del Regimiento de Granaderos a Caballo, Buenos Aires



flanco noroeste del dispositivo realista (división Morla), pero, después de sufrir bajas, fueron obligados a replegarse. Reorganizados, con cuatro escuadrones, volvieron los Granaderos patriotas al ataque, haciendo desaparecer a los Dragones del campo de batalla.

El Batallón N° 11 se posesionó de una pequeña altura desde la cual amenazó a los batallones Burgos y Arequipa. Cuando la División Alvarado, acompañando el avance de Las Heras, se encontraba a media distancia de la primera línea realista, Ordóñez ordenó un contraataque frontal con toda su división, que fue acompañada por los batallones Burgos y Arequipa. El Libertador ordenó, inicialmente, que la artillería de Borgoño tratara de detener tal reacción, cosa que pudo concretar "con fuego de metralla", pero sin impedir una cierta vacilación que fue salvada por la oportuna presencia de Quintana con la reserva.

Este fue el momento crítico de la batalla. Las Heras ordenó que el Batallón Infantes de la Patria concurriera en ayuda de Alvarado, para equilibrar la situación. Si bien la caballería realista del flanco derecho había sido cargada y derrotada por Freire, subsistía el peligro del avance de Ordóñez. San Martín dispuso el rápido movimiento de la reserva, que con sus tres batallones ejecutó un ataque al flanco derecho del dispositivo español que había iniciado el contraataque.

El brigadier Osorio, antes de producirse la crisis patriota, había dispuesto la concurrencia de Primo de Rivera como reserva. Esta orden, que inicialmente podría haberse cumplido con cierta dificultad, se ejecutó en el peor momento porque los efectivos de Errázuriz estaban aislados del resto de la acción. En el cuadro final de la batalla, el dispositivo realista fue rodeado por la división Las Heras al oeste, Alvarado en el centro y Quintana al este. Ambas caballerías patriotas, de Zapiola y de Freire, completaron el cerco. Osorio trató de replegarse sobre la hacienda Lo Espejo, y no consiguiéndolo, huyó en dirección a Talcahuano. Ordóñez ofreció la última resistencia en la misma hacienda, viéndose obligado a rendirse en menos de media hora.

La batalla finalizó hacia las seis de la tarde: los españoles tuvieron 2.000 muertos y fueron hechos prisioneros unos 3.000 hombres. Perdieron toda la artillería, parque y servicios logísticos, además de numeroso armamento. El ejército patriota sufrió la pérdida de 1.000 hombres, entre muertos y heridos. La batalla se ejecutó como una típica acción de aniquilamiento.

Podemos afirmar que el triunfo patriota de Maipú consolidó la independencia de Chile contribuyendo, en gran medida, a asegurar la futura expedición sobre el Perú y a hacer posible la acción vigorosa de Bolívar en Colombia y Venezuela. Expuso, claramente, el genio de San Martín y demostró su capacidad de recuperación después de Cancha Rayada.◆



Abrazo de Maipú, *sello postal ejecutado por Jorge Nicastro,* impreso por Casa de Moneda de la Nación en el Sesquicentenario de aquel episodio.



Monumento a San Martín y O'Higgins, en el anfiteatro vecino al templo de la virgen del Carmen de Maypo, *escultura en bronce.* Maipú (Chile)

Sergio Martínez Baeza

Aspectos de la batalla de Maypo y el voto de los Libertadores

Aparte de la indudable significación de Maypo en la historia de Chile y continental, esa batalla no pasaría de ser una acción más, similar a otras que cambiaron el curso de los acontecimientos y en la que hubo una hueste inflamada de legítimo orgullo por el triunfo de su causa y otra, valiente defensora de la suya, abatida por la derrota. Pero Maypo es más que eso. Ante todo está presente en esta jornada el más perfecto símbolo de fraternidad americana que se afirma en el abrazo de San Martín y O'Higgins en el campo de batalla. Están también presentes la fe religiosa de nuestros próceres; el voto que representa la gratitud de Chile a la Virgen del Carmen, su patrona; los gestos de epopeya antigua, de caballerosidad guerrera, de tragedia y señorío, que marcan el término de la contienda en las casas de Lo Espejo. Tenacidad, valor, sacrificio, lealtad y patria, son conceptos que adquieren dimensión sublime en los campos de Maypo, regados por la sangre generosa de ambos bandos que lucen igual entereza y pundonor.

Los vencidos de Cancha Rayada, sobreponiéndose a las consecuencias de la sorpresa que afectó a una parte considerable del ejército patriota, lograron reunirse en el pueblo de San Fernando e iniciaron la reorganización de sus cuadros. Las hábiles disposiciones tomadas por el Libertador general San Martín, permitieron que pocos días después ese mismo ejército pudiera enfrentar al enemigo en Maypo y sellar para siempre la independencia de Chile.

Narrar el desarrollo de la batalla resulta ocioso en esta ocasión. Por eso es preferible agregar algunas informaciones menos divulgadas sobre tan importante acontecimiento.

Mientras se estrechaban más y más los fatigados combatientes, y después de la intervención de la División Reserva de Quintana, Ramón Freire cargaba a la caballería enemiga al frente de sus Cazadores. La embestida fue violenta e irresistible. Los jinetes realistas se dispersaron en todas direcciones siendo tenazmente perseguidos hasta que los vencedores resolvieron volver bridas para acosar a la infantería española, que se retiraba hacia las casas de Lo Espejo. El siguiente choque de Freire contra los Infantes de Don Carlos se produjo en una colina que es hoy sitio sagrado para los chilenos, ya que allí rindió su vida el comandante Santiago Bueras, a quien le cupo el honor de sellar con su sangre esta primera etapa de la victoria.

En los momentos en que Ordóñez se retiraba hacia Lo Espejo, perdiendo su caballería y sus cañones, apareció sobre Los Cerrillos el general O'Higgins, patriota sin igual que, olvi-

dándose de sus heridas, reunió la tropa mejor preparada de la capital y acudió presuroso para contribuir, con su ejemplo y su prestigio, a levantar la moral de los heroicos defensores de la patria.

A las cuatro y media de la tarde, después de una tregua forzada que dio tiempo a los realistas para establecerse en las casas de Lo Espejo, el infatigable coronel Las Heras, que había reunido a los cuerpos de su división, ordenó abrir fuego contra los defensores que se habían parapetado en los edificios y tras de las tapias de los huertos, teniendo bajo el dominio de dos cañones el callejón que conducía a las casas destinadas a ser teatro de heroicos sacrificios. Me detendré en la narración de la parte final de la batalla, por el notable valor que muestra la actitud de vencedores y vencidos.

Ahí, en ese vetusto caserón, en las antiguas casas de Los Bajos de Lo Espejo, de las cuales hoy es difícil encontrar vestigios pues el terremoto de noviembre de 1822 las destruyó casi por completo, el comandante reemplazante español, coronel José Ordóñez, distribuyó a los restos de su ejército. En las casas, en sus tejados, en las viñas y arboledas tomaron colocación aquellos hombres que pelearon en favor de España, mandados por Ordóñez, Primo de Rivera, Morgado, Rodil, Berganza o el intendente Berroeta. Firmes en sus puestos, se vieron a capitanes españoles tan bravos como Butrón, Carretero y Landero. También estuvieron Alaix, La Madrid, Cortés, de la Torre y Beza.

En sus "Apuntes", el comandante hispano de la Torre narra de esta forma lo ocurrido: *Así marchábamos cuando fuimos informados por uno de los soldados dispersos, que los jefes se habían metido dentro de las viñas que cubrían las cercas de Lo Espejo, donde pensaban hacer la última defensa, y a donde habían dicho nos replegásemos. Desconocíamos totalmente la disposición de las viñas y cercas referidas, pero el tiempo no era para dudar y nos dirigimos al expresado sitio.*

A la par que Ordóñez se preparaba para la defensa, los aliados se unieron a los restos del Batallón Nº 1 de Chile y lo reforzaron con el Nº 3 de Arauco, con los Infantes de la Patria y piquetes y compañías sueltas de los diversos cuerpos patriotas. Con las artillerías de Blanco Encalada y de Borgoño se inicia el formidable ataque: lluvia de bala rasa cae sobre la posición realista, que a su vez devuelve el fuego con sus dos cañones y con descarga cerrada de fusil. Los capitanes Bascuñán y Millán, situados un tanto a la derecha de la lomada triangular, por elevación manejan sus piezas, que dirigen artilleros tan veteranos como Palacios y Valdés del cuerpo de Borgoño. Al frente de esas mismas piezas, dirigiendo el fuego, se encuentran también los oficiales Gana, Aro y Arce. En este torneo de artillería se destacan igualmente los tenientes Larenas, Plaza y Amunátegui —cadetes educados por Beauchef— y los alféreces Gallardo, Oranguren y muchos otros.

A favor del incesante cañoneo y de los destrozos en las casas de Lo Espejo, diversos efectivos patriotas participan del asalto a este último recinto en que se han encerrado los españoles, buscando un lugar donde defender su bandera. Las Heras, el insigne colaborador de San Martín, se pone a la cabeza de los batallones aliados. El Coquimbo, el 4 de Chile, los Infantes de Bustamante, el 11 de argentinos, el 7 de los Andes, todos con furia sin igual, calando bayonetas unos y haciendo fuego en avance otros, saltan las pircas, tapiales y cercados y cargan con ímpetu sobre las casas en un último y colosal esfuerzo.

Es fama que antes de marchar a este ataque final, Las Heras comisionó a varios de sus oficiales para que salvasen la vida de Ordóñez y la de un hermano del comandante patriota Enrique Martínez.

Los peninsulares se defienden con testarudez y con tesón digno de mejor suerte. Ordóñez, sombrío, rodeado de los suyos, no se rinde; no piensan tampoco en ello Primo de Rivera, ni de la Torre, ni Bayona; Rodil continúa inpertérrito al frente de su Arequipa: y lo mismo hacen Morla, Valdivieso, Alaix y Arangua, el contador general.

Al fin, las distancias se pierden y llega la lucha final. Es ahí donde los Infantes de la Patria y los del Coquimbo cobran mayores bríos; ahí donde la lucha personal, igualando a los combatientes, da tiempo y lugar para que, los que son valientes de verdad, se jueguen la vida. Los hombres del 3 de Arauco y los del 4 de Chile, con rapidez asombrosa, caen sobre el flanco derecho de las casas. Los veteranos del tercero visten uniforme blanco con bocamangas, cuellos y vivos amarillos, y el pueblo los ha bautizado con el apodo de los "canarios", nombre con que se conocerá ese cuerpo durante muchos años, hasta que andando el tiempo se le denomine "Carampangue", en memoria de esa otra hazaña de las armas de Chile.

Pronto las casas de Lo Espejo se convierten en charca inmensa en que se mezcla la ardorosa sangre patriota con la generosa sangre española que no se rinde y prefiere morir. Hubo momentos terribles en aquel revuelto combate. Los realistas, a fin de ganar ventajas, izaron de pronto banderas blancas en señal de rendición y los patriotas, que cesaron su fuego, recibieron sorpresivas descargas cerradas cuando estaban casi en la boca de los fusiles enemigos. Por eso la matanza horrible, la falta de caridad y de perdón.

Para tener una idea cabal de lo que sucedió en Lo Espejo, he aquí lo que narra Mr. Haigh: *...los patriotas al mando de Las Heras, avanzaron por el callejón, penetrando en la hacienda; al divisarlos, los realistas alzaron una bandera blanca desde la ventana, encima de la entrada, pidiendo una capitulación que les fue concedida, cuando las puertas fueron repentinamente abiertas por un cañón cargado de metralla y disparado desde el interior del patio. Los patriotas, naturalmente, ya no dieron cuartel y cargaron instantáneamente en dicho patio. Fueron recibidos por un vivo fuego que duró muy poco. Al santo y seña de*

Carga del comandante Bueras, *dibujo a pluma.* Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)



"sálvese quien pueda" los realistas se deslizaron fuera de la hacienda, pero fueron perseguidos y muertos sin piedad. Según el cómputo más bajo, perecieron allí 500 hombres.

El coronel Ordóñez, al ver que era imposible la resistencia, abandonó las habitaciones del frente dirigiéndose al fondo del edificio y con un puñado de veteranos intentó continuar peleando, sin rendirse. La pólvora y las balas se agotaron; no hay elementos para continuar la lucha y, con infinita tristeza, José Ordóñez acepta la idea de emprender la fuga. Cuando trata de escalar el muro del fondo, un oficial patriota salta sobre él: "Ríndase usted", dice al jefe español el teniente segundo de Cazadores del Nº 11 de los Andes, José Manuel Laprida. Ordóñez contesta en el acto: "No tengo voluntad de hacerlo". "Se lo pido a usted en nombre del coronel Las Heras, por cuyo mandato expreso lo he andado buscando", contesta el joven oficial argentino. "En ese caso, me rindo. Tome usted mi espada, y puede conservarla; tendré el honor de acompañarlo al cuartel general". Y los dos, el teniente Laprida y el coronel Ordóñez, emprendieron la marcha en busca de Las Heras que, en persona, dirigía ahora, en reemplazo de Balcarce, el último asalto de Lo Espejo, con el que se terminaba la gloriosa acción de los cerrillos de Maypo.

Así, de esta manera, a Las Heras, el fiel lugarteniente de San Martín, le cupo la gloria de coronar el triunfo final apoderándose del reducto español, tomando prisioneros y recibiendo las espadas de los bravos jefes españoles. En Lo Espejo también se entregaron el auditor de guerra, el peruano Francisco de Valdivieso, algunos capellanes, el proveedor Joaquín Medina, José Ignacio de Arangua, que ejercía de contador mayor, los capitanes Burguillos, Carreteros, Margallo y muchos otros.

Al día siguiente, Ordóñez y casi todos sus compañeros de infortunio, se encontraban en el depósito de prisioneros, es decir, se les encerró en el Consulado. De allí se les destinó a diferentes puntos de la ciudad, de la República y también de las Provincias Unidas del Río de la Plata, principalmente a San Luis. Había terminado la acción y con ella la dependencia de Chile a los dictados de la corona hispánica.

La euforia y la alegría de los vencedores, que celebraron con vigoroso entusiasmo el nacimiento de la patria soberana no hicieron, sin embargo, olvidar a sus geniales conductores el compromiso asumido para con la Virgen del Carmen.

Un raro documento nos presenta el testimonio vital de un observador objetivo y ajeno a los acontecimientos, como lo fue el agente



Rafael Maroto (1783-1853), con su hija, *óleo de autor anónimo.*
Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)

Batalla de Maipú, detalle del extremo derecho, *fresco de Pedro Subercaseaux.*
Museo Histórico del Carmen de Maypo, Maipú (Chile)

Ruinas del antiguo templo de Maypo, *fotografía.*
Maipú (Chile)

Templo votivo de la virgen del Carmen de Maypo (a la izquierda, ruinas del templo antiguo), *fotografía.*
Maipú (Chile)

de los Estados Unidos de Norteamérica, Mr. Worthington, a la sazón en Chile. En un informe elevado a su gobierno, da cuenta de dos entrevistas que tuvo con el general San Martín: la primera, poco antes de la batalla y la segunda, poco después. Dice así: ...*(San Martín) me acompañó hasta fuera de la tienda y me agradeció el honor de mi visita. Al estrechar su mano, y en momentos en que el choque de los ejércitos parecía inminente, le dije: "De esta batalla, señor general, depende no sólo la libertad de Chile, sino acaso de toda la América española. No sólo Buenos Aires, Chile y Perú tienen los ojos puestos en usted, sino todo el mundo civilizado". Dije esto sin presunción y con cierta tímida solemnidad. Vi a San Martín, por segunda vez, después de la batalla de Maypo, porque estuve por la noche a congratular al Director O'Higgins. San Martín estaba sentado a su derecha. Me pareció despreocupado y tranquilo. Vestía sencillo levitón azul. Al felicitarlo muy particularmente por el reciente suceso, sonriendo con modestia me contestó: "Contingencias de la guerra, nada más..."*

Concurrí también a la colocación de la piedra fundamental de una iglesia o capilla en los llanos de Maypo. El acto tuvo gran solemnidad. Formaron las tropas con cañones y música; asistieron el obispo y el clero; el Director Supremo, el general San Martín y casi todos los habitantes de la capital. Yo llegué al campo mientras el Director, el general San Martín y oficiales estaban en un almuerzo campestre, dentro de un edificio arreglado al efecto. Entré poco después y los encontré comiendo. En seguida me invitaron a participar. San Martín, levantándose, me ofreció un trozo de pan y otro de pavita que tenía ante él. Brindé por el Director, bebiendo hasta la última gota de un vaso de vino carlón, a la usanza soldadesca. Estaban los oficiales vestidos de gala, con insignias y medallas.



Así, con rasgos de sencillez y austeridad militar, y también con la formalidad que las circunstancias exigían, Chile daba el primer paso para cumplir el voto a la Virgen del Carmen. Pasarían muchos años antes de que el santuario, que es hoy punto de reunión de cristiandad y de chilenidad en Maypo, alzara su esbelta e imponente estructura en el sitio de la batalla. Se ha cumplido el voto de los Libertadores y, en la actualidad, el Templo Votivo de Maypo se constituye en el más significativo símbolo de la fe y el patriotismo de la nación chilena.

Monumento recordatorio de un acontecimiento sin par en nuestra historia y, a la vez, altar en que se evoca la noble figura del Libertador general San Martín, su genial conducción de las armas patriotas en las campañas de la independencia continental y su eterna amistad con el máximo prócer chileno, general Bernardo O'Higgins, sellada con el histórico abrazo que les unió al término de la batalla y que constituyó un ejemplo y un mandato para las actuales y futuras generaciones de chilenos y argentinos. ◆



Caricatura de San Martín. Al prócer, con figura de tigre, se le escapa la corona real; en sus manos y a sus pies, las cabezas de los hermanos Carrera, M. Rodríguez, Prieto, Conde, Murillo y Mendizábal.
Grabados en cobre, coloreados, de autor anónimo.
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

CUARTEL GENERAL EN VALPARAÍSO, Julio 22 de 1820.

Yo servía en el ejército español en 1811: veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración sin embargo de ser americano; supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, solo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria; llegué a Buenos Aires a principios de 1812, y desde entonces me consagré a la causa de América; sus enemigos podrán decir, si mis servicios han sido útiles.

En 1814 me hallaba de gobernador en Mendoza; la pérdida de este país dejaba en peligro la provincia de mi mando; yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos, y apenas tenía un embrión de ejército; pero conocía la buena voluntad de los Cuyanos, y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar al cabo las grandes empresas.

En 1817 el ejército de los Andes estaba ya organizado: abrí la campaña de Chile, y el 12 de febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que desde este momento excitaría celos mi fortuna y me esforzé aunque sin fruto, á calmarlos con la moderación y el desinterés.

Todos saben, que después de la batalla de Chacabuco, *me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo a un vencedor; el pueblo chileno quiso acreditarme su generosidad, ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre: él mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas, y de la firmeza con que rehusé admitirlas.*

Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí con una perversa actividad, pero buscaba las tinieblas, porque no podía existir delante de la luz: Hasta el mes de enero próximo pasado, el general SAN MARTIN merecía el concepto público en las provincias que formaban la Unión, y solo después de haber triunfado la anarquía, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz, reunir sobre mi nombre los improperios más exagerados.

Pero yo tengo derecho a preguntarles ¿qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinión? cómo son conciliables las suposiciones de aquellos, con la conducta del gobierno de Chile y la del ejército de los Andes? El primero, de acuerdo con el senado y voto del pueblo, me ha nombrado jefe de las fuerzas expedicionarias; y el segundo me reeligió por su General en el mes de marzo, cuando trastornada en las Provincias Unidas la autoridad central, renuncié el mando que había recibido de ella, para que el ejército acantonado entonces en Rancagua, nombrase el jefe á quien quisiese voluntariamente obedecer.

Si tal ha sido la conducta de los que han observado de cerca mis acciones, no es posible explicar la de aquellos que me calumnian desde lejos, sino corriendo el velo que oculta sus

Bahía de Valparaíso, *grabado*, 1820.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires





"¡Pueblos! ¿Os desengañaréis? ¿Conocéis a San Martín, al héroe decantado? Mirad sus víctimas y deducid el destino que os preparaba. Temed aún."



"¡Pueblos: arrancad la venda de vuestros ojos y ved allí vuestros destinos. Blasfemias de un traidor, esclavos de un tirano!"

sentimientos y sus miras. Protesto que me aflige el pensar en ellas, no por lo que toca a mi persona, sino por los males que amenazan a los pueblos que se hallan bajo su influencia.

Compatriotas: *yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias: vosotros me habeis acriminado aun de no haber contribuido á aumentarlas, porque este habría sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército era el único que conservaba su moral, y lo exponía a perderla, abriendo una campaña, en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso, era preciso renunciar la empresa de libertar el Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. Nó, el general SAN MARTIN jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sud América.*

En fin, a nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendais á distinguir los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina: no os expongais a que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos: la firmeza de las almas virtuosas no llega hacia el extremo de sufrir, que los malvados sean puestos á nivel con ellas ; y ¡desgraciado el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo!!!

Provincias del Rio de la Plata! *El día más célebre de nuestra revolución está próximo á amanecer. Voy a dar la última respuesta a mis calumniadores: yo no puedo hacer más que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país, y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido más ambición, que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos.*

JOSE DE SAN MARTIN



Revista de Rancagua, *óleo de Juan Manuel Blanes.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Antonio J. Pérez Amucháistegui

El Pacto de Rancagua, 2 de abril de 1820

Hemos titulado "el Pacto de Rancagua, 2 de abril de 1820", porque en ese lugar y en esa fecha quedó protocolizado un pacto nacional de significativa importancia, que fue el sustento político-estratégico de la posterior actuación de José de San Martín.

Nadie puede hoy, seriamente, poner en duda que la ideología y la acción de San Martín acusan una categórica concepción independentista indisolublemente ligada al subcontinente meridional de Hispanoamérica. Y es claro que sus decisiones trascendentes debían responder —con más firmeza que los actos rutinarios— a sustantivizar esas intencionalidades de independencia y unidad continental que inspiraban su conducta política y militar. Analizados heurística y críticamente los contenidos americanos del Congreso de Tucumán, parece indudable que la denominación Provincias Unidas en Sud América que el Congreso dio al Estado Nacional independiente respondió a la presión ejercida por los lautarinos que, desde la caída de Alvear, seguían los lineamientos directrices de San Martín.

Es indispensable tener en cuenta los puntos de partida de la campaña emancipadora iniciada, con el paso de los Andes, en enero de 1817. El Superior Gobierno de esas Provincias Unidas en Sud América impartió al general en jefe del Ejército de los Andes, José de San Martín, el 21 de diciembre de 1816, instrucciones reservadas muy precisas y concretas que habrían de regular su actuación en la campaña libertadora iniciada con la marcha sobre la Capitanía General de Chile. La instrucción reservada N° 14 del "Ramo Político y Gubernativo" no deja lugar a dudas y plantea dos únicas alternativas para lograr la necesaria unidad de los países liberados: por vía de la concentración política y por vía de la alianza confederal.

A la luz de las intencionalidades expresadas en esa instrucción, no parece lícito dudar que la campaña se inició para consolidar la independencia de la América unida con identidad de causas, intereses y objeto que, por lo mismo, se consideraba políticamente unívoca. Esa entidad unívoca era la que debía independizarse de una dependencia común: los reyes de España, sus sucesores y metrópoli. Y esa entidad unívoca con dependencia común era, ni más ni menos, el Reino de Indias, aunque las circunstancias aconsejaran consolidar, al menos como primera medida, la unidad del continente meridional.

Conviene puntualizar que la designación del Estado Nacional independiente como Provincias Unidas en Sud América, estipulada por el Congreso Constituyente —por primera vez en forma oficial— en la sesión del 9 de julio de 1816, fue mantenida con rigor por ese cuerpo legislativo hasta último momento, como lo prueba a satisfacción la circunstancia de que la Constitución sancionada por ese Congreso regía expresamente para las Provin-

cias Unidas en Sud América. Esta ambigüedad formal puede haber sido, tal vez, el germen de las alternancias que se observan en cuanto a la denominación del Estado Nacional independiente. Es notorio que el Director encabezó muchas veces las disposiciones del poder ejecutivo con la denominación Provincias Unidas del Río de la Plata, pero también es notorio que nunca se valió el Congreso –con su carácter de Supremo– de tal denominación localizante, y que en los documentos solemnes era usual la forma Provincias Unidas en Sud América –algunas veces "de Sudamérica"– como, por citar un caso, en el Acta de Incorporación de la Banda Oriental al Estado Nacional, del 8 de diciembre de 1816.

Queda, de cualquier manera, que el Soberano Congreso de las Provincias Unidas en Sud América jamás usó, como tal, el especificativo "del Río de la Plata" después del 9 de julio de 1816. Y ese Soberano Congreso era, para San Martín, sostén y garantía de la consolidación del Estado Nacional. Esto hace bien comprensible que, cuando las tensiones hicieron peligrar la permanencia del Congreso, a poco de declarada la independencia, San Martín haya declarado categóricamente a Tomás Godoy Cruz que, en caso de que se disolviera el Congreso, él se retiraría del país para no ser cómplice *de su deshonor y muerte.*

Por lo que conocemos, parece indudable, pues, que las actitudes de San Martín y sus repetidas expresiones en oficios y cartas particulares ponen de manifiesto la convicción del general en cuanto a que su misión libertadora era sudamericana y no meramente rioplatense. Y si quedara duda sobre el particular, véase la proclama que expidió a los "chilenos amigos y compatriotas": *Estos son los sentimientos del Gobierno de las Provincias Unidas en Sud América que me manda, desprendiéndose de una parte de sus fuerzas, para romper las cadenas ensangrentadas que os ligan al carro infame de los tiranos.*

Con estos claros propósitos manifiestos por su jefe, entró en Chile el Ejército de los Andes y triunfó en Chacabuco. En cumplimiento estricto de instrucciones complementarias que llevaba, San Martín impuso a Bernardo O'Higgins como Director Provisional, sin hacer referencia alguna a la independencia chilena. No parece, pues, que sea lícito dudar de la intencionalidad unificadora que presidió el pensamiento y las obras del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas en Sud América cuya sustantivación fue la campaña libertadora de Chile llevada a cabo por el Ejército de los Andes al mando de su general en jefe y capitán general de Provincia José de San Martín. Y no ha de desdeñarse la circunstancia de que el Soberano Congreso le confirió esa Capitanía General de provincia en vísperas de la campaña, precisamente para que ejercitara en Chile las respectivas funciones político-militares inherentes al cargo conferido que, antes de la liberación, detentaba Marcó del Pont por designación real.

Chile declaró solemnemente su total independencia bajo la tutela de San Martín, el 12 de febrero de 1818. Pero tal independencia no suponía, ni mucho menos, el desligamiento de los vínculos entre los estados sudamericanos autónomos; lejos de ello, quedaba en pie el propósito, expresamente asentado en dicha instrucción reservada, de lograr alianzas constitucionales a través de una organización confederal. A propósito, San Martín asentó, en un testimonio fundamental, la intencionalidad por él perseguida para el mejor cumplimiento de su misión libertadora y unificadora: nos referimos a su proclama "A los limeños y habitantes de todo el Perú", expedida en Santiago de Chile el 13 de noviembre de 1818.

Quien analice serenamente los pasos dados por San Martín con referencia a las relaciones chileno-rioplatenses, deberá concluir en que el general se ciñó estrictamente a las directivas impartidas en las instrucciones reservadas. Ante la falta de perspectivas favorables para lograr la concentración política, apuntó a la alianza confederal, y hasta procuró respetar algunos contenidos no demasiado precisos de esas instrucciones reservadas *(una alianza constitucional)*. La forma de alianza federativa propiciada por San Martín en esa proclama –que luego consideraron Perú y Colombia mediante los Tratados del 6 de julio de 1822– es enteramente ajena a la doctrina federal norteamericana sistematizada en "The Federalist" por Hamilton, Madison y Jay. Muy ajena a ella, está enraizada en la tradición hispánica de la "confoederatio regnorum".

Las consideraciones que anteceden aspiran a ser suficientes para poner de relieve la férrea coherencia de las actitudes políticas asumidas por San Martín como general en jefe del Ejército Expedicionario Libertador de las Provincias Unidas en Sud América. Pero la batalla de Cepeda, el 1° de febrero de 1820, significó la deposición del Director y la disolución del Soberano Congreso. Desapareció, así, el gobierno de las Provincias Unidas en Sud América y, de suyo, cesaron absolutamente los mandatos y las representatividades emanadas del mismo. En razón de ello, el 21 de marzo comunicó Manuel de Sarratea a Tomás Guido que el gobierno de la provincia de Buenos Aires no podía autorizar, por sí, las funciones que él cumplía en Chile, por lo cual el 26 de abril hizo saber Guido a O'Higgins que había caducado su diputación. Y es desde todo punto de vista indudable que, por la misma razón, había caducado la función de general en jefe del Ejército de los Andes ejercida por San Martín, como también sus facultades de capitán general de provincia.

Planteábase, así, un problema jurídico-institucional tan inusitado como curioso. La defenestración de un gobierno no supone la caducidad del Estado nacional respectivo, pues lo usual y razonable ha sido y es que nuevas autoridades asuman, por las buenas o por las malas, el gobierno nacional, y obren en consecuencia. Pero nada semejante ocurrió después de Cepeda. Nadie asumió la autoridad nacional, y se produjo una explosiva secesión de las Provincias Unidas en Sud América: cada distrito provincial asumió su soberanía y se apoderó, como pudo, de los bie-



Juan Gualberto Gregorio de Las Heras (1780-1866), luchó en Chile al mando de las tropas que apoyaron la insurrección de 1810. Mandó la columna que cruzó el paso de Uspallata. Combatió en toda la campaña en Chile y Perú.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

nes institucionales de la nación que quedaron en jurisdicción propia.

A la sazón el Ejército de los Andes –institución nacional de las Provincias Unidas en Sud América– no se hallaba en ninguno de los distritos secesionistas, sino concentrado en el Estado de Chile, en cumplimiento de una específica encomienda nacional. Ese ejército era un brazo armado de las Provincias Unidas en Sud América, y los episodios ocurridos en Buenos Aires para nada alteraban tal condición. El Ejército de los Andes resultaba ser un ejército nacional autónomo, por cuanto ninguna autoridad superior podía, en el momento, fijarle objetivos o metas. Pero, al mismo tiempo, ese ejército había sido armado y consolidado por las Provincias Unidas en Sud América para cumplir un objetivo nacional muy preciso: obtener la independencia de la unidad de la América del Sur.

Es importante no descuidar estas circunstancias. Si San Martín hubiera considerado que su ejército nacional pertenecía exclusivamente al Río de la Plata, su obligación incontestable habría consistido en aplastar el espíritu secesionista e imponer la unión nacional de esos pueblos rioplatenses libres pero díscolos. Así lo había entendido el mismo director Rondeau bajo la presión de su cerrado círculo "directorial", cuyo porteñismo a ultranza desdeñaba el mandato emergente de la jura de la independencia, como si las Provincias Unidas hubieran sido nada ante la omnipotencia de Buenos Aires.

San Martín estaba infinitamente distante de la política seguida por la "logia directorial". Las Provincias Unidas en Sud América no se reducían al "hinterlad" del puerto de Buenos Aires; no había en ellas hijos y entenados ni debían someterse a la hegemonía porteña. La significatividad de la denominación sudamericana había sido avalada y reiterada insistentemente por el Soberano Congreso, y había constancia expresa de ella en las Instrucciones Reservadas de 1816 que estipulaban con entera claridad el propósito continentalista perseguido por ese Soberano Congreso a adoptar, para el Estado independiente, el nombre de Provincias Unidas en Sud América. Y San Martín, con su ejército, había jurado afianzar y defender la independencia de esas Provincias Unidas respecto de una eventual pretensión restauradora de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli y cualquiera otra dominación extranjera.

En el momento, las provincias rioplatenses no tenían peligro alguno de recaer en la dominación española y el trisecular pleito con Portugal por la Banda Oriental podría solucionarse por la vía de las negociaciones diplomáticas. Otra era la situación del frente occidental sudamericano, amenazado desde el Perú; y allí, en el Peru, el dominio español era una realidad trágica. El ejército nacional de las Provincias Unidas en Sud América estaba al servicio de esas provincias, no del Río de la Plata, ni menos de Buenos Aires. Las provincias secesionistas rioplatenses podían reñir entre sí en pos de un federalismo doctrinario que San Martín condenaba por inaplicable, pero, por encima de esas rencillas más o menos domésticas, era indispensable asegurar la libertad sudamericana cortando de raíz el peligro centrado en el Perú.

Las provincias rioplatenses secesionistas formaron sus propios gobiernos, ora manteniendo los preexistentes, ora mediante elecciones no siempre legítimas, ora con el golpe de mano de un jefe audaz. En la emergencia, también el Ejército de los Andes debía resolver por sí su propia y singular situación. La solución podía ser propuesta por el general en jefe o por los subordinados; la segunda posibilidad era peligrosa, en tanto la eventual explosión de las pasiones y los intereses personales podían conducir a un descalabro; y la falta de prudencia, al eventual abandono del carácter nacional del ejército de las Provincias Unidas, fuese para subordinarse al Estado de Chile, fuese para adherir a alguna de las provincias secesionistas rioplatenses, fuese para dividir las fuerzas entre esas provincias secesionistas según las preferencias de cada uno. La deposición del Director y la disolución del Soberano Congreso eran ya conocidas en Chile cuando el gobierno de Buenos Aires cursó las notificaciones oficiales. El oficio de Manuel de Sarratea al diputado Tomás Guido llevaba fecha 21 de marzo; y éste, en su respuesta, hizo notar que antes de recibir esa comunicación ya había suspendido el ejercicio de las funciones propias de su ministerio. Y en tanto Guido representaba en Chile a las Provincias Unidas en Sud América, es obvio que debió informar oficialmente al general en jefe del Ejército de los Andes y capitán general de provincia que había cesado en sus funciones, por cuanto había caducado el gobierno nacional que le había conferido el empleo, las dignidades y el tratamiento de Excelencia.

Es necesario tener en cuenta que el 5 de febrero de 1819 se había protocolizado en Buenos Aires el compromiso entre Chile y las Provincias Unidas de contribuir conjuntamente a la campaña libertadora del Perú. La disolución del gobierno nacional tornaba nulo ese compromiso, a menos que la representatividad nacional de las Provincias Unidas fuese asumida por alguna autoridad. Y la nulidad del compromiso hacía imposible la participación en la campaña del ejército expedicionario de las Provincias Unidas. Sin el requisito previo de la asunción de la representatividad nacional de las Provincias Unidas, la participación del Ejército de los Andes sólo hubiera podido efectivizarse mediante la expresa subordinación de ese ejército al Estado de Chile.

No hay duda de que tanto el jefe del ejército nacional como el diputado de las Provincias Unidas tenían cabal conocimiento y clara conciencia de la cesación de sus funciones. Pero ello no quitaba a San Martín la responsabilidad por el destino del ejército que la nación, ahora acéfala, había confiado a su mando. Y con el propósito de dar un corte definitivo a la cuestión, escribió en Santiago un pliego que entregó en sobre cerrado al general Las Heras, el 26 de marzo, para que éste dispusiera su apertura y lectura ante el cuerpo de oficiales del ejército expedicionario, a la sazón acanto-



Firmas de algunos oficiales que suscribieron el Acta de Rancagua. Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

nado en Rancagua. La ceremonia de lectura de dicho pliego tuvo lugar el 2 de abril. Bien conocidos son los términos del oficio de San Martín y las alternativas subsiguientes: en resumen, el general comunicaba a la oficialidad que, ante la disolución del gobierno nacional, su autoridad carecía de sustento jurídico e invitaba entonces al cuerpo de oficiales a decidir, por votación, la actitud que debía asumirse. Los coroneles Enrique Martínez, Mariano Necochea, Pedro Conde y Rudecindo Alvarado entendieron que no debía votarse, en tanto consideraban nulo el argumento de la caducidad de la autoridad del general; y aunque se procedió a la votación, prevaleció el criterio de la nulidad. El cuerpo de oficiales acordó, por unanimidad, que la autoridad que recibió el señor general para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado ni puede caducar, porque su origen –que es la salud del pueblo– es inmutable.

Enseguida se dejó constancia expresa del acuerdo en un Acta que firmaron todos los jefes y el oficial más antiguo de cada clase en todos los cuerpos. Mediante este documento –conocido como Acta de Rancagua– el cuerpo de oficiales del Ejército de los Andes confirmó a San Martín en el ejercicio de todas las funciones que oportunamente le había otorgado el Superior Gobierno de las Provincias Unidas en Sud América.

Desde el punto de vista histórico, las formas del Pacto de Rancagua son legítimas y de secular raigambre hispánica. La fuerza armada nacional asumió la representatividad de las Provincias Unidas en Sud América para concurrir a la seguridad y felicidad del pueblo de esa nación que, en el momento, por contingencias políticas inhibitorias, estaba imposibilitado de ejercitar su soberanía. Con buenas razones, el Cabildo de Buenos Aires había expresado en su Circular del 16 de febrero de 1820: *todas (las provincias) de la Unión están en estado de hacer por sí mismas lo que más convenga a sus intereses y régimen interior.*

Al mismo tiempo, el Tratado del Pilar había puntualizado expresamente en su artículo 1° que *todas las provincias de la Nación aspiran a la organización de un gobierno central. Sólo cuando esa aspiración cristalizara en obra, podría el pueblo soberano de la Nación*, por la vía de sus representantes legítimos, disponer de los destinos del ejército nacional. Hasta tanto ello no ocurriera, ningún poder local –y menos un poder extraño– podría interferir la misión confiada oportunamente a ese Ejército de los Andes por la autoridad nacional. Entretanto, la oficialidad de tal ejército, como responsable jurídica de la actuación del mismo, tenía la obligación –más que el derecho– de velar por el cumplimiento de la misión que el gobierno nacional le había encomendado para la salud del pueblo.

En razón de ello, el diputado de las Provincias Unidas en Sud América ante el Estado de Chile, Tomás Guido, fue incorporado por San Martín al ejército libertador, en su grado de coronel y con carácter de primer ayudante de campo del general en jefe, hasta tanto se erigiera una autoridad central. Y por eso Tomás Guido comunicó al gobernador de Buenos Aires, Manuel de Sarratea, que había aceptado su opinión de seguir oficiosamente como diputado ante el gobierno de Chile, aunque se había incorporado en su clase militar al Ejército de los Andes.

Las actitudes de Guido guardan estrecha coherencia con los contenidos del pacto de Rancagua y su condición de diputado de las Provincias Unidas ante el Estado de Chile: sólo un gobierno nacional podría refrendar sus poderes, y sólo un gobierno nacional podría impartirle órdenes en lo sucesivo; entretanto, se agregaba como coronel al Ejército de los Andes –personero legítimo, a la sazón, del Estado Nacional– hasta que hubiera una autoridad central.

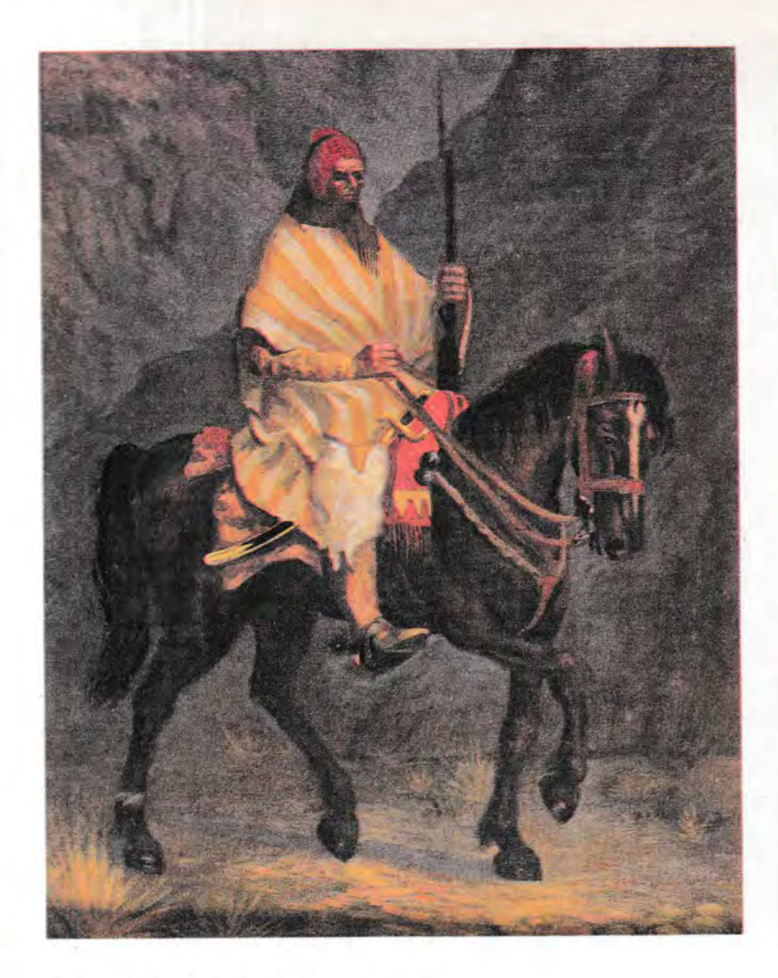
Sin duda, como ha propuesto el doctor Padilla, el Pacto de Rancagua debe ocupar un significativo lugar en nuestra historia institucional, en tanto fue el único pacto estrictamente nacional producido en 1820 después de Cepeda. Y en virtud de ese pacto, debidamente protocolizado en el acta respectiva, ninguna autoridad militar ni política podría interferir la acción del Ejército de los Andes. El cuerpo de oficiales asumió la representatividad de la soberanía nacional de las Provincias Unidas en Sud América, y delegó en plenitud los poderes emergentes de esa soberanía en San Martín.

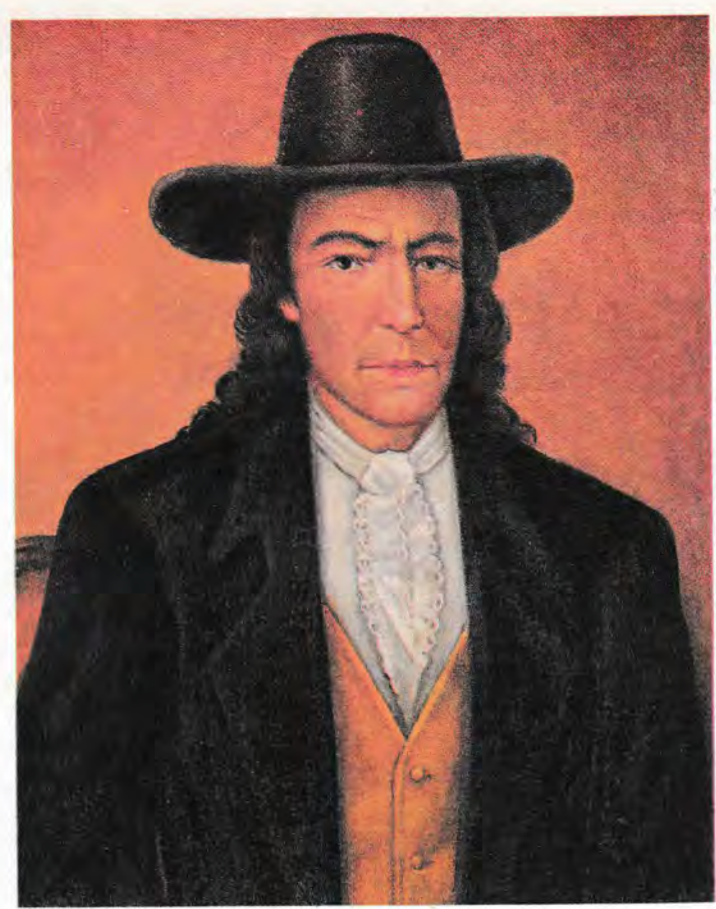
Esa plenipotencia conferida a San Martín mediante el Pacto de Rancagua sólo habría podido ser quitada o alterada por el cuerpo de oficiales del Ejército de los Andes, o por un nuevo gobierno nacional. Dejamos ahora de lado si un gobierno de las Provincias Unidas en Sud América, de las Provincias Unidas del Río de la Plata o de la Nación Argentina, habría sido equivalente o no al de las Provincias Unidas en Sud América. Hay elementos de juicio para pensar que sí, en tanto desde 1818 pensaba San Martín en una confederación de Estados independientes, y en la designación de Guido hizo referencia a la eventual autoridad central del Río de la Plata. De cualquier manera, la discusión sería inútil, pues la consolidación de un nuevo gobierno nacional no se produjo antes de 1825, cuando San Martín había dejado la vida pública en América y el Ejército de los Andes había coronado gloriosamente su misión específica en los campos de Ayacucho.

A la luz de cuanto queda dicho, el análisis de la acción libertadora de San Martín, posterior a la protocolización del Pacto de Rancagua, debe atender a la perspectiva histórico-jurídica emergente de ese pacto nacional. Seguramente la crítica serena aportará nuevos y mejores elementos de juicio que conducirán a despejar los errores de quienes, con buena fe o con malevolente espíritu, aducen inconductas de San Martín respecto del Director O'Higgins, del senado chileno o de autoridades locales rioplatenses. Al mismo tiempo, se pondrán más de manifiesto muchas gratuitas aseveraciones de lord Cochrane y otros difamadores antiguos y modernos de San Martín. ◆

Otras firmas de oficiales que suscribieron el Acta de Rancagua.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires







Emilia Edda Menotti

Precursores de la independencia peruana

Perú preserva, con legítimo orgullo, un pasado histórico en el que se encuentra el germen de la grandeza moral y material de la República. La requisitoria de sus hijos explicitó nuevas fórmulas de convivencia, de justicia, de libertad, y estas propuestas enfatizan la positiva intrepidez del hombre para realizar y realizarse, obedeciendo a la fuerza inviolable de sus convicciones.

A partir del siglo XVIII, el Virreinato del Perú vio conmovidas sus estructuras políticas, sociales y económicas, con la irrupción de doctrinas y hechos basados en la transformación efectiva de esquemas agotados que limitaban el discurrir de posibilidades inéditas para la actividad de los americanos. En ese momento histórico se moldea y acuña el nuevo perfil nacional y se proyectan con nitidez y fuerza, tres etapas singulares y definitorias.

La primera corresponde a las últimas décadas del siglo XVIII, y al analizarla sobre la base de su condicionamiento sociológico-histórico surgen —entre otras— dos figuras que representan las más variadas expresiones de la sociedad: Juan Pablo Vizcardo y Guzmán y José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru.

La segunda nace con el siglo XIX y propicia modificaciones sustanciales en un régimen de gobierno que cercenaba la libertad espiritual, la libertad ideológica, la libertad religiosa. Dentro de esa gama de acontecimientos, proyectan sus fuerzas vitales José Baquíjano y Carrillo, Toribio Rodríguez de Mendoza, Pablo de Olavide y Jáuregui, Benito Lazo, los hermanos Angulo, Mateo García Pumacahua, Mariano Melgar y tantos otros que dejaron su impronta en una febril y generosa trayectoria.

En la tercera etapa, José Silveiro Olaya, José Rosa Ara, Francisco Javier de Luna Pizarro y Pacheco, José Faustino Sánchez Carrión, desafiaron presiones y antagonismo para consolidar los valores inmutables de la peruanidad.

Don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, precursor ideológico de la emancipación, se vio obligado a dejar su tierra natal cuando comenzó a aplicarse la Pragmática Sanción de Carlos III por la que se expulsaba a los jesuitas de los dominios hispanos. A este ilustre arequipeño le corresponde el privilegio de haber considerado, desde su destierro europeo, la idea de independizar su patria. Su "Carta a los españoles americanos" es, para Mariano Picón Salas, *la primera proclama de la revolución y sintetiza de modo perfecto todo lo que entonces podía constituir la dialéctica del hombre criollo en lucha contra la monarquía española: sueño de libertad política y económica; reinvindicación e idealización del indio despojado y legítimo señor del suelo; teoría de la soberanía popular y nueva mística de la nación.* Para ofrecer un perfil coherente que clarifique la

Guerrillero peruano de la campaña de la independencia (1820-1824), *óleo con firma F. V.*
Museo Histórico Militar del Real Felipe, Callao (Perú)

José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II (1743-1781), *óleo de B. Salinas;*
Pinacoteca del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, Lima

comprensión de Vizcardo y Guzmán, basta recordar uno de los párrafos de este documento que otorga a su autor el primer puesto entre los defensores de la libertad americana: *La conservación de los derechos naturales, y sobre todo de la libertad y seguridad de las personas y haciendas es, incontestablemente, la piedra fundamental de toda sociedad humana, de cualquier manera que esté combinada. Es pues una obligación indispensable de toda sociedad o del gobierno que la representa, no solamente respetar sino aún proteger eficazmente los derechos de cada individuo.*

José Gabriel Condorcanqui, apóstol indiano descendiente de los incas y reconocido como Túpac Amaru II, aparece en la historia del Perú con el definido propósito de reivindicar los derechos del pueblo indígena y mestizo, agobiado por un legalismo oscuro, enemigo de la libertad del hombre. Cuando protestó contra la injusticia, sufrió encarcelamientos que lo llevaron a combatir la violencia con la violencia en esa persecución de verdades fundamentales. Sus proclamas hablan de anulación del tributo, de cooperación y apoyo mutuo y su levantamiento —al decir de Riva Agüero— *fue el último vagido de la nacionalidad quechua, antes de sumirse en largo colapso, y el primero de la nueva, la peruana, anunciada por el Inca Garcilaso.* Túpac Amaru luchó para terminar con la asfixia derivada de procedimientos discriminatorios. Quiso modelar una sociedad mejor y el tormento, que puso fin a su vida, ahondó las divergencias y agudizó las tensiones sociales, abriendo camino a genuinos intentos de liberación.

Vizcardo y Guzmán en sus "Cartas" sostuvo que la nación peruana era un cuerpo unitario formado por indios, mestizos y criollos, enfrentados todos al peninsular advenedizo. La revolución de Túpac Amaru obedeció a motivaciones predominantemente sociales; la de Vizcardo, a causas políticas y económicas. Ambos realizaron esfuerzos convergentes que tenían como epicentro afirmar la integración nacional peruana. Las ideas de Túpac Amaru y de Vizcardo y Guzmán se enriquecieron con el aporte de los intelectuales criollos, esperanzados en lograr puntos de coincidencia en ese vasto espectro de inquietudes y actividades.

El limeño José Baquíjano y Carrillo, protector de indios, destacado jurista, catedrático y miembro de la Sociedad Amantes del País, reformista, de principios liberales, en su "Elogio del Virrey Jáuregui", pronunciado en la Universidad de San Marcos en agosto de 1781, encaró temas sustanciales con la profundidad de quien discurre, plantea y exige. Fue una respuesta lúcida a los errores de un gobierno tiránico. Condenó en forma parca pero severa, el castigo impuesto a los indios sublevados y la inmolación de Túpac Amaru, *ya que la vida de cada individuo* —decía— *es preciosa y respetable.* Frente a la intolerancia y a la arbitrariedad, su proclama resonó, ha dicho su biógrafo Riva Agüero, como una de las primeras voces libres del Perú moderno. Su llamado a la reconciliación nacional y la defensa de la causa de los indios de su patria, fue la problemática que encaró en su "Dictamen sobre la pacificación del Perú", en 1814, documento que puede considerarse su testamento político.

Baquíjano y Carrillo, nombrado consejero de Estado en 1812, enfrentó la tradición sumisa de los claustros universitarios y sus inquietudes transformistas trazaron normas específicas para el ansiado advenimiento de la libertad.

El chachapoyano Toribio Rodríguez de Mendoza se cuenta entre los espíritus representativos de ese período histórico peruano. Primer rector y reformador del Colegio de San Carlos, suministró los medios e instrumentos para combatir la escolástica vigente y posibilitó la lectura de Voltaire, Mostesquieu, Rousseau y de los enciclopedistas, proporcionando basamento ideológico al inevitable movimiento insurreccional.

En 1805, Gabriel Aguilar, oscuro minero natural de Cuzco, y el abogado Manuel Ubalde, teniente asesor de la Intendencia, elaboraron un proyecto que planteaba formas de lucha o acción directa, eludiendo el puro nivel reflexivo y conjetural. Comprometieron en esa empresa a miembros del gobierno y del clero y a caudillos indígenas que aportarían sus fuerzas populares. Planearon apoderarse por sorpresa del cuartel y de las armas reales, proclamar a Gabriel Aguilar como Inca y destruir el poder español. El movimiento fracasó por infidencias de Mariano Lechuga y sus cabecillas fueron ajusticiados en la plaza de Cuzco el 5 de diciembre de 1805. *Dieciocho años después* —dice Mitre— *el Congreso del Perú independiente los declaró beneméritos de la patria, ordenando que sus nombres se grabaran a la par de los precursores y fundadores de la nacionalidad.*

En 1810 caducaron las viejas formas estructuradas por la sociedad colonial y surgieron conceptos que pretendieron establecer las premisas de un nuevo poder político. En coincidencia de anhelos con Juan José Castelli, representante de la Junta de Buenos Aires, y de acuerdo a planes preconcebidos, Francisco Antonio Zela, limeño, debía levantarse en armas en Tacna para abrir otro frente e impedir al implacable Manuel Goyeneche frustrar, desde Zepita, la acción de los patriotas rioplatenses. Zela, logrado su objetivo, fue designado jefe político y militar de Tacna, el 20 de junio de 1811, pero la derrota de Huaqui y la cruel enfermedad que lo afectó, troncharon la aspiración de libertad e integración territorial americana. Zela fue condenado a muerte. Conmutada su sentencia por el destierro, al cabo de cuatro años de triste cautiverio, murió.

Pablo de Olavide y Jáuregui, otro personaje señero en la historia peruana, tiene derecho a figurar entre los escritores más representativos de América. Su permanencia en Europa le permitió ganar la amistad de personalidades como Jovellanos, Aranda, Campomanes, Diderot, Mostesquieu y Voltaire, de quien fue constante corresponsal. Hacia 1790 su nombre quedó inscripto en la galería de precursores de



Hermanos José, Vicente y Mariano Angulo (José y Vicente fueron fusilados en Cuzco el 29-3-1815; Mariano falleció en 1814), *óleo de B. Salinas.*
Pinacoteca del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, Lima



José Baquijano y Carrillo (1751-1818), *óleo de B. Salinas.*
Museo Histórico Militar del Real Felipe, Callao (Perú)

José Faustino Sánchez Carrión (1787-1825), *óleo de B. Salinas.*
Pinacoteca del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, Lima



la emancipación. Acompañó a Francisco de Miranda como delegado oficial de los españoles americanos, abogando en Londres por la independencia de las colonias hispánicas. Esta colaboración fue breve y aunque Olavide falleció tres años antes del desembarco del caraqueño en Coro es indiscutible el aporte de su dialéctica libertaria en una época de profundas e irreversibles transformaciones.

José Olaya fue un humilde indígena que alcanzó el martirio cuando, con acción decidida, enfrentó la intolerancia y la arbitrariedad. Templado en el duro bregar de cada día, se consagró con entrega total a la lucha por la libertad de su suelo. Cuando un sentimiento depresivo comenzó a minar el espíritu de muchos compatriotas ante la ocupación de Lima por las fuerzas de Canterac y el cerrado sitio impuesto a la fortaleza de El Callao, José Olaya, *quien llevaba en sus venas la pura sangre de los hijos del sol . . . vivo y audaz, iba y venía con la correspondencia entre los sitiados y los patriotas de Lima,* pues conocía cada una de las piedras que señalaban el borde de los angostos callejones y las que marcaban los abruptos senderos de las serranías. Descubierta su misión, fue detenido y azotado *sin que hubiese arrojado ni una lágrima, ni un ay, ni una sola palabra que pudiera comprometer a los patriotas de la capital,* escribió L. Villanueva. Doblegado su físico por el tormento pero fortalecida su fe en el triunfo final, falleció cuando contaba veintiocho años de edad.

En el imperio español con mentalidad cartesiana propia de la idiosincrasia francesa de los Borbones; en el Perú de Baquíjano y de Rodríguez de Mendoza; del Mercurio Peruano y del ciclo de Túpac Amaru, nació en Huamachuco el 13 de febrero de 1787, José Faustino Sánchez Carrión. Hasta su solar nativo llegaron en 1820 los ecos de la campaña sanmartiniana, y en esta etapa crucial henchida de esperanzas, Sánchez Carrión, desde el soleado pueblecito de Sayán, diseñó un proyecto político y una metodología de acción imprescindibles para acometer la difícil aventura de fundar un sistema republicano. Allí escribó su "Primera Carta" con el seudónimo de "El solitario de Sayán", en la que mostró la imposibilidad de aplicar el sistema monárquico en el Perú. En una "Segunda Carta" insistió en la búsqueda de un régimen adecuado, combatiendo formas absolutistas que permanecían empotradas en los esquemas de poder.

Con el Congreso Constituyente de 1822 se inició un etapa germinal en la vida de Sánchez Carrión. Desde esa alta tribuna hostigó los vicios de la administración y defendió la división de poderes, y fue el principal redactor de la Constitución, "monumento perenne" de su gloria. Lamentablemente el sistema republicano con el que soñaba no pudo sobreponerse al signo disgregador del sectarismo y la incomprensión. Las inútiles y paralizantes reyertas políticas ente Riva Agüero y Torre Tagle y el accionar del ejército realista deseoso de recuperar el terreno perdido, hicieron que Sánchez Carrión buscara soluciones para los graves problemas que inquietaban su presente. Y creyó que Perú reclamaba la presencia resolutiva de Simón Bolívar, de quien fue uno de los más fieles y leales colaboradores. Como Ministro General de los Negocios de la República Peruana y más tarde Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, suscribió la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá. El más ardiente deseo de Sánchez Carrión era ser plenipotenciario peruano ante el mismo, pero su quebrantada salud, que declinaba día a día, impidó su participación. El poblado de Lurín fue el albergue esperanzado, pues deseaba reintegrarse a sus tareas. No pudo concretar esa aspiración y el 2 de junio de 1825 murió este preclaro defensor de la República y lúcido visionario del destino de América.

Cuzco, la otrora capital del Tahuantinsuyu, se convirtió en el centro de la actividad revolucionaria. Tras varios intentos fallidos, los hermanos Angulo —José, Vicente y Mariano—, en acción concertada con el anciano brigadier y cacique de Chincheros, Mateo García Pumacahua, constituyeron una Junta de Gobierno que procedió a la formación de un ejército para extender la insurrección hacia La Paz, Huamanga y Arequipa (1814). Dos horcas levantadas en la Plaza Mayor, fueron la señal de su autoridad soberana.

Ildefonso Muñecas, tucumano, cura de la parroquia del Sagrario, y el poeta arequipeño Mariano Melgar, *el primer romántico peruano y aun hispanoamericano,* se plegaron al movimiento insurgente que proclamaba reinvindicaciones sociales y políticas, afrontando las apremiantes contingencias de la guerra revolucionaria. La actividad de los patriotas fue infatigable. Su valor y decisión les permitió mantenerse en los distintos frentes de lucha, resistiendo el nutrido fuego realista, pero la derrota de Pumacahua en Humachiri significó el desastre total de la revolución. El octogenario cacique, apresado en Sicuani, fue condenado a horrenda muerte y su cabeza clavada en la plaza de Cuzco. Ildefonso Muñecas siguió combatiendo hasta 1816 en que, vencido y capturado al pie del Illampu, fue conducido encadenado a La Paz y de allí a Viacha, pero en el camino sus guardianes lo asesinaron vilmente. Mariano Angulo murió peleando en Huamanga, y sus hermanos José y Vicente fueron fusilados. Mariano Melgar, Auditor de Guerra del ejército patriota, cayó prisionero después del desastre de Humachiri. Enfrentó con dignidad y temple heroico la condena a muerte cuando sólo tenía veinticuatro años de edad.

Así terminó la gran rebelión del Cuzco que fue el más grande esfuerzo hecho por los indígenas y patriotas peruanos para alcanzar la independencia por sí solos. Desde entonces el Perú quedó completamente sojuzgado y en absoluta impotencia para intentar nuevas insurrecciones . . . Cuando los planes del general de los Andes sobre Chile y el Pacífico empezaron a ser conocidos, las esperanzas de los patriotas peruanos renacieron.◆



José Hipólito Unanue, político y hombre de ciencia peruano (1755-1833), de destacada actuación en la lucha por la Independencia.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



Laurio H. Destéfani

San Martín y su interés por lo naval

San Martín, uno de los más grandes capitanes de la época moderna, fue un genio militar integral. Sabía conducir y combatir; conocía la estrategia y la táctica militar tanto terrestre como marítima.

Los conocimientos de la guerra marítima los adquirió durante su juventud a bordo de la fragata de guerra española "Santa Dorotea" y en las bases navales de Cartagena y de Cádiz. Como segundo teniente del Regimiento de Infantería Murcia, se embarcó en dicha fragata el 23 de junio de 1797 y permaneció en ella –y en las bases mencionadas– hasta el 15 de julio de 1798. Durante este tiempo realizó seis campañas navales contra Inglaterra, en el mar Mediterráneo.

La "Santa Dorotea", nave de 614 toneladas, estaba comandada por Manuel Guerrero y Zerón, un jefe valiente y con servicios distinguidos. Componían su dotación 15 oficiales y pilotos y 300 marineros. En el transcurso de su quinta campaña fondeó en el puerto de Tolón, el 17 de mayo de 1798. Allí sus tripulantes vieron anclada la flota francesa que se aprestaba a invadir Egipto, compuesta por 20.000 hombres embarcados en cientos de transportes que debían ser escoltados por 15 navíos, 14 fragatas y 72 naves de guerra menores. Los oficiales del buque español, entre ellos San Martín, tuvieron la oportunidad de visitar a Napoleón Bonaparte.

En su sexta y última campaña, la "Santa Dorotea", que se hallaba averiada, fue alcanzada y batida por el navío inglés "Lyon", luego de una heroica resistencia favorablemente comentada por el jefe enemigo. Los oficiales prisioneros fueron llevados a Nápoles y luego, en un bergantín ragusano, repatriados a Barcelona, previa internación en la isla balear de Menorca. Devuelto a su base de Cartagena "bajo palabra", el joven oficial San Martín meditó profundamente sobre el poder naval enemigo. También le impresionó el peligro de la poderosa expedición naval a Egipto batida por los ingleses en la batalla de Aboukir, cerca de Alejandría. El almirante Nelson había dado una gran lección sobre el dominio del mar y Napoleón, humillado por primera vez, debió regresar con peligro de ser capturado.

San Martín nunca olvidó los sucesos de Aboukir: en su habitación de Boulogne-sur-Mer conservó seis marinas coloreadas, de las cuales cuatro representan igual número de momentos de la famosa batalla naval. La "Santa Dorotea" fue la escuela marinera de San Martín: en ella mandó a un centenar de soldados de infantería, libró tres combates y sintió el poderío naval de la flota inglesa. En la base naval de Cartagena, una de las tres más importantes de España, también vivió el ambiente marinero. Se supone que allí aprendió a pintar marinas.

La "Hércules" persigue a la "Mercurio" frente a Montevideo, en mayo de 1814, *óleo de Eduardo de Martino.* Pinacoteca del Ministerio de Marina, Buenos Aires

(En página siguiente)
Partida de la Escuadra Libertadora del Perú (Valparaíso, 20 de agosto de 1820); *óleo de Antonio Abel.* Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires





El puerto de Cádiz fue residencia alternativa de San Martín entre los años 1803 y 1811. Allí recibió la lección de Trafalgar del 21 de octubre de 1805 y seguramente trató a muchos de los heroicos vencidos de la escuadra franco-española. En ese mismo puerto gaditano, ingresó en la logia patriótica de los "Caballeros Racionales" y conoció a varios marinos argentinos que compartían sus inquietudes: José Matías Zapiola, Manuel Blanco Encalada y Matías Aldao.

En América, San Martín puso en práctica sus conocimientos navales en cuanta oportunidad tuvo de ello. En San Lorenzo escarmentó uno de los desembarcos que hacían los españoles para dominar el río. Cuando, en 1814, conoció la victoria naval de Montevideo, escribió a Guido: *El triunfo sobre la escuadrilla realista es lo más grande hecho hasta ahora por la revolución americana.*

A través de la frondosa correspondencia sanmartiniana se observa su constante preocupación por los problemas navales y sus grandes conocimientos en la materia. La amistad y el frecuente trato que mantuvo con distinguidos marinos como Zapiola, Blanco Encalada, Matías de Irigoyen, Martín de Guise, Hipólito Bouchard y otros, como también la cantidad de obras náuticas de su biblioteca, cartas marinas y tratados de puertos y fortificaciones, hablan a las claras de su concepto del dominio del mar como requisito primordial para poder invadir, en el futuro, y por esa vía, el virreinato del Perú.

Con esa idea fundamental, San Martín insistió en la creación de la escuadra chilena, contando para ello con el apoyo del Director Supremo de ese país, Bernardo O'Higgins, de su ministro de guerra y marina José Ignacio Zenteno y de otros destacados patriotas argentinos y chilenos.

España, cuyo poder naval en el Pacífico se hallaba en decadencia, tenía solamente un bergantín armado en 1816, cuando se realizó la expedición corsaria del almirante Brown. Después de esta gloriosa campaña, precursora de la acción sanmartiniana en el mar, los realistas incorporaron dos buenas fragatas: la "Esmeralda" y la "Venganza" y, más tarde, en 1819, la fragata "Prueba".

En abril de 1818, San Martín había escrito a Pueyrredón: *No dominando el mar es inútil pensar en avanzar una línea fuera de este territorio y, por el contrario, es preciso prepararse a una guerra dilatada que debemos desviar para no acabar de mutilar a Chile.*

La escuadra chilena se fue conformando a partir de la captura del bergantín mercante "Águila", fondeado en el puerto de Valparaíso, después de Chacabuco. Su primer capitán patriota fue el irlandés Raimundo Morris, que perteneció al Ejército de los Andes y su primera acción al servicio de la emancipación, el rescate de prisioneros de la isla Juan Fernández, entre ellos el sargento mayor Manuel Blanco Encalada, futuro héroe en Maipú y verdadero gestor de la marina de guerra de Chile. A mediados de 1818, Blanco Encalada capturó, en el puerto de Talcahuano, a la fragata española "María Isabel" y a varios transportes. Estas incorporaciones, sumadas a las adquisiciones de otras naves en Inglaterra y Estados Unidos, significaron el comienzo de la escuadra chilena.

Siguió la etapa de lord Cochrane, excelente profesional de la escuela de Nelson, que fue contratado en Londres por los enviados chilenos para la adquisición de material naval, Álvarez de Condarco, Manuel Aguirre y Álvarez de Jonte, con la garantía del gobierno argentino. El almirante Cochrane se hizo cargo de la escuadra chilena a fines de 1818.

San Martín comenzó a vislumbrar, desde principios de 1820, que la escuadra chilena dominaba ya el Pacífico y que era capaz de transportar su ejército, con seguridad, hasta el Perú. A mediados de agosto de 1820, la llamada Escuadra Libertadora, estaba lista para zarpar desde el puerto de Valparaíso. La componían nueve unidades de guerra, catorce mercantes para transporte y once lanchas cañoneras.

El genio y la voluntad de San Martín habían conseguido crear esta poderosa escuadra. Era la expedición más grande de la guerra de la independencia hipanoamericana, concretada en poco tiempo, con arduas gestiones y cuantiosos desembolsos.

Tras la desvinculación de lord Cochrane de las órdenes de San Martín, luego de haberse apoderado indebidamente de los caudales del gobierno, el Libertador creó la escuadra peruana, necesaria para mantener el dominio en el Pacífico. En mayo de 1822, la marina del Perú contaba con once unidades y varios transportes. Con enorme esfuerzo, San Martín consiguió no sólo armar los buques con 200 cañones y tripularlos con 1.400 hombres, sino que también impuso su infraestructura, dictó sus reglamentos, organizó sus servicios y aseguró su trascendencia.

Completó la organización naval con la creación de la marina mercante peruana, para lo cual dictó el "Reglamento Provisorio de Comercio" y el "Reglamento Provisional de Presas". A estas disposiciones se añadieron las atinentes a las funciones de contador embarcado; normas para el fomento de pesca; patentes de buques mercantes; nominación de buques; uso de símbolos nacionales a bordo y otras, que ponen de manifiesto sus conocimientos marítimos, su espíritu de organización y el deseo de dotar al Perú, desde su inicio como nación, de una verdadera independencia económica.

San Martín se retiró del Perú en setiembre de 1822, a bordo del bergantín "Belgrano".

Deseamos recordar, porque no ha sido muy reconocido, que cuando San Martín se retiró del Perú, su acción marítima continuó subsistiendo en pro de la causa de América. Al liberar el Pacífico de la presencia española, Simón Bolívar ya no tuvo enemigos en ese flanco. Los españoles no podían recibir, por esa vital vía, ni pertrechos, ni refuerzos, ni órdenes de la península. Los ejércitos realistas en el Perú quedaron librados a sus propias fuerzas y sin esperanzas. ◆

San Martín, ecuestre. Al pie, un texto que dice: "Dn, Jose de San Martín - General en Xefe de los exercitos aliados de Buenos Ayres y Chile", *litografía de Théodore* Géricault (c. 1819). Museo Histórico Nacional, Buenos Aires



D. Jose de S. Martin.

General en Xefe de los exercitos aliados de Buenos ayres y chile.



La escuadra y el convoy pasando por el boquerón de San Gallán, *acuarela de C. Wood.*
Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)



Desembarco de la vanguardia en Paracas (8 de setiembre de 1820), *acuarela de C. Wood.* Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)

Desembarco del Ejército Libertador en la Bahía de Pisco (8 de setiembre de 1820), *óleo de C. Wood.* Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile).



Captura de la fragata española "Esmeralda" (fue rebautizada "Valdivia"), *lámina de época de autor anónimo.* Museo Histórico Militar del Real Felipe, Callao (Perú)

Su Proclama al Ejército Libertador

Soldados del Ejército Libertador:

Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino y sólo falta que el valor consume la obra de la constancia; pero acordaos que vuestro gran deber es consolar a la América, y que no venís a hacer conquistas, sino a liberar a los pueblos, que han gemido trescientos años bajo este bárbaro derecho. Los peruanos son nuestros hermanos y amigos; abrazadlos como a tales y respetad sus derechos como respetásteis los de los chilenos después de la batalla de Chacabuco.

La ferocidad y violencia son crímenes que no conocen los soldados de la libertad, y si contra todas mis esperanzas, alguno de los nuestros olvidase sus deberes, declaro desde ahora que será inexorablemente castigado conforme a los artículos siguientes:

1° Todo el que robe o tome con violencia de dos reales para arriba, será pasado por las armas, previo el proceso verbal que está mandado observar en el ejército.

2° Todo el que derramare una gota de sangre fuera del campo de batalla, será castigado con la pena de Talión.

3° Todo insulto contra los habitantes del país, sean europeos o americanos, será castigado hasta con pena de la vida, según la gravedad de las circunstancias.

4° Todo exceso que ataque la moral pública o las costumbres del país, será castigado en los mis mismos términos que previene el artículo anterior.

¡Soldados! acordaos que toda la América os contempla en el momento actual, y que sus grandes esperanzas penden de que acreditéis la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre, dondequiera que los oprimidos han implorado vuestro auxilio contra los opresores. El mundo envidiará vuestro destino si observáis la misma conducta que hasta aquí; pero ¡desgraciado el que quebrante sus deberes y sirva de escándalo a sus compañeros de armas! Yo lo castigaré de un modo terrible; y él desaparecerá de entre nosotros con oprobio e ignominia.

Cuartel General del Ejército Libertador en Pisco, setiembre 8 de 1820 — *San Martín.* ◆

Proclama de San Martín al Ejército Libertador - Pisco, 8 de setiembre de 1820, en *"Gazeta Ministerial Extraordinaria de Chile"* (Santiago de Chile, 22 de noviembre de 1820), tomo II, N° 19.



Desembarco de San Martín en Paracas (8 de setiembre de 1820), *acuarela de Raúl Vizcarra.*
Museo de Sitio, Huaura (Perú)

Jerónimo Espejo

La Expedición Libertadora al Perú

El día 19 de agosto, al amanecer, dio principio el embarque del ejército, pues todo lo había previsto y mandado preparar el general: planchadas a manera de muelles en la ribera del mar, grandes lanchas de las de descarga de la aduana, y botes para que remolcasen hasta el costado de los transportes; de suerte que, así que un batallón llegaba formado a la plaza del resguardo, cada compañía desfilaba a una de las planchadas y simultáneamente se embarcaba con sus oficiales en sus puestos, sin confusión y sin detenerse por ningún motivo. Todo los cuerpos verificaron su embarque en este mismo orden, menos el batallón de infantería Nº 2 de Chile que se hallaba en la provincia de Coquimbo, completando su remonta y su instrucción. El parque, toda clase de repuestos y los caballos, se habían embarcado en días anteriores.

El día 20 se embarcaron los últimos restos que quedaron en el anterior, la intendencia y la comisaría de guerra, el estado mayor y el cuartel general, rompiendo la marcha el convoy entre dos y tres de la tarde, con una salva general de artillería que contestaron los castillos del puerto, día de San Bernardo, aniversario del natalicio del Supremo Director de Chile, general Bernardo O'Higgins.

El día 21 de agosto siguió su marcha la expedición sin novedad, y causaba una verdadera complacencia ver tan considerable número de embarcaciones a la vela, esparcidas en la solitaria superficie del mar.

El día 22 se mandó adelantar el bergantín "Araucano" hacia Coquimbo, con un oficio al teniente coronel don Santiago Aldunate, en que se le ordenaba se embarcase con el batallón Nº 2 de su mando, en la fragata "Minerva", que se había anticipado desde Valparaíso; previniéndole que dicho bergantín debía convoyarla, pues su comandante llevaba instrucciones para buscar la incorporación al convoy en una altura dada.

El día 25 se reunió el bergantín "Araucano" con la fragata "Minerva", que traía a su bordo el batallón 2 de Chile. Seguimos el viaje sin novedad y con vientos bonancibles como los habíamos tenido hasta allí.

El día 27 los vientos refrescaron bastante, por lo cual se hicieron señales a los buques del convoy ordenándoles que procurasen conservar la mayor unión posible, aumentando o disminuyendo vela.

En la tarde del día 28 refrescaron tanto los vientos que se hicieron señales a los buques para que tomasen precauciones de seguridad, tanto para evitar un incendio cuanto para conservar la unión del convoy.

El día 29 seguía tan excesivamente fresco el viento y engrosaban tanto los nublados, que

se temía un recio temporal, por lo cual en la tarde se repitieron las órdenes sobre precauciones.

El día 30 declarado alarmante el temporal como empezó a temerse desde la tarde anterior, así que aclaró bien el día y levantó bastante el sol, se notó que en la noche anterior se había separado del convoy la fragata "Águila", que conducía a su bordo 700 y tantas plazas de tropa, 651 del batallón Nº 4 de Chile y 65 artilleros, sin contar 2 jefes, 34 oficiales, 7 piezas de artillería, el armamento, municiones y monturas de la tropa, y además un gran repuesto de armas y otros pertrechos.

Setiembre de 1820

El día 1 en la mañana, el almirante Cochrane de acuerdo con el general San Martín, dispuso que de la fragata transporte "Santa Rosa" se trasbordasen 30 hombres del batallón de artillería de los Andes con 2 oficiales, para aumentar la dotación del bergantín de guerra "Araucano", a efecto de que, bien tripulado, pudiera ir en procura de la fragata "Águila", y tanto el "Araucano" cuanto la "Santa Rosa" se pusieron en facha acercándose el uno al otro para verificar el trasbordo de la tropa, operación que fue tan difícil como morosa por la mar gruesa que ocasionaba el temporal que sufríamos desde tres días antes.

Al ponerse el sol se incorporó a la escuadra el bergantín "Araucano" con los artilleros trasbordados, y en el acto el almirante le ordenó marcharse al segundo punto de reunión (señalado en los pliegos reservados que cada jefe de buque llevaba) en busca de la fragata "Águila" que se había separado en la noche del 29, con la orden de que, encontrándola, la convoyase hasta el tercer punto señalado.

El día 2 no se reunió la fragata "Santa Rosa" después del trasbordo del día antes ni se divisaba del tope mayor del navío aun a la distancia; esta fragata conducía a su bordo 300 y tantas plazas de tropa, en dos compañías del batallón Nº 8 y las cuatro de la artillería de los Andes, con un jefe y 20 oficiales. De suerte que el temporal del 30 había disminuido la fuerza en 3 jefes, 44 oficiales y más de 1.000 plazas de tropa.

Hasta el día 4 no se había incorporado al convoy la fragata "Santa Rosa", por cuyo motivo se consideró extraviada de la expedición; mas teniéndose confianza en el capitán que la mandaba, don Jaime Blaist, por sus conocimientos teóricos y prácticos en la materia, se consideró que haría empeño por reincorporarse en el segundo o tercer punto de reunión y no se mandó otro buque de guerra en su busca, por no debilitar la escuadra y que quedase expuesta la masa principal de la expedición.

El convoy, desde que zarpó de Valparaíso, hacía su ruta a una calculada distancia de la costa, de *vuelta y vuelta*, como dicen los marinos; y todos los días al oscurecer, la capitana hacía las señales del rumbo que se debía seguir durante la noche en la *vuelta de afuera,* y a la madrugada daba el de la *vuelta de tierra*; bajo de este concepto, navegando la expedición el día 6 en la vuelta de tierra, avistamos el morro de Nazca, costa de Arequipa, punto que queda como 25 leguas al sur de Pisco y 65 de Lima. Fue un placer inmenso el que tuvimos todos cuando los marinos nos hicieron esta explicación, porque considerábamos cercano el término de nuestro penoso viaje.

En la noche del día 6 al 7 había hecho el convoy su bordada en la vuelta de afuera como de costumbre, y en la que a la madrugada dio sobre tierra se descubrió el morro de Sangallán, que se eleva de la isla del mismo nombre; como a las once de la mañana del mismo día entramos por el canal de Sangallán, que lo forma la isla y una punta de la tierra firme, y a poco andar nos encontramos en la bahía de Paracas, ensenada que queda a tres leguas al sur del puerto de Pisco. Este había sido el paraje elegido por el general San Martín para el desembarco de la expedición, punto que para todos había sido un secreto, como por lo general eran todas sus disposiciones, siempre que se encadenase con algunos de los planes que bullían en su cabeza. El general era el muelle real de esa gran máquina, y todo golpe de esos de gran trascendencia, él lo combinaba, lo disponía y desarrollaba su ejecución, las más veces sin dejar entrever o sospechar siquiera su designio o resultados. Quien únicamente pudo conocer el punto elegido para el desembarco de la expedición quizá fue lord Cochrane, ya porque le correspondían las precauciones contra toda tentativa de la escuadra española, ya porque de él debieron nacer las explicaciones y detalles de los puntos aparentes de la costa, por haberlos examinado y reconocido todos en el año anterior; así fue que, a las seis de la tarde del día 7 se dio la orden al convoy de fondear en la ensenada, y el contento se dibujó en todos los semblantes al ver que estábamos próximos a volver a pisar tierra firme.

En seguida se hicieron señales a los cuerpos que se preparasen a desembarcar, y sin más espera se procedió a armar jangadas de pipas y barriles vacíos que se llevaban con ese objeto, para facilitar la celeridad del desembarco de la tropa, que con sólo los botes y lanchas de los transportes no se habrían podido conseguir . . . ◆

Jerónimo Espejo, "Apuntes-históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú - 1820" en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo* . . . (Buenos Aires, 1963), tomo XVII, primera parte, págs. 14959-14965.



Jerónimo Espejo (1801-1889), *óleo de P. Frixite.* Museo del Pasado Cuyano, Mendoza

Premio militar peruano por Pasco. En campo circular, dice: "A Los/Vencedores de/Pasco", *condecoración de plata.*



Museo Histórico Nacional, Buenos Aires





Juan Antonio Álvarez de Arenales (1770-1831), *óleo de Etna Velarde.*
Pinacoteca del Instituto Sanmartiniano del Perú, Lima

Estandarte español del Regimiento de Caballería Tarma, tomado en la batalla de Pasco (6 de diciembre de 1820), *objeto original.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Isidoro Jorge Ruiz Moreno

Arenales, en la insurrección emancipadora

Después de permanecer un mes y medio en Pisco, el grueso del Ejército Libertador del Perú se reembarcó para establecer el sitio a Lima. Dejaba a sus espaldas una división de 1.138 hombres, con el propósito de fomentar la insurrección en el territorio central y cubrir las rutas que unían la sierra peruana con la capital, como una forma de aislar al virrey en ella. Esta operación inesperada, a la vez que arriesgada, amenazaba incluso a las ciudades de Arequipa y Cuzco, preocupando a las tropas realistas del Alto Perú.

Quedó al frente de la llamada División Expedicionaria a la Sierra el general Juan Antonio Álvarez de Arenales, un probado veterano en quien el valor corría parejo con la austeridad, siendo su jefe de Estado Mayor, el teniente coronel Manuel Rojas. La fuerza se integraba con batallones de Infantería Nº 11 de los Andes (mayor Román Antonio Deheza) y Nº 2 de Chile (teniente coronel Santiago Aldunate) como núcleo principal, con unas 500 plazas cada uno; con un escuadrón de caballería (capitán Juan Galo de Lavalle) y dos piezas de artillería (teniente Hilarión Cabrera).

San Martín había establecido que Arenales marchase hasta Ica y desde allí se internase en la Sierra hasta posesionarse del pueblo de Huancavélica. Luego, la División debía establecer su cuartel general en el cercano y fértil valle de Jauja. De resultar así, quedarían cortados los movimientos realistas en el centro del Perú.

El 4 de octubre de 1820, esta fuerza se movió hacia Ica. Quedó allí hasta el 21, y luego marchó decididamente hacia el interior para cumplir el objetivo que concibió el genio estratégico de San Martín. Advertida esta presencia, se dirigió sobre ella una división española de 700 hombres para interceptarla, a las órdenes del coronel Quimper, lo cual era otro de los propósitos del plan sanmartiniano: dividir los elementos militares del virrey Pezuela. Arenales despachó su caballería, al mando de Rufino Guido, contra el jefe español que estaba en Palpa. Dos compañías realistas se pasaron a las filas patriotas y el resto se dispersó. Luego destacó a Manuel Rojas, con 250 hombres, quien el 15 de ese mes alcanzó una importante victoria en Nazca. Corresponde destacar, en esta acción, la sorpresiva carga de los 50 granaderos de Lavalle contra las fuerzas enemigas. Al día siguiente, un convoy con bagajes españoles caía en Acarí, gracias a la acción de Vicente Suárez y su piquete de Cazadores montados.

En Ica, próximo a la costa, Arenales había dejado una pequeña fuerza para cuidar su retaguardia, mandada por los comandantes Francisco Bermúdez y José Félix Aldao. Ante la aproximación de fuerzas españolas superiores se adelantaron, para reunirse con la División Expedicionaria, sin poder evitar un cho-

que desfavorable a sus espaldas durante este movimiento, siendo también hostilizados, durante su trayecto, por indígenas belicosos.

A todo esto, el ejército de Arenales trepaba la cordillera portando sus cargas en mulas. Tras diez días de marcha por la montaña la columna arribó, el 31 de octubre, al pueblo de Huamanga. El brigadier realista Montenegro, con 600 soldados y dos cañones, cierra el paso de Arenales sobre el estratégico cruce del río Mantaro, afluente occidental del río Ene. El jefe patriota carga el peso del ataque sobre el puente de Mayoc, el más débilmente defendido en ese codo del Mantaro próximo a internarse en el valle de Huancayo. El éxito corona esta acción y amenaza la retaguardia del dispositivo realista, que se repliega a Jauja. Otro ataque impetuoso de Lavalle, que se produce el 20 de noviembre por la noche, provoca la dispersión de las fuerzas españolas y el dominio patriota en ese valle. Poco después caía ante Rojas la villa de Tarma. Con este triunfo, la División Expedicionaria obtuvo varias piezas de artillería y, principalmente, numerosos caballos para su remonta.

En Tarma, como antes aconteciera en Ica, la causa de la independencia fue cumplidamente celebrada y el general Arenales pudo dominar todo el valle de Jauja, que corre desde la Cordillera Alto Pongo hasta la laguna de Junín. Mientras se ocupaba de arreglar la situación del territorio bajo su control, disponiendo lo necesario para administrarlo y defenderlo, nombrando gobernador de la provincia a Francisco de Paula Otero, Arenales fue informado que se aproximaba otra división realista que había desprendido el virrey desde Lima, al mando del brigadier Diego O'Reilly. El jefe español había tomado la ruta del río Rímac y superado el macizo, que es prolongación de la Cordillera Huayhuash, en la localidad de Oroya, para luego dirigirse hacia el norte hasta la población de Cerro de Pasco. Allí estableció su línea de batalla, sobre la cual se dirigió Arenales. Los patriotas llegaron el 5 de diciembre a la vista del enemigo y de inmediato reconocieron sus posiciones y los accidentes del terreno. Ambas fuerzas se dispusieron a dirimir el control del interior del Perú con el dominio de la Sierra.

El 6 de diciembre de 1820, antes que cesara la nevada que en forma abundante había caído mientras se cumplía el primer movimiento del avance patriota, las fuerzas de Arenales se ubicaron sobre el cerro Uliachin, cargando con sus cañones, y desde allí comenzaron a hacer fuego. El español O'Reilly desplegó entonces su línea de ataque. La componían 600 hombres del Batallón de Infantería Victoria; 100 del Concordia; 200 del Infante Don Carlos; 160 del Regimiento de Caballería de Lima y Carabayllo, más las milicias locales y la artillería: un total de 960 plazas. El ejército de los independientes sumaba 740 infantes y 120 jinetes, más 4 piezas de artillería y voluntarios peruanos.

La carga inicial fue de los patriotas que, en forma simultánea, desplegaron sus tres columnas bajo el fuego enemigo. Su arrollador avance deshizo la formación realista que, ante la amenaza de ser envuelta en uno de sus flancos, buscó en la fuga su salvación. El propio jefe O'Reilly cayó prisionero, junto con el coronel Andrés de Santa Cruz y 320 soldados y oficiales realistas, con sus banderas y numeroso botín. Una semana más tarde, desde su cuartel general, San Martín proclamaba: *La División Libertadora de la Sierra ha llenado el voto de los pueblos que la esperaban; los peligros y las dificultades han conspirado contra ella a porfía, pero no han hecho más que exaltar el mérito del que la ha dirigido y las constancias de los que han obedecido sus órdenes.* Al mismo tiempo se decretó conceder una medalla "A los vencedores de Pasco", que afirmaron la causa de la emancipación con este triunfo resonante, el primero de importancia en los antiguos dominios del inca.

El general español Mariano Ricafort, que marchaba desde Arequipa en busca de las columnas patriotas, recibió refuerzos procedentes de Cuzco hasta sumar 1.300 hombres, que se dirigieron hacia Huamanga. Atacado por indígenas, tan decididos como mal armados y peor organizados, dio cuenta de ellos con facilidad y ultimó a todos los prisioneros. Luego, cumpliendo órdenes de Lima, sometió el pueblo de Cangallo a sangre y fuego, el 2 de diciembre de 1820, ejecutando el mandato de que *su recuerdo fuese borrado para siempre.* El sangriento itinerario de los españoles culminó el 29 de ese mes al chocar Ricafort con los comandantes Bermúdez y Aldao, lejana reserva de la división patriota, frente a Huancayo. Los realistas dieron fácil cuenta de la mal armada montonera que estos jefes conducían, después de lo cual regresaron a Lima.

En el norte, Arenales estaba librado a sus solos recursos: un proyecto inicial de San Martín de enviarle refuerzos desde su cuartel general en Huaura, fue dejado sin efecto, y a mediados del mes de diciembre – dos semanas después de Pasco – la División Expedicionaria a la Sierra emprendía el movimiento de regreso que la llevaría a unirse al ejército de San Martín frente a Lima. El 8 de enero de 1821, Arenales arribó a la hacienda de Retes, luego de triunfar sobre fuerzas enemigas superiores. El mayor Aldao quedaba en el interior de la Sierra, estableciéndose en el valle de Tarma para mantener el espíritu de lucha contra los españoles y organizar militarmente a los contingentes nativos.

La División Expedicionaria había despertado en el centro del Perú el entusiasmo por la independencia y reconoció el terreno que pocos años más tarde sería el escenario de las últimas campañas de la guerra de la independencia.

El general Arenales había demostrado el temple de las armas del Ejército Unido que, en campo hasta entonces hostil, supo vencer las combinaciones estratégicas de las fuerzas realistas. El objetivo político del general San Martín, de extender la insurrección emancipadora sudamericana, estaba logrado. ◆



Martín Jorge Guise (1780-1828). Marino inglés, fue el primer comandante de la Marina Peruana. Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Agustín Tovar de Albertis

Nuestro general desembarca en Ancón

El jueves 26 de octubre de 1820, el convoy de San Martín dio la vela en Pisco, tomando el rumbo NO para dirigirse al Callao y luego continuar hasta Ancón. Tres días antes, un espía realista envió al virrey Pezuela una comunicación secreta diciendo que se tenga el mayor cuidado con los sujetos José La Mar, Manuel de Llano, Ignacio Landázuri, el marqués de Casa Dávila, el conde de la Vega, los Elizalde, Riva Agüero, Campino, José Correa y el marino Colmenares, por intentar éstos entregar a Lima cuando los barcos pasaren por Ancón. El conocimiento de Pezuela sobre este proyecto impidió la acción de los conspiradores de la capital.

El informe era preciso. El 30 de octubre anclaban en Ancón 8 buques de guerra y 11 lanchas cañoneras. Al día siguiente, el teniente Pedro Raulet, con 50 infantes y 20 jinetes, reconoció el camino de Piedras Gordas y la cuesta de Lima, hasta la hacienda de Copacabana. Después de observar el camino de Chancay a Lima y de batir a una partida de caballería realista, regresó el día 2 a su base, siendo avistado por 200 infantes y 50 jinetes realistas que llegaban de Lima y no intervinieron en su contra.

En la noche ancló en Ancón el bergantín "Galvarino" con comunicaciones de Cochrane referidas a su bloqueo del Callao. Al siguiente día San Martín encargó al mayor Andrés Reyes, nativo de la región, que marchase sobre Chancay con 40 jinetes al mando de Brandsen y 200 infantes a cargo de Crespo y Suárez. La ocupación de Chancay se prolongó varios días para cumplir con la misión de búsqueda y requisa de elementos de vida. El virrey Pezuela, a su vez, dispuso que se presentasen en ese punto dos importantes grupos de fuerzas al mando del general Jerónimo Valdez, en la vanguardia, y del general Andrés García Camba, en la retaguardia. Tomado el contacto entre las caballerías patriotas y realistas, Brandsen los atrajo a los angostos callejones de la hacienda Torre Blanca y una vez que lo consiguió, anulando con ello la superioridad numérica del enemigo e impidiéndole desplegarse, cargó sobre el escuadrón que conducía Valdez. Producido el choque, los 40 jinetes patriotas consiguieron que los españoles voltearan caras, atropellando en su fuga al segundo escuadrón realista. Después de este encuentro del 11 de noviembre, Reyes pudo continuar su marcha hasta Huaura, sin ser molestado por Valdez.

El sábado 4 de noviembre, el mismo día en que iniciaron su cometido Reyes y Brandsen, la "Moctezuma" divisaba a una goleta ecuatoriana, de nombre "Alcance". En ella llegaban Miguel Letamendi y José Villamil como representantes de Gregorio Escobedo, jefe del gobierno de Guayaquil independiente, y traían pliegos para San Martín en los que se le comunicaba que el día 9 de octubre —un mes antes— se había proclamado la independencia

Apresamiento de la fragata española "María Isabel" (Blanco Encalada, en octubre de 1818), *óleo de José Macías.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

José Félix Aldao (1785-1845), *óleo de J. Casanovas.*
Museo del Regimiento de Granaderos a Caballo, Buenos Aires



de Guayaquil y que sus patriotas se ponían bajo la protección del Ejército Libertador.

En la tarde del lunes 6, ancló en Ancón el bergantín "Araucano", procedente del Callao. Su comandante Guillermo Carter era portador de la noticia más esperada por San Martín: la fragata de guerra "Esmeralda", con 44 cañones, había sido abordada la noche anterior y en ella ya flameaban las banderas de la libertad. Se trató de un golpe temerario, digno de los planes de lord Cochrane, con la aprobación de San Martín, que debía darse en el mismo fondeadero del Callao, bajo los fuegos de su fortaleza Real Felipe. Allí se encontraban las naves españolas fragata "Esmeralda", corbeta "Sebastiana", dos goletas, dos bergantines y tres mercantes armados, con la protección de una veintena de lanchas cañoneras y maderos encadenados que rodeaban el fondeadero.

El proyecto del almirante consistía en acercarse a la fragata española con catorce botes, tripulados por 240 hombres previamente entrenados, y aprovechar la oscuridad de la noche para asaltarla por sorpresa. Debía complementarse con el retiro mar afuera del resto de la Escuadra Libertadora, simulando el levantamiento del bloqueo, para infundir tranquilidad a los realistas y reducir su vigilancia. En el audaz abordaje participaron varios jefes navales —Cochrane, Guise, Crosbie— con funciones específicas en cada etapa del plan. La lucha a bordo de la "Esmeralda" duró apenas media hora; los atacantes tuvieron 40 bajas entre muertos y heridos, y los realistas sumaron 160, además de 200 prisioneros que quedaron en la nave mientras era llevada mar afuera ante la desesperación de los realistas y el inútil fuego del Real Felipe. ◆

Captura de la fragata española "Esmeralda" (5 de noviembre de 1820, *óleo de José Murature.)*
Museo Naval Nacional, Tigre (Buenos Aires)

Manuel Blanco Encalada (1790-1876), *óleo de J. González.*
Museo Marítimo, Viña del Mar (Chile)



Alexander Thomas Cochrane (1775/1860) conde de Dundonald, *óleo de Sepúlveda.*
Museo del Mar "Lord Cochrane", Valparaíso, Chile

Ricardo Cavero-Egúsquiza

En Huaura, el gran idealista

La ciudad de Huaura ha jugado un papel preponderante en la historia del Perú. Por su riqueza agrícola y el espíritu laborioso de sus habitantes, Huaura fue capital de la provincia de Chancay desde 1548, cuando se organizaron los corregimientos del Perú, hasta 1874, en que la capital se trasladó a Huacho. Ostentó el título de Villa desde 1608 y de Distrito desde 1857. Figuró como asiento del Departamento de la Costa en el "Reglamento Provisional" que en este pueblo expidió San Martín, en 1820, como bosquejo de la Constitución Administrativa del Perú y como primer ensayo del Gobierno Nacional para dar forma legal a la ocupación militar que estaba bajo su influencia.

En noviembre de 1820, una vez reconocida la zona por San Martín como lugar estratégico más adecuado, estableció en Huaura su cuartel general, y, se presume que desde el volado balcón de madera de la casa solariega —que hoy es el Museo de Sitio— anunció su libertad al pueblo peruano. La tradición, que respetan la población de Huaura y las autoridades del Perú, celebra el día 27 de noviembre como fecha de tal acontecimiento.

Alcanzaron tanta fuerza y prestigio las nuevas ideas de libertad difundidas por San Martín mientras estuvo en Huaura que, según afirma el historiador español Mariano Torrente, sólo en el día 8 de diciembre, 38 oficiales abandonaron los ejércitos realistas para agruparse al patriota e inclusive llegó a Huaura, plegado a la causa de la libertad, el poderoso Batallón Numancia.

Desde Huaura, San Martín mantuvo contacto con sus fuerzas que operaban en el Pacífico y en la Sierra, en coordinada acción de asedio a los opositores de Lima. Desde Huaura, también, el Libertador se había propuesto entrar en Lima sin derramamiento de sangre alguno. Así lo demuestra cuando escribe a O'Higgins: *Todo va bien y cada día se asegura más y más la libertad del Perú. Yo me voy con pies de plomo sin querer comprometer una acción general... En fin, yo me he propuesto mi plan de guerra con el que pienso entrar en Lima con más seguridad que fiando el éxito a la suerte de una batalla.* Los hechos demostraron no sólo el acierto de sus previsiones, sino que San Martín, más que hombre práctico, más que estratega era, eminentemente, un gran idealista.

En entrevistas, conferencias y negociaciones con el propio jefe de sus adversarios o con sus delegados, como las de Punchauca y Torre Blanca, el Libertador agudizó su ingenio, ganando siempre terreno. Esta alta política suya desconcertó a los realistas, hasta el extremo de provocar el abandono de la capital por el virrey La Serna, que con sus tropas se trasladó a la Sierra, permitiendo la entrada de las fuerzas patriotas a Lima sin baja alguna. ◆

Vista de Huaura; muestra el Museo de Sitio que ocupa la casona que sirvió de Cuartel General de San Martín desde noviembre de 1820 hasta julio de 1821, *fotografía aérea.* Huaura (Perú)

Balcón volado de la Casa de la Independencia de Huaura, *óleo de autor anónimo.* Museo de Sitio, Huaura (Perú)







Banderola para lanza, usada por Pringles en la acción de Chancay, *objeto original.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Pringles en la acción de Chancay (27 de noviembre de 1820), *óleo de Fidencio Alabés.* Museo Histórico Nacional

Luis Felipe Paz Soldán

"Gloria a los vencidos en Chancay"

En el mes de noviembre de 1820, San Martín, acantonado con su ejército en Huaura, destacó dos regimientos de caballería a las órdenes del coronel Rudecindo Alvarado con precisas instrucciones para facilitar el paso de bandera del batallón realista Numancia. Para ello hubo de situarse un destacamento de 18 jinetes, al mando del teniente Pascual Pringles, en la caleta de Pescadores, próxima a Chancay, con la comisión de recibir o entregar instrucciones y con la absoluta prohibición de comprometerse en un combate con fuerzas enemigas.

Estando en ese punto el día 27 de noviembre, Pringles observó la imprevista llegada de una fuerza española al mando del mismo general Valdez, inmensamente superior a su reducido pelotón de 18 granaderos. Lejos de cumplir con las órdenes recibidas, se comprometió en una heroica acción en la que perdió la mayor parte de su gente. Sólo quedaban el oficial y cuatro granaderos, y en tales momentos resuelve Pringles retirarse. Al hacerlo se encontró con su retaguardia cortada por un escuadrón de dragones, sin tener otra salida que el mar. Resuelto a perecer ahogado, antes que rendirse, se arroja al océano con sus compañeros.

Valdez, asombrado espectador de este acto insólito, acude en auxilio de los patriotas ofreciéndoles garantías por sus vidas. Hechos prisioneros, Pringles y sus cuatro soldados son conducidos a Casas Matas, en el Callao, de donde salen dos meses después canjeados por otros prisioneros realistas. Los españoles, a fuer de gentiles y caballerosos, mandaron acuñar cinco medallas que obsequiaron a Pringles y a sus compañeros, con esta leyenda: "A los vencidos, vencedores en Pescadores".

Reincorporados en el cuartel de Huaura, San Martín expidió esta Orden del Día: *El teniente Pringles y los valientes que le acompañaron el 27 de noviembre cerca de Chancay, han vuelto a unirse a vosotros después de haber sufrido en Casas Matas la suerte que les ha cabido siempre a los americanos. Sin embargo el enemigo no ha podido menos que rendir a los soldados, que sorprendió con fuerza muy superior, el homenaje de su admiración. Si ellos han merecido elogios de sus mismos vencedores, es justo que reciban un testimonio público que recomiende su memoria a la gratitud de sus conciudadanos.*

El oficial Pringles y los individuos que le acompañaron, han llenado mis esperanzas y cumplido sus deberes a la patria; pero es sensible que aquel oficial, al paso que acreditó valor, obró sin previsión, dejándose sorprender del enemigo: él debía ser juzgado como corresponde, y sólo el ejemplo extraordinario que ha dado de bravura, le salva de la severidad de las leyes militares.

El teniente Pringles y los individuos que le acompañaron llevarán al pecho un escudo celeste con la siguiente inscripción:"Gloria a los vencidos en Chancay". ◆

Juan Pascual Pringles (1795-1831), *óleo de autor anónimo (Perú, 1825).* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires





El Batallón Numancia, pasado a las filas independientes, recibe su bandera.
Acuarela de Bernardo O'Higgins.
Museo Histórico del Carmen de Maypo-Maipú, Chile

César García Rosell

Cuando el batallón español Numancia arrojó las banderas del Rey

El 2 de diciembre de 1820, una de las mejores unidades del ejército español en el Perú abandonó las filas del rey con todos sus efectivos y armamentos y se incorporó al Ejército Libertador en el valle de Huaura. Este episodio, singular y único en la historia de la emancipación americana, se conoce como el "Paso del Numancia".

Este batallón es resto de un famoso Regimiento Numancia de tiempo atrás, que era un cuerpo selecto formado por gente escogida de Nueva Granada en los años anteriores a la batalla de Boyacá, en la que se perdió su segundo batallón. El primero, salvado en dicha batalla (7 de agosto de 1819) —como queda expresado— fue enviado al Perú con más de 600 plazas y una oficialidad distinguida y brillante que más tarde ocuparía altos puestos en los ejércitos y gobiernos del Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

El Numancia arribó a Lima, luego de un largo viaje desde el valle del Cauca, en julio de 1820. Trajo solamente cuatro compañías pues las restantes las fue dejando, por orden del virrey, en importantes ciudades de su trayecto: Guayaquil, Piura y Trujillo. Su armamento era de factura inglesa y de lo mejor de la época. Vistoso su uniforme, comparable sólo al del Batallón Gerona que los realistas levantaron en Nueva Granada. En sus filas servían de soldados rasos algunos oficiales americanos en castigo por sus actividades revolucionarias y la mayoría de los numantinos eran de origen neogranadino y venezolano, por lo cual, y a pesar de su reconocida disciplina y comportamiento militar anterior, no dejaban de ser sospechosos a las autoridades del virreinato.

Al arribo de la Expedición Libertadora en Pisco, los patriotas de Lima procuraron relacionarse con los numantinos y su cuartel —el de Guadalupe— se convirtió en un foco de conspiraciones en favor de la patria. San Martín conocía la inclinación de muchos oficiales y tropa del Numancia por la independencia americana, principalmente a través de los informes secretos que le enviaba Riva Agüero. El plan elaborado consistía en que el batallón fuera destinado a Chorrillos, donde sería recogido por uno de los buques de la escuadra Libertadora. El emisario encargado de hacer llegar el mensaje a Pisco, un cadete, fue sorprendido en el camino y apenas pudo salvar su vida gracias a la mediación de un magistrado peruano que intervino en el proceso marcial.

Fracasada esta tentativa, sus principales comprometidos fueron encerrados en el Real Felipe, mientras se sustanciaba la causa de conspiración. Para debilitar la fuerza y moral de la unidad, el virrey dispuso se remitiera una de sus compañías a Piura y otra a Trujillo, a las órdenes del entonces intendente Torre Tagle.



Bandera española del Regimiento Castro, tomada en la batalla de Pasco, *objeto original.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Establecido San Martín en Huaura, el Numancia operó en el norte de Lima a las órdenes de Valdez. El 2 de diciembre de 1820, en el curso de un operativo, el batallón regresaba a Lima desde Chancay, a la retaguardia de las otras fuerzas realistas. Debido al calor reinante se hizo alto al pie de la cuesta del Trapiche y, tal como secretamente se había vuelto a convenir, llegó hasta esa localidad una avanzada de la caballería de Alvarado. Siendo esa la oportunidad planeada, todos los integrantes del Numancia arrojaron las banderas del rey y, sorpresivamente, se alejaron con las fuerzas patriotas.

Los numantinos ingresaron en Huaura el 11 de ese mes, con enorme júbilo del pueblo y las tropas libertadoras allí estacionadas. Como San Martín se encontraba ese día en Supe, fue el general Las Heras quien lanzó la proclama: *El honor y la gloria de los individuos que lo componen, la libertad e independencia de América, todos los más grandes intereses que han sido por más de diez años el objeto de nuestros esfuerzos, todo se halla asegurado por la unión del batallón más antiguo del ejército.*

El día 4 de noviembre de 1820, San Martín dictó la Orden del Día y cedió al Batallón Numancia la custodia de la bandera del ejército, le dio el renombre singular de batallón "Fiel a la patria" y entregó a sus hombres la medalla "A la lealtad de los más bravos".

El Libertador procedió a reorganizar la unidad con cuatro compañías, según era en su origen: el mando fue confiado al coronel Tomás de Heres; segundo jefe fue el comandante Ramón Herrera y tercero, el mayor Miguel Delgado. Fueron ascendidos a capitanes Simón Pacheco y Antonio de la Guerra y, como mayores, Pedro Taramona y Pedro Hernández. Se elevaron sus efectivos a 800 plazas.

El paso del Numancia consternó a los realistas y el virrey decretó severísimas penas para los que, en el futuro, fueran tomados prisioneros: para los numantinos no habría cuartel y así, uno de sus oficiales capturado, fue pasado por las armas sin juicio alguno. Ante el reclamo de San Martín contra esta bárbara medida, Canterac contestó que el castigo era justo y merecido. Los altibajos de la guerra obligaron a suspender la pena de muerte a los numantinos pues, ya en el gobierno Bolívar, éste amenazó con fusilar a todos sus prisioneros realistas si no se dejaba de aplicar esa venganza.

La presencia del Numancia entre las fuerzas patriotas fue decisiva durante las operaciones militares del siguiente año. Llegó al campamento de Huaura cuando las tropas patriotas pasaban momentos críticos por las graves epidemias y sin posibles reemplazos en sus cuadros de oficiales. También fue decisiva, pero en sentido contrario, para el ejército español que perdía una de sus mejores unidades de combate que, al cambiar de banderas, introducía el desaliento entre sus antiguos compañeros. Con el paso del Numancia, los realistas vieron claro que la causa del rey estaba ya perdida en el Perú. ◆

Campana que tañó al proclamarse la Independencia del Perú, en la ciudad de Huaura. Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires





Conferencia de Punchauca (2 de junio de 1821), *óleo de autor anónimo.*
Museo de Sitio, Huaura (Perú)

Rodolfo Argañaraz Alcorta

En Punchauca, ¿monarquía o estratagema?

En la hacienda de Punchauca, al sur de Lima, fue realizada una conferencia entre los representantes del virrey La Serna, Manuel de Llanos, Mariano Galdeano y Mendoza, Francisco Moar y el comisionado real Manuel Abreu, y los nombrados por San Martín, Juan Carlos García del Río, Tomás Guido, José Ignacio de la Rosa y Fernando López Aldana. Son interesantes las instrucciones que recibieron las respectivas representaciones, para observar la diferencia doctrinaria y política que cada una de las partes sustentaba. Mientras que San Martín deseaba la independencia del Perú y su expreso reconocimiento por España, La Serna pretendía afianzar su autoridad, esperando quizás, que la tregua impuesta por las partes le permitiese recibir el aporte de tropas de refuerzo desde la metrópoli.

San Martín planteaba, como premisa previa, el reconocimiento del Perú independiente como base y fundamento de la futura paz. El armisticio de Punchauca se celebró entre las partes contratantes bajo las siguientes condiciones: primero, el reconocimiento de la independencia del Perú; posteriormente, se aceptaba la instauración de una monarquía constitucional, que podía ser reperesentada por un príncipe de la casa real de España y, mientras se instaurara la misma, el gobierno del Perú debía ser conducido por una Junta Provisional encabezada por el virrey.

El 2 de junio de 1821 se encontraron personalmente en Punchauca, San Martín y el virrey La Serna, ambos acompañados por los principales jefes de sus ejércitos. San Martín extendió los brazos y saludó en éstos términos: *Considero éste uno de los días más felices de mi vida. He venido al Perú desde las márgenes del Plata no a derramar sangre, sino a fundar la libertad y los derechos de que la misma metrópoli ha hecho alarde al proclamar la Constitución del año doce, que V.E. y sus generales defendieron. Los liberales del mundo son hermanos en todas partes.*

El comienzo del discurso del Libertador encierra un verdadero conocimiento de la situación política española. Recordemos que para la guerra de la emancipación el pronunciamiento de Riego significó la disolución del ejército expedicionario español, absorbido por las luchas derivadas de aquél, y al efectuarse el envío de comisiones reales a América, lo hacían con el objeto de instruir a las autoridades realistas para que trataran con las revolucionarias acerca de la manera de poner fin a la contienda. Con este mismo fin las Cortes decretaron la amnistía de los rebeldes, pero como el gobierno liberal obraba considerando el problema hispano-americano desde un punto de vista puramente peninsular y, por lo tanto, alejado de la realidad, se comprende que no hubiese podido haber entendimiento entre las partes ni solución adecuada para aquél. Noticias concernientes al triunfo del

liberalismo español y a la disolución primitiva de Cádiz, afligieron considerablemente a los realistas que luchaban en América y alentaron en alto grado a los independientes. San Martín establecía en estas palabras no el antagonismo de una América hija de la Madre Patria, sino el enfrentamiento de dos sistemas políticos opuestos: el liberalismo y el absolutismo. Quizás, al hablar así, el Libertador buscaba simpatizar con algunos jefes españoles cuya tendencia liberal nadie ignoraba.

Continuó San Martín diciendo: *Si en España se ha abjurado después esa constitución, volviendo al régimen antiguo, no es de suponerse que sus primeros pasos en América, que aceptaron ante el mundo el honroso compromiso de sostenerla, abandonen sus más íntimas convicciones renunciando a elevadas ideas y a la noble aspiración de preparar en este vasto hemisferio un asilo seguro para sus compañeros de creencias. Los emisarios de V.E., entendiéndose lealmente con los míos, han arribado a convenir en que la independencia del Perú no es inconciliable con los más grandes intereses de España, y que al ceder a la opinión declarada de los pueblos de América contra toda dominación extraña, harían a su patria un señalado servicio si, fraternizando con un sentimiento indomable, evitan una guerra inútil y abren las puertas a una reconciliación decorosa. Pasó ya el tiempo en que el sistema colonial pueda ser sostenido por la España. Sus ejércitos se batirán con la bravura tradicional de su brillante historia militar. Pero los bravos, que V.E. manda, comprenden que aunque pudiera prolongarse la contienda, el éxito no puede ser dudoso para millones de hombres resueltos a ser independientes y que servirán mejor a la humanidad y a su país si, en vez de ventajas efímeras, pueden ofrecerle emporios de comercio, relaciones fecundas y la concordia permanente entre hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres. No quiero, general, que mi palabra sola y la lealtad de mis soldados sea la única prenda de nuestras rectas intenciones. La garantía de lo que se pactare la fío a vuestra noble hidalguía. Si V.E. se presta a la cesación de una lucha estéril y enlaza sus pabellones con los nuestros para proclamar la independencia del Perú, se constituirá un gobierno provisional presidido por V.E., compuesto por dos miembros más, de los cuales V.E. nombrará el uno y yo el otro. Los ejércitos se abrazarán sobre el campo, V.E. responderá de su honor y de su disciplina y yo marcharé a la península, si necesario fuere, a manifestar el alcance de esta alta resolución, dejando a salvo en todo caso hasta los últimos ápices de la honra militar y demostrando los beneficios para la misma España de un sistema que, en armonía con los intereses dinásticos de la casa reinante, fuese conciliable con el voto fundamental de la América independiente.*

Con fecha 4 de junio de 1821, el virrey La Serna informaba a San Martín que no aceptaba sus proposiciones, ya que no estaba dispuesto a reconocer la independencia del Perú por cuanto, tratándose de un punto de tanta trascendencia, excedía a sus atribuciones y debía ser previamente consultado al Gobierno de España. Por ello, el ejército reunido no daba consentimiento a la proposición de San Martín; a su vez, lo requerido por el virrey no fue aceptado por el Libertador, en cuanto expresaba que al solicitar la suspensión de las hostilidades quedaba bajo la autoridad de los independientes lo ocupado por el ejército libertador americano, siendo regido el Perú por la constitución de 1812. Asimismo el virrey proponía someter las bases del arreglo al propio rey de España, invitando a San Martín a viajar juntos a la península para proponer un príncipe de la casa real. Esto no fue aceptado por San Martín, pues la base para el acuerdo debía ser el reconocimiento de la independencia peruana por parte de España.



San Martín, *óleo de Fidel Roig Matons.*
Pinacoteca Roig Matons, Mendoza

Es importante hacer un somero análisis acerca del monarquismo de San Martín, sostenido en la conferencia de Punchauca. Muchos historiadores se han preguntado acerca de cuál era la concepción política de San Martín sobre la forma de gobierno. Algunos –Ricardo Levene entre ellos– consideran que el gobierno republicano, vigoroso bajo el imperio de la libertad, era la fórmula breve y de contenido histórico palpitante en San Martín. Al de-

cir de Ricardo Rojas, el Libertador no claudicaba de sus principios liberales, antes bien, mostrábase un guerrero humanitario, un diplomático bien informado y un político de vistas seguras. Pero ¿el monarquismo del prócer en Punchauca fue una estratagema para organizar y reestructurar el ejército libertador durante la tregua o respondía a sus convicciones íntimas?

Pezuela presentaba a los liberales como traidores de este modo:... *el éxito que favoreciese a los promotores de la insurrección en el término de la lucha, aun cuando los eleve a la clase reconocida de nación soberana, no podría jamás disculpar en aquéllos la criminalidad de su primer intento, ni eximirlos de la responsabilidad, ante Dios, de la sangre derramada y las fortunas destruídas para conseguirlo.* La presentación de los liberales como revolucionarios, rebeldes y empeñados en formar un Estado separado, arrojaba sobre ellos la nota de traidores y los hacía culpables de todas las luchas. Era la tesis calumniosa de los absolutistas.

Los americanos no hicieron ninguna revolución en contra de España, ni fueron traidores a sus padres. Lucharon por la integridad del imperio atacado por Napoleón, pero tropezaron con la ilegalidad del sistema del Consejo de Regencia que, sin que nadie lo hubiese autorizado, quería imponerse, desde la península, sobre el sistema de las Juntas que representaban, tanto en España como en América, los verdaderos derechos del pueblo. Las concepciones políticas de los años en que vivió San Martín no eran las de otras épocas, anteriores o posteriores: la democracia era desdeñada porque ponía el gobierno en manos incapaces; la libertad había permitido abusos, calumnias y venganzas y, por otra parte, el poderío de las monarquías se mantenía invencible.

San Martín había afirmado: *A los pueblos no deben darse las mejores leyes, pero sí las que sean apropiadas a su carácter.* La monarquía constitucional fue la convicción de la forma sanmartiniana de gobierno, y los historiadores que critican esta posición no se sitúan en la época ni en el momento de su actuación, y el error consiste, precisamente, en juzgarlo con la perspectiva actual. Durante aquella época, el concepto de república era incipiente, podríamos decir germinal. La propia Revolución francesa, al aplicarlo, lo había hecho por la fuerza, y después fue rechazado por el Directorio y desprestigiado por el golpe del 18 Brumario. Estados Unidos, que había establecido su confederación, no ofrecía tampoco, bajo el severo análisis del derecho político, el concepto de Repúblicas Confederadas.

Si analizamos cuál era la opinión de San Martín acerca del gobierno más conveniente en el Perú, debemos expresar que no se sintió poseído por las vanidades del poder y del mando, y a fines de 1821 resolvió reunir al Consejo de Estado con el objeto de establecer en el Perú la forma de gobierno más adecuada a sus intereses. San Martín, de acuerdo al estado social y político de la época, consideraba más lógico establecer una monarquía constitucional que una república. San Martín temía a la anarquía y pensaba que debía darse antes mejor educación e ilustración a los pueblos. Creyó conveniente enviar a Europa a representantes en busca de un príncipe adecuado; pero al mismo tiempo, daba instrucciones claras para que en el Viejo Mundo gestionasen el reconocimiento de la independencia de este continente. Para esta misión fueron designados Juan García del Río y Diego Paroissien quienes, en su gestión a Europa, debían buscar la protección y la alianza con potencias de primer orden y promover el reconocimiento de la independencia. Esta posición era compartida por O'Higgins, que mantuvo contactos con García del Río y Paroissien por intermedio del enviado chileno Antonio José de Irizarri.

Al llegar Irizarri a Europa y encontrarse con los diplomáticos argentinos, se solidariza con éstos. Demostrado está que las relaciones entre el Libertador y los españoles en la conferencia de Punchauca tuvieron importantísimo influjo en la historia de la independencia: buscar el acuerdo pacífico de la controversia antes de efectuarse, en el Perú, el enfrentamiento armado. Ambos ejércitos trataron, seguramente, de mejorar sus posiciones estratégicas durante la tregua, pero esto no fue la finalidad del armisticio, sino una de sus consecuencias lógicas.

La monarquía constitucional de tendencia liberal era la forma de gobierno aceptable en la época y a ella no se habría sustraído San Martín. Entendía que no era suficiente darle la libertad al pueblo para hacerlo feliz. La libertad no es un esquema abstracto sino que supone una educación y una formación moral. Esto San Martín no lo ignoraba, y sabiendo que el Perú, como los otros pueblos de América carecía, si no de la capacidad, al menos de la aptitud suficiente para entregar sus destinos a un gobierno exclusivamente democrático, escogió la monarquía como la mejor providencia para resolver, al menos temporariamente, ese problema que surgía adjunto al de la independencia. Esta doctrina de San Martín es la del buen sentido: la del público bienestar, que no se comprende sin jerarquía y sin orden, y San Martín, como soldado de orden, consideraba que la monarquía era la forma de gobierno que podía salvar a la América.

Si la monarquía fracasó en el Perú, como fracasó en el Plata, en Chile, en Méjico y en Colombia – aunque en todas partes había decididos sostenedores del trono – no fue porque la monarquía fuese buena o mala práctica, sino porque en el continente, desde el Plata a Méjico, faltaban los elementos fundamentales necesarios para conciliar esta forma política con las condiciones instintivas y sociológicas de las agrupaciones criollas que, invocando un nuevo derecho, se habían emancipado del absolutismo integral en el que habían apoyado su trono los peninsulares.

En el fondo, el pueblo, el plebeyo indígena, tenía también a sus espaldas una tradición monárquica, que era la incásica. Al no tener América casa reinante, era lógico se buscase al príncipe fundador de la dinastía. ◆

Bandera del Perú, creada por el Libertador en su Cuartel General de Huaura, el 20 de diciembre de 1820, *acuarela de José de San Martín.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Estatuto Provisional del Perú

Al reasumir en mí el mando supremo bajo el título de Protector del Perú, mi pensamiento ha sido dejar puestas las bases sobre que deben edificar los que sean llamados al sublime destino de hacer felices a los pueblos. Me he encargado de toda la autoridad, para responder de ella a la nación entera; he declarado con franqueza mis designios, para que se juzgue de ellos según los resultados; y de los campos de batalla donde he buscado la gloria de destruir la opresión, unido a mis compañeros de armas, he venido a ponerme al frente de una administración difícil y de vasta responsabilidad. En el fondo de mi conciencia están escritos los motivos de la resolución que adopté el 4 de agosto, y el estatuto que voy a jurar en este día los explica y sanciona a un mismo tiempo.

Yo habría podido encarecer la liberalidad de mis principios en el Estatuto Provisorio, haciendo magníficas declaraciones sobre los derechos del pueblo, y aumentando la lista de los funcionarios públicos para dar un aparato de mayor popularidad a las formas actuales. Pero convencido de que la sobreabundancia de máximas laudables, no es al principio el mejor medio para establecer, me he limitado a las ideas prácticas que pueden y deben realizarse.

Mientras existan enemigos en el país, y hasta que el pueblo forme las primeras nociones del gobierno de sí mismo, yo administraré el poder directivo del Estado, cuyas atribuciones sin ser las mismas, son análogas a las del Poder Legislativo y Ejecutivo. Pero me abstendré de mezclarme jamás en el solemne ejercicio de las funciones judiciarias, porque su independencia es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo; y nada importa que se ostenten máximas exquisitamente filantrópicas, cuando el que hace la ley o el que ejecuta, es también el que la aplica.

Antes de exigir de los pueblos el juramento de obediencia, yo voy a hacer a la faz de todos el de observar y cumplir el Estatuto que doy por garante de mis intenciones. Los que con la experiencia de lo pasado mediten sobre la situación presente, y estén más en el hábito de analizar el influjo de las medidas administrativas, encontrarán en la sencillez de los principios que he adoptado, la prueba de que yo no ofrezco más de lo que juzgo conveniente cumplir, que mi objeto es hacer el bien y no frustrarlo, y que conociendo, en fin, la extensión de mi responsabilidad, he procurado nivelar mis deberes por la ley de las circunstancias, para no exponerme a faltar a ellos.

Con tales sentimientos, y fiado en la eficaz cooperación de todos mis conciudadanos, me atrevo a esperar que podré en tiempo devolver el depósito, de que me he encargado, con la conciencia de haberlo mantenido fielmente. Si después de libertar al Perú de sus opresores puedo dejarlo en posesión de su destino, yo iré a buscar en la vida privada mi última felicidad, y consagraré el resto de mis días a contemplar la beneficencia del grande Hacedor del universo y renovar mis votos por la continuación de su propicio influjo sobre la suerte de las generaciones venideras. ◆

José de San Martín

Escudo de la República del Perú. Mausoleo del General San Martín, en la Catedral de Buenos Aires



Fernando Gamio Palacio

Proclamación de la independencia peruana

Proclamación de la independencia del Perú (28 de julio de 1821), *óleo de Etna Velarde.*

Amaneció el sábado veintiocho de julio. Un sol radiante anunciaba a los pobladores que la naturaleza era partícipe de su regocijo en la gran jornada cívica que se iba a llevar a cabo y que se tenía anunciada desde el día veintidós.

A la plaza principal fueron llegando los diversos regimientos, como los Alabarderos de Lima, el Batallón Nº 8 portando las banderas de Buenos Aires y Chile, con su excelente banda de músicos y los artilleros con sus cañones.

Acudieron al Ayuntamiento los miembros del Cabildo vistiendo el uniforme de la corporación, y las personas convocadas. Congregados en la sala capitular, observaban con curiosa detención y especial simpatía el estandarte de la patria que estaba colocado delante del estrado. Antes de las diez de la mañana, el alcalde cruzó la banda roja del portaestandarte sobre el pecho del conde de la Vega del Ren y le hizo entrega del emblema patrio, que debía conducir por aclamación del Cabildo. Los asistentes salieron en comitiva, a cuya cabeza iba el dicho conde de la Vega que portaba el estandarte, y tenía a su derecha al alcalde conde de San Isidro y a su izquierda al regidor de primera vara Francisco de Zárate; seguían los regidores, procuradores y demás personas según su jerarquía y funciones. Abrían paso al desfile los comisarios de los barrios que en unión de sus subalternos, los serenos, caminaban delante y a los costados de la comitiva.

La multitud, a la presencia del novísimo y vistoso estandarte, descubríase con respeto, queriendo de inmediato abarcarlo íntegramente con la mirada y posesionarse de sus características. A la admiración que a su paso producía, el público estallaba en vítores cada vez más poderosos hasta el ingreso de la comitiva en el palacio de gobierno. Recibida en éste por el marqués de Montemira, jefe político y militar de Lima, y por los ayudantes del general San Martín, fueron conducidos el Alcalde, el conde de la Vega del Ren y el primer regidor, con los demás miembros del Ayuntamiento, hasta la sala donde los esperaba el jefe del Ejército Independiente rodeado por generales, funcionarios y jefes de las fuerzas.

· El conde de San Isidro invitó a San Martín a iniciar la ceremonia de la proclamación, entregándose el estandarte al marqués de Montemira para que lo condujera hasta el primer tabladillo. Acto seguido salieron todos de la casa de gobierno organizados en esta forma: la universidad de San Marcos con sus colegios, prelados de ambos cleros, miembros de los tribunales y corporaciones, y numerosos vecinos notables. A continuación iba el Ayuntamiento y tras de éste el general San Martín en traje de gala, teniendo a su derecha al marqués de Montemira con el estandarte, y a su izquierda al alcalde conde de San Isidro; seguían el conde de la Vega del Ren, los ayudantes, el Estado Mayor, generales y jefes del Ejército Independiente, cerrando el concurso la caballería y los

Orden del Sol del Perú, en clase Beneméritos. En campo de sol con doce rayos apareados y en el centro un botón circular que dice: "El Perú/A Sus Libertadores", *pieza de oro y esmalte blanco y rojo.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires



húsares. En homenaje a la ciudad se designó, en este día, a los Alabarderos de Lima para hacer la guardia de honor en la proclamación. La comitiva traspuso la puerta del Palacio, todos montados en briosos caballos ricamente enjaezados, iniciando el solemne recorrido, mientras el estandarte era presentado a las tropas y a la multitud que llenaba la plaza.

El concurso tomó el lado izquierdo frente a Palacio, torció por delante del Portal de Escribanos, después dobló tomando el frente del Portal de Botoneros, siguió por delante de la catedral y la casa del arzobispo, donde Bartolomé de las Heras con las dignidades del Cabildo Eclesiástico presenciaban la ceremonia, y ganó nuevamente el frente del Palacio. Desde allí se dirigió al primer tablado, en medio de la plaza y fronterizo a la casa de gobierno. El general San Martín y los altos funcionarios subieron al espacioso tabladillo alfombrado, hasta que llenaron su capacidad. Los alabarderos, comandados por su capitán Ignacio Córdova, montaron la guardia de honor. La multitud, al ver al general San Martín, así como al estandarte de la patria, presa de la mayor expectación, hizo el silencio más absoluto. San Martín tomó el estandarte y, con rostro impresionado por la solemnidad del acto pero seguro de sí mismo, levantó el pendón en alto y mostrándolo a la multitud con gesto firme y ademán respetuoso, dijo con voz fuerte y clara: *El Perú, desde este momento, es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa, que Dios defiende.* Cuadro de máximo civismo lo constituía la proclamación de la libertad de la nación decidida y aclamada por sus hijos, sosteniendo su símbolo el Gran Capitán que a la actitud moral asumida, unía la prestancia de su sólido continente y el gallardo gesto con que presentaba tan preciosa prenda a los ojos de Lima.

Organizándose nuevamente la comitiva, a la que se agregaron esta vez los diferentes cuerpos de ejército, dobló sobre el frente del Cabildo tomó la calle de Mercaderes y siguió por la de Espaderos hasta la plazuela de la Merced: allí San Martín hizo la segunda proclamación.

Luego se encaminó la comitiva por Jesús Nazareno; dobló a la izquierda ingresando en Coca; pasó por Bodegones; siguió por Judíos, Melchormalo, Concepción, Presa, Lechugal y San Andrés, hasta llegar a la plaza de Santa Ana: allí se pronunció la tercera proclamación.

Después siguió la comitiva por la calle de las Descalzas, por Moneda y Caridad, hasta desembocar en la plaza de la Inquisición, frente al antiguo tribunal del Santo Oficio: cuarta y última proclamación.

Lima entera, sin distinciones de clases, sancionó con su aclamación la independencia, *con un entusiasmo sin ejemplo en los anales del país, y no había visto en América un concurso ni más lucido ni más numeroso,* según expresión del capitán inglés Basil Hall. *Las aclamaciones eran un eco continuado de todo el pueblo,* según refiere Tomás Guido; y *no cesaron las aclamaciones generales ni el empeño de significar cada cual el íntimo regocijo que no podía contener dentro del pecho,* según daba cuenta la "Gaceta del Gobierno". ◆


ÑOCA llapciquipa Apanniqui sinchi-runa San Martin sutiyoc llapan ollcopa yayannin ancha atumpa callpeinihuan Chile niscanchou quei llapam marcachou, huillayac llapayquita camachicuinita.

Texto impreso en quechua, con las firmas de José de San Martín y Juan García del Río. Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Catedral de Lima, *litografía de Challamel, tomada de un dibujo de Fisquet.* Biblioteca Nacional, Lima (Perú)

Núm. 1. 1

GACETA DEL GOBIERNO

DE LIMA INDEPENDIENTE

AÑO 1.º DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.

DEL LUNES 16 *DE JULIO DE* 1821.

Jamas vió Lima, ni en el estado de su anterior esclavitud era posible que viese dia tan solemne y tan plausible como el de ayer, en que la reunion de sus vecinos en cabildo abierto, y la declaracion pública de la voluntad universal le hizo advertir que entraba por la primera vez en el exercicio de los derechos de un Pueblo independiente y libre. ¡ DIA QUINCE DE JULIO DE 1821 !... Dia memorable que fixa la época de la regeneracion del Perú : mas bien dirèmos, la de su existencia.— Bórrense, si puede ser, de la memoria de los hombres los tres siglos que pasó aletargado en la cadenas de un gobierno dèspótico. Despertó por fin al eco de una voz magestuosa que venida desde las extremidades de este continente, le decia : SOMOS LIBRES : DEBES TÚ SERLO TAMBIEN. Y desde entónces supo estimar sus derechos, y suspiró por recuperarlos : mas no se reanimàron sus esperanzas sino para sentir mas pesadó el yugo de inhumanos opresores, en cuyo tribunal era un crímen hasta el pensamiento de la libertad.

Primera entrega de la "Gaceta del Gobierno de Lima Independiente", 16 de julio de 1821, en su período sanmartiniano.
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Gustavo Pons Muzzo

Gobierno Protectoral: renuncia sin amargura

Histórica y jurídicamente considerada, la independencia declarada por el pueblo de Lima reunido en Cabildo Abierto el 15 de julio de 1821 y proclamada por San Martín el 28 de julio del mismo año, traía como consecuencia lógica y necesaria el establecimiento de un gobierno propio pero subordinado a las exigencias de la guerra que, en esos momentos, presentaba a más de medio Perú en manos de los ejércitos realistas.

Tan excepcional momento no hizo posible que su instauración se hiciera de acuerdo con los principios de libre voluntad y soberanía popular proclamados en el Acta del 15 de julio. No le fue posible al gran Libertador cumplir en esos momentos con las instrucciones que había recibido de los Directores de las Provincias Unidas en 1815 y 1816, Ignacio Álvarez Thomas y Juan Martín de Pueyrredón, cuando estaba listo para invadir la Capitanía General de Chile. No le fue posible cumplir a cabalidad con lo que él y el Director Supremo de Chile, Bernardo O'Higgins, habían ofrecido al pueblo peruano en sus proclamas de 1819 y 1820.

El momento era pues excepcional y había necesidad de establecer un gobierno personal que las circunstancias imponían, pero transitorio, para cumplir con el objetivo final que era el de terminar la guerra. Los patriotas peruanos, expertos en la conspiración y en la subversión, no tenían experiencia alguna en el gobierno y además en el Perú, como en otros lugares de América española, empezaron a presentarse los síntomas del caudillaje nativo y las rivalidades entre los hombres dirigentes, que estallarían desgraciadamente con caracteres alarmantes a la ida de San Martín.

Comprendiendo todo esto el prócer, al desembarcar en Pisco en setiembre de 1820, anunció a los peruanos que por el *imperio de las circunstancias* se hallaba investido de la suprema autoridad civil y militar, y que era responsable ante la patria de ella. Asumiendo estas funciones de gobierno dio en Pisco, el 21 de octubre de 1820, su primer decreto creando la bandera y escudo nacionales, y luego en Huaura, el 12 de febrero de 1821, el Reglamento Provisorio que estableció las bases legales dentro de las que ejercería su autoridad en los lugares en que los pueblos habían proclamado su separación de España.

Al ocupar Lima, las circunstancias no habían variado sustancialmente. Como lo expuso en los considerandos del decreto de implantación del Protectorado, era de evidente necesidad que continuaran reasumidos en su persona el mando político y militar. *Es demasiado notorio* – dijo en ese documento – *que no aspiro sino a la tranquilidad y al retiro después de una vida tan agitada; pero tengo sobre mí una responsabilidad moral que exige el sacrificio de mis más ardientes votos. La experiencia de diez años de revolución en Venezuela, Cundinamarca, Chile y las provincias*

Partitura musical del Himno Nacional del Perú. Expediente "Bernardo Alcedo, 1862"; *documento original; fº 3 rº.* Archivo Histórico Militar del Perú, Lima



del Río de la Plata, me ha hecho conocer los males que ha ocasionado la convocación intempestiva de congresos cuando aún subsistían enemigos en aquellos países; primero es asegurar la independencia, después se pensará en establecer la libertad sólidamente. La religiosidad con que he cumplido mi palabra en el curso de mi vida pública me da derecho a ser creído; y yo lo comprometo ofreciendo solemnemente a los pueblos del Perú que, en el momento mismo que sea libre su territorio, haré dimisión del mando para hacer lugar al gobierno que ellos mismos tengan a bien elegir.

El primer historiador de la República del Perú, Mariano Felipe Paz Soldán, justificó plenamente esta actitud sanmartiniana: *he aquí* – dice el historiador – *por qué reasumiento en su persona el mando político y militar, se declaró Protector el 3 de agosto. No quiso valerse de la farsa de las elecciones para investirse con ese ropaje; obró con toda la franqueza de un soldado de la libertad; ofreció solemnemente que dimitiría el mando en el momento en que el Perú fuera libre.*

San Martín sacrificó así sus más caros ideales al asumir el Protectorado. Lo hizo como un medio necesario para poder terminar la guerra que había iniciado con tan buen éxito. Pero el destino fue cruel con el gran Libertador. No le permitió que su espada victoriosa completara la obra de redención de los pueblos de América que voluntariamente se había impuesto. Fiel a la promesa que había contraído con el pueblo, renunció al mando, no cuando la guerra había terminado, como fue su intención, sino cuando consideró terminada su acción militar. Entonces, con firmeza de voluntad de héroe que siempre la tuvo, renunció al mando ante los representates del pueblo peruano reunidos en el primer Congreso y se apartó para siempre de las playas del Perú.

La autoridad que ejerció durante dos años no se vio empañada en lo menor por ningún exceso de gobierno que llevaba en sí la violación de los principios de la Revolución de Mayo que él americanizó en su marcha victoriosa por medio continente.

Como gobernante del Perú no lesionó la dignidad del pueblo que gobernó; seguramente comprendía que, de hacerlo, se lesionaría él mismo. En el ejercicio del mando político y militar muchas veces fue tildado de débil, mas nunca de fuerte. Fue reprochado de falta de carácter: efectivamente, no lo tuvo para imponer caprichos o ambiciones a los demás; pero sí lo tuvo para imponer a sus subordinados la disciplina necesaria y para imponerse a sí mismo el estricto cumplimiento de los principios por los cuales estaba luchando.

Nunca impuso su autoridad por la fuerza material de los hechos, aunque representara la fuerza, la tuviera en sus manos y la ejecutara. Se impuso por la fuerza moral de su vida ejemplar consagrada al servicio de un ideal que siempre brilló esplendoroso a lo largo de su vida como Libertador. Desengañando a los que dudaban de él cuando asumió el gobierno

EL PROTECTOR DEL PERU

CONSIGUIENTE á los principios de filantropía que todos los gobiernos del mundo civilizado han adoptado antes de ahora, ansiosos de vengar la especie humana de los ultrajes que ha sufrido en los siglos de error y obscuridad, que ya han pasado, y que han pasado para siempre, ordeno y mando lo siguiente.

1.° Todo esclavo que desde esta fecha llegase al territorio independiente del Perú, quedará libre del dominio de su amo, por el solo hecho de pisarlo.

2.° Los capitanes de puerto donde los haya, y los presidentes de los departamentos quedan especial y estrechamente encargados de hacer saber este decreto á los esclavos que entrasen al Perú por cualquiera de los puertos libres ó fronteras del territorio independiente, para que la ignorancia de esta resolucion no prive á los interesados del beneficio de la libertad. Imprimase, publíquese por bando, y circúlese á quienes corresponde. Dado en el palacio protectoral de Lima Noviembre 24 de 1821.—2.°

Firmado

San Martin.

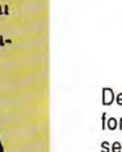
Por órden de S. E.

B. Monteagudo.

Decreto sobre libertad de esclavos, del 24 de noviembre de 1821, *original.* Biblioteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Al Sr. D. Juan O. Monyard[?]

A consequencia de un oficio dirigido en la fecha á este Excmo. Ayuntamiento por el Excmo. Señor Don José de San Martin Capitan general de Exército y en Gefe del Libertador del Perú, se ha de celebrar el dia demañana Domingo á las once una Junta compuesta de vecinos de esta Capital; y considerando el Cabildo necesaria la persona de V. para la referida Junta, le cita y convoca por medio de este villete, esperando su asistencia á la hora insinuada en la Casa Capitular. Lima y Julio 14 de 1821.



Oficio convocando a una Junta de vecinos de Lima, del 14 de julio de 1821, *facsímil.* Biblioteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU.

PARA asegurar la subsistencia del Ejército en los próximos dias, consultando al mismo tiempo el derecho de los particulares que tengan en su poder las especies que puedan necesitarse, he dispuesto:

1. Todo Panadero, Pulpero ó Abastecedor, de cualquiera clase que sea, presentará al Excmo. Cabildo una razon del trigo ó harina, arroz, frijoles y demas especies que tenga en el término preciso de veinticuatro horas.

2. Las cantidades que se necesiten de estas especies se entregarán al Decurion de cada Cuartel baxo el correspondiente recibo, que servirá de documento para el pago en la Tesorería General, y con prévia órden de los comisionados que nombrará el Excmo. Cabildo.

3. Todo vecino que tenga Casa abierta, Almacen ó Tienda de tráfico, entregará ántes de las seis de la tarde de este dia, una fresada para el abrigo del Ejército al Decurion de su respectivo Cuartel. Dado en Lima á 3 de setiembre de 1821,— 2.° de la Libertad.

San Martin.

B. Monteagudo.

Decreto sobre contribución forzosa de alimentos del 3 de setiembre de 1821, *facsímil.* Biblioteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

del Perú independiente, demostró que no tenía condiciones para ser gobernante opuesto a los sagrados intereses del pueblo. No había nacido para ser dictador o tirano; sólo tenía fibra para ser libertador de los pueblos de América.

En su breve gobierno protectoral de algo más de un año, puso las bases del ordenamiento administrativo, social, jurídico, cultural, económico y militar que tuvo influencia ulterior en la vida nacional del Perú. El 12 de agosto de 1821 decretaba que los hijos de los esclavos que nacieran después del 28 de julio de ese año serían libres y gozarían de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos. El 27 de agosto da el trascendental decreto aboliendo el impuesto que bajo la denominación de tributo se satisfacía al gobierno español y que en adelante no se llamaría a los aborígenes indios o naturales, sino peruanos. Al día siguiente daba otro decreto declarando extinguido el servicio que los peruanos, conocidos antes con el nombre de indios o naturales, hacían bajo la denominación de quitas, pongos, encomiendas, yanaconazgos y toda clase de servicio personal y que nadie podrá forzarlos a que sirvan contra su voluntad.

La independencia del poder judicial fue norma fecunda de su gobierno protectoral y aun antes, desde que estuvo en Huaura. Dijo entonces que si bien asumía el mando político y militar, jamás se mezclaría *en el solemne ejercicio de las funciones judiciales, porque su independencia es la única salvaguardia de la libertad del pueblo*. Por el Reglamento de Huaura había creado la Cámara de Apelaciones en Trujillo. El 4 de agosto la declaraba abolida para establecer en Lima una Alta Cámara de Justicia, con las mismas atribuciones que tenía la Real Audiencia.

Convocó a concurso para dar a la nueva nación una Canción Nacional, más tarde llamada Himno Nacional, y desde entonces existe este símbolo de la patria debido a José Bernardo Alcedo, en la música, y a José de la Torre Ugarte, en la letra.

A pesar de las tremendas preocupaciones que traía a su espíritu la conducción de la guerra y el problema político, el Libertador se dio tiempo para sentar las bases del desarrollo cultural de la nación. Convencido de que *la ignorancia es la columna más sólida del despotismo*, y *penetrado del influjo que las letras y las ciencias ejercen sobre la prosperidad del Estado*, al mes justo de proclamada la independencia, decretó el 28 de agosto el establecimiento de una Biblioteca Nacional en Lima.

En las postrimerías casi de su gobierno protectoral, teniendo en cuenta de que *sin educación no hay sociedad* y de que *la educación de un pueblo sirve de apoyo a las instituciones que se le den*, decretó el establecimiento de la primera escuela normal conforme al sistema de enseñanza mutua o lancasteriano, bajo la dirección de Diego Thompson, el 6 de julio de 1822, encargando el cumplimiento del decreto a la Sociedad Patriótica, con la indicación de que se hiciera extensivo a la educación de la mujer. Aquí San Martín parece

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU.

A LOS HABITANTES DE LIMA.

ASEGURAR la salvacion del pais debe ser el principal objeto de todo Americano, como lo es mio. Esta está en hacer un pequeño esfuerzo por vuestra parte, á fin de cooperar al armamento de tantos esforzados Patriotas que se han alistado voluntariamente. En su consecuencia ordeno:

1.° Que todo vecino de esta Corte y sus suburbios presentarán todos los caballos que tengan en el término de seis horas en el patio principal de este Palacio, al Capitan Don Pedro José Gil, quien les dará un recibo.

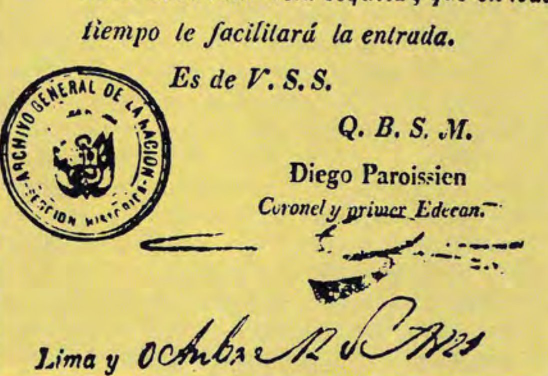
2.° El valor de los Caballos será abonado por las Cajas del Estado.

3.° Los que gusten conservar sus Caballos, se les devolverán luego que sean exterminados los enemigos, que será bien pronto.

4.° Queda fuera de la Ley el que no los presente.

Dado en Lima á 4 de setiembre de 1821 — y 1.° de su Independencia.

San Martin.


EL Excmo. Sr. Protector ha establecido una sociedad en el Palacio que debe reunirse todos los sábados en la noche. Se lo hago á V. saber por orden de S. E. por si gustase concurrir; y se servirá conservar esta esquela, que en todo tiempo le facilitará la entrada.

Es de V. S. S.

Q. B. S. M.

Diego Paroissien

Coronel y primer Edecan.

Lima y Octubre 12 de 1821

Decreto sobre requisa de caballos del 4 de setiembre de 1821, *facsímil.*

Invitación a concurrir a la Sociedad Patriótica y esquela de contraseña, del 12 de octubre de 1821, *facsímil.*

Primera parte, previa al articulado, de los Tratados entre el Estado del Perú y la República de Colombia, firmados por Bernardo Monteagudo y Joaquín Mosquera, en la Ciudad de los Libres de Lima, el 6 de julio de 1822, y por el Marqués de Trujillo, en Lima, el 15 de julio del mismo año. Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

TRATADOS ENTRE EL ESTADO DEL PERU Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

Hecho en la Ciudad de los Libres de Lima a seis de julio del año de gracia mil ochocientos veintidos, duodecimo de la independencia de Colombia, y tercero de la del Perú.=*Bernardo Monteagudo.*—Un sello.=*Joaquin Mosquera.*—Otro sello.—Palacio del supremo gobierno en Lima y julio quince de mil ochocientos veintidos.=Aprobado y ratificado.—*El Marqués de Trujillo.*

EN EL NOMBRE DE DIOS,

SOBERANO GOBERNADOR DEL UNIVERSO.

El gobierno de la república de Colombia por una parte, y por otra el del estado del Perú, animados del mas sincèro deseo de poner prontamente un término á las calamidades de la presente guerra, a que se han visto provocados por el gobierno de S. M. C. el rey de España, cooperando eficazmente a tan importante objeto con todo su influjo, recursos, y fuerzas maritimas y terrestres, hasta asegurar para siempre a sus pueblos subditos y ciudadanos respectivos, los preciosos goces de su tranquilidad interior, de su libertad é independencia nacional: y habiendo S. E. el Libertador Presidente de Colombia, conferido al efecto plenos poderes al honorable señor Joaquin Mosquera, miembro del senado de la república del mismo nombre; y el del estado del Perú, al ilustrisimo honorable señor coronel Don Bernardo Monteagudo, consejero y ministro de estado y relaciones exteriores, fundador y miembro del gran consejo de la órden del Sol, y secretario de él, condecorado con la medalla del ejército libertador, superintendente de la renta general de correos, y presidente de la Sociedad Patriotica, despues de haber canjeado en buena y debida forma los expresados poderes, han convenido en los articulos siguientes.

adelantarse al pensamiento de su ilustre compatriota Domingo Faustino Sarmiento, quien dijo que *si el pueblo era el soberano, pues había que educar al soberano.*

El gobierno protectoral reconoció el derecho que tienen todos los hombres de pensar, hablar y escribir, y por decreto del 13 de octubre de 1821, estableció la libertad de imprenta, sin estar sujeta a ninguna censura previa, aprobación o revisión. Por decreto del 7 de agosto estableció la inviolabilidad del domicilio.

Los asuntos económicos merecieron también su atención. Por decreto del 18 de octubre estableció el Reglamento Provisional de Comercio y el 14 de diciembre creó el Banco de Emisión. Decretó la abolición del antiguo Tribunal de Minería y creó una Dirección de Minería.

Una de las preocupaciones de San Martín, desde que pisó tierra peruana, fue que el Perú tuviera su propia fuerza militar y naval. Por decreto del 18 de agosto de 1821, creó el primer cuerpo de ejército peruano *cuyo eminente privilegio sea de servir de modelo a los demás, por su valor en los combates y por su disciplina en todas las circunstancias*. Le dio por nombre "Legión Peruana de la Guardia" y estuvo integrado por un batallón de infantería, dos escuadrones de caballería y una compañía de artillería volante de 100 piezas. Comandante en jefe de la Legión fue nombrado el mariscal de campo marqués de Torre Tagle. La marina de guerra también lo tiene a San Martín por su fundador. El 6 de octubre de 1821 dispuso su status jurídico poniendo en vigencia la Ordenanza Naval española de 1802 para regir el servicio de los buques de guerra del Perú. Al día siguiente dio nombre a los primeros buques de la naciente marina peruana: los bergantines "Belgrano" y "Balcarce" y la goleta "Castelli".

El Libertador era un fervoroso creyente de los principios de la soberanía popular y de libre determinación de los pueblos. Numerosos documentos así lo demuestran, confirmando esta creencia a lo largo de su actuación en la liberación de los pueblos de América española. En cuanto a la forma ideal de gobierno que consagra esta soberanía, San Martín era un republicano por principios. Así lo dijo en documentos concluyentes antes y después de haber estado en el Perú. Pero era también un estadista genial que, así como estudiaba la realidad geográfica para proyectar la estrategia de sus campañas militares, estudiaba también el medio socio-cultural sobre el cual se iban a edificar los gobiernos de América independiente.

Sabía que los gobiernos están en relación con el desarrollo cultural de los pueblos. Y el medio socio-cultural de América del Sur no era el de América del Norte. Él, que era un producto innegable de liberalismo español, sabía que la república liberal no era, por el momento, el mejor gobierno para estos pueblos que recién se emancipaban y auspició por eso, junto con otros líderes de las Provincias Unidas y de Chile, la monarquía constitucional. En eso fue leal a su misión histórica, aunque fuera incomprendido y hasta vilipendiado.

Así como San Martín impuso como credo personal el no involucrarse en problemas de política interna, también se impuso la doctrina de no auspiciar rivalidades nacionales que hicieran perder la visión del objetivo final de la revolución. Nacido en las Provincias Unidas del Río de la Plata, fue el primer ciudadano de esa patria grande que para los verdaderos revolucionarios fue América del Sur española. Se convirtió en abanderado de la solidaridad americana, como ley natural de estos pueblos para conseguir la realización de sus más altos destinos. Cabe recordar que, si bien las pequeñas trece colonias inglesas de América del Norte tuvieron el apoyo de Francia y de España para conseguir su independencia, los pueblos de América española lucharon solos contra el poder coaligado de los reyes absolutistas de Europa y solos triunfaron.

Lo que los redujo a ese resultado feliz fue la vigencia del principio de solidaridad, de colaboración y de ayuda mutua. Después de contribuir a la Independencia del 9 de julio de 1816, el prócer concurre solidariamente a la Independencia de Chile. Luego, por el Tratado firmado en Buenos Aires el 5 de febrero de 1819, hace que se pacte la acción solidaria de Buenos Aires y Chile para colaborar con los peruanos a conseguir su independencia. El cumplimiento de esta política de solidaridad continental conduce a San Martín, estando ya en Lima, a enviar a la Gran Colombia a la división peruano-argentina al mando del coronel Andrés de Sta. Cruz, la que en acción conjunta con las fuerzas que mandaba el general Sucre, obtienen el 24 de mayo de 1822 la victoria de Pichincha que abre al Libertador del norte su interrumpido camino triunfal hacia el sur.

Para afianzar esta solidaridad con la Gran Colombia, San Martín alienta el establecimiento de relaciones diplomáticas y pacta la recíproca colaboración, firmándose en Lima, entre el ministro de Relaciones Bernardo de Monteagudo y el primer ministro plenipotenciario de la Gran Colombia en el Perú, Joaquín Mosquera, los dos primeros Tratados Internacionales del Perú, por los que ambas repúblicas se unían para obtener su independencia de la monarquía española y de cualquier otra nación extranjera, haciendo extensiva esa unión a los demás Estados de América española. Impulsado por ese principio de solidaridad continental, va a Guayaquil a su ansiada conferencia con Simón Bolívar, en busca de solución a los problemas que afrontaba América española para consumar su independencia. San Martín tuvo la valentía moral de aceptar que su obra en el Perú había terminado y aquí se presenta el prócer en toda su grandeza de Libertador, que todo lo sacrifica por el bien de estos pueblos.

De acuerdo a lo decretado por el primer Congreso y a la expresión real del sentimiento nacional, los peruanos consideramos a San Martín el fundador de nuestra Independencia, el Generalísimo de nuestras armas y el Protector de nuestra libertad. ◆



Fusilamiento de la Bellido, *óleo de Cornelio Cisneros.* Museo Nacional de Historia, Lima (Perú)



El Inca Garcilaso de la Vega (1540-1615), *óleo de Etna Velarde.* Museo Histórico Militar del Real Felipe, Callao (Perú)

Isabel de la Peña de Calderón

Mujeres, "estoy seguro de que a vuestra voz..."

Desde el mismo momento de la conquista aparece la mujer peruana como defensora de la libertad: así nos lo prueban Ccori Occllo, heroica hermana de Manco Segundo que, prisionera de Gonzalo Pizarro, murió asaetada y Huillac Ñusta, cuya resistencia a los realistas en la Pampa de Tamarugal fue un verdadero acto de heroismo. Isabel Chimpu Occllo, madre de Garcilaso de la Vega, imprimió en el alma del glorioso mestizo fecundo amor por la cultura de su país e irresistible anhelo de libertad. Por eso "Los comentarios reales", mensaje de la madre a través del hijo, es llama que enciende el fervor patriótico.

Entre los muchos acontecimientos previos a la emancipación misma tenemos el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, acompañado, en la organización y en la lucha, por su mujer Micaela Bastidas. Ella era hija del capitán español Manuel Bastidas y de Josefa Puyu-Ccawa y se casó con José Gabriel en el pueblo de Surimana, en el año 1760. Micaela Bastidas no fue solamente la fiel confidente de su esposo, sino también su eficaz colaboradora.

La toma del Cuzco, después del triunfo de Sangarará, era de vital importancia. Así lo juzgó la prócer y en repetidas comunicaciones pide a Túpac Amaru que se asalte la ciudad pensando que no hacerlo sería el fin de la revolución. Quería sorprender a los españoles desprevenidos, pero la demora de Túpac Amaru en decidir y ejecutar la acción permitió que aquéllos instalaran sus cañones en el cerro de Picchо, como preludio del futuro suplicio. La venganza de Areche no se hizo esperar, pues quería castigar en la peor forma a los rebeldes, y dos meses antes de la sentencia ya tenía dado un edicto en el cual fijaba la condena. El visitador Areche, sin pensar en lo que hacía, ha dejado a la posteridad la mejor alabanza a la heroína, pues en el juicio dice, entre otras cosas: *En la causa criminal que ante mí pende... contra Micaela Bastidas, mujer del vil traidor Túpac Amaru, por complicidad premeditada y ejecutada por él, auxiliándolo en cuanto ha podido, dando las órdenes más rigurosas... esforzando y animando a los indios, dando bastones de coroneles a los que creía más adictos... haciéndose por este motivo obedecer con más rigor que su marido...*, y luego viene el fallo... *debo condenar y condeno a Micaela Bastidas en pena de muerte...* y describe el suplicio al que, efectivamente, fue condenada. La horrible sentencia se cumplió el 18 de mayo de 1781.

También Marcela Castro fue una gran heroína al secundar a Cristóbal Túpac Amaru en Marcapata. Fracasada la rebelión fue condenada a la horca, con sentencia firmada por Benito de la Mata Linares.

La revolución de Túpac Amaru no terminó con su ajusticiamiento en el Cuzco, extendiéndose, por el sur, hasta el Alto Perú. Bartolina

Las Toledo (madre e hijas), *óleo de Etna Velarde.* Museo Histórico Militar del Real Felipe, Callao (Perú)



valiosísima ayuda en la realización de esta empresa de libertad. Pero, como todas las rebeliones de ese entonces, fracasó ante el poder español. La sentencia, firmada por el virrey Jáuregui el 4 de julio de 1783 en Lima, condenó a muerte a Velasco y a Flores. Los otros cómplices sufrieron azotes y el destierro.

El 18 de setiembre de 1810, coincidiendo con el movimiento de la Patria Vieja en Chile, fueron encarceladas varias y respetables personalidades en Lima. En el cuartel de Santa Catalina servía el hijo de Brígida Silva de Ochoa como oficial del cuerpo de artillería. Por ser madre de un realista, Brígida no tenía controlada su entrada al cuartel, y aprovechaba sus constantes visitas para hacer circular comunicaciones a los patriotas allí presos. Hubo muchos testigos de su patriotismo que dieron su testimonio en expedientes que llegaron a la Junta de Purificación. Lorenzo Gallardo dijo: *...arrebataba el entusiasmo de que esta mujer está poseída hace años y ha hecho cuanto bien ha podido a los que sufrían prisiones por la causa de la libertad de América.* El fiscal de la corte, Mariano Álvarez, testimonió: *El patriotismo de Brígida Silva es tan notorio en esta capital... desde 1810, en que vino cargado de prisiones el memorable cura de Sica-Sica, José Antonio Medina, ella manifestó sus bondades y el sumo interés que le merecieron los desgraciados por la independencia de América.*

En la sublevación de los Cívicos de Huamanga, el 31 de agosto de 1814, fueron las mujeres las que impulsaron la rebelión. Con verdadera emoción y ardor encabezaba la protesta contra el gobierno español la famosa Ventura Ccalamaqui. Con valeroso espíritu y sin temor a los cañones del capitán realista José Vicente de la Moya, esta heroica mujer pedía la libertad a gritos y su decisión impidió que los Cívicos de Huamanga se unieran a los españoles, antes bien, lo hicieron a favor de las fuerzas patriotas para luchar por la libertad.

Tres mujeres, las Toledo, madre y dos hi-

María Andrea Parado de Bellido fue una

jas, son el ejemplo de lo que puede la fe y la acción. Con gran valentía lograron cortar los cables del puente de Concepción para impedir el paso de Ricafort y Valdez y, de esta manera, contribuir a que el general Arenales llegara a Ataura. Este acto heroico del 3 de marzo de 1821, mereció que el general San Martín, las premiara con la "Medalla de Vencedoras".

patriota admirable que dejó el recuerdo de su valor y abnegación. Después del desastre de Macacona, queda una parte del ejército patriota en Quicamachay, a seis leguas de Huamanga: allí se encontraba el guerrillero peruano Quiroz con sus 600 hombres. Se deseaba evitar que esas fuerzas cayeran ante los realistas, por lo que les hacían, por carta, las necesarias advertencias para que evitaran la sorpresa. En el ataque a Quicamachay, los realistas encontraron una carta firmada por María Parado de Bellido, en la que avisaba a los patriotas y a los guerrilleros del peligro español. Tomada prisionera, grande fue la sorpresa del enemigo al comprobar que ella no hablaba el castellano ni sabía leer ni escribir. Intimidada a declarar, siempre dio respuestas evasivas. No delató a sus compañeros patriotas, ni ante las amenazas, ni ante las promesas, por lo que, en 1822, fue sentenciada a morir por fusilamiento. Su calma al avanzar al lugar del sacrificio fue tal, que causó asombro en todos los presentes.

El mensaje que dirige San Martín a las mujeres, es clara expresión del reconocimiento de su valor: *Yo estoy seguro de que a vuestra voz imperiosa acudirán al campo del ejército libertador todos cuantos aman la gloria, todos los que se sienten inflamados de oír el dulce nombre de la patria, todos cuyo corazón se abrase en los fuegos vivos del amor... La nueva era de América no debe menos al valor de sus hijos que a las nobles fuerzas de las damas peruanas y a los sublimes sentimientos que inspiraron en sus padres, en sus hermanos, en sus esposos y en sus hijos.* ◆



Micaela Bastidas (-1781), *óleo de Etna Velarde.* Pinacoteca del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, Lima



Plano de la ciudad de Guayaquil, entre 1740 y 1777, *cartografía coloreada anónima.* Biblioteca Nacional, Quito (Ecuador)

Rodolfo Argañaraz Alcorta y Cornelio Wahl

El despertar de la revolución guayaquileña

Creemos oportuno citar antecedentes de la dependencia jurisdiccional de la ciudad de Guayaquil en el esquema de poderes que la corona española había establecido en esta parte de América. La desembocadura del Guayas, con todas las islas que conforman el Estero Salado hasta Punta Mondragón, frente a la gran isla Puná, fue lugar históricamente habitado por los belicosos huancahuillcas. Guayaquil, donde el río Daule se une al Guayas, fue fundada por Sebastián de Benalcázar el 25 de junio de 1535. La presión de los aborígenes no pudo contra la obstinación de los conquistadores, pues Francisco de Zaera la refundó en 1536 y, al año siguiente —por tercera vez— la fundó, definitivamente, Francisco de Orellana, el genial tuerto llamado el "caballero de las amazonas".

Después de diversos cambios de fueros que el gobierno real de España reglamentó para las colonias americanas mediante la "Recopilación de Indias", Carlos IV dispuso —el 7 de julio de 1803— anexar, nueva y definitivamente, el gobierno de Guayaquil al virreinato del Perú. El precedente de esta decisión debe buscarse en la creación de la "Junta de Fortificaciones de América", que procuraba una mayor integración territorial de los factores de poder político y militar de los virreinatos. Guayaquil se encontraba muy alejada de Bogotá, capital del virreinato de Santa Fe o Nueva Granada, al que este puerto pertenecía desde la Real Cédula de 1717 que impuso la subdivisión en audiencias de Nueva Granada, Panamá y Quito. El instrumento legal rezaba: *ha resuelto el rey quede el gobierno de Guayaquil dependiente del virrey del Perú, y no del de Santa Fe*, y fue confirmado por los proveídos remitidos por Miguel Cayetano Soler, ministro de ultramar, al virrey del Perú y la contestación de éste, el marqués José Gabriel de Avilés, el 23 de enero de 1804.

La controversia sobre de quien dependía en forma total el importante puerto del Pacífico, se fundamenta en la modificación que el monarca español —Fernando VII— introdujo el 23 de junio de 1819 con Real Cédula, ordenando que a la audiencia de Quito le tocase entender en todas las causas civiles y criminales del gobierno de Guayaquil, como en los asuntos de la hacienda, permaneciendo sujeto, en lo militar, al virreinato del Perú. Esta disposición justificó la presencia de tropas peruanas y altoperuanas —que correspondían al ejército real de Lima— con asiento permanente en Guayaquil, como los batallones del Arica, del Numancia o de los Granaderos de la Reserva. La misma dicotomía jurisdiccional producirá, un año después, los acontecimientos adjuntos a la declaración de la independencia de Guayaquil y su solicitud de protección militar a San Martín, supuesto sucesor

Vista del puerto de Guayaquil. *Grabado* publicado en "Voyages Autor du Monde et Naufrages. Célèbres", Paris, 1844.

Escena de la insurrección de Guayaquil, friso en la base del monumento al 9 de octubre de 1820, *escultura en bronce*. Guayaquil (Ecuador)



emancipador del poder español de Lima.

La revolución guayaquileña no fue un hecho casual ni aislado. Debemos buscar en Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, en las últimas décadas del siglo XVIII, al más sólido inspirador de los ideales de libertad para el pueblo ecuatoriano. De humilde origen —fue hijo de un picapedrero cajamarqueño y de una mulata liberta quiteña— superó con su prodigioso talento la modestia de su nacimiento y la cruel ironía de que sus padres no le hubiesen legado siquiera sus nombres: Luis Cushig y Catalina Aldáz y Larraincar. Tuvo Santa Cruz y Espejo, por mérito y esfuerzos propios, una educación enciclopédica: fue médico epidemiólogo; jurista que defendía a los desposeídos; educador de vocación; escritor inspirado, como lo demuestran sus obras "El nuevo Luciano", "La ciencia blancardina" y "Cartas riobambenses"; periodista sagaz, fundador de "Primicias de la cultura de Quito", en cuyas páginas estampó la idea política de emancipación para fundar en las colonias españolas gobiernos independientes, bajo la forma republicana y netamente democrática.

Los ideales de Santa Cruz y Espejo germinaron en el espíritu de todos los patriotas posteriores, al amparo de nuevas situaciones políticas en España y del factor multiplicativo de las ansias de liberación del pueblo ecuatoriano. El movimiento reformador del 10 de agosto de 1809 unió, en la casa El Sagrario, de Manuela Cañizares, a preclaros patriotas: Manuel Rodríguez de Quiroga, Juan de Dios Morales, Juan Pablo Arenas, Juan Salinas, Pedro Montúfar y otros sesenta valientes que, un año después, el 2 de agosto de 1810, apagaron su sed de libertad en las mazmorras del cuartel "Real de Lima". La orden de fusilamiento a todos los presos, que impartió el capitán Galup, y la posterior masacre contra el pueblo dejó, en el Carmen Bajo, a más de doscientos mártires de la libertad ecuatoriana.

América entera, del sur al norte, inició sus movimientos de liberación con mayor organicidad y distinta fortuna: el año 1810, Buenos Aires dio su "grito de Mayo", conformando una Primera Junta de Gobierno; otra Junta se formó en Caracas, y el "grito de Dolores" que en Méjico dio el movimiento del cura Hidalgo, marcan todos, ese mismo año, el futuro destino del poder español en sus colonias ultramarinas. Dos colosos conducirán los esfuerzos militares de los patriotas de América del Sur: José de San Martín, desde las márgenes del Plata hasta la Ciudad de los Reyes y Simón Bolívar, después de un periplo antillano, desde los llanos del Orinoco hasta las tierras de Nueva Granada.Ambos cruzarán su camino en Guayaquil y definirán el destino de una nueva revolución ecuatoriana que estalló, en esa ciudad, el 9 de octubre de 1820.

Factor importante en el despertar libertario de los guayaquileños, fueron las atrevidas empresas corsarias de los almirantes Guillermo Brown (1816), Juan Illingworth (1819/1820) con su corbeta "Rosa de los Andes" y Tomás Cochrane (1819), al apresar a los buques realistas "Águila" y "Begoña" en el golfo de Guayaquil.

A comienzos de octubre de 1820, llegan a Guayaquil tres oficiales venezolanos del Batallón Numancia que se habían pasado al ejército de San Martín en Chancay: el mayor Miguel Letamendi y los capitanes León de Febres Cordero y Luis Urdaneta. Comunes ideales patrióticos los unió, prontamente, con ilustres conspiradores: José de Antepara, Lorenzo de Garaicoa, Vicente Ramón Roca, Luis Fernando Vivero y Toledo, Isidro Viteri, Rafael Ximena y otros. La situación de Guayaquil era difícil por el escaso apoyo popular a la insurrección y la fuerte guarnición militar que allí mantenía el virrey del Perú según la disposición de la Real Cédula del año anterior, que ya hemos mencionado.

Jose María Villamil, comerciante lucianés, entusiasta y generoso, facilitó cuantos fondos se necesitaran y su casa fue el centro de la conspiración. Letamendi conquistó las voluntades del marino Manuel Loro, propietario del "Klipper" y de la goleta "Alcance", y de su piloto, Manuel Antonio Luzurraga.

En la mañana del 9 de octubre de 1820, con el apoyo de oficiales patriotas del Regimiento Granaderos de la Reserva Guayaquileña, Febres Cordero consigue dominar el cuartel de artillería mientras Urdaneta, con otros 25 hombres del mismo Granaderos, reducen el cuartel del Regimiento Daule, no sin antes victimar a su comandante Joaquín Magallar y a algunos soldados españoles.

Guayaquil, al proclamar su independencia ese mismo día, fue tan dichosa como Buenos Aires diez años antes, y si bien no era cierto lo manifestado por Olmedo y el Ayuntamiento a San Martín, que *ni una gota de sangre había salpicado el estandarte de la libertad*, desde ese momento la "Perla del Pacífico" *se vio libre de los errores y padecimientos de que fueron causa y víctimas los patriotas de otros pueblos...*

Este acontecimiento fue importante pues, como dice Torrente, *se trataba del único gran arsenal de la Mar del Sur* y los 1.500 hombres de su guarnición, ya plegados a la emancipación, malograron una inmensa porción de armas y pertrechos, dejando al descubierto un importante flanco para la defensa del virreinato. García Camba agrega que *se rompió toda esperanza de Pezuela para la comunicación directa entre Perú y Quito*, lo cual daba, tanto a San Martín como a Bolívar, una base de seguridad en las operaciones del norte.

La búsqueda de un jefe provisional del flamante pueblo liberado, concluyó con la aceptación, para ello, de José Joaquín Olmedo, el bardo de la revolución —así como la peruana lo tuvo en Melgar— quedando Escobedo como jefe militar. Ambos promulgaron un bando que incluyó esta invocación: *¡Guayaquileños!, el hermoso estandarte de la patria tremola hoy en todos los puntos de la plaza. Un orden sin ejemplo ha reinado en la mutación de gobierno, y ningún crimen ha manchado el alma generosa de los hijos de la Libertad... ¡Orden, unión, amor fraternal! Sostenedla firmes y cerrad la entrada a todas las sugestiones de cobardía.*



Francisco Eugenio Javier de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), *óleo de C.A. Villarez.* Museo Histórico Municipal, Guayaquil (Ecuador)



José de Antepara, *óleo de Raúl Muia.* Museo Histórico Municipal, Guayaquil (Ecuador)

Lorenzo de Garaicoa, *óleo de I. Paz Muño.* Museo Histórico Municipal, Guayaquil (Ecuador)



Se envió a la goleta "Alcance" para comisionar ante Cochrane (Villamil) y ante San Martín (Letamendi), remitiendo hacia el Perú a las anteriores autoridades y a algunos notorios e influyentes realistas. Llegaron a Chancay el 4 de noviembre de 1820. Olmedo anunciaba a San Martín: *...nuestros puertos, como nuestros brazos, están para nuestros hermanos y amigos, que deben ayudarnos a mantener nuestra revolución...*

San Martín despachó a Guayaquil a los coroneles Toribio de Luzuriaga y Tomás Guido. Los diplomáticos argentinos fueron entusiastamente acogidos por la Junta y sociedad guayaquileñas, y Perú se convirtió en la esperanza de los nuevos emancipados. El talento de Guido concibió un memorable Pacto de Protección y Mutuo Auxilio, el 30 de diciembre, dando a Guayaquil un gobierno independiente bajo la protección del Ejército Libertador del Perú, quedando a su voluntad por la anexión que más le conviniera.

Sin embargo, al volver Guido a Huacho el 5 de enero de 1821, la misión no iba a aportar más de sí. Poco a poco se fue adueñando de la opinión peruanista de la Junta Guayaquileña —testimoniada en diversas embajadas a Lima independiente de Tirapegui, Roca, Cerda y la misión Salazar— una mayor influencia bolivariana merced a la acción del general José Mieres, de Sucre y del mismo Bolívar. El 23 de febrero, Mieres puso en manos de Olmedo los documentos de Bolívar, solicitando su anexión a la Gran Colombia. Los argumentos no convencieron demasiado a la Junta, debiendo ceder ante fuertes presiones. Las circunstancias del armisticio de Trujillo de Venezuela, pactado el 21 de noviembre de 1821, por Aymerich —el jefe del ejército español en Nueva Granada— y Bolívar, indujo a los comisionados de ambas partes —Moles y Morales, por los realistas y Mieres, por los patriotas— a involucrar a Guayaquil en la solución total. Bolívar envía al escenario ecuatoriano a José Antonio de Sucre quien, con el posterior triunfo de Pichincha, afianza la hegemonía bolivariana en el Ecuador, incluyendo a Guayaquil.

Se disuelve la Junta de Gobierno y Olmedo, antes de partir al Perú —en voluntaria expatriación— dirige a Bolívar estas dolorosas frases: *Yo puedo equivocarme, pero creo haber seguido, en el negocio que ha terminado mi administración, la senda que me mostraba la razón y la prudencia, esto es, no oponerme a las resoluciones de Ud., para evitar males y desastres al pueblo, y no intervenir ni consentir en nada para consulta a la dignidad de mi representación. Yo sé que está preparada nuestra acusación y aun escrita la sentencia. ¡Qué pobreza de imaginación! Pero yo miro todas estas cosas como nubes que vagan y se disipan bajo mis pies. Mas será precisa toda la filosofía de un estoico o la imprudencia de un cínico, para ver el abuso que se ha hecho del candor de estos pueblos, obligándolos a decir que han sufrido, bajo nosotros, un yugo más insoportable que el español.*



Instalado en el Perú, Olmedo participa como representante de Puno, en el Congreso que San Martín convocó en setiembre de 1822. Ya retirado el Protector, Olmedo y Sánchez Carrión solicitan a Bolívar para que intervenga con su ejército para la aniquilación de las remanentes fuerzas realistas en el Perú.

La revolución de Guayaquil y la inmediata anterior de Esmeraldas, el 5 de agosto de 1820, con el cura quiteño Ramón Estupiñán, fueron detonantes de la gloriosa sucesión de independencias novembrinas: Cuenca, Riobamba, Ambato, Alausí, Machachi, Loja, Latacunga. En tierra ecuatoriana mostraron su brío las tropas que envió San Martín, cubriéndose de gloria en Pichincha y Riobamba, como años después lo harán en las definitivas batallas de Junín y Ayacucho. ◆



Pabellón de Guayaquil independiente - 1822, *acuarela de autor anónimo.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Columna del monumento al 9 de octubre. Guayaquil (Ecuador)



Gregorio de Escobedo, *óleo de Raúl Muia.* Museo Histórico Municipal, Guayaquil (Ecuador)

Toribio de Luzuriaga (1782-1842), *óleo con firma J.S.* Colección privada Luzuriaga.



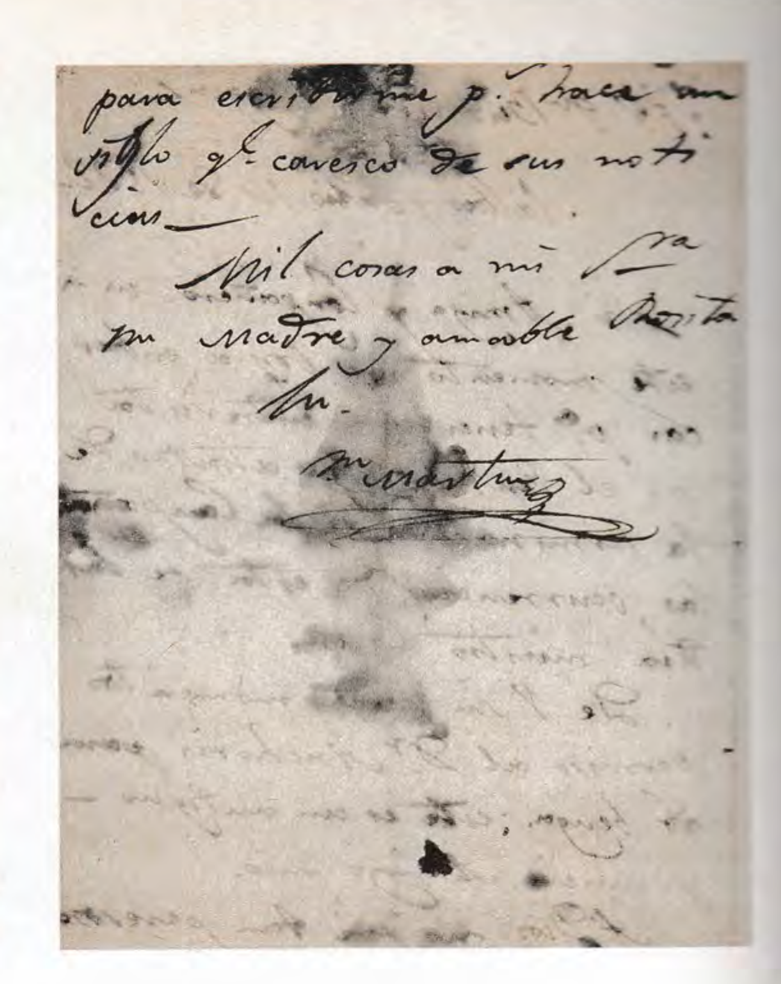
Sr. Dn. Bernardo O'Higgins.

Callao y Julio 14 de 1822.

Mi Amigo y Compañero: en este momento me voy a embarcar p.a tener una entrevista con el Gen.l Bolívar a tratar de la terminación de la Campaña las ocurrencias de esta se las dirá nuestro Cruz.

De V. sin perder momento permiso al Dr. Anchoris para q.e venga. este es un antiguo y rancio Amigo mío.

A Dios no sea tan perezoso


para escribirme p.s hace un siglo q.e carezco de sus noticias.

Mil cosas a mi S.ra su Madre y amable Rosita.

Su

San Martín

Horacio Juan Cuccorese

Lo esencial de la entrevista de Guayaquil

Los Libertadores San Martín y Bolívar se entrevistan en Guayaquil en julio de 1822. Al término de las conferencias, San Martín le propone a Bolívar ser prudentes y mantener en reserva los resultados de la conversación. ¿Por qué callar? ¿Cuál es la razón del secreto? Es por un noble propósito: se requería guardar silencio para mantener incólume la unidad sudamericana.

A juicio de San Martín, los resultados de la entrevista son desconsoladores. La desinteligencia era manifiesta puesto que no se había logrado el acuerdo para que ambos Libertadores terminaran, juntos y prontamente, la guerra de la independencia.

San Martín se retira voluntariamente del escenario de sus triunfos. Hace un verdadero sacrificio por amor a América independiente, dejando libre el camino para que Bolívar apresure sus pasos y conquiste la independencia definitiva.

El silencio varonil de San Martín no es debidamente comprendido y surge una leyenda de las tinieblas. Se dice que San Martín, vencido por el genio de Bolívar, se ve obligado a emprender el ostracismo. Falsa apreciación de la realidad. Pero importa poco. San Martín sabía que las nuevas generaciones de americanos y la historia juzgarían, con verdad y justicia, su actitud de hombría de bien.

Efectivamente, llegada la hora de la verdad histórica, que se apoya sobre base documental, genuina y veraz, se llega a la conclusión que San Martín es ejemplo de virtud.

Historia objetiva

San Martín le propone a Bolívar, en enero de 1822, dialogar sobre *los intereses generales de ambos Estados, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino que con rapidez se acerca a América.* El encuentro es diferido como consecuencia de las maniobras militares de Bolívar en Quito.

Se agudiza la cuestión de la soberanía de Guayaquil. Bolívar sostiene la tesis de que Guayaquil forma parte de Colombia. San Martín razona de manera diferente. Dice: *siempre he creído que en tan delicado negocio, el voto espontáneo de Guayaquil sería el principio que fijase la conducta de los Estados limítrofes, a ninguno de los cuales compete prevenir por la fuerza la deliberación de los pueblos.* Prosigue: *dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a la sección que le convenga, porque tampoco puede quedar aislada sin perjuicio de ambos.*

Bolívar no cree, en cambio, *que Guayaquil tenga derecho a exigir de Colombia el permiso para expresar su voluntad para incorporarse a la república*, pero accede a consultar al pueblo de Guayaquil. Finalmente la decide incorporar a Colombia. San Martín manifiesta su inconformismo, expresando: *V.E. no*

Carta de San Martín a O'Higgins, en la que anuncia su partida para la conferencia de Guayaquil; fechada en Callao, 14 de julio de 1822, *documento original; fº 1 rº y vº.* Museo Histórico del Carmen de Maypo - Maipú (Chile)

Batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822), *relieve en bronce, fundición Benduce-Marinelli.* Museo Histórico Municipal, Guayaquil (Ecuador)



Ignora que Guayaquil, provincia libre, se encuentra bajo el Protectorado del Perú. Tampoco ignora que batallo ejerciendo sin reservas el apostolado de la libertad, por lo que estoy impedido de reconocer a Colombia soberanía en ese territorio. Rehuso el conflicto, porque la retrotracción sería guerra fratricida. No sacrificaré la causa de la libertad a los pies de España.*

San Martín le escribe a Bolívar: *yo no quiero ni puedo dejar de esperar que el día en que se realice nuestra entrevista, al primer abrazo que nos demos transigirán cuantas dificultades existan y será la garantía de la unión que ligue a ambos Estados.*

Bolívar ofrece, después de las victorias de Bomboná y Pichincha, auxiliar militarmente al Perú. Dice: *el ejército está pronto a marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen.* San Martín acepta alborozado tan espontáneo ofrecimiento y expresa: *el Perú recibirá con gratitud todas las tropas de que pueda disponer V.E. a fin de acelerar la campaña.* El buen propósito de confraternidad se confirma en el Tratado de Unión, Liga y Federación perpetua en paz y en guerra, del 6 de junio de 1822.

San Martín le informa verbalmente a Bolívar, durante la entrevista, que está decidido a servir bajo sus órdenes para terminar prontamente la guerra de la independencia. ¡Evidente sorpresa! ¿Será sincero el ofrecimiento de subordinación militar que expresa San Martín? La respuesta es rechazar, por delicadeza, tal proposición. Pronto surgen las desavenencias sobre estrategia militar. San Martín plantea la necesidad de que el ejército colombiano auxilie a los hermanos peruanos y Bolívar solamente ofrece tres batallones.

La carta de San Martín a Bolívar, del 29 de agosto de 1822 es reveladora de la realidad: *los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me proponía para la pronta terminación de la guerra. Desgraciadamente yo estoy firmemente convencido, o de que usted no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con la fuerza de mi mando, o que mi persona le es embarazosa.* Luego agrega: *estoy íntimamente convencido que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de América es irrevocable. Pero también lo estoy, de que su prolongación causará la ruina de los pueblos. Y es un deber sagrado para los hombres a quienes están confiados sus destinos, evitar la continuación de tamaños males. En fin, general, mi partido está irrevocablemente tomado. Para el 20 del mes entrante he convocado al primer Congreso del Perú y al día siguiente de su instalación me embarcaré para Chile, convencido que sólo mi presencia es el único obstáculo que le impide a Ud. venir al Perú con el ejército a su mando. Para mí hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general a quien la América del Sur debe su libertad. El destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.* Finalmente expresa: *con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea Ud. quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sur, se repite su afectísimo servidor.*

San Martín cumple con su promesa de mantener reserva pública sobre el desacuerdo final con Bolívar. En consecuencia, sólo informa al pueblo peruano que el Libertador Bolívar auxiliará con tres de sus bravos batallones y remitirá considerable armamento. Y estas son sus palabras de exhortación: *tributemos nuestro reconocimiento al inmortal Bolívar.*

Interpretación bolivariana

¿Cuál ha sido el resultado de la entrevista de Guayaquil? La Relación Oficial Reservada de la secretaría general de la República de Colombia (Cuartel General de Guayaquil, 29 de julio de 1822), que firma J. G. Pérez, después de informar que San Martín no quería mezclarse en los negocios de Guayaquil; que estaba quejoso de sus compañeros de armas; que se retiraba del Protectorado y que consideraba conveniente la instalación de la monarquía en el Perú, continúa la Relación diciendo: *habiendo venido el Protector como simple visita sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia.*

¡Increíble! ¡San Martín se muestra indiferente frente a graves cuestiones políticas y militares! ¡Sólo había ido a conversar con Bolívar en Guayaquil, cumpliendo un acto de cortesía!

Distinta es la versión que revela directamente Bolívar a Santander, en carta del 29 de julio de 1822: *yo creo que él ha venido para asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva mil ochocientos colombianos en su auxilio.* Agrega: *el Protector me ha ofrecido su eterna amistad hacia Co-*



Bartolomé Salom (1780-1863). General venezolano. Luchó a las órdenes de Bolívar. Rindió la fortaleza del Callao en 1826.



Encuentro entre San Martín y Bolívar, al atracar la "Macedonia" en un muelle del puerto de Guayaquil. Friso del monumento a Bolívar, *relieve en bronce de G. Anderlini.*
Guayaquil (Ecuador)





Luis Urdaneta (1789-1845), *óleo de autor anónimo.* Museo Histórico Municipal, Guayaquil (Ecuador)

Entrevista de Guayaquil, *óleo de Octavio Gómez.* Presentes en la conferencia: (izq.) Bolívar, del Castillo, Salom, Córdova, Urdaneta, Lara, Carvajal, O'Leary; (der.) San Martín, Luzuriaga, T. Guido, R. Guido -edecán-, Blanco Encalada, Soyer, Mosquera. Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



lombia; intervenir a favor del arreglo de límites; no mezclarse en los negocios de Guayaquil; una federación completa y absoluta aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del Congreso, Guayaquil. Bolívar manifiesta, además: *en fin, él desea que todo marche bajo el aspecto de la unión, porque conoce que no puede haber paz y tranquilidad sin ella. Diré que no quiere ser rey, pero tampoco quiere la democracia y sí que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú.*

La opinión de Bolívar sobre San Martín se tornará comprensivamente favorable al sufrir el Libertador la amargura de su propia experiencia en la vida pública.

Interpretación sanmartiniana

Volvamos a la significativa carta de San Martín a Bolívar del 29 de agosto de 1822 y comprendamos la fortaleza espiritual de nuestro Libertador al decidir: *los sentimientos que exprime esta carta quedarán sepultados en el más profundo silencio. Si llegasen a traslucirse, los enemigos de nuestra libertad podrían prevalecerse para perjudicarla y los intrigantes y ambiciosos, para soplar la discordia.*

San Martín, ya en su retiro voluntario, escribe a su querido amigo Tomás Guido, en setiembre de 1822: *lo diré a usted sin doblez. Bolívar y yo no cabemos en el Perú. He penetrado sus miras arrojadas, he comprendido su desabrimiento por la gloria que pudiera caberme en la prosecución de la campaña. Él no excusará medios, por audaces que fuesen, para penetrar en esta república seguido de sus tropas y, quizás entonces, no me sería dado evitar un conflicto a que la fatalidad pudiera llevarnos, dando así al mundo un humi-*

Simón Bolívar (1783-1830), *óleo.* Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)

llante escándalo. Los despojos del triunfo, de cualquier lado a que se incline la fortuna, los recogerían los maturrangos, nuestros implacables enemigos, y apareceríamos convertidos en instrumentos de pasiones mezquinas. No seré yo, mi amigo, quien deje tal legado a mi patria, y preferiría perecer antes que hacer alarde de laureles recogidos a semejante precio. ¡Eso no!

Historiadores bolivarianos han puesto en duda, desde el año 1941, la autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar, fechada el 29 de agosto, a la que hemos hecho referencia y que fue publicada en Francia e Italia por Gabriel Lafond de Lurcy, en el año 1843. En consecuencia, resulta ineludible presentar otras cartas posteriores de San Martín que confirman plenamente la "carta de Lafond".

San Martín escribe a Guillermo Miller desde Bruselas, el 19 de abril de 1827: *en cuanto a mi viaje a Guayaquil, él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú. Auxilios que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía por lo que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia. Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundada, cuanto el ejército de Colombia después de la batalla de Pichincha se había aumentado con los prisioneros y contaba con 9.600 bayonetas. Pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primera conferencia con el Libertador me declaró que, haciendo todos los esfuerzos posibles, sólo podría desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1.070 plazas. Estos auxilios no me parecieron suficientes para terminar la guerra, pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz colaboración de todas las fuerzas de Colombia. Así es que mi resolución fue tomada en el acto, creyendo de mi deber hacer el último sacrificio en beneficio del Perú. Al día siguiente y en presencia del vicealmirante Blanco, dije al Libertador que habiendo dejado convocado al Congreso para el próximo mes, el día de su instalación sería el último de mi permanencia en el Perú*, agregando: *ahora le queda a Ud. a poner el último sello a la libertad de América*.

San Martín se refiere nuevamente a la entrevista de Guayaquil muchos años después. En carta al presidente del Perú, mariscal Ramón Castilla —Boulogne-sur-Mer, 11 de setiembre de 1848— dice: *yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndola puesto fin con la terminación de la guerra de la independencia en el Perú, pero mi entrevista en Guayaquil con el general Bolívar me convenció (no obstante sus protestas) que el solo obstáculo de su venida al Perú con el ejército de su mando no era otro que la presencia del general San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes con todas las fuerzas que yo disponía. Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y reputación, sino que me era tanto más sensible cuanto que conocía que con las fuerzas reunidas de Colombia la guerra de la independencia hubiera terminado en todo el año 23. Pero este honroso sacrificio, y el no pequeño de tener que guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias) de los motivos que me obligaron a dar ese paso, son esfuerzos que Ud. podrá calcular y que no está al alcance de todos poderlos apreciar.*

Es notable la serenidad de espíritu en San Martín. Sus palabras a Bolívar, Miller y Castilla, francas y valientes, obvian todo comentario. Sólo cabría juzgar a San Martín de acuerdo con su moral. Porque sus normas de vida son esencialmente éticas: en él, el hombre moral supera al militar y político.

Reflexiones de Bolívar

Bolívar comenta a Santander la posibilidad de irse *fuera del país*, y agrega: *lo que lograré ciertamente, o sigo el ejemplo de San Martín.* (Pativilca, 7 de enero de 1824). Está tentado a *renunciar al mando* por el *horrible peligro de las disensiones civiles.* Le escribe al presidente del Congreso, diciendo: *no ha mucho tiempo que el Protector del Perú me ha dado un terrible ejemplo, y sería grande mi dolor si tuviese que imitarle.* (Pativilca, 9 de enero de 1824).



Rufino Guido (1796-1880), *óleo de I. Casanovas.* Museo del Regimiento de Granaderos a Caballo, Buenos Aires

San Martín, en el Perú, *copia del óleo de Francis Martin Drevel*, que se encontraba en el Palacio La Moneda, de Santiago de Chile. Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)



El retiro voluntario de San Martín es juzgado por Bolívar, en el tiempo de su templanza, con espíritu de justicia. Es enaltecedor; sólo los hombres que poseen amor de grandeza reconocen los verdaderos méritos de quienes soportan con entereza la adversidad y la incomprensión. En consecuencia: ¿por qué extrañarse cuando Bolívar sublima el ejemplo dado por San Martín? Bolívar reflexiona: *hay que tener en cuenta que el genio de San Martín nos hace falta y sólo ahora comprendo el porqué cedió el paso para no entorpecer la libertad que con tanto sacrificio había conseguido para tres pueblos.* (Bolívar a Sucre, Cuartel General de Chancay, 7 de noviembre de 1824).

La sentencia histórica final

La reflexión filosófica de la historia es la que nos aproxima a la verdad. ¿Cuál es el significado trascendente de la entrevista de Guayaquil? Dejemos a la vera del camino las interpretaciones fáciles: que Bolívar es el vencedor político de la entrevista y, por lo tanto, se agiganta su esplendor disipando entre las sombras la figura de San Martín; o, en sentido contrario, que San Martín es el vencedor moral al ahogar sus ambiciones personales, en virtuoso sacrificio, para resguardar la unión y libertad sudamericana y, por consiguiente, asciende su personalidad y disminuye la figura de Bolívar. Tanto una, como otra, son interpretaciones inconvincentes.

Para comprender la esencia de la realidad histórica hay que penetrar en el pensamiento íntimo de los Libertadores. Cada uno tiene su propia concepción de vida. Pero hay que "ver" aún más allá de lo que señalan los factores biológicos y sicológicos que forman, en su conjunto, la personalidad. San Martín señala el camino cuando en sus cartas medita sobre el "destino".

El hombre en sociedad es el protagonista de la historia; posee libertad plena para hacer o deshacer, construir o derrumbar. Debemos comprender que en el curso de esa historia influyen los factores que llamamos providencia, destino o fortuna. Si nos preguntamos: ¿hubo un enfrentamiento entre los Libertadores?, la respuesta es afirmativa. Ese desacuerdo, ¿tiene valor permanente? No; es un hecho circunstancial de importancia relativa; es sólo un momento dado de pasión que se extingue con el tiempo.

Lo esencial, lo que sobrevive a la entrevista, es que San Martín y Bolívar, transitando por caminos distintos, se aúnan y armonizan en el amor por la libertad de la América independiente. Ambos sacrificaron sus vidas cumpliendo una misión inmanente. Merecen, juntos, la gloria histórica y, naturalmente, nuestra admiración y respeto. ◆





Callejón y casa Luzurraga, en Guayaquil (arriba), donde se produjo la reunión de ambos Libertadores.
Casa Villamil (abajo), en la que se efectuó la recepción posterior a aquel encuentro.
Dibujos a pluma de Roura Oxandaberro.
Biblioteca Nacional, Quito (Ecuador)

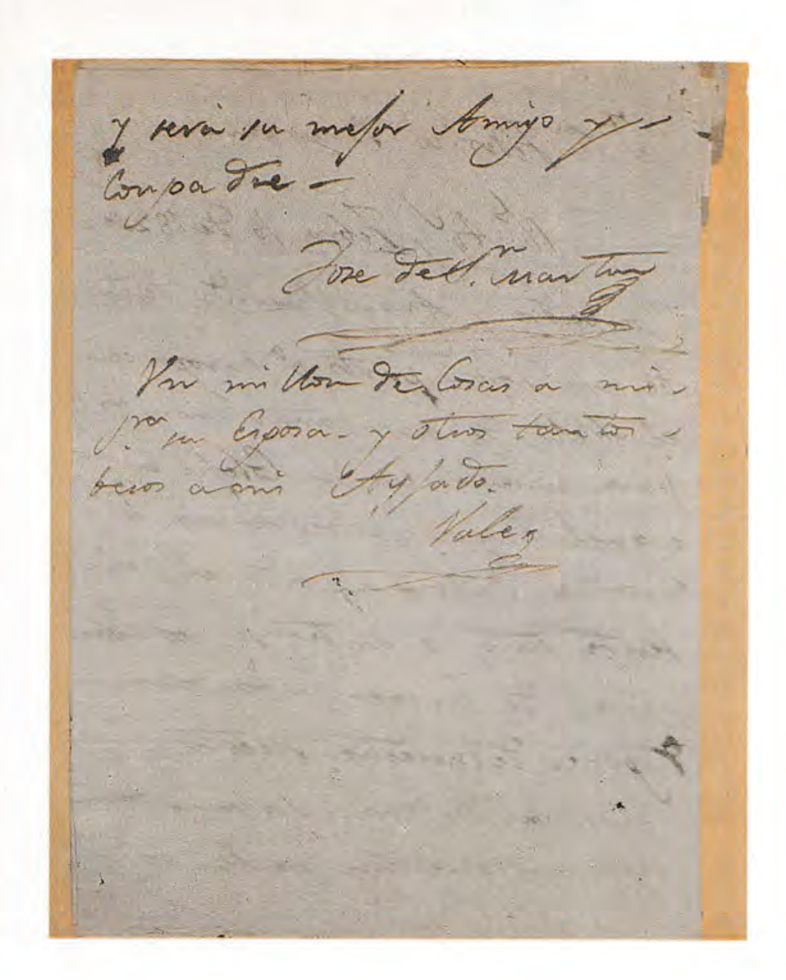
Detalle de las figuras de San Martín y Bolívar, del monumento "La Rotonda", *escultura en bronce de José M. Homs.*
Guayaquil (Ecuador)

Sr. Dn. Federico Brandsen

Bs. Ays. y Febro. 10 de 1824

Compadre y Amigo Querido: dentro de una hora parto pa. Europa con el objeto de acompañar a mi Hija para ponerla en un Colegio en aquel Pays. yo regresaré a nuestra Patria en todo el presente año, o antes, si los soberanos de Europa intentan disponer de nuestra suerte.

Cualquiera destino, y circunstancias en que me halle es —



y será su mejor Amigo y Compadre —

José de Sn. Martín

Un millón de Cosas a mi [illegible] pa. su Esposa — y otros tantos besos a mi Ahijado.

Vale

Aníbal Luzuriaga

Comienzo del destierro: Londres y Bruselas

El 10 de febrero de 1824, el general San Martín le escribe a su amigo y compadre, el coronel Brandsen: *dentro de una hora parto para Europa con el objeto de acompañar a mi hija para ponerla en un colegio y regresaré a nuestra patria en todo el presente año, o antes, si los soberanos de Europa intentan disponer de nuestra suerte.* Con la mente puesta en su país y en el futuro de su pequeña hija, partía espartanamente hacia la vieja Europa el hombre que más laureles y glorias había prodigado a la tierra de su nacimiento. Atrás quedaban los recelos, los odios y las diatribas de los pequeños en méritos frente al coloso de la historia.

Cuando San Martín comprendió, frente a Bolívar, que los dos no cabían en América del Sur, y que el escenario y el fruto de sus triunfos peligraban frente a posibles o seguras disensiones, tuvo la abnegación y el mérito sublime de posponer sus derechos y sus concepciones estratégicas y políticas para que la única causa, que había abrazado y defendido con eficacia y con gloria, no sufriera tropiezos. Su causa, como lo dijera muchas veces, era *la causa de la libertad de América y la dignidad del género humano.*

Había regresado del Perú con la íntima convicción de que su "ínsula cuyana" le depararía la tranquilidad y quietud a que aspiraba; que podía colgar su sable legendario y transformarse en un sereno espectador del acontecer humano y en un eficaz agricultor de la tierra que tanto amaba. Su obra ya estaba en marcha y en vísperas de su eclosión definitiva. Sus palabras proféticas, dichas al virrey La Serna en la conferencia de Punchauca, estaban grabadas en su mente: *sus ejércitos se batirán con la bravura tradicional, pero serán impotentes ante la determinación de millones de hombres a ser independientes.* Bolívar y sus compañeros cerrarían inevitablemente este capítulo que él había iniciado y, sin duda alguna, había ambicionado terminar.

Mitre señaló con verdad y con justicia: *sin Chacabuco y sin Maipú no hubiesen tenido lugar ni Boyacá, ni Carabobo, ni Ayacucho.*

No era, pues, ese balance lo que turbaba la tranquilidad del héroe. Su destino, que él había elegido, estaba echado. Lo que acibaraba su alma era la ingratitud, la perfidia y la traición de quienes más le debían, de aquellos a quienes había colmado de honores y abierto las puertas de la posteridad. No volvía derrotado y disminuido en su prestigio, como no venía tampoco huyendo de ningún fantasma ni de ningún remordimiento, como echaron a rodar sus adversarios mediante la cobardía del libelo anónimo o del pasquín irresponsable. No era verdad que la sociedad porteña lo recibiera con frialdad o con disgusto, como no es verdad que su familia política le negara su apoyo o su adhesión, como se comprueba fácilmente a través de numerosos testimonios.

Carta de San Martín a Federico Brandsen, en la que le comunica su inminente viaje a Europa para internar a su hija en un colegio, fechada el 10 de febrero de 1824, *documento original; fº 1 rº y vº.* Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires

Placa colocada en el frente de la casa de 23 Park Road, que habitó José de San Martín durante su estada en Londres, en 1824.



Su llegada a Mendoza, en enero de 1823, fue causa de afectuosos y emotivos encuentros con sus antiguos camaradas y amigos. Su chacra estaba lista para recibirlo y a ella se dirigió, antes de proseguir su viaje a Buenos Aires y reintegrarse a su familia. Allí experimentó los primeros sinsabores y tropiezos al verse vigilado en sus movimientos, violada o sustraída su correspondencia, rodeado, en fin, por los sicarios al servicio del gobierno. En esas condiciones no pudo continuar su viaje a la capital, pues se exponía a cualquier ultraje o atropello en el camino.

El 3 de agosto de 1823 fallecía en Buenos Aires *su esposa y amiga* Remedios de Escalada, sin que el Libertador pudiera ofrecerle el aliento de su presencia y su postrera despedida. El 20 de noviembre, San Martín inicia su viaje a la capital, arribando, sin escolta ni aparato alguno, el día 4 de diciembre. La calumnia volverá a ensañarse contra su persona y Alvear lanzará un libelo atacando su honradez y su entereza. ¿Qué podía esperar el Libertador de un gobierno que cobijaba a los envidiosos de su gloria y que a todas luces le rehuía y le temía? Sólo cabía expatriarse.

Pedidos los pasaportes –y no los sueldos que se le debían desde 1819– se ausentó hacia Europa a bordo del barco francés "Le Bayonais". Zarpó de Buenos Aires el 10 de febrero de 1824, en compañía de su pequeña hija Mercedes, rumbo al puerto de El Havre.

Dos meses más tarde, el 24 de abril, arribó la nave a destino. La presencia de San Martín despertó sospechas y múltiples consultas entre las autoridades francesas y las cancillerías amigas de los Borbones. Sus papeles fueron incautados y prolijamente revisados, pues sus antecedentes revolucionarios y republicanos le hacían persona no grata al régimen imperante. Sus documentos, que según los funcionarios *estaban impregnados de un republicanismo exaltado*, le fueron devueltos y el 4 de mayo San Martín se embarcó con su hija hacia Southampton, estableciéndose provisionalmente en Inglaterra.

El mencionado puerto inglés era a la sazón refugio de numerosos exiliados políticos. Allí se encontró con su antiguo camarada MacDuff –lord Fiffe– quien lo introdujo en la alta sociedad, presentándolo como *conquistador de las libertades de América y émulo digno de Washington.* Por esos días, se celebró un banquete en conmemoración de la independencia norteamericana, al que concurrió especialmente invitado. Se encontró con antiguos amigos: García del Río, Paroissien y Alvear, entre otros. A los postres, el primero ofreció una demostración y San Martín, alzando la copa, brindó por su amigo Bolívar y por la feliz culminación de la campaña.

Esta actitud del prócer fue motivo para que Alvear reiniciara su tarea difamatoria, informando al gobierno de Buenos Aires que San Martín conspiraba con el general mejicano Agustín de Iturbide, apoyando su lucha para imponer el sistema monárquico en América. Circuló, por entonces, un libelo titulado "La vida del general San Martín", cuya autoría se atribuyó a Alvear, como también una caricatura del Libertador que lo mostraba con la corona del Perú escapándosele de las manos. En cuanto a la entrevista con Iturbide –que éste sí le pidió por carta– nunca se supo si efectivamente se realizó, pues el político mejicano regresó a su patria con el objeto de derrocar al régimen del general Guadalupe Victoria, siendo capturado y fusilado en Padilla.

Es muy poco lo que se conoce de las actividades de San Martín en Inglaterra. Se sabe, ciertamente, que permaneció allí desde mayo hasta diciembre de 1824, viajando por distintas partes del país, principalmente por el norte de Escocia donde, por gestión de lord Fiffe, fue distinguido con la ciudadanía honoraria de Banff, principal localidad vecina a las heredades del ilustre amigo inglés. Este episodio no debe sorprender si tenemos en cuenta que Inglaterra recibió con gran beneplácito a los próceres sudamericanos y que San Martín cultivaba otras amistades con nobles ingleses que había conocido durante las campañas contra la invasión napoleónica en España.

El Libertador seguía aferrado a los problemas americanos. En Londres intervino en las gestiones para adquirir dos fragatas que reforzaran la armada peruana. La maledicencia le atribuyó planes intervencionistas lo cual despertó la indignación de Bolívar al creer, de buena fe, tamaños infundios. Tomás Guido informará a la posteridad los acontecimientos vividos en Lima con ese motivo.

San Martín intentó radicarse en Francia, pero fueron infructuosas las gestiones de su hermano Justo, que vivía en París, para que el conde de Corbière accediese a ello. Resolvió, entonces, viajar a los Países Bajos. Obtenida su admisión a ese reino, retiró a su hija de la pensión en que la había confiado y, a fines de 1824, se estableció en una casa del arrabal de la ciudad de Bruselas.

Bruselas y La Haya eran las dos ciudades más importantes de los Países Bajos y ambas se destacaban por la cultura y laboriosidad de sus habitantes. La liberalidad de las costumbres, la sensación de seguridad y lo barato de la vida, con respecto al resto de Europa, las señalaban como las más indicadas para residir en ellas. No en vano fueron refugio para numerosos extranjeros que, por una u otra causa, debían exiliarse. San Martín eligió Bruselas.

Desconocemos cómo consiguió radicarse en ese país y qué gestiones previas realizó. José Pacífico Otero efectuó numerosas investigaciones al respecto, con resultado negativo. En cuanto a la casa que habitó, pudo establecerse que estaba ubicada en Rue de la Fiancée Nº 1422 Se sabe que en el centro de la ciudad, en una pensión inglesa, había alojado a su pequeña Mercedes, que entonces tenía ocho años de edad.

En cartas a Guido y a otros amigos, los temas dominantes de este período son la política y la educación de su hija, contento de esto último, al comprobar sus notables progre-



San Martín y Mercedes, *escultura en bronce de C. Bardoneh.*
Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Pasaporte emitido a favor de San Martín por el Cónsul General de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata ante los Reinos Unidos de Gran Bretaña y Holanda. *Documento original; fº 2 vº.* Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires

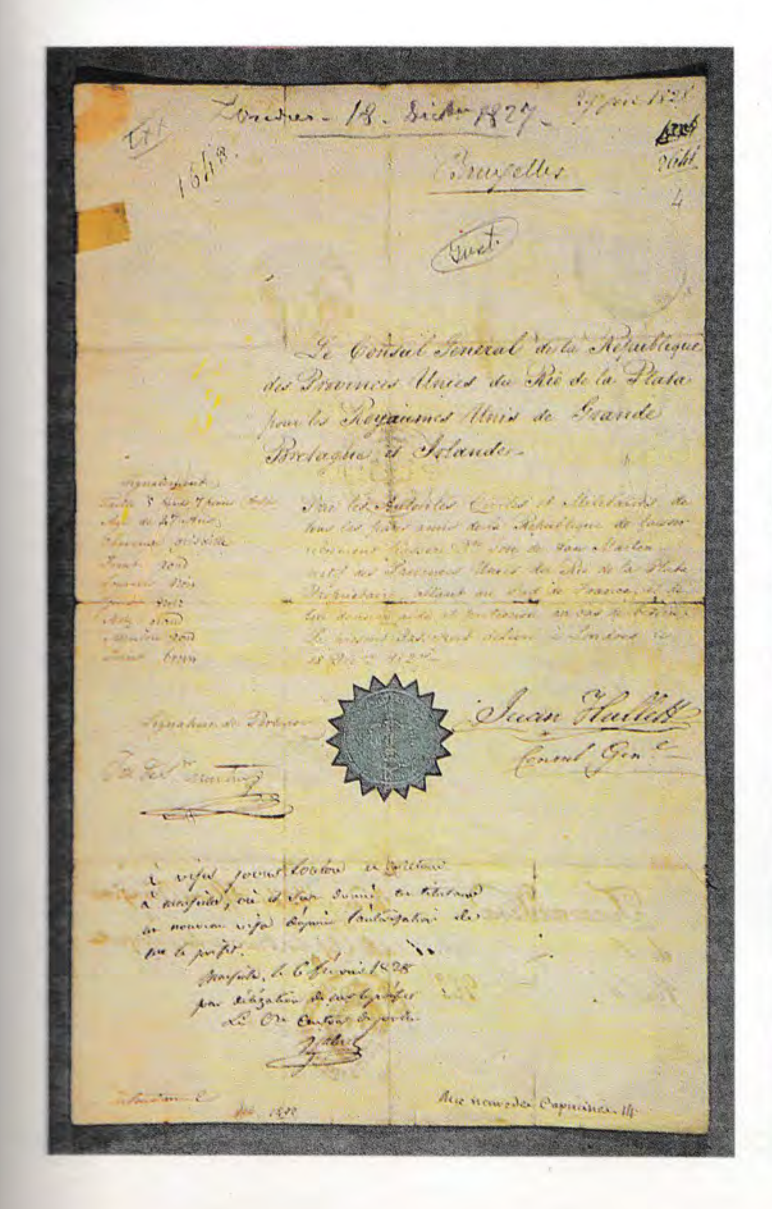
sos. Confiesa que se considera en cierta medida feliz, aunque extraña sobremanera su tierra y sobre todo Mendoza. Por su casa, con tres habitaciones y un gran jardín, paga mil francos anuales, suma que considera increíblemente barata. En ella hospedó, durante un tiempo, a su antiguo subordinado y amigo, el general Miller, y le proporcionó valiosos datos para concretar su biografía. Esa era también la casa que ofreció a Guido *para compartir un puchero*.

Las vicisitudes económicas, no obstante, le agobiaban. Del Perú se alejó con un modesto haber y sólo cuando se tuvo la certeza de su viaje al exterior, se le adelantaron dos años de la pensión votada por el Congreso. El gobierno de Rivadavia, permitió que se fuese sin abonarle un peso de sus sueldos atrasados. La caída de los valores en Londres; la quiebra de la casa en la que su amigo Álvarez Condarco había depositado parte de sus ahorros; la depreciación del cambio; la falta de rentas sobre algunas propiedades – excepto la casa de Buenos Aires – ; todo, en fin, configuraba un panorama nada halagüeño. No debe extrañar esto, por cuanto para San Martín *el vil metal no es un fin, sino un medio*. El desinterés constituía, para él, una virtud dinámica y primordial.

En 1830 el pueblo belga se levantó contra la opresión holandesa y ofreció a San Martín la conducción del movimiento revolucionario. El Libertador rehusó la propuesta, indicando que se hiciera cargo de esa tarea un hijo del país. Atento a las convulsiones sociales que sobrevinieron, San Martín decidió llevar a su hija a un colegio de París y luego, debido a una epidemia de cólera que asoló Bruselas y solucionados los anteriores problemas de residencia en Francia, resolvió trasladarse a París, previo paso temporario en la ciudad termal de Aix-en-Provence.

El hombre que, lejos de la patria, la extrañaba y la seguía sirviendo con denuedo; el hombre que no había querido ser el verdugo de sus conciudadanos, diciéndole a Lavalle, después de rehusar el mando que le había ofrecido en 1829: ... *en la situación en que Ud. se halla, una sola víctima que pueda economizar a su país, le servirá de consuelo inalterable, sea cual fuere el resultado de la contienda en que se halle usted empeñado, porque esta satisfacción no depende de los demás sino de uno mismo*; ese hombre de excepción, que para gloria de los siglos se llamó José de San Martín, continuaba su peregrinación, esta vez en Francia. ◆

El mismo pasaporte, que muestra ocho visados belgas e ingleses, con diversas fechas de 1828/1829, *documento original; fº 2 vº*. Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires


Londres - 18. Décbre 1827.

Bruxelles

Le Consul Général de la République des Provinces Unies du Rio de la Plata pour les Royaumes Unis de Grande Bretagne et Irlande.

Jean Hullett
Consul Gén.


Visto en la Legación de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Londres 30 de Junio de 1829



Casa que habitó San Martín en Grand Bourg, *fotografía de época.*

Pedro Luis Barcia

Grand Bourg: "Un acto solemne de la historia"

Es posible que hacia 1828 -no hay certeza informativa- San Martín se encontrara en París o en Bruselas, con el noble español Alejandro Aguado y Ramírez, marqués de las Marismas del Guadalquivir, antiguo compañero de armas, que en 1808 había sentado plaza en el Regimiento de Campo Mayor, en el que el argentino ya se distinguía por sus relevantes méritos; entonces trabaron amistad.

Aguado era, veinte años después, un acaudalado banquero. Había sido hombre de consejo económico para Fernando VII y para el mismo rey francés, que le otorgara la Cruz de la Legión de Honor. Radicado en Francia, alejado del mundo de los negocios y convertido en mecenas artístico, administraba sus cuantiosos bienes y se desempeñaba como intendente de la comuna de Evry, en la que estaba comprendido el predio de Grand-Bourg. Residía en el castillo Petit-Bourg, a 25 kilómetros de París.

Cuando en 1830 San Martín abandonó Bruselas y se trasladó a París, su situación económica era harto difícil, pues sólo subsistía gracias a las rentas exiguas de su finca mendocina y de una casa porteña, puesto que la estimable pensión que le asignara por decreto el gobierno peruano había dejado de pagársele. Los gobiernos de Chile y de Argentina tampoco lo ayudaban en el exilio. Y, en fin, la devaluación de la moneda lo había llevado a una situación afligente. Su intención de radicarse en Mendoza se había frustrado en su viaje al Plata en 1828-1829, al hallarse frente a un país convulsionado por la guerra civil. Precisamente, al retornar a Francia se produjo entonces, ahora en 1830, el reencuentro con Aguado, que fue providencial, pues acudió con ayuda económica a su amigo: *Me puso a cubierto de la indigencia. A él debo, no solo mi existencia, sino el no haber muerto en un hospital*, escribe en una carta. Gracias, al parecer, a aquel auxilio, y con alguna base propia, es que el héroe pudo adquirir una finca en la localidad de Grand-Bourg, el 25 de abril de 1834. Un año después, compró también una casa en París, sita en la Rue Neuve Saint-Georges, cerca de la residencia del célebre Thiers.

Pasaba en la capital temporadas muy breves; la mayor parte del año permanecía en su finca de campo, junto al Sena, vecino de Aguado, a quien visitaba con frecuencia. Grand-Bourg, se hallaba a 7 kms. de París. Su extensión era de escasas 70 áreas. La casa tenía un piso bajo y dos altos: en la planta baja se encontraban el salón, el comedor y la cocina; el primer piso tenía cinco habitaciones y tres el segundo. Su techo era de pizarra.

El nuevo habitante introdujo algunos cambios edilicios. La sede actual del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires es una réplica, con leve modificación de escala, de la residencia francesa. La casa estaba rodeada de un vasto parque: una huerta con árboles frutales, un jardín, un invernáculo y al-

gunas dependencias en ese terreno circundante. El Libertador se entretenía en el cuidado del jardín y algo de la huerta. Casada Merceditas con Mariano Balcarce, en 1832, fueron a vivir a Grand-Bourg y allí crecieron las dos nietecitas: Mercedes, nacida en Buenos Aires, y Josefa, en aquella casa de campo, en 1836. Allí lo visitaba, dominicalmente, Florencio Balcarce, hermano de Mariano, el autor de "El cigarro", poema escrito en Grand-Bourg, en el que reflexiona sobre lo efímero de la gloria humana.

A San Martín le placía la vida reposada y aislada que el lugar le permitía. Sus jornadas eran ordenadas y apacibles. Allí pasaba de 8 a 9 meses del año, con salidas a sitios más cálidos durante el invierno. Sus cartas registran su gusto por esa sosegada existencia. Se levantaba con el alba, preparaba su desayuno, consistente en té o café, que tomaba en un mate con bombilla. Luego pasaba a sus tareas habituales: el picado de tabaco, que fumaba en pipa y, a veces, en chala; el *trapicheo*, como llamaba a la tarea de limpiar y lustrar su colección de armas; la realización de pequeñas obras de carpintería, a la que era afecto; o, bien, *iluminaba litografías*, como entonces se decía al colorear de estampas, particularmente de barcos, paisajes marinos y escenas campestres; algunas de estas piezas han llegado hasta nosotros. El mismo cosía sus ropas, según el hábito adquirido en el ejército, que no quería abandonar pese a los reclamos de su hija. Tenía un perrito de aguas, un *choco*, traído de Guayaquil, al que adiestraba en pruebas de obediencia. Hacía paseos a caballo por las inmediaciones. De regreso, descansaba en una vieja poltrona, donde tomaba mate, fumaba y leía. La lectura fue la más sostenida de sus distracciones. Lo hacía en inglés, italiano y, naturalmente, francés. Era amigo de leer periódicos particularmente americanos. En 1848, el agravamiento de sus cataratas lo limitó en ello. Su librería personal aun se conserva en nuestra Biblioteca Nacional. Dormía en una simple cama de hierro, comía asado, de preferencia, y bebía vino con sobriedad.

Parte considerable de su tiempo lo destinaba a ordenar los papeles y documentos de su archivo personal. Había planeado escribir sus memorias, que esperaba se dieran a publicidad después de muerto. No avanzó en esta tarea; sólo alcanzó a trazar una cronología de los hechos que protagonizó, desde 1813 a 1832, acompañada con documentos probatorios. Quizá, les agregó algunas notas y glosas a dichos papeles, pero, es de lamentar, no compuso finalmente sus *Memorias*.

Cultivó un activo diálogo epistolar desde su retiro de Grand-Bourg. Es abundante y reveladora su correspondencia con los amigos distantes, a los que confía sus opiniones, siempre francas y definidas, sobre la evolución política de los pueblos americanos o de Europa, y se franquea sobre rasgos de su salud o sobre la intimidad familiar. Varios de sus corresponsales -p.ej. los chilenos Joaquín Prieto, Manuel Antonio Pinto o Joaquín Tocornal- le encomendaban sus hijos, de viaje por Europa, que visitaban al varón venerable con el respeto inculcado por sus padres. De los prohombres americanos quien le arrancó epístolas más fraternales fue Bernardo O'Higgins. Y las más duras y contundentes las provocaron Manuel Moreno, quien, aviesamente, animó el rumor de que el general planeba proyectos monárquicos para América; y el peruano Riva Agüero, *despreciable persona.* También respondía las cartas de historiadores y publicistas que requerían su información sobre cuestiones en las que había sido ejecutor principal. Así, las epistolas a Gastón Lafond de Lurcy, quien componía sus *Viajes alrededor del mundo*, en uno de cuyos tomos insertó la polemizada carta en la que se revelaría la situación de la entrevista de Guayaquil. O, de igual manera, a Guillermo Miller, que había servido a sus órdenes y redactaba por entonces sus *Memorias*, para las que obtuvo noticias de primera mano y el último retrato de San Martín en Grand-Bourg. Miller lo invitaba a un vasto viaje a Oriente-Constantinopla, Irán, Jerusalén... Nueva York-, casi una vuelta al mundo, pero no cuajó el proyecto amical. San Martín hizo viajes europeos en los meses de invierno, pues el de París le resultaba nocivo a sus ataques nerviosos que a veces lo aquejaban.


Alejandro María de Aguado (1784-1842), marqués de las Marismas del Guadalquivir, *óleo de Rafael Cubillos.* Museo del Pasado Cuyano, Mendoza

En 1841 hizo una excursión a Bretaña y a la región de la Vandée. Al año siguiente, al Havre, la Baja Normandía y el Mediodía de Francia. En 1845 visitó Florencia, luego Nápoles, donde permaneció hasta enero del año inmediato; se desplazó a Génova y a Roma, regresando a su finca en febrero. En 1847 hizo un viaje a los Pirineos Orientales, visitó Port-Vendres y Colliure, retornando a Grand-Bourg, para no emprender ningún otro viaje de estación.

El año 1842 fue doblemente luctuoso para San Martín: murió O'Higgins, en su destierro peruano y murió Aguado, en viaje por España, nombrándolo primer ejecutor testamentario y tutor de sus hijos y dejándole, como legado, sus joyas y medallas. El prócer cumplió cabalmente su tarea de albacea y curador, concluida en 1845.

Una satisfacción vino a morigerar el dolor por la muerte de sus amigos: el gobierno de Chile, presidido por don Manuel Bulnes, reconoce los méritos del Libertador, considerándolo en servicio activo hasta el fin de sus días e invitándolo a residir en aquel país. Un año antes de 1842, Sarmiento, con su artículo sobre la batalla de Chacabuco, publicado en *El Mercurio* de Valparaíso, había reavivado la conciencia chilena de gratitud. En 1838, al enterarse del bloqueo francés a Buenos Aires, escribió a Rosas ofreciendo sus servicios en defensa de nuestra soberanía. Cambiarán varias cartas hasta 1850. En una de ellas, el dictador le informa que se lo ha designado ministro plenipotenciario frente al gobierno del Perú, pero San Martín rechaza el honor y ofrece sus gestiones en otros terrenos, en favor del suelo patrio. Y lo hará en un par de epístolas con sensatas y oportunas consideraciones que llamarán a la reflexión a los gobiernos de Inglaterra y Francia. La primera es la respuesta a Jorge Federico Dickson, representante del alto comercio de Londres, que fue difundida por la prensa inglesa.

Aquí se alojó en febrero de 1846 el general argentino/José de San Martín/Libertador/de la Argentina-Chile y Perú, son los datos que indica la placa colocada en el frente del Hotel Minerva, de Roma. *Fotografía* del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



Cuarto de San Martín en Boulogne-sur-Mer, *óleo de Rafael D. Del Villar.* Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)

La segunda, dirigida al ministro francés Bineau, fue leída en el Parlamento por Mr. Bouther. Ambas surtieron poderoso efecto. La última decía: *establecido y propietario en Francia veinte años ha, y contando acabar aquí mis días, las simpatías de mi corazón se hallan divididas entre mi país natal y la Francia, mi segunda patria.*

Sarmiento, en una conferencia de 1847 en el Instituto Histórico de Francia, dijo que todos los americanos de paso por ese país concurrían a un punto: *Grand-Bourg se llama el lugar de esta romería (...) El monumento que los americanos solicitan ver allí es un anciano de elevada estatura, facciones prominentes y caracterizadas, mirar penetrante y vivo, en despecho de los años, y maneras francas y afables. La residencia del general San Martín en Grand-Bourg es un acto solemne de la historia de América del Sur, la continuación de un sacrificio que principió en 1822 y que se perpetúa aun como aquellos votos con que los caballeros o los ascéticos de otros tiempos ligaban toda su existencia al cumplimiento de un deber penoso.* Señalaba así el largo ostracismo del héroe y el desfile incesante de personalidades que acudían a su retiro campestre a conocerlo. Entre ellos, cabe destacar a tres argentinos ilustres: Juan Bautista Alberdi, quien en 1843, tras conocerlo en París, en casa de los Guerrico, acudió a Grand-Bourg y pasó una velada allí. Al año siguiente, lo hizo Florencio Varela; y en el verano de 1846, el mismo Sarmiento, quien dialogó extensamente con el Libertador en el *petit-cottage.* Todos ellos han dejado páginas evocativas de aquellos encuentros dignas de relectura y que registran, con diversidad de ópticas, ricas y diferentes impresiones sobre la figura prócera y los temas de la conversación.

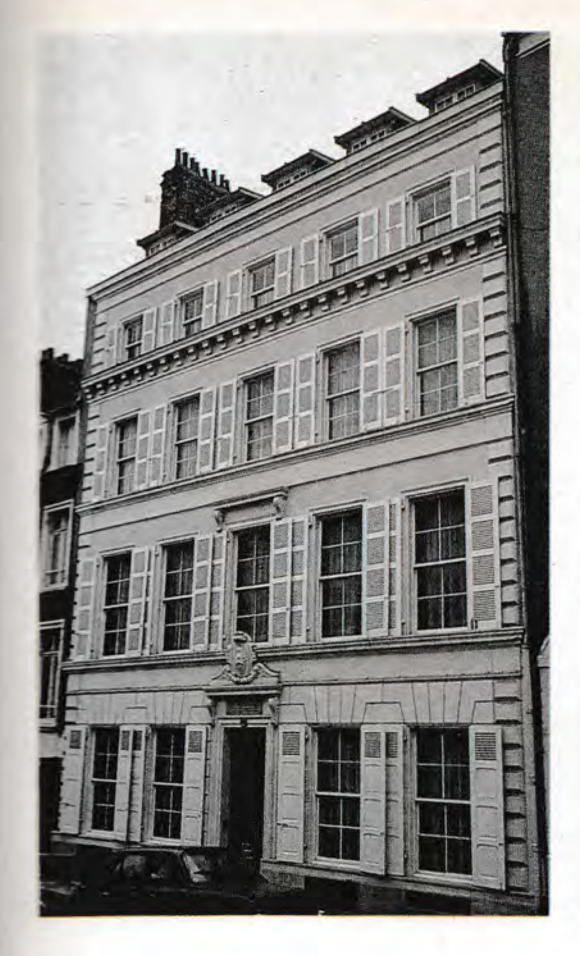
A medida que los años pasaban y no podía San Martín quebrar su exilio, regresando a su patria querida, se afirmaba en sí *el sentimiento doloroso de no poder dejar mis huesos en la patria que me vio nacer.* Su anhelo, nunca amortecido, de retornar al Plata, reafloraba siempre pero siempre se lo impedían las circunstancias políticas mal barajadas.

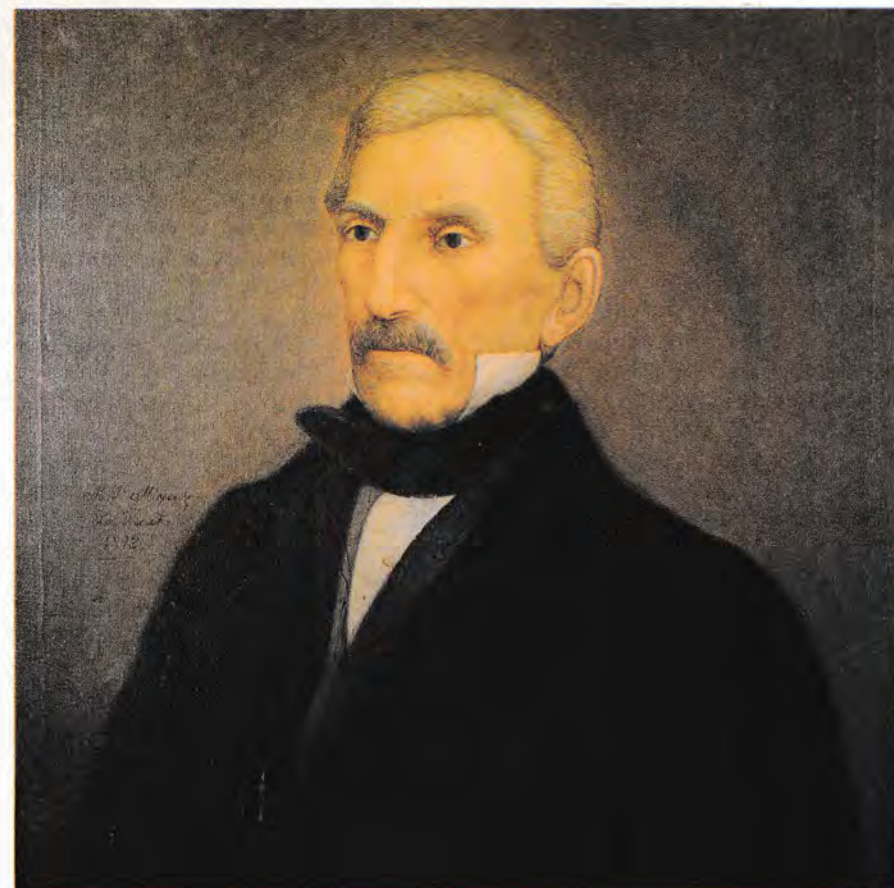
En 1844, redacta y firma en París su testamento ológrafo. Cuatro años después, ante el clima revolucionario creciente en Francia, abandona Grand-Bourg y París, y se instalará en Boulogne-sur-Mer. A mediados de 1849 venderá su querida finca de Envry, junto al Sena, que le dio sereno cobijo desde 1834 hasta 1848, casi tres lustros de apacible vida retirada, con el cálido entorno familiar de los suyos.

Allí, en Grand-Bourg, cultivó las tres dimensiones del diálogo humano: el hablar con los muertos, que era la lectura de su selecta biblioteca; el hablar con los vivos, los distantes, mediante las epístolas, y los cercanos, con sus visitas; y, finalmente, el hablar consigo mismo, la meditación, de la que extrajo luz de desengaño y verdad para iluminar su estoico ostracismo. ◆

San Martín revisa su correspondencia, *óleo de Delia Suárez.* Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires







Frente de la casa que habitó San Martín, actualmente museo sanmartiniano, *fotografía*. Boulogne-sur-Mer (Francia)

San Martín, *óleo de Míguez*. Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)

Pedro Luis Barcia

Desde Boulogne-sur-Mer, rumbo a la gloria

A comienzos de 1848, San Martín y su familia se hallaban en su casa de la Rue Saint-Georges, 35, en París. En el mes de febrero se desató el movimiento revolucionario que instauró la Segunda República, entre graves desbordes populares y sangrientas luchas callejeras. Lo tumultuoso de los acontecimientos y lo confuso de la situación instaron al Libertador a alejarse de aquel foco conflictivo y radicarse, temporalmente, en sitio más retirado y apacible. Lo decía en carta a Rosas, del 2 de noviembre de ese año: *para evitar que mi familia volviese a presenciar las trágicas escenas que desde la revolución de febrero se han sucedido en París y ver si el gobierno que va a establecerse según la nueva constitución de este país ofrece algunas garantías de orden para regresar a mi retiro campestre (Grand Bourg) y, en el caso contrario, es decir, el de una guerra civil –que es lo más probable– pasar a Inglaterra y desde ese punto tomar algún partido definitivo.*

Elige, pues, para esta etapa transitoria –que será la final– la ciudad de Boulogne-sur-Mer, en el departamento Paso de Calais, en la costa norte francesa sobre el canal de la Mancha. San Martín se trasladó hacia allí el 16 de marzo de 1848. *Este puerto, que agrada mucho a mi padre...*, escribía Balcarce a Alberdi. En efecto, la ciudad le era grata al general por ser marítima, según las razones aducidas en su carta, y porque el ferrocarril les aseguraba fácil acceso a París, tanto para las ocupaciones propias de Balcarce como, quizás, para las consultas médicas, cada vez más frecuentes, de San Martín.

La familia se instaló en los altos de la casa situada en la Grand Rue, 105, propiedad del abogado Alfred Gérard, director de la Biblioteca Pública de la ciudad, quien ocupaba la planta baja del edificio. Hasta aquel sosegado retiro le llegaron a San Martín las insistentes invitaciones de tres gobernantes de países americanos para que se trasladara a las patrias que había ayudado a fundar: Argentina, Chile y Perú. La decisión de vender su dilecta residencia de Grand Bourg, concretada el 14 de agosto de 1849, parecía confirmar su decisión de alejarse de la convulsionada Francia. Solamente rescató los muebles y pertenencias de su dormitorio, que trasladó a su habitación de Boulogne-sur-Mer, y que hoy se hallan resguardados en una sala de nuestro Museo Histórico Nacional, respetando la distribución que tuvieron en los altos de Gérard. Estos muebles revelan la sobriedad del ambiente en que desarrollaba su vida cotidiana, pautada por hábitos estoicos.

En Boulogne-sur-Mer se agudiza el mal

de cataratas en ambos ojos, que empezó a presentarse en 1845 y que había de limitarlo sensiblemente provocándole una acentuada desazón. La ceguera gradual le impidió el goce de la lectura, a la que era tan afecto, y la redacción de sus cartas, de lo que se lamenta en reiteradas ocasiones. También lo obligó a una mayor reclusión y a espaciar sus paseos vespertinos con sus nietas Mercedes y Josefa, por las que tenía entrañable cariño y quienes a veces le servían de lazarillo.

Él mismo había dicho, veinte años antes, en una carta al general Miller, en la que se quejaba de su incómodo reumatismo: *en casa vieja todas son goteras*, valiéndose de un refrán de los que acostumbraba incluir en su correspondencia y en su charla informal. A los males padecidos por años, otros siguen desgastando su trajinado organismo. *Me resta la esperanza de recuperar mi vista el próximo verano, en que pienso hacerme la operación a los ojos. Si los resultados no corresponden a mis esperanzas, aún me resta el cuerpo de reservas* (en evidente alusión castrense), *la resignación y los cuidados y esmeros de mi familia.*

La anhelada intervención quirúrgica, efectuada en la primavera del año siguiente, apenas si le restituyó algo de su vista. Ese mismo año tuvo un nuevo ataque de cólera y recrudeció su gastritis crónica –que tanto le afectó en sus campañas militares– con vómitos de sangre y punzantes dolores. También se agravó su úlcera. A fines de la primavera de 1850 se trasladó, para atenuar sus dolencias, a los baños termales de aguas sulfurosas de Enghien, cerca de París. Permaneció allí hasta el mes de julio, recuperándose parcialmente. Sus hijos intentaron disuadirlo de regresar a Boulogne-sur-Mer, considerando la humedad de su clima, pero fue en vano. Escribe Mariano Balcarce: *no pudo, por el mal tiempo, hacer el ejercicio que le era necesario; perdió el apetito y fue postrándose gradualmente. Aunque sus padecimientos destruían sus fuerzas físicas y su constitución, que habia sido tan robusta, respetaban su inteligencia. Conservó hasta el último instante la lucidez de su ánimo y la energia moral de que estaba dotado en alto grado.*

El día 6 de agosto salió a dar un paseo en carruaje –ya que le era imposible hacerlo a pie– y volvió tan extenuado que debió ser auxiliado para descender del coche y subir las escaleras hasta su dormitorio. El día 13, por la noche, fue atacado por agudos dolores de estómago y debió recurrir a una fuerte dosis de opio para amenguarlos. Como única manifestación frente al padecimiento, dijo a su hija, que lo asistía con la ternura de siempre: *C'est l'orage qui mène au port!* "es la tempestad que lleva al puerto!". Doble delicadeza del padre que se vale del francés y de una metáfora para expresar su sensación del inminente fin y no agravar el dolor de su hija.

Al día siguiente amaneció amortecido pero, en medio de una fiebre alta, se recuperó. En la mañana del 17 de agosto, se mostró con aparente mejoría y pidió pasar a la habitación de su hija y escuchar la lectura de los periódicos.

El doctor Jardón, que lo atendía, lo visitó y aconsejó la asistencia de una hermana de caridad para secundar a Mercedes en la atención que el enfermo requería. Hacia las dos de la tarde –rodeando su lecho su hija, su yerno, las niñas y Francisco Javier Rosales, encargado de la representación de Chile en Francia– se produjo una nueva crisis de gastralgia y fue recostado en el lecho de su hija: *Mercedes, esta es la fatiga de la muerte...* Sus últimas palabras fueron para pedir a Mariano que lo condujera a su habitación. A las tres de la tarde expiró.

Registrado oficialmente el deceso, se embalsamó el cadáver y el día 20, poco después de las seis de la mañana, salió de la casa de Gérard un reducido cortejo que se detuvo, para un responso, en la iglesia de San Nicolás. Después, la triste procesión continuó hacia la catedral de Nuestra Señora de Boulogne donde, gracias a los buenos oficios del abate Haffreigue, sus restos fueron depositados en la cripta catedralicia. Allí reposarían hasta su traslado, en 1861, al panteón familiar en el cementerio de Brunoy.

Tres testimonios directos nos ofrecen sus impresiones sobre los penosos días del Libertador en Boulogne-sur-Mer: las cartas de su yerno y los artículos necrológicos de Félix Frías y de Albert Gérard.

Frías lo encontró durante su último viaje a los baños termales: *en algunas conversaciones que tuve con él en Enghien... pude notar un mes antes de su muerte que su inteligencia superior no había declinado. Vi en ella el buen sentido, que es para mí el signo inequívoco de una cabeza bien organizada.* Conversó con San Martín sobre Tucumán, Rivadavia, los años de su Tebaida cuyana, el estado actual de Francia y las cualidades de los franceses. *Su memoria conservaba frescos y animados recuerdos de los hombres y de los sucesos de su época brillante. Su lenguaje era de tono firme y militar, cual el de un hombre de convicciones meditadas.* Pero, *hacía algún tiempo que el general consideraba próxima su muerte, y esta triste persuasión abatía su ánimo, ordinariamente melancólico y amigo del silencio y del aislamiento... Su razón, sin embargo, se ha mantenido entera hasta el último momento.*

Frías arribó a la casa de San Martín pocas horas después de su muerte: *en la mañana del 18 tuve la dolorosa satisfacción de contemplar los restos inanimados de este hombre, cuya vida está escrita en páginas tan brillantes de la historia americana. Su rostro conservaba los rasgos pronunciados de su carácter severo y respetable. Un crucifijo estaba colocado sobre su pecho y otro entre dos velas que ardían al lado de su lecho de muerte. Dos hermanas de caridad rezaban por el descanso del alma que abrigó aquel cadáver.*

Gérard publicó su artículo en "L'Impartial" de Boulogne-sur-Mer y en él decía de su huésped: *El señor de San Martín era un lindo anciano de elevada estatura, que ni la edad, ni*



Mariano Balcarce (1807-1885), *óleo de E. Gorbato.*
Pinacoteca del Instituto Sanmartiniano del Perú, Lima

la fatiga, ni los dolores físicos habían podido doblegar. Sus rasgos fisonómicos eran muy expresivos y simpáticos, su mirada viva y penetrante, sus modales llenos de afabilidad... Su conversación, fácil y jovial, era una de las más atractivas que he escuchado.

Las más significativas cartas de San Martín, en sus dos últimos años, fueron las dirigidas a Juan Manuel de Rosas y al mariscal Ramón Castilla. Es común, en ambas correspondencias, el espacio que destina al análisis de la situación política de Francia en el marco europeo – más explayado en las dirigidas al presidente peruano – de apreciable densidad y nitidez conceptual, que ratifican su lucidez mental pese al deterioro físico. También es común su gratitud para con las gestiones y ofrecimientos que le hacen los dos mandatarios.

La carta del 11 de noviembre de 1848, dirigida a Castilla, contiene una apretada pero relevante "autobiografía" que merece una detenida relectura y que cierra así: *A la edad avanzada de setenta y un años, una salud enteramente arruinada y casi ciego, con la enfermedad de cataratas, esperaba, aunque contra todos mis deseos, terminar en este país una vida achacosa; pero los sucesos ocurridos, desde febrero, han puesto en problema dónde iré a dejar mis huesos.* Sería ocioso destacar la elocuencia lacónica de estas palabras y el drama que representan. Cuando se le presentaban propuestas para volver a alguna de las tres patrias que libertara, que lo esperanzaban, no pudo emprender el retorno al seno americano porque la muerte lo libró de todos sus afanes.

Una comisión de argentinos, en París, promovió y concretó, en 1909, la erección de una estatua ecuestre del Gran Capitán en Boulogne-sur-Mer, obra del escultor francés Henri Allouard. En el acto inagural destacó la memorable pieza oratoria de Belisario Roldán: *Padre nuestro que estás en el bronce...!*

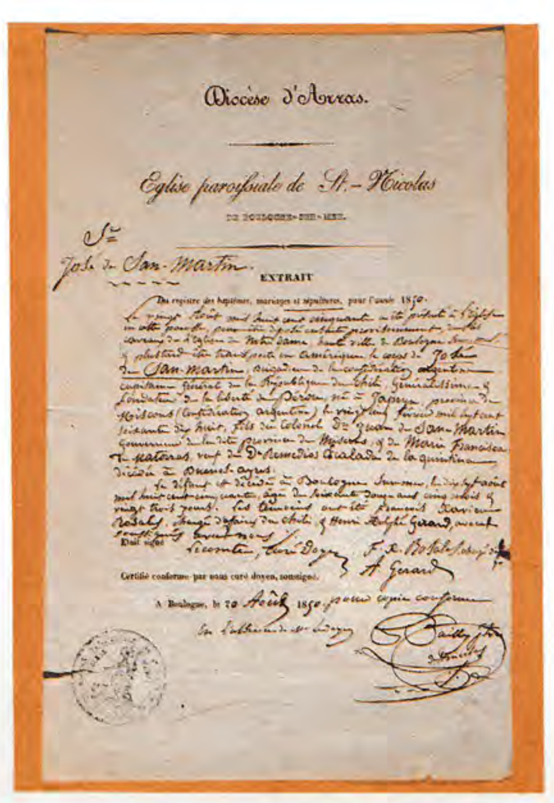
En carta a Balcarce, el señor Gérard había escrito: *Nos envanecía la posesión de un hombre de esa edad y un carácter tan grande bajo este techo que nos abriga. Esta casa estaba santificada a nuestros ojos.* El gobierno argentino, en 1926, adquirió la casa que fuera hogar postrero del Libertador.

La iconografía ha fijado para siempre algunas instancias de aquella etapa de Boulogne-sur-Mer. La única fotografía del anciano, en esos años, es el daguerrotipo parisino de 1848. Sobre él trabajó su aguafuerte Edmond Castan, difundiendo la imagen del gran viejo de cabeza blanca, algo ennegrecido todavía el bigote y las cejas, erguido en su asiento.

El retrato de Christiano Junior (c.1870) lo muestra con similar atuendo al del daguerrotipo. Hacia 1871, el italiano Epaminondas Chiama pintó a San Martín anciano luciendo traje militar. María Obligado de Soto y Calvo nos presentó un "San Martín en su lecho de muerte". Otra visión magnífica es la conocida de Antonio Alice, "San Martín en Boulogne-sur-Mer", de pie sobre una roca, mirando el horizonte que clarea sobre el mar de la Mancha, en tanto el viento se engolfa en su capa negra. Simbólica es también "La visión de San Martín" de Luis de Servi, cuadro en el cual el anciano sedente se ve rodeado por una nube que encierra esfumadas escenas de los momentos decisivos de su esforzada vida, como una objetivación de recuerdos que rondan y acompañan al olvidado en su ostracismo. ◆



Fe de muerte y Acta de entierro de San Martín. Texto en francés, fechado el 9 de octubre de 1850, *documento original; f² 1 r².* Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires



Diocèse d'Arras.

Eglise paroissiale de St-Nicolas

de Boulogne-sur-Mer.

EXTRAIT

Des registres des baptêmes, mariages et sépultures, pour l'année 1850.

Certifié conforme par nous curé doyen, soussigné.

A Boulogne, le 20 Août 1850

Certificado de sepultura, extendido por la iglesia parroquial de San Nicolás, en Boulogne-sur-Mer; fechado el 20 de agosto de 1850, *documento original; f² 1 r².* Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires



San Martín es transportado a Cauquenes por una compañía de 60 granaderos, *óleo de Fidel Roig Matons.* Pinacoteca Roig Matons, Mendoza

Mario S. Dreyer

Las enfermedades del viejo guerrero

En su larga vida, el general San Martín sufrió traumatismos y enfermedades. Con la aplicación correcta del método clínico se puede afirmar con bastante seguridad la patología que padeció.

Heridas: Fue herido en la mano y en el pecho cuando fue asaltado por bandoleros en la localidad de Cubo. En la batalla de Albuera, la última en que participo San Martín en Europa, tuvo un enfrentamiento, cuerpo a cuerpo, con un oficial francés. Fue herido en el brazo izquierdo: se supone que cubrió la estocada con ese miembro y con su espada atravesó a su oponente ante la vista de los soldados presentes. En San Lorenzo fue herido en la cara: le quedó una cicatriz indeleble. En el vuelco que sufrió en Falmouth, un vidrio lo hirió en el brazo izquierdo, lesión que demoró mucho en curarse. Ninguna de sus heridas tuvo repercusión ulterior para su salud.

Contusiones: En San Lorenzo sufrió el aplastamiento de una pierna y la contusión de un hombro, que se deduce fue el izquierdo.

Procesos infecciosos: Cuando San Martín desembarcó en el Perú, el ejército se instaló en el valle de Huaura y la tropa fue afectada por una violenta epidemia de paludismo y, en menor grado, de disentería. San Martín no fue afectado por esta epidemia pero tuvo vómitos de sangre. El Dr. Christmann sostiene, acertadamente, que el episodio era una reactivación de su mal crónico, la úlcera.

El prócer, acorralado por las dramáticas circunstancias que adquiría la guerra, hizo un reposo de siete días, lapso exiguo para superar un episodio de tanta gravedad. Después de su renuncia al poder, en Perú, y llegado a Chile le afectó el reumatismo y concurrió a tomar baños termales. Además contrajo el chavalongo, nombre vulgar de la fiebre tifoidea: el cuadro clínico que presentó fue similar al que habitualmente nos era familiar en la época preantibiótica.

En 1832 una grave epidemia de cólera asoló Europa, incluyendo a Francia. San Martín y su hija no escaparon al flagelo. En su meduloso estudio el Dr. Christmann sostiene que no se trató del cólera epidémico, que es gravísimo, sino del cólera morbus-nostras o esporádico, cuyo cuadro patológico es un proceso toxinfeccioso con gran repercusión general y, en la parte digestiva, manifestado por una gastroenteritis con diarrea. En la época de su padecimiento no se conocía la bacteriología (el vibrión colérico y el bacilo de la tuberculosis fueron descubiertos por Robert Koch en 1892). El agente etiológico pudo haber sido algún otro germen: este es el enigma que no puede ser dilucidado. Lo único elocuente es el testimonio de San Martín con su referencia: *Me atacó del modo más terrible, que me tuvo al borde del sepulcro y me ha hecho sufrir inexplicables padecimientos.*

Afecciones respiratorias

a) **Asma:** Sin ninguna duda San Martín padeció esta enfermedad. Se inició en España en 1808 y el proceso fue diversamente interpretado pues, por la intensidad que adquirió, se vio obligado a pedir licencia. No guardó el debido reposo y durante seis meses cumplió tareas administrativas. Cuando se repuso, comunicó la mejoría al marqués de Coupigny y solicitó reintegrarse al ejército que comandaba el general Castaños, consignando que *la respiración ya me permite viajar.*

La frase empleada significa que el prócer tenía dificultad respiratoria y las vías bronquiales se habían estrechado: el proceso que padeció fue asma. El primer acceso, ya regresado a su patria, lo tuvo en Tucumán cuando era jefe del Ejército del Norte. El episodio fue coetáneo con el primer vómito de sangre. A principios del siglo XIX no se tenía la menor noción de la etiopatogenia y la fisiopatología y, por supuesto, la terapéutica era nula, pero la entidad asma se conocía y el diagnóstico era fácil.

El asma que padeció el general San Martín debe encuadrarse en la variedad de la exoalergénica, pues se inició a los 30 años, y soportó accesos importantes que lo obligaron en ciertas oportunidades –estando en Mendoza– a pasar toda la noche sentado en una silla para poder respirar. En Europa sus accesos se fueron espaciando y tuvo largas temporadas en que se vio libre de ellos. A pesar de tener que soportar grandes cambios climáticos y fríos intensos, por su oficio guerrero, nunca contrajo la bronquitis.

Otro dato confirma la presunción de asma exoalergénica. Es una noción clínica importante que el asma intrínseca y la tuberculosis se agravan a orillas del mar. En 1834 San Martín fue a Dieppe a tomar baños y en la carta que dirigió a Guido le expresaba: *me han hecho el mayor bien.*

b) **Tuberculosis:** Se pensó que San Martín padeció de tuberculosis pulmonar. El diagnóstico se basó en sus reiteradas enfermedades al pecho y sus vómitos de sangre, que se juzgaron como hemoptisis. El primer episodio ocurrió en España, en 1808, y con una repetición ulterior cuando estuvo en Tucumán. La hipótesis fue robustecida por el hecho de que efectuó una cura climática en Córdoba. A esto se agregó la tuberculosis pulmonar que padeció su mujer, según algunos, adquirida por contagio de su marido. Contra esa sugerencia está el hecho de que la niña, desde pequeña, tenía una constitución débil.

La conclusión que San Martín estuvo afectado de tuberculosis es errónea: juicios sensatos y la documentación existente así lo prueban. Cuando San Martín padeció desde 1808 el asma, tuvo una larga convalecencia que despertó la sospecha de una bacilosis. La suposición de una tuberculosis queda descartada pues cuando pidió la baja del ejército español, en el documento que le extendieron con fecha 30 de noviembre de 1810 se detallan su carrera militar y los grados alcanzados, y se deja constancia que *tiene una fuerte complexión y una salud robusta.*

Por otra parte, la carta que el cirujano del ejército Dr. Juan Isidro Zapata dirigió a Tomás Guido el 16 de julio de 1817, es terminante para reafirmar dos conceptos: el general San Martín siempre antepuso el deber y su patria a su propia existencia y sus enfermedades y, segundo, que fue decisiva la influencia del sistema nervioso en la recurrencia y agravación de sus males. Desde el punto de vista semiológico, no establece de dónde provenía el "hematoe", nombre que en la época se daba a la sangre azul expulsada por la boca. El texto no discrimina si se trataba de una hemoptisis o una hematemesis, en que la sangre proviene del pulmón o del estómago, respectivamente.

Para que fuera una hemoptisis le falta un cortejo sintomatológico característico que no se halla en la descripción de Zapata. En la hematemesis, la iniciación y la terminación de la hemorragia son bruscas: en esta condición encuadra la pérdida de sangre del general San Martín.

Mitre y Rojas emitieron este juicio: padeciendo una tuberculosis, enfermedad astenizante, crónica a rebrotes evolutivos que llevan a la caquexia, San Martín no habría podido soportar los intensos fríos y escalar altas montañas. En los diez años de su trajinada vida militar, aun enfermo, no descansó un solo día (Rojas), y Ruiz Moreno agregó: "no existe documento que consigne que tuvo fiebre, tos y expectoración". Por todo ello, la tuberculosis pulmonar debe descartarse.

Reumatismo: Es indiscutible que San Martín tuvo numerosos ataques reumáticos: se calculan unos diez o doce los sufridos durante su vida. El Dr. Aníbal Ruiz Moreno ha realizado al respecto un exhaustivo trabajo. Por su autoridad y el acierto de sus consideraciones, resumimos sus conclusiones: se sabe que el día de la batalla de Chacabuco el general San Martín estaba aquejado de un ataque reumático-nervioso que apenas le permitía mantenerse a caballo. En una carta que dirigió al congresal Tomás Godoy Cruz, le expresaba: *mi salud está arruinada!*

Ruiz Moreno hace consideraciones exactas por las que se puede descartar la fiebre reumática, que es más frecuente en los adolescentes y ataca en un alto porcentaje al corazón. Se puede afirmar que el prócer no padeció del corazón, pues no hubiera podido soportar los esfuerzos a que sometió su organismo. También se excluye la artritis reumatoide, que es deformante y hubiera dejado secuelas que habrían sido exteriorizadas en los cuadros que se pintaron y, principalmente, en el daguerrotipo de 1848, dos años antes de su muerte.

Patología del aparato digestivo: Padeció de úlcera, gastritis, hemorroides gangrenadas y estreñimiento. Nos detendrá el estudio de la úlcera; la gastritis se sospecha por la confesión del prócer, que comía solo *para no tentarme con los manjares y la debilidad de mi estómago.*



Diego Paroissien (1783-1867), jefe del servicio médico del Ejército de los Andes; *medallón de bronce.* Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)

Combate de San Lorenzo. Detalle que muestra a San Martín aprisionado por su caballo caído, *óleo de Pedro Blanqué.* Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)



La úlcera fue la principal patología de San Martín, desde 1814, en que una hematemesis marcó la iniciación clínica, hasta el 17 de agosto de 1850, en que una nueva hemorragia lo llevó al óbito.

La semiología exigida para formular el diagnóstico de úlcera está ampliamente reunida en la sintomatología que padeció el general San Martín, con una cronología perfecta:

a) tuvo períodos de reposo de su lesión, en que se encontró bien;

b) períodos de actividad: ya hemos referido las gastralgias repetidas. Dolores que fueron cíclicos con las comidas, o sea, que tuvieron ritmo diario y que se deducen por la confesión del prócer en la carta dirigida a Guido en 1845, en que manifestaba: *cerca de cuatro meses de continuos padecimientos en que no podía tomar el menor alimento sin que, a la hora, me atacasen cólicos sumamente violentos.*

c) dolores ultratardíos: los presentaba a las cuatro de la madrugada (probablemente lo despertaban), tomaba un brebaje para calmarlos y, desde ese momento, comenzaba las tareas del día. Ceballos los interpretó como dolores en ayunas.

d) periodicidad anual: lo refleja la circunstancia que repitiera, casi anualmente, con épocas libres de síntomas. Fue la sintomatología que experimentó en Europa, especialmente entre 1841 y 1850. En 1847, en la carta a Guido del 27 de diciembre, hace referencia a *los tres ataques nerviosos* (así llamaba a sus episodios de dolor gástrico), y en la que le enviara un mes después expresaba: *yo me hallaba batallando con mi periódico dolor de estómago.* Si alguna duda quedara, debemos remontarnos al año 1821 en que, durante su estada en el Perú, su úlcera tuvo dos empujes evolutivos en ese año, que confirma la correspondencia del prócer al general chileno Luis de la Cruz y a su amigo el general O'Higgins.

Complicaciones: En el caso de San Martín, estuvieron representadas por las hemorragias y la fiebre. Las hemorragias fueron muy importantes y pusieron en peligro su vida. Es interesante recordar algunos episodios como el primero, sufrido en Tucumán, y los reiterados que tuvo en Mendoza. El 1° de enero de 1816, año de la reunión del Congreso de Tucumán, lo sorprendió con otro episodio. El Libertador lo menciona en la carta a Godoy Cruz: *un furioso ataque de sangre y en consecuencia una extrema debilidad me han tenido 19 días postrado en la cama.* Ya fue mencionada la hemorragia padecida en el Perú y la última, que le llevó a la muerte, merecerá una consideración especial.

Cabe una pregunta: ¿la úlcera fue gástrica o duodenal? Sin la documentación incontrastable de la radiología o de la autopsia, para afirmar la localización, todas las consideraciones son lucubraciones y no se puede emitir una afirmación categórica. No obstante, nos inclinamos por la implantación duodenal.

Manifestaciones nerviosas: San Martín padeció de insomnio, excitaciones nerviosas y temblor de la mano derecha. Las causas de estos padecimientos deben buscarse en las largas y agotadoras jornadas de trabajo, sus preocupaciones y sus disgustos. Respecto del insomnio, dijo: *lo que no me deja dormir no son los enemigos, sino cómo atravesar esos inmensos montes.*

En 1818 padeció un temblor en la mano derecha que le impedía escribir. La manifestación no ha tenido explicación y probablemente no la tendrá nunca. Por otra parte fue transitoria.

También sus enfermedades dejaron su marca. En la carta que en 1837 dirigió a su gran colaborador Toribio de Luzuriaga, le refería: *Desde el año '33, en que fui atacado de cólera, me quedó una enfermedad de nervios que me ha tenido varias veces a las márgenes del sepulcro; en el día me encuentro restablecido a beneficio de los aires del campo en donde vivo y, más que todo, a la vida enteramente aislada y tranquila que sigo.*

Es muy difícil ubicar semiológicamewnte a esa manifestación; de la misma opinión es Ruiz Moreno. Es razonable pensar que la acción tóxica de las infecciones que sufrió pudo gravitar sobre el cerebro. Tampoco surge la luz de las mismas descripciones de San Martín, pues a los espasmos de su úlcera los ha descrito como *cólicos sumamente violentos o ataques nerviosos al estómago*, y la consecuencia es una gran debilidad con desarreglo de funciones. El mismo prócer percibió que le producía un estado muy irritable.

La explicación de las manifestaciones nerviosas de San Martín debe buscarse en las toxemias que sufrió su cerebro con los procesos infecciosos que soportó, en sus tensiones síquicas, en lo mucho que sufrió física y moralmente, en sus largas jornadas de trabajo y en la responsabilidad que cargó sobre sus hombros. No debe haberse inmutado en el fragor del combate, pues él era un guerrero, pero su espíritu sensible se sacudió más de una vez frente al cuadro de desolación y muerte que ante su vista ofrecía el campo de batalla.

Cataratas: Le afectaron en el último lustro de su existencia. Un año antes de su fallecimiento fue operado, con un pobre resultado. Perdida la esperanza de recuperar la visión, se acentuó su carácter melancólico y taciturno, prefiriendo el aislamiento y la soledad.

Según el concepto actual, la patología que afectó al general San Martín fue de las enfermedades de la civilización. Por lo menos cuatro de ellas encuadran dentro de este concepto: el asma, el reumatismo, la úlcera y las manifestaciones nerviosas. El paradigma de las enfermedades de la civilización, que magistralmente analizó y difundió el Dr. Mariano R. Castex, es la úlcera, especialmente con implantación duodenal.

Causas del fallecimiento

Se debió a una hemorragia cataclísmica, consecuencia del empuje de su úlcera. Se han formulado varias hipótesis:

1) Por claudicación del ventrículo dere-

cho, en un corazón pulmonar crónico, consecutivo a una fibrosis pulmonar postuberculosis. San Martín no tuvo tuberculosis ni tampoco fibrosis, que es una causa muy infrecuente de hipertensión pulmonar y de corazón pulmonar crónico. Jamás San Martín tuvo insuficiencia cardíaca; no existe ninguna referencia que se le hincharan los pies.

2) Por muerte cardíaca.

a) por infarto: surge de la referencia de Mitre que San Martín, cuando el 6 de agosto se encontraba frente al canal de la Mancha, se llevó la mano al pecho. El prócer pudo haber tenido un angor o bien un episodio de disnea debido a su anemia, que era indudable, pues le faltaban las fuerzas y su debilidad fue creciente. En ese estado pudo haber sufrido cualquiera de los dos síntomas, pero fueron pasajeros pues no se hace otra mención en los diez días finales.

b) por hipertrofia cardíaca: sugirió esta causa Mr. Gérard, abogado. El diagnóstico en esa época, en ausencia de rayos X, se hacía con la percusión, método falaz muy poco empleado.

c) por rotura de un aneurisma: formularon esta sugerencia autores como Mitre y Otero. La rotura conforma un síndrome perforativo, y el dolor que produce es violentísimo (llamado en puñalada): el dolor que tuvo San Martín fue el habitual, localizado en el epigastrio y repetimos la descripción del prócer: *yo me hallaba batallando con mi periódico dolor de estómago*. En el episodio final tuvo una acalmia y luego reagudeció con intensidad. El dolor debido a perforación de un aneurisma no da tregua al paciente y la intensidad es creciente. Las hipótesis por muerte cardíaca deben desecharse, no resistiendo el análisis clínico.

3) Por cáncer: insinuaron esta posibilidad distinguidos médicos que, seguramente, fundamentaron el diagnóstico en la inapetencia y la delgadez de San Martín. En los períodos evolutivos de su úlcera, su estado se alteraba ostensiblemente. En 1819 el comerciante y viajero inglés Samuel Haigh ha dejado una descripción magistral del estado de salud de San Martín: *encontré al héroe de Maipú en su lecho de enfermo y con un aspecto tan pálido y enflaquecido que, a no ser por el brillo de sus ojos, difícilmente lo habría reconocido; me recibió con una sonrisa lánguida y extendió la mano sudorosa para darme la bienvenida*. La inapetencia sigue repetida en la carta a O'Higgins y en la referencia de Iturregui y Valdés Carrera.

En los períodos de remisión experimentaba una excelente recuperación: así lo conoció Alberdi. Pero en Europa, la inapetencia fue casi permanente y veinte o más años es un lapso demasiado prolongado para un cáncer. A veces limitaba su alimentación por temor a los dolores. Además, si bien tenía inapetencia y comía moderadamente, no tenía repugnancia ni aversión electiva por ningún alimento. Este dato está bien documentado en el relato de Mariano Balcarce, sobre su última comida: *si bien frugalmente, comió sin repugnancia*. Por otra parte, un canceroso entra en un estado de caquexia progresiva; en el último mes queda confinado al lecho y, en algunos casos, aparece el clásico edema de hambre, que presagia un fin. La hipótesis de la muerte por cáncer también debe ser descartada.

4) Por complicación de su úlcera. En su caso son dos las posibles complicaciones: la perforación y la hemorragia. Por diversas consideraciones clínicas, la perforación debe descartarse. La hemorragia fue la causa final de la muerte de San Martín y no la pueden explicar quienes se han limitado a informarse por el relato de Félix Frías. Augusto Barcia Trelles dice textualmente: *Eran las dos de la tarde cuando San Martín se sintió atacado por las torturas de las gastralgias y presa de un frío que paralizaba la sangre*.

Fue colocado sobre el lecho de su hija, que lo abrazó con enorme emoción. San Martín, acariciándola, le dijo: *Mercedes, ésta es la fatiga de la muerte,* y volviéndose hacia Balcarce, con una terrible fatiga que llegaba a dificultar la emisión de su voz le dijo, casi deletreándolas, estas cuatro palabras: *Mariano a mi cuarto*. No transcurrió un minuto y el cuerpo de San Martín sufrió una fuerte sacudida. ¡Había muerto a las tres de la tarde del 17 de agosto de 1850!

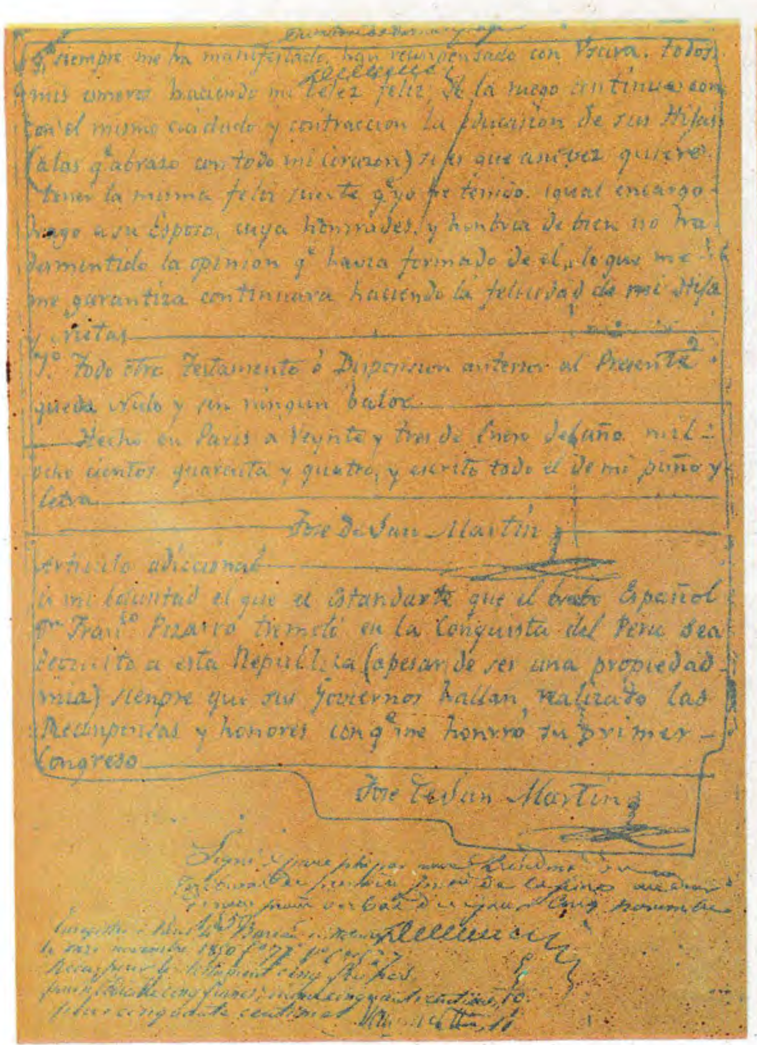
Esta sucinta descripción está tomada de textos de Frías, Gérard, Vicuña Mackenna, Rosales y Otero. El frío que paralizaba su sangre, según Barcia Trelles, o el frío glacial que comenzó a discurrir por sus extremidades, según Otero, constituyeron la base para fundamentar el diagnóstico del shock hemorrágico final.

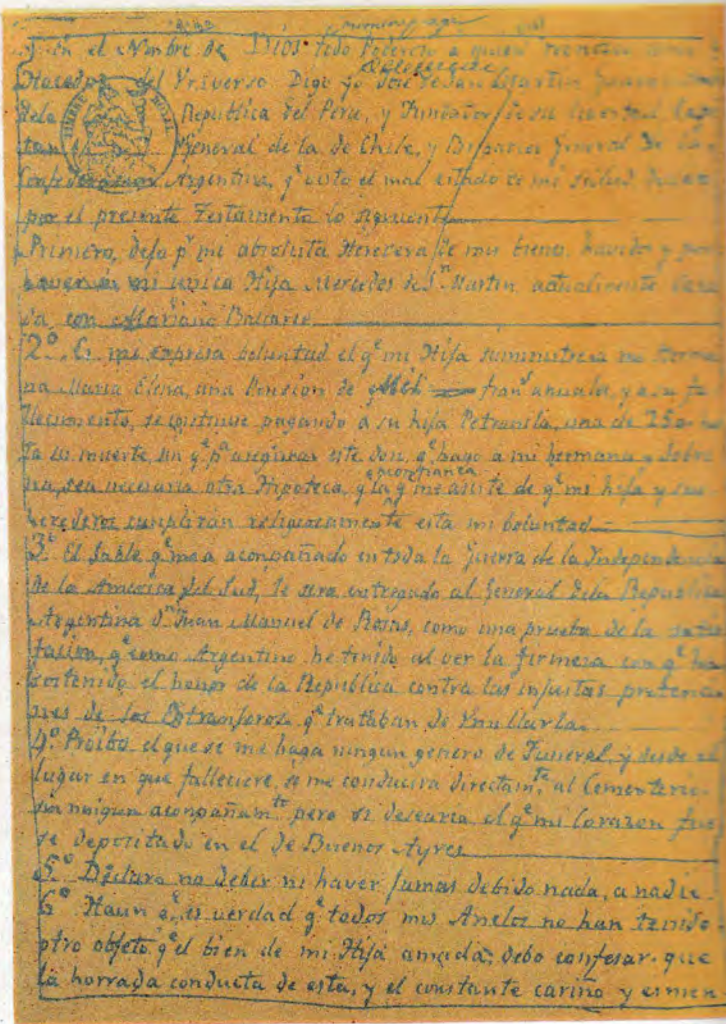
Podemos hacer un resumen de la sintomatología que experimentó el general San Martín: es una página del libro de la patología ulcerosa, con sus tres períodos: de reposo, de actividad y de complicaciones.

En el primero, libre de síntomas, debió cuidar su alimentación para no provocar la exacerbación de la úlcera: ello explica que comiera solo, para no tentarse con manjares. En el segundo, vivió atormentado por los dolores que duraron semanas y, a veces, sobrepasaron el mes. Esos períodos alternaron con otros de acalmia. En el tercer período, que es variable para cada paciente, nunca tuvo un síndrome pilórico, aunque algunas veces tuvo vómitos. La complicación se presentó con las hemorragias que iniciaron la escena clínica de 1814 y la final, cataclísmica, que lo llevó al óbito el 17 de agosto de 1850. ◆



San Martín en la cuesta de Chacabuco. *Original de Pedro Subercaseaux.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires


q. siempre me ha manifestado, han recompensado con Usura, todos
mis esmeros haciendo mi vejez feliz; Yo la ruego continue con
con el mismo cuidado y contraccion la educacion de sus Hijas
(a las q. abrazo con todo mi corazon) si es que a su vez quiere
tener la misma feliz suerte q. yo he tenido. Igual encargo
hago a su Esposo, cuya honrradez, y hombria de bien no ha
desmentido la opinion q. havia formado de el, lo que me
garantiza continuará haciendo la felicidad de mi Hija
y Nietas.
7º Todo otro Testamento ó Disposicion anterior al Presente
queda Nulo y sin ningun valor.
Hecho en Paris a Veyntey tres de Enero del año mil
ocho cientos quarenta y quatro, y escrito todo el de mi puño y
letra.
Jose de San Martin
Articulo adicional
Es mi boluntad el que el Estandarte que el bravo Español
Dn. Franco. Pizarro tremoló en la Conquista del Peru sea
devuelto a esta Republica (apesar de ser una propiedad
mia) siempre que sus Gobiernos hayan realizado las
Recompensas y honores con q. me honró su primer
Congreso
Jose de San Martin


En el Nombre de Dios Todo Poderoso a quien reconozco como
Hacedor del Universo: Digo yo Jose de San Martin, Generalisimo
de la Republica del Peru, y Fundador de su libertad, Capitan
General de la de Chile, y Brigadier General de la
Confederacion Argentina, q. visto el mal estado de mi salud, declaro
por el presente Testamento lo siguiente
Primero, dejo p. mi absoluta Heredera de mis bienes, havidos y por
haver, a mi unica Hija Mercedes de S.n Martin actualmente casa-
da con Mariano Balcarce.
2º. Es mi expresa boluntad el q. mi Hija suministre a mi herma-
na Maria Elena, una Pension de Mil francos anuales, y a su
fallecimiento, se continue pagando a su hija Petronila, una de 250
hasta su muerte, sin q. p.a asegurar este don q. hago a mi hermana y sobri-
na, sea necesaria otra Hipoteca, q. la confianza q. me asiste de q. mi hija y sus
herederos cumpliran religiosamente esta mi boluntad.
3º. El Sable q. me ha acompañado en toda la Guerra de la Independencia
de la America del Sud, le sera entregado al General de la Republica
Argentina Dn. Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satis-
faccion, q. como Argentino he tenido al ver la firmeza con q. ha
sostenido el honor de la Republica contra las injustas preten-
ciones de los Estrangeros q. trataban de humillarla.
4º. Prohibo el que se me haga ningun genero de Funeral, y desde el
lugar en que falleciere, se me conducira directam.te al Cementerio
sin ningun acompañam.to pero si desearia el q. mi corazon fuese
depositado en el de Buenos Ayres.
5º Declaro no deber ni haver jamas debido nada, a nadie.
6º. Aunque es verdad q. todos mis Anelos no han tenido
otro objeto q. el bien de mi Hija amada, debo confesar que
la honrrada conducta de esta, y el constante cariño y esmero

Testamento ológrafo del Libertador

Transcripción del texto

En el nombre de Dios Todo Poderoso a quien reconozco como hacedor del Universo: Digo yo José de San Martín, Generalísimo de la República del Perú y Fundador de su libertad, Capitán General de la de Chile, y Brigadier General de la Confederación Argentina, que visto el mal estado de mi salud, declaro por el presente Testamento lo siguiente:

"Primero, dejo para mi absoluta Heredera de mis bienes, habidos y por haber a mi única hija Mercedes de San Martín actualmente casada con Mariano Balcarce.

"Segundo. Es mi expresa voluntad que mi hija suministre a mi hermana María Elena, una pensión de mil Francos anuales, y a su fallecimiento, se continúe pagando a su hija Petronila, una de 250 hasta su muerte, sin que para asegurar este don que hago a mi hermana y sobrina, sea necesaria otra hipoteca que la confianza que me asiste de que mi hija y sus herederos cumplirán religiosamente esta mi voluntad.

"Tercero. El sable que me ha acompañado en toda la Guerra de la Independencia de la América del Sud, le será entregado al General de la República Argentina Don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción, que como Argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los Extranjeros que tratan de humillarla.

"Cuarto. Prohibo el que se me haga ningún género de Funeral, y desde el lugar en que falleciere, se me conducirá directamente al cementerio sin ningún acompañamiento, pero sí desearía, el que mi corazón fuese depositado en el de Buenos Aires.

"Quinto. Declaro no deber ni haber jamás debido nada a nadie.

"Sexto. Aunque, es verdad que todos mi anhelos no han tenido otro objeto que el bien de mi hija amada, debo confesar, que la honrada conducta de ésta, y el constante cariño y esmero que siempre me ha manifestado, han recompensado con usura, todos mis esmeros haciendo mi vejez feliz. Yo le ruego continúe con el mismo cuidado y contracción la educación de sus hijas (a las que abrazo con todo mi corazón) si es que a su vez quiere tener la misma feliz suerte que yo he tenido; igual encargo hago a su esposo, cuya honradez y hombría de bien no ha desmentido la opinión que había formado de él, lo que me garantiza continuará haciendo la felicidad de mi hija y nietas.

"Séptimo. Todo otro Testamento o Disposición anterior al presente queda nulo y sin ningún valor.

"Hecho en París a veintitrés de Enero del año mil ochocientos cuarenta y cuatro, y escrito todo el de mi puño y letra. JOSE DE SAN MARTIN.

"Artículo adicional: Es mi voluntad que el Estandarte que el bravo Español Don Francisco Pizarro tremoló en la Conquista del Perú sea devuelto a esta República (a pesar de ser una propiedad mía) siempre que sus Gobiernos hayan realizado las recompensas y honores con que me honró su primer Congreso."

JOSE DE SAN MARTIN

Eugenio Francisco Limongi

Repatriación de los restos del Gran Capitán

Fallecido el general José de San Martín, sus familiares cumplen la cláusula cuarta de su testamento: *Prohibo el que se me haga ningún género de funeral y desde el lugar en que falleciere se me conducirá directamente al cementerio, sin ningún acompañamiento...*

El día 20 de agosto de 1850, el reducido cortejo que acompaña los restos del prócer —los señores Balcarce, Rosales, Guerrico, Gerard, Darthez, Saguier y Frías— llega a la iglesia de San Nicolás, en Boulogne-sur-Mer. Después de las oraciones fúnebres, se los conduce a la catedral, en cuya cripta quedan depositados hasta el año 1861.

La prensa de Francia expresó: *Ha muerto uno de los más grandes ciudadanos que haya producido la revolución de la América del Sur. Nadie ha sido más valiente y hábil sobre el campo de batalla; más prudente y capaz en los consejos; ninguna vida política ofrece el ejemplo de una abnegación más completa y de un patriotismo más puro y modesto.*

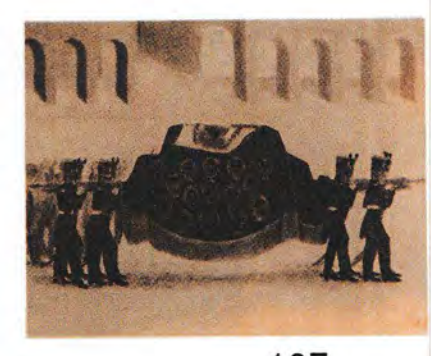
Mariano Balcarce comunica al gobierno argentino, el 30 de agosto, el fallecimiento de San Martín, y envía copia legalizada de su testamento. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Rosas, dice: *La patria ha perdido en el ilustre finado general, un ciudadano militar y un político eminente, y el recuerdo más vivo de las grandes acciones que trajo consigo la guerra heroica de la independencia nacional. S.E. deplora tan inmensa pérdida, que será más vivamente sentida en todo el continente de la América del Sur, teatro de sus más esclarecidos hechos. S.E., el señor gobernador, previene a Ud. que, luego que sea posible, proceda a verificar la traslación de los restos mortales del finado general a esta ciudad, por cuenta del gobierno de la Confederación Argentina, para que a la par que reciba de este modo un testimonio elocuente del íntimo aprecio que su patriotismo le hacía merecedor de su gobierno y de su país, quede también cumplida su última voluntad en este punto.*

El 21 de noviembre de 1861, se traladan los restos del Libertador a la bóveda de la familia Balcarce, en el cementerio de Brunoy.

El 16 de julio de 1851, el gobernador y capitán de la provincia de Entre Ríos, Justo José de Urquiza inicia, por decreto, el homenaje público al Libertador. Entre otros, escribían sobre él: Valentín Ledesma, García Reyes, Sanfuentes, García del Río, Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Félix Frías, Ramón Azpurúa, Romualdo de la Fuente y Antonino Luna. En la galería de las celebridades argentinas, en 1859, Sarmiento expone su biografía con un retrato en litografía, obra de Pelvilain. Publi-

El cortejo fúnebre se estaciona frente a la catedral, *acuarela de Delia Suárez*. Archivo Gráfico del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Granaderos trasladan el catafalco con los restos del Libertador, *acuarela de Delia Suárez.* Archivo Gráfico del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



caba otra, en 1863, Juan María Gutiérrez. La mayor luz sobre el pensamiento, palabra y obra del Libertador, fueron sus propias cartas y escritos.

El 13 de julio de 1862, se inaugura en Buenos Aires su conocida estatua, obra del escultor francés Daumas. En el acto, el entonces gobernador de Buenos Aires y encargado del Poder Ejecutivo Nacional, general Bartolomé Mitre, expresó: *La geografía política ha señalado seis repúblicas independientes dentro del círculo trazado por su espada victoriosa. El mundo entero lo ha reconocido como el primer genio militar del Nuevo Mundo. La América toda lo ha declarado Libertador, a la par de Bolívar, con quien comparte la gloria de haber sido el apóstol armado de la revolución americana que hizo flamear sus banderas victoriosas desde el Atlántico hasta el Pacífico, y desde Valdivia hasta la línea del Ecuador, marcada por sus volcanes encendidos.*

En agosto de 1864, se sanciona la ley por la que *autorízase al Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande la traslación, a la República, de los restos del benemérito brigadier general José de San Martín.* El legislador Martín Ruiz Moreno había cerrado su fundamentación en la Cámara de Diputados de la Nación diciendo: *el general San Martín fue quien conquistó nuestra independencia, el que dio vida como nación a la república, de manera que nadie con más derecho que la República Argentina para guardar sus restos: poseer su corazón, no es bastante.*

El 20 de setiembre de 1870, la Municipalidad de Buenos Aires cede un terreno, a tal fin, en el cementerio del Norte. En 1876, se nombra una comisión y se dicta otra ordenanza municipal haciendo saber al Gobierno Nacional que estaba preparado el recinto en esa necrópolis.

El 5 de abril de 1877, aniversario de Maipú, el presidente Nicolás Avellaneda insta al pueblo a repatriar los restos del Libertador: *Las cenizas del primero de los argentinos, según el juicio universal, no deben permanecer por más tiempo fuera de la patria,* y logró, en esa circunstancia, la inspiración para uno de sus mejores pensamientos: *los pueblos que olvidan sus tradiciones, pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan sobre tumbas gloriosas, son los que mejor preparan el porvenir.* El pueblo argentino respondió generosamente al llamado del presidente y, mediante colectas populares y fondos nacionales, se construyó su mausoleo en la catedral, en el lugar que fuera capilla de Nuestra Señora de la Paz cedida a tales efectos por las autoridades eclesiásticas. Se nombró una "Comisión Central pro repatriación de los restos del general San Martín", cuyos ilustres integrantes —Mariano Acosta, Félix Frías, Salvador María del Carril, Luis Sáenz Peña y otros— dieron forma a tan importante suceso.

En abril de 1880, el transporte naval "Villarino", recientemente adquirido por nuestro país a Inglaterra, hace su viaje inaugural dirigiéndose al puerto de El Havre. El día 21, después de una ceremonia religiosa efectuada en la catedral de esa ciudad, Mariano Balcarce entrega los restos del general San Martín al capitán del buque, el teniente coronel Ceferino Ramírez, para su embarque y traslado a la República Argentina.

El 17 de mayo, el "Villarino" fondeó en Montevideo y cuatro días después los restos del Libertador recibieron el homenaje del gobierno y pueblo del Uruguay. El día 28 de mayo de 1880, el transporte naval llega a la rada del puerto de Buenos Aires. Mariano Acosta, en nombre del Gobierno y de la Comisión que presidía, recibe los ilustres despojos que, trasladados al vapor "Talita" y con imponente escolta de buques, son llevados hasta el muelle de las Catalinas. Le aguardan allí el pensamiento vivo de la nación, en sus más esclarecidos representantes.

Bartolomé Mitre interpreta, en un escueto párrafo, la grandeza de su gesta emancipadora: *Él fue quien en los momentos más angustiosos de nuestra revolución, cuando la América sucumbía bajo el peso de las armas españolas y todo parecía perdido, impulsó al Congreso de Tucumán a declarar nuestra independencia en 1816, y su espada, a la par de la de Belgrano, fue la primera que se levantó para sostenerla y la única que la selló con tres grandes victorias.*

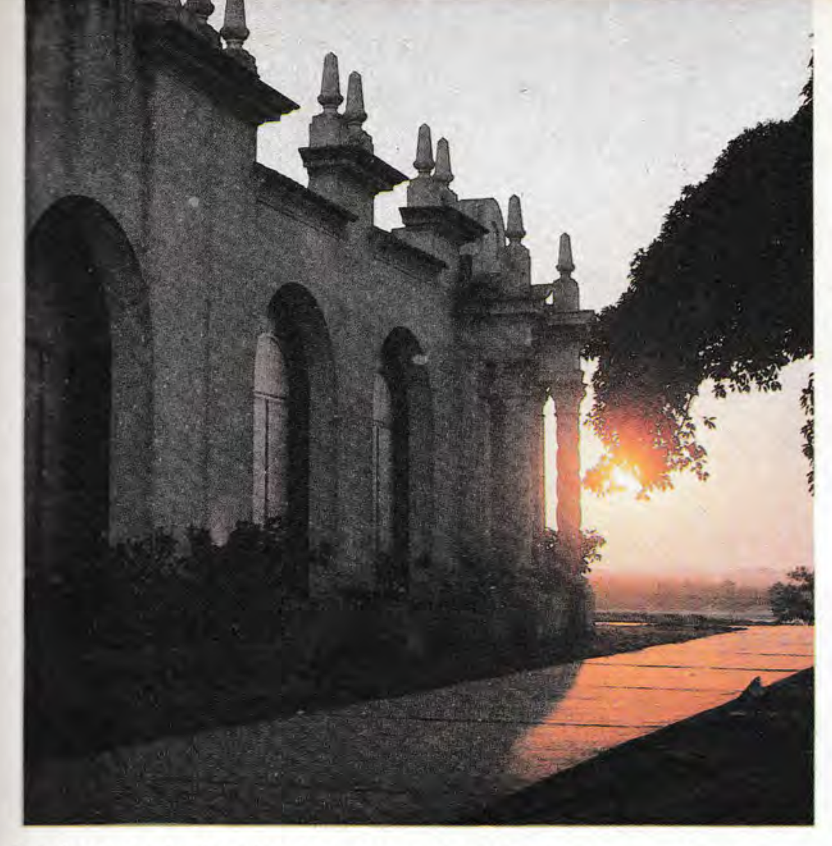
En solemne cortejo, y sobre una carroza fúnebre construida a similitud de la que llevó el ataúd de Wellington en 1852, los restos del Libertador fueron trasladados al Campo de Marte, frente a su monumento ecuestre. Allí se pronunciaron los dos únicos discursos de homenaje: del representante ministro plenipotenciario del Perú, Evaristo Gómez Sánchez y del presidente argentino, Nicolás Avellaneda. La exaltada oración fúnebre del presidente Avellaneda concluía con estas elocuentes frases: *No olvidéis el consejo del Libertador, y cuando encontréis su estatua ecuestre en las márgenes del Plata, en los llanos de Maipú o a orillas del Rimac, leed siempre las eternas palabras inscritas en su base: "la presencia de un militar afortunado es temible en los Estados que se constituyen de nuevo, para que no convirtáis jamás una espada en cetro".*

La espada que brilla con luz tan soberana durante los combates, obedece en la vida civil y no manda. ¡Guerreros de mi patria! ¡Conciudadanos! Inclinémonos sobre estos sagrados restos y oiremos que suena nuevamente en las alturas la voz que dijo "¡El general San Martín no derramará la sangre de sus compatriotas y sólo desnudará la espada contra los enemigos de la Independencia Suramericana!"

Sombra del Gran Capitán: Vuestro último voto se encuentra cumplido. Descansáis en vuestra tierra. Levantáos para cubrirla. Señor: oídnos. Las naciones más poderosas están sometidas a trágicas vicisitudes y la historia de este siglo se halla llena de tristes ejemplos. Señor: proteged la independencia de nuestra patria y la santa integridad de su territorio contra todo enemigo extraño. ¡Que vuestro brazo invisible trace murallas de hierro en las fronteras, para que la bandera que hicísteis flamear en las cumbres más excelsas de la tierra, no sea jamás uncida al carro de un vencedor! ◆

Cóndor en el Monumento al General San Martín en la plaza que lleva su nombre, en la ciudad de Buenos Aires. *Bronce del escultor Gustavo Eberlein*





Templete que cubre las ruinas de la casa natal del Libertador (inaugurado el 17 de agosto de 1938). *Fotografía.* Yapeyú (Corrientes)



Sueño de San Martín, *óleo de P. Blanqué.* Museo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario (Santa Fe)

Horacio Enrique Timpanaro y Cornelio Wahl

Cronología sanmartiniana y hechos conexos con las acciones de la independencia americana

—— Con el fin de limitar las citas cronológicas hemos abreviado títulos, jerarquías y nombres de los personajes, la localización de los topónimos y la descripción de los hechos que se mencionan.

3 febrero	1728	- nace en Cervatos de la Cueza (Palencia) Juan de San Martín y Gómez, padre del prócer.
12 marzo	1738	- nace en Paredes de Nava (Palencia) Gregoria Matorras del Ser, madre del prócer.
	1764	- Juan de San Martín llega a Buenos Aires hacia fines del año.
junio	1767	- Gregoria Matorras viaja al Río de la Plata en compañía de su primo Jerónimo Matorras, Gobernador y Capitán General de Tucumán.
1 abril	1769	- el Gob. Bucarelli otorga a Juan de San Martín el empleo de Ayudante Mayor del Batallón de Voluntarios de Buenos Aires.
1 octubre	1770	- se casan, por poder, los padres de San Martín.
18 agosto	1771	- nace en Calera de las Vacas (Uruguay), María Elena, hermana del Libertador.
12 octubre	1772	- nace en Calera de las Vacas, Manuel Tadeo, hermano del prócer.
25 octubre	1774	- nace en Calera de las Vacas, Juan Fermín Rafael, hermano del Libertador.
13 diciembre	1774	- el Gobernador Vértiz y Salcedo designa a Juan de San Martín Teniente de Gobernador de Yapeyú (Corrientes).
25 febrero	1778	- nace en Yapeyú José Francisco de San Martín.
14 febrero	1781	- Juan de San Martín regresa con su familia a Buenos Aires.
abril	1784	- la familia San Martín llega a Cádiz; se establece definitivamente en Málaga.
21 julio	1789	- José de San Martín se incorpora como cadete al Regimiento de Infantería de Línea Nº 20, Murcia "El Leal".
25 junio	1791	- Bautismo de fuego de San Martín en Orán (Africa).
19 junio	1793	- San Martín es ascendido a 2º Subteniente.
13 diciembre	1793	- San Martín asiste al ataque francés a Banyuls-sur -Mer.
3 mayo	1794	- San Martín asiste al ataque francés a Port Vendrés.
26 mayo	1794	- San Martín asiste a la capitulación de Collioure.
8 mayo	1795	- San Martín es ascendido a 2º Teniente en el Regimiento Murcia.
22 julio	1795	- el Tratado de Basilea pone fin a la guerra franco-española.
18 agosto	1796	- por el Tratado de San Ildefonso, España se alía a Francia contra Inglaterra.
7 octubre	1796	- Carlos IV declara la guerra a Inglaterra, razón por la cual el 2º Teniente San Martín realizará una campaña marítima.
4 diciembre	1796	- el padre del prócer fallece en Málaga.
14 febrero	1797	- San Martín interviene en el combate naval de San Vicente.
20 noviembre	1797	- nace en Buenos Aires, Remedios de Escalada.
15 julio	1798	- combate naval entre "La Dorotea", en la que está embarcado San Martín, y el navío inglés "Lyon"; los españoles son apresados.
agosto	1798	- San Martín regresa a su guarnición en Málaga.



Las damas patricias bordan la bandera del Ejército de los Andes: *detalle del Monumento a la Bandera.*

14 mayo 1801 - San Martín participa en la acción de Crato (Portugal).

16 junio 1801 - el Tratado de Badajoz signa la paz entre España y Portugal.

diciembre 1801 - San Martín participa en el bloqueo a Gibraltar.

23 marzo 1802 - Francia e Inglaterra firman la Paz de Amiens.

26 diciembre 1802 - San Martín es nombrado 2º Ayudante en el Batallón Voluntarios de Campo Mayor.

24 noviembre 1804 - San Martín es ascendido a 2º Capitán.

21 octubre 1805 - España y Francia pierden lo mejor de sus flotas en la batalla naval de Trafalgar (Nelson).

25 junio 1806 - desembarca en Quilmes la 1º invasión inglesa (Beresford).

12 junio 1806 - Liniers reconquista Buenos Aires.

23 junio 1807 - desembarca en Barragán la 2º invasión inglesa (Whitelocke).

7 julio 1807 - defensa de Buenos Aires y rendición inglesa.

22 noviembre 1807 - las tropas francesas de Napoleón invaden España, con la excusa de defender sus costas de ataques ingleses.

24 marzo 1808 - el General Murat entra en Madrid.

2 mayo 1808 - se inicia la "Guerra de la Independencia" de España.

29 mayo 1808 - un motín popular en Cádiz asesina al General Solanas, de quien San Martín era Ayudante de Campo.

23 junio 1808 - San Martín obtiene la victoria en el combate de Arjonilla.

29 junio 1808 - la "Gaceta de Sevilla" publica el parte de Coupigny sobre la acción de Arjonilla, con elogiosos comentarios.

julio 1808 - San Martín es nombrado Capitán Agregado al Regimiento de Caballería de Borbón.

19 julio 1808 - San Martín interviene en la batalla de Bailén, ganada por el ejército español, al mando de Castaños, contra el francés de Dupont.

11 agosto 1808 - San Martín es nombrado Teniente Coronel Graduado de Caballería.

29 setiembre 1808 - el marqués de Coupigny felicita a San Martín por su reciente ascenso y la medalla ganada en Bailén.

5 noviembre 1808 - nueva invasión napoleónica a España.

23 noviembre 1808 - Napoleón gana la batalla de Tudela.

4 diciembre 1808 - Napoleón entra en Madrid.

20 febrero 1809 - Palafox capitula en Zaragoza.

29 mayo 1809 - San Martín solicita pasar **al** Ejército de Cataluña.

25 enero 1810 - San Martín es nombrado Ayudante del General Coupigny.

25 mayo 1810 - se forma en Buenos Aires la Primera Junta de Gobierno (Saavedra - Castelli - Belgrano - Azcuénaga - Alberti - Matheu - Larrea - Paso - Moreno).

18 diciembre 1810 - se constituye en Buenos Aires la Junta Grande (Saavedra).

28 febrero 1811 - el "Grito de Asencio" es el primer intento de revolución independiente del Uruguay (Benavídez - Vieira).

5 setiembre 1811 - San Martín obtiene permiso para pasar a Lima con fuero militar y uso de uniforme.

23 setiembre 1811 - se constituye en Buenos Ares el Primer Triunvirato (Chiclana - Sarratea - Paso).

27 febrero 1812 - Belgrano enarbola por 1º vez la bandera nacional en Rosario.

9 marzo 1812 - San Martín llega a Buenos Aires a bordo de la nave "George Canning", en compañía de otros patriotas.

16 marzo 1812 - el Triunvirato reconoce a San Martín su grado militar español y lo designa Comandante del Escuadrón de Granaderos a Caballo.

21 marzo 1812 - el Gobierno aprueba plan y pie de fuerza presentado por San Martín, mandando se organice el Escuadrón de granaderos.

23 agosto 1812 - Belgrano dispone se efectúe el "Exodo Jujeño".

27 agosto 1812 - San Martín obtiene licencia para contraer matrimonio.

11 setiembre 1812 - se crea el 2º Escuadrón del Regimiento Granaderos a Caballo.

12 setiembre 1812 - San Martín contrae matrimonio con Remedios de Escalada.

24 setiembre 1812 - Belgrano derrota al español Pío Tristán en Tucumán.

8 octubre 1812 - se constituye en Buenos Aires el 2º Triunvirato (Paso -Rodriguez Peña- Alvarez de Jonte).

5 diciembre 1812 - se crea el 3er. Escuadrón del Regimiento Granaderos a Caballo.

7 diciembre 1812 - nombramiento de San Martín como Coronel del Regimiento Granaderos.

3 febrero 1813 - San Martín gana el combate de San Lorenzo, contra Zabala.

20 febrero 1813 - Belgrano derrota en **Salta** por 2º vez, al español Tristán.

28 marzo 1813 - fallece en Orense Gregoria Matorras de San Martín.

1 octubre 1813 - Pezuela derrota a Belgrano en Vilcapugio.

14 noviembre 1813 - Pezuela vuelve a derrotar a Belgrano en Ayohuma (Alto Perú).

29 noviembre 1813 - se constituye la provincia de Cuyo (Mendoza - San Juan - San Luis).

3 diciembre 1813 - nombramiento de San Martín como Jefe del Ejército Auxiliar del Alto Perú.

10 diciembre 1813 - el Congreso de Migueletes declara la incorporación del Uruguay a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

16 diciembre 1813 - San Martín es nombrado Mayor General del Ejército Auxiliar del Alto Perú.

20 enero 1814 - probable encuentro de San Martín con Belgrano en Yatasto.

29 enero 1814 - Belgrano entrega a San Martín el mando del Ejército del Norte.

1 febrero 1814 - Posadas es Director Supremo de las Provincias Unidas.

1 marzo 1814 - Brown es designado jefe de la 1º Escuadra Nacional.

15 marzo 1814 - Brown toma la isla Martín Gracía, en manos de Romarate.

17 mayo 1814 - Brown derrota a la escuadra realista en Montevideo.

10 agosto 1814 - Posadas nombra a San Martín Gobernador de Cuyo.

2 octubre 1814 - con el desastre de Rancagua termina la Patria Vieja chilena.

9 enero 1815 - Alvear es nombrado Director Supremo.



Jura de la bandera de los Andes en Plumerillo, *óleo de Delia Suárez.*
Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

10 enero 1815 - ascenso de San Martín a Coronel Mayor.

2 abril 1815 - bando de San Martín: llamado a conscripción de todos los hombres de Cuyo, entre los 14 y 45 años.

21 abril 1815 - el Cabildo de Mendoza desconoce al nuevo gobernador Perdriel, nombrado por Alvear y repone en el cargo a San Martín.

21 abril 1815 - Alvarez Thomas es Director Supremo interino.

17 octubre 1815 - circular de San Martín a los maestros de Cuyo: deben intensificar la enseñanza patriótica.

11 marzo 1816 - carta de San Martín a Godoy Cruz: Belgrano es lo mejor que tenemos en la América del Sur.

8 abril 1816 - San Martín hace jurar al Cabildo de Mendoza la autoridad del Congreso de Tucumán.

16 abril 1816 - González Balcarce es nombrado Director Supremo.

3 mayo 1816 - el Congreso elige a Pueyrredón Director Supremo.

20 junio 1816 - San Martín sale de Mendoza para inspeccionar la cordillera.

2 julio 1816 - San Martín llega a San Luis, en viaje a Córdoba.

9 julio 1816 - se declara la independencia en Tucumán.

1 agosto 1816 - San Martín es nombrado General en Jefe del Ejército de los Andes.

24 agosto 1816 - nace en Mendoza Mercedes Tomasa de San Martín y Escalada.

31 agosto 1816 - el Pbro. Güiraldes bautiza a Mercedes.

15 setiembre 1816 - San Martín se entrevista con los caciques pehuenches.

30 setiembre 1816 - el Ejército de los Andes entra al campo de instrucción del Plumerillo, excepto el Batallón Cazadores, que está en San Juan.

12 octubre 1816 - San Martín solicita al Gobierno de Mendoza 50 cuadras de tierra al norte del Retamo.

21 diciembre 1816 - el Gobierno central envía a San Martín las instrucciones para su actuación en Chile: consolidar la independencia de América de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli.

1 enero 1817 - orden del día: San Martín da instrucciones para que el día 5 se proceda al juramento de la bandera y próclamación de Nuestra Señora del Carmen como Protectora del ejército.

5 enero 1817 - el Ejército de los Andes jura la bandera y proclama a la Virgen.

12 enero 1817 - el destacamento de Cabot sale de San Juan.

14 enero 1817 - Freire sale de Mendoza y marcha con sus hombres hacia el fuerte de San Carlos y el paso del Planchón.

15 enero 1817 - dos escuadrones riojanos, al mando de Dávila, se unen con la División de Zelada y forman el grupo de invasión del norte.

18 enero 1817 - sale de Mendoza la vanguardia de Las Heras, vía Uspallata.

19 enero 1817 - Las Heras llega a Canota.

19 enero 1817 - San Martín ordena la marcha de la columna del sur a cargo de J. L. Lemos, Comandante del fuerte San Carlos.

20 enero 1817 - Las Heras llega a Uspallata, donde permanece hasta el día 29.

20 enero 1817 - parte de Mendoza la división de Alvarado, rumbo a Los Patos.

21 enero 1817 - parte el grueso del ejército, al mando de O'Higgins.

22 enero 1817 - salen de Mendoza las fuerzas de Cramer hacia Los Patos.

23 enero 1817 - fuerzas españolas acampan en Paramillo de las Vacas.

23 enero 1817 - parten los Granaderos a Caballo, al mando de Zapiola, también los hospitales militares y el primer escalón de reserva.

24 enero 1817 - O'Higgins acampa en Las Cuevas.

24 enero 1817 - salen de Mendoza el resto de la artillería, al mando de los comandantes Plaza y Beltrán; también el 2º escalón de reserva.

24 enero 1817 - proclama de San Martín al Cabildo y pueblo de Mendoza.

25 enero 1817 - Cabot llega a Pismanta.

25 enero 1817 - parte de Mendoza una partida de vigilancia de retaguardia.

25 enero 1817 - combate de Potrerillos.

26 enero 1817 - O'Higgins en Los Manantiales, donde recibe noticias de Soler.

29 enero 1817 - el grueso de la división de Las Heras sale de Uspallata a Picheuta.

4 febrero 1817 - Martínez triunfa en Guardia Vieja y se repliega a Juncalillo.

4 febrero 1817 - Freire ataca el destacamento español de Vega del Cumpeo.

5 febrero 1817 - la división de Cabot cruza el paso de Guana.

5 febrero 1817 - Zelada toma Huasco.

5 febrero 1817 - San Martín cruza las altas cumbres.

9 febrero 1817 - Freire bate a fuerzas realistas en Vega del Cumpeo.

10 febrero 1817 - el Ejto. de Los Andes termina por reunirse en el pie occidental de la cuesta de Chacabuco.

12 febrero 1817 - San Martín gana la batalla de Chacabuco, contra Maroto.

13 febrero 1817 - el brasileño Changas incendia el pueblo de Yapeyú.

14 febrero 1817 - San Martín entra en Santiago y convoca al vecindario.

15 febrero 1817 - Cabot entra con su división en La Serena.

17 febrero 1817 - Zelada toma Copiapó.

27 febrero 1817 - Manuel de Escalada llega a Buenos Aires con el parte de Chacabuco.

3 marzo 1817 - San Martín rechaza el grado de brigadier general.

3 marzo 1817 - Las Heras inicia las campañas del sur de Chile.

8 marzo 1817 - decreto de O'Higgins, aboliendo los títulos de nobleza.

11 marzo 1817 - San Martín, con O'Brien y el baqueano Otarela, inicia su viaje a Buenos Aires, por el camino de Chacabuco.

17 marzo 1817 - San Martín destina la donación de 10.000 pesos para fundar una biblioteca pública en Santiago.

18 marzo 1817 - San Martín parte de Mendoza hacia Buenos Aires.

29 marzo 1817 - el Cabildo de Buenos Aires acuerda a San Martín una medalla de oro y un sable, en recompensa por Chacabuco.



Quinta de Pueyrredón; actualmente Museo Histórico Regional, *fotografía*, San Isidro (Buenos Aires)

31 marzo 1817 - Las Heras se encuentra con las fuerzas de Freire sobre el río Maule.

5 abril 1817 - Las Heras gana el combate de Curapaligüe, contra Ordoñez.

18 abril 1817 - San Martín regresa a Chile; lleva la promesa de Pueyrredón a O'Higgins sobre cooperación en la campaña del Perú.

5 mayo 1817 - batalla de Gavilán, en que Las Heras derrota a Ordoñez.

11 mayo 1817 - San Martín llega a Santiago; júbilo popular.

26 mayo 1817 - Freire derrota a los realistas en Carampangue.

1 junio 1817 - se crea la Legión del Mérito de Chile.

15 junio 1817 - el Gobierno de Chile nombra a San Martín General en Jefe del Ejército.

19 junio 1817 - San Martín acepta la chacra donada por el Gobierno de Chile.

4 noviembre 1817 - Pueyrredón confiere a San Martín el empleo de Inspector Especial de los Granaderos y Cazadores a Caballo.

6 diciembre 1817 - Las Heras asalta la plaza de Talcahuano, siendo rechazado por los realistas de Ordóñez.

9 diciembre 1817 - Pezuela envía a Chile una fuerza auxiliar al mando de Osorio.

1 enero 1818 - se firma el Acta de la Independencia de Chile.

12 febrero 1818 - en Santiago se proclama la Independencia de Chile.

19 marzo 1818 - sorpresa de Cancha Rayada; el realista Ordóñez obtiene una importante victoria.

20 marzo 1818 - Las Heras salva del desastre a 3.500 hombres del ejército.

25 marzo 1818 - San Martín llega a Santiago e inicia la reorganización.

5 abril 1818 - San Martín gana la batalla de Maipú, contra Osorio.

18 mayo 1818 - San Martín es presentado ante el Congreso en Buenos Aires.

28 octubre 1818 - Blanco Encalada toma al abordaje la fragata "María Isabel".

28 noviembre 1818 - llega a Valparaíso el Almirante Cochrane, contratado para dirigir la escuadra chilena.

2 enero 1819 - San Martín recibe diploma y medalla de oro por Maipú.

16 enero 1819 - el Directorio otorga a San Martín cordón de oro de honor.

16 enero 1819 - Rondeau decreta que se legue a San Martín, sus hijos y sucesores, una casa ubicada frente a la plaza de la Victoria.

19 enero 1819 - se firma en Buenos Aires el "Tratado Tagle-Irisarri".

13 febrero 1819 - acompañado por O'Brien, San Martín cruza la cordillera.

15 febrero 1819 - se instala el Congreso de Angostura (Colombia) que unió a Nueva Granada con Venezuela; Bolívar es presidente de la Gran Colombia.

20 marzo 1819 - O'Higgins nombra a San Martín Brigadier General del ejército chileno.

24 marzo 1819 - Cochrane ataca El Callao y apresa la gol "Moctezuma".

27 marzo 1819 - Remedios parte de Mendoza hacia Buenos Aires.

1 abril 1819 - San Martín acepta el grado de Brigadier General de Chile.

30 abril 1819 - se promulga la Constitución de las Provincias Unidas de Sud América, sancionada por el Congreso General Constituyente.

27 mayo 1819 - Las Heras se hace cargo del ejército que queda en Chile.

9 junio 1819 - el Congreso acepta la renuncia de Pueyrredón.

10 junio 1819 - Rondeau es nombrado Director Supremo.

21 junio 1819 - San Martín solicita licencia por enfermedad.

8 julio 1819 - carta de San Martín a E. López: llamado a la pacificación.

5 agosto 1819 - fallece en Buenos Aires el Brigadier Antonio González Balcarce.

7 agosto 1819 - Bolívar gana la batalla de Boyacá contra el español Barreiro, asegurando la independencia de Nueva Granada.

7 octubre 1819 - Santa Fe rompe las hostilidades contra Buenos Aires; San Martín detiene su viaje en Posta del Sauce y regresa a Mendoza.

10 noviembre 1819 - oficio de Rondeau a San Martín: urge su marcha a Buenos Aires a causa de las noticias llegadas de Europa.

1 enero 1820 - levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan (España), pidiendo el restablecimiento de la Constitución de 1812.

3 enero 1820 - carta de San Martín a Godoy Cruz: decide no mezclarse en los antagonismos políticos.

8 enero 1820 - oficio del Gobierno a San Martín: rechaza su renuncia y lo autoriza a pasar a los baños de Cauquenes.

9 enero 1820 - se subleva en San Juan el Batallón Nº1 de los Andes.

11 enero 1820 - Alvarado sale de Mendoza para contrarrestar la insurrección.

14 enero 1820 - San Martín llega a Santiago, habiendo cruzado la cordillera transportado en parihuelas por una compañía de 60 granaderos.

14 enero 1820 - carta de Rondeau a Guido: resultados poco ventajosos de la expedición marítima de Cochrane.

15 enero 1820 - oficio de San Martín al Gobierno de Chile: imprescindible necesidad de armar la expedición al Perú; bosquejo del proyecto.

20 enero 1820 - carta de Alvarado a San Martín: pormenores del alzamiento de San Juan y medidas para su represión.

26 enero 1820 - desde Valparaíso se informa el hundimiento del bergantín español "Portillo".

28 enero 1820 - O'Higgins comunica a San Martín su nombramiento de General en Jefe del Ejército Expedicionario al Perú.

1 febrero 1820 - con la batalla de Cepeda terminan el régimen directorial y la supremacía de Buenos Aires sobre las provincias.

5 febrero 1820 - cae en poder de los patriotas la plaza fuerte de Valdivia.

16 febrero 1820 - carta de San Martín a Bustos: comisionó a Vizcarra para gestionar la armonía entre Buenos Aires y Córdoba.

1 marzo 1820 - informe de Torres a San Martín: sobre la guerra civil entre las provincias insurreccionadas y Buenos Aires.



El Batallón Numancia jura su nueva bandera sobre el puente de Huaura, *acuarela de Bernardo O'Higgins.*

4 marzo 1820 - carta de Sarratea a San Martín: comenta las desavenencias civiles.

6 marzo 1820 - carta de Torres a San Martín: elección de Sarratea gobernador de Buenos Aires; conspiración de J. M. Carrera.

16 marzo 1820 - con el auspicio de Güemes, se reúne en Salta la Asamblea Electoral y designa a dos diputados para zanjar las dificultades entre las provincias y su unión con Chile.

17 marzo 1820 - B. Aráoz asegura a San Martín la colaboración de Tucumán.

26 marzo 1820 - renuncia de San Martín; instruye a sus oficiales para la elección de nuevo jefe.

2 abril 1820 - "Acta de Rancagua"; los jefes y oficiales del Ejército de los Andes rechazan la renuncia de San Martín y lo reconocen como único jefe para proseguir la campaña de la independencia.

13 abril 1820 - nota de Cochrane a O'Higgins: reclama el mando de la expedición al Perú.

19 abril 1820 - Tratado de mutua defensa entre Chile y las provincias de Cuyo.

6 mayo 1820 - San Martín designa los jefes del Estado Mayor del Ejército de Chile y su Cuartel General.

6 mayo 1820 - O'Higgins nombra a San Martín General en Jefe de la Expedición al Perú.

16 junio 1820 - carta de San Martín a Godoy Cruz: *bien, sea la suerte próspera o adversa, me despido de Ud. para siempre, pues he tomado la resolución de abandonar mi país en beneficio de América.*

20 junio 1820 - fallece el General Manuel Belgrano en Buenos Aires.

19 julio 1820 - oficio de O'Higgins a San Martín: si Cochrane no obedece sus órdenes, debe exonerarlo y suplantarlo por Guise.

16 agosto 1820 - carta de Güemes a O'Higgins: alista 4.000 h. sobre el Alto Perú; llegó Heredia con 400 h. sublevados en Arequito.

19 agosto 1820 - al amanecer se inicia el embarque de la Expedición al Perú.

20 agosto 1820 - O'Higgins entrega a San Martín los despachos de Capitán general de los ejércitos de la República de Chile.

20 agosto 1820 - Zarpa de Valparaíso la Expedición Libertadora al Perú.

22 agosto 1820 - el bergantín "Araucano" se desprende del convoy, yendo a Coquimbo.

25 agosto 1820 - habiendo embarcado en Coquimbo el Batallón Nº 2 de Aldunate, el bergantín "Araucano" se reúne con el convoy expedicionario.

29 agosto 1820 - por causa de una tempestad se separan los bergantines "Aguila" y "Araucano".

7 setiembre 1820 - pasado el cerro Sangallán, las naves llegan a Paracas.

8 setiembre 1820 - se inician las operaciones de desembarco; al anochecer fuerzas de Las Heras dispersan en Pisco una partida del español Quimper.

8 setiembre 1820 - proclama de San Martín a los peruanos.

11 setiembre 1820 - Quimper informa a Pezuela del desembarco en Pisco.

12 setiembre 1820 - San Martín desembarca en Pisco.

15 setiembre 1820 - en Lima se promulga la Constitución española de 1812.

19 setiembre 1820 - Guido y García del Río se integran a la conferencia de Miraflores.

4 octubre 1820 - Arenales inicia su campaña hacia Ica.

5 octubre 1820 - instrucciones de Pezuela a Ramírez: debe conquistar a Güemes por cualquier medio.

6 octubre 1820 - oficio de Arenales a San Martín: ocupó Ica con todo éxito.

7 octubre 1820 - R. Guido derrota en Palpa al realista Quimper.

9 octubre 1820 - Guayaquil proclama su independencia.

10 octubre 1820 - Olmedo informa a San Martín el pronunciamiento; Letamendi parte en la goleta "Alcance" para notificar a San Martín de los sucesos y entregar notas de Olmedo.

10 octubre 1820 - oficio de Arenales a San Martín: insurrección en Tacna y Moquegua; celebra el arribo del bergantín "Galvarino".

18 octubre 1820 - carta de Sucre a O'Higgins: ratifica que Bolívar marcha sobre Quito para colaborar con las fuerzas de San Martín.

18 octubre 1820 - fallece en Pisco el Dr. Antonio Alvarez de Jonte.

21 octubre 1820 - decreto de San Martín: crea la bandera del Perú.

23 octubre 1820 - en Pisco, San Martín reembarca el ejército.

29 octubre 1820 - en Cangallo, Lavalle obtiene una victoria contra los realistas.

30 octubre 1820 - San Martín y Cochrane acuerdan un plan para capturar la fragata realista "Esmeralda".

30 octubre 1820 - el convoy patriota llega a Ancón.

1 noviembre 1820 - el español Ricafort llega a Andahuaylas para unirse a las fuerzas de Valdés provenientes del Alto Perú.

4 noviembre 1820 - Reyes y Brandsen van a Chancay para requisar ganado.

4 noviembre 1820 - llega a Ancón la goleta "Alcance" con las noticias del movimiento de Guayaquil y los prisioneros realistas.

5 noviembre 1820 - asalto, combate y captura de la fragata "Esmeralda".

6 noviembre 1820 - Arenales sale de Huamanga hacia Huanta.

7 noviembre 1820 - Urdaneta organiza la División Protectora de Quito, enviada desde Guayaquil.

12 noviembre 1820 - Arenales cruza el río Mayoc y ocupa Huancayo.

15 noviembre 1820 - la escuadra de Cochrane zarpa de Huacho para bloquear El Callao.

18 noviembre 1820 - el realista O'Reilly sale de Lima y por la quebrada de Canta se dirige hacia Cerro de Pasco.

25 noviembre 1820 - Arenales sale de Jauja, para pasar por Tarma y Pasco.

27 noviembre 1820 - nota de Olmedo a Luzuriaga: la Junta de Guerra de Guayaquil lo designa Jefe del ejército guayaquileño.

27 noviembre 1820 - en la playa de Pescadores, Pringles protagoniza un acto de heroísmo.

29 noviembre 1820 - San Martín invita a Torre Tagle a unirse a los independientes.

2 diciembre 1820 - el jefe del Regimiento Numancia se pliega a la causa peruana.



Estandarte español del Regimiento Dragones de Caravaillo, tomado en la batalla de Pasco (Parte central, reverso), *objeto original.*

6 diciembre 1820 - Arenales gana la batalla de Pasco, contra O'Reilly.
10 diciembre 1820 - llega a Huacho el Regimiento Numancia.
16 diciembre 1820 - manifiesto de Pezuela al Gobierno español: *estoy convencido de que la separación de esta parte de América de la España, y la realización de su independencia, es ya inevitable.*
29 diciembre 1820 - Torre Tagle proclama la independencia de Trujillo.
29 diciembre 1820 - las tropas colecticias de Bermúdez y Aldao son batidas por Ricafort frente a Huancayo.
31 diciembre 1820 - San Martín instala su Cuartel General en Retes.
1 enero 1821 - Ramírez Orozco urge al Ministro de Guerra de España el envío de refuerzos por la caótica situación de sus armas.
4 enero 1821 - el Cabildo de Piura declara su independencia.
4 enero 1821 - Fernando VII ordena la habilitación de naves al Pacífico porque así lo exigen los apuros en que se halla el Perú.
8 enero 1821 - la División de Arenales llega a Retes.
12 enero 1821 - Justo Rufino de San Martín obtiene su retiro como Teniente Coronel.
13 enero 1821 - Gamarra, con tropas realistas, se pliega a la revolución.
28 enero 1821 - en Aznapuquio una conjura de jefes españoles, encabezados por Canterac, intima la renuncia de Pezuela.
29 enero 1821 - Pezuela renuncia y La Serna es nombrado virrey de facto.
30 enero 1821 - La Serna jura ante Tribunal de Justicia de Lima.
5 febrero 1821 - canje de jefes y oficiales realistas por patriotas.
12 febrero 1821 - San Martín dicta en Huaura el "Reglamento Provisional".
19 febrero 1821 - en Torre Blanca se reúnen representantes de San Martín y La Serna; Alvarado y Guido informan los resultados negativos.
13 marzo 1821 - Miller embarca tropas rumbo a Pisco.
16 marzo 1821 - el comisionado real Abreu se embarca en Panamá hacia Perú.
24 marzo 1821 - el bergantín "Pueyrredón" apresa al "Europa" cerca de Chancay.
25 marzo 1821 - La Serna destaca a 1.200 h. con Valdés, en ayuda de Ricafort.
25 marzo 1821 - Abreu llega a Huaura y se entrevista con San Martín.
27 marzo 1821 - llegan a Huacho la fragata "Matilde" y el bergantín "Teodosio", con comunicaciones de Bolívar y Santander para San Martín.
29 marzo 1821 - el marqués de Valle Umbroso y Seoane parten del Callao, para justificar en España el levantamiento de Aznapuquio.
1 abril 1821 - Abreu se entrevista con La Serna en Lima.
2 abril 1821 - Orden general de San Martín: el ejército debe estar pronto para marchar sobre Lima.
19 abril 1821 - carta de Cochrane a San Martín: estragos de las fiebras tercianas y falta de medicamentos en la escuadra.
21 abril 1821 - Arenales parte de Huaura en su 2º campaña a la Sierra.
22 abril 1821 - San Martín designa a Borgoño, Comandante General de Huaura.
2 mayo 1821 - designación de delegados para la conferencia de Punchauca:.
3 mayo 1821 - triunfo español, de Ricafort y Valdés, en Canta.
6 mayo 1821 - Miller inicia en Arica su campaña a Puertos Intermedios.
7 mayo 1821 - carta de Rodríguez Peña a San Martín: le ruega adopte medidas de precaución ante la actitud hostil de Cochrane.
9 mayo 1821 - Arenales sale de Oyón a Pasco, en busca de la División Carratalá.
11 mayo 1821 - Bolívar envía una división a Guayaquil, al mando de Sucre.
13 mayo 1821 - carta de Sucre a San Martín: colaboración peruana en Quito.
14 mayo 1821 - se reúnen en Tacna las tropas de Soyer y Miller.
21 mayo 1821 - Miller obiene el triunfo de Moquegua contra Las Heras.
23 mayo 1821 - se firma en Punchauca un armisticio por 20 días.
25 mayo 1821 - oficio de Olmedo a O'Higgins: comunica la conformación de la Junta de Guayaquil.
25 mayo 1821 - Miller persigue a Rivero desde Moquegua.
2 junio 1821 - entrevista entre San Martín y La Serna, en Punchauca.
6 junio 1821 - en Buenos Aires, inicia su gobierno Martín Rodríguez.
13 junio 1821 - la corbeta corsaria "Heroína" se apodera de la nave realista en que viajaban los emisarios de La Serna ante España; éstos arrojan al mar la documentación.
17 junio 1821 - fallece en La Higuera (Salta) el General Martín Miguel Güemes.
21 junio 1821 - carta de San Martín a O'Higgins: carencia de fondos para abonar los sueldos de la escuadra; importancia del pago.
24 junio 1821 - Bolívar gana la batalla de Carabobo, contra De la Torre.
25 junio 1821 - La Serna dispone que Canterac salga de Lima a Huancavélica.
30 junio 1821 - Cochrane envía a San Martín la lista de deudas a su tripulación.
1 julio 1821 - proclama de Arenales a los habitantes de la Sierra.
4 julio 1821 - Bolívar derrota en La Guaira a los realistas de Pereira.
6 julio 1821 - La Serna abandona Lima con 6.000 hombres.
8 julio 1821 - el navío "San Martín" encalla en Chorrillos.
8 julio 1821 - entran en Lima los emisarios de San Martín.
9 julio 1821 - por la noche entra en Lima una división de la caballería patriota.
10 julio 1821 - San Martín entra en Lima y se aloja en casa del marqués de Montemira.
12 julio 1821 - oficio de Arenales a San Martín: sorpresa por la orden de no dar batalla y replegarse a Lima.
14 julio 1821 - San Martín convoca al Cabildo de Lima: su independencia.
15 julio 1821 - Las Heras comienza el sitio al Real Felipe.
15 julio 1821 - el Cabildo de Lima comunica a San Martín su resolución de independencia.
16 julio 1821 - "La Gaceta de Lima" publica un homenaje a San Martín.



Formación de la primera escuadra chilena (octubre de 1818), *óleo de A. Casanova Zenteno,* Museo Histórico Nacional

17 julio 1821 - Sucre sofoca un levantamiento realista en Guayaquil.
17 julio 1821 - bando de San Martín: supresión de escudos de armas en los edificios públicos; permítense los escudos particulares.
17 julio 1821 - bando de San Martín: castiga atropellos e insultos a españoles.
18 julio 1821 - se reanudan las actividades públicas de Lima.
19 julio 1821 - bando de San Martín: el comercio español debe abrir sus puertas, caso contrario es sujeto a confiscación.
21 julio 1821 - bando de San Martín: 8 días de plazo para manifestar la opinión personal sobre la independencia.
23 julio 1821 - bando de San Martín: los esclavos fugados deben presentarse al ejército antes del día 25; restaura á sus dueños el ganado capturado por partidas de guerrillas.
24 julio 1821 - Crosbie captura en El Callao a dos buques mercantes españoles.
24 julio 1821 - bando de San Martín: prohibición de usar insignias realistas.
24 julio 1821 - renuncia el arzobispo de Lima, Mons. Las Heras
25 julio 1821 - bando de San Martín: convoca a jurar la independencia.
25 julio 1821 -bando de San Martín: suprime la contribución de guerra.
28 julio 1821 - jura de la independencia del Perú; proclama de San Martín.
2 agosto 1821 - San Martín se declara Protector del Perú.
4 agosto 1821 - Canterac y La Serna reúnen 4.000 h. en Jauja.
4 agosto 1821 - bando de San Martín garantiza la libertad de trabajo a españoles que juren la independencia y se sujeten a las disposiciones; libertad, para los que no lo hagan, para pedir pasaporte y salir del Perú con todos sus bienes.
5 agosto 1821 - Uruguay se incorpora al Imperio del Brasil con el nombre de Provincia Cisplatina.
6 agosto 1821 - carta de San Martín a O'Higgins: comunica su mando supremo.
7 agosto 1821 - bando de San Martín: inviolabilidad de domicilio; derecho a resistirse a la intromisión sin orden de allanamiento.
9 agosto 1821 - decreto de San Martín; abolición de la Constitución española.
12 agosto 1821 - decreto de San Martín: libertad a los hijos de esclavos.
13 agosto 1821 - carta de Monteagudo a Cochrane: el Perú reconoce las deudas a la escuadra y las pagará cuando el estado de caja lo permita.
14 agosto 1821 - ataque de Las Heras contra el Real Felipe.
17 agosto 1821 - Sucre triunfa en Yahuachi, contra González.
18 agosto 1821 - San Martín crea la "Legión Peruana de la Guardia".
22 agosto 1821 - nota de Monteagudo a Sucre: Perú colaborará con Quito.
23 agosto 1821 - oficio de San Martín a la Junta de Guayaquil: comunica la declaración de independencia y que respetará la voluntad popular de Guayaquil sobre sus decisiones políticas.
27 agosto 1821 - decreto de San Martín: abolición del tributo de vasallaje; todos los indios serán ciudadanos peruanos.
28 agosto 1821 - San Martín crea la biblioteca de Lima y dona sus libros.
28 agosto 1821 - decreto de San Martín: supresión de yanaconazgos, mitas, encomiendas, pongos y todo tipo de tributos y trabajo servil.
4 setiembre 1821 - fusilan en Mendoza al General José Miguel Carrera, después de los episodios de Punta del Médano.
10 setiembre 1821 - Canterac inicia la aproximación al Callao; San Martín expresa a Las Heras su seguridad del triunfo.
11 setiembre 1821 - Junta de Guerra en El Callao convocada por La Mar e inmediata retirada de Canterac por falta de víveres.
12 setiembre 1821 - Aymerich derrota a Sucre en Huachi.
15 setiembre 1821 - Cochrane se apodera de los caudales públicos y privados depositados en las naves "Jerezana". "Luisa" y "Perla".
19 setiembre 1821 - capitula el fuerte Real Felipe de El Callao.
24 setiembre 1821 - Rosa Merino canta por 1º vez el Himno Nacional peruano.
6 octubre 1821 - Cochrane abandona el puerto de El Callao; navega hacia el norte en persecución de las fragatas "Prueba" y "Venganza".
6 octubre 1821 - el Gobierno de Buenos Aires cancela todas las patentes de corso.
8 octubre 1821 - San Martín sanciona el "Estatuto Provisional para el Estado del Perú" y asume los poderes legislativo y ejecutivo.
8 octubre 1821 - San Martín instituye la "Orden del Sol".
16 octubre 1821 - decreto de San Martín: abolición de la pena de azotes.
19 octubre 1821 - carta de Sucre a San Martín: comunica la concentración realista en Riobamba y pide la restitución del Numancia.
19 octubre 1821 - los emisarios Valle Umbroso y Seoane en la corte de Madrid: promueven enviar a América hombres probos y escrupulosos.
21 octubre 1821 - carta de Bolívar a San Martín: solicita auxilios para la División colombiana que marcharía a Guayaquil o El Callao.
1 noviembre 1821 - La Mar, ex jefe del Real Felipe, se pliega a los patriotas.
16 noviembre 1821 - fallece en Buenos Aires, Antonio José de Escalada.
21 noviembre 1821 - Guise renuncia como Jefe de las fuerzas navales del Perú.
21 noviembre 1821 - Blanco Encalada es Jefe de la escuadra peruana.
29 noviembre 1821 - San Martín organiza los cuadros de la marina.
11 diciembre 1821 - carta de Canterac a San Martín: propone un acuerdo pacífico.
17 diciembre 1821 - Carratalá ordena incendiar Cangallo, para que quede reducido a cenizas y borrado para siempre del catálogo de pueblos.
27 diciembre 1821 - San Martín aprueba el Reglamento de Elecciones Municipales.
31 diciembre 1821 - bando de San Martín: protege a los artistas teatrales.
31 diciembre 1821 - carta de San Martín a O'Higgins: Las Heras,



Belgrano iza por primera vez la Bandera Nacional a orillas del Paraná. *Fotografía.* Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano

Martínez y Necochea le pidieron su separación y marchan a Chile, seguramente resentidos por el reparto de premios.

8 enero 1822 - desde Cali, Bolívar invita a los gobiernos de Chile y Perú para lograr unidad en la gran causa americana.

11 enero 1822 - decreto de San Martín: recompensa a las damas patriotas.

17 enero 1822 - la Universidad de San Marcos rinde homenaje a San Martín; Justo Figueroa lo designa como genio de la libertad.

12 enero 1822 - se inaugura en Lima la "Sociedad Patriótica" para discurrir sobre todo lo que sirva para mejorar nuestras instituciones.

30 marzo 1822 - O'Brien llega a Buenos Aires con los trofeos logrados.

2 abril 1822 - la Municipalidad de Lima obsequia a San Martín el estandarte real que llevó al Perú Francisco Pizarro.

7 abril 1822 - derrota patriota en La Macacona, contra Canterac.

7 abril 1822 - Bolívar gana la batalla de Bomboná, contra B. García.

21 abril 1822 - los granaderos de Lavalle derrotan a realistas en Ríobamba.

3 mayo 1822 - San Martín pide a Bolívar suprima la intimación a Guayaquil.

5 mayo 1822 - Mosquera, enviado especial de Bolívar, presenta credenciales a San Martín; su misión es contribuir a que Perú y Colombia expulsen a los españoles y se garanticen los nuevos peligros.

10 mayo 1822 - Cochrane abandona definitivamente las aguas del Perú.

15 mayo 1822 - Cavero y Salazar es Ministro peruano ante Chile.

16 mayo 1822 - San Martín solicita al Gob. de Buenos Aires apoyo para la misión de G. de la Fuente y reforzar la frontera de Jujuy.

24 mayo 1822 - Sucre gana la batalla de Pichincha; contra Aymerich.

25 mayo 1822 - Luzuriaga llega a Buenos Aires para pedir colaboración.

29 mayo 1822 - Ecuador pasa a formar parte de la Gran Colombia.

11 junio 1822 - Bolívar entra en Quito; júbilo popular.

6 julio 1822 - Monteagudo y Mosquera firman un Tratado de Defensa, Alianza y Amistad entre Perú y Colombia.

13 julio 1822 - Bolívar anexa Guayaquil y Colombia.

14 julio 1822 - carta de San Martín a O'Higgins: anuncia su viaje a Guayaquil.

17 julio 1822 - fallece en Manila Juan Fermín Rafael de San Martín.

26 julio 1822 - San Martín llega a Guayaquil a bordo de la goleta "Macedonia".

27 julio 1822 - entrevista de los Libertadores San Martín y Bolívar.

28 julio 1822 - San Martín se reembarca hacia el Perú.

24 agosto 1822 - proclama de San Martín: resuelve abandonar la vida pública, convocar al Congreso peruano y alejarse del país.

18 setiembre 1822 - San Martín entrega a Alvarado las instrucciones para su próxima campaña a Puertos Intermedios.

20 setiembre 1822 - se inaugura el Primer Congreso Peruano; San Martín toma el juramento a 51 diputados presentes.

20 setiembre 1822 - San Martín se embarca, por la noche, en el berg. "Belgrano".

20 setiembre 1822 -carta de San Martín a Alvarado: le encarga terminar la obra.

21 setiembre 1822 - zarpa el berg "Belgrano" rumbo a Valparaíso.

1 octubre 1822 - se inicia el embarque de la Expedición a Puertos Intermedios.

7 octubre 1822 - García del Río y Paroissien presentan en Londres sus credenciales y una Memoria sobre el Estado peruano.

12 octubre 1822 - San Martín llega a Valparaíso; lo recibe Zenteno.

14 octubre 1822 - carta de Bolívar a La Mar: elogio de San Martín; se alegra que La Mar presida el Congreso.

10 noviembre 1822 - carta de Luna Pizarro a San Martín: admira el heroísmo de su renunciación y lo llama campeón que se sentó por primera vez en el templo de las libertades peruanas.

10 noviembre 1822 - carta de Olmedo a San Martín: asombro por su alejamiento; el Congreso lo proclamó "Fundador de la Libertad peruana".

6 diciembre 1822 - el Congreso del Perú destierra del país a Monteagudo.

14 enero 1823 - carta de San Martín a O'Higgins: proyecta viajar a Buenos Aires y trasladarse con su familia a Mendoza.

19 enero 1823 - Alvarado pierde la batalla de Torata, ante Valdés.

21 enero 1823 - Valdés vuelve a derrotar a Alvarado en Moquegua.

26 enero 1823 - San Martín abandona Santiago para cruzar la cordillera.

28 enero 1823 - Abdicación de O'Higgins.

3 febrero 1823 - fecha probable del encuentro de San Martín con M. Olazábal.

4 febrero 1823 - San Martín llega a Mendoza y se hospeda en casa de Huidobro.

5 febrero 1823 - San Martín y Olazábal llegan a Los Barriales.

9 febrero 1823 - carta de San Martín a O'Higgins: felicita por su abdicación.

1 abril 1823 - carta de San Martín a O'Higgins: lamenta el desagradecimiento de sus contemporáneos.

29 abril 1823 - Freire informa a San Martín que es Presidente de Chile.

19 junio 1823 - Canterac ocupa Lima y los independientes van al Callao.

30 junio 1823 - Blanco Encalada comunica a San Martín la gravedad de Remedios.

29 julio 1823 - San Martín cede su chacra de Los Barriales a Guido.

3 agosto 1823 - fallece en Buenos Aires María de los Remedios Escalada de San Martín, a la edad de 25 años.

1 setiembre 1823 - Bolívar llega a El Callao y entra en Lima.

10 setiembre 1823 - el Congreso peruano inviste a Bolívar con la suma del poder.



Últimos momentos de Dorrego, *óleo de Fausto E. Coppini.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

20 noviembre 1823 - San Martín inicia su último viaje de Mendoza a Buenos Aires.

4 diciembre 1823 - San Martín llega, sin escolta, a Buenos Aires.

7 febrero 1824 - Rivadavia otorga a San Martín pasaporte para salir del país.

10 febrero 1824 - San Martín se despide de Brandsen a bordo del navío "Le Bayonnais" que lo llevará, con su hija, a Europa.

23 abril 1824 - San Martín llega a El Havre, requisan sus papeles privados.

29 abril 1824 - tras negarle la visa, devuelven sus papeles.

4 mayo 1824 - San Martín embarca rumbo a Southampton.

6 agosto 1824 - Bolívar gana la batalla de Junín, contra Canterac.

19 agosto 1824 - San Martín es declarado Ciudadano Honorario de Banff (Escocia) y miembro de los Guilds de esa ciudad.

9 diciembre 1824 - Sucre gana la batalla de Ayacucho, contra La Serna.

11 diciembre 1824 - el hermano de San Martín, Justo Rufino, gestiona en Francia la residencia de San Martín.

28 enero 1825 - fallece, asesinado en Lima, el Dr. Bernardo de Monteagudo.

8 febrero 1825 - San Martín escribe a O'Higgins que se radicará en Bruselas.

9 marzo 1825 - Bolívar declara abolida la Orden del Sol.

19 abril 1825 - con la dirección de Lavalleja, parten de la costa de San Isidro los "33 orientales"; desembarcan en Agraciada, dispuestos a liberar su patria del yugo portugués.

26 junio 1825 - fallece en Madrid el marqués de Coupigny.

6 agosto 1825 - la Asamblea de Chuquisaca proclama la independencia de Bolivia, siendo su primer presidente el Mariscal Sucre.

25 agosto 1825 - Uruguay declara su independencia en el Congreso de Florida, incorporándose nuevamente a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

10 diciembre 1825 - el emperador del Brasil, Pedro I, declara la guerra a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

21 diciembre 1825 - la escuadra imperial, comandada por Ferreira de Lobo, inicia el bloqueo del puerto de Buenos Aires.

20 enero 1826 - Rodil rinde el fuerte Real Felipe, ante Salom.

8 febrero 1826 - Rivadavia asume la presidencia del país.

4 marzo 1826 - el Congreso Nacional sanciona la capitalización de Buenos Aires.

30 julio 1826 - Brown derrota en Los Pozos a la escuadra de Greefell.

24 diciembre 1826 - el Congreso General Constituyente aprueba la Constitución de la República Argentina.

19 enero 1827 - Brown derrota en Martín García a la escuadra brasileña al mando de Mariath.

9 febrero 1827 - Brown gana la batalla naval de Juncal contra Senna Pereyra.

25 febrero 1827 - Brown vuelve a derrotar, en Quilmes, a la escuadra brasileña comandada por Pritz.

11 marzo 1827 - carta de San Martín a Guido: se refiere a los errores cometidos por Bolívar después de disolver el Congreso del Perú.

8 abril 1827 - Brown es derrotado en Monte Santiago por los brasileños.

14 junio 1827 - carta de Miller a San Martín: solicita datos para sus "Memorias".

25 junio 1827 - Mendoza se declara provincia soberana.

27 junio 1827 - renuncia de Rivadavia.

13 agosto 1827 - Dorrego se constituye en gobernador y Cap. General de la provincia de Buenos Aires.

16 agosto 1827 - carta de San Martín a Miller: debido al cambio de gobierno ofreció sus servicios en la guerra contra el Brasil.

7 diciembre 1827 - carta de San Martín a V. López: incluye ofrecimiento de servicios en la justa aunque impolítica guerra contra Brasil.

8 diciembre 1827 - fallece en Buenos Aires el Tcnl. Fr. Luis Beltrán.

25 mayo 1828 - O'Brien pasa dos días con San Martín en Bruselas.

27 mayo 1828 - San Martín viaja a las termas de Aix-la-Chapelle.

27 agosto 1828 - el Tratado de Paz de Río de Janeiro pone fin a la guerra con el imperio del Brasil.

3 setiembre 1828 - carta de Miller a San Martín: solicita su retrato para incluirlo en la próxima edición española de sus "Memorias".

15 octubre 1828 - fallece en Santiago de Chile el Gral. Luis de la Cruz.

21 noviembre 1828 - San Martín zarpa desde Falmouth hacia Buenos Aires.

1 diciembre 1828 - Lavalle se constituye en Gob. y Cap. Gral. de la provincia de Buenos Aires.

13 diciembre 1828 - Lavalle manda fusilar, en Navarro, al Cnel. Manuel Dorrego.

6 febrero 1829 - la nave "Countess of Chichester" ancla en balizas de Buenos Aires; San Martín no desembarca y solicita pasaporte.

7 febrero 1829 - Olazábal y Alvarez Condarco visitan a San Martín en la nave.

9 febrero 1829 - "El Tiempo" informa la llegada de San Martín.

9 febrero 1829 - Rondeau, Gob. Provisorio del Estado de Montevideo, otorga a San Martín pasaporte para retornar a Bruselas.

13 febrero 1829 - San Martín desembarca en Montevideo.

26 agosto 1829 - Viamonte es Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

8 diciembre 1829 - Rosas es Gobernador de Buenos Aires.

4 enero 1830 - carta de Vicente López a San Martín: le relata la situación del país; *tiene Ud. la guerra con máscara de paz.*

7 febrero 1830 - carta de San Martín a Rivera, como Presidente del Uruguay.

14 marzo 1830 - carta de García del Río a San Martín: le informa haber sido bien recibido por Bolívar y se plegó a su causa.

4 junio 1830 - fallece, asesinado en Berruecos, el Mariscal Antonio José de Sucre.

18 julio 1830 - Uruguay jura su propia Constitución como país soberano.

10 agosto 1830 - independencia del Ecuador.

17 diciembre 1830 - fallece en Santa Marta el Libertador Simón Bolívar.

30 julio 1831 - carta de San Martín a Rivadeneira: comunica haber viajado a París por la revolución en los Países Bajos; solicita coopere con Alvarado para el cobro de sus haberes.

4 diciembre 1831 - fallece en Moraya (Bolivia) el Mariscal Juan Antonio Alvarez de Arenales.



Muerte de San Martín, *óleo de María Obligado de Soto y Calvo.*
Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

15 diciembre	1831	- carta de San Martín a Dominga Bouchardo de Balcarce: solicita aprobación para el enlace de Mariano con Mercedes.
	1832	- fallece en Madrid, con el grado de Tcnel. Justo Rufino de San Martín.
28 junio	1832	- carta de Rivadaneira a San Martín: insta su regreso a Buenos Aires; gestiones por sus haberes; apoyo a Santa Cruz.
1 octubre	1832	- Prieto a San Martín: agradece felicitación por presidencia de Chile y le ofrece sus servicios personales.
13 diciembre	1832	- enlace de Mercedes con Mariano Balcarce.
21 diciembre	1832	- el matrimonio Balcarce embarca rumbo a Buenos Aires.
20 marzo	1833	- los Balcarce llegan a Buenos Aires procedentes del Havre.
11 julio	1833	- M. Balcarce pide al Gob. liquidación de sueldos del San Martín.
14 octubre	1833	- nace en Buenos Aires María Mercedes de Balcarce y San Martín.
25 abril	1834	- San Martín compra la casa que él llamó "Grand Bourg".
18 enero	1835	- fallece, asesinado en Madrid, el Brigadier General José Canterac.
13 abril	1835	- Rosas inicia su gobierno, que se prolongará por 16 años.
25 abril	1835	- San Martín compra la casa de París, rue Neuve Saint Georges Nº 35
14 julio	1836	- nace Josefa Balcarce y San Martín, 2ª nieta del Libertador.
28 marzo	1838	- Le Blanc bloquea el puerto de Buenos Aires, iniciándose la intervención francesa en el Río de la Plata.
5 agosto	1838	- carta de San Martín a Rosas; ofrece sus servicios.
17 julio	1839	- Rosas nombra a San Martín Ministro Plenipotenciario de la Confederación ante la República del Perú.
5 setiembre	1839	- carta de Lafond a San Martín: le solicita informes.
29 octubre	1840	- el Tratado Mackau-Arana da fin a la intervención francesa.
11 febrero	1841	- en "El Mercurio" de Chile, Sarmiento publica un mensaje al Libertador San Martín.
4 junio	1841	- fallece en Buenos Aires, encarcelado por orden de Rosas, el Cnel. Mariano de Escalada.
9 octubre	1841	- es asesinado en Jujuy el Gral. Juan Lavalle.
19 marzo	1842	- F. Varela pide a San Martín documentos y datos para escribir las campañas de Chile y Perú.
12 abril	1842	- fallece -en Gijón- Alejandro Aguado, protector del prócer.
1 mayo	1842	- fallece en Pergamino el Gral. Toribio de Luzuriaga.
30 agosto	1842	- carta de San Martín a Prieto: su agrado por la pacificación de Chile.
6 octubre	1842	- el Presidente chileno Bulnes promulga la ley que declara a San Martín en servicio activo "Ad-vitam".
24 octubre	1842	- fallece en Lima el Brigadier Gral. Bernardo O'Higgins.
1 setiembre	1843	- Alberdi conoce a San Martín en casa de Guerrico, en París.
23 enero	1844	- San Martín redacta su 4º testamento en París.
7 abril	1844	- Varela visita a San Martín en Grand Bourg.
25 abril	1844	- España reconoce formalmente la independencia de Chile.
24 setiembre	1845	- nueva intervención franco-inglesa en el Río de la Plata.
19 noviembre	1845	- en viaje por el Mediterráneo, San Martín va de Marsella a Liorna y de allí a Florencia.
20 noviembre	1845	- combate de la Vuelta de Obligado.
5 diciembre	1845	- San Martín sigue viaje a Nápoles, Génova y Roma.
13 abril	1846	- carta de Tocornal a San Martín: califica de escandalosa la intervención anglo-francesa en el Plata.
10 mayo	1846	- carta de San Martín a Rosas: lo felicita por "Vuelta de Obligado" y su defensa de la soberanía.
30 setiembre	1846	- carta de San Martín a Tocornal: califica de infame e injustísima agresión al Plata; necesidad de unión de americanos.
28 junio	1847	- carta de Lafond a San Martín: pide entrevista para el ex presidente ecuatoriano Flores.
21 julio	1847	- España reconoce formalmente la independencia de Bolivia.
16 marzo	1848	- San Martín se traslada a Boulogne-sur-Mer.
29 marzo	1848	- fallece en Santiago de Chile el Gral. José Manuel Borgoño.
13 mayo	1848	- carta de Castilla a San Martín: le expone su vida política.
13 julio	1848	- carta de Balcarce a Alberdi: le comenta que las revueltas en París obligaron al traslado a Boulogne-sur-Mer.
25 abril	1835	- San Martín compra la casa de París, rue Neuve Saint Georges Nº 35.
11 setiembre	1848	- respuesta de San Martín al Mcal. Castilla, a su carta del 13 de mayo de 1848.
9 diciembre	1848	- San Román y otras personalidades peruanas, nombran a San Martín miembro nato fundador de la sociedad patriótica "Fraternidad, Igualdad y Unión".
26 mayo	1849	- Castilla reclama el estandarte de Pizarro y el expediente sobre Santa Rosa de Lima.
15 julio	1849	- carta de San Martín a Castilla: le agradece la liquidación de sueldos atrasados; trata sobre el estandarte y dice ignorar lo vinculado con el expediente de Santa Rosa de Lima.
14 agosto	1849	- Balcarce vende Grand Bourg a E. Blavier; éste la vende a J. Dumas, el 17-V-1853; Dumas a la Congregación de Nuestra Señora de Sión, el 4-V-1862.
24 noviembre	1849	- el Tratado Southern-Arana impone la paz con Inglaterra.
13 marzo	1850	- fallece en Buenos Aires el Gral. Juan Martín de Pueyrredón.
14 agosto	1850	- San Martín amanece moribundo y es medicado.
17 agosto	1850	- fallece en Boulogne-sur-Mer, siendo las 15 horas, el Libertador José Francisco de San Martín.
18 agosto	1850	- Rosales y Gérard denuncian la muerte en la alcaidía boloñesa.
20 agosto	1850	- a las 6 de la mañana sale el cortejo fúnebre de



Transporte naval "Villarino", conduciendo los restos del general San Martín; *acuarela de Emilio Biggeri.*

San Martín: previa ceremonia en la iglesia de San Nicolás, se lo deposita en un nicho de la iglesia de Boulogne-sur-Mer.

27 agosto 1850 - el periódico "Journal des Débats" comenta la muerte de San Martín y destaca su personalidad.

30 agosto 1850 - artículo necrológico sobre el prócer en "La Presse" de París.

31 agosto 1850 - el Tratado Le Predour-Arana impone la paz entre la Confederación Argentina y Francia.

29 setiembre 1850 - carta de Balcarce a Rosas: adjunta copia del testamento; el original se deposita en la Legación Argentina de París.

19 noviembre 1850 - en Lima se efectúan solemnes funerales en honor al Libertador.

22 noviembre 1850 - Sarmiento publica un artículo sobre el prócer en "La Tribuna" de Santiago de Chile.

1851 - fallece, probablemente en Valencia, Manuel Tadeo de San Martín, con el grado de Cnel. del ejército español.

3 febrero 1852 - se produce la batalla de Caseros y la caída de Rosas.

4 febrero 1852 - Urquiza se constituye en Director Provisional de la Confederación Argentina.

3 noviembre 1852 - fallece en Nueva York el Gral. Carlos Antonio Alvear.

15 julio 1853 - carta de Balcarce a Alberdi: le pide gestiones para cobrar lo adeudado por Perú y le comunica la muerte de María Elena San Martín de Menchaca, hermana del prócer.

5 marzo 1854 - Urquiza es Presidente de la Confederación Argentina.

25 marzo 1857 - fallece en Buenos Aires el Alt. Guillermo Brown.

5 abril 1857 - el periódico santiaguino "El Ferrocarril" publica un artículo de Vicuña Mackenna sobre la batalla de Maipú como determinante de la independencia de Chile.

21 noviembre 1857 - Rosales contrata al escultor francés Daumas la ejecución de una estatua de San Martín, para ser erigida en Santiago.

12 abril 1859 - E. Martínez entrega a Alsina la bandera del Ejto. de los Andes.

5 marzo 1860 - se inicia la presidencia de Derqui.

21 mayo 1860 - fallece en París María Mercedes Balcarce y San Martín, a los 27 años de edad, a causa de un medicamento mal indicado.

30 setiembre 1860 - Balcarce envía a Vicuña Mackenna la foja de servicios de San Martín y otros documentos.

31 octubre 1860 - fallece en Kensington el Calt. Alexander Thomas Cochrane.

1 junio 1861 - fallece en Lisboa el Gral. Juan O'Brien.

31 octubre 1861 - fallece a bordo del buque inglés "Naiad", el Gral. Guillermo Miller.

21 noviembre 1861 - los restos de San Martín son trasladados al cementerio de Brunoy. El mismo día Balcarce convoca a una reunión a diversos representantes de repúblicas americanas y entrega al ministro Pedro Gálvez, del Perú el estandarte que el bravo español Francisco Pizarro tremoló en la conquista del Imperio de los incas.

11 marzo 1862 - Mitre es Gobernador de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

13 julio 1862 - se inaugura en Buenos Aires el monumento a San Martín.

12 octubre 1862 - se inicia la presidencia constitucional de Mitre.

30 octubre 1860 - carta de Sarratea a Mitre: le remite la banda que usó San Martín en sus campañas de Chile y el Perú.

5 abril 1863 - se inaugura en Santiago de Chile el monumento a San Martín.

21 setiembre 1863 - España reconoce formalmente la independencia de Argentina.

18 julio 1864 - los diputados Alsina y Moreno elevan un proyecto de ley para la repatriación de los restos del Libertador.

8 setiembre 1864 - carta de Balcarce a Mitre: le remite valiosos documentos, incluyendo el manual de disciplina del Reg. Granaderos.

6 febrero 1866 - fallece en Santiago de Chile el Gral. Juan Gregorio de Las Heras.

14 noviembre 1866 - fallece en Buenos Aires el Gral. Tomas Guido.

30 mayo 1867 - fallece en Yapeyú (Perú) el Mcl. Ramón Castilla.

12 octubre 1868 - se inicia la presidencia de Sarmiento.

12 abril 1869 - el Presidente peruano Balta, decreta la erección de un monumento a San Martín y el traslado de sus restos a Lima.

24 mayo 1869 - carta de Balcarce a Mitre: le remite documentos del prócer.

8 setiembre 1869 - carta de Balcarce a Mitre: le enviará importantes documentos vinculados con San Martín.

20 setiembre 1870 - el Consejo Deliberante de Buenos Aires aprueba la moción de Guerrico, destinando un terreno en el cementerio de la Recoleta como sepulcro del Libertador.

13 diciembre 1871 - fallece en Buenos Aires el Gral. Manuel de Escalada.

22 junio 1872 - fallece en Salta el Mcl. Rudecindo Alvarado.

27 junio 1874 - fallece en Buenos Aires el Bgd. Gral. José Matías Zapiola.

12 octubre 1874 - se inica la presidencia de Avellaneda.

5 setiembre 1876 - fallece en Santiago de Chile el Alt. Manuel Blanco Encalada.

24 abril 1877 - se crea la Comisión pro Repatriación de los restos de San Martín.

14 enero 1878 - el Presidente Avellaneda declara feriado el 25 de febrero, centenario del nacimiento del prócer, y dispone homenajes.

25 febrero 1878 - culminan los actos de homenaje en el primer centenario.

25 mayo 1878 - velada de gala en el teatro Colón, en homenaje a San Martín; Olegario V. Andrade lee su poesía "Nido de cóndores".

14 agosto 1879 - España reconoce formalmente la independencia del Perú.

21 abril 1880 - se embarcan en el puerto de El Havre los restos del prócer.

17 mayo 1880 - el Presidente Santos, del Uruguay, decreta honores a rendirse ante los restos del prócer cuando lleguen al país.

24 mayo 1880 - el transp. "Villarino" desembarca los restos de San Martín en Montevideo; homenaje del pueblo uruguayo.

28 mayo 1880 - los restos de San Martín arriban a Buenos Aires.

20 febrero 1885 - fallece en París Mariano Balcarce.



San Martín, ecuestre con bandera, *maqueta en bronce de H. Allouard (monumento de Boulogne-sur-Mer).*

29 mayo 1885 - carta de Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada a Mitre: le remite un cajón lleno de cartas y documentos.

18 diciembre 1885 - nueva remisión de un cajón con manuscritos del prócer.

4 setiembre 1886 - la nieta del prócer remite a Mitre un retrato de San Martín, pintado en Bruselas y considerado el preferido de la hija.

6 octubre 1886 - la nieta del prócer remite a Mitre el uniforme y otras prendas del Libertador.

5 julio 1888 - se promulga la ley 2270, para la erección del monumento al Ejército de los Andes en Mendoza.

30 agosto 1889 - se inaugura en San Lorenzo la estatua al prócer.

16 marzo 1891 - fallece el Tte. Gral. Eustaquio Frías, el último de los granaderos de la guerra de la independencia.

28 setiembre 1895 - se promulga la ley 3278, para levantar un monumento a San Martín en Yapeyú.

5 setiembre 1896 - carta de A. Carranza a Manuela Rosas de Terrero: pide la donación al Museo Histórico Nacional del sable que el Libertador donó, a su vez, a Rosas.

26 noviembre 1896 - la familia Terrero reconoce que el sable de San Martín debe estar en la Argentina y accede que sea guardado en el Museo HIstórico Nacional.

8 octubre 1899 - Machaín remite a Carranza el tintero de la Inquisición que le había sido donado por el prócer.

28 julio 1901 - se inaugura en El Callao el monumento al Libertador.

30 octubre 1902 - se inaugura en Santa Fe el monumento al prócer; en la ceremonia se presentan la bandera de los Andes y el bastón de mando que San Martín entregó a la Virgen del Carmen de Cuyo.

5 junio 1904 - se inaugura en Mendoza el monumento a San Martín.

20 setiembre 1908 - J.V. González presenta proyectos de ley para erigir el monumento definitivo en Buenos Aires, adquirir la casa de Boulogne-sur-Mer y crear una escuela agrícola en Yapeyú.

23 octubre 1909 - se inaugura en Boulogne-sur-Mer el monumento a San Martín.

8 setiembre 1911 - Mons. Espinosa corona a Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, en cumplimiento de un Decreto pontificio de Pío X.

14 abril 1921 - Leguía, Presidente del Perú, restablece la "Orden del Sol".

28 julio 1921 - se inaugura en Lima el monumento a San Martín; se celebra el centenario de la independencia.

9 julio 1922 - se inaugura en Bogotá la plaza República Argentina y un busto del Libertador.

15 abril 1924 - muere en Brunoy (Francia) Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, a los 88 años.

28 octubre 1925 - se inaugura en Washington el monumento a San Martín.

20 diciembre 1930 - se inaugura en Caracas el monumento a San Martín.

5 abril 1933 - se inaugura el Instituto Sanmartiniano, fundado por el Dr. José Pacífico Otero.

2 agosto 1933 - por Decreto 26.129 se oficializa la celebración de la fecha 17 de agosto como "día de San Martín".

7 agosto 1934 - por Ley 11.866 se crea la Fundación en memoria del General San Martín.

23 febrero 1935 - se funda en Lima el Instituto Sanmartiniano del Perú.

25 febrero 1935 - se funda en Bogotá el Instituto Sanmartiniano de Colombia.

12 diciembre 1935 - se crean la Biblioteca y Museo Histórico en el convento de San Carlos, San Lorenzo.

14 mayo 1937 - fallece en Buenos Aires el Dr. José Pacífico Otero.

15 julio 1941 - Manuel Stegmann de Otero dona al Instituto Sanmartiniano los fondos necesarios para construir una réplica de la casa de Grand Bourg. También dona al museo sanmartiniano, muebles, biblioteca y obras póstumas de su esposo, José Pacífico Otero.

19 agosto 1941 - se funda en México (DF) el Instituto Sanmartiniano de México.

11 agosto 1943 - la Municipalidad de Buenos Aires, por Decreto 2162, cede la plaza comprendida entre Avda. Alvear y las calles Tagle y Sánchez de Bustamante para erigir el edificio del Instituto Sanmartiniano.

16 agosto 1944 - por Decreto 22.131, se oficializa el Instituto Sanmartiniano.

29 setiembre 1944 - por Decreto municipal 4.114 se denomina "Grand Bourg" a la plaza donde actualmente se asienta el Instituto Nacional Sanmartiniano.

27 julio 1945 - por Decreto 14.228 se oficializa la denominación Instituto Nacional Sanmartiniano.

25 julio 1945 - toman posesión de sus cargos los miembros del Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano; acto público en la Cámara de Diputados.

26 agosto 1945 - los restos del Soldado Desconocido de la Independencia son colocados en el mausoleo a San Martín, en la Catedral Metropolitana.

29 mayo 1947 - por Decreto 14.721 se dispone el traslado de los restos de los padres del Libertador a Buenos Aires.

24 noviembre 1947 - llegan a Buenos Aires los restos de los padres de San Martín, a bordo del crucero "La Argentina".

1 diciembre 1947 - se inaugura en la Universidad de La Plata la cátedra libre de Historia Sanmartiniana.

6 octubre 1949 - por Ley13.661 se declara "Año del Libertador General San Martín" al año 1950, en conmemoración del primer centenario de su fallecimiento.

10 mayo 1953 - se inaugura en Quito un monumento a San Martín.

abril 1956 - se inaugura en Tel Aviv un monumento a San Martín.

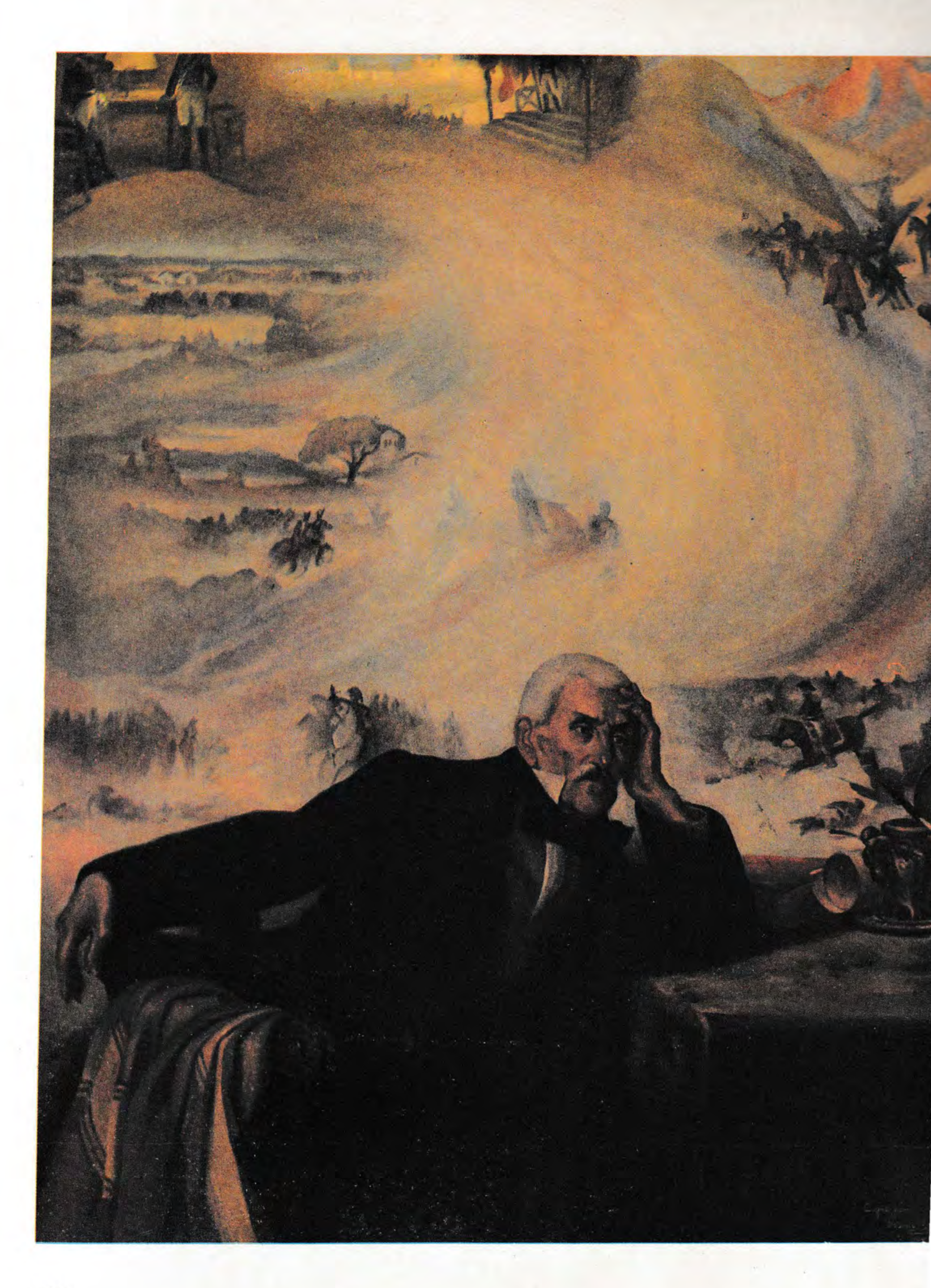
17 setiembre 1957 - se funda en San Salvador el Instituto Sanmartiniano de El Salvador.

5 febrero 1958 - por Decreto 1.368 se crean y reglamentan las actuales "Asociaciones Culturales Sanmartinianas".

26 febrero 1960 - se funda en Santiago el Instituto Sanmartiniano de Chile.
25 marzo 1960 - se funda en Caracas el Instituto Sanmartiniano de Venezuela.
25 mayo 1960 - se inaugura en Barcelona (España) un monumento a San Martín.
23 junio 1960 - se inaugura en París un monumento a San Martín.
27 agosto 1960 - se inaugura en Bailén un monumento al Libertador.
17 agosto 1962 - se funda en Montevideo el Instituto Sanmartiniano del Uruguay.
6 mayo 1964 - se funda en Cuzco una filial del Instituto Sanmartiniano del Perú.
19 junio 1964 - se funda en Madrid el Instituto Sanmartiniano de España.
24 octubre 1966 - se inaugura en Roma un monumento a San Martín.
14 mayo 1969 - se funda en Managua el Instituto Sanmartiniano de Guatemala.
18 julio 1969 - se funda en ciudad Panamá el Instituto Sanmartiniano de Panamá.
31 julio 1969 - funda en San José el Instituto Sanmartiniano de Costa Rica.
5 noviembre 1969 - se funda en Roma el Instituto Sanmartiniano de Italia.
28 noviembre 1969 - se funda en Bruselas el Instituto Sanmartiniano de Bélgica.
2 diciembre 1969 - se funda en París el Instituto Sanmartiniano de Francia.
4 diciembre 1969 - se funda en Boulogne-sur-Mer una filial del Instituto Sanmartiniano de Francia.
29 mayo 1970 - se funda en La Paz el Instituto Sanmartiniano de Bolivia.
14 agosto 1970 - se funda en Quito el Instituto Sanmartiniano del Ecuador.
10 octubre 1970 - se funda en Asunción el Instituto Sanmartiniano del Paraguay.
16 setiembre 1971 - se funda en Guayaquil una filial del Instituto Sanmartiniano del Ecuador.
12 noviembre 1971 - se funda en Managua el Instituto Sanmartiniano de Guatemala.
8 setiembre 1972 - se funda en Los Angeles, Cal. una filial del Instituto Sanmartiniano de los Estados Unidos de Norteamérica.
1973 - se funda en Nueva York una filial del Instituto Sanmartiniano de los Estados Unidos de Norteamérica.
5 setiembre 1974 - se funda en Puerto Limón una filial del Instituto Sanmartiniano de Costa Rica.
17 junio 1976 - se funda en Colonia del Sacramento una filial del Instituto Sanmartiniano del Uruguay.
29 diciembre 1977 - por Ley 21.718 se constituye la "Comisión Ejecutiva de Homenaje al Bicentenario del Nacimiento del Libertador".
20 noviembre 1978 - se inicia en Buenos Aires el Primer Congreso Internacional Sanmartiniano.
16 octubre 1980 - se realiza en Madrid el Primer Seminario Internacional Sanmartiniano.
6 octubre 1983 - comienzan las actividades en conmemoración del cincuentenario del Instituto Nacional Sanmartiniano.
23 febrero 1984 - se realiza en Lima el 2º Seminario Internacional Sanmartiniano.
9 julio 1985 - se inaugura en Jerusalén un monumento a San Martín.
17 agosto 1985 - se inaugura en Asunción del Paraguay un monumento al Libertador.

"El abuelo inmortal". En la base del monumento hay relieves que representan los temas: "San Martín cuida sus dalias", "San Martín pasea por el Sena". En todas las escenas aparece con sus nietas María Mercedes y Josefa Dominga. *Escultura en bronce de Angel Ibarra García*





Su pensamiento e imagen

Sueño de San Martín, *óleo de Delia Suárez; copia de un óleo de Servi.* Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



San Martín, en Boulogne-sur-Mer, *óleo de Octavio Gómez; copia de un óleo de Antonio Alice.* Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Marco Aurelio Risolía

Docencia elemental y superior del General San Martín

Es obvio que los calificativos no responden al propósito simple de distinguir un grado incipiente y otro óptimo en la ciencia y el arte de impartir la enseñanza. Lo elemental es, para mi lógica, lo fundamental, lo necesario, que de ningún modo puede relevarse, y lo superior es la magnífica plenitud que sólo se logra con feliz permanencia si se tiene apoyo en el profundo y bien labrado cimiento de unas pocas verdades primarias pero irrebatibles.

Siempre he estimado útil ajustar a este criterio la labor docente, una dignísima labor que redime al hombre de toda servidumbre y enaltece, cuando se la abraza con hondura, la misión trascendental de padres y maestros.

En la perspectiva de la historia, San Martín fue precisamente lo uno y lo otro: padre y maestro. Viva lección para las generaciones del futuro. Acuñador de principios liminares en los albores de la patria y también de objetivos señeros para los tiempos que vendrían. Se explica, pues, hablar de la docencia elemental y superior de San Martín en los días que corren, cuando la realidad exige clamorosamente el retorno a los principios elementales —y por tanto fundamentales— que deben orientar la vida de la república, y cuando ha vuelto a plantearse, como una cuestión ineludible, la necesidad de difundir y asegurar los objetivos últimos de la patria y de América latina, ambas que nos pertenecen y que están reclamando la preservación de su destino.

¿Qué enseñó San Martín, que merezca ser recordado por las generaciones del presente?

- El amor a la patria y la pronta y generosa respuesta a su llamado.
- El continuo velar por su independencia, su integridad, su soberanía.
- El amor a su pueblo, que la edificó con su sangre y sus lágrimas.
- El horror a la guerra civil y las disensiones violentas entre hermanos.
- La sujeción a una Ley Suprema que garantice los derechos del hombre.
- El acatamiento del voto público y de la opinión general en la función de gobierno.
- El respeto de las magistraturas, a cuya diligencia está confiada la preservación de la libertad con orden y justicia.
- El culto del honor.
- El escrupuloso manejo de los intereses comunes.
- El renunciamiento sin reatos cuando el objetivo se logra y el bien de la nación lo demanda.
- La valoración cabal de la cultura, del consejo idóneo, de la colaboración eficiente.
- El cuidado celoso de la formación intelectual y moral de los hijos, de los jóvenes, de los que heredarán la tierra que dejamos y podrán bendecir o maldecir el nombre que les dimos.
- La unidad y el destino común de la América

latina, integrada para responder a un deseable equilibrio en el cuadro de la política universal.

Todo esto está en la docencia elemental y superior de San Martín. Todo esto en su vida, en sus actos, en sus declaraciones públicas y privadas, en su nutrida correspondencia, en el fervor de su amistad, en los cincuenta y dos renglones límpidos, transparentes de su testamento ológrafo.

Tal vez sirvan, para acreditar estas afirmaciones, algunas frases del prócer:

- *Debo seguir el destino que me llama.*
- *Yo he venido a poner fin a una época de dolor y humillación.*
- *Soy un agente accidental de la justicia.*
- *El amor a la patria me hace echar sobre mí toda la responsabilidad, aunque después me ahorquen.*
- *Mi vida es lo menos reservado que poseo.*
- *No hay que perdonar sacrificio por la libertad, por la seguridad y por la dignidad de la patria.*
- *Mantened el orden; con él afianzaréis la libertad y la independencia.*
- *Sacrificaría mil veces mi existencia por sostener la república.*
- *La patria no hace al soldado para que la deshonre con sus crímenes, ni le da armas para que cometa la bajeza de abusar de ellas.*
- *Mis tropas sólo están formadas para apoyar las justas requisitorias de un pueblo soberano.*
- *Mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas.*
- *No hay razón para emplear la fuerza contra la misma patria.*
- *No puedo concebir que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a la patria.*
- *Para defender la causa de la independencia no se necesita otra cosa que orgullo nacional, pero para defender la libertad y sus derechos se necesitan ciudadanos. No de café sino de instrucción, de elevación de alma, capaces de sentir el intrínseco y no arbitrario valor de los bienes que proporciona un gobierno republicano.*
- *La infame e injusta intervención de* (dos potencias mundiales) *en los negocios interiores del Río de La Plata debería servir de estímulo a los compatriotas para no desunirse... El ejemplo dado por esas dos potencias debe alarmar, y con justicia, a los nuevos Estados americanos y tratar de poner término a toda disensión si es que quieren ser respetadas.*

Y al fin su testamento. Su valor relevante no está en el traspaso de una rica fortuna; está en la serena grandeza del alma del testador, como diría Ricardo Rojas; está en la honda, transparente y edificante meditación que trasunta cada período; está en las precisas referencias a su fe, a sus títulos, a su honrosa gestión patrimonial, a su ternura de hermano, de padre y de abuelo; a su orgullo de patriota; a su desprendimiento de paladín de la causa de América.

Todo eso es docencia elemental y superior para los argentinos de ayer y del presente.

San Martín es hoy sobre todo un padre y un maestro. Cubre con su sombra el pasado, el presente y el porvenir de su nación; educa con su palabra y con sus obras y concluye por identificar su perfil con el perfil augusto de la patria.

El héroe se vuelve así idea, sentimiento, voluntad creadora. Nombre que se ama, llamado que congrega, inspiración que fortalece. Algo que no admite la injuria, el baldón, la apostasía.

José de San Martín es de ese linaje..., héroe, padre, maestro... Sus hazañas son nuestro orgullo; sus renunciamientos, nuestra regla moral; su duro *serás lo que hay que ser*, nuestro mandato. ◆

FORMULA DEL JURAMENTO.

¿ Jurais á Dios y á la Patria sostener y defender con vuestra opinion, persona y propiedades la INDEPENDENCIA DEL PERU, del Gobierno Español, y de qualquier otra dominacion extrangera? — Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si nó, él y la Patria os lo demanden.

Fórmula del Juramento, según *reproducción gráfica*. Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



Mapa de América, cartografía de Guiljelmo Blaeuw, en *"Comitatus Briensis Vulgo Comte de Brié"*. Biblioteca Nacional, Buenos Aires

Enrique de Gandía

El creía en su gran Patria Americana

La independencia de los Estados Unidos de la América del Norte difundió en Europa el ideal de la Constitución y el gobierno del pueblo. Su influencia en la revolución francesa de 1789 fue enorme. En España circularon sus ideas a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Coincidían con la corriente liberal inaugurada por Carlos V. Esta corriente se oponía, desde el 1700, a la absolutista de los Borbones. La corriente constitucional se asimilaba a la que, en ese tiempo, sostenía la masonería española: igualdad de los hombres sin distinción de nacionalidades ni religiones, oposición al absolutismo y a la inquisición.

Este pensamiento político se extendió en América.

En Venezuela hubo conspiraciones para reponer en el trono a los descendientes de los Austrias. En Madrid se descubrieron otras, para proclamar la república. En Buenos Aires, a raíz de las invasiones inglesas de 1806-1807, Martín de Álzaga conspiró para declarar la independencia del virreinato del Río de la Plata. Además, proyectó un Congreso con dos representantes de cada ciudad del virreinato. Después del 2 de mayo de 1808, en que Madrid se sublevó contra Napoleón, las ciudades españolas se gobernaron por medio de Juntas populares.

Álzaga logró la instalación de la primera Junta en América en la ciudad de Montevideo, el 21 de setiembre de 1808. Luego hizo una revolución en Buenos Aires el primero de enero de 1809. Lo secundaba Mariano Moreno y su fin era crear otra Junta. La oposición de Saavedra repuso a Liniers. Hubo otra Junta en el Alto Perú organizada por Pedro Domingo Murillo en julio de 1809. En abril de 1810, Junta en Caracas. El virrey Cisneros invitó al pueblo de Buenos Aires a reunirse en un Cabildo abierto, el 22 de mayo, para decidir los destinos de esta parte de América.

Así surgió la Primera Junta presidida por el ex virrey Cisneros. A los tres días, el partido de Álzaga logró el movimiento del 25 de mayo que pidió al Cabildo una segunda Junta. El Cabildo obedeció la voluntad popular y dio vida a la Segunda Junta con Saavedra como presidente. De inmediato se puso en práctica el pensamiento de Álzaga y se convocó a los representantes de las ciudades del virreinato para constituir un Congreso. Los representantes llegaron mientras el doctor Mariano Moreno traducía la Constitución de los Estados Unidos. La rivalidad con Saavedra hizo que los diputados al Congreso se incorporaran a la Junta y el Congreso quedase diferido para el futuro. Renuncia y muerte de Moreno y suspensión del ideal constitucional.

En 1811, el sistema popular español de las Juntas se extendió a las ciudades del antiguo virreinato. En España, el sistema de las Juntas chocó con el Consejo de Regencia. Guerra entre el Consejo gaditano y la Junta de Valencia. División entre las ciudades de las islas Canarias. Iguales diferencias se produ-

cían en América. Unas ciudades se rigieron por medio de Juntas y otras obedecieron al Consejo de Regencia de Cádiz. Las Juntas representaban la libertad, los derechos del pueblo. Los consejistas se inclinaban al absolutismo y eran contrarios al Congreso, o sea, al gobierno del pueblo. América ardió en una inmensa guerra civil entre Juntistas y Consejistas. Todos reconocían y vitoriaban al rey cautivo Fernando VII. La idea de una independencia nacional, política, no civil, apenas se concebía. Los problemas eran entre liberales y antiliberales. La guerra por la independencia era la que existía en España contra Napoleón.

Este es el panorama político en España y en América. La masonería luchaba por el liberalismo y el constitucionalismo. San Martín era un militar español. Formó parte de una logia en Cádiz que lo envió a Londres con Carlos de Alvear y otros hispanoamericanos. Tenían la orden de fundar una logia que trabajase por la independencia de América. Así nació la Logia de Londres que se puso en contacto con otras de América. Durante largo tiempo se creyó que esta logia había sido fundada por Francisco de Miranda. El Precursor jamás la conoció ni fundó ninguna logia. De Londres, San Martín, Alvear y el barón de Holmberg, pasaron al Río de la Plata, donde fundaron la Logia Lautaro. La independencia había llegado.

Napoleón y la independencia de América

Napoleón comprendió que el pueblo español no reconocía a su hermano José como rey de España y las Indias. Las Juntas que se crearon en España y en América eran la mejor prueba. En América había políticos que esperaban la vuelta de los Borbones y, en especial, la proclamación de Fernando VII. No faltaban los que preferían a los Bonapartes. Otros confiaban en un protectorado de Gran Bretaña. Muchos deseaban que la hermana de Fernando, la infanta Carlota Joaquina, mujer del regente de Portugal, que de Lisboa había huido a Río de Janeiro, se convirtiese en reina de la América española. Había partidarios de una expansión de los Estados Unidos. Existía el peligro de que Rusia, dueña de Alaska y con fuertes en California, anexase el continente hispano.

A Napoleón no le convenían estas posibilidades. Lo mejor que podía esperar era que América se convirtiese en una inmensa nación independiente y no perteneciese a sus enemigos. Por ello, desde el "Monitor", de París, defendió la idea de la independencia hispano americana. Su ministro en los Estados Unidos recibió orden de trabajar por esa independencia. Al mismo tiempo envió emisarios para que difundiesen esa idea. Unos terminaron fusilados; otros, presos. Algunos lograron infiltrar ese pensamiento. Los documentos del *Foreign Office* nos dicen algo desconocido. El informante del vizconde de Castlereagh era el argentino Mariano Castiila. Poco se sabe de su vida. Conocía los pasos de los americanos y españoles en Inglaterra y los hacía saber al ministro inglés. También escribía al cónsul inglés en Buenos Aires, Roberto P. Staples. El 13 de agosto de 1812, le dijo que en el pequeño buque "George Canning", que llegó a Buenos Aires en febrero de ese año, habían embarcado unas quince o veinte personas, *enviadas y abastecidas de dinero por el gobierno francés. La negociación había sido abierta por el edecán del mariscal Víctor, desde algún tiempo prisionero en Cádiz, pero que había sido liberado y enviado a Francia por la secreta instigación de esos caballeros*. Entre ellos había un barón alemán, Holmberg, ingeniero, que llevaba *despachos del emperador francés*. Había también un coronel San Martín, que había sido ayudante y principal partidario del difunto marqués de la Solana, gobernador de Cádiz.

Por cartas de los señores Aguirre y Caldevilla, de Buenos Aires, Castilla sabía que la elección de Juan Martín de Pueyrredón se había hecho con unos miles de dólares de origen francés, Pueyrredón y sus amigos mantenían una correspondencia con los ministros del rey José. Todo esto, y mucho más, fue confirmado por el cónsul inglés, Roberto P. Staples, en abril de 1812 y noviembre de 1813. Alvear, San Martín y Holmberg le habían sido presentados "como pertenecientes a los intereses franceses". Tenían una gran influencia y "su situación podía hacerlos formidables".

Informes anónimos, llegados a Strangford desde Buenos Aires, le decían que en esta ciudad había cuatro partidos principales: el de la independencia, sostenido, en su tiempo, por el virrey Cisneros y constituido por Martín de Álzaga, Esteban Villanueva y otros; el partido napoleónico, con jefes como Pueyrredón; el partido anglófilo, que ansiaba un protectorado inglés, y el partido carlotista, de la infanta Carlota Joaquina. También había un partido criollo cuyos integrantes no se mencionaban. El general José Manuel de Goyeneche había sido encargado por Murat de organizar una revolución en América en favor de Napoleón. No la realizó Goyeneche, que había decapitado a Murillo por querer una Junta que no entregase a la infanta Carlota esta parte de América. La realizó San Martín.

Los fines de San Martín, Alvear, Holmberg y otros eran los de dar la independencia a la América hispana a imponer el sistema liberal. En Buenos Aires dominaba el Triunvirato de Rivadavia, Pueyrredón y Chiclana. El Triunvirato nada hacía por la independencia. Por ello creyó que una revolución preparada por los partidarios de la infanta Carlota Joaquina estaba dirigida por Álzaga. Creyó o fingió creerlo. Lo cierto es que en contados días Álzaga fue aprisionado, fusilado y colgado en la horca. Lo mismo se hizo con otros cuarenta inocentes. No existen pruebas de esta conspiración atribuida a Álzaga y que, en cambio, estaba organizada por el rico comerciante portugués Posidonio da Costa. Pueyrredón sabía que la conspiración era una calumnia. Cuando lo dijo a Rivadavia, éste lo amenazó con la muerte.

San Martín, Alvear, Monteagudo y otros, hicieron la revolución de octubre de 1812 que derribó al Triunvirato. Este hecho dio origen al



Friso del Monumento al Abrazo de Maipú (detalle), situado en el Campo de Maipú, Chile.

odio eterno de Rivadavia a San Martín y a la amistad de San Martín y Pueyrredón. Los dos eran masones y prepararon una asamblea, como la de Cádiz, que decidiese la independencia de América. El primer proyecto de una asamblea fracasó. Se organizó entonces la segunda, del año 1813, que suprimió los retratos de los reyes, los títulos de nobleza, la inquisición, la esclavitud de los hijos de esclavos y tomó otras medidas liberales. Todas se inspiraban en las Cortes de Cádiz. También se prepararon tres proyectos de Constituciones. Uno de ellos abarcaba la América hispana. No se aprobó ninguno. Fuerzas contrarias a la independencia y al constitucionalismo, como las que existían en España, lo impidieron. En 1814 cayó Napoleón. El director Gervasio Antonio de Posadas escribió a San Martín el 18 de julio de 1814: *El maldito Bonaparte la embarró; al mejor tiempo expiró su imperio, cosa que los venideros no creerán en la historia, y nos ha dejado en los cuernos del toro.*

Fernando VII volvió a su trono y en Buenos Aires se cumplieron los juramentos de mayo de 1810. Sin pérdida de tiempo, Posadas envió a Londres a Rivadavia, Belgrano y Sarratea para ofrecer estas tierras al rey Fernando. Había una condición: Fernando gobernaría con un Congreso y una Constitución. Era el pensamiento de Mayo que se pretendía imponer al rey legítimo. Eran las ideas constitucionales que habían inspirado la esencia de la argentinidad. Fernando no aceptó ser un rey constitucional. Belgrano volvió a Buenos Aires.

En Tucumán se había conformado un Congreso para solucionar las luchas de las provincias. Allí expuso la negativa de Fernando. Para ser libres había que declararse independientes. San Martín impulsó la idea de la independencia. Y la Independencia se declaró el 9 de julio de 1816. Fue de toda la América hispana: de las Provincias Unidas de la América del Sud, no del Río de la Plata como se suponía en otros tiempos.

La declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud, principalmente por la instigación de San Martín y Belgrano, tiene una importancia inmensa en la historia de Europa y de América. Significó el nacimiento de una nueva y enorme nación que hacía frente al absolutismo europeo. En Europa se había formado la Santa Alianza cuyo fin era combatir el liberalismo, el constitucionalismo y el parlamentarismo, o sea, el gobierno de los pueblos. Surgía una contienda de dos mundos por el triunfo o el aniquilamiento de la Libertad. Europa era la *Antilibertad*; América era la *Libertad*.

Los monarcas europeos consideraron muy seriamente el peligro americano. Había que aplastarlo. España preparó una expedición de veinte mil hombres que debían partir de Cádiz en naves rusas, francesas, alemanas y españolas. Los campeones de la independencia hispanoamericana eran San Martín y Bolívar. San Martín había dado la independencia a Chile con la batalla de Chacabuco, en 1817. En 1818 venció al ejército del virrey del Perú en Maipú. Faltaba desembarcar en las costas peruanas. Pueyrredón primero, y Rondeau después, pidieron a San Martín que repasase la cordillera con el ejército de los Andes para hacer frente a la expedición de los veinte mil hombres de la Santa Alianza. San Martín obedeció las órdenes recibidas y dispuso el paso de la cordillera con su ejército; pero la logia de Chile, que dirigía la estrategia de la independencia, se opuso. Portugal no formaba parte de la Santa Alianza y no permitía que las naves de los veinte mil hombres se detuviesen en los puertos del Brasil y en Montevideo. Pueyrredón envió emisarios secretos a Cádiz y el ejército español se sublevó el 1° de enero de 1820. Los expedicionarios, en vez de partir a América, reimplantaron la Constitución liberal de Cádiz en España. El ejemplo constitucional pronto se expandió a Nápoles, Portugal, Prusia y Grecia. En pocos años casi toda Europa fue constitucional. En Buenos Aires, los caudillos alejaron a Pueyrredón y el gobierno se disolvió. San Martín renunció. Sus jefes y oficiales lo eligieron para mandar la expedición. El ejército sanmartiniano adoptó la bandera chilena y se preparó a libertar el Perú.

Plan para la campaña

Existe el plan de San Martín para su campaña. Debía pasar a Chile, al Perú, a la actual Colombia, a Venezuela y a Panamá. Una rama podía invadir el Brasil. La logia dispuso que San Martín gobernase un año en el Perú y, en seguida, entregase el gobierno a los peruanos. San Martín lo expuso en muchas oportunidades. Al mismo tiempo, San Martín y Bolívar convinieron en unir la América bolivariana y la América sanmartiniana. Era el sueño de ambos, de Miranda y otros grandes políticos hispanoamericanos. La unión americana la firmaron el general Mosquera, representante de Bolívar, y el doctor Monteagudo, representante de San Martín. Para sellar este pacto, San Martín y Bolívar resolvieron encontrarse en Guayaquil. La entrevista famosa, tan desfigurada y envuelta en fábula, duró horas y sólo tuvo por fin ratificar la unión americana. Vuelto al Perú, San Martín cumplió su promesa de gobernar solamente un año y entregó el gobierno a los peruanos.

Bolívar, que ignoraba las disposiciones de la logia de Chile y la promesa de San Martín de gobernar solamente un año, nunca se explicó lo que se llamó la renuncia de San Martín o el simple cumplimiento de una orden y promesa. Los historiadores americanos tampoco comprendieron estos hechos. Hoy la luz es plena. San Martín luchó por la unión de toda América en una sola e inmensa nación. En su contra tenía a los federales de las naciones que había libertado y de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Bolívar temía más a los federalistas que a los españoles. Estos se mantenían fuertes en el Alto Perú. En la Argentina, los caudillos anarquizaban el país. San Martín les había dirigido cartas en que condenaba el federalismo como el mayor de los males. Se sentía morir cada vez que oía hablar de federalismo. Así lo declaró a Godoy Cruz y a otros amigos. La logia secreta que había hecho la independencia de América perdía su

poder. En Córdoba se reunieron los representantes de las provincias argentinas para constituir el país. Corrieron voces que San Martín se nos aparece como el precursor de la organización nacional. Rivadavia, ministro de Martín Rodríguez, hizo disolver el Congreso. Entonces, San Martín tuvo otros pensamientos.

Estas ideas de San Martín permanecieron desconocidas a todos los historiadores. Fueron la culminación de sus sueños y esperanzas. Los federalistas, fundados en los derechos naturales de la igualdad y libertad de todos los hombres, formaron nuevas naciones y luego, dentro de ellas, provincias o estados semiindependientes. Así nacieron las repúblicas hispanoamericanas.

Bolívar se desesperó y maldijo el federalismo. Escribió que había arado en el mar y que, en América, lo mejor que se podía hacer era emigrar. *América es ingobernable*, dijo, y se consideró el más grande de los fracasados. San Martín concibió un plan impresionante, del cual nunca se habló: constituir la Argentina en una verdadera nación y unirla a Chile y al Perú. La nueva nación habría tenido el nombre de Gran Asociación Argentino-Chileno-Peruana. Pidió dinero prestado, del que el Perú salió garante. Instaló una fábrica de uniformes militares, para su ejército, que Rivadavia mandó cerrar. Logró el apoyo de Chile, pero Freire derribó a O'Higgins y ese apoyo faltó. Encomendó a Gutiérrez de la Fuente, más tarde presidente del Perú, que recorriese las provincias argentinas y pidiese hombres para su ejército. San Martín era *un simple particular*. No tenía ningún cargo oficial. Sólo contaba con la adhesión ciega de algunos gobernadores, otros influyentes particulares y viejos soldados. El ejército del general Rudecindo Alvarado, de unos miles de hombres, obedecía sus órdenes. *Usted sabe que este ejército es suyo*, decía Alvarado a San Martín. Un poderoso ejército que respondía a un particular que se llamaba San Martín.

Media América iba a presentarse al mundo como un nuevo Estado que abarcaba dos océanos y era, después de Rusia, el más extenso del mundo. Para lograrlo faltaba vencer a los españoles del Alto Perú. Sus fuerzas estaban divididas en liberales o constitucionales. Pedro Antonio de Olañeta mandaba a estos últimos. Alvarado atacaría a los que respondían al virrey desde el oeste. El ejército que preparaba San Martín los confundiría desde el sur, Salta y Jujuy. Era un plan que había preparado años antes, con Belgrano en Tucumán y Güemes en Salta. Los caudillos sublevados habían aprisionado a Belgrano, que murió poco después, y otros traidores habían asesinado a Güemes. El plan, que la fatalidad había suspendido, estaba nuevamente en marcha con Gutiérrez de la Fuente, Pérez de Urdininea, el gobernador Bustos, de Córdoba, y otros personajes; pero Gutiérrez de la Fuente, que había logrado el aporte de hombres de todas las provincias, no consiguió la más insignificante ayuda de Rivadavia ni de la legislatura de Buenos Aires. El ejército, apenas organizado, avanzó hambriento y mal mandado. Terminó por disolverse.

Por fin, sin esperanzas de triunfo, se decidió a dar batallas. Venció en Torata y fue deshecho en Moquegua. Los sueños de San Martín quedaron en el silencio y en el olvido. Rivadavia había disuelto el Congreso de Córdoba, del cual San Martín habría sido el presidente; deshizo el ejército de Salta y Jujuy e impidió la Gran Asociación Argentino-Chileno-Peruana. Rivadavia se nos muestra con un nuevo ropaje: el hombre que hizo más daño a la historia argentina, y San Martín, también, como otro desconocido: el propulsor de la independencia proclamada en Tucumán, el libertador de Chile y Perú, el precursor de la organización nacional, el firmante, con Bolívar, de la unión americana, el estratega que planteó el fin de la guerra con España y el proyectista de una inmensa nación argentino-chileno-peruana que habría cambiado los destinos de la historia americana.

Sus ideales culturales

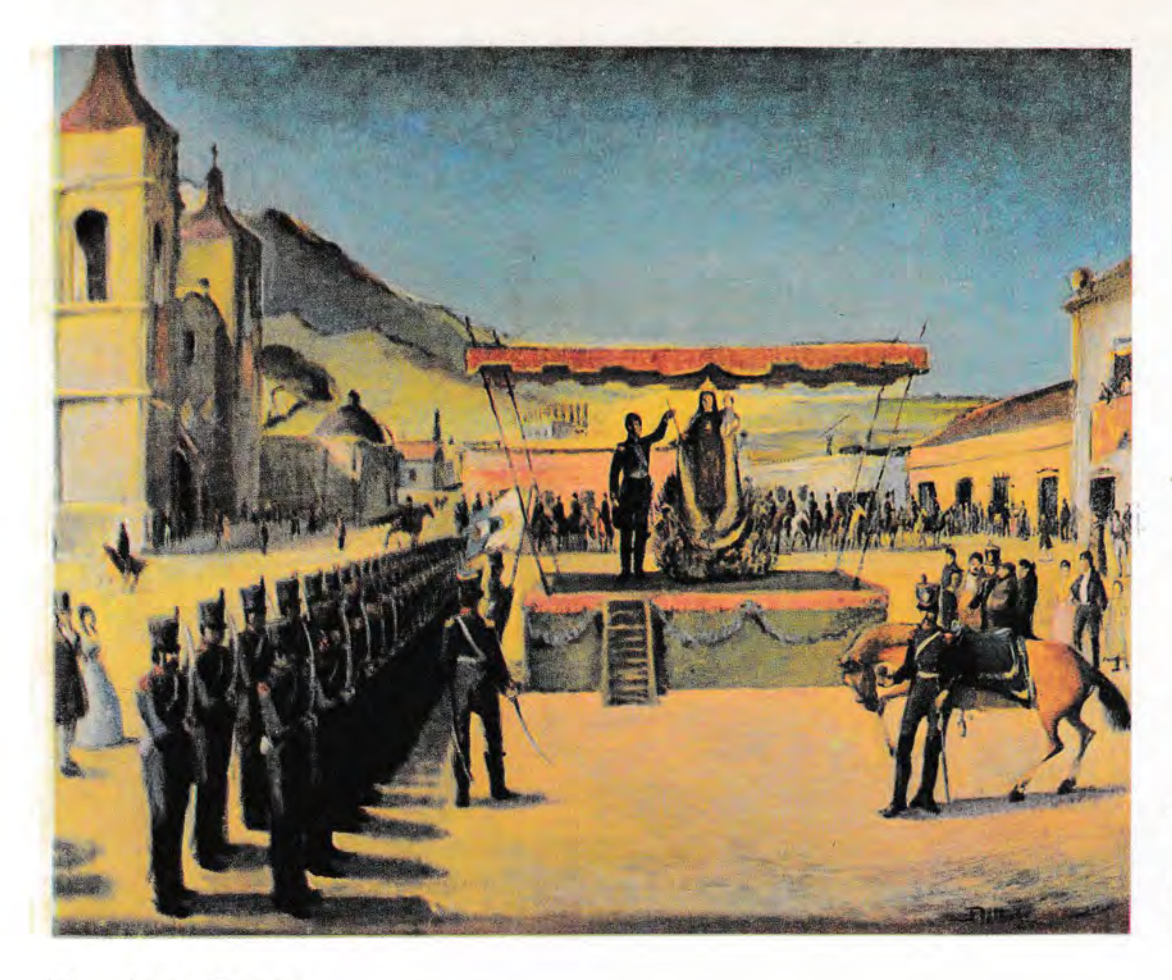
Las ideas culturales de San Martín eran las de muchos hombres de aquellos tiempos. Leía autores de todas las escuelas, principalmente franceses: enciclopedistas y prohibidos por el índice romano.

Como hombre religioso, fue respetuoso del catolicismo. Recomendó a su hija ser tolerante con todas las religiones. En cartas privadas se muestra irónico en materia de religión. Se burlaba de algunas prácticas religiosas y aparecía como un incrédulo. Era el volterianismo que estaba de moda. La sociedad secreta a la cual pertenecía desde su juventud, en Cádiz, no atacaba el catolicismo ni a ninguna religión. Pidió ser sepultado en el cementerio de Buenos Aires y no en una iglesia.

En política, San Martín era monárquico. No había otra solución, frente a la Santa Alianza, que admitir monarquías. Pero San Martín las exigía constitucionales.

Y lo mismo que Bolívar, recibió ofertas para apoyar ese proyecto, pero ni uno ni otro jamás lo admitieron. San Martín reconocía que una monarquía, con un gobierno fuerte, que no fuese federal, sino unitario o centralista, como se decía en la América bolivariana, era el más apto y necesario para estas regiones. Creía en la posibilidad de una monarquía americana con un descendiente de los incas. Coincidía con Belgrano y otros y tenía en contra a Pasos Kanki y no pocos periodistas. La república le parecía una forma de gobierno excelente, pero prematura para América. Conducía a la anarquía y al caudillismo.

Los políticos de Buenos Aires detestaron a San Martín. La masonería estaba dividida. La de Buenos Aires no coincidía con la de Chile. América se cubrió de naciones independientes. En la Argentina, el caudillismo dividió las Provincias Unidas en Estados que se combatían y, todos juntos, odiaban a Buenos Aires. Vio con desagrado, en París, la revolución obrera de 1848. No era un demócrata ni un socialista. Amaba la España liberal, la de sus ideas, no la España absolutista. Creía en el orden, la autoridad y su gran Patria Americana. ◆



San Martín ofrenda su bastón de mando a la virgen del Carmen, *óleo de Althabe.* Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Cayetano Bruno

Reflexiones sobre su fe religiosa

En San Martín, como en los demás héroes de nuestra emancipación —Manuel Belgrano, José María Paz, Gregorio Aráoz de La Madrid, Juan Gregorio de Las Heras, José Matías Zapiola, para citar a algunos de ellos— el fragor de las armas no fue óbice de su fe religiosa, que mantuvieron incontaminada en la guerra y en la paz.

El 9 de marzo de 1812 llegaban al puerto de Buenos Aires José de San Martín, Carlos de Alvear, José Matías Zapiola y otros patriotas. Venían a ofrecer sus servicios a la causa de la emancipación. Siete días después, el gobierno le encomendaba a San Martín la formación del Regimiento de Granaderos a Caballo.

Llama la atención que el prócer incluyera en el quehacer cotidiano y semanal del regimiento las prácticas del buen cristiano. Lo recuerda el coronel Manuel A. Pueyrredón en sus "Memorias": *Después de la lista de diana se rezaban las oraciones de la mañana, y el rosario todas las noches en las cuadras, por compañías, dirigido por el sargento de la semana. El domingo o día festivo el regimiento, formado con sus oficiales, asistía al santo oficio de la misa que decía en el Socorro el capellán del regimiento.* Agrega Pueyrredón: *Todas estas prácticas religiosas se han observado siempre en el regimiento, aún mismo en campaña. Cuando no había una iglesia o casa adecuada, se improvisaba un altar en el campo, colocándolo en alto para que todos pudiesen ver al oficiante.*

El 12 de setiembre de 1812, San Martín contrajo enlace con María de los Remedios de Escalada. El día 19 del mismo mes, *los cónyuges recibieron las bendiciones solemnes en la misa de velaciones, en que comulgaron,* según consta en la partida matrimonial conservada en el archivo de La Merced.

Tras una fugaz actuación en el norte, con el Ejército Auxiliar del Alto Perú, San Martín recibió el nombramiento de Gobernador-Intendente de Cuyo el 10 de agosto de 1814. Meses después comenzaba la preparación del ejército que había de luchar en Chile y Perú. En él también introdujo el Libertador las prácticas religiosas. Es testigo de excepción el general Gerónimo Espejo, quien así lo expresó: *Los domingos y días de fiesta se decía misa en el campamento y se guardaba como de descanso... Los cuerpos formaban al frente del altar en columna cerrada, estrechando las distancias, presidiendo el acto el general acompañado del Estado Mayor. Concluida la misa, el capellán —José Lorenzo Güiraldes— dirigía a la tropa una plática de treinta minutos, poco más o menos.*

Pocos días antes de iniciar el cruce de los Andes, San Martín quiso proclamar a la Virgen del Carmen patrona del ejército y proceder, en ese acto, al juramento a la bandera. El 5 de enero de 1817 se cumplió la ceremonia,

Luis Bolaños, *óleo de autor anónimo.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires



que describieron dos testigos presenciales: Gerónimo Espejo y Damián Hudson. A las diez de la mañana entraban las tropas en la ciudad. Junto a la iglesia de San Francisco se formó la procesión. Marchaban en pos de la imagen de la Virgen *el general San Martín, de gran uniforme, con su brillante Estado Mayor y lo más granado de la sociedad mendocina.*

Hubo misa solemne, panegírico del capellán Güiraldes y tedéum. Se organizó de nuevo la procesión encabezada por el clero. *Al asomar la bandera junto con la Virgen,* consigna Espejo, *los cuerpos presentaron armas y batieron a marcha. El regocijo y la conmoción rebasaron toda medida cuando, al salir la imagen para colocarla en el altar, el general San Martín le puso su bastón de mando en la mano derecha, declarándola así, en la advocación que representaba, patrona del Ejército de los Andes.* La ceremonia concluyó con la ovación a la bandera y un brillante desfile.

El 12 de febrero de 1818, se cumple en Santiago el acto formal de la proclamación de la independencia de Chile, con tedéum y misa. Un mes después, el 14 de marzo, se realiza en la catedral capitalina una ceremonia religiosa de consagración a la Virgen, bajo los términos de este bando: *El excelentísimo señor Director Supremo resuelve, con acuerdo y solicitud de todos los cuerpos representantes del Estado, declarar y jurar solemnemente por patrona y generala de las armas de Chile, a la sacratísima reina de los cielos María Santísima del Carmen, esperando con la más alta confianza que bajo su augusta protección triunfarán nuestras armas de los enemigos de Chile.Que para monumento de la determinación pública y obligatoria, y con la segura esperanza de la victoria, hace voto solemne el pueblo de erigir una capilla dedicada a la Virgen del Carmen, que sirva de distinguido trofeo a la posteridad y de estímulo a la devoción y religiosa gratitud, en el mismo lugar que se verifique el triunfo de las armas de la patria.* La batalla de Maipú, ganada el 5 de abril de 1818, decidió el sitio exacto para construir la capilla prometida.

Mencionaremos dos documentos de la devoción de San Martín a la Virgen. El primero, es la carta que el prócer escribió en Mendoza el 12 de agosto de 1818, destinada al guardián del convento de San Francisco: *La decidida protección que ha presentado al ejército su patrona y generala nuestra Madre y Señora del Carmen, son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora (que se venera en el convento que rige vuestra paternidad) el adjunto bastón como propiedad suya, y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército.* El otro, es una nota del general Manuel de Olazábal, conocida hace pocos años y adjunta a un viejo rosario que fue donado al Regimiento de Granaderos a Caballo, de Buenos Aires. Su publicación habrá sorprendido a quienes se figuraban un San Martín no religioso. El objeto está identificado como rosario de madera del monte de los Olivos, perteneciente al general San Martín, a quien se lo regalara la hermana de caridad que cuidó de él después de la batalla de Bailén contra los franceses, en 1808, en la que fue herido ligeramente.

La expedición al Perú fue la última gran campaña de San Martín. El 9 y 10 de julio de 1821, entraba el ejército en Lima y el 28 se juraba la independencia del Perú. Al día siguiente hubo tedéum en la catedral y pontificó el arzobispo. San Martín promulgó el Estatuto Provisional del 8 de octubre de ese año, para regular los actos de su gobierno, con este primer artículo: *La religión católica, apostólica, romana es la religión del Estado. El gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes el mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque en público o en privado sus dogmas y principios, será castigado con severidad a proporción del escándalo que hubiere dado.*

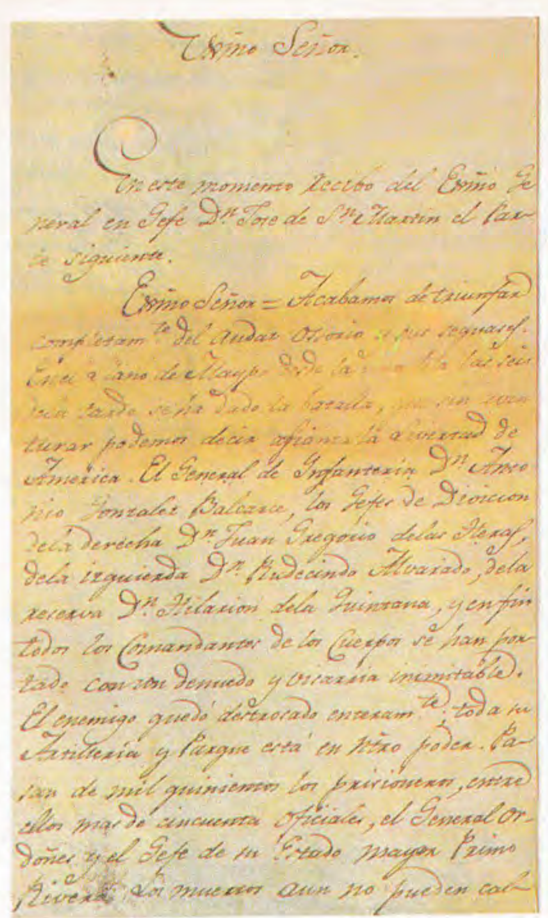
El Protector jura y suscribe este Estatuto, como norma de su gobierno. La oración patriótica del presbítero Mariano José de Arce, pronunciada en esa oportunidad, deja una impresión serena de la situación creada en el Perú con el advenimiento de San Martín: *Las desgracias iban preparando el camino de nuestra felicidad en las manos paternales de la providencia... Su sabiduría eterna suscita un genio benéfico a las orillas del río de la Plata: lo adorna con la prudencia, con la justicia y la fortaleza, para que fuese ornamento y consuelo de la humanidad; le da la victoria de Chacabuco y Maipú, para hacer libre a una nación tan digna de serlo, como escarmentando a los opresores y, últimamente, lo hace arribar a nuestras playas arenosas el día de la natividad de María Nuestra Señora en el año que acaba de correr. Aquí empieza la época de la felicidad del Perú.*

Después de la famosa entrevista de Guayaquil con el Libertador Bolívar, San Martín decidió retirarse a la vida privada. Se despidió con actos que llevan el sello de sentida religiosidad. El 22 de agosto de 1822, ordenaba que hubiese *en la catedral unas grandes vísperas en honor de nuestra patrona santa Rosa, y el día 30, una solemne misa y procesión.* El 20 de setiembre debía reunirse el Congreso para recibir las insignias del mando supremo. San Martín publicó un decreto en orden a su instalación y las funciones religiosas que debían anteponérsele en la catedral: *Ocupados los asientos respectivos, empezará la misa votiva del Espíritu Santo, que cantará el deán eclesiástico. Concluida, se entonará el himno "Veni sancte spiritus" y enseguida el deán hará una ligera exhortación a los diputados, sobre la protestación de la fe y juramento que deben prestar. La fórmula de éste será leída en alta voz por el ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, concebido en los términos siguientes: ¿Juráis conservar la santa religión católica, apostólica, romana como propia del Estado y conservar en su integridad el Perú?* San Martín partió ese mismo día con destino a Chile. ◆

(En página siguiente)

San Martín, *óleo de José Gil* de Castro (1818). Museo Histórico Nacional, Buenos Aires


Nada prefirió mas que la
Libertad de su Patria.



Exmo. Señor.

En este momento recibo del Exmo. General en Jefe Dn. José de Sn. Martín el parte siguiente.

Exmo. Señor = Acabamos de triunfar completamente del Audaz Osorio y sus secuaces. En el llano de Maypo desde la una hasta las seis de la tarde se ha dado la batalla, que sin aventurar podemos decir afianza la libertad de América. El General de Infantería Dn. Antonio González Balcarce, los Jefes de División de la derecha Dn. Juan Gregorio de las Heras, de la izquierda Dn. Rudecindo Alvarado, de la reserva Dn. Hilarión de la Quintana, y en fin todos los Comandantes de los Cuerpos se han portado con un denuedo y bizarría inimitable. El enemigo quedó derrotado enteramente: toda su Artillería y Parque está en nuestro poder. Pasan de mil quinientos los prisioneros, entre ellos más de cincuenta oficiales, el General Ordóñez y el Jefe de su Estado Mayor Primo Rivera. Los muertos aún no pueden calcularse. Sus dispersos van siguiendo acuchillándose por nuestra valiente caballería. Nuestra pérdida ha sido muy escasa. Todo corona la victoria de este gran día. El Detall de esta gloriosa acción lo daré a V.E. luego que menos apurados momentos lo permitan. Por ahora me complazco de felicitar a V.E. y en su persona a todos los Pueblos del Estado = Dios guarde a V.E. Cuartel gral. en el Campo de batalla, Llano de Maypo Abril 5 del 1818 a las 6 de la tarde = Exmo. Sor. = José de Sn. Martín.

Tengo el honor de copiarlo a V.E. para su satisfacción.

Dios gue. a V.E. ms. as. Santiago de Chile Abril 5 de 1818.

Bernardo O'Higgins

Carta de O'Higgins avisando haber recibido el Parte de San Martín sobre el triunfo de Maipú (5 de abril de 1818). Firmada con la mano izquierda, pues el prócer había sido herido en el brazo derecho durante la acción de Cancha Rayada. Por el mismo motivo no intervino en Maipú.
Documento original; fº 1 rº y vº.
Museo Histórico del Carmen de Maypo - Maipú (Chile)

Selección de textos por Horacio Enrique Timpanaro

Palabras sobre su imagen física y moral

Su palabra rápida

Estábase ya a fines de ese mismo año de 1814, cuando llegaba a Mendoza el nuevo gobernador nombrado. Los corazones mendocinos se estremecieron de vivo entusiasmo a la presencia del joven general.

Su recepción fue festejada con las más vivas demostraciones de adhesión y amor hacia su persona y, desde entonces, jamás Mendoza desmayó en un solo día, de la casi idolatría que tuvo por el general San Martín. Él, a su vez, pagóla con una extremada predilección, con la más distinguida estimación, con los gratos recuerdos que constantemente consagró a esa cuna de sus imperecederas glorias. Su elevada estatura, su continente marcial, sus maneras insinuantes, cultas y desembarazadas, su mirada penetrante y de un brillo y movilidad singulares, revelándose en ella el genio de la guerra, la aptitud sobresaliente del mando; su voz tonante de un timbre metálico, su palabra rápida y conmovente, sus costumbres severamente republicanas; todo esto, reunido a las altas dotes que sus ilustrados biógrafos han descrito, presentábanle como un hombre de Plutarco, llevado en hombros de la popularidad.

No podía el gobierno general haber hecho una más acertada elección del jefe a quien confiaba tan delicado puesto con la intuición, tal vez, de la inmensa trascendencia que una tal medida iba a tener dentro de poco tiempo.

Con la penetración de poderoso alcance, con el golpe de ojo dado sólo al genio, que descollaba entre sus demás eminentes cualidades, San Martín, pasando por San Luis, llegando a Mendoza y visitando a San Juan, abarcó con una sola mirada, por decirlo así, la grande importancia, las inmensas ventajas que poseía la provincia de Cuyo para dar un fuerte impulso a la gigantesca empresa de nuestra independencia.

Damián Hudson

El historiador mendocino Damián Hudson se encontraba en 1814 en Mendoza. En su libro **Recuerdos históricos de Cuyo**, rememora la llegada de San Martín a su "ínsula cuyana".

De porte caballeresco

Aquella noche el general San Martín daba una gran fiesta y baile en honor del comodoro Bowles (comandante británico en el Pacífico), cuya fragata "Amphion", estaba anclada en la bahía de Valparaíso. Todos los ingleses iban a asistir a la fiesta y nos ofrecieron cortésmente invitaciones a Mr. Robinson y a mí; en consecuencia, por la noche, nos rasuramos por primera vez desde nuestra partida de Mendoza, y vistiéndonos para la ocasión, nos dirigimos al Cabildo, grande edificio público donde tenía lugar la reunión.

Se había arreglado para la fiesta el espacioso patio cuadrado del Cabildo y techado

con un toldo adornado con banderas enlazadas de Argentina, Chile y otras naciones amigas; todo se hallaba bellamente iluminado con farolillos pintados y algunas ricas arañas de cristal colgaban en diferentes partes del techo. El gran salón y las habitaciones que cuadraban el patio se habían destinado para cena y refrescos, y otros cuartos se habían dispuesto para las autoridades superiores, civiles y militares.

Esa noche fui presentado al general San Martín por Mr. Ricardo Price y me impresionó mucho el aspecto de este Aníbal de los Andes. Es de elevada estatura y bien formado, y todo su aspecto sumamente militar: su semblante es muy expresivo, color aceitunado oscuro, cabello negro, y grandes patillas sin bigote; sus ojos grandes y negros tienen un fuego y animación que se harían notables en cualesquiera circunstancias. Es muy caballeresco en su porte, y cuando le ví conversaba con la mayor soltura y afabilidad con los que le rodeaban; me recibió con mucha cordialidad, pues es muy partidario de la nación inglesa. La reunión era brillantísima, compuesta por todos los habitantes de primer rango en Santiago, así como por todos los oficiales superiores del ejército; cientos se entregaban al laberinto del vals y el contento general era visible en todo los rostros.

Mientras yo contemplaba este espectáculo, tan diferente del visto durante nuestro pasado, melancólico y horrible viaje, ser tan repentinamente trasladado al medio de la civilización y elegancia, desde la cordillera solitaria a la reunión de las beldades y caballeros de la capital, me parecía un encantamiento.

Cuando después intenté describir esta sensación a un caballero, se valió de un símil apropiado aunque algo profano, replicando: "Usted debe haberse sentido como alma escapada del purgatorio al paraíso".

Muchos de mis compatriotas estaban en el ejército patriota y entre los presentes a la reunión se contaban el capitán O'Brien y los tenientes Bowles y Lebas; éstos habían estado en la batalla de Chacabuco. Algunos oficiales de la "Amphion" participaban también de la diversión.

Samuel Haigh

El viajero inglés Samuel Haigh ha dejado este retrato de San Martín en su libro **Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú**.

Ojos negros, penetrantes

Los hechos y proezas del general San Martín se han especificado en la narración de estas Memorias, y algunas veces con particular aplauso, pero siempre estrictamente sujetos a la verdad y a la justicia. San Martín es alto, grueso, bien hecho y de formas marcadas; rostro interesante, moreno y ojos negros rasgados y penetrantes. Sus maneras son dignas, naturales, amistosas, sumamente francas y que disponen infinito a su favor. Su conversación es animada, fina e insinuante, como la de un hombre de mundo y de buen trato. Las amistades que contrae son sinceras y duraderas; sus costumbres son sencillas, poco dispendiosas y sin ostentación, pero nobles y generosas. Escribe bien su idioma y habla muy bien el francés. Aunque ha tenido enemigos políticos, siempre fue personalmente popular y aun cuando su ejército pesaba demasiado sobre los recursos de una provincia, los habitantes hablaban de él con respeto y entusiasmo. Tanto en la formación del gobierno del Perú, como en las épocas anteriores, manifestó lo profundo de su juicio y discernimiento, eligiendo hombres de talento distinguido, como Jonte, Monteagudo, Guido, García del Río y otros.

Si algunas veces fue menos dichoso en la elección de jefes militares, no debe atribuirse a falta de discernimiento. Con respecto a sus miras políticas, San Martín consideraba la forma de gobierno monárquico constitucional la más adecuada para la América del Sur, aunque sus principios son republicanos, pero es la opinión decidida de cuantos se hallaron en el caso de poderla formar correctamente, que jamás tuvo la menor idea de colocar la corona en sus sienes, aunque se cree que hubiera ayudado gustoso a un príncipe de sangre real a subir al trono del Perú.

Guillermo Miller

El general Guillermo Miller escribe así en sus **Memorias**, T. I.

Piel cetrina, anchas patillas

Junio 25 de 1821. Hoy tuve una entrevista con el general San Martín a bordo de una goletita de su propiedad, anclada en la rada del Callao para comunicarse con los diputados que durante el armisticio habíanse reunido en un buque fondeado en el puerto.

A primera vista había poco que llamara la atención en su aspecto, pero cuando se puso de pie y empezó a hablar, su superioridad fue evidente. Nos recibió muy sencillamente, en cubierta, vestido con un sobretodo suelto y gran gorra de pieles y sentado junto a una mesa hecha con unos cuantos tablones yuxtapuestos sobre algunos barriles vacíos. Es un hombre hermoso, alto, erguido, bien proporcionado, con gran nariz aguileña, abundante cabello negro, e inmensas espesas patillas oscuras que se extienden de oreja a oreja por debajo del mentón; su color era aceitunado oscuro y los ojos, que son grandes, prominentes y penetrantes, negros como azabache, siendo todo su aspecto completamente militar.

Es sumamente cortés y sencillo, sin afectación en sus maneras, excesivamente cordial e insinuante y poseído evidentemente de gran bondad de carácter; en suma, nunca he visto persona cuyo trato seductor fuese más irresistible. En la conversación abordaba inmediatamente los tópicos sustanciales, desdeñando perder tiempo en detalles; escuchaba atentamente y respondía con claridad y elegancia de lenguaje, mostrando admirables recursos en la argumentación y facilísima abundancia de conocimientos, cuyo efecto era hacer sentir a sus interlocutores que eran entendidos como

lo deseaban. Empero, nada había de ostentoso o banal en sus palabras y aparecía ciertamente en todos los momentos perfectamente serio y profundamente poseído de su tema.

Basil Hall

El capitán inglés Basil Hall, marino destacado en el Pacífico, conoció a San Martín el 25 de junio de 1821 en la rada del Callao, relatando así su entrevista con el Libertador.

Completo aspecto militar

París, 14 de setiembre de 1843.

El primero de setiembre, a eso de las 11 de la mañana, estaba yo en casa de mi amigo el señor D. Manuel J. de Guerrico, con quien debíamos asistir al entierro de una hija del señor Ochoa (poeta español) en el cementerio de Montmartre. Yo me ocupaba, en tanto que esperábamos la hora de la partida, de la lectura de una traducción de Lamartine, cuando Guerrico se levantó exclamando: – El general San Martín.

Me paré lleno de agradable sorpresa, al ver la gran celebridad americana que tanto ansiaba conocer. Mis ojos clavados en la puerta por donde debía entrar, esperaban con impaciencia el momento de su aparición. Entró por fin, con su sombrero en la mano, con la modestia y apocamiento de un hombre común. ¡Qué diferente le hallé del tipo que yo me había formado, oyendo las descripciones hiperbólicas que me habían hecho de él sus admiradores en América! Por ejemplo: yo le esperaba más alto, y no es sino un poco más alto que los hombres de mediana estatura. Yo le creía un indio, como tantas veces me lo habían pintado y no es más que un hombre de color moreno, de los temperamentos biliosos. Yo le suponía grueso, y sin embargo de que lo está más que cuando hacía la guerra en América, me ha parecido más bien delgado; yo creía que su aspecto y porte debían tener algo de grave y solemne, pero lo hallé vivo y fácil en sus ademanes y su marcha, aunque grave, desnuda de todo viso de afectación. Me llamó la atención su metal de voz, notablemente gruesa y varonil. Habla sin la menor afectación, con toda la llaneza de un hombre común. Al ver el modo cómo se considera a sí mismo, se diría que este hombre no había hecho nada de notable en el mundo, porque parece que él es el primero en creerlo así. Yo había oído que su salud padecía mucho, pero quedé sorprendido al verle más joven y más ágil que todos cuantos generales he conocido de la guerra de nuestra independencia, sin excluir al general Alvear, el más joven de todos. El general San Martín padece en su salud cuando está en inacción y se cura con sólo ponerse en movimiento. De aquí puede inferirse la fiebre de acción de que este hombre extraordinario debió estar poseído en los años de su tempestuosa juventud.

Su bonita y bien proporcionada cabeza, que no es grande, conserva todos sus cabellos, blancos hoy casi totalmente; no usa patillas ni bigote a pesar de que hoy los llevan por moda hasta los más pacíficos ancianos. Su frente, que no anuncia un gran pensador, promete sin embargo una inteligencia clara y despejada; un espíritu deliberado y audaz. Sus grandes cejas negras suben hacia el medio de la frente cada vez que se abren sus ojos llenos aún del fuego de la juventud. La nariz es larga y aguileña; la boca, pequeña y ricamente dentada, es graciosa cuando sonríe; la barba es aguda.

Estaba vestido con sencillez y propiedad: corbata negra atada con negligencia; chaleco de seda negra, levita del mismo color, pantalón mezcla celeste, zapatos grandes. Cuando se paró para despedirse, acepté y cerré con mis dos manos la derecha del grande hombre que había hecho vibrar la espada libertadora de Chile y el Perú. En ese momento se despedía para uno de los viajes que hacía en el interior de Francia durante la estación del verano.

....

Yo había sido invitado por su excelente hijo político, el señor don Mariano Balcarce, a pasar un día en su casa de campo en Grand Bourg, como seis leguas y media de París. Este paseo debía ser para mí tanto más ameno cuanto que debía hacerlo por el camino de hierro, en que nunca había andado.

....

Todo en el interior de la casa respira orden, convivencia y buen tono. La digna hija del general San Martín, la señora Balcarce, cuya fisonomía recuerda con mucha vivacidad a la del padre, es la que ha sabido dar a la distribución doméstica de aquella casa el buen tono que distingue su esmerada educación. El general ocupa las habitaciones altas que miran al norte. He visitado su gabinete lleno de la sencillez y método de un filósofo. Allí, en un ángulo de la habitación, descansaba impasible, colgada al muro, la gloriosa espada que cambió un día la faz de la América Occidental. Tuve el placer de tocarla y verla a mi gusto; es excesivamente curva, algo corta, el puño sin guarnición; en una palabra, de la forma denominada vulgarmente moruna. Está admirablemente conservada; sus grandes virolas son amarillas, labradas, y la vaina que la sostiene es de un cuero negro graneado semejante al del jabalí. La hoja es blanca enteramente, sin pavón ni ornamento alguno. A su lado estaban también las pistolas grandes, inglesas, con que nuestro guerrero hizo la campaña del Pacífico.

....

El general San Martín habla a menudo de la América en sus conversaciones íntimas, con el más animado placer; hombres, sucesos, escenas públicas y personales, todo lo recuerda con admirable exactitud. Dudo, sin embargo, que alguna vez se resuelva a cambiar los placeres estériles del suelo extranjero por los peligrosos e inquietos goces de su borrascoso país. Por otra parte, ¿será posible que sus adioses de 1829 hayan de ser los últimos que deba dirigir a la América, el país de su cuna y de sus grandes hazañas? ◆

Juan B. Alberdi

En 1843, Juan Bautista Alberdi conoció a San Martín en casa de un amigo común, en París. Tiempo más tarde visitó al Libertador en su finca de Grand Bourg, en las afueras de la capital francesa. Presentamos extractos de una carta en la que describe sus impresiones.



Homenaje a San Martín. En campo circular, anv. efigie del Libertador según Madou; rev. dice: "Com. Nac. de Homenaje al Bicentenario del Nacimiento del Gral. D. José de San Martín". En el centro, entre corona de laurel, dice: "Al/Libertador/de la/Argentina/Chile/y Perú/1778-25-II-1978", *medállón de metal blanco; grabado Juan Carlos Ferraro, edit. Piana, ases. Asociación Numismática Argentina.*





San Martín. En un cuarterón, dice: "Presenció la declaración, de la independencia de Chile y Perú y fue el término de sus aspiraciones", *óleo de Mariano Carrillo (1822).* Museo Histórico Nacional, Santiago (Chile)



San Martín, *litografía de Jean Baptiste Madou (1828).* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Bonifacio del Carril

Su estampa, a través de retratos directos

La efigie del general San Martín ha sido evocada y reproducida infinidad de veces. Sus retratos personales y los que lo representan en el campo de batalla, son incontables en los países cuya libertad e independencia logró o contribuyó a establecer. En general, salvo contadas excepciones, no se destacan por su valor artístico.

Son muy pocos los retratos directos, tomados del natural. Austero por una modalidad propia de su carácter, enemigo de toda forma de ostentación, San Martín fue reacio a dejarse retratar. No se conoce ningún retrato suyo que corresponda a los primeros treinta y cinco años de su vida, hasta que llegó de regreso a Buenos Aires en 1812. Durante su permanencia en la Argentina (1812-1817) tampoco se hizo retratar. Existe tan sólo una miniatura que lo representa en uniforme de coronel de granaderos, cuyo origen se desconoce. El grabado de Pablo Núñez de Ibarra, impreso después de Maipú (1818), que sirvió de base para la litografía de Géricault (c. 1819), fue hecho probablemente sobre apuntes tomados por el artista, pero San Martín no posó.

El primer retrato directo cuyo autor, lugar, oportunidad, origen y circunstancias de su ejecución se conocen, fue pintado por el artista peruano José Gil de Castro en Santiago de Chile, en 1817, después de Chacabuco, con fines que hoy se llamarían de promoción y propaganda. Después de Chacabuco era necesario dar a conocer la imagen física del vencedor de los Andes. El mismo Gil de Castro lo copió, por lo menos, siete veces más. Varias de estas copias fueron autorizadas o encargadas por San Martín. Una de ellas fue exhibida en el acto de la Declaración de la Independencia de Chile, el 12 de febrero de 1818.

No se sabe si San Martín posó o no para ser retratado en Lima (1820-1822). Existe, o existía, alguna miniatura que podría atestiguarlo. Pero el retrato de Mariano Carrillo, único contemporáneo en el que aparece de cuerpo entero, fue firmado y fechado después de su salida del Perú en 1822, y el de Drexel fue hecho bastante después (c. 1827). Es necesario esperar, pues, hasta Bruselas, para encontrar el segundo retrato directo e indubitado. Apenas llegado a la capital belga, la logia masónica "La Parfait Amitié" decidió expresarle su admiración y respeto. El artista Jean Henri Simon, grabador del rey, acuñó entonces una hermosa medalla con el perfil de San Martín, en plata, bronce y cobre, que fue celebrada desde el primer momento por su notable parecido con el modelo: San Martín estaba por cumplir cuarenta y ocho años de edad.

En Bruselas aparece un pequeño aflojamiento en la rigidez del carácter del general

San Martín, *óleo de François Joseph Navez (c. 1825).* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

San Martín. Se había entregado un poco a la vida burguesa y había engrosado bastante. Estaba *en bon point*, como dicen los franceses, y sucede a los hombres cerca de la cincuentena, cuando se retiran de la vida activa. San Martín posó entonces, en fecha no determinada, para el artista belga Francois Joseph Navez, que había pertenecido al taller de David, pintor de Napoleón. En el óleo de Navez, que se encuentra en el Museo Histórico Nacional, aparece San Martín de frente, bastante mofletudo, hermoseado sin duda por el artista. Es una buena pintura, pero aporta poco para el estudio del carácter y la fisonomía del prócer.

En el año 1828, cuando San Martín tenía mas de cincuenta años de edad, el general Miller le pidió que se hiciese retratar otra vez, con uniforme militar, para incluir la lámina en las ediciones española e inglesa de su libro de memorias. San Martín encargó el trabajo al artista belga Jean-Baptiste Madou, hombre de habilidad. Madou comenzó por hacer un retrato directo de San Martín, el cuarto que se conoce, en el que aparece tal como era en ese momento, con su aire típicamente peninsular, la mirada vivaz y brillante, envuelto en una enorme capa española. Es un documento de gran interés humano. Ha llegado hasta nosotros porque Madou hizo una prueba litográfica, que se conserva también en el Museo Histórico Nacional. Existe, además, una miniatura de óleo sobre marfil, que la reproduce.

Sobre la base de este retrato directo de San Martín, Madou elaboró la lámina destinada al libro de Miller. Le quitó años, enderezó la figura y le agregó el uniforme. La litografía final es el tan popularizado retrato de la estampilla, que sirvió también para componer el retrato de la bandera. Es un San Martín idealizado, que se aparta bastante de la imagen original del mismo Madou. Tuvo, por otra parte, un epílogo inesperado. San Martín, que no estuvo enteramente conforme con el trabajo del artista, remitió la piedra litográfica al general Miller para que la utilizara en la impresión de las láminas en Londres, pero le aseguró que seria el último retrato que se haría hacer en su vida, decisión que cumplió religiosamente, porque desde entonces no posó para artista alguno, aunque autorizó la publicación de sus retratos litográficos en las ediciones francesa e italiana de los viajes de Lafond (1843).

El 25 de enero de 1848, o sea veinte años después del retrato de Madou, San Martín cumplió setenta y un años de edad..Su hija logró convencerlo, no que posara para un artista, lo que habría sido imposible, sino que se dejara tomar un daguerrotipo. Es el quinto retrato directo de San Martín, el más fiel e indiscutible, evidentemente. En realidad fueron dos los daguerrotipos, que solamente difieren entre sí por la colocación de las manos.

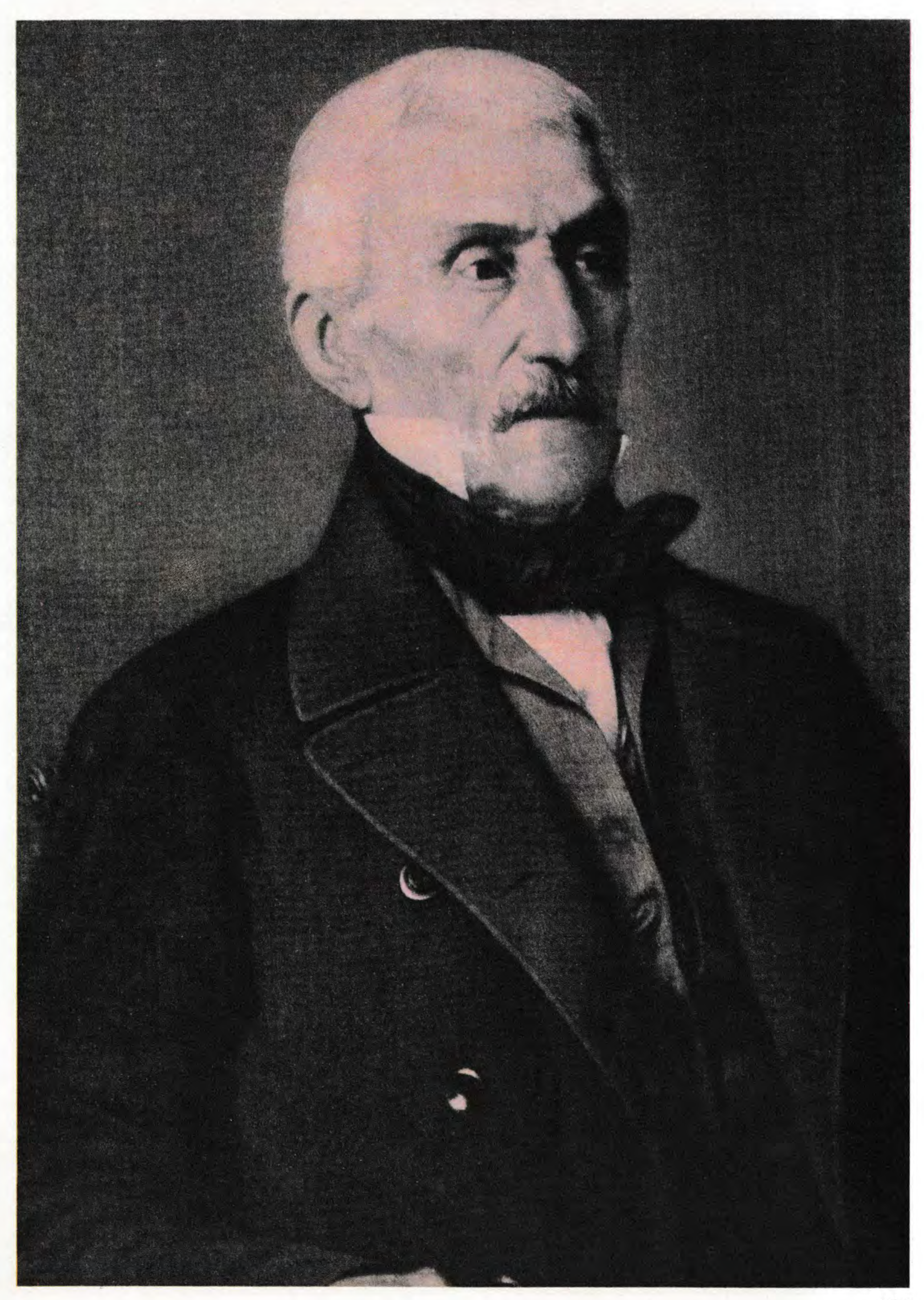
De los cinco retratos directos a que acabo de referirme, dejaré de lado el óleo de Navez, por las razones antes explicadas. Los otros cuatro permiten determinar, en fechas bien precisas, cómo fue la fisonomía del general San Martín en diversos momentos de su vida: el primero de Gil de Castro, a los cuarenta años de edad (1817); la medalla de Simon, a los cuarenta y ocho (1825); el primero de Madou. a los cincuenta y uno (1828); los daguerrotipos, a los setenta y uno (1848).

El retrato de Gil de Castro adolece de un defecto que debe ser señalado: la nariz aguileña exageradamente afilada. Gil de Castro era un pintor de escasos recursos que desarrolló, no obstante, a falta de otro mejor, una larga labor en Chile y en el Perú. Comenzó retratando a Fernando VII y a los personajes españoles de la colonia y después a casi todos los generales de la independencia, entre ellos a O'Higgins, San Martín y Bolívar. Casi siempre los colocó de tres cuartos de perfil, mirando hacia su izquierda y a muchos les puso la misma nariz aguileña del general San Martín. Era el estilo conocido del artista y la gente estaba acostumbrada a contemplarlo. A San Martín mismo no debe haberle molestado desde que autorizó las repetidas copias de su retrato. En todo caso, San Martín tenía efectivamente nariz aguileña, aunque no tan afilada como la pintó Gil de Castro.

El general Espejo dice que *San Martín era de una estatura más que regular, de color moreno, tostado por las intemperies, nariz aguileña, grande y curva, ojos negros. Su mirada era vivísima* –y añade– *ni un solo momento estaban quietos aquellos ojos*. Debemos agregar que sufría de un ligero estrabismo, como puede verse claramente en los retratos mencionados y en los daguerrotipos. En cuanto a la estatura, no debió llegar a 1,70 m. La cama del dormitorio de Boulogne-sur-Mer mide 1,80 m. entre las caras internas de la cabecera a los pies. Esta estatura calculada coincide, por otra parte, con las medidas de la casaca del uniforme de gala de Protector del Perú, que corresponden a una persona de menos de 1.70 m.de estatura. Ocurre que San Martín se mantenía siempre erguido, con severa apostura militar, y que la estatura general de los hombres de origen español en la época era relativamente reducida.

Dejando de lado la exageración de la nariz y el estilo peculiar del pintor, el óleo original de Gil de Castro es un buen retrato de San Martín joven que lo muestra en la plenitud de su vida, enérgico, sereno y vivaz, como fue en el momento de sus grandes triunfos militares. La medalla masónica permite apreciar la auténtica nobleza de su rostro, contemplado de perfil. El retrato de Madou pone una nota conmovedora en esta breve reseña iconográfica. Así lo vio el coronel Olazábal, en 1829, a bordo de la "Chichester", en la rada de Buenos Aires: engrosado, vestido con un levitón de zaraza y zapatillas. Los daguerrotipos de 1848 completan la imagen en los años finales de su existencia. Para quien está habituado a mirar y volver a mirar estos retratos, la imagen de San Martín surge de entre ellos tal como fue a través del tiempo, con una identidad inequívoca. Estamos lejos de los panegíricos escolares y de las santidades innecesarias. Así fue, sencilla y entrañable, la figura humana del general San Martín. ◆

San Martín,
daguerrotipo (1848).
Museo Histórico Nacional,
Buenos Aires



Encuentro de San Martín con Manuel de Olazábal en la cuesta del Portillo, *óleo de Fidel Roig Matons.* Pinacoteca Roig Matons, Mendoza

Horacio Enrique Timpanaro

Sus grandes renunciamientos

La vida de José de San Martín estuvo jalonada por una sucesión de renunciamientos. Renunció a la gloria que los pueblos otorgan a los guerreros victoriosos; al poder que aspiran los hombres públicos y a la riqueza que buscan alcanzar los hombres comunes.

Al ejército español

San Martín cumplió en España una destacada carrera militar. Fue admitido de cadete en el Regimiento de Infantería Murcia "El Leal" en 1789, cuando apenas contaba doce años. En 1793 obtuvo su primer ascenso al grado de segundo subteniente y, nueve meses más tarde, fue designado primer subteniente. Alcanzó la segunda tenencia en 1795 y, a fines de 1802, fue ascendido como segundo ayudante del Batallón Voluntarios de Campo Mayor "El Incansable". En noviembre de 1804 fue promovido a capitán segundo y cuatro años después obtuvo el grado de teniente coronel de caballería: tenía entonces treinta años de edad. En 1811, después de 22 años de distinguidos servicios en el ejército español, renunció a continuar su brillante carrera *no obstante ser americano,* y solicitó su retiro para sumergirse en la apasionante perspectiva de la revolución americana.

Se marchó pidiendo, solamente, el uso del uniforme de retirado y el fuero militar, *este oficial antiguo y de tan buena opinión como ha acreditado principalmente en la presente guerra* (de la independencia española), *pues ha servido bien los 22 años que dice y tiene méritos particulares de guerra que le dan crédito y la mejor opinión.* Así, con el citado reconocimiento de sus superiores, sin uso de las franquicias que otorgaba el montepío militar, dejó España, a la que no volverá a ver.

A la vida familiar

Al abandonar la península también renunció a permanecer cerca de su madre, ya anciana y de su hermana María Elena. El destino lo llama desde lejos y allá va, a América, a cumplir con su misión.

Años más tarde, al iniciar la campaña de los Andes en 1817, debió separarse de su joven esposa y de su pequeña *infanta mendocina*, quienes dejaron las acogedoras tierras cuyanas cuando él se internó en los pasos cordilleranos para llevar la libertad a Chile. Renunció a permanecer cerca de su familia, a gozar de los momentos gratos con sus seres queridos y, por último, a atender a su esposa durante su fatal enfermedad.

Al poder político

Prometo a nombre de la independencia de mi patria, no admitir jamás mayor graduación que la que tengo, ni obtener empleo público y, el militar que poseo, renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos. Estas palabras fueron dichas en

Manuel de Olazábal (1800-1872). Oficial de Granaderos, acompañó a San Martín en la lucha por la emancipación. Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



1816, mientras preparaba el Ejército de los Andes. Por eso, el 26 de febrero de 1817, rechazó el grado de brigadier que le otorgó el Gobierno de las Provincias Unidas después del triunfo de Chacabuco y tampoco aceptó el mismo grado concedido por el Gobierno de Chile, a quien contesta: *este superior Gobierno ha querido recompensar mis cortos servicios por la libertad del país con el empleo de brigadier. Sin embargo, para que esta resistencia no se interprete a desaire, me honraría el grado de coronel.*

En conocimiento de que el Congreso y el Director Supremo de las Provincias Unidas, de las que emanaba su autoridad, fueron disueltos después de la batalla de Cepeda – en la que Rondeau fue vencido por los caudillos del litoral – San Martín creyó que era su deber manifestar esta situación al cuerpo de oficiales del Ejército de los Andes, para que por sí nombren al jefe que debía mandarlos. ¿Pueden considerarse como un renunciamiento los acontecimientos de Rancagua, de abril de 1820? Si nos atenemos al texto de la nota de San Martín a Las Heras, del 26 de marzo, el Libertador dejó librado a los oficiales del ejército la elección del nuevo jefe. Esa oficialidad manifiesta, en el Acta del 2 de abril, que consideraba nulo el fundamento y las razones que se esgrimían, *pues la autoridad del general* (San Martín), *que la recibió para hacer la guerra, no ha caducado ni puede caducar porque su origen, que es la salud del pueblo, es inmutable.*

San Martín estaba convencido que *la pasión del mando es, en general, lo que con más empeño domina al hombre.* (Bruselas, 2 de junio de 1827). Podemos decir con Mitre que San Martín "mandó, no por ambición, sino por necesidad y por deber, y mientras consideró que el poder era en sus manos un instrumento útil para la tarea que el destino le había impuesto". Abdicó al mando supremo en el Perú y transfirió el poder al Congreso General Constituyente por él convocado, puesto que *la presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento que tenga) es temible a los Estados que de nuevo se constituyen* (Pueblo Libre, 20 de setiembre de 1822).

Con este gesto de sublime renunciamiento, San Martín se despojó voluntariamente del mando y entregó al pueblo el ejercicio total de la soberanía y, sellando la actitud consciente de su misión, dijo: *si algún servicio tiene que agradecerme la América, es la de mi retirada de Lima.*

Por grandes que fueran sus renunciamientos al poder, es mayor su dejación en Guayaquil y su posterior retirada del Perú. Es de espíritus superiores renunciar a sí mismo y dejar que otro continúe la labor libertaria: *tiempo ha que no pertenezco a mí mismo, sino a la causa del continente americano* (Lima, 19 de enero de 1822).

El 17 de julio de 1839, el gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, nombró a San Martín ministro plenipotenciario ante el Gobierno de la República del Perú, deseando dar al gobierno de esa república una prueba inequívoca de los ardientes votos que animan a la Confederación de estrechar relaciones de confraternidad sincera, bajo bases honrosas y de justa reciprocidad. Sin embargo, el 30 de octubre de ese año, el Libertador, desde Grand Bourg, renuncia al ofrecimiento y contesta: *si sólo mirase mi interés personal, nada podría lisonjearme tanto como el honroso cargo a que se me destina.* El clima es el que más podía convenir para su salud; volvería a un país cuyos habitantes le dieron pruebas de afecto desinteresado y su presencia podía facilitar el cobro de los atrasos de su pensión, ya señalada por el Congreso peruano. Pero faltaría a su deber si no manifestara que *enrolado en la carrera militar desde los doce años, ni mi educación e instrucción las creo propias para desempeñar con acierto un encargo de cuyo buen éxito bien puede depender la paz. No obstante si una buena voluntad, un vivo deseo de acierto y una lealtad, la más pura, fuesen sólo necesarias para el desempeño de tan honrosa misión, es todo lo que podría ofrecer para servir a la República.*

A los bienes materiales

¿A qué riquezas puede aspirar un estoico, como el hombre que dijo a los habitantes de Lima: *los soldados no conocen el lujo, sino la gloria*? San Martín renunció a ocupar la casa que le tenía preparada el Cabildo de Mendoza cuando por primera vez llegó a esa ciudad para desempeñar el cargo de Gobernador-Intendente; al mismo Cuerpo municipal no le aceptó que le abone la diferencia de sueldo que voluntariamente dejaba de percibir, no obstante las necesidades que tenía. En tiempo de dificultades, el prócer vivía con la mitad del sueldo asignado.

A vivir en su patria

Tampoco quiso aceptar los 10.000 pesos oro que el Cabildo de Santiago le obsequió después de Chacabuco, suma que destinó para la creación de la Biblioteca Nacional de Chile. Rechazó el sueldo que tenía señalado como general en jefe del Ejército de Chile y devolvió una vajilla de plata que le habían obsequiado.

Terminada la campaña emancipadora, vivió durante breve tiempo en Mendoza dedicado a labores campestres en su chacra. Retenido en Cuyo, sufrió con dolor no estar junto al lecho de muerte de su esposa. Llegó a Buenos Aires después de la muerte de Remedios: tomó a su pequeña hija y se embarcó para Europa. Cuando, en 1829, quiso regresar al país, no desembarcó en el puerto de Buenos Aires. Desde la rada siguió viaje a Montevideo y nuevamente a Europa, para no volver con vida a su patria. Regresaron sus restos, treinta años después de su muerte, cuando las pasiones tumultuosas habían acallado. El Libertador nunca olvidó su tierra natal: en el último testamento expresó el deseo de que su corazón fuese depositado en Buenos Aires. ◆



Entrevista de Guayaquil, *óleo de Pablo Ducrós Hicken.* Embajada de Venezuela en Argentina, Buenos Aires

Chacra de Los Barriales (Mendoza), en la que residió San Martín y descansó después de la epopeya americana; *foto directa.* Archivo del Instituto Nacion Sanmartiniano, Buenos Aires







Carlos Dellepiane Cálcena

Remedios de Escalada, la "esposa y amiga"

Don Pascual Antonio de la Rua Ruiz de Náveda, Cronista y Rey de Armas de su Católica Majestad el Señor Don Carlos III, certificó la Ejecutoria de nobleza de Escalada, uno de los nobles y antiguos solares que de inmemorial tiempo se reconoce como de Caballeros, Infanzones y Armas pintar. Familia ilustre que principió en la Casa de Ceballos, *aún antes que hubiesen iglesias en las Montañas y que el señor de esta casa acompañase al Infante don Pelayo en la jornada que hizo a Jerusalém, ayudándole a su vuelta, con sus parientes, a emprender la reconquista de España.* Sus varones se distinguieron en la lid de españoles y franceses, junto al Gran Capitán Gonzalo de Córdoba; en la guerra de Setenil y Zahara, en tiempos de Juan II; señalándose, también, en las acciones de Agracalma y Antequera, contra los moros. Al estampar en la Torre de Antequera su estandarte, profirieron estas simbólicas palabras: *Escalada está la Torre*, que dieron oportunidad al Rey Don Juan a perpetuar en sus descendientes el apellido de Escalada, y publicar en sus armas *que se hará memoria el realzado timbre que ostenta.*

El primer varón de este linaje llegado al Río de la Plata, en 1745, fue Don Manuel de Escalada y Bustillo de Zevallos, natural de las Montañas de Santander, quien vino al mundo el 16-V-1704 en Santa Cruz de Castañeda. Se dice que fue de trato afable, devoto y caritativo, aunque altanero y arrogante. Practicando el comercio logró gran fortuna, fue Regidor del Cabildo en varios períodos y dirigió el levantamiento del censo de la ciudad. Entre sus obras benéficas se destaca la reconstrucción de la iglesia de las Capuchinas. Con la dama chilena Doña Luisa de Sarria tuvo dos hijos: Francisco Antonio y Antonio José de Escalada y Sarria. Don Manuel de Escalada y Bustillo de Zevallos falleció en su ciudad de adopción, en la madrugada del 15-V-1774, siendo sepultado en la iglesia de San Francisco con asistencia del Cabildo.

Don Antonio José de Escalada, quien con los años llegaría a ser suegro del Libertador, nació en la capital porteña en 1753. Carlos Correa Luna lo describe como ... *nacido para la vida de salón, y como si la Corte hubiera sido su cuna; era elegante, de gallarda presencia, afable y cultísimo. Era mundano por temperamento y por vocación.* Fue Regidor del Cabildo, Alcalde de primer voto y posteriormente miembro del Consulado. Canciller de la Real Audiencia, asistió en tal carácter al Cabildo Abierto del 22 de Mayo, donde se presentó como resuelto partidario del nuevo orden. Confinado por Saavedra a la frontera, al insistir en la inmediata declaración de la Independencia, regresó a Buenos Aires en julio de 1812, reanudando su aventajada carrera. Es conveniente destacar, que el 2 de octubre de ese año se fijó su residencia como lugar para recaudar los donativos destinados a la formación del Escuadrón de Granaderos a

Remedios de Escalada de San Martín, *óleo de Rafael D. del Villar, 1935; copia de una miniatura.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Vista de la recova en 1830 (a su izquierda, con el fondo de cúpulas de iglesia, están los altos de Escalada), *gouache de Léonie Matthis.*
Museo Histórico Municipal "Brigadier General Cornelio Saavedra", Buenos Aires

Caballo. Falleció Don Antonio José de Escalada el 16-XI-1821, siendo sepultado en la Catedral. Viudo de Petrona Salcedo y Silva —con quien tuvo dos hijos— había contraído segundas nupcias, en 1786, con Doña Tomasa de la Quintana, porteña nacida en 1766, hija del Brigadier Don José Ignacio de la Quintana y de Doña Petrona Aoiz y Larrazábal. Cuatro vástagos nacieron de esta unión: Manuel, quien como granadero hizo la campaña libertadora junto a San Martín, en doce días recorrió trescientas leguas portador del parte del triunfo en Chacabuco y alcanzó los entorchados de general; Mariano, que sentó plaza en el Regimiento de Granaderos a Caballo a los diecisiete años, marchó con su escuadrón a Tucumán y se batió en Chacabuco y en Maipú obteniendo el grado de teniente coronel; María de las Nieves, quien figura entre las damas patricias que adhirieron a la Sociedad Patriótica y contrajo matrimonio con José Ramón de Oromí y la Sala; y nuestra María de los Remedios.

María de los Remedios de Escalada nació en Buenos Aires el 20-XI-1797, en el hogar virtuoso y cristiano de los Escalada, gran casona de piso bajo que existió en la esquina sudoeste de las actuales San Martín y Cangallo, cuyo lujoso salón perpetuó en admirable acuarela Carlos H. Pellegrini. Transcurrió su infancia consagrada a una esmerada educación, tal como lo hacían en aquellos años las niñas nacidas en hogares patricios. De salud delicada, menuda, de tez pálida, cabellos y ojos negros, pronto lució su gracia y armonía en el acreditado salón de sus padres, compartiendo las amables tertulias de su época. Al salón de Escalada concurrió asiduamente el teniente coronel de Granaderos y otros compañeros de armas. Allí se gestó el romance entre Remedios y José, el que hizo expresar a Arturo Capdevilla en su *"Romance de las bodas de Remedios": Cómo le sienta de bien, / al capullo de la rosa, / la vecindad del laurel.*

Tuvo lugar el desposorio el 12-IX-1812, en ceremonia íntima bendecida por el presbítero Luis José de Chorroarín, certificada por el notario Gervasio Antonio de Posadas, en la que atestiguaron el sargento mayor de Granaderos a Caballo Carlos de Alvear, su esposa María del Carmen Quintanilla, Fermín Navarro y los hermanos de la contrayente. El novio, el 26-VIII-1812, había elevado el pedido de autorización para contraer matrimonio, manifestando *... que teniendo tratado mi matrimonio con Da. María de los Remedios Escalada...*, logrando así la autorización superior para verificarlo. El 19 de septiembre los esposos recibieron las solemnes bendiciones en la Catedral, en *misa de velaciones en que comulgaron.*

Al año siguiente de casados, Remedios lo vio partir por tres meses y regresar cubierto de gloria por la acción de San Lorenzo. Viajaron juntos a Mendoza, ciudad en la que ella se convirtió en la eficaz anfitriona y en la compañera inseparable. El 24-II-1816 vino al mundo Mercedes Tomasa, la *infanta mendocina*, hija ejemplar e inseparable del noble guerrero a quien daría dos nietas. Enferma de los bronquios, Remedios regresó a Buenos Aires, con su hija, en enero de 1817. En julio de 1818 viajaron los tres nuevamente a Mendoza, pero al agravarse el mal Remedios debió volver por última vez a Buenos Aires, en marzo de 1819, con la pena de no poder acompañar a San Martín al Perú.

Abatida por su enfermedad fue llevada a una quinta en las afueras de la ciudad, la que posteriormente pasaría a ser propiedad del futuro Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Mariano José de Escalada, donde expiró el 3-VIII-1823, aún sin cumplir veintiséis años de edad.

En carta que San Martín escribió a Nicolás Rodríguez Peña desde Mendoza, en junio de 1823, decía: *El correo pasado me fue imposible contestar a Ud. por hallarme en cama; ahora estoy con un fuerte constipado, pero me esfuerzo en no demorarla. Remedios, a la salida del correo de Buenos Aires, estaba moribunda. Esto me tiene de muy mal humor; uno puede conformarse con la pérdida de una mujer, pero no con la de una amiga.* Remedios murió *pensando en San Martín*, tal como atestiguó una de las sobrinas que la asistieron. Demorado por su salud, calumniado y acosado por sus enemigos, San Martín llegó a Buenos Aires en noviembre de 1823. En su tumba, en el Cementerio del Norte, hizo colocar una lápida de mármol en la que grabó su frase imperecedera.

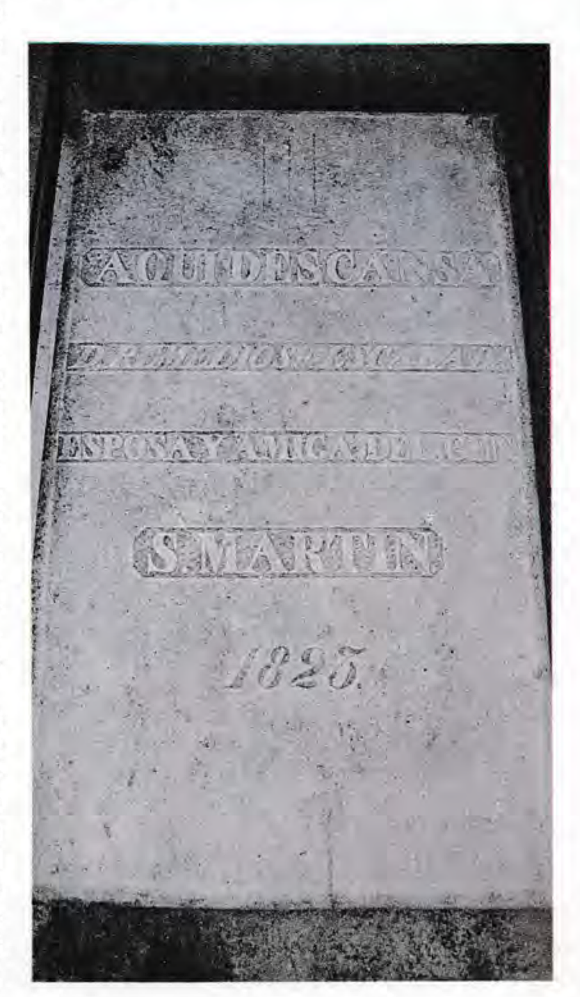
Remedios fue amada en silencio durante la epopeya heroica. Siguió el llamado de su destino. Vivió en reservada abnegación, eclipsada por la brillante trayectoria de su esposo y amigo. ◆



María Eugenia Escalada de Demaría (1781-1822), *miniatura sobre marfil de autor anónimo.* Museo Nacional del Traje.



Antonio José de Escalada y Sarría (1753-1821), *miniatura sobre marfil de autor anónimo.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires



"Aquí descansa Remedios de Escalada, esposa y amiga del Gen. S. Martín, 1823". *Texto grabado en la lápida del Cementerio de la Recoleta. Fotografía.*

Buenos Ay.s Ag.to veinte y siete de mil ochocientos doce= Concedese licencia por este Sup.or Gob.no al Teniente Coron.l y Comand.te del Esquadron de Granaderos á Caballo D.n Jose de S.n Martin p.a la verificacion del Matrimon.o q.e solicita con D.a Maria de los Remedios Escalada, hija legitima de D.n Jose Ant.o Escalada, y de D.a Tomasa de la Quintana, vecinos de esta Capital, y dandose copia certificada de este permiso dirijase al Estado May.r p.a q.e dandole el corresp.te curso puedan los interesados hacer de el el uso consiguiente= Chiclana= Puyrredon= Rivadavia= Nicolas Herrera Secret.o

Es Copia Herrera

El Primer Triunvirato concede licencia al teniente coronel José de San Martín, para que contraiga matrimonio con María de los Remedios de Escalada; emitido en Buenos Aires el 27 de agosto de 1812. Firma: Nicolás de Herrera; *documento original; f.º 1.*
Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires

Armando Alonso Piñeiro

Secretas confidencias que la historia ha perdido

Tanto se ha escrito sobre la personalidad militar y de estadista del Libertador, tanto se ha investigado sobre sus condiciones morales y la densa campaña continental, que poco o nada ha quedado sobre su vida afectiva. Que la tuvo, aunque fugazmente, con aquella jovencita quinceañera a quien conoció en los lujosos salones del matrimonio formado por Antonio José de Escalada y Tomasa de la Quintana de Escalada, la noche del 25 de mayo de 1812, en la recepción ofrecida precisamente con motivo del segundo aniversario de la Revolución de Mayo.

No hacía tres meses aún que el adusto teniente coronel José de San Martín acababa de llegar a Buenos Aires, procedente de Europa. Quien a los 34 años de edad todavía no había experimentado las delicias del amor, debió sentirse profundamente conmovido -así coinciden los testimonios coetáneos- ante la presencia de la resplandeciente porteña. Y así se lo expresó por escrito, en una de sus raras confidencias íntimas, a don Mariano Necochea: *No acierto, amigo, a encontrar palabras para expresar los encantos de esa niña Remedios, cuya existencia encuentro semejante a la de nuestra naciente patria que para subsistir necesita de todos nuestros desvelos, cariños y más que todo protección.*

El casamiento se celebró el 12 de setiembre de aquel mismo año, en una operación fulminante que debió vencer —al mejor estilo de la estrategia— la cerrada desconfianza, la oposición, ciertamente, de la madre de Remedios molesta sin duda porque su flamante yerno multiplicaba más que largamente la edad de su amada hija.

Pero más que las tácticas de don José Francisco, la familia Escalada tuvo que enfrentarse con la decisión inquebrantable de Remedios, perdidamente enamorada, como en las mejores novelas décimonónicas, del gallardo oficial criollo que venía aureolado por vasta experiencia militar en los campos de Europa y Africa... *El Dr. don Luis José Chorroarín, con especial comisión del Sr. Provisor y Vicario Capitular —reza el acta de casamiento—, desposó privadamente por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio según el orden de Nuestra Madre Iglesia, a don José de San Martín, teniente coronel y comandante del Escuadrón de Granaderos a Caballo, natural del pueblo de Yapeyú en Misiones, e hijo legítimo de don Juan de San Martín y de Da. Gregoria Matorras, con Da. María de los Remedios Escalada, natural de esta ciudad e hija legítima de Dn. Antonio José de Escalada y de Da. Tomasa de la Quintana, habiéndose antes corrido las tres conciliares proclamas, sin que de su lectura resultara impedimento alguno canónico, estando hábiles en la doctrina cristiana, oídos y*





Tertulia en los salones de una familia patricia porteña, *de Carlos Enrique Pellegrini.*

entendidos sus mutuos consentimientos...

La fatalidad quiso, once años después, que Remedios muriera a la injusta edad de 25 años. Falleció en la quinta de los Escalada -que estaba en la actual calle Caseros-, siendo trasladado su cadáver a la casa de San Martín y Cangallo. A todo esto, San Martín se hallaba ausente, siempre en el desempeño de la misión superior que se había impuesto. Pero cuando vino a Buenos Aires y ordenó una lápida con la conocida leyenda *Aquí descansa Da. Remedios de Escalada, esposa y amiga del General San Martín,* dejó acaso sin pretenderlo el testimonio insustituible que los historiadores buscan en vano en los papeles de época. Amiga, en efecto, pues se sabe de su trabajo cuyano al frente de las damas mendocinas que cooperaron con el armado de la Expedición Libertadora. Y amiga inimaginable porque ella debió ser la solitaria depositaria de las ilusiones y sueños del esposo. Nos quedaremos sin saber esos secretos. No las tiernas, reiteradas palabras de amor tan comunes a todo romance, sino la gloria prefigurada de los planes libertadores, el enigmático latido de la historia presentida en confidencias memorables que se han perdido para siempre. ◆

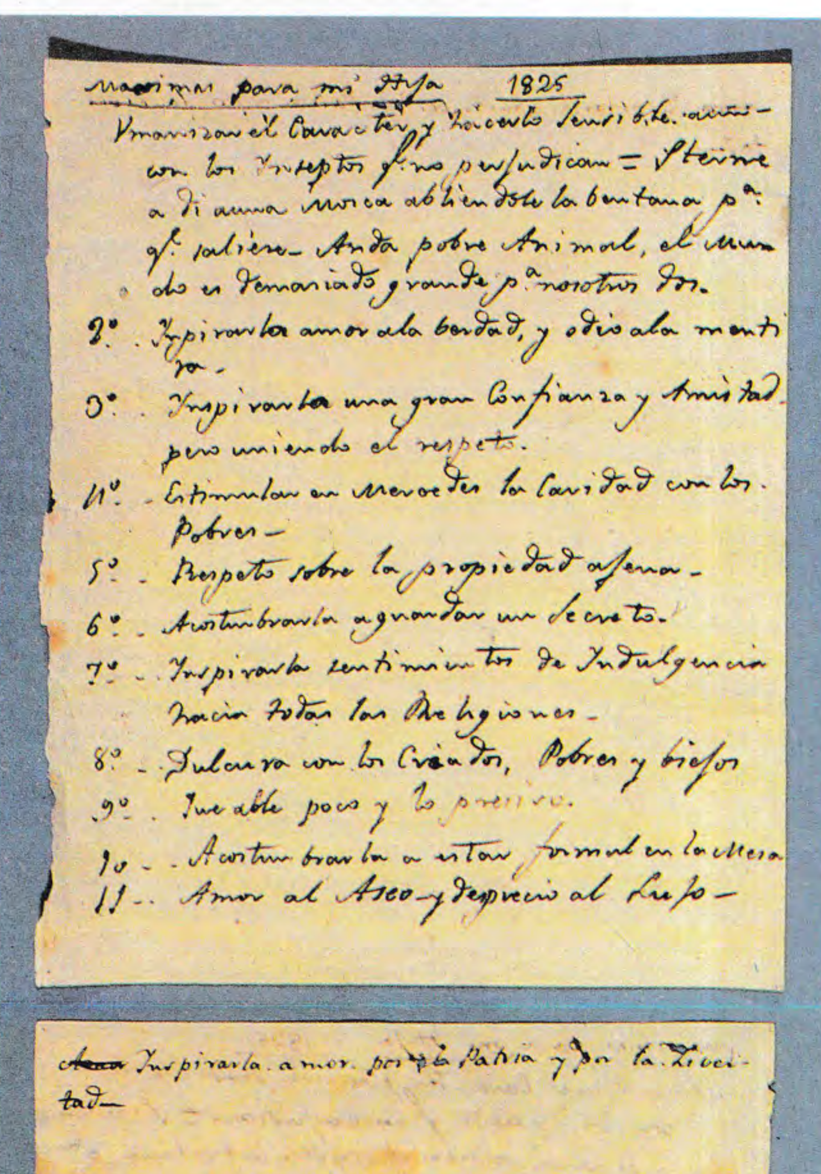


Mercedes Tomasa San Martín de Balcarce (1816-1875), *óleo de E. Gorbato.* Museo del Pasado Cuyano, Mendoza

Máximas redactadas por el General San Martín para su hija Mercedes Tomasa

1º - Humanizar el carácter y hacerlo sensible aun con los insectos que nos perjudican. Stern ha dicho a una Mosca abriéndole la ventana para que saliese: Anda, pobre Animal, el Mundo es demasiado grande para nosotros dos.
2º - Inspirarla amor a la verdad y odio a la mentira.
3º - Inspirarla gran Confianza y Amistad pero uniendo el respeto.
4º - Estimular en Mercedes la Caridad con los Pobres.
5º - Respeto sobre la propiedad ajena.
6º - Acostumbrarla a guardar un Secreto.
7º - Inspirarla sentimientos de indulgencia hacia todas las Religiones.
8º - Dulzura con los Criados, Pobres y Viejos.
9º - Que hable poco y lo preciso.
10º - Acostumbrarla a estar formal en la Mesa.
11º - Amor al Aseo y desprecio al Lujo.
12º - Inspirarla amor por la Patria y por la Libertad.

Máximas para mi hija fueron redactadas por San Martín en Bruselas, en 1825.



maximas para mi Hija 1825
Vmanisar el Caracter y hacerlo Sensible aun con los Insectos q. nos perjudican = Sterne a dicho a una mosca abriendole la bentana p.a q. saliese- Anda pobre Animal, el Mundo es demasiado grande p.a nosotros dos.
2°. Ynspirarla amor ala berdad, y odio ala mentira-
3°. Ynspirarla una gran Confianza y Amistad pero uniendo el respeto.
4°. Estimular en Mercedes la Caridad con los Pobres-
5°. Respeto sobre la propiedad agena-
6°. Acostumbrarla a guardar un secreto.
7°. Ynspirarla sentimientos de Indulgencia hacia todas las Religiones-
8°. Dulzura con los Criados, Pobres y biejos
9°. Que able poco y lo preciso.
10.. Acostumbrarla a estar formal en la Mesa
11.. Amor al Aseo y desprecio al Lujo-
~~Acos~~ Inspirarla amor por la Patria y por la Libertad-

"Máximas para mi hija" (1825), *documento original; fº 1 rº vº.* Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires



La Batalla de Maipú, *óleo de Alfredo Guido,* Buenos Aires, 1950.
Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Rodolfo Argañaraz Alcorta

Sentimientos generosos y altruistas

Inviolabilidad del domicilio

Este derecho se establece originariamente en el bando dado por San Martín en Lima, el 7 de agosto de 1821, modificado parcialmente en un articulado del Estatuto Provisional del 8 de octubre.

El concepto de inviolabilidad del domicilio se refiere a la defensa de la libertad de intimidad y tiene un sentido más genérico al que se refiere en las leyes civiles coincidiendo, más bien, con el concepto que se utiliza en el derecho penal. Abarca toda morada destinada a la habitación y al desenvolvimiento de la libertad personal en lo concerniente a la vida privada. Al llegar San Martín al Perú, regían sobre este particular disposiciones locales que emanaban principalmente de la Nueva Recopilación y según las cuales el particular que habitaba la morada o domicilio que había sido allanado por la autoridad, debía probar que ese allanamiento era injusto o arbitrario ya que, como principio general, todo allanamiento se consideraba legal.

En el artículo primero del bando sanmartiniano se establece que no podrá ser allanada la casa de nadie *sin una orden firmada por mí*, es decir, firmada por el propio Protector del Perú. Otro artículo establece que si no media orden emanada directamente del Protector del Perú, el allanado puede ofrecer resistencia física a la autoridad. Es evidente que se proteje el derecho individual del domicilio y se trata de evitar que la autoridad prepotente se arrogue facultades o atribuciones efectuando allanamientos ilegales en menoscabo de los derechos reconocidos por la ley.

Pero, quizás, el aspecto de mayor interés es que el poder de policía, que esencialmente sustituye y regula la libertad del ciudadano tendiente a la promoción del bienestar general, está rígidamente controlado, por cuanto la orden de allanamiento debe ser firmada por una sola persona: el propio Protector, quien no delega a terceros esa facultad.

En función de este bando, los jueces no estaban facultados para efectuar un allanamiento sino que debían solicitar previamente la orden respectiva, la que emanaba del Protector, quien antes de otorgarla, usando términos actuales, estudiaría su principio de legalidad y razonabilidad. Posteriormente, en un segundo momento legislativo, este bando es modificado por el Estatuto Provisorio del 8 de octubre de 1821, que establece: *La casa de un ciudadano es sagrada, que nadie podrá allanar sin una orden expresa del gobierno, dada con conocimiento de causa. Cuando falte aquella condición, la resistencia es un derecho que legitima los actos que emanen de ella.*

Para evitar que hubiere algún exceso de poder que legitimase allanamientos con el pretexto de subversión y traición, el artículo tercero establece claramente qué debe entenderse por traición: *...toda maquinación en fa-*

vor de los enemigos de la independencia del Perú; el crimen de sedición consiste en reunir fuerza armada, en cualquier número que sea, para resistir las órdenes del gobierno, en conmover un pueblo o parte de él con el mismo fin, y en formar asociaciones secretas contra las autoridades legítimas: nadie será juzgado como sedicioso por las opiniones que tenga en materia política, si no concurre alguna de las circunstancias referidas.

En el siguiente artículo observamos diferencias con lo normado en el bando del 7 de agosto. La orden de allanamiento ya no es firmada por el Protector, sino que puede ser suscripta por el gobierno, en Lima, o por los presidentes de los departamentos municipales en el resto del país, *hasta que se declare la independencia en todo el país, en cuyo caso* –agrega– *se convocará inmediatamente un congreso general que establezca la Constitución permanente y forma de gobierno que regirá en el Estado.*

Libertad de imprenta

Consideramos la libertad de imprenta o la libertad de expresión como términos sinónimos, aunque en estricto derecho no lo son. En este siglo, con el desarrollo de los medios de comunicación, el hombre es protagonista de un hecho sin precedentes: la comunicación en contados segundos con cualquier lugar del mundo. Muy distinta era, por cierto, la situación de la prensa en 1820, ya que el papel impreso no tenía el carácter de diario. La mayor parte de las publicaciones eran semanales, quincenales o mensuales, su formato muy pequeño, y por supuesto el número de ejemplares impresos, limitado. De ahí que era común que en la época de la emancipación americana, ante hechos de importancia vinculados con el quehacer político, surgieran hojas impresas que, sin el carácter de periódicos, se distribuyeran a la población.

La ciudad de Lima, asiento natural del gobierno del Perú, constituía el centro del poder español. Y allí se había reunido la destacada opinión realista. Todo ello convertía al Perú en un foco esencialmente conservador y de reacción contra la emancipación americana.

San Martín no redujo su acción simplemente al campo militar al ejercer el poder supremo y provocó, como es lógico, la reacción pública a su favor o en su contra, lo que se tradujo a través de la prensa realista y la patriota.La realista, tuvo sus representantes en "Gaceta Realista", "El Triunfo de la Nación", "El Americano", "El Depositario" y, el más agresivo, "La Abeja Republicana". La patriota, tuvo sus voceros en "Gaceta del Gobierno", "El Pacificador del Perú" "Los Andes Libres", "Correo Mercantil Político y Literario", "El Republicano" y "Vindicador".

La legislación española, hasta entonces vigente, se encontraba reglamentada en el Título XXIV, Libro I, de la "Recopilación de Leyes de Indias", con numerosas disposiciones sobre los requisitos que deben llenarse en las colonias para la impresión y edición de libros que se refieran al Nuevo Mundo. Entre las disposiciones notables, tenemos la dictada por Felipe II en 1558 y la Real Cédula de Felipe II de 1560, dirigida a los jueces y justicia de España y de América, ordenándoles que no consientan la impresión y venta de libro alguno que trate sobre materia de Indias.

Mientras San Martín decretaba la libertad de imprenta sin censura previa el 13 de octubre de 1821, en Buenos Aires, también un 13 de octubre, pero de 1820, exactamente un año antes, la Junta de Representantes de Buenos Aires resolvió implantar la censura previa a las publicaciones para restablecer el principio de autoridad que en aquellos días tambaleaba. Sin embargo, el gobernador Martín Rodríguez envió a esa Junta un mensaje para que reviera su posición.

En nuestro país, los primeros gobiernos patrios se preocuparon de dictar medidas oportunas para garantizar al pueblo el goce de este derecho. Disposiciones legislativas imperantes en los gobiernos patrios influyeron notablemente en el espíritu de San Martín durante su gestión como Protector del Perú. La idea del Libertador fue clara y precisa: establece una amplia libertad de expresión (pueden publicar libremente su pensamiento), pero sanciona al que abusa de esa libertad. Y así su texto coincide con la buena doctrina que después debía tomar vigencia casi universal, dignificando el libre pensamiento del hombre.

Toda libertad reconoce la necesidad de un límite, porque cada individuo limita su libertad donde comienza la del otro. Kant, citado por Pellet Lastra, manifiesta que *el individuo encuentra en su razón una ley. Esta ley prescribe el respeto a la persona de su prójimo como a sí mismo, consistiendo su justicia en el acuerdo de su libertad con la libertad de los otros.*

San Martín así lo entendió y así lo legisló, estableciendo una expresa libertad de pensamiento y de expresión, sin censura previa, pero limitando claramente el abuso de esa libertad.

Pena de muerte

Un decreto del 27 de diciembre de 1821, se refiere a *los empleados en el ramo de la hacienda a quienes se justificare algún fraude, cohecho o la más leve infracción de sus deberes; comprobada que sea su mala fe, sufrirán irremisiblemente la pena de muerte.* Esta disposición está precedida por el siguiente considerando: *La prosperidad del comercio y el aumento de las rentas del Estado dependen esencialmente de la moderación de los derechos con que se grava al negociante honrado y de la inexorabilidad con que se castiga al defraudador de ellos.* El reglamento del 28 de setiembre llena el primer objeto por la liberalidad de sus principios: *pero la experiencia ha demostrado que es tanto más preciso imponer penas severas a los que, en perjuicio de los que cumplen con sus leyes, emplean medios reprobados para aumentar su fortuna.*

Veamos, sintéticamente, la legislación penal imperante en aquella época. Al producirse la declaración de la independencia del Perú, no trajo consigo inmediatamente el establecimiento de una nueva conciencia jurídico-penal: continuaba rigiendo la "Nueva Recopila-

ción", a pesar de que en España había sido reemplazada por la "Novísima", mandada observar por Carlos IV en su Cédula Real del 15 de julio de 1805. Como generalmente ocurre en circunstancias de modificación de regímenes imperantes, es necesario imprimir mano dura a todos aquellos que no acatan o transgreden las nuevas disposiciones.

Los antecedentes de las normas referidas los encontraremos en el "Proyecto del Código Penal del Perú" que redactó Manuel Vidaurre. Esta obra marca el primer paso legislativo peruano, y no sólo fue un intento irreprochable de Código Penal, sino un verdadero trabajo científico de derecho punitivo, dada la importancia ideológica y doctrinal de las disertaciones o "capítulos" que se acompañan.

En la primera disertación se establece la naturaleza de los delitos, de su entidad y de la pena proporcionada de los últimos. En ellos se establece la pena de muerte para el caso de homicidio calificado, traición o subversión. Las penas más comunes en aquella época eran la de prisión, las penas corporales y la de trabajos públicos a ración y sin sueldo. En calidad de penas menores se usaron el arresto, el confinamiento y la represión. La pena de muerte revistió carácter excepcional.

A fines de 1821, época en que San Martín sanciona este decreto, el Libertador había sufrido grandes tristezas y profundas desilusiones. Recordemos los procesos existentes por fraudes en la administración de Intendencias y la bochornosa actitud de lord Cochrane con respecto a los fondos depositados en sus naves en el puerto de Ancón y de los cuales se apoderó, pese a las protestas de San Martín. Recordemos, igualmente,las dificultades que existían en la época para hacer el debido control de los fondos de la administración de la capital y del interior del Perú, si se tienen en cuenta las distancias, la inversión y gastos para la rápida movilización de tropas, las dificultades por las que pasaba el erario y la herencia recibida de una corrupta administración del virrey Abascal.

Nadie piense que el Protector del Perú era inflexible en cuanto se refiere a las sanciones penales. Por el contrario, con García Basalo podemos asegurar que San Martín tiene que ser considerado el iniciador y el propulsor de la reforma carcelaria en la Argentina, y en el Perú, de la humanización del sistema punitivo y del régimen penitenciario hasta donde las circunstancias de la época lo permitieron.

San Martín humaniza las penas, así lo establece en el decreto del 16 de octubre de 1821, en el cual se procede a abolir la pena de azotes. Su considerando es muy ilustrativo: *las penas aflictivas que con tanta liberalidad se imponían sin exceptuar sexo ni edad, y cuyo sólo recuerdo estremece a las almas sensibles, lejos de corregir al que las sufre, le endurece en el crimen haciéndole perder enteramente todo pudor y aún la estimación de sí mismo. Por tanto, deseando desarraigar los abusos que degradan la dignidad del hombre...*

Con posterioridad al decreto que establece la pena de muerte, la ejecución de la misma fue modificada en otro del 3 de enero de 1822: *Queda abolida en el Perú la pena de horca, y los desgraciados contra quienes pronuncie la justicia el fallo terrible, serán fusilados indistintamente. Los que sean condenados por los altos crímenes de traición o sedición serán ejecutados del mismo modo, con la diferencia de ser puestos en la horca sus cadáveres para hacer más intensivo su castigo.*

Vamos a demostrar los sentimientos humanitarios de San Martín con respecto a la pena de muerte, la que, en algunos casos, fue suspendida al apelar a los generosos sentimientos del Libertador.

Un periódico de la época inserta una carta escrita a San Martín por el representante de Colombia, plenipotenciario Joaquín Mosquera,. que suscribió los pactos del 6 de julio en representación de Bolívar. La carta expresa: *Excmo. Sr., habiendo sido condenados a muerte Mariano Chavarría y otro individuo cuyo nombre me he olvidado, y que deben ser fusilados hoy a las cuatro de la tarde, me han clamado sus parientes con lágrimas por que suplique a V.E. se sirva indultarlos. En este día en que nos hallamos llenos de júbilo por el triunfo de nuestras armas en Quito... la mano de V.E., que es tan terrible para los enemigos, sea igualmente consoladora a los americanos desgraciados.* Esta carta se escribía después del triunfo del mariscal Sucre en Pichincha. San Martín responde, accediendo a lo solicitado por Mosquera, en estos términos: *paisano y apreciable amigo: Quedan indultados de la pena capital los dos desgraciados por quienes Vd. se ha interesado; sea mil veces enhorabuena y quiera la suerte sea ésta la última victoria de Colombia, por no tener ya enemigos con quien combatir.*

Debemos recordar la "Exposición de las tareas administrativas del Gobierno, desde su instalación hasta el 15 de julio de 1822" y en la que expresa: ...*la justicia criminal se administra igualmente combinando la inexorabilidad que merece el crimen, con la indulgencia a que es acreedor el hombre; se castigan los delitos, sin inventarse delicuentes; se consulta la seguridad de los reos, sin añadir violencias innecesarias.*

Por lo expuesto, considero que el decreto del 27 de diciembre de 1821, referido a la pena de muerte, se motivó en las circunstancias históricas, ya que el derecho no debe descarnarse de la realidad que debe regir o sancionar. Para apreciar la severidad o bondad de una norma penal, debemos situarnos en el momento social o político en que la misma fue promulgada. Nadie puede dudar de los sentimientos generosos, altruistas y superiores del Libertador, con solamente recordar su abolición de la esclavitud en suelo peruano el 12 de agosto de 1821; la abolición del vergonzoso tributo que pagaban los indígenas, el 29 de agosto del mismo año; el decreto en favor del esclavo que combatía en el ejército libertador, el 5 de setiembre; la rectificación de la libertad de esclavos, efectuada el 21 de noviembre y el decreto sobre la libertad de vientres, del 24 de noviembre de 1821. ◆





Juan Ignacio Cuccorese

San Martín y las sociedades secretas

El general Guillermo Miller admira a su ex jefe militar, el general San Martín. A la recíproca, San Martín recuerda los méritos de su amigo y colaborador en la guerra de la independencia.

Miller redacta sus "Memorias". Tiene algunas dudas. Para clarificarlas, nada mejor que recurrir al testimonio de San Martín. Le escribe una carta (Londres, 9 de abril de 1827) solicitando "noticias o apuntes". Entre las noticias, la siguiente: *Yo no sé si convendría exponer los males que causó la logia establecida en Buenos Aires, y cómo por ella quedó usted casi con las manos atadas, cuando era necesario obrar con actividad y hacer un ejemplo con algunos jefes cuyas intrigas y escandalosa conducta fueron apoyadas por dicha logia. Si usted quiere que se trate sobre esto es necesario proveerme con la materia, porque yo ignoro la naturaleza de aquella sociedad.*

¿Qué piensa y siente San Martín andando el tiempo y en el lejano exilio? Contesta inmediatamente (Bruselas, 19 de abril de 1827). Dice: *no creo conveniente hable Ud. lo más mínimo de la logia de Buenos Aires. Estos son asuntos enteramente privados, y que aunque han tenido y tienen una gran influencia en los acontecimientos de la revolución de aquella parte de América no podrían manifestarse sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos. A propósito de logias, sé a no dudar, que estas sociedades se han multiplicado en el Perú de un modo extraordinario. Esta es una guerra de zapa que difícilmente se podrá contener, y que hará cambiar los planes más bien combinados.*

Comprobamos que San Martín es reservado con respecto a la logia de Buenos Aires. La prudencia es una virtud, y él la practica. Mantiene silencio con el fin de no lesionar la debida hombría de bien de los forjadores de la independencia. En consecuencia, ¿no debe llevarse a juicio la inconducta de los logistas? Una de las tantas confesiones de San Martín a su querido amigo Tomás Guido (Bruselas, 18 de diciembre de 1827) es esta: *Yo estoy seguro que los hombres me harán la justicia a que me creo merecedor.* Pues bien: será Dios, los hombres honrados y la historia quienes juzguen la inconducta de los hombres de la logia de Buenos Aires.

Versión tradicional sobre la Gran Reunión Americana

Francisco Miranda está residiendo en Londres. Bernardo O'Higgins lo entrevista en 1798. El revolucionario venezolano convencía a algunos jóvenes sudamericanos sobre la felicidad que traía consigo la libertad. Al respecto, dice el historiados norteamericano William Spencer Robertson ("La vida de Miranda"): *Entre los años 1798 y 1800, visitaron, pues, la casa de Miranda los hispanoamericanos des-*

Medalla masónica que en el anv. lleva la efigie de San Martín. Batida en Bruselas, en 1825, por encargo de la logia "La Parfaite Amitié". El rev. dice: "La parfaite amitié/Const A L'or de Bruxelles/le 7 Juillet 5807/Au/General San Martín/5825/roseta"

Emblema masónico peruano de la época de la independencia, *escudo de género bordado.* Museo Histórico Militar del Real Felipe, Callao (Perú)

Francisco Miranda (1750-1816), *óleo de B. Salinas.* Pinacoteca del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, Lima



contentos que habían derivado hacia la metrópoli inglesa. Otros compatriotas, además de Caro, Vargas y O'Higgins, se asociaron probablemente con el venezolano, que se había calificado a sí mismo de agente de las colonias hispanoamericanas y que residía, sea en Queen Charlotte Road, en Pultney Street o en New Road. Un ministro español dijo con acierto que el famoso rebelde era el foco en torno del cual se reunían aquellas personas que conspiraban contra España. Los revolucionarios hispanoamericanos se asocian formando la Logia Lautaro. Y sigue Robertson diciendo: *no cabe duda que este club desarrolló actividad en América del Sur, donde misteriosamente fomentó la revolución en que San Martín desempeñó tan destacado papel. Pero aunque libros que tratan de la masonería figuraban ya en el catálogo de Miranda desde 1783, y aunque manifestó interés por los establecimientos masónicos en el curso de sus viajes por Europa, el examen de sus papeles inéditos nada revela que pueda probar, sea que perteneciera a la Orden Masónica, sea que fuese el fundador de la Logia Lautaro. Tampoco se han encontrado pruebas susceptibles de indicar que haya iniciado jamás a revolucionarios como San Martín y Bolívar en una asociación de "carbonari" sudamericanos. En realidad, ni siquiera existen rastros indicadores de que Miranda se encontrara nunca con San Martín.*

O'Higgins, que se traslada a España, informa sobre los planes revolucionarios en la *Gran Reunión Americana.*

Alfredo G. Villegas relata con sobriedad aspectos históricos de las sociedades secretas ("San Martín en España"). Las sociedades secretas y las logias francmasónicas se multiplican en España como consecuencia de la invasión francesa. Se reunían principalmente en Sevilla y luego, al ser ocupada la ciudad por el invasor, en Cádiz. Una de las logias —posiblemente filial de la institución matriz con sede en Santa Fe de Bogotá— se reorganiza en Cádiz bajo la presidencia del joven Carlos de Alvear. La logia se denomina Sociedad de Caballeros Racionales. Sus ritos eran análogos a los masónicos, pero no era una logia masónica. Quien cuenta su ingreso a la sociedad es el presbítero Servando de Mier. Resulta ilustrativo entresacar parte del interrogatorio a que fue sometido: "¿Qué objeto le han dicho que tiene esta sociedad?" "El de mirar por el bien de la América y de los americanos". "Puntualmente, pero para eso es necesario que usted prometa bajo su palabra de honor someterse a las leyes de esta sociedad". "Sí lo haré, conforme no sean contrarias a la religión y a la moral". Villegas va exponiendo sus conclusiones. Entre ellas, las siguientes: que la sociedad no tenía carácter masónico; que su presidente Alvear, francmasón, no había logrado atraer a la masonería a los Caballeros Racionales y que es probable que San Martín se haya adherido a la sociedad recién en los últimos tiempos.

Reflexionemos. Los investigadores de las sociedades secretas emplean con asiduidad la expresión "posiblemente". Pero la historia busca siempre la verdad hasta encontrarla, para abrazarla. No se contenta con la suposición. El actual conocimiento de las sociedades secretas en tiempo histórico de San Martín obliga a mantener la expectativa. Ser prudentes, mientras no se hallen las fuentes históricas que prueben una posición determinada. Demos a las manifestaciones subjetivas el relativo valor que merecen, y no confundamos hipótesis con tesis históricas.

La Logia de Buenos Aires

José de San Martín, Carlos de Alvear y José Matías Zapiola establecen la Logia Lautaro en Buenos Aires, en 1812. Mitre —que estaba redactando su "Historia de Belgrano"— consulta a Zapiola sobre la fundación de la Logia Lautaro. La opinión de Mitre es de censura en su organización, reconocimiento en su finalidad y crítica muy severa en su funcionamiento. Dice: *mala en sí misma como mecanismo gubernativo; corruptora como influencia administrativa; contraria al individualismo humano que anonadaba por una disciplina ciega; inadecuada y aún contraria al desarrollo libre y espontáneo de una revolución social. No puede desconocerse, empero, que fue concebida bajo la inspiración del bien general, que no contrarió las tendencias de la revolución, que aceleró muchas de sus grandes reformas democráticas y que bajo sus auspicios se inauguró la primera Asamblea que proclamó la soberanía popular dándole forma visible.* Y poco después agregaba: *Institución peligrosa en el orden político por el sigilo de sus deliberaciones, por lo irresponsable de su poder colectivo, por la solidaridad que establecía entre sus miembros así para lo bueno como para lo malo en los actos de la vida pública; los vicios y deficiencias de su organización se pusieron de manifiesto cuando la ambición personal quiso hacerla servir de instrumento a sus fines.*

San Martín, que integra por poco tiempo la logia de Buenos Aires, pretendía ponerla al servicio exclusivo de la lucha por la libertad y la independencia sudamericana. La posición del Libertador es de claridad meridiana. Está a favor de la logia como instrumento de apoyo a la guerra de la emancipación, y en contra de la misma cuando se la utiliza para la guerra civil. San Martín aborrece a los logistas de miras cortas, interesados en participar en las luchas fratricidas.

Logia Lautarina de Santiago de Chile

Benjamín Vicuña Mackenna publica por primera vez, en 1860, los Estatutos de la Logia de Santiago, escritos por O'Higgins . El propósito de los logistas era trabajar, con sistema y plan, por la independencia de América y su felicidad. Luego de dar a conocer los artículos constitucionales y las leyes penales, Vicuña Mackenna califica a las sociedades secretas como "tenebrosas". Las rechaza, porque atentan contra el individualismo. Para él es inconcebible que de las tinieblas surja el bien. Dice: *nosotros creemos que todo bien, que toda ver-*

dad, que todo sacrificio debe hacerse a la gran luz de las conciencias y de las opiniones, delante de la civilización moderna fundada en el deber, en la ley y en la razón; creemos que nada de lo que es bueno para un hombre, para una familia, para un país, para el inmenso mundo, debe ocultarse imponiendo a su divulgación la pena de la vida; y al contrario, parécenos que todo lo que es vedado y dañoso busca el silencio, la oscuridad y la amenaza. Vicuña Mackenna repudia a todas las sociedades secretas, y ninguna de ellas se salva de sus críticas. ("El ostracismo del general D. Bernardo O'Higgins").

En la Logia Lautarina de Santiago de Chile se discute, a principios de 1819, la posibilidad de liberar al Perú del dominio español. San Martín no está presente, pero se sabe muy bien cual es su posición. Es la de enviar una expedición libertadora hacia Lima, y así lo resuelve la logia de Santiago, a pesar de alguna oposición. ¿Qué decidía, en cambio, la logia de Buenos Aires? Que San Martín repasara con el ejército la cordillera de los Andes para auxiliar al gobierno de las Provincias Unidas. La orden es desobedecida y el Ejército de los Andes permanece en Chile con el destino manifiesto de ir a liberar el Perú. Es decir, la Logia Lautaro de Buenos Aires enfrenta a la Logia Lautarina de Santiago. San Martín no se deja atar las manos. El Ejército de los Andes, bajo su mando, no intervendría en luchas fratricidas. Al desobedecer con firmeza a la logia de Buenos Aires logra salvar el ideal de la emancipación sudamericana. ¡Qué notable diferencia! San Martín tiene puesta su mirada en el Perú para conquistar la libertad e independencia. Los logistas de Buenos Aires sólo piensan, egoístamente, en cuidar su fortaleza y seguir ostentando el cetro del poder, político y económico.

San Martín, ¿masón?

El logista San Martín pertenece a las sociedades secretas de Buenos Aires y Santiago de Chile con la única finalidad de declarar la independencia sudamericana. Es, pues, logista lautariano solamente. Nunca fue logista masónico.

La masonería combate públicamente a la iglesia católica en la segunda mitad del siglo XIX. San Martín, muerto en 1850, era ignorado por la masonería argentina. Los logistas tenían encendidos sus labios y pronunciaban con unción patriótica los nombres de Cavour, Garibaldi, Gambetta, etc. San Martín era, como máximo, uno de los tantos recuerdos delebles del pasado histórico argentino. No les interesaba como modelo de virtud ciudadana para emprender las luchas revolucionarias por un cambio social.

La masonería universal acrecienta su ingerencia en la política a partir del Concilio Vaticano I y la pérdida de los Estados de la Iglesia en 1870. Uno de sus propósitos es el de concientizar en el pueblo el nuevo espíritu masónico. En consecuencia, se van incorporando héroes nacionales a la historiografía masónica por razones de prestigio político. En la Argentina son enaltecidos Rivadavia y San Martín.

El centenario del nacimiento de San Martín (25 de febrero de 1878) resulta glorioso. Aunque tardíamente, llega el merecido reconocimiento del legado patriótico sanmartiniano. Fue una verdadera fiesta popular en la que participaron todos los argentinos. Dos años después, se festeja otro centenario, el del nacimiento de Rivadavia (20 de mayo de 1880). También hubo gran entusiasmo popular. Pero en este acontecimiento hay una connotación social y política que llama la atención. Las sociedades masónicas concurren al teatro Politeama y luego a la marcha popular, mostrando públicamente sus estandartes con escuadras, compases y demás emblemas. La masonería argentina honra a Rivadavia por considerarlo uno de los suyos.

Días después, el 28 de mayo de 1880, llegan a Buenos Aires los despojos mortales del general San Martín. El pueblo está en las calles para rendir honor al héroe. Pero la concurrencia es menor, quizá por ser día de lluvia, a la que había asistido en homenaje a Rivadavia. Digamos además, evitando toda reticencia, que las sociedades italianas y españolas no asistieron. ¿Y la masonería argentina? Adopta una actitud desdeñosa durante las ceremonias de inhumación definitiva de los restos de San Martín. Es porque, todavía, no era considerado como uno de los suyos. Así y todo, pronto lo adoptará como hijo masónico. El expediente se inicia con la tesis de que la Logia Lautaro era una sociedad masónica. Sigue con la elevación de la protesta contra las autoridades por haber desvirtuado la cláusula cuarta del testamento de San Martín que disponía que su corazón fuese depositado en el cementerio de Buenos Aires; y, sin embargo, sus restos descansarían en la catedral metropolitana bajo la advocación de santa Rosa. Continúa creciendo el reclamo al discutirse el proyecto de enseñanza primaria en 1883 y los diputados masones asimilan a San Martín como fruto de su propia cosecha.

Resulta evidente la intención política de la masonería argentina. La incorporación de Rivadavia y San Martín a la historiografía masónica es para ganar prestigio institucional. Los héroes son mostrados como ejemplo de virtud masónica.

¿Es efectivamente San Martín masón? Ricardo Rojas afirma que *no existe ningún documento para probar que San Martín haya sido masón* ("El Santo de la Espada"). Y así es. Los historiadores masones no han hallado en los archivos de sus logias ningún diploma o acta que lo comprobare. Sólo muestran como evidencia una medalla masónica, grabada en 1825, con el perfil y el nombre de San Martín. Quienes aceptan esta prueba como definitiva es porque desconocen el origen histórico de la medalla.

El 19 de enero de 1825, aparece un anuncio en "Le Belge ami du Roi et de la Patrie". Dice, en síntesis, lo siguiente: "Jean Henri Simon, grabador de su majestad, haría, por encargo del gobierno, diez medallas de hombres ilustres. Entre ellas, la del célebre general San

Martín, conocido por su acción en la revolución de América española".

Pues bien, es necesario contemplar el ambiente político para ver la realidad y, por añadidura, conversar, analizando, sobre la autenticidad y veracidad de la medalla masónica sanmartiniana. El cuadro histórico es el siguiente: católicos y liberales llegan a un entendimiento, porque los unos y los otros no aceptan el poder regalista de Guillermo I, rey de Bélgica y Holanda. El "unionismo" entre católicos y liberales tiene como objetivo el de establecer una monarquía liberal y parlamentaria. Cabe recordar que San Martín, de formación católica y liberal, reside en Bruselas desde setiembre de 1824 hasta diciembre de 1827. Ahora corresponde ceñir el problema histórico a la acuñación de las medallas. Es el gobierno de Guillermo I quien las manda a grabar. Aquí surgen las inquietudes: ¿quiénes son, además de San Martín, los diez hombres célebres? ¿Se les consultó y aceptaron la distinción? En el caso de San Martín se produce un cambio de donante, ¿será también para los otros nueve? Ya no es el gobierno oficial sino la sociedad secreta Logia La Parfaite Amitié, quien decide la fabricación de la medalla.

Existe, pues, una medalla masónica sanmartiniana. Brotan espontáneamente nuevas preguntas: ¿se ha hallado algún documento o testimonio que pruebe la aceptación de la medalla por San Martín? ¿Ha quedado constancia escrita de la solemne recepción, entrega de la medalla, discurso del gran maestre y palabras de agradecimiento? ¿Dónde y cuándo se realizó la presumible ceremonia? Y si no se hubiese organizado el acto de recepción de la medalla, ¿se ha encontrado alguna referencia en la correspondencia sanmartiniana? Finalmente, ¿tuvo o no conocimiento San Martín de la medalla? Son tantísimas las incertidumbres que, mientras no se hallen nuevos documentos auténticos y veraces, es prudente – a la manera de San Martín – mantener silencio.

Es evidencia histórica que San Martín participó activamente en las sociedades secretas Logia Lautaro de Buenos Aires y Logia Lautarina de Santiago de Chile, con el único propósito de conquistar la libertad e independencia de las Provincias Unidas en Sud América (Declaración de la Independencia, 9 de julio de 1816). San Martín jamás se manifestó como masón, ni en su vida pública como privada. La génesis de la versión masónica se inicia veintiséis años después de su muerte cuando Adolfo Saldías, masón, relaciona, aunque sin nombrar a San Martín, a la Logia Lautaro con la sociedad masónica.

La búsqueda de la verdad histórica nos lleva a la siguiente conclusión: no existe una sola prueba definitiva sobre la masonería sanmartiniana. La misma realidad histórica demuestra que San Martín era un católico liberal. Formado en una familia católica española, contrae matrimonio en la catedral admitiendo la sagrada comunión. Establece prácticas católicas en el Regimiento de Granaderos y en el Ejército de los Andes; entrega su bastón de mando a la Virgen del Carmen; declara la religión católica en el Estatuto del Protectorado del Perú... y se pueden seguir presentando pruebas de la catolicidad del prócer.

Concluyamos. Expresó San Martín: *Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos.* Dios realiza el juicio final; los hombres el juicio circunstancial sobre la base de la variedad de ideologías y creencias; la historia científica el juicio que más se acerca a la verdad temporal. Para nosotros es el siguiente: el Libertador José de San Martín fue un católico liberal de conducta ejemplar. Se comportó con responsabilidad en la vida militar, política y social de acuerdo con la sabiduría que adquirió en su formación religiosa y ética. ◆



San Martín, *facsímil de la medalla de Jean Henri Simon.*



Marco Aurelio Risolía

Vocación de hombre de derecho

Ser un hombre de derecho no es, ciertamente, un privilegio exclusivo de los profesionales del derecho. Pueden reivindicar ese carácter quienes alientan una aspiración natural de justicia, captan la unidad y universalidad de los principios a que debe ajustarse el ordenamiento jurídico y comprenden que su fruto invalorable es la convivencia en paz y libertad, esclavos de la ley para no ser resortes o sostenes de la dictadura o la anarquía.

Si esto es verdad –como lo estimo–, cabe admitir sin ambages que San Martín fue un hombre de derecho, suficientemente informado de los principios generales –y por tanto fundamentales– que gobiernan tan meritoria disciplina; un hombre que intuyó e indagó con inquietud de autodidacto y con sagacidad de conductor, cuanto era y es indispensable para alcanzar la paz con libertad y con justicia.

Hubo en él, sin duda, una vocación que se abona con datos verdaderamente singulares de su cautivante biografía. Sólo me urge subrayar que este hombre de armas lo esperó todo de la educación, amó los libros, frecuentó el trato de personalidades eminentes, estuvo atento a los acontecimientos políticos, económicos y sociales de su siglo, y en medio de los azares de la guerra y aún durante el reposo de la batalla o el obligado cautiverio, buscó acercarse a las mejores fuentes del saber para adquirir una cultura que asombra por su variedad y su riqueza.

Yo también, sobre la huella de ilustres escritores, alguna vez hice el resumen de la nutrida biblioteca que trajo consigo desde Cádiz y llevó consigo a Mendoza, a Chile y al Perú. San Martín compuso personalmente su catálogo. Asombra comprobar cuál fue, en la rama más profunda de los conocimientos –la filosofía, la enciclopedia, la historia–, el caudal que manejaba el héroe. Cicerón, Plutarco, Salustio, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Diderot, Mirabeau, La Bruyère, Bentham, Gassendi, Filangeri, Robertson, Cuvier, figuran en el índice. Tengo contados, en resumen, 265 volúmenes de historia, 135 de literatura general, 100 de enciclopedias, 70 de oficios varios, 65 de arte militar, 50 de viajes, 25 de derecho, 25 de geografía, 15 de matemática, 15 de bellas artes, 10 de comercio y economía, 10 de navegación, 45 cartas marítimas, atlas y mapas políticos de América, diccionarios y algún texto de gramática, todo en 11 cajones, lo que sin duda es mucho para atravesar los Andes y el Pacífico, hasta ser pasto de las llamas en la Biblioteca Pública de Lima, destinataria principal de ese magnífico acervo.

Lo que me interesa destacar es la presencia de obras escogidas de derecho y legislación en ese rico catálogo. He aquí la nómina de las más caracterizadas:

– De Hugo Grocio, "Derecho de la guerra (y de la paz)", y "De jure belli ac pacis"; 2 tomos en 4º mayor y en francés.

San Martín ante el Congreso de Buenos Aires, el 18 de mayo de 1810.
Detalle del óleo original de Reynaldo Giúdice, existente en el Congreso de la Nación, Buenos Aires.
Archivo Gráfico del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

– De Jeremías Bentham, "Tratado de legislación civil y penal", verosímilmente en la primera edición francesa, París, 1802; 3 tomos con discurso preliminar de Etienne Dumont.

– Del mismo, "Teoría de las penas (y de las recompensas)". Es, también verosímilmente, la primera edición francesa, París, 1811.

– De Cayetano Filangeri, "La ciencia de la legislación"; 7 tomos en 8º mayor y en portugués.

– De Manuel Lardizábal y Uribe, mejicano, que escaló altas posiciones en la administración y la magistratura española, "Discurso sobre las penas (contraído a las leyes de España para facilitar su reforma)". La obra original es de 1782 y hay varias reimpresiones del siglo anterior y de este siglo. 1 tomo en 8º.

– De Ignacio Asso y del Río Miguel de Manuel y Rodríguez (o simplemente de Asso y Manuel), "Instituciones del Derecho Civil de Castilla". Verosímilmente la edición de Madrid, 1792, porque es bueno advertir que existe también la de 1806, "encomendada, ilustrada y añadida" por el Dr. Joaquín María Palacios.

– De Félix Colón de Larreátegui, "Juzgados Militares (de España y sus Indias y formularios de procesos militares)"; 6 tomos en 4º.

– De Francisco Xavier de Gamboa, – mejicano como Lardizábal y Uribe –, "Comentario de las Ordenanzas de Minas"; 1 tomo en 4º mayor.

– "His Majestis Regulations", 1 tomo en 4º y en inglés. Sería, según la información que nos ha proporcionado The British Council, un ejemplar de las "General Regulations and Orders for the Army", editadas en 1811.

– Una recopilación de testamentos, en francés.

– Hay, además, en el detalle, ordenanzas y reglamentos de Ejército, de Policía, de Comercio Libre, de Intendentes, etc.; los trabajos de la Asamblea Constituyente de Francia (20 tomos en 8º); el proceso de Luis XVI (9 tomos, ídem), y varios volúmenes sobre diplomacia y protocolo, historia filosófica y política, relaciones de la iglesia y el Estado, etc., de obvia vinculación con el tema que me ocupa.

Naturalmente, en orden a la información jurídica de San Martín hay que sumar lo que pudo aprender en otros repositorios que su biblioteca particular y a través, sobre todo, de sus actitudes y sus realizaciones como jefe, como ciudadano y como gobernante; a través de sus proclamas y de su correspondencia (con Pueyrredón, con Godoy Cruz, con Guido, con O'Higgins, con Castilla, con Miller); a través del trato y del dictamen de auditores, asesores o ministros (Vera y Pintado, Monteagudo, Rodríguez, Unanue, Riva Agüero, etc.). Y es del caso advertir – como lo reconoce Gérard – que para ello San Martín adquiere el dominio del francés y nociones básicas de inglés, portugés e italiano, bebidas con apuro en los frentes de lucha, en sus tristes periplos y hasta en algún breve y hazañoso cautiverio.

Si se tiene en cuenta ese cúmulo de antecedentes, es fácil penetrar el pensamiento del Libertador y aislar un sistema de ideas capitales que importan a la noción del derecho, a la virtud de la justicia y al uso de la ley como instrumento para alcanzar el objetivo de tal noción y tal virtud. Están vivas en la conducta y en la obra de San Martín las siguientes ideas capitales:

– Lograr la libertad y asegurar la independencia de los pueblos hermanos de América del Sur.

– Instaurar en ellos, de ser posible, un régimen republicano, que anhela *por inclinación y por principio*, aunque, en conocidas ocasiones y por el peso de las circunstancias, alentara el establecimiento de una monarquía constitucional.

– No consentir la subversión y la anarquía. Mirar como bueno y legal, en tanto se libra la lucha por la independencia, un gobierno que asegure el orden de manera sólida y estable.

– Rehuir, en lo posible, el empleo de la fuerza, *que siendo incompatible con nuestras instituciones* – dice – *es el peor enemigo que ellas tienen*.

– Garantizar los derechos del hombre. Proveer, como primera demanda, a la seguridad del ciudadano y de su patrimonio.

– Reconocer la buena fe como principio vital del orden y la prosperidad de la Nación.

– Hacer la guerra ahorrando el dolor y la sangre de amigos y enemigos y respetando, a su turno, la libre determinación de los pueblos.

– Promover la ilustración general, aún *más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia*.

– Respetar a ultranza el princicpio de división de los poderes de gobierno.

– Administrar recta justicia.

– Sujetarse a una Ley Fundamental. Decir no, a un régimen asentado en la arbitrariedad y la violencia.

– Tener presente, cuando se legisle, que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes utópicas, pero sí *las que sean apropiadas para su carácter*.

– Rodear de garantías el manejo de la administración y de la hacienda pública.

– Mantener un acendrado concepto de la autoridad y el respeto del orden legítimamente constituido.

– Propender, en fin, a la unión de los pueblos de Suramérica, sobre la base de su igualdad y su común destino.

Basta lo dicho para dibujar el perfil de un hombre de derecho, especialmente en orden a las exigencias del derecho público o, con más precisión, de la ciencia política y el derecho constitucional. Pero se comprende que sería del caso, para agotar este riquísimo asunto y proyectarlo en múltiples campos de las disciplinas jurídicas y sociales, referirse a la gravitación del héroe en las revoluciones de 1812 y 1815, que alumbraron dos Congresos Generales – el de 1813 y el de 1816 –; al enfrentamiento con las aspiraciones cesáreas de Alvear; a su decisivo apoyo para urgir la Declaración de la Independencia; y glosar desde luego, extensamente, documentos capitales que llevan su rúbrica, como las proclamas dirigidas a los habitantes de Chile y del Perú, el manifiesto que siguió a la conferencia de Pun-

chauca, la explosión de motivos que suscribe al asumir el gobierno de Lima, la renuncia del Protectorado y el adiós de la Magdalena, amén de su correspondencia epistolar y los numerosos partes, bandos, reglamentos, instrucciones, causas y sentencias a que diera lugar su actuación de soldado, de ciudadano o de gobernante.

Porque no cabe duda, como ya lo insinué, que las ideas de San Martín en punto al derecho y la justicia cobran relieve máximo en su gestión como jefe militar, como Gobernador Intendente de Cuyo y como Protector del Perú. Esa triple actividad permite formar juicio sobre su desempeño como legislador, como juez y como conductor inspirado de un proceso político, de todo lo cual trataré de dar breve y compendiosa noticia.

La primer aptitud –la de legislador– San Martín empezó a ejercerla inmediatamente después de su arribo, en la esfera de su actividad castrense. A su mano se debe la redacción del Reglamento para la disciplina del Cuerpo de Granaderos a Caballo. Allí se consideran conductas punibles para el oficial de granaderos como no defender el honor, demostrar cobardía en acción de guerra, familiarizarse en grado vergonzoso con los subordinados, hacer trampas, beber inmoderadamente, concurrir a casas de juego, poner las manos en una mujer, etc. La aplicación de este breve y severo código fue cuestionada por el oficial Vicente Mármol, de recalcitrante inconducta.

Verbosamente, no admite la competencia de quienes lo han condenado ya que su empleo –arguye– no emana de la oficialidad del regimiento que lo sancionó sino de la suprema autoridad gubernativa, y exige ser juzgado según las leyes generales y no según las disposiciones arbitradas por la jefatura del Cuerpo a que pertenece. Al elevar la presentación de Mármol, San Martín rebate sus argumentos en un fino análisis de la cuestión jurídica, pero pide que no se le imponga al recurrente *el horroroso castigo a que se ha hecho acreedor*, denunciando en su curialesco proceder la mano de un miserable que, aplicando al caso máximas inconclusas del derecho común, *ha querido desahogar por el conducto de este oficio su bajo resentimiento, mendigando el estilo del foro.*

Tiempo después, cuando San Martín se consagra a la organización del Ejército de los Andes, la misma preocupación reglamentaria cobra mayor aliento. Ahora son cuarenta artículos que determinan con mayor amplitud, para la oficialidad y la tropa, los deberes militares, en una comunidad que integran no sólo los leales cuyanos sino también los emigrados chilenos después de Rancagua y los realistas confinados para contener su desborde. En este nuevo código la gama de las acciones punibles se acrecienta: la infidelidad a la patria, la deserción, la desobediencia, el robo, la falsificación, el incendio, la revelación de secretos militares, la violación, la riña y el insulto a la justicia son penados con un rigor que se extiende al que solicite gracia para el reo. *Las penas aquí establecidas* –se lee al final– *serán aplicadas irremisiblemente. Sea honrado el que no quiera sufrirlas. La patria no es abrigadora de crímenes.*

En el gobierno de Cuyo también se manifiesta el mismo fervor legislativo, inspirado en las ideas de libertad, de independencia, de redención de los humildes, de bien común. San Martín, con el apoyo del Cabildo de Mendoza, crea una nueva magistratura, la de los "decuriones", que administra justicia menor en lugares alejados. Reprime la vagancia y el alcoholismo, utilizando como escuela de reeducación al propio Ejército de los Andes, que engrosa sus filas con los recuperables. Reglamenta el expendio de bebidas alcohólicas y el funcionamiento de las tabernas.

Establece la "Casa de Recogimiento" para las mujeres de vida libre. Humaniza y dignifica el régimen carcelario. Elimina la pena de azotes. Duplica la ración de los reos. Pone las casas de reclusión a cargo del Estado. Obliga a distinguir entre quienes sufren arresto precautorio y quienes son convictos de transgresiones graves. Sostiene que una buena política educacional y una correcta administración de justicia y de los intereses públicos es la más sólida base para combatir el crimen. Y partiendo de estas premisas crea y dota la escuela, la biblioteca y el hospital necesarios; fomenta las industrias, el comercio, la labranza; atiende a la reglamentación del regadío; difunde la vacunación antivariólica; procura la ocupación plena y el pago de salarios justos; reorganiza los tribunales, precisando la jurisdicción de los magistrados de la ciudad y la campaña, y afecta los recursos de que es necesario disponer, reajustando el sistema tributario y la distribución de las cargas fiscales.

Pero la obra legislativa de mayor aliento se registra, sin duda, durante la actuación de San Martín en el Perú. Allí está vigorosamente explicitada la concepción jurídico-política del Protector. Lector de Montesquieu, San Martín rehusó desde un principio el poder ilimitado. Antes de entrar en la Ciudad de los Reyes, mientras permanecía en el campamento de Huaura, promulgó su Reglamento Provisional, con vigencia en las zonas de ocupación, a fin de no dejar los derechos de los particulares *expuestos a los riesgos de una jurisdicción indefinida o a la falta absoluta de recursos que suplan las formas* (del derecho), *suprimidas por la necesidad.* Poco después, el 8 de octubre de 1821, promulga en Lima el Estatuto Provisional, que autolimitó sus facultades. En una y otra pieza San Martín, que por el peso de las circunstancias debió concentrar en su persona los poderes Ejecutivo y Legislativo, se preocupa por asegurar en términos enfáticos la independencia del Poder Judicial.

Me abstendré de mezclarme jamás en el solemne ejercicio de las funciones judiciales –escribe–, *porque su independencia es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo.* Suprimidos la Audiencia y el Consulado de Lima, el proceso de reorganización del Poder Judicial concluye con la instalación de dos Altas Cámaras, una en lo Civil y otra en lo Comercial, que administran justicia inte-

gradas por jueces inamovibles. También se reorganizan los tribunales inferiores, quitándoles a los gobernadores de provincias la función judicial de primera instancia, que hasta entonces tenían a su cargo.

Añádase a todo esto que, jurada la independencia del Perú, San Martín declaró la libertad de vientres para los nacidos después del 28 de julio de 1821, y poco después la libertad de los esclavos que se hubieran distinguido en la lucha por la libertad o que, venidos del extranjero, pisaran territorio de la nueva República, por el solo hecho de pisarlo. Bien entendido que en la primera hipótesis –libertad de vientres– pesaba sobre los amos la manutención y educación de los hijos de madres esclavas, hasta que se los habilitase para el ejercicio de una actividad útil y remunerativa.

Inmediatamente después, el 27 de agosto de 1821, San Martín abolió el tributo que pagaban los aborígenes y prohibió que se los llamara *indios*, ordenando que se los llamara sin excepción *peruanos*. Al día siguiente corrieron igual suerte la mita, yanaconazgo, los pongos, y toda otra forma de servidumbre personal.

Fueron además notables, por muchos conceptos, los decretos del Libertador que aseguraron la libertad de prensa y consumaron la reforma penal peruana. Barajando las ideas de Beccaría, de Bentham, de Filangeri, de Lardizábal, San Martín visita las cárceles, se informa sobre las causas de los detenidos, conmuta las penas en caso de palmaria injusticia, pero reserva la más severa sanción para el peculado, el cohecho y las exacciones ilegales.

En el decreto del 27 de diciembre de 1821 estampa esta disposición categórica: *los empleados en el ramo de la hacienda a quienes se justificare algún fraude, cohecho o la más leve infracción a sus deberes, comprobada que sea su mala fe, sufrirán irremisiblemente la pena de muerte.*

Un prolijo reglamento carcelario, del 23 de marzo de 1822, sigue a la demolición de los "infiernillos" de Lima, dispuesta el 27 de febrero del mismo año. En ese reglamento están escritas estas frases aleccionadoras: *infeliz el hombre que se hace reo a los ojos de la autoridad, pero no menos infeliz el que lo oprime más de lo que exige la razón. Nada prueba tanto el progreso de la civilización de un pueblo como la moderación de su Código Criminal.* La separación de los reos según el sexo, la edad y la índole de su delito; la exigencia de orden escrita de autoridad competente para alojarlos en la cárcel; la obligación de tener informado al tribunal de cualquier detención y de su origen; el reconocimiento médico de los detenidos; el derecho de visita; el recreo al aire libre de los incomunicados; la posibilidad de que los detenidos escriban a los jueces en pliego cerrado, son principios de clara significación que el Reglamento enuncia.

Pero con todo ello no quedó satisfecha la preocupación del Protector. El 10 de abril de 1822 sobreviene su Reglamento Provisional para los Tribunales de Justicia, que amplía las disposiciones del Reglamento Carcelario: los reos no serán reducidos en calabozos; se hará distinción entre reos y detenidos; no se dispondrá *de su dinero; no se los retendrá por costas impagas*, etc., Ya antes, el 2 de enero de 1822, se había eliminado la administración de la pena de muerte por garrote vil y otros medios crueles, ordenando hacerla efectiva sólo por fusilamiento.

Queda otra faz señera del personaje: la de San Martín obrando como juez, que también ilustra sobre su formación jurídica. Me referí alguna vez a las causas provistas por el prócer como juez militar o como juez civil, supuesto que el Gobernador Intendente sumaba a otras funciones de gobierno las propias de la administración de justicia, con asistencia de un asesor letrado. Además de los Carrera, en el fuero castrense, con o sin decisión condenatoria, hubo ocasión de que San Martín sumaríase a Brayer, Moldes, Zapiola, Brandsen, Aldao, Ramos, Mármol, Escalada y otros.

Puedo también mencionar las causas instruidas al coronel español Antonio Saldívar; al juez comisionado del barrio del "Infiernillo", en Mendoza o al celador José María Correa, donde quedan asentadas expresiones denunciadoras de su justicia pronta y ejemplar, libre de argucias procesales y hasta ornada con alguna amenidad de buen tono. En el fuero civil, las causas en que San Martín juzga la conducta de Juan Segundo Molina (un seductor que pretende la tenencia de su hija natural) de Blas Pimentel (un esclavo redimido por sus servicios a la patria, que reclama una venia especial para contraer matrimonio con mujer libre) o de fray Manuel Benavídez (un religioso extorsionador y usurero) son, todas ellas, reveladoras del temperamento de este juez humano que pretende ser, como diría Aristóteles, *lo justo vivo del derecho*. ◆

Entrada al lugar histórico donde estuvo instalado el Campamento de El Plumerillo. *Fotografía directa.* Archivo del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires



Felipe Senillosa, (1789-1858), ingeniero, director de la Academia de Matemática, *óleo de autor anónimo.* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Enrique Herrero Ducloux

Ciencia y técnica en la Independencia

La organización del Ejército de los Andes planteó al Libertador numerosos problemas, difíciles todos y de índole muy diversa. Particular complejidad presentaron aquellos cuya solución corresponde a las ciencias aplicadas, matemáticas y físicas, principalmente. El medio empobrecido hacía más laborioso resolver este tipo de dificultades, por lo que existe una deuda de admiración y de gratitud con todo el pueblo de las provincias de Cuyo que dieron de lo suyo todo, y no de lo superfluo sino de lo que para ellos era necesario y aún indispensable. Cuando se examinan los recursos materiales que se brindaron al Libertador para superar las dificultades del cruce de los Andes surgen, como obras excepcionales, las realizadas por el chileno Herrera y el mecánico mendocino Tejeda. Ellos aseguraron la provisión de vestuario con las bayetas o picotes de San Luis, teñidos de azul por la india Magdalena, con plantas indígenas, y abatanados en un molino de agua. Lo mismo puede decirse de la producción de calzado, realizada a base de tamangos de piel sin curtir, forrados con desperdicios de trapo que los soldados pedían en las casas de familia, recibiendo hasta mantas con esa finalidad.

El problema de las provisiones de boca fue resuelto perfectamente por el ejército en marcha: los soldados llevaban en sus mochilas una cantidad prudencial de charqui molido, aprensado y condimentado con grasa y ají picante, que bastaba mezclar con harina de maíz tostado y agua caliente para constituir una ración de excelente valor nutritivo. Este alimento se consiguió principalmente con la contribución de San Luis, estimada por Agustín Álvarez en 2.000 arrobas de charqui, y la del gobierno de Buenos Aires, calculada en 1.500 arrobas.

Quedaban en pie otros problemas para ser resueltos, y de lo más importantes: la fabricación de armas y municiones. En este terreno surgen hombres que parecen providenciales, que el Libertador descubre con rara intuición y que atrae y liga a su persona entregándoles su confianza con singular acierto. Son ellos fray Luis Beltrán, Antonio Álvarez de Condarco y Diego Paroissien, que no solamente ofrecieron su competencia técnica sino también su devoción a la causa de la libertad.

Fray Luis Beltrán es una figura de leyenda: bajo el sayal humilde de franciscano, pequeño y de armoniosa voz, ocultaba una voluntad de hierro y una energía increíble, dirigidas por una inteligencia extraordinaria. Es, por antonomasia, el director técnico del Ejército de los Andes. Nacido en San Juan, en el año 1784, y criado en Mendoza, ingresa en la orden franciscana en 1800 y muy pronto pasa a Chile para proseguir sus estudios religiosos. Por varios años es maestro de coro del convento San Francisco, en Santiago. Se inicia en la maestranza del ejército chileno con Francisco Ramón Vicuña, en 1811, actuando después

Maestranza de fray Luis Beltrán, *óleo de Iriarte.* Museo del Pasado Cuyano, Mendoza

Jardín interior de la estancia jesuítica, *fotografía.* Caroya (Córdoba)



como capellán del ejército de la Patria Vieja. Participó en el desgraciado combate de Piedras Buenas y en el sitio de Chillán, hasta que se produjo el desastre de Rancagua, en 1814, y vuelve a pie a Mendoza cargado con su saca de herramientas e instrumentos para asilarse en su convento.

En 1815 llama San Martín a las puertas de ese convento de San Francisco y comienza el prodigio: fray Luis Beltrán actúa como capellán del ejército y, al mismo tiempo, en el parque y en la maestranza, como teniente de artillería, con el beneplácito del comandante Regalado de la Plaza que reconoce sus dotes excepcionales. Los talleres de El Plumerillo se transforman, bajo su influjo, en una fragua gigantesca. Mitre lo llama *el Vulcano del ejército*, y no hay hipérbole en el dicho, pues *todo caudal de ciencia lo había adquirido por sus lecturas o por la observación y la práctica. Así se hizo matemático, físico y químico por intuición; artillero, relojero, pirotécnico, carpintero, herrero, cordonero, bordador y médico; es entendido en todas las artes manuales y, lo que no sabía, lo aprendía con sólo aplicar a ello sus facultades naturales.*

Más de 700 hombres trabajan a sus órdenes y ejecutan sus proyectos, quebrándose su voz de plata con el esfuerzo diario de modo tal que se le formó una ronquera que lo acompañó toda la vida. Forja, por millares, las herraduras para las bestias de carga y silla; construye cureñas; hace cartuchos, mixtos de guerra, mochilas, monturas y aparejos; prepara piedras de chispa y funde cañones, balas y granadas con una habilidad pasmosa, utilizando las campanas de los templos y los utensilios de bronce y hierro que pide en las casas de familia. Con todo ello, se da tiempo para hacer expediciones de exploración para obtener azufre y salitre y hasta plomo en la provincia que lo vio nacer.

San Martín lo premia con su afecto íntimo y, en 1816, lo propone para el ascenso. Se produce entonces el conflicto en Buenos Aires, por el explicable escrúpulo de Gascón ante la paradoja que plantea un religioso militar y que destruye, con su autorizada opinión, el canónigo Diego Estanislao Zavaleta. Así puede Beltrán trasponer los Andes al frente del parque, la mestranza y los obreros. Con la confianza de O'Higgins, ya en Santiago, transforma la Casa de Ejercicios de Loreto en una fábrica de materiales de guerra que permite, tras la noche triste de Cancha Rayada, hacer posible la jornada brillante y definitiva de Maipú.

Tras una breve estadía en Mendoza regresa a Chile y se embarca como jefe de la maestranza del Ejército Unido Libertador del Perú. Allí su actividad es incansable, debiendo fundir hasta veintidós cañones de montaña en 1822 y aprestar cuatro expediciones militares: Puertos Intermedios con Alvarado y Santa Cruz y otra a Arequipa, bajo el mando de Sucre.

El retiro de San Martín del Perú señala, en 1823, la hora amarga de la vida de fray Luis Beltrán: Bolívar no lo reconoce y lo afrenta en Huanchaco con una orden insólita y una amenaza injusta, sumiéndolo en la desesperación que casi lo empuja al suicidio y a la locura como secuela de la frustrada tentativa de morir. Por fortuna la luz se hace de nuevo en su espíritu y, al regresar a la patria con su amigo el general Espejo, todavía ejercita su talento junto a Martín Rodríguez y el mismo Espejo en la línea del Uruguay. Tras la jornada de Ituzaingó, en febrero de 1827, se retira definitivamente a Buenos Aires, donde fallece el 8 de diciembre de ese año.

Otro técnico de valor extraordinario al servicio de San Martín, es el tucumano José Antonio Álvarez de Condarco, nacido en 1780, y cuyos primeros servicios militares lo señalan en el Ejército del Alto Perú y luego, en 1813, en el Batallón de Cazadores cordobeses que actuó en Chile. Su obra técnica se inicia en la fábrica de pólvora de Córdoba, que se había fundado por resolución del gobierno de Buenos Aires el 1° de noviembre de 1810 bajo la dirección de José Arroyo y, en 1812 a cargo del médico inglés Diego Paroissien.

Álvarez de Condarco toma contacto con San Martín en Mendoza, en 1815, el mismo año en que la fábrica cordobesa se destruyó por un incendio, quedando solamente otra fábrica similar, de menor importancia, en La Rioja. Pronto merece la confianza del Libertador, quien lo hace su ayudante de campo y secretario particular. En Mendoza, Condarco organiza la fábrica de pólvora, llegando a producir cerca de dos toneladas de explosivos, con bajo costo y superando dificultades que abonan su talento excepcional, porque si bien es cierto que la mezcla de salitre, azufre y carbón es teóricamente factible en un laboratorio moderno, su fabricacion es en sí una suma de dificultades y cuanto más difícil lo sería en esas condiciones precarias, actuando con cantidades considerables y exigiendo una previa y cuidadosa purificación del salitre a su alcance, una cuidada selección del azufre natural a su disposición y una experimentación de los carbones a emplear.

Álvarez de Condarco superó todos los obstáculos con una admirable clarividencia y formó a su lado, como discípulo, a Manuel Aranda. Fue el topógrafo del Ejército de los Andes; participó en las jornadas gloriosas de Chacabuco y Maipú y desempeñó funciones técnico-diplomáticas en Inglaterra para adquirir barcos con destino a la escuadra chilena. Murió en 1855.

Eduardo von Kaillitz, barón de Holmberg, oriundo del Tirol —donde nació en 1778— fue otro de los técnicos que sirvió a las órdenes del Libertador. Tuvo Holmberg una preparación científica sólida en la especialidad de artillería. Dotado de inteligencia poco común, sirvió de consejero de Belgrano en el Ejército del Norte, organizando el parque y la maestranza y dotando a ese ejército de cañones, morteros, obuses y culebrinas, que se emplearon en Las Piedras y en Tucumán. A él también se debe la instalación de las baterías de Punta Gorda, en 1813, y la de Punta Lara en 1827. Falleció en Buenos Aires en 1853.

La fabricación de armas blancas, desde 1812, presenta un aspecto curioso de la téc-

José Luis Marcelo Beltrán (Bertrand) (1784-1827), *óleo de P. Frixite.*
Museo del Pasado Cuyano, Mendoza



nica al servicio de la campaña libertadora, pues ha de tenerse en cuenta la suma de detalles que se deben aportar —muchos de ellos secretos de los centros clásicos de fabricación— para obtener la óptima calidad de los aceros. La instalación de los primitivos talleres en Caroya, provincia de Córdoba, fue un acierto, ya que se aprovecharon acequias, hábilmente construidas en la loma, y el dique del arroyo Ascochinga. No menos acertado resultó el nombramiento del director de la fábrica, Manuel Rivera, maestro mayor de armas español. En poco tiempo organizó el taller de Caroya con quince herreros, cuarenta y seis peones y seis carpinteros, además de los talabarteros y otros auxiliares.

Esta fábrica de armas blancas proveyó a los ejércitos de la emancipación, mereciendo los elogios de San Martín por la calidad de su producción. En ella se descubre la intervención de algún colaborador de Rivera, como el inglés Smith, cuyo ingenio y maestría se señalan en piezas de singular mérito como la espada regalada a Artigas en 1815. Cuando la fábrica de Caroya se acopló con la de Buenos Aires, en 1817, ésta se encontraba en un momento floreciente bajo la dirección de Esteban de Luca, discípulo de Ángel Monasterio.

Monasterio, llegado al país en 1811, mereció la confianza del Triunvirato, que le encargó la instalación de una fundición de piezas de artillería en la iglesia de la Residencia. Allí fundió los primeros morteros cónicos de bronce, bautizados con los nombres de Túpac Amaru y Mangoré, destinados al sitio de Montevideo. José María Rojas y el ya mencionado Esteban de Luca, fueron sus discípulos y habrían de sucederle en 1815. Llegaron a fundir hasta 25 cañones de menor calibre, muy difíciles de lograr sin defectos.

La fabricación de fusiles se iniciaba simultáneamente en Tucumán y en Buenos Aires, en 1810, con elementos materiales que no guardaban proporción con las necesidades que debían llenar ni con el entusiasmo de sus promotores. La fábrica de Tucumán, confiada a la dirección de Clemente de Zabaleta, con la colaboracion del vizcaíno Eguren, atrajo no sólo a los oficiales de herrería de la localidad, sino también a muchos jóvenes de familias de abolengo que quisieron iniciarse en esa rama de la técnica. Lamentablemente las esperanzas cifradas en este núcleo no duraron mucho tiempo, aunque sí lo suficiente como para proveer a Belgrano de todas las armas que se usaron en la batalla de Tucumán.

La fábrica de fusiles de Buenos Aires, teniendo la primera dirección de Domingo Matheu tuvo, desde su comienzo, todo el personal especializado de artesanos de la armería real. En poco tiempo, cuando la dirección pasó a manos de Esteban de Luca, el establecimiento alcanzó un nivel muy alto de producción y de calidad de sus armas. Este logro hizo merecer a de Luca el grado de sargento mayor de artillería y a Tejeda, su auxiliar, el título de maestro mayor de fragua.

El general Belgrano siempre se preocupó por la formación intelectual de los oficiales y suboficiales del ejército. De este alto concepto nació la Academia de Matemáticas en 1810, con la dirección del teniente coronel Felipe de Sentenach, debiendo considerarse esta institución como origen de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. También, por su iniciativa, se creó en 1813 un instituto militar, que el Director Álvarez Thomas formalizó en 1816, con la colaboración del catalán Felipe Senillosa y del mejicano José de Lanz. Al mismo tiempo se creaba una Escuela de Artillería, por iniciativa de Manuel Pinto y con la dirección del sargento mayor Manuel Santos Herrera.

La gestión de Senillosa es digna de especialísima mención pues, además de cumplir sus funciones docentes con un raro talento —sobre la base de su preparación científica adquirida en la Academia de Artillería de Alcalá de Henares— se preocupó de formar discípulos eminentes, como Avelino Díaz.

En el campo de la técnica y la ciencia al servicio de la obra del Libertador, se destacan las iniciativas y ensayos —que cristalizaban con suerte varia— para la formación de versados oficiales de sanidad del ejército. Por eso debemos citar la obra de Cosme Argerich, médico y primer profesor de química en el Río de la Plata. Desde 1800 estuvo al frente de los cursos de medicina, en los que se formaron los cirujanos que luego acompañaron con gloria a los ejércitos de la revolución. Argerich, nacido en el año 1758, se formó en la universidad catalana de Cervera. Actuó, en sus funciones de médico, en las invasiones inglesas y, en 1813, estuvo en San Lorenzo, ocupando posteriormente la dirección de sanidad del Ejército del Norte bajo las órdenes de San Martín y luego del general Rondeau.

La mención elogiosa de Diego Paroissien no sería suficientemente justa si no se dejara constancia de su valor excepcional como médico, de sus dotes proteiformes y de su amor por la libertad. Nacido en Londres, en 1783, llegó al país en 1806 con la intención de iniciar una cátedra de química. Ante la negativa a su aspiración, pasó a Río de Janeiro, donde intimó con Saturnino Rodríguez Peña. Mereciendo su confianza, éste le entregó unos pliegos de importancia para traer a Buenos Aires. Detenido como sospechoso a su paso por Montevideo, el general Elío lo procesó por alta traición y hubiese sido fusilado de no surgir un conflicto de poderes entre este jefe realista y el entonces virrey Liniers. Paroissien fue encerrado en prisión a su llegada a Buenos Aires, en 1809, siendo liberado al año siguiente como consecuencia de la triunfante Revolución de Mayo.

Después de actuar como cirujano en el Ejército del Norte, el gobierno le ofreció la dirección de la fábrica de pólvora de Córdoba y en 1816 pasó a Mendoza, al servicio del general San Martín, como médico del Ejército de los Andes. El Libertador consideraba a Paroissien con muy alta estima: lo nombró Cirujano Mayor del Ejército Unido Libertador del Perú y, durante su gestión protectoral, le confió importantes misiones diplomáticas. Paroissien halló la muerte en 1827, durante un viaje de Arica a Valparaíso. ◆



Felipe Bertrés, *óleo de B. Santibán.*
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Esteban de Luca (1786-1824), *miniatura de autor anónimo.*
Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", Luján (Buenos Aires)







Cornelio Wahl

Museografía sanmartiniana

Los repositorios museográficos y bibliográficos de América son inmensamente ricos en la temática del último período colonial y el emancipador. La profusión y abundancia de sus contenidos no siempre se acompaña con la de sus presentaciones, generalmente escasas de espacio y muchas veces deslucidas por un marco inadecuado, una vitrina abigarrada de objetos, una ubicación criticable o un deterioro que espera pacientemente su oportuna restauración. Por eso, mi experiencia durante la visita y operativo fotográfico en importantes museos de Argentina, Chile, Perú y Ecuador está plena de sentimientos que van de la admiración al estupor. Me olvido de lo segundo, que siempre está ligado con la pobreza crónica de los presupuestos en la inmensa mayoría de los museos de América del Sur y rescato, de lo primero, algunas joyas museográficas que me llenaron de asombro y de orgullo.

Los repositorios que presentan cuadros, documentos y objetos vinculados exclusivamente con la acción del Libertador y los próceres que lo acompañaron en su gesta gloriosa, son: la Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano que, a raíz del incendio del año 1978, sufrió la pérdida de sus lienzos más notables —firmados por Maggi, Sokoloff, Guido y otros— que, por fortuna, he podido fotografiar un mes antes del siniestro. También es propiedad del Instituto el documento máximo del prócer: su testamento ológrafo, que se guarda en una caja de seguridad del Banco de la Nación Argentina. Siguiendo con los repositorios únicamente sanmartinianos, está el Museo del Regimiento de Granaderos a Caballo, cuyo patrimonio incluye varios retratos del Libertador y de sus jefes del Ejército de los Andes, medallas, bustos e interesantes maquetas de monumentos públicos; la Pinacoteca del Instituto Sanmartiniano del Perú, en Lima, con una amplia galería que incluye retratos de próceres peruanos vinculados con la acción del Protector; el Museo Sanmartiniano de Boulogne-sur-Mer, en la misma casa en que falleció el Libertador; la Pinacoteca Fidel Roig Matons, de Mendoza.

Todos los grandes museos históricos que he visitado, dedican salas para sus colecciones sanmartinianas. El Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, sin duda el más importante de nuestro país, exhibe las banderas logradas en las batallas de Chacabuco, Maypo y Pasco; el dormitorio de San Martín, al fallecer en Boulogne-sur-Mer; los grandes cuadros históricos que firman Blanes, Ballerini, los hermanos Subercaseaux, Macías, Villanueva, Della Valle, Coppini y Bouchet; los retratos del Libertador y de sus oficiales, con firmas de Gil de Castro, Pellegrini, los Del Villar; Carlsen; Goulú, del Molino, Giúdice, e infinidad de pintores anónimos.

El acervo sanmartiniano del Museo Histórico Provincial "Julio Marc", de Rosario, pre-

Juramento a la nueva bandera chilena ante la virgen del Carmen de Maypo. (El Gral. Las Heras sostiene una granada en su mano izquierda); *litografía en colores.*
Museo Histórico del Carmen de Maypo, Maipú (Chile)

San Martín quema cartas de chilenos dirigidas a los españoles después del desastre de Cancha Rayada, que habían llegado a su poder luego de Maipú, *óleo de Octavio Gómez.*
Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires


LIBERTADOR
SAN MARTIN

senta interesantes muestras de su iconografía con firmas de Soto y Calvo, Blanqué, Villar, Míguez y Alice.

El archivo del Museo Mitre, en Buenos Aires, refleja la formidable tarea histórica que este polígrafo y ex presidente de la Argentina realizo al examinar y ordenar los 7.500 documentos sanmartinianos que en él se guardan.

En el Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", de Luján, he fotografiado magníficos cuadros de Leiva, Chiamas, Vila y Prades, Villar, Giúdice, Laporte y diversas escenas coloniales de Léonie Matthis.

El Museo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires "Brigadier General Cornelio Saavedra", posee iconografía que cubre el período de la independencia y lo enlaza con el colonial inmediatamente anterior, y la posterior época de Rosas.

Mi trabajo en el Museo Histórico Nacional del Cabildo, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo, que posee sus salas en el edificio del primitivo Cabildo capitalino, cubrió la iconografía de Mayo, los gobernadores y virreyes del Río de la Plata y la formación de los primeros regimientos patrios durante las invasiones inglesas.

Debo mencionar la interesante documentación fotográfica obtenida en el Museo Nacional del Traje y en el Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina y fueron de inapreciable valor las colecciones especializadas en el tema naval de las pinacotecas del Centro Naval, del Ministerio de Marina, del Centro de Estudios Históricos Navales y del Museo Naval Nacional del Tigre.

Los museos de Mendoza guardan una buena cantidad de objetos, documentos y cuadros referidos al Libertador, principalmente el Museo del Pasado Cuyano, con firmas de Miguel, Guth, Casucci, Iriarte, Cubillos y la importante galería de retratos de Bourrelly y Frixite, y el Museo Histórico "General San Martín", con cuadros de Cubillos, Gil de Castro, Moistermige y Della Valle.

Complemento indispensable de la museografía sanmartiniana son los repositorios: Museo Histórico Provincial de Jujuy, con sede en la casa en que fue muerto el general Lavalle; Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes de Salta; Complejo Museográfico del Norte, también en Salta, en el edificio de su antiguo Cabildo; museo de la Casa Histórica de la Independencia, en Tucumán, con la completa galería de los congresales de 1816 y los hermosos altorrelieves de la independencia, de Lola Mora; Museo Histórico Provincial de Tucumán; Museo Histórico Provincial de Santiago del Estero y la serie de museos coloniales y jesuíticos de la provincia de Córdoba.

De los interesantes museos de Chile, he hecho el relevamiento fotográfico en una media docena, en especial sus colecciones históricas de la época de Patria Vieja e independencia. Debo citar, en particular, el valioso Museo Histórico Nacional, de Santiago, que guarda los grandes cuadros de Rugendas, Subercaseaux, Casanovas, Carrillo, Wood, Gil de Castro, etc. y el Museo Histórico del Carmen de Maypo, en Maipú, con su espléndida presentación (junto con el de Rosario, de los más cuidados que he visto) que posee el gran fresco de la batalla de Maypo, que Subercaseaux pintó sobre una pared semicircular en el interior de la sala principal. Debo mencionar dos museos navales: el Museo del Mar, Casa de lord Cochrane, de Valparaíso y el Museo Naval, de Viña del Mar.

En Perú, la presencia sanmartiniana y de los hechos y próceres de su independencia, es múltiple y valiosa. El Museo Nacional de Historia de Pueblo Libre, también llamado Casa de los Libertadores, muestra el encanto de su arquitectura centenaria. Atesora cuadros que firman Gil de Castro, Samanez, de la Vega, Olaña, Marazzani, Cisneros y Aguirre, entre otros muchos y, en la galería que rodea el jardín interior, se exhiben los retratos de los cuarenta y cinco gobernadores y virreyes del Perú. Dos museos militares, el del fuerte Real Felipe, en el Callao y el del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, en Lima, me han provisto imágenes del período de la emancipación y del Protectorado de San Martín.

Una mención de privilegio merece el Panteón Nacional de los Próceres, en Lima. Se lo considera el santuario de la patria peruana, otrora lugar santo del convictorio de San Carlos, secular y maravilloso templo que da a la plaza de la Universidad como buscando un fraternal abrazo que los patriotas de la emancipación, que allí se recuerdan, ofrecen a los patriotas de la intelectualidad surgidos de su vecina y celebérrima Universidad Pontificia de San Marcos.

La independencia del Ecuador dio su primer grito de libertad el 10 de agosto de 1809, con la Junta Soberana creada en la Casa del Sagrario de Manuela Cañizares, clamor que fue ahogado, un año después, el 2 de agosto de 1810, en las mazmorras del Real de Lima, en el Carmen Bajo. La insurreción guayaquileña se fraguó en la casa de Villamil, el 9 de octubre de 1820 y su posterior desarrollo la vinculó con San Martín, entonces en su campamento de Huaura. Ambos sucesos primigenios, y los retratos de sus protagonistas, he podido fotografiar en los repositorios ecuatorianos: Museo Municipal de Arte e Historia "Alberto Mena Caamaño", Museo Colonial y Museo "Jacinto Jijón Caamaño", Universidad Católica, todos de Quito.

Las bibliotecas y archivos ofrecen su riqueza documental a manos llenas. De las que he consultado, vayan estos nombres: Bibliotecas Nacionales de Buenos Aires, Santiago, Lima y Quito; provinciales y departamentales de La Plata, Rosario, Cuzco y Guayaquil, y en todas ellas con preferencial acceso a las salas reservadas; bibliotecas de la Academia Nacional de la Historia, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Alianza Francesa —en busca de ilustraciones para los períodos parisino y boloñés del Libertador— y de los Departamentos de Estudios Históricos Navales y Militares de la Argentina, Chile y Perú; los Archivos General de la Nación y del Museo Histórico Nacional, de Buenos Aires, del Museo Nacional de Historia, de Lima (que guarda el acta de capitulación de Ayacucho) y el archivo Florez, de Quito. ◆

(En página anterior)

Collar de la Orden del Libertador San Martín, diseñado por el ingeniero civil y escultor Angel E. Ibarra García (1892-1972) y aprobado por el Consejo de la Orden el 14 de junio de 1945. La Orden del Libertador fue reestructurada por Decreto Ley 16.628 del 17 de diciembre de 1957.



Manuela Stegmann de Otero, *óleo de Tomás del Villar (detalle)*. Pinacoteca del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires

Horacio Enrique Timpanaro

El Instituto Nacional Sanmartiniano

En la capital de la República Argentina, el día 5 de abril de 1933, aniversario de la batalla de Maipú, por iniciativa del doctor José Pacífico Otero y en la sede del Círculo Militar, se procedió solemnemente a la fundación del Instituto Nacional Sanmartiniano. Las ideas rectoras que llevaron a fundarlo, están condensadas en el discurso que el Dr. Otero pronunció en aquella oportunidad.

Las "Bases doctrinales", primer estatuto orgánico del Instituto, establecían que la finalidad de éste *es el estudio y la docencia permanente y metódica del factor principal de nuestra argentinidad, el Libertador José de San Martín* (Art. 2º); que *esta finalidad comprende a la vez un objetivo social y concreto, y es el de fomentar y mantener en la patria como en los Estados americanos que sirvieron de teatro a su acción, el culto que tan preclaro arquetipo se merece, por sus virtudes de hombre y de soldado* (Art. 3º); y *dado que la obra realizada por San Martín se tradujo en beneficios positivos para la civilización universal, en la medida de lo posible este culto deberá extenderse más allá de las fronteras en que brilló su genio, su moral y su espada. En consecuencia, se tratará de provocar y de mantener una corriente de franca y justiciera simpatía hacia el Libertador argentino en España, teatro de su primera heroicidad; en Bélgica, tierra hospitalaria en que instaló su tienda de proscripto y en Francia, donde prolongó su ostracismo y donde, después de una ancianidad venerable, concontró su postrer descanso* (Art. 4º).

Más adelante, hay dos artículos íntimamente ligados a esta obra. Dicen: *La iconografía sanmartiniana merecerá una atención especial por parte del Instituto. Con tal motivo se tratará de reunir en un álbum todos los retratos, grabados, fotografías del Libertador y de sus monumentos* (Art. 27º) y que *se procederá a una investigación prolija en los archivos nacionales y extranjeros en que existan o puedan existir documentos relacionados con San Martín. Estas investigaciones abarcarán igualmente todo lo que hayan escrito en su contra sus detractores.* (Art.29º).

El Instituto declara no tener partido político, pero declara igualmente que su característica fundamental la constituye un franco y hondo nacionalismo. Además de ser el suyo un nacionalismo histórico y reconstructivo con vistas hacia el porvenir de la patria, se solidariza con todas las democracias de América y persigue el mismo fin de libertad y cohesión

José Pacífico Otero (1871-1937), *óleo de Etna Velarde.* Pinacoteca del Instituto Sanmartiniano del Perú, Lima



internacional que persiguió con su obra libertadora José de San Martín.

El doctor José Pacífico Otero presidió el Instituto desde la fecha de su fundación hasta el momento de fallecer el 14 de mayo de 1937.

En 1941, la señora Manuela Stegmann de Otero donó al Instituto —en memoria de su esposo— una casa construída especialmente, reproducción de la que ocupara San Martín en Grand Bourg entre los años 1834 y 1848. La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, durante la gestión del Grl. Basilio Pertiné, cedió un terreno de 290 m² en la plaza formada por las calles Sánchez de Bustamante (hoy Mariscal Castilla) y Alejandro Aguado, en la que se levantó la sede del Instituto.

Considerando el Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de dar carácter oficial a una institución encargada de difundir la gloria, vida y obra del Libertador, dada la magnitud del héroe máximo y la trascendente obra histórica de la entidad, dispuso darle al Instituto la alta jerarquía que merece y a tal efecto dictó, el 16 de agosto de 1944, el decreto Nº 22.131, por el cual fue oficializado con la denominación de Instituto Nacional Sanmartiniano.

El 27 de junio de 1945, se designó su primer Consejo Superior, presidido por el Cnl. Bartolomé Descalzo, con dependencia del entonces Ministerio de Guerra, estructura que se mantuvo hasta el 8 de octubre de 1949, fecha en que pasó a la órbita del Ministerio de Educación y Justicia.

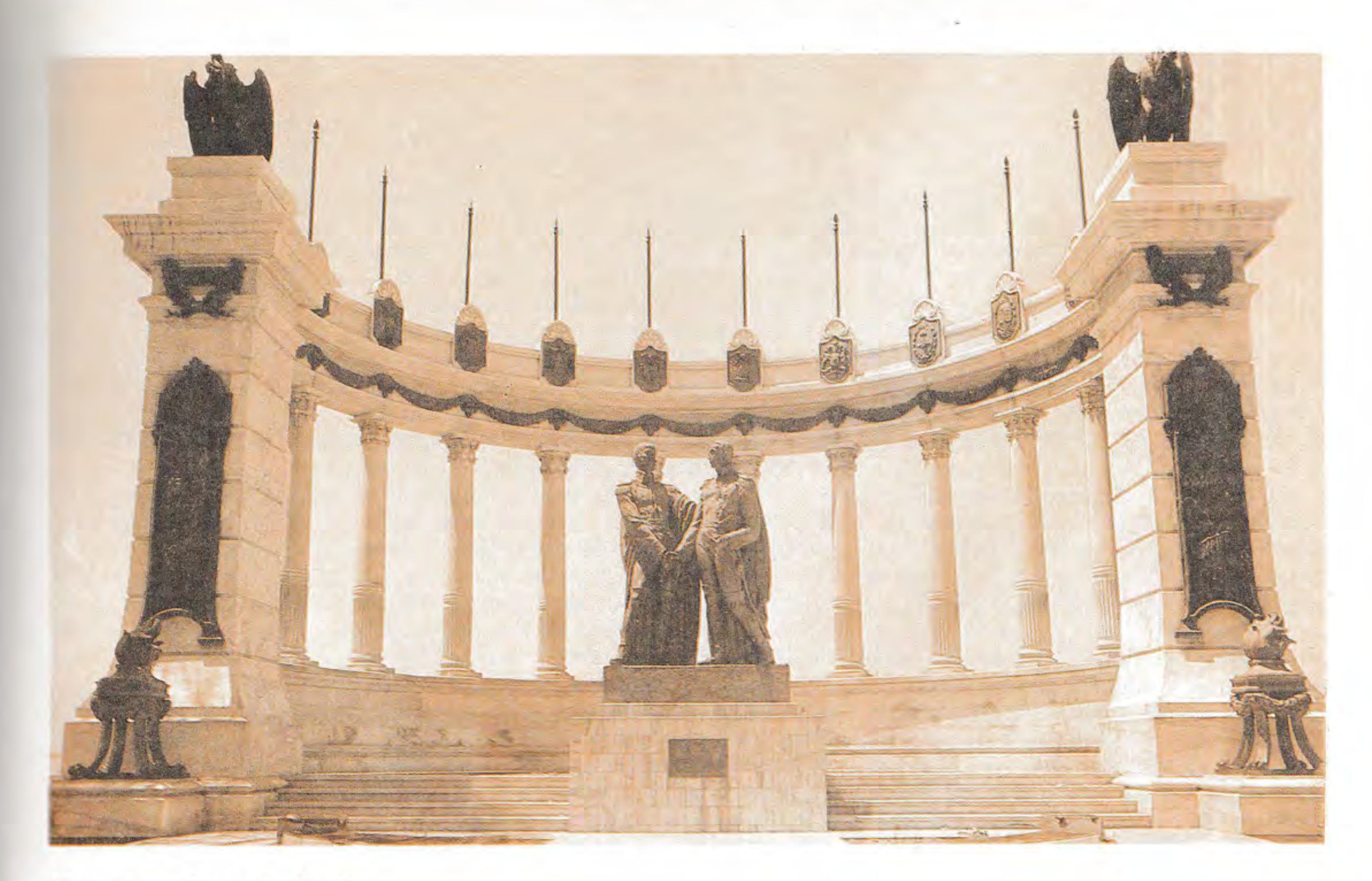
Ejercieron la presidencia del Instituto Nacional Sanmartiniano, desde su fundación: Dr. José P. Otero (1933-1937); Grl. Div. Juan E. Vacareza (1937-1941); Dr. Laurentino Olascoaga (1941-1944); Cnl. Bartolomé Descalzo (1945-1950); Sr. José María Castiñeira de Dios (1950-1952); Cap. Frag. Jacinto R. Yaben (1952-1955); Grl. Br. Ernesto Florit (1957-1964); Esc. Oscar E. Carbone (Vicepresidente a cargo, 1965-1967); Grl. Br. Carlos A. Salas (1967-1976); Cnl. Luis González Balcarce (Vocal a cargo, 1976-1977); Grl. Div. Joaquín A. Aguilar Pinedo (1977-1984); Prof. Horacio E. Timpanaro (Presidente interino, 1984-1985) y Grl. Br. Manuel A. Laprida, desde 1985.

La preocupación de Pacífico Otero para difundir por todos los medios posibles el mejor conocimiento de la personalidad del Libertador, de su vida y de sus hechos, se proyectó —al nivel internacional— con la fundación de Institutos Sanmartinianos en los siguientes países: Bélgica (en Bruselas); Bolivia (en La Paz); Brasil (en Río de Janeiro); Colombia (en Bogotá); Costa Rica (en San José y Puerto Limón); Chile (en Santiago); Ecuador (en Quito y Guayaquil); El Salvador (en San Salvador); España (en Madrid, Sevilla y Cádiz); Estados Unidos (en Washington DC, New York y Los Angeles; Francia (en París y Boulogne-sur Mer); Guatemala (en Guatemala); Honduras (en Tegucigalpa); Italia (en Roma); Méjico (en México DF); Nicaragua (en Managua); Paraguay (en Asunción); Perú (en Lima y Cuzco); Panamá (en Panamá); Uruguay (en Montevideo y Colonia del Sacramento) y Venezuela (en Caracas).

La Academia Sanmartiniana se incluye en la estructura del Instituto y está integrada por 24 miembros de número existiendo, además, miembros correspondientes en el interior y exterior de nuestro país. Las Asociaciones Culturales Sanmartinianas, que funcionan en 125 importantes localidades de la Argentina, tienen por objeto divulgar entre la población el conocimiento del prócer y propender a su honra y exaltación. Para estimular la investigación histórica, o bien, para reconocer la colaboración extraordinaria prestada a la obra del Instituto, se estableció el otorgamiento de las Palmas Sanmartinianas, máxima distinción que da este Instituto.

El Superior Gobierno de la Nación, a propuesta del Instituto Nacional Sanmartiniano, sancionó el 10 de abril de 1947 el decreto Nº 9.482/47, que ordena se ubique en el frontispicio de la catedral metropolitana una lámpara votiva que ilumine permanentemente esta inscripción:





Monumento a San Martín y Bolívar, denominado "La Rotonda", *escultura en bronce de José M. Homs.*
Calles Malecón y 9 de Octubre, Guayaquil (Ecuador)

Cristian García Godoy

Orígenes del sistema regional americano

Si bien es natural que el nombre de San Martín esté asociado a su exitoso plan continental —que consolidó la libertad y seguridad de las Provincias Unidas en Sud América, restableció la de la hermana República de Chile y la llevó hasta el virreinato del Perú— acaso sea oportuno recordar otro aspecto del intenso accionar sanmartiniano en favor de la causa de América. Se trata de la participación que le cupo en la creación del sistema regional interamericano que hoy reúne a 32 repúblicas de Iberoamérica y América del Norte.

José de San Martín, junto con Simón Bolívar y George Washington, ocupan el especial lugar que la historia reserva para los fundadores de países, los creadores de nuevos ámbitos de dignidad individual y los forjadores iniciales de la libertad del Nuevo Mundo. Así, San Martín y Bolívar, comparten el honor de haber encabezado las dos pinzas armadas que, partiendo de Buenos Aires y de Caracas, permitieron concretar y consolidar la emancipación de la Sudamérica hispana. Ambos contribuyeron al nacimiento de las repúblicas de Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, e hicieron inevitable el surgimiento de Paraguay, Uruguay y, más tarde, Méjico, América Central y el Caribe.

Toda la acción en los campos de batalla fue precedida por pensamientos americanistas de hermandad, unión y mutuo apoyo. San Martín decidió retornar a su tierra natal, en 1811, para participar en la lucha *...que calculábamos se había de empeñar...*, y Bolívar pronunció su célebre juramento en el Monte Sacro de Roma. En 1814, San Martín había concebido su atrevido plan al tiempo que preparaba su ejército en Cuyo y Bolívar, por su parte, había escrito en 1815 su célebre "Carta de Kingston". Desde entonces, sus nombres quedaron unidos para siempre en la conciencia americana de todo el continente, como lo están en la concepción de un sistema regional promovido mediante los tratados del 6 de julio de 1822 que sus respectivos representantes —Joaquín Mosquera y Bernardo de Monteagudo— firmaron en la ciudad de Lima el 17 de setiembre de 1822.

El antecedente inmediato de estos tratados está en la vasta acción diplomática sanmartiniana, cuyo inicio puede encontrarse en su Proclama a los Peruanos del 13 de noviembre de 1818, en la que anunció su pensamiento sobre la necesidad de la *unión de los tres Estados independientes,* para influir en la conducta española y obtener *la estimación y el respeto* de los demás poderes del mundo. También es precedente importante el tratado suscrito entre las Provincias Unidas y Chile, en 1819, conocido como Tratado Tagle-Irisarri.

Los actos internacionales que se firmaron en Lima el 6 de julio de 1822, fueron dos: uno, el Tratado de Unión, Liga y Confederación, que debía regir *desde ahora y para siempre, en paz y guerra;* el otro, conocido como Tratado Adicional, *para estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero ambos Estados y allanar cualquier dificultad que pueda presentarse.* Ambos estaban destinados a poner en funcionamiento una asamblea de plenipotenciarios *con el encargo de cimentar de un modo más sólido y estable las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno* de los Estados de América, antes española, a cuyo efecto se invitaría a *entrar en este pacto a los demás Estados.*

En el primer tratado mencionado, se incluyeron cláusulas destinadas a *sostener... su independencia de la nación española y de cualquiera otra dominación extranjera* y —luego de reconocida ésta— para *asegurar... su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, súbditos y ciudadanos, como con las demás potencias.* Para lograrlo, ambos Estados usarían *su influjo y fuerzas marítimas y terrestres* comprometidos *espontáneamente en un pacto perpetuo de alianza íntima y amistad firme y constante para su defensa común, para la seguridad de su independencia y libertad, para su bien recíproco y general, y para su tranquilidad interior.* Se obligaron también *a rechazar en común todo ataque o invasión que pueda de alguna manera amenazar su existencia política.*

Varias cláusulas reglaron la condición jurídica de los ciudadanos de ambos Estados, estableciéndose que *gozarán de los derechos y prerrogativas que corresponden a los ciudadanos nacidos en ambos territorios* siempre que establezcan su domicilio *en el Estado a que quieran pertenecer,* salvo *las ampliaciones o restricciones* que el poder legislativo haya hecho o pudiese hacer *con respecto a las calidades que se requieren para ejercer las primeras magistraturas.*

Los abusos de los corsarios *en perjuicio del comercio nacional y el de los neutrales,* se determinó que serían juzgados *en la jurisdicción de sus cortes marítimas* extendidas al efecto con relación a los corsarios y sus presas que indistintamente naveguen *bajo el pabellón de una y otra nación.* Los límites de ambos Estados se arreglarán *por un convenio particular* y *las diferencias... se terminarán por los medios conciliatorios y de paz, propios de dos naciones hermanas y confederadas.* Se previó también el auxilio mutuo *con cuantos medios estén en su poder* para restablecer el orden y el imperio de las leyes en cualquiera de los Estados signatarios, alterados éstos *por hombres turbulentos, sediciosos o enemigos de los gobiernos legítimamente constituidos.*

Este tratado previó la extradición— incluyendo a los desertores— de *persona culpable o acusada de traición, sedición u otro grave delito,* siempre que el país ofendido *haya hecho su reclamación en forma.*

El Tratado Adicional se firmó para *estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero a ambos Estados*, y también para *allanar cualquier dificultad que pueda presentarse e interrumpir... su buena correspondencia y armonía.* Con tales fines se crearía un órgano internacional denominado *Asamblea General de los Estados Americanos* integrado por *dos plenipotenciarios para cada parte,* a la que podrían ingresar *los gobiernos de los demás Estados de la América antes española.* Este pacto adicional no interrumpiría, en manera alguna, el ejercicio de la soberanía nacional de cada una de las partes.

A la Asamblea se le encargó: *cimentar de un modo más sólido y estable las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno* de los Estados; servir de *consejo en los grandes conflictos;* de *punto de contacto en los peligros comunes;* de *fiel intérprete de los tratados públicos cuando ocurran dificultades,* y actuar como *juez, árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias.* Un aspecto importante de este tratado fue el relacionado con la forma de enfrentar las posibles demandas del gobierno español, con respecto a *tributos y exacciones* como consecuencia de la *pérdida de su antigua supremacía* en el Perú y Colombia, o por *cualquiera otra nación en nombre y representación suya.* En circunstancias tales se obligaban *expresa e irrevocablemente a no acceder a las demandas,* ni a *entrar en tratado alguno con España, ni otra nación, en perjuicio y menoscabo de su independencia y sosteniendo en todas las ocasiones y lugares sus intereses recíprocos, con la dignidad y energía de naciones libres, independientes, amigas, hermanas y confederadas.*

Otro asunto de singular interés, fue el relacionado con la terminación de la guerra de la independencia, que fue resuelto con la obligación, por ambas partes, de *sostener y mantener en pie (de guerra) una fuerza de cuatro mil hombres armados y equipados.*

La negociación de tan importantes actos internacionales se realizó durante un período de poco más de dos meses (abril a julio de 1822). Actuó en Lima, como plenipotenciario de Bolívar, el senador Joaquín Mosquera y Arboleda, con nombramiento firmado el 10 de octubre de 1822 en la Villa del Rosario de Cúcuta. El marqués de Torre Tagle, en ausencia de San Martín ocupado con la entrevista de Guayaquil, confió al ministro de Estado Bernardo Monteagudo, a cargo del ministerio de relaciones exteriores, la representación peruana para esta negociación.

Las instrucciones entregadas a Mosquera abarcaban misiones en el Perú, Chile y las Provincias Unidas, destinadas a resolver problemas de guerra —y de eventual paz— con el gobierno español; aspectos y circunstancias entre nacientes repúblicas sudamericanas y la definición del espinoso asunto de los límites entre los nuevos países.



Espada de granadero. *Fotografía,* Museo Histórico Nacional, Buenos Aires

Entre los varios aspectos relacionados con la función de una liga americana, debe mencionarse la convicción de que ello era posible por tratarse de una *sociedad de naciones hermanas,* unidas en un cuerpo anfictiónico. Para San Martín, tales ideas no hacían sino confirmar sus anticipaciones sobre la necesidad de *la unión y la confraternidad, la moderación y la buena fe,* como fundamentos y sentimientos de su *conducta pública cuando se trate de la dicha y de los intereses de otros pueblos,* aparte de sus concretos planes expuestos a los peruanos en su proclama del 13 de noviembre de 1818, en la que les anunció su decidido propósito de facilitarles la elección libre de su gobierno y la promoción posterior de una *unión de los tres Estados independientes* que para la terminación de su campaña existirían: Provincias Unidas, Chile y Perú. Estos países se darían su respectiva organización, la cual lograría una *nueva estabilidad* si se reunieran en un *Congreso Central, compuesto de los representantes de los tres Estados,* con lo que quedaría cada uno constituido pero unido en una *alianza y federación perpetua . . . en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universales,* todo ello como fruto de *la reunión de tantas voluntades y brazos*. Obviamente, el contexto del pensamiento sanmartiniano era claro: la gestación de una suerte de federación del sur, concebida con el realismo y el pragmatismo que caracterizó su accionar.

La llegada del plenipotenciario colombiano y su acreditación ante el ministro Monteagudo, fueron registradas por la "Gaceta Oficial" (8 de mayo de 1822), aun cuando éste ya se encontraba en suelo peruano desde fines de abril, munido de instrucciones adicionales que le urgían *prudencia,* y *energía*.

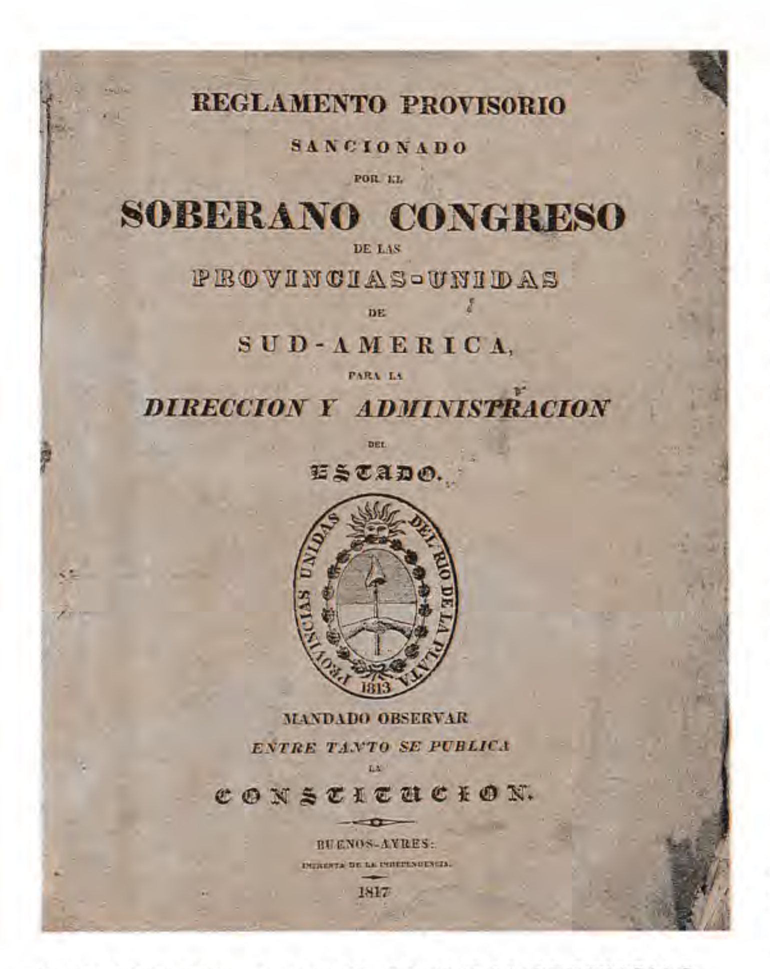
San Martín le escribió a Bolívar para expresarle que estaba dispuesto a *emplear todo (su) influjo en el mejor éxito de la misión del señor Mosquera,* pues aspiraba a *ver reunido en un solo punto el poder moral de que podemos disponer, para concluir la guerra de la revolución y fijar nuestros destinos*. Monteagudo, por su parte, en misiva al ministro Gual, le expresó que tenía una gran satisfacción en ver que Mosquera estaba encargado de *acelerar el momento de la federación del continente . . .*

Las reuniones —largas y difíciles por el problema de la definición de límites— produjeron un primer borrador, con 30 cláusulas, redactado por Mosquera. Nuevas reuniones, fueron limando desinteligencias y consolidando textos hasta llegar al 6 de julio de 1822, fecha en que se suscribió —en sólo 12 artículos— el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, que marca el primer paso concreto para lo que hoy conocemos como el sistema regional americano.

Con las disposiciones de los tratados que hemos comentado, quedó abierto el camino para la realización del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 y, más de un siglo después, para los Tratados de Río de Janeiro y de creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), para el Pacto de Bogotá y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ◆



Bandera de los Andes, confeccionada por damas mendocinas, *objeto original.* Casa de Gobierno de la provincia de Mendoza.



CONGRESOS, REUNIONES Y CONFERENCIAS DEL SISTEMA INTERAMERICANO Y LOS ACUERDOS E INSTRUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y POLÍTICO QUE DE ELLOS EMANARON

CONGRESO ANFICTIÓNICO DE PANAMÁ (22/6/1826 - 15/7/1826)
Países que Simón Bolívar invitó el 7/12/1824: Colombia (Confederación de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela); México; América Central (Confederación de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica); Provincias Unidas de Buenos Aires; Chile; Brasil.

Países signatarios y sus representantes:
Colombia: Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez.
Centro América: Antonio Larrazával y Pedro Molina.
Perú: Manuel Lorenzo Vidaurre y Manuel Pérez Tudela.
Estados Unidos Mexicanos: José Mariano Michelena y José Domínguez.
Instrumento: *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua*

PRIMER CONGRESO DE LIMA (1847-1848)
Países signatarios: Perú; Bolivia; Chile; Ecuador; Nueva Granada (Colombia)
Instrumentos: *Tratado de Confederación; Convención Consular; Convención de Correos; Tratado de Comercio y Navegación.*

REUNIÓN DE SANTIAGO DE CHILE (15/9/1856)
Países signatarios: Perú; Chile; Ecuador; Nicaragua.
Instrumento: *Tratado Continental.*

REUNIÓN DE WASHINGTON (9/11/1856)
Países signatarios: Costa Rica; Guatemala; Nueva Granada; El Salvador; México; Perú; Venezuela.
Instrumento: *Tratado de Alianza y Confederación.*

SEGUNDO CONGRESO DE LIMA (1864-1865)
Países signatarios: Perú; Bolivia; Chile; El Salvador; Estados Unidos de Colombia; Estados Unidos de Venezuela.
Abstenciones: Argentina; Guatemala.
Instrumentos: *Tratado de Unión y Alianza Defensiva; Tratado de Conservación de la Paz; Tratado de Correos; Tratado de Comercio y Navegación.*

PRIMER CONGRESO JURÍDICO, llamado "Congreso de Plenipotenciarios Jurisconsultos".
Sede: Lima (6/12/1877 - 1/3/1880).
Países signatarios: Perú; Argentina; Chile; Bolivia; Ecuador; Estados Unidos de Venezuela; Costa Rica.
Instrumento: *Tratado de Reglas Uniformes en Materia de Derecho Internacional Privado.*
Países signatarios: los anteriores, más Guatemala y Uruguay.
Instrumento: *Tratado de Extradición.*

1er. CONGRESO SUDAMERICANO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Sede: Montevideo (25/8/1888 - 18/2/1889).
Países signatarios: Argentina; Uruguay; Bolivia; Brasil; Paraguay; Perú.
Instrumentos: *Tratado sobre Derecho Procesal; Tratado sobre Propiedad Literaria; Tratado sobre Propiedad Artística; Tratado sobre Patentes de Invención; Tratado sobre Marcas de Comercio; Tratado sobre Derecho Penal Internacional; Tratado sobre Derecho Civil Internacional; Protocolo Adicional.*

1ª CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA
Sede: Washington (2/10/1889 - 19/4/1890)
Instrumentos: *Creación de la Oficina Internacional Americana para compilación, arreglo y publicación de producción, comercio, leyes y reglamentos de aduana; Resolución sobre "Derecho de Conquista"; "Proyecto de Arbitraje" como principio de Derecho Internacional Americano para la solución de las diferencias, disputas o contiendas entre dos o más países signatarios; Recomendación sobre reclamaciones e intervención diplomática (Doctrina Calvo); Resolución sobre Derecho Internacional.*

Creación de la UNIÓN INTERNACIONAL DE REPÚBLICAS AMERICANAS, vigencia: 1900 a 1910

2º CONGRESO JURÍDICO CENTROAMERICANO
Sede: San Salvador (1901)

2ª CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA
Sede: México (1902).
Instrumentos: *Creación del "Día Panamericano" por las Recomendaciones del 14 de abril de 1890 dadas al finalizar la primera Conferencia; Creación de la "Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas" y reglamentación de sus publicaciones, archivos de conferencias y resoluciones; "Biblioteca Colón" Convención Relativa a los Derechos de Extranjería; Convención para la formación de los Códigos de Derecho Internacional y Privado de América; Convención para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas; Protocolo de Adhesión a las Convenciones de La Haya del 29/7/1899.*

3ª CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA
Sede: Río de Janeiro (1906)
Instrumentos: *Convención de Derecho Internacional; Creación de la Junta Internacional de Jurisconsultos para la Preparación del Proyecto de Código de derecho Internacional Privado y Público de las Naciones de América; Convención para extender la Vigencia del Tratado sobre reclamaciones por Daños y Perjuicios Pecuniarios; Ratificación de "Adhesión al Principio de Arbitraje".*

4ª CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA
Sede: Buenos Aires (1910)
Instrumento: *Se adopta el nombre de "Unión Panamericana".*

Creación de la UNIÓN PANAMERICANA, vigencia: 1910 a 1948

CONGRESO BOLIVARIANO
Sede: Caracas (1911).
Instrumento: *Acuerdo sobre Extradición.*

5ª CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA
Sede: Santiago de Chile (1923)
Instrumentos: *Representación de los Gobiernos —por derecho propio— en las Conferencias Internacionales Americanas; Resolución de Codificación del Derecho Internacional Americano; Resolución de los Derechos de la Mujer; Tratado para Evitar o Prevenir Conflictos (Tratado Gondra).*

6ª CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA
Sede: La Habana (1928)
Instrumentos: *Arreglo Pacífico de Controversias; Convención sobre la Condición de Extranjeros; Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en caso de Luchas Civiles; Convención de la Unión Panameri-*

cana; Creación de Comités Permanentes de Codificación; Resolución del Código de Derecho Internacional Privado (Código Bustamante); Resolución sobre Agresión (anticipado, en unos meses, al Pacto de París Briand-Kellog); Resolución sobre la Unión Panamericana; Resoluciones sobre los Derechos de la Mujer; Propuesta para formar la Unión de los Estados Americanos.

CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
Sede: Washington (10/12/1928 - 5/1/1929)
Instrumentos: *Convención General de Conciliación Interamericana; Tratado General de Arbitraje Internacional; Protocolo de Arbitraje Progresivo.*

7ª CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA
Sede: Montevideo (1933)
Instrumentos: *Protocolo Adicional a la Convención General de Conciliación Interamericana y Acta Declaratoria para la Solución de los Conflictos por Medios Pacíficos; Convención sobre Asilo Político; Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados; Resolución II, Relaciones de los Órganos Panamericanos; Convención sobre Extradición; Resolución XIX, Derechos civiles y políticos de la Mujer; Resolución LXX, Métodos de codificación del Derecho Internacional; Resolución LXXIV, Responsabilidad Internacional del Estado; Resolución LXXII, Uso industrial y agrícola de los ríos internacionales.*

CONVENCIÓN CENTROAMERICANA DE EXTRADICIÓN
Sede: Guatemala (1934)

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ (Iniciativa Roosevelt)
Sede: Buenos Aires (1936).
Instrumentos: *Tratado Interamericano sobre Buenos Oficios y Mediación; Convención para Coordinar, Ampliar y Asegurar el cumplimiento de los Tratados existentes; Tratado relativo a la Prevención de Controversias.*

8ª CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA
Sede: Lima (1938)
Instrumentos: *Declaración en defensa de los Derechos Humanos; Resolución XVII, Métodos para la codificación de Derecho Internacional; Resolución XIX, Reclamaciones diplomáticas; Resolución XX, Declaración de Lima en favor de la Mujer; Resolución XXII, Labor de la Comisión Interamericana de Mujeres; Resolución XLI, Relaciones con otros Organismos Internacionales; Resolución CVII, Perfeccionamiento del método de consultas.*

1ª REUNIÓN DE CONSULTA SOBRE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE SEGURIDAD COLECTIVA
Sede: Panamá (1939)

2º CONGRESO SUDAMERICANO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Sede: Montevideo (1939-1940).

2ª REUNIÓN DE CONSULTA SOBRE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE SEGURIDAD COLECTIVA
Sede: La Habana (1940).

CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE PROBLEMAS DE LA GUERRA Y LA PAZ
Sede: México (1945).
Instrumentos: *Protección Internacional de los Derechos Esenciales del Hombre; Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana (Llamada "Acta de Chapultepec") y antecedente del TIAR.*

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DE LA MUJER
Sede: Bogotá (1948).

9ª CONFERENCIA INTERAMERICANA
Sede: Bogotá (1948).
Instrumentos: *Carta de la Organización de los Estados Americanos; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Derechos de la Mujer; Resoluciones sobre Derechos Humanos; Tratado Americano de Soluciones Pacíficas.*

Creación de la ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS vigencia: de 1948 a la fecha.

10ª CONFERENCIA INTERAMERICANA
Sede: Caracas (1954).
Instrumentos: *Convención sobre Asilo Diplomático; Convención sobre Asilo Territorial; Resolución XXVII, Fortalecimiento del sistema de protección de los derechos humanos; Resolución LXXXIV, Preservación de los recursos naturales y plataforma submarina.*

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, PLATAFORMA SUBMARINA Y AGUAS DE MAR.
Sede: Ciudad Trujillo (1956).

CONFERENCIA ECONÓMICA DE LA OEA
Sede: Buenos Aires (1957).

CREACIÓN DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (1959)

1ª CONFERENCIA INTERAMERICANA EXTRAORDINARIA
Sede: Washington (1964).
Instrumento: *Perfeccionamiento de la Carta de la OEA (llamado "Acta de Washington").*

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS
Sede: San José de Costa Rica (1969).

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS
Sede: San José de Costa Rica (1969).

CONFERENCIA DIPLOMÁTICA SOBRE TRATADOS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES
Sede: Washington (1970).

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL (1971)

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER
Sede: Buenos Aires (1972).

SEMINARIO SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL
Sede: Caracas (10/11/1972).

1a CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE DERECHO PRIVADO (CIDIP-I)
Sede: Panamá (1975).
Instrumentos: *Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Cheques; Convención Interamericana sobre conflictos de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagarés y Facturas; Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional; Convención Interamericana sobre exhortos o Cartas Rogatorias; Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero; Convención Interamericana sobre Régimen Legal de Poderes para ser utilizados en el Extranjero.*

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA Y LA OEA SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES
Sede: Washington (20/3/1975).

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE EXTRADICIÓN
Sede: Caracas (1981).

2ª CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE DERECHO PRIVADO (CIDIP-II)
Sede: Montevideo (1979).
Instrumentos: *Convención Interamericana sobre conflictos de Leyes en materia de Sociedades Mercantiles; Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en materia de Cheques; Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros; Convención Interamericana sobre Cumplimiento de Medidas Cautelares; Convención Interamericana sobre Normas Generales de Derecho Internacional Privado; Convención Interamericana sobre Prueba e Información del Derecho Extranjero; Convención Interamericana sobre Domicilio de las Personas Físicas; Protocolo Adicional sobre Exhortos o Cartas Rogatorias.*

3ª CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE DERECHO PRIVADO (CIDIP-III)

1ª REUNIÓN DE OCHO PRESIDENTES DE AMÉRICA
Sede: Acapulco (noviembre 1987).
Instrumento: *Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia.*

Cabe agregar las diversas conferencias Interamericanas de Ministros de Trabajo; de Ministros de Relaciones Exteriores; los Tratados Comerciales y de Integración Económica Regional; los diversos Tratados de Límites y Pactos Regionales, como: Pacto de Bogotá (1811), por el cual las Provincias Unidas de Nueva Granada y las Provincias Unidas de Venezuela formaron la nueva república de Gran Colombia; Pacto de Jurisdicciones entre México y América Central (1823); Tratado entre América Central y Colombia (1825); Pacto de Girón (1829) entre Colombia y Perú; Pacto de Guayaquil (1829) entre Colombia y Perú; Tratado de Tegucigalpa (1894) entre Honduras y Nicaragua; Tratado Antibélico de Río de Janeiro "Pacto Saavedra Lamas" (1933); Tratado de Paz (1902) entre Perú y Bolivia, etc. ◆

Bartolomé Mitre

Epílogo

Los hombres de acción o de pensamiento, que como San Martín realizan grandes cosas, son almas apasionadas que elevan sus pasiones a la potencia del genio y las convierten en fuerzas para obrar sobre los acontecimientos. Dirigirlos o servirlos. Ellos marcan las pulsaciones intensas de una época, de las que se deduce una ley positiva, reveladora de las leyes morales en actividad, y de percusión de las ideas circulantes en la corriente humana. Manifestaciones de una vida múltiple y de una potencia individual, condensadores o generadores del movimiento fecundo, obran sobre su tiempo como una acción eficiente o se lanzan en las corrientes permanentes, y de este modo su influencia se prolonga en los venideros como hecho durable o como pensamiento trascendental.

Así como cada pueblo tiene un rasgo principal, del que todos los demás se derivan, y como las partes componentes del pensamiento se deducen de una cualidad original, así también en los hombres que condensan las pasiones activas de su época, todos sus rasgos y cualidades se derivan y deducen de un sentimiento fundamental, motor de todas sus acciones. En San Martín, el rasgo primordial, el sentimiento generador de que se derivan y deducen las cualidades que constituyen su ser moral, es el genio del desinterés, de que es la más alta expresión en la revolución sudamericana, ya sea que medie en su limitada esfera intelectual, luche, destruya, edifique, según sus alcances; mande, obedezca, abdique y se condene al eterno silencio y al eterno ostracismo.

Según este criterio y esta síntesis, puede formularse su juicio póstumo, sin exagerar su severa figura histórica, reducida a sus proporciones naturales, ni dar a su genio concreto, de concepciones limitadas, un carácter místico, al reconocer que pocas veces la intervención de un hombre fue más decisiva que la suya en los destinos de un pueblo, explicando a la vez la aparente contradicción y fluctuación de sus ideas y principios guiadores en medio de la lucha, por la inflexible lógica del hombre de acción en presencia del pasado y del presente, bajo la luz en que le vieron los contemporáneos y lo contemplarán los venideros. Como lo hemos dicho ya, la grandeza de los que alcanzan la inmortalidad, no se mide tanto por la magnitud de su figura ni la potencia de sus facultades, cuanto por la acción que su memoria ejerce sobre la conciencia humana, haciéndola vibrar de generación en generación en nombre de una pasión, de una idea, de un resultado o de un sentimiento trascendental. La de San Martín pertenece a este número. Es una acción y un resultado que se dilata en la vida y en la conciencia colectiva, más por virtud intrínseca que por cualidades inherentes al hombre que las simboliza; más por la fuerza de las cosas que por la potencia del genio individual.

San Martín concibió grandes planes

"Monumento a San Martín en noche del Centenario", *óleo de Luigi Zago,* del libro "Córdoba y sus sierras", editado por Kraft, Buenos Aires, 1950

Bartolomé Mitre (1821-1906). Militar, historiador, político, Presidente de la Nación. Escribió la "Historia del General D. José de San Martín y de la emancipación sudamericana", obra que aun tiene vigencia a un siglo de su aparición.

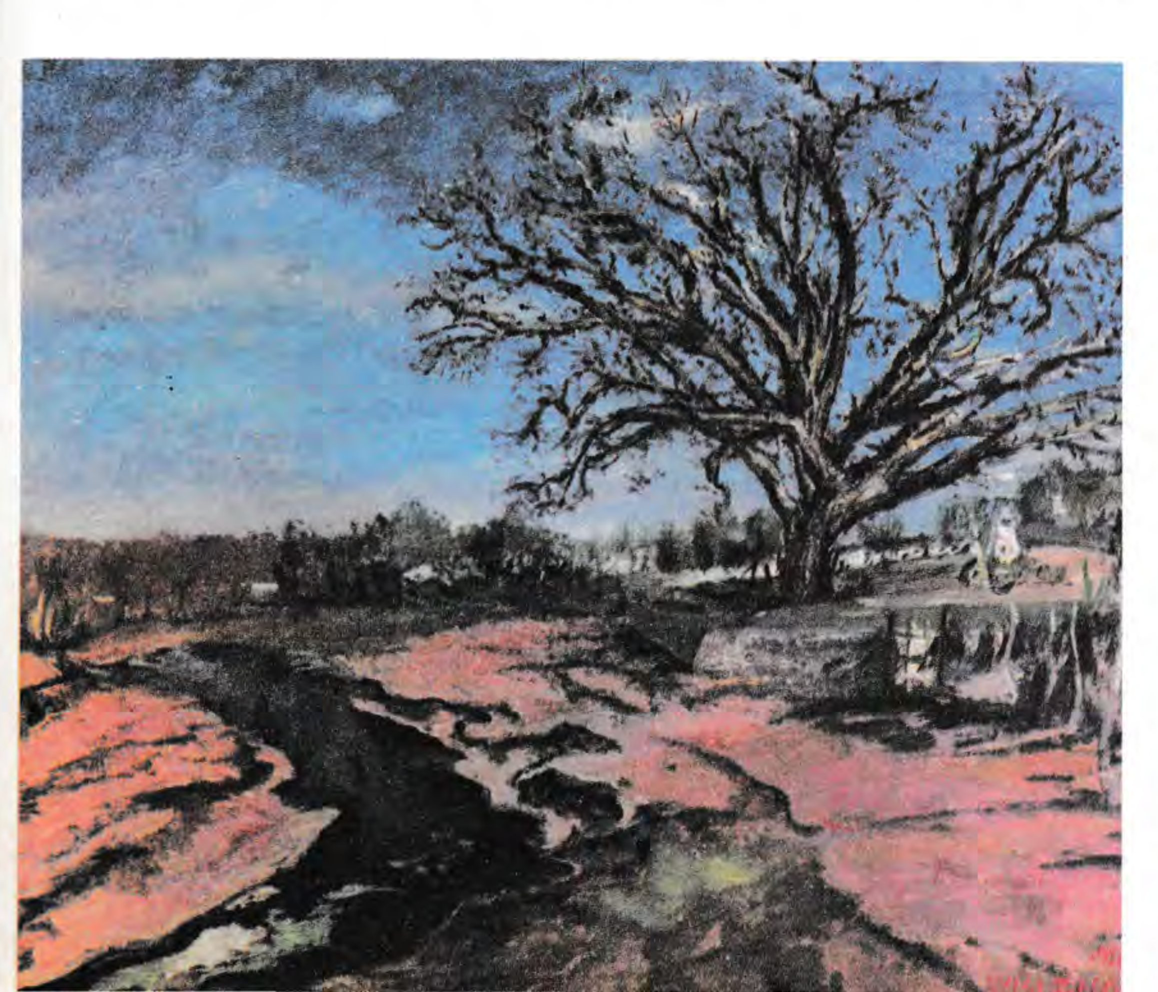


políticos y militares, que al principio parecieron una locura, y luego se convirtieron en conciencia que él convirtió en hecho. Tuvo la primera intuición del camino de la victoria continental, no para satisfacer designios personales, sino para multiplicar la fuerza humana con el menor esfuerzo posible. Organizó ejércitos poderosos, que pesaron con sus bayonetas en las balanzas del destino, no a la sombra de la bandera pretoriana, ni del pendón personal, sino bajo las austeras leyes de la disciplina, inoculándoles una pasión que los dotó de un alma. Tuvo el instinto de la moderación y del desinterés, y antepuso siempre el bien público al interés personal. Fundó repúblicas, no como pedestales de su engrandecimiento, sino para que vivieran y se perpetuaran por sí, según su genialidad libre. Mandó, no por ambición, y solamente mientras consideró que el poder era un instrumento útil para la tarea que el destino le había impuesto. Fue conquistador y libertador, sin fatigar a los pueblos por él redimidos de la esclavitud, con su ambición o su orgullo. Abdicó conscientemente el mando supremo en medio de la plenitud de su gloria, si no de su poder, sin debilidad, sin cansancio y sin enojo, cuando comprendió que su tarea había terminado, y que otro podía continuarla con más provecho para la América. Se condenó deliberadamente al ostracismo y al silencio, no por egoísmo ni cobardía, sino en homenaje a sus principios morales y en holocausto a su causa. Sólo dos veces habló de sí mismo en la vida, y fue pensando en los demás. Pasó sus últimos años en la soledad con estoica resignación, y murió sin quejas cobardes en los labios, sin odios amargos en el corazón, viendo triunfante su obra y deprimida su gloria. Salvador de la independencia de su patria en momentos en que la República Argentina vacilaba sobre sus cimientos, fundó dos repúblicas más, y cooperó directamente a la emancipación de la América del Sur. Es el primer capitán del Nuevo Mundo, y el único que haya suministrado lecciones y ejemplos a la estrategia moderna, en un teatro nuevo de guerra, con combinaciones originales inspiradas sobre el terreno, al través de un vasto continente, marcando su itinerario militar con triunfos matemáticos y con la creación de nuevas naciones que le han sobrevivido.

El carácter de San Martín es uno de aquellos que se imponen a la historia. Su acción se prolonga en el tiempo y su influencia se transmite a su posteridad como hombre de acción consciente. El germen de una idea por él incubada, que brota de las entrañas de la tierra nativa, se deposita en su alma, y es el campeón de esa idea. Como general de la hegemonía argentina primero, y de la chileno-argentina después, es el heraldo de los principios fundamentales que han dado su constitución internacional a la América, cohesión a sus partes componentes, y equilibrio a sus Estados independientes. Con todas sus deficiencias intelectuales y sus errores políticos, con su genio limitado y meramente concreto; con su escuela militar más metódica que inspirada, y a pesar de sus desfallecimientos en el curso de su trabajada vida, es el hombre de acción deliberada y trascendental más bien equilibrada que haya producido la revolución sudamericana. Fiel a la máxima que regló su vida: "Fue lo que debía ser", y antes que ser lo que no debía, prefirió: "No ser nada". Por eso vivirá en la inmortalidad. ◆



Manzano histórico abatido por un temporal. Tunuyán (Mendoza).
Fotografía directa.



"Saldán, el nogal histórico", *oleo de Luigi Zago*, incluido en el libro "Córdoba y sus sierras", editorial Kraft, Buenos Aires, 1950

Los autores de esta obra

Armando Alonso Piñeiro (1934-)
Miembro de Número de la Academia Argentina de la Historia. Publicista.

Rodolfo Argañaraz Alcorta (1929-)
Doctor en Jurisprudencia. Miembro de Número y Secretario de la Academia Sanmartiniana. Miembro de Número del Instituto Belgraniano.

Pedro Luis Barcia (1939-)
Doctor en Letras. Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana. Profesor titular y Secretario Académico en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Emilio Angel Bidondo (1920-)
Coronel. Oficial de Estado Mayor. Vocal del Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano. Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

Cayetano Bruno (1912-)
Sacerdote Salesiano. Doctor en Derecho Canónico. Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana de la Academia Nacional de la Historia.

Ricardo Cavero Egúsquiza
Miembro fundador y Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú. Miembro de la Sociedad Fundadores de la Independencia Vencedores del Dos de Mayo de 1866 y Defensores calificados de la Patria. Miembro del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, de la Sociedad Geográfica de Lima, del Instituto Libertador Mariscal Castilla y del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires.

Edmundo Correas (1901-)
Abogado. Miembro Correspondiente de la Academia Sanmartiniana. Miembro de Númerc de la Academia Nacional de la Historia.

Horacio Juan Cuccorese (1921-)
Doctor en Historia. Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana de la Academia Nacional de la Historia, y Correspondiente de la Real Academia de la Historia (España). Profesor titular en las Universidades Nacionales de La Plata y Buenos Aires.

Enrique de Gandía (1906-)
Miembro Honorario del Instituto Nacional Sanmartiniano. Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Bonifacio del Carril (1911-)
Doctor en Jurisprudencia. Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana y de la Academia Nacional de la Historia. Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Carlos Dellepiane Cálcena (1936 -)
Ex director del Museo Pueyrredón, de San Isidro. Jefe del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Laurio H. Destéfani (1921-)
Contralmirante. Licenciado en Historia. Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana y de la Academia Nacional de la Historia.

Mario S. Dreyer (1912-)
Doctor en Medicina. Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina.

Jerónimo Espejo (1801-1889)
General. Historiador. Formó parte del Ejército de los Andes.

Arturo Fontaine Aldunate
Actual embajador de Chile en Argentina. Periodista, abogado y escritor. Miembro del Instituto de Chile (Academia de Ciencias Sociales). Ex Director del diario "El Mercurio". Ex profesor de Derecho de la Universidad Católica de Santiago de Chile.

Guillermo Furlong S. J. (1889-1974)
Sacerdote jesuita. Doctor en Filosofía. Ex Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia.

Herminio Gaitán (1928-)
Sacerdote franciscano. Profesor en Letras. Ex visitador General de la Orden. Director del Museo Histórico de San Lorenzo.

Fernando Gamio Palacio
Miembro del Instituto Sanmartiniano del Perú, de la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, y del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.

Cristian García Godoy (1924-)
Abogado. Presidente de la Sociedad Sanmartiniana de Washington, EE.UU. de Norteamérica. Miembro Correspondiente de la Sociedad Argentina de Historiadores, de la Academia Nacional Sanmartiniana, de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza y de otras corporaciones académicas.

César García Rosell
Miembro de la Sociedad Geográfica de Lima, del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú y del Instituto Libertador Mariscal Castilla. Miembro Fundador del Instituto Sanmartiniano del Perú.

Leoncio Gianello (1908-)
Abogado. Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Sanmartiniana.

Carlos Alberto Guzmán (1920-)
Miembro de número de la Academia Sanmartiniana. Miembro Correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana, de La Plata. Vicepresidente Primero de la Sociedad Argentina de Historiadores.

Enrique Herrero Ducloux (1877-1960)
Doctor en química, siendo el primer graduado en el país con este título. Ex Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Eugenio Francisco Limongi (1930-)
Contador público nacional. Licenciado en Administración. Tesorero del Instituo Nacional Sanmartiniano. Vicepresidente de la Sociedad Argentina de Historiadores.

Aníbal Luzuriaga (1916-)
Miembro de Número de la Academia Nacional Sanmartiniana. Miembro de Número y ex-Presidente del Instituto Belgraniano Central de la República Argentina.

Sergio Martínez Baeza
Abogado. Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia.

Emilia Edda Menotti
Profesora. Presidenta de la Sociedad Bolivariana de la República Argentina.

Bartolomé Mitre (1821-1906)
Presidente de la Nación. General. Historiador. Fundador y primer Presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia.

Ulises Mario Muschietti (1923-1988)
Coronel. Oficial de Estado Mayor. Ex. profesor de Historia en la Escuela Superior de Guerra.

Leopoldo R. Ornstein (1896-1973)
Coronel. Oficial de Estado Mayor. Ex Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana y de la Academia Nacional de la Historia.

José Pacífico Otero (1871-1937)
Doctor en Filosofía y Letras. Fundador y primer Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano.

Luis Felipe Paz Soldán (1821-1886)
Miembro fundador del Instituto Sanmartiniano del Perú y Miembro del Instituto Histórico del Perú.

Antonio Jorge Pérez Amuchástegui (1921-1983)
Doctor en Filosofía y Letras. Licenciado en Historia. Ex Académico de Número de la Academia Sanmartiniana. Ex Director del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ex profesor titular en las Universidades de Buenos Aires, Córdoba y del Sur.

Juan Mario Phordoy (1925-)
Doctor en Teología. Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana. Capellán de Su Santidad (título de Monseñor). Capellán Mayor del Ejército Argentino. Canónigo de la Iglesia Catedral de Buenos Aires. Profesor en la Universidad Católica Argentina.

José Luis Picciuolo (1930-)
Coronel (R). Oficial de Estado Mayor. Licenciado en Ciencia Política - Diplomacia. Profesor de Historia Militar de la Escuela Superior de Guerra.

Gustavo Pons Muzzo
Abogado. Miembro del Instituto Sanmartiniano del Perú. Miembro fundador de la Academia Sanmartiniana del Perú. Miembro de Número del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú y de la Sociedad Peruana de Historia. Miembro del Instituto Libertador Mariscal Ramón Castilla y de la Sociedad Geográfica de Lima. Miembro Correspondiente de la Academia Sanmartiniana.

Marco Aurelio Risolía (1911-)
Doctor en Jurisprudencia. Académico de Número de la Academia Sanmartiniana. Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. Ex Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Isidoro Jorge Ruiz Moreno (1931-)
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana.

Tomás A. Sánchez de Bustamante (1921-)
General de División. Oficial de Estado Mayor. Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana del Instituto Belgraniano. Miembro Honorario del Instituto de las Campañas al Desierto. Miembro del Instituto de Historia Militar. Ex profesor en la Universidad Católica de Buenos Aires.

Horacio Enrique Timpanaro (1928-)
Profesor en Historia. Secretario del Instituto Nacional Sanmartiniano. Ex Presidente interino del Instituto Nacional Sanmartiniano. Miembro de Número de la Academia Argentina de la Historia.

José A. Torre Revello (1893-1964)
Profesor universitario de Historia. Ex Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana y de la Academia Nacional de la Historia.

Agustín Tovar de Albertis
Miembro del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, del Instituto Libertador Mariscal Castilla y de la Sociedad Peruana de Historia.

Alfredo G. Villegas (? -1984)
Ex miembro de Número de la Academia Sanmartiniana. Subdirector del Archivo General de la Nación.

Cornelio Wahl (1925-)
Profesor de Lingüística Oriental y Gramatología. Experto en sistemas de comunicación audiovisual y en artes gráficas.

Manrique Zago (1932-)
Poeta. Periodista y editor. Director de colecciones de arte e investigaciones históricas.

Bibliografía básica sanmartiniana

Fuentes documentales impresas

- Academia Chilena de la Historia: *Archivo de Bernardo O'Higgins*: Santiago de Chile, 1949-1966, 30 tomos.
- Archivo General de la Nación: *Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina;* Buenos Aires, 1917, 2 tomos.
- Comando en Jefe del Ejército. Dirección de Estudios Históricos. Colección Documental Emilo Gutiérrez de Quintanilla: *Guerra de la Independencia.* Tomos I y II, Buenos Aires, 1970-1973.
- Comisión Nacional del Centenario: *Documentos del archivo del general San Martín*: Buenos Aires, Imp. Comi Hnos., 1910-1911, 12 tomos.
- Ministerio de Cultura y Educación. Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional: *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*; Buenos Aires, 1953-1979, 15 tomos, (continúa su publicación).
- Senado de la Nación: *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, 1960-1968, 19 tomos.

Obras generales

- Barcia Trelles, Augusto: *José de San Martín en España, en América y en Europa;* Buenos Aires, 1941-1948, 6 tomos.
- Comisión Nacional Ejecutiva de homenaje al Bicentenario del nacimiento del General San Martín: *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, Buenos Aires, 1979, 8 tomos.
- Ministerio de Cultura y Educación, Universidad Nacional de Cuyo: *Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín, 1950, Mendoza;* Ed. Best, 1953-1955, 4 tomos.
- Mitre, Bartolomé: *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, Imp. La Nación, 1888, 3 tomos.
- Otero, José Pacífico: *Historia del Libertador D. José de San Martín*, Buenos Aires, Ed. Cabaut, 1932, 4 tomos.

Periódicos

- Junta de Historia y Numismática Americana: *Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsimilar; Buenos Aires, 1910-1915. De este periódico hay índice general. Ver: Juan Angel Farini. Museo Mitre. Buenos Aires, 1963
- Ministerio de Educación, Universidad Nacional de La Plata: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (1821-1822).* Reproducción facsimilar. La Plata, 1950.

Bibliografías

- Congreso Nacional: *Bibliografía de San Martín,* Buenos Aires, 1950 (Información bibliográfica, Publicación Nº 7).
- Librería del Plata: *San Martín y la emancipación Sudamericana*: Buenos Aires, 1950.
- Salas, Carlos I.: *Bibliografía del General José de San Martín y de la emancipación Sudamericana* (1778-1910); Buenos Aires, 1910. 5 volúmenes
- Universidad Católica de Lima. Instituto Riva Agüero. Seminario de Historia: *San Martín en la Bibliografía Peruana.* Boletín del Instituto Riva -Agüero, Nº 1; Lima, 1951/52.
- Universidad Nacional de La Plata: *Informaciones.* Número especial en conmemoración del bicentenario del nacimiento del General Don José de San Martín; La Plata, 1978-1979, 5 números y un anexo.
- Victoria, Ricardo: *Errores y omisiones de la Bibliografía del General José de San Martín*; Buenos Aires, 1912.

Libros

- *Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín*; Talleres Gráf. de Jorge Best, Mendoza, 1953-1955, 4 tomos.
- Argentina, Ministerio de Cultura y Educación, Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional: *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín;* Buenos Aires, 1953-1979, 15 tomos.
- República Argentina, Comisión Nacional Ley 13.661: *San Martín en la historia y en el bronce*; Buenos Aires, 1950, 254 págs.
- Armando Alonso Piñeiro: *Cronología histórica argentina*; Ed. Depalma, Buenos Aires, 1981, 531 págs.
- Félix Best: *Historia de las guerras argentinas. De la Independencia, internacionales, civiles y con el indio*; Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1960, 2 tomos.
- Walter B. L. Bose - Julio C. Sáenz: *Sellos postales argentinos con historia* (Argentine postage stamps and history); Manrique Zago ediciones, Buenos Aires, 1981. Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, *Numismática sanmartiniana*, en: *San Martín, Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte* (1850-1950); Buenos Aires, 1951, Tomo II, 315 págs. y 42 láminas.
- José Luis Busaniche: *San Martín vivo*; Emecé Editores, Buenos Aires, 1950, 358 págs.
- Arturo Capdevila: *El pensamiento vivo del General San Martín*; Losada, 2da edición, Buenos Aires, 1950, 153 pág. e índice.
- Bonifacio del Carril: *Iconografía del General San Martín.* Notas descriptivas de las piezas reproducidas por Luis Houssay; Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1971, 186 págs. ilustradas.
- Ricardo Cavero-Egúsquiza: *Páginas de la historia sanmartiniana en el Perú, Antología*: Lima, 1970, 196 págs.
- Francisco Cignoli: *La sanidad y el cuerpo médico de los ejércitos libertadores. Guerra de la Independencia (1810-1828)*; Editorial Rosario, Rosario, 1951, 336 págs.
- Arnaldo J. Cunietti-Ferrando: *Monedas y medallas / Cuatro siglos de historia y arte* (Coins and medals / Four centuries of history and art); Manrique Zago ediciones, Buenos Aires, 1989.
- Adolfo Espíndola: *San Martín en el ejército español en la península. Segunda etapa sanmartiniana;* Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, MCMLXII, 2 Tomos.
- Fermín Estrella Gutiérrez: *San Martín, Páginas escogidas sobre el héroe*; Buenos Aires, 1950, 373 págs.
- Jorge N. Ferrari: *Bibliografía argentina numismática y medallística, monedas, billetes, medallas, condecoraciones, fichas artísticas, grabadores, numismáticos, instrucciones, catálogos y guías, exposiciones*; Buenos Aires, 1977, 356 págs.
- Guillermo Furlong: *El General José de San Martín ¿Masón, católico, deísta?*; Club de lectores, Buenos Aires, 1950, 109 págs.
- C. Galván Moreno: *Cronología de San Martín; Calendario, Partes de guerra, glorificación poética;* 2da. edición, Claridad, Buenos Aires, 1950, 295 págs.
- Enrique de Gandía: *San Martín. Su pensamiento político*; Edición Pleamar, Buenos Aires, 1964, 466 págs.
- Rafael Luis Gómez Carrasco: *El General José de San Martín: Biogenealogía hispana del caudillo argentino;* Embajada Argentina en Madrid, Madrid-Buenos Aires, 1961, 134 págs.
- Tomás Guido: *San Martín y la gran epopeya*; W. Jackson, Buenos Aires, 1953, 258 págs.
- Samuel Haig-Basilio Hall: *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú. Con el General San Martín en el Perú;* Buenos Aires, 1950, 402 págs.
- Carlos Ibarguren: *San Martín íntimo*; Biblioteca Dictio. Volumen 14. Sección Historia, Buenos Aires, 1977, 3ra. edición, 341 págs. e índice.
- *Indice colección completa de la documentación particular del General Don José de San Martín, 1723/sic/1850;* Instituto Nacional Sanmartiniano. Xerox Argentina, Buenos Aires, 1971, 308 págs.
- Instituto Nacional Sanmartiniano; *La gloria de Yapeyú. Homenaje al Libertador General Don José de San Martín en el bicentenario de su nacimiento. 1778-25 de febrero-1978*; edic. de la Dirección de Publicaciones del Instituto Nacional Sanmartiniano, 367 págs.
- *Los poetas argentinos cantan al Libertador*, obra preparada y dirigida por Ricardo Piccirilli y Angel B. Rivera; G. Kraft, Buenos Aires, 1950, 184 págs.
- Ministerio de Educación, Universidad Nacional de La Plata; *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, Tomos I-III, Julio 1821-diciembre 1822; edic, facsimilar realizada por la Universidad Nacional de La Plata en homenaje al General D. José de San Martín al cumplirse el centenario de su muerte, La Plata, 1950, XCII, 848 págs. y 10 láminas.
- Enrique D. Mosquera: *San Martín organizador militar: a) el Regimiento de Granaderos b) El ejército de los Andes*; Fundación Rizzuto, Buenos Aires, 1973, 132 págs. (5º Concurso literario de investigación histórica sobre la personalidad y obra del General José de San Martín).
- Exequiel César Ortega: *Actuación del General San Martín en el Perú; el Libertador y el Protector*; Fundación Rizzuto, Buenos Aires, 1971, 125 págs. (Tercer Concurso Anual Literario de Investigación Histórica sobre la Personalidad y Obra del General José de San Martín).
- Dionisio Petriella: José de San Martín; Organización de los Estados Americanos - Academia Nacional de la Historia; Buenos Aires, 1974.
- Javier Ortiz de Zevallos; *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle*; Librería Editorial Juan Mejía Baca, Lima, 1963, 172 págs.
- Alberto Palcos: *Hechos y glorias del General San Martín. Espíritu y trayectoria del Gran Capitán*; El Ateneo. Buenos Aires, 1950, 593 págs.
- Joaquín Pérez: *San Martín y José Miguel Carrera;* Ministerio de Educación, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Historia. Monografías y Tesis: I, 1954, 340 págs.
- A. J. Pérez Amuchástegui: *San Martín y el Alto Perú;* Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán, 1976, 414 págs.
- Héctor Juan Piccinali: *Vida de San Martín en España*; Eds. Argentinas, Buenos Aires, 1977, 104 págs.
- Ricardo Piccirilli: *San Martín y la Política de los Pueblos*; Ed. Gure, Buenos Aires, 1957, 494 págs.
- Julio César Raffo de la Reta: *Antología Sanmartiniana*; Angel Estrada y Cía., Buenos Aires, 1951, 787 págs.
- Ricardo Rojas: *El santo de la espada. Vida de San Martín*; Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2a. edic., 1978, 422 págs.
- *San Martín. Su Correspondencia (1823-1850)*; Edición Homenaje, Ed. Assandri, Córdoba, 1950, 432 págs.
- *José de San Martín. Epistolario selecto. Otros documentos.* Prólogo de J.C. Raffo de la Reta; W. Jackson, Buenos Aires, 1953, 333 págs.
- Manuel Benito Somoza: *San Martín y la política argentina a partir de 1823*; Buenos Aires, 1953, 282 págs.
- José Torre Revello: *Selección de documentos relativos al Libertador don José de San Martín*; Ed. Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1953, 142 págs.
- José Torre Revello: *Yapeyú*; Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1958, 245 págs.
- Benjamín Vicuña Mackenna: *El General Don José de San Martín*; 3a. edic., Francisco de Aguirre, Buenos Aires, Santiago de Chile, 1971, 201 págs. ilust.
- Alfredo G. Villegas: *San Martín en España*; Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, 1976, 139 págs.
- Santiago Weinhauser: *Fortaleza Sanmartiniana. Bosquejo psicológico*; Ed. Theoría, Buenos Aires, 1964, 167 págs.
- Jacinto R. Yaben: *Efemérides sanmartinianas*, 2a. edic., Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1968, 329 págs.
- Jacinto R. Yaben: *Por la gloria del General San Martín*; Buenos Aires, 1950, 468 págs.
- Juan Carlos Zuretti: *El General San Martín y la cultura*; Ed. Ministerio de Educación, Universidad de Bs. As., Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Didáctica San José de Calasanz, Año del Libertador General San Martín, 1950, 184 págs.

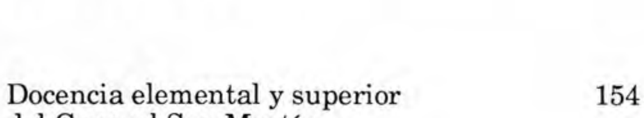
Folletos

- *Manuel Belgrano. Cartas del General don Manuel Belgrano al Libertador General José de San Martín*; 2a. ed., Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1964, 22 págs.
- *Simón Bolívar. Cartas de Simón Bolívar al fundador de la libertad del Perú don José de San Martín*; Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1953, 26 págs.
- Instituto Nacional Sanmartiniano: *Renunciamientos del Capitán General don José de San Martín a la gloria, al poder, y a la riqueza*; Buenos Aires, 1969, 87 págs.
- Archivo Histórico de la Provincia de Bs.As: *Documentos de San Martín*, introducción de Ricardo Levene, homenaje al Libertador al cumplirse el centenario de su muerte; La Plata, 1950, 80 págs.
- *Ramón Castilla. Cartas del Gran Mariscal don Ramón Castilla, presidente de la República del Perú, al fundador de la independencia y protector de la Libertad del Perú, generalísimo de las armas don José de San Martín*; 4a. edic., Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1973, 23 págs.
- *José de San Martín. El legado de San Martín. Pensamientos. Máximas. Sentencias*; publicación de la Comisión Nacional Ley 13.661, selección de Ricardo Piccirilli; Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1950, 58 págs.
- José Torre Revello: *Cartas de Simón Bolívar al fundador de la Libertad del Perú, José de San Martín*; Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1952, 30 págs.
- José Torre Revello: *Cartas del General don Manuel Belgrano al Libertador General don José de San Martín*; Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1955, 24 págs.

ITINERARIO

SU VIDA

SU PENSAMIENTO E IMAGEN



La Patria al Ejército de los Andes, *detalle del monumento* ubicado en el Cerro de la Gloria (Mendoza).



Cúpula de la Catedral de Buenos Aires y parte superior del Mausoleo en donde descansan los restos del General José de San Martín, *fotografía.*





El "Woodford" sorprendido por un temporal, *litografía de B. y T. Sutherland: (0,65 x 0,85 m). Se atribuye a San Martín haber coloreado esta obra. Donante, Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada. Museo Histórico Nacional, Buenos Aires*

San Martín / Un camino hacia la libertad es, simultáneamente a lo que la suma de sus textos e ilustraciones ofrecen al lector, el resultado —en tantos casos silencioso como anónimo— de una múltiple labor de equipo.

En un intento de aproximación a inventariar lo que será nuestro constante reconocimiento, señalemos aquí el que origina la valiosa colaboración proporcionada por tantas instituciones oficiales y privadas de nuestro país y del exterior, sin cuyo aporte hubiera resultado imposible obtener, cuando menos, diversos tipos de materiales reproducidos a lo largo de las páginas que preceden a ésta.

Obviamente, este agradecimiento alcanza a un número de personas que, precisamente por resultar elevado, nos impide registrar sus nombres mediante un riguroso detalle que descarte eludir alguna omisión.

Con tales salvedades, llegue entonces nuestra gratitud a todos los historiadores y escritores que componen el *Itinerario* de esta obra. Al Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires, a su presidente, el general (R) Manuel Alberto Laprida, y a todo su diligente personal; a los Institutos similares de países americanos; a la Fundación Sanmartiniana y a sus integrantes a partir de su Presidente, el escribano Marcos Isidro Rospide; al Museo Histórico Nacional y a los demás museos, bibliotecas, pinacotecas, archivos y otros repositorios nacionales y extranjeros, que también entusiastamente facilitaron su asesoramiento y el provecho de su acervo en custodia.

En otro aspecto, destacamos el importante apoyo del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, concretado a través de la contribución que aseguró la realización de este libro.

Del mismo modo, queremos destacar la colaboración de las siguientes empresas e instituciones que se adhirieron a la iniciativa desde el inicio: Acindar S.A., Banco Avellaneda, Banco de Boston, Banco de la Nación Argentina, Banco del Oeste S.A., Banco Francés del Río de La Plata, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Sudameris, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Deutsche Bank, Encotel, Hidronor, Provincia de Corrientes, Secretaría de Turismo, Yaciretá S.A.

Asimismo, entendemos merecido nombrar en este resumen a quienes han respondido a la solicitud de colaboración y que por diversas circunstancias no han podido integrar esta edición, pero que sin duda integrarán la próxima: Marcos Aguinis, Hebe Clementi, Julio César Gancedo, Alfredo González Filgueira, Lily Sosa de Newton, Exequiel César Ortega, Carlos T. Pereira Rego Lahitte. En cuanto a esa casi mágica realización gráfica propia de todo libro, ubicamos a los principales hacedores de éste en su variado proceso: Fotocomposición Linas S.R.L. y Composición Héctor Lelczuk, por el importante quehacer tipográfico alcanzado; a Luis Alfredo Castelani y Néstor Rojas, de Fotocromos Columbia S.A., por la perfección lograda en la separación de colores y demás películas; a Roberto Taquino, de Indugraf S.A., secundado en su fundamental tarea de impresión por la habilidad de sus maquinistas Alberto L. Campaner y Mario Vitulano, al igual que de Francisco Di Meglio en el montage; a Impresiones Gráficas Tabaré S.A.I.C., por la cuidada confección de la sobrecubierta y las guardas; a José Polosecki, que dirigió con su reconocido esmero la encuadernación; a Inés Rodríguez de Alonso, por su paciente cooperación en la corrección de textos; a Federico Neiflesch, por el acierto de sus tomas fotográficas. Por último, a nuestro propio equipo editorial, que aportó habilidad, dedicación y perseverancia: Amanda Varela, Rubén Lebrero y Sandra Yeny Jurado, en lo administrativo; Nerina D'Alfonso y Edgardo Devita, en archivo; y Fermín Nieto, en servicios y despacho. Y a todos los que, a veces con sólo su palabra, apoyaron con su fe nuestro propósito.

Finalmente precisemos que hoy, 15 de octubre de 1989, este libro se abre a la luz para su lectura y comentario, como un testimonio de comprensión hacia la vida, el pensamiento y la imagen de José de San Martín y de quienes, en apoyo mayoritario, nos dejaron junto a él pasiones, combates, sufrimientos y sueños. Como hasta ayer fue un sueño este libro, hoy convertido a su destino de ser reunión de textos y grabados ocupando espacios que diagramó lo posible. Un libro, en fin, con aciertos y limitaciones. Nacido con esfuerzo pero con mucho aliento. Y nosotros repitiendo aquello de que *la suprema e inexplicable satisfacción de haber obrado bien, es la única que acompaña hasta el sepulcro,* como precisamente expresó San Martín.

San Martín / Un camino hacia la libertad

Impreso en la Argentina
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Corrientes 2548, 5º piso; 953-5713
(1046) Buenos Aires - Argentina

I.S.B.N. 950-9517-17-8







El cruce de los Andes,
litografía de Clairaux,
dibujo de Waldemar Carlssen,
de un óleo de Durand

Museo Histórico Nacional,
Buenos Aires


Manrique Zago
ediciones